

# LAS MISIONES FRANCISCANAS EN COLOMBIA



ESTUDIO DOCUMENTAL

por

Fr. GREGORIO ARCILA ROBLEDO, O. F. M.

BOGOTA - IMPRENTA NACIONAL - 1950

OBRA DEDICADA
POR SU AUTOR
A:

*San Francisco de Asís,
creador de las modernas
misiones;*

*Fray Juan Martín de la Palma, olor de santidad;*

*Francisca de la Cruz, la flor divina del Aburrá;*

*Fray Matías Abad y Fray Bernardo de Lira,*

*símbolos*

*de*

*nuestras*

*misiones.*

## CENSURA ECLESIASTICA

Censor Ordinis deputatus:
Fr. JOSEPH SEVERUS VELASQUEZ Ch.
O. F. M.

Ex parte Ordinis nihil obstat:
Fr. GABRIEL M. SERNA
Min. Prov.

Nihil Obstat:
JOANNES C. GARCIA
Censor

IMPRIMATUR:
✝ LUDOVICUS PEREZ HERNANDEZ
VICARIUS DELEGATUS

## DOS PALABRAS PROLOGALES

San Francisco de Asís, "varón todo apostólico", fue misionero en Oriente y en Occidente, aún más, puede decirse que creó las misiones en el sentido moderno del vocablo, y les dio tánta importancia, que estableció en la santa Regla el apostolado oficial de ir "entre moros y otros infieles".

Por caridad con los paganos, los más desgraciados de todos los hombres, quiso que sus hijos trataran de reducirlos al gremio de la Iglesia, así como por colmo de amor al prójimo pretendió. con la indulgencia de la Porciúncula, enviar derechamente al Cielo a cuantos tenían cuentas pendientes con la divina justicia.

Fue, pues, Francisco de Asís, ávido misionero, y su obra, misionera por esencia. Por lo cual, dondequiera que va, tarde o temprano funda misiones entre infieles o desarrolla las de los fieles.

Parece que Dios, por medio de Isabel, Colón, Pérez y Marchena, les hubiera dado el Nuevo Mundo a los franciscanos. Y desde el primer momento aquí volaron, y en todas partes dejaron obra misionera inmortal.

¿Podría, por lo tanto, darse la anomalía de que a Colombia hubieran llegado los Frailes Menores y no hubieran fundado sus misiones, habiendo escasísimo clero e infinitos indios paganos?

Tal parece, según el silencio de todos los historiadores, profanos y eclesiásticos, que no sólo de hecho sino también de derecho, atribuyen el dón y capacidades misionales a determinados institutos, y al nuéstro lo despidieron sin nada.

Nosotros vinimos muy tarde a la vida franciscana, cuando el silencio de que antes hablámos cubría la sobrehaz de la tierra, y por otra parte, la desolación reinaba donde antes estaba latente la vida misional, en bibliotecas y archivos.

Al llegar a la Orden desde nuestro pueblo natal, preguntámos por las misiones, donde antes los conventos habían embellecido las ciudades, y en aquéllos los documentos originales habían abrumado los estantes, y sólo el eco de nuestra voz nos respondía irónico repitiendo nuestra pregunta: ¿dónde?

Desde entonces el honor franciscano herido, la virtud de la gratitud sin pábulo y el brillo de la Orden menoscabado, me impusie-

ron una especie de obligación de escribir la historia de nuestras misiones.

El silencio de graves historiadores era una tácita afirmación de que no habían existido, la falta de documentos corroboraban aquel docto silencio. Pero, ni lo uno ni lo otro era parte para apagar en mi alma el imperativo que me ordenaba historiar nuestras misiones, es decir, probar su existencia y decir algo de ellas, inaugurando así la obra histórica.

Yo, tímidamente me atrevía a replicar a la orden interior, diciendo: ¡pero si no hay archivos!, y al punto una voz más fuerte que la mía imperaba: ¡pues entonces, házlos!

Y me puse a hacerlos, copiando cuantas noticias encontraba en mis lecturas, que fueron muy caudalosas en un tiempo. Esos apuntes, escritos en márgenes de cartas y en retazos rotos de papel de imprenta —tan poca importancia les daba entonces—, fue el archivo que la voz interior me ordenó crear. Y de tal archivo he formado este libro, que puede valer muy poco, pero es singular porque se formó de un archivo acarreado para elaborarlo.

Antes de escribir la historia de una entidad cualquiera, hay que probar la existencia de dicha entidad, para que ambas no queden en el aire.

A otro, pues, la historia: mi tarea en este cuaderno se reduce solamente a probar, histórica y documentalmente, la existencia verdadera de nuestras entidades misionales.

Ni prometo más, ni se me debe más exigir: y asunto acabado.

A priori se podía probar que los franciscanos habían sido misioneros en esta parte del Nuevo Mundo, puesto que la región que hoy es Colombia estaba colmada de indios paganos, los cuales quedaron hechos cristianos; el clero era cortísimo, y de él los franciscanos formaban gran parte: luégo tuvieron aquí misiones. Pero... ¿Y el silencio de los historiadores? ¡Callejón sin salida!

Mas, hé aquí que los documentos soltaron la lengua hablando de nuestras misiones, y fue entonces cuando pudimos respirar, porque contra un hecho no hay principio que valga, ni empeño, por docto que sea, que resista.

Y la nueva no vino sola: no sólo sí las había habido, sino que eran tántas, que ello nos obliga a dar en este lugar una explicación de este otro hecho insólito y desconcertante.

Algunas naciones tuvieron sus misiones hacia un solo lado o rumbo: de donde, aunque fueran inmensas, tenían que ser pocas.

¿De dónde, pues, esa multitud de misiones franciscanas en Colombia?

Veámoslo en pocas palabras.

La Cordillera de los Andes, al sur de Colombia se trifurca, y así tenemos Cordillera Oriental, Central y Occidental, que en forma de abanico recorren el país de sur a norte: este solo hecho nos dice que estamos en presencia de seis anchos y larguísimos flancos nada menos poblados al principio por numerosas tribus con incontables naturales. Y de su peso se cae que las misiones del lado que mira al nacimiento del sol de la Cordillera Oriental, por ejemplo, no podían ser las mismas que las de la banda del Chocó.

Por otra parte, la Sierra Nevada de Santa Marta, aislada y de centenares de kilómetros de largo, cuya dirección es de oriente a occidente, como fácilmente se deja entender, determinaba otro mundo misional orográfico, que por necesidad había de ser independiente de los susodichos.

En dos palabras: la orografía impuso en Colombia la multitud de nuestras misiones.

Por otra parte, en este país existe lo que se llama Estrella Hidrográfica, dado que en el Páramo de las Papas nacen en forma divergente y estrellada varios y grandes ríos, cuyas cuencas parecen huír unas de otras: el Cauca, el Magdalena, el Caquetá...

Además, los ríos nacionales desembocan ora en el Pacífico y el Caribe, ora en el Golfo de Maracaibo, en el grande Orinoco y el inmenso Amazonas: y de su peso se cae que no era posible la unidad misional física entre nuestras reducciones de Chiriquí, en la América Central, y las alargadas opuestas diametralmente de Caquetá y Putumayo.

Es de advertir asímismo que no cae al mar de súbito el flanco chocoano de la Cordillera Occidental, ya que median nada menos que tres cuencas antes de mojar su pie en las aguas descubiertas por Balboa: las del San Juan, Baudó y Atrato.

De suerte que la hidrografía, de consuno con la orografía, impuso a nuestra Provincia de manera fatal la multitud de los centros misionales.

No hay que olvidar tampoco que en Colombia hay cumbres muy frías, como Bogotá y Tunja, donde no cabían los indios; abundan las tierras templadas, por ejemplo las en que moraban los Quimbayas, y también regiones cálidas y ardientes, como eran las en que pululaban los Panches y Caribes, y, siendo esto así, ¿a quién

se le podría ocurrir que una misma misión cultivara gentes tan diversas entre sí, y en climas tan diversos, por no decir opuestos?

De donde concluímos que los climas multiplicaron las misiones franciscanas en el Nuevo Reino.

Y ya que tratamos de este asunto, bueno es tener en cuenta que esta Provincia, cuyos límites puede decirse que se confundían con los del país, la diversificaban montañas casi perpendiculares, bosques cerrados, pajonales interminables, páramos y regiones lacustres, todo lo cual influyó sin género de duda en la multiplicidad de las misiones, cuyos nombres salen ahora a la luz pública.

Repitamos: la misma naturaleza, variadísima hasta lo increíble, determinó la extraña variedad de nuestras reducciones, diversidad que, si por lo pronto causa alguna extrañeza, ello se debe a que, donde nadie sospecha la menor cosa, aparecen ahora de sopetón todas ante los ojos casi asombrados del lector. Admiración y aparición que en nada afectan a la realidad misma de la cosa, como es obvio; pues, ¿qué culpa puede tener el historiador de la hora de nona, de que Colombia sea como un inmenso abanico o estrella gigantesca de ríos y montañas, o como una torre colosal de muchos flancos, cada uno de los cuales de numerosos pisos o escalas climatéricas?

Como, a pesar de todo, pudiera haber alguna persona escéptica, reforzaremos para ella las razones y causas de la multitud de nuestras misiones, cuyo número no hay que creer que está del todo agotado.

La alarma y escándalo de quien se resista a aceptar el hecho sobre que versa este volumen, precisamente porque no le éntre tamaña multitud, se desvanecerá sin duda alguna mediante esta sencilla reflexión con el factor tiempo: nuestra Orden se siente naturalmente impulsada a las misiones, según lo vayan pidiendo las necesidades espirituales de los infieles, y de aquí que en cuatro siglos muchas han sido las necesidades que han excitado aquel natural impulso, lo que sin dificultad explica el subido catálogo de misiones de la Provincia Santafereña.

A mayor abundamiento, traigamos a la memoria una circunstancia notable que obra en favor del tema que ventilamos, y es que las entidades que fundaron nuestras misiones fueron en gran modo diversas: las del Caquetá fueron obra de la Provincia de San Francisco del Ecuador; las de Gorgona debieron su existencia a Panamá, Custodia dependiente entonces a la Provincia de los Doce Apóstoles del Perú; las del Istmo de Panamá las estableció el Co-

legio de Misiones de Honduras; las de Barinas las comenzó una provincia distinta de la Santafereña (aunque luégo se unió a ella); las de Nuestra Señora de la Antigua aparecieron antes de la fundación de nuestra Custodia de San Juan Bautista; las de Pasto no tuvieron origen santafereño...

Todo conspira, pues, a explicar sin violencia la diversidad de nuestras históricas misiones.

---

En cuanto al criterio que nos ha guiado en la formación de este robusto catálogo de franciscanas misiones, es éste, que nadie rehusará: reputamos como misiones que han de ser tratadas por el historiador de nuestras misiones, y por lo mismo deben engrosar esta lista, todas las que fueron fundadas en tierra que un día fue colombiana, aunque no lo sea hoy día; del mismo modo consideramos nuéstras las instaladas por otras provincias seráficas en jurisdicción suya, pero que andando el tiempo vino a ser parte de la Santafereña o de los colegios que ocuparon colombiana en cualquier época.

Lo mismo se ha de decir respecto de los mártires y misioneros. Advertimos eso sí que no queremos usurpar nada a nadie hoy ni nunca, mucho menos tratándose de cosas del orden espiritual. Si otros piensan de otro modo, ello querrá decir solamente que un mismo tema puede ser tratado por varias entidades, según su particular punto de vista, y así considerar cada cual como suya una riqueza espiritual, sin por eso hacer la menor injuria a nadie, ya que todas la reputan suya secundum quid, conforme al lenguaje de la Escuela, con tanto derecho como lógica.

Nos ha parecido de la mayor importancia la anterior advertencia por temor de ir a herir honras, derechos o susceptibilidades.

Lo cual no sucederá, porque procediendo en sinceridad y explicando las cosas reinará la paz y mutua inteligencia.

---

No pretendemos sino hacer unos sencillos apuntes histórico-misionales, lo cual no impide que con sumo cuidado hayamos tratado de respaldar todas y cada una de nuestras afirmaciones con las respectivas fuentes, que aparecen respaldadas en las numerosas citas, como puede ver a primera vista el bondadoso lector.

Y tal es, si alguno tiene, el mérito de este humilde y modestísimo cuaderno.

---

En las regiones donde antes prosperaban nuestras misiones se han sucedido con el correr de los tiempos otros misioneros, porque corre a cuenta de la Divina Providencia acudir oportunamente al remedio espiritual, sin abandonar jamás al pobre y desventurado salvaje. No entraba en el plan de esta obrita hablar de ellos, porque si se hacía con alguna misión decente era hacerlo así con todas, y no nos era fácil.

Desvertebrada en mala hora por el liberalismo nuestra pobre Provincia a mediados del siglo XIX, con suma dificultad se ha ido rehaciendo por sí misma de entonces acá: así que a nadie extrañará que no hayamos reasumido nuestro apostolado misional entre salvajes, aunque siempre ha estado y está latente la voluntad de proseguir nuestro glorioso y secular apostolado.

Como decíamos más atrás, la ambición misional es innata en la Orden Franciscana, y por lo mismo también en esta Provincia, como lo prueban hechos elocuentes: a principios de este siglo se trató en serio de revivir la obra misional, y en la historia consta que muchos nos matriculamos, bien que por entonces no surtió la empresa. Después se recibió en forma de misión un gran territorio ribereño del Magdalena, y mucho se hizo para bien de las almas, con no poco tributo de enfermos y de tumbas, que todo es gloria de Dios.

Entregado ese meritorio campo, siguió urgiendo el espíritu misionero colombiano, que culminó en tres misioneros de esta Provincia en China, donde uno murió en la demanda, y, por fin, dos colombianos trabajan ahora mismo en las misiones seráficas del Japón.

Pero eso no es suficiente: en el alma de la Provincia Seráfica de Santa Fe en Colombia bulle la resolución decidida de que, mientras hay paganos en los bosques de la Patria, ella no descansará hasta tornar a reanudar la epopeya misional, que, a pesar de un siglo de interrupción material, en hecho de verdad el deseo y la inquebrantable voluntad han mantenido y mantendrán la unión moral de las antiguas con las futuras misiones colombofranciscanas. Faxint Superi!

## MISIONES FRANCISCANAS EN COLOMBIA

### TEMARIO DE TODA LA OBRA

I

MISIONES DE LOS CHOCOES Y CUNACUNAS

**A) Misión de los Chocoes.**

**B) Misión de los Cunacunas.**

II

MISIONES DE LAS GORGONAS E ISLAS DE LOS COCOS DE INDIOS IDIBAEZ

III

MISIONES DE NAYA, YURUMANGUI Y CAJAMBRE (Colegio de Cali)

IV

MISIONES DE PANAMA (Colegio de Misiones de Panamá).

V

MISIONES COSTANERAS DE URABA A CARTAGENA

**A) Misión del Bajo Atrato de Nuestra Señora de la Antigua.**

**B) Misión del Bajo Sinú, jurisdicción de Tolú, oriente de Urabá.**

**C) Misiones del Alto Sinú.**

**D) Misiones de las Islas y Costas de Cartagena.**

VI

MISIONES DE TODO EL BAJO MAGDALENA

**A) Misiones de San Antonio de Santa Marta.**

**B) Misión de San Buenaventura de Tenerife.**

**C) Misión de San Antonio de Mompox.**

**D) Misión del Rosario y San Miguel de Tamalameque.**

**E) Misión de Barrancas Bermejas (Orotomos y Semicucos).**

VII

MISIONES DE LA GOAJIRA, SIERRA NEVADA Y VALLEDUPAR

**A) Misión de la Península de La Goajira.**

**B) Misión de negros cimarrones de Sierra Nevada.**

**C) Misión de Valledupar.**

VIII

MISIONES DE LAS PROVINCIAS DE VELEZ, MUZO Y LA PALMA (Carare-río Negro).

**A) Misión del Carare y río Negro (Vélez).**

# I

# MISIONES DEL CHOCO Y CUNACUNAS

## A) Misiones del Chocó (1648).

Su origen reviste los caracteres de la epopeya, sin ninguna exageración, talvez no igualados en la misionología universal, y esto aunque parezca a primera vista audaz hipérbole, otra cosa nos parecerá a la luz de la historia.

Y a la verdad: el que un simple hermanito lego haya penetrado desamparado y solo a las bravas selvas chocoanas donde moraban tan temibles tribus que hasta 1648 habían resistido el empuje conquistador y codicia de los españoles, estimulados por el señuelo de esa pasta de oro de la tierra más rica del mundo, como la llamó su descubridor el minero fray Matías Abad; se haya puesto en contacto íntimo con esos bárbaros, los haya reconocido, tratado y catequizado, él solo, repito, pobre lego, desamparado; les haya edificado iglesia en lugar regalado a la orden, sobre las orillas del gran río Atrato, llamado por él **San Francisco.** El que hubiera llamado más misioneros pedidos a su superior provincial, fray Juan Ortiz Nieto, quien al punto satisfizo su celo enviándole sacerdotes y más hermanos legos, de suerte que dejó establecido uno de los hechos más sorprendentes de toda nuestra historia franciscana colombiana, cual es la fundación de las famosas Misiones Seráficas del Chocó: todo esto, junto con otras parecidas consideraciones que podríamos hacer sobre este hecho, inspirado por Dios al sujeto más despreciable según la carne, pero engrandecido por él, haciéndolo fundador y mártir, parece traspasar los límites de lo ordinario para sublimarlo a la categoría de portento, que parangona al hermanito Abad con el gigante del universo misional que se llama fray Juan de Montecorvino, fundador de las Misiones franciscanas en el Celeste Imperio.

Alguno creerá que exagera mi apasionada fantasía: oigamos pues la narración de la boca autorizada del provincial fray Juan Ortiz Nieto:

"Digo (escribe en circular a la provincia) que estando en la ciudad de Cartagena, el año pasado de mil seiscientos y cuarenta y ocho; fray Matías Abad, religioso lego de mi sagrada religión, movido por particular celo y fervor de convertir almas, ganándolas para Dios, me hizo grandes instancias para que le diese licencia para entrar a hacerlo en el reino y provincia del Chocó, que son

de gente bárbara e infiel; y conociendo que del sujeto y virtud de dicho religioso se podían prometer prosperísimos efectos en servicio de Dios Nuestro Señor y de vuestra real persona, a diez y ocho de marzo de mismo año (1648) le di mi bendición y despaché patente con amplia facultad para que en virtud de ella desde luego fuese en prosecución de su viaje, y se empezase a ocupar en tan santo ejercicio y ministerio."

Recomendóle Nieto a la benevolencia de personas pudientes así como a todos los padres guardianes por donde había de pasar para que le ocurrieran con lo necesario; pero, por una parte, como iba en compañía de su amigo don Pedro Zapata, gobernador y capitán general de la provincia de Antioquia, y por otra, llevado de su denodado espíritu franciscano, no quiso recibir nada, diciendo que mientras más pobre fuera a la misión sería más apto para ello.

"Y comoquiera que el dicho religioso iba fervorosamente destinado para tan santa empresa, se entró (prosigue Nieto) en las dichas provincias sin reparar en los riesgos que en ella le amenazaban, penetrando desde la primera poblazón que encontró por muchas que fue viendo y en todas le recibieron y agasajaron mucho en término y distancia de más de cincuenta leguas de tierra, descubriendo en ello grandísima multitud de bárbaros e infieles catequizando los más que en este tiempo ha podi... **(desgarrado)** a cuyo ejemplo los otros deseando el conocimiento del verdadero Dios y de su celo instan y piden todos.

"Y para que se logre y le consigan me pide religiosos... que le ayuden y fomenten esta causa en la primera iglesia que tiene ya eri... y levantada a orillas del caudaloso río San Francisco de Atrato en donde est... situados muchos indios principales y hay una gran poblazón a cuyo sitio sabemos que ha llegado la fe y nombre de Cristo."

La obediencia de Ortiz Nieto al protomisionero del Chocó fue expedida en el convento de Loreto de Cartagena el 18 de marzo de 1648. De allí salió Abad a la legendaria conquista espiritual de los chocoes por la vía de Antioquia.

Al recibir el superior provincial la buena nueva del buen suceso y prosperidad de la misión del venerable hermano Abad, despachó sin pérdida de tiempo letras circulares a toda provincia invitando, según el Capítulo XII de la Regla, a los que quisieren y se sintieran llamados de Dios a ir a trabajar a ese gran campo misional, y la historia atestigua que sí hubo voluntarios que no se hicieron de rogar, por cuanto, en arreglando los asuntos con la autoridad civil, de quien dependían las misiones por su aspecto oficial, y obtenido el visto bueno de la Real Audiencia de Santa Fe, partieron para las insalubres y húmedas selvas del Chocó dos padres y un hermano lego a juntarse con el primer explorador y protomisionero.—**Archivo Franciscano Provincial de Santa Fe** (APSF). (Papeles originales, legajo suelto de 5 hojas).

Al partir Abad para su misionera exploración recibió orden del prudente superior de haberle de comunicar muy por menudo cuanto de interés le acaeciera, como con suma puntualidad lo ejecutó

fray Matías. Si todos los superiores hubieran tenido esta precaución al enviar a los campos misionales a sus súbditos, qué de datos y documentos se habrían producido para el conocimiento de nuestros trabajos apostólicos misionales, de los cuales puede decirse que no han quedado más que los escuetos informes oficiales.

La primera carta o informe de Abad al padre Nieto fue escrita el día 16 de mayo de 1648 de la ciudad de Remedios; la segunda, de la ciudad de Antioquia, a 21 de julio del mismo año, y la tercera, del corazón mismo del Chocó y río de San Francisco de Asís de Atrato, fechada el 6 de octubre del sobredicho año de 1648. Son pues tres las relaciones que salieron de la pluma del primer explorador y misionero de nuestra misión chocoana.

No resistimos al deseo de transcribir algo de lo contenido en las célebres epístolas del venerable hermano fray Matías Abad, de los documentos más importantes, valiosos y curiosos que he descubierto en toda mi vida de investigador histórico.

Hé aquí cómo informa a su superior el santo mártir:

"Muy reverendo padre nuestro: alabado sea el Santísimo Sacramento. Desde la ciudad de Antioquia avisé a V. P. de mi determinación en entrar a estas provincias del Chocó, y aunque se ofrecieron bastantes dificultades en mi partida, todas se vencieron y al fin salí de aquella ciudad en veinte y cuatro de agosto, día de San Bartolomé apóstol, a las tres de la tarde, con tres indios chocoes que ninguno sabía bien nuestra lengua. Por el camino como pude les vine enseñando a rezar, y en nueve días de muy dificultosos caminos llegué a la primera población que se llama Arquía y ya de hoy más, a mi ruego, se llamará **San Luis de Arquía**".

Se internó luégo cincuenta leguas en las entrañas de la selva, llegó a Buena Vista, cuyo nombre también cambió en **San Pedro de Alcántara de Buena Vista**. De allí, ya con intérprete, prosiguió su camino de entrada y llegó al pueblo de Abechurro, al cual le dio el nombre de **San Juan de Dios de Abechurro.**

Internándose cada vez más a través de las selvas occidentales, arribó por fin nuestro intrépido loco de las misiones al gran río Atrato, arteria principal de la misteriosa región, que desde entonces y para siempre, merced al celo franciscanista del primer mártir del Chocó, se seguiría llamando hasta el día de hoy **San Francisco de Atrato.**

Allí con buenos modales y óptimo trato se ganó el afecto de los innumerables naturales que pululaban en el corazón de nuestra provincia de oro, en terreno regalado por el cacique a nuestra Orden, les levantó su buena iglesia a la vera del majestuoso río, y una vez terminada, con las dificultades y carencia de todos los elementos indispensables que bien se deja comprender, hizo la solemne dedicación a Nuestro Padre San Francisco, organizando al efecto una conmovedora procesión de piraguas a lo largo del ancho río San Francisco de Asís, enarbolando él a la cabeza del

desfile de canoas, la sagrada imagen del Seráfico Padre; un cacique iba adelante tocando una campanilla, después el grueso de los neófitos por él catequizados, marchaban pausada y devotamente mientras fray Matías entonaba cantando las letanías de la Santísima Virgen Inmaculada: ¡"**Madre Inmaculada, ruéga por nosotros!**" Este hecho es digno de un poema sacroheroico.

La tercera carta del apóstol del Chocó y su protomisionero, es un inapreciable capítulo, escrito de primera mano sobre misionología, hidrografía, geografía y etnografía del Chocó: de todo eso trata, observa, propone, aconseja, insinúa el misionero historiador, pero particularmente sobre los metales preciosos se expresa Abad con verdadera fruición y aplomo, al fin y al cabo como hombre perito en esa materia a fuer de minero de profesión antes de ingresar en la Seráfica Orden.

En esta memorable y preciosísima relación es donde el gran misionero, de los más intrépidos de toda nuestra Orden, dice textualmente que el Chocó es la "tierra más rica del mundo", como lo ha comprobado la posteridad y sobre todo la ambición y codicia extranjera. Así calificó fray Matías, que era español, la banda colombiana que declina al Pacífico.

Yendo para el Atrato, durmió con los espías que habían mandado para asesinarlo, pero providencialmente, hablándoles los intérpretes que iba de amistad a servirles y a hacerlos cristianos, nada sucedió: es decir, fue mártir antes de serlo en realidad.

Aunque nos alarguemos un tantico, no es posible pasar por alto el juicio que da Abad acerca de los chocoes:

"Las propiedades (de la gente) muy bárbaras. Andan desnudos, en cueros. Indios e indias son poco celosos. A las madres obedecen mucho. No tienen idolatría ninguna. No tienen noticia ni saben que hay Dios, ni la inmortalidad del alma. Ultimamente son muy bárbaros, y con eso, son halagüeños, y amorosos. Muchos no tienen cabeza ninguna que obedezcan: sólo unos capitanes y esos son poco respetados. Duermen como perros, unos sobre otros muy bárbaramente.

"Es muy abundante (la tierra) de maíz, de plátanos, chontaduros y pescado, volatería de aves, mucha cantidad de saínos que son puercos de monte, aunque ellos poco aficionados a matarlos, y con esta abundancia que tienen de comidas son flojos y poco trabajadores de minerales de oro."...

Levanta el espíritu y agiganta la imaginación el solitario del Atrato en estilo futurista, diciendo:

"Este río (el Atrato) es navegable con fragatas hasta este sitio y de aquí a arriba con canoas. Puédese por aquí entrar en Anserma y Popayán, y abrir camino muy fácil y breve para Quito".

Plan misional:

"Vengan dos sacerdotes para que los (a los indios) vayan reduciendo a la ley de Dios, y otros dos religiosos legos para que les

ayuden. Para esto sería muy conveniente que en Antioquia se funde un convento, pues la ciudad lo pide y nos tiene ya señalado sitio y casa, y ofrecen ayudarla con sus limosnas."

Previsión misionera para el futuro:

"Allá no sólo podremos tener socorro los que nos hallamos la tierra adentro, sino que nos podremos amparar y hallar abrigo en cualquier suceso. Y en el Valle de Urrau, que es ya más la tierra adentro, conviene también que haya religiosos de los que han de ir entrando, que con que allí se cuide una ermita, y algunas vacas mansas de leche, y con los indios que de allí saldrán para servirlos, lo pasarán muy bien"...

Los misioneros pedidos por el fundador hermano fray Matías Abad, y que de hecho pasaron al Chocó a dar impulso y organizar en toda forma nuestras misiones, son los siguientes: V. P. fray Bernardo de Lira, sacerdote de lo más valioso que ha tenido la Provincia en todos los tiempos; el padre fray Jacinto Hurtado de Arias, también sacerdote, y el hermano fray Juan Troyano. (APSF, ms. ya cit.)

Para dar una sucinta pero clara y completa noticia del curso de estas grandes y durables misiones chocoanas franciscanas, nada más conducente que copiar aquí la admirable síntesis debida a la mejor pluma que tuvo en la Colonia nuestra Provincia Santafereña, que fue la del sabio y profundo jurista colombiano el padre fray Diego Barroso, el año de 1719, con ocasión del plebiscito promovido por el visitador chileno M. R. P. fray José Palos, a quien se le había llenado la cabeza de especies adversas a esas misiones, hasta el punto de tratarse en serio de ver si se entregarían o nó a la autoridad real.

La disertación de Barroso es la siguiente:

"Para mejor acertar en mi respuesta (dice), y poder llegar a conclusiones claras y precisas, es necesario dar una mirada retrospectiva a través de los sucesos que se relacionen con la cuestión.

"Consta en el Libro de Decretos de la Provincia que corrió por los años de 1649, página 37, que siendo vicecomisario general de esta Provincia y residiendo en el convento de Cartagena nuestro M. R. P. fray Juan Ortiz Nieto, determinó entrase a la reducción de los gentiles del Chocó, del Dariel y del Dorado el padre fray Matías Abad para que inspeccionándolo todo, diese noticia para resolver lo conveniente. Hízolo así el padre Abad, y a pocos días escribió pidiendo operarios por ser la mies muy abundante.

"Esto sabido por la Real Audiencia, asignó provisiones competentes al expediente, y el venerable definitorio se sometió a la voluntad del superior. Varios religiosos fueron enviados sin que por lo pronto se viese más fruto que el martirio del venerable padre Abad a manos de aquellos bárbaros. Su cuerpo fue trasladado a Cartagena. Los demás religiosos se retiraron por entonces.

"Pero en el año de 1669 el padre fray Miguel de Castro Rivadeneira, electo provincial de la Nueva Granada, hizo viaje a

España a solicitar de la Reina le diese una misión de franciscanos españoles para el Chocó, la cual le concedió 12 religiosos sacerdotes y un lego.

"Como el R. P. Rivadeneira había estado seis años en el Chocó con mucho fruto de conversiones, le fue concedido por el Rvmo. P. Comisario General de España el título de prominístro, confirmado por el General de la Orden, fray Francisco María Rini de Policio, en 1670.

"El Gobernador de Antioquia, doctor Francisco de Montoya Salazar, recibió carta de la reina en que le ordenaba dar a los misioneros franciscanos del Chocó todas las facilidades para su viaje, ornamentos y todo lo necesario a su entrada a la dicha provincia.

"Según relación de dicho libro, la reina costeó 1.500 pesos, y la Provincia de Santa Fe 4.556, que tomó prestados con obligación de pagar los intereses hasta satisfacer la deuda, que fue después de varios años.

"Don Gabriel Díaz de la Cuesta, gobernador de Popayán, reclamó ante la Real Audiencia que la misión se entregara, no a los franciscanos sino a los jesuítas, exponiendo muchas razones, pero no fue atendido por cuanto era orden real.

"Entró, pues, la misión con el padre Rivadeneira como comisario de la misma, reservándose el definitorio el derecho de nombrar los sucesores, tanto del comisario como de los misioneros, cuando fuese necesario.

"Se formaron algunos pueblos en dos años, pero el nuevo provincial, fray Bernardino Luque, comisionó al padre fray Esteban de Avilés, procurador de la provincia, acompañado de fray Dionisio Palomino, fray José Flórez y fray Juan Llanos.

"Disgustados los indios por este cambio, se rebelaron como soberbios y sin religión, los mataron y quemaron el cuerpo del padre Avilés, conservándose ileso el corazón que había ardido en caridad por ellos; al padre Flórez, atado a un poste, lo dividieron por todas las coyunturas; al padre Llanos lo atravesaron con una lanza al pretender huír, y al padre Palomino lo apalearon y del estropeo murió. Los demás lograron escapar.

"El licenciado don Carlos de Alcedo Sotomayor, comisionado por el gobernador de Popayán para averiguar los hechos logró pacificar a los indios, y habiendo llamado de nuevo a los padres franciscanos, los restituyó a su misión con el padre fray José de Córdoba por superior, y por compañeros al padre fray Juan de Figueroa, fray Andrés de Cárdenas, fray Ignacio Angel, fray Antonio Pérez, fray Francisco Fernández y fray Antonio Hernani, y el hermano lego fray Bernardo Celi.

"Por haber logrado atraer de nuevo a los indios a la doctrina, fue nombrado el padre Córdoba por el capítulo comisario de la misión, oficio que desempeñó por muchos años, a pesar de las frecuentes quejas que contra él y su gobierno se elevaron a los tribunales.

"En efecto, muchas acusaciones le imputaron al padre Córdoba, no sólo ante los superiores de la Orden, sino también ante la Real Audiencia, pero como siempre logró defenderse y quedar libre de los cargos hechos, bien se comprende que era prevención personal de sus gratuitos enemigos.

"En 1681 el señor Alcedo Sotomayor entregó al Arzobispo de Bogotá una carta del Rey en la que le dice que el procurador de la provincia del Chocó ha terminado por las muchas faltas del padre Córdoba y que es mejor que las entreguen a los jesuítas. Mas el Rey suplica al Arzobispo que averigüe y castigue a los defectuosos, pero que en todo caso se les entreguen de nuevo aquellas misiones, y que en sus capítulos o definitorios se vayan nombrando sus reemplazos.

"Muerto el padre Córdoba, a quien no habían podido vencer en juicio ni obtener que fuera depuesto de su oficio, fue nombrado por comisario del Chocó el padre fray Diego de Acuña, en asocio del ministro fray Manuel Caicedo y los padres fray Francisco Caballero y fray Simón de Vargas.

"El comisario entró a la tribu de los Cunacunas con los padres fray Francisco Hernani y fray Antonio Hernández, y cuando hubieron catequizado y bautizado a más de 1.000 indios y les levantaron buena iglesia, volvió el padre comisario al Chocó dejando a los compañeros para continuar la misión.

"Pero al poco tiempo los indios se levantaron contra ellos, los mataron, ludibriaron sus cuerpos, arrasaron el templo y volvieron a sus antiguos errores en los que aún perseveran.

"Ultimamente fueron enviados once sacerdotes y tres hermanos legos, a saber: fray Félix Forero, fray José Caballero, fray José Forero, fray Antonio Ayala, fray José Vásquez, fray Alonso Salazar, fray Ambrosio Bautista, fray Juan Domingo Calderón, fray Jerónimo Rodríguez y fray Juan Donoso, y los hermanos legos fray Martín Salcedo, fray Juan Zárate y fray Juan Forero, que aún allí están trabajando con algún fruto en la catequización de esos pobres salvajes.

"En 1694 el R. P. fray Manuel Caicedo, que era guardián del convento de Santa Fe, fue enviado al Chocó, donde ya había estado por algún tiempo y había dado prueba de su prudencia, celo y vigilancia como superior de esa misión.

"Así lo declaró el señor obispo en esa región, pues habiendo recibido quejas contra él, tuvo la prudencia de no creerse de chismerías sino que dicho señor obispo, D. fray Mateo de Villafañe, fue a practicarle visita canónica para convencerse, y luégo escribió al provincial manifestándole no haber encontrado en otras provincias indios tan bien preparados para la confesión y demás sacramentos, ni culto tan magnífico como los que dirigía el padre comisario fray Manuel Caicedo y pidió que se lo dejaran en aquel puesto y lugar donde estaba haciendo tánto bien.

"Lo mismo dijo el gobernador de Popayán, D. Pedro Bolaños, y concluía manifestando que convenía sostenerlo por el cuidadoso

cumplimiento de sus deberes, por el cariño que le profesaban los indios, por el buen arreglo de la casa parroquial y escuelas y demás comodidades temporales, como también por su expedición en manejo de la lengua.

"De igual modo se expresaron después el nuevo gobernador de Popayán, el marqués de San Miguel y los presidentes de la Audiencia D. Diego de Córdoba y D. Francisco Meneses, y a sus reclamos se sometieron sucesivamente los comisarios generales del Perú, fray Miguel de Mora, fray Esteban Marcos de Mendoza y fray José Cuadros, en vista de tan buenos informes.

"Estuvo el padre Caicedo más de veinte años de superior de aquellas misiones hasta que él voluntariamente presentó su renuncia el 20 de agosto de 1716." (Archivo de Indias, fondo **Santa Fe**. Legajos 402 y 403).

De la magistral ojeada del sabio Barroso a nuestras misiones, se echa de ver el mucho personal destinado por la Provincia a esas difíciles reducciones, con los frutos espirituales obtenidos en esa viña espiritual, a costa de sufrimientos sin cuento, y aun de numerosos martirios, que pasan al **haber** de la Orden.

El extraordinario fundador, fray Matías Abad, destacado personaje en la misionología franciscana universal, en un rasgo genial que tiene bien pocos competidores (a lo que se nos alcanza) en este particular, llevado de un sentimiento de exaltado franciscanismo, creó en el Chocó, en las heroicas misiones que él fundó, desde que puso su sandalia en las tierras de la banda del Pacífico, fue cambiando la terminología del país hasta convertirla en lenguaje seráfico, como lo dejamos notado en otra parte: San Luis de Arquía, San Pedro de Alcántara de Buena Vista, San Francisco de Atrato... Reproche elocuente a quienes no se acuerdan de propagar las glorias franciscanas ni de perpetuar el lenguaje seráfico.

Otra circunstancia muy de notarse y perpetuarse, fuera del hecho capital de la fundación, con circunstancias de epopeya, es que el venerable Abad nos dio en su abnegada persona el primer ejemplar de mártir del Chocó, cuyo cuerpo fue atravesado por una lanza de los ingratos beneficiados, su sangre valiosa bautizó y fecundó sus queridas misiones, y sus restos depositados por fortuna en los muros de nuestra iglesia cartagenera, primero arrebatada a nuestra Provincia, luégo destinada a ruines menesteres para terminar por arruinarse por completo. Robar por robar y desperdiciar: ¡qué pecado!

Uno de los capítulos más dolorosamente interesantes en la historia de las misiones franciscanas del codiciado Chocó, es el que se refiere a las persecuciones y enojosos pleitos en los tribunales eclesiásticos y audienciales.

En la causa que ahora vamos a relatar en pocos términos, intervinieron: el padre ministro provincial santafereño, fray Felipe González, el Ilustrísimo señor Obispo de Popayán, de quien dependían en lo eclesiástico, el visitador seglar Carlos Alcedo de

Sotomayor, el señor presidente de la Audiencia de Santa Fe, Cabrera y Dávalos, el Ilustrísimo señor Arzobispo de Santa Fe de Bogotá, etc.

El papeleo fue sin mentir descomunal, atacando y defendiendo al padre Córdoba, comisario de las misiones chocoanas, en términos que no se sabía a punto fijo cuál era su tribunal y juez competente; pero esto no impedía que todos metieran hasta lo hondo la mano en la masa, llevándolo y trayéndolo con infinitas amarguras y humillaciones: ¡para algo era fraile!

Una cédula real de 1681 lo hizo sacar de su jurisdicción y campo de trabajo espiritual, estando a la sazón enfermo, pero tuvo que obedecer por sí o por nó. El señor Alcedo lo "secuestró" y encarceló en un convento de agustinos: el asunto era en serio.

Casi todos los archivos colombianos rebosan de legajos en que se agitan los asuntos del padre Córdoba.

En nuestro archivo provincial hay un cuaderno sobre el pleito del padre Córdoba, que consta de 50 páginas de litigio movido desde el 20 de octubre de 1696 hasta el 29 de mayo del 97, donde se le acusa y muele con los más graves cargos, sin parar mientes en sus largos servicios y su dura y abnegada misión evangelizadora de los chocoes.

Y, porque todo acaba en este miserable mundo, antes que las acusaciones, se le acabó la vida en la demanda. Murió, pues, el padre Córdoba sin ver ni esperar siquiera contemplar el fin de su enfadosa causa, pero, como observa el juicioso padre Barroso, lo persiguieron sí hasta la muerte sus encarnizados enemigos, pero sin lograr vencerlo en derecho, ni lograr que lo sacara la autoridad de su gobierno misional, y, por lo tanto, con pleno derecho ante la historia a su buena fama y gran carta de servicios. (APSF. Ms. Signatura del archivo antiguo: L. 89. De 49 folios).

El año de 1691 se agitó otro litigio por usurpación de jurisdicción de nuestras misiones de parte del presbítero licenciado Juan José Rengifo Laurel Navarrete, cura que decía ser del pueblo de San Lucas de Poya y sus anejos.

Esto se lo contradijo una, dos y tres veces el P. Fr. Francisco Moreno, O. F. M., "misionero apostólico de las provincias del Chocó, Dariel y Dorado, cura doctrinero del pueblo de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza de Tadó y sus anejos".

Dice Moreno que Rengifo sacó subrepticiamente cédula real sobre el real de minas de Santa Gertrudis de Taguató; que el real no pertenece al curato de Poya, sostiene Moreno; que certifiquen sobre ello los indios; que una real provisión "no solamente ampara la posesión que tenemos en nuestras doctrinas, sino que manda se nos restituyan en lo que nos hubieren despojado".

Asegura el padre Moreno que "está en Poya en un anejo del que es el real de minas de San Jerónimo de Nóvita el dicho licenciado contra derecho usurpósele a mi sagrada Religión". (ANB. Fondo **Curas y Obispos**, t. II, pp. 68-69).

Otro pleito sobre nuestras doctrinas del Chocó. El padre clérigo secular D. Antonio de Guzmán, trabajaba en varios pueblos de nuestras misiones chocoanas con sus cuadrillas de negros en laboreo de metales preciosos, e interpuesta demanda por parte la Orden y Provincia Franciscana, ésta vino a la postre a ganar el pleito por medio de sentencia jurídica mediante la cual se debían restituír los pueblos discutidos a la Provincia Santafereña.

Las doctrinas litigiadas eran Nuestra Señora de la Candelaria de Taita, de indios del Zitará; San Juan de Niguá, también de zitaraes; San Sebastián de Niguá de las mismas tribus, y Nuestra Señora de Lloró: "que todos fundólos el misionero fray José de Córdoba". (F. Miguel Carbonell, **Memoria sobre el descubrimiento del Chocó,** publicado en **Boletín de Historia y Antigüedades.** BHA, nn. 43-44, pp. 297-300).

Esta devolución de varios pueblos disputados a nuestra provincia, es un triunfo real del calumniado padre Córdoba, quien, según el documento que citamos había fundado todos esos pueblos en nuestras misiones. Muchos críticos sólo tienen ojos para ver o sospechar lo malo pero no para ver los méritos, como es la fundación de cuatro pueblos en el Chocó.

El día 22 de diciembre de 1729 presentó el padre Nicolás de Hinestrosa, al padre fray Manuel de Abastas y Castro como testigo en su causa ante el juez eclesiástico de Cali, padre Manuel Esguizábal, siendo notario Nicolás Sarria.

De la declaración del padre carmelita fray Manuel de Abastas se desprende que fue de secretario del señor Obispo, también carmelita, doctor Mateo de Villafañe, en la visita a todo el Chocó, siendo doctrinero de Tadó el padre fray Francisco Moreno, O. F. M. Que los pueblos de Iró y Mungarrá estaban vacuos, y, después de varios párrocos, entre ellos el licenciado Sebastián Hernández, que salió para hacerse franciscano en San Diego de Santa Fe, "hasta que vino de la ciudad de Quito el doctor don Nicolás de Hinestrosa, vecino de esta dicha ciudad de Quito, a quien hizo muchas instancias S. S. I. para que se opusiese a dicho beneficio, quien lo hizo, habiendo concurrido a exámenes publicos... y le dio S. S. colación y canónica institución de dicho beneficio de Mungarrá e Iró, y S. S. I. lo ordenó a título de dicho beneficio"... Concluye el testigo que los dos pueblos son beneficio distinto a Tadó, y que lo gozó Hinestrosa pacíficamente durante veinte años.

Pero el padre fray Francisco de Montoya, procurador de nuestra Provincia, dice: "En lo que tengo pedido los anejos a el pueblo de Tadó de la provincia de Nóvita, digo que se me ha dado traslado de petición del capitán D. Tomás Beltrán de la Reátegui en nombre del doctor D. Nicolás de Hinestrosa, en que pide se sirva V. A. de mandar se continúe dicho doctor en la posesión de su beneficio intitulándose cura propietario de Mungarrá e Iró y sus anejos.

Y siendo así que estos sitios son anejos del pueblo de Tadó, estando éste mandado restituír a mi Religión con sus anejos, no teniendo otros, y estando justificado pertenecer esta doctrina a

mi Religión, y que está en posesión, es despreciable la pretensión de dicho doctor Nicolás, sin embargo de lo dicho que alega el dicho doctor Tomás de la Reátegui, pues el requisito de que se justificase por mi parte, es pertenecerle dicho curato, se verificó plenísimamente como consta de los instrumentos"...

Desbarata luégo el padre Montoya los sofismas de La Reátegui, uno a uno con eficacia jurídica. Y con esta ocasión se remonta a los orígenes de nuestras misiones en el Chocó y las diversas entradas que hicieron a esa región, tomando el agua desde la toma, con suma erudición, haciendo un verdadero tratado de este asunto.

Y de su examen concluye que no hubo establecimiento alguno en firme de curas o religiosos, y que todos los que hasta entonces hicieron con el rey capitulaciones de entradas y fundaciones, no las cumplieron.

Hasta que, "hallándose en la ciudad de Cartagena el padre fray Matías Abad, religioso lego de mi Religión, por el año de 1648 determinó la entrada a la reducción de los indios a nuestra santa fe católica, no ya como las conquistas pasadas ni prevención de armas y gentes, sino a la conversión de aquellos bárbaros, como con efecto la consiguió.

"Y el padre fray Juan Ortiz Nieto, vicecomisario general que entonces era, le envió religiosos, que fueron: el padre Jacinto Hurtado, religioso sacerdote; fray Bernardo de Lira, sacerdote, **el dicho padre conquistador** fray Matías Abad, y el padre fray Juan Troyano, que fueron los primeros que llevaron y asentaron en aquellas partes la fe católica en que se fueron continuando, habiendo conseguido la fundación de pueblos, iglesias y todo lo demás que encontraron, y han ejercitado hasta el día de hoy en la posesión que ha tenido y tiene mi Religión **de la Misión y de todas las doctrinas y curatos de aquellas provincias,** sobre cuya conservación y posesión se han expedido distintos escritos, sin que se haya ofrecido la duda que ha querido sugerir el promotor fiscal eclesiástico".

Agrega Montoya que, tras las intentonas de pacificación de los indios en tántas entradas, no se logró nada: "ni se consiguió el fin, hasta que estuvo espiritualmente (pacificada) por medio del padre fray Matías Abad, de mi Seráfica Religión, y los demás que continuaron a la predicación del que se comenzó desde el año de 1649, hasta cuyo tiempo no habían tenido predicación ni enseñanza aquellos naturales".

Llama fray Montoya "imaginarias" las razones aducidas por el promotor fiscal del obispado de Popayán, que lo era Jerónimo Lucio Morcillo.

Después el padre Montoya desbarata las razones obradas en informaciones hechas a petición de D. Pedro de Valencia, en Popayán, apoderado del padre Hinestrosa. Las inconsecuencias e inexactitudes de los señores de D. Cristóbal de Mosquera y Figueroa, son enormes.

El triunfo fue completo por parte de la Provincia Franciscana, pues la evidencia de la justicia saltaba a los ojos. Así es que el 28

de marzo de 1732 fue declarado por el juez de Su Majestad, "haber justificado la sagrada religión de San Francisco pertenecerle los dos anejos de Iró y Mungarrá" (Castillo). Esto fue en Santa Fe.

La Provincia costeó dos religiosos para que fueran a Popayán, proveídos "con declaración que se sirvió V. A. de dar de que había sido despojo el que se le había hecho a la Religión, y que debía restituírle a su posesión, y mandó retirar a don Nicolás de Hinestrosa, por haber sido cura intruso y no haber tenido facultad vuestro reverendo obispo de ofrecer curato sin consulta de esta Real Audiencia".

Como conclusión del largo y enojoso y costoso pleito, pondré la certificación siguiente:

"Hame parecido preciso y conveniente poner en noticia de V. A. cómo por carta del V. Rdo. obispo de la ciudad de Popayán, se me avisa haber ejecutado el ruego y encargo expedido sobre la restitución de los anejos de el curato de Tadó, y **haber puesto en posesión** a la parte de mi Religión... y estando a el punto la determinación de este negocio, se servirá V. A. de tener presente esta noticia.

"Dios guarde la persona de V. A. felices años.

"Santa Fe, y mayo 31 de 1737 años.

"Fr. Jerónimo de Camino, Ministro Provincial" (original). (ANB. Fondo **Curas y Obispos**, t. II, pp. 45 en adelante).

Esta enfadosa noticia la hemos querido dar a nuestros lectores, para que se aprecien las dificultades y méritos de la Provincia en aquellas misiones, pues, sobre el trabajo del descubrimiento y gobierno de esas malsanas regiones, se allegó el litigio sobre los anejos de Tadó: que fueron Santa Rita de Iró y Mungarrá, que el veredicto real por fortuna nos readjudicó, pues se ganó plenamente el pleito contra el padre Hinestrosa.

Es caso bien curioso que, después de haber convencido de despojo al padre Hinestrosa, andando el tiempo hubiera sido el benefactor del padre fray Fernando de Jesús Larrea, también quiteño, pues le hizo limosna por valor de 60.000 patacones para la fundación del colegio de misiones de Cali.

Para el perfecto conocimiento de nuestras grandes misiones del Chocó es de inapreciable valor la **Representación** hecha por el M. R. P. Fr. Dionisio de Camino, provincial y visitador por la autoridad civil de las misiones chocoanas, el año de 1730, es decir, siete años antes de que el hermano de fray Dionisio, que era fray Jerónimo de Camino, en calidad de provincial entonces comunicara a la Audiencia la posesión en que dejaba el Ilmo. Sr. Obispo de Popayán a la Provincia Santafereña.

Esta **Representación**, que yace original en nuestro archivo provincial, la tengo ya lista para publicarla aparte, pues es documento de primer orden para nuestra Provincia, y para las misiones en general, pues ella dice elocuentemente con la voz de la verdad y de la experiencia, cuánto interés se tomaban los fran-

ciscanos por el bien espiritual y también de orden temporal de los desgraciados indios.

Después de hacer con despacio el recorrido de todos y cada uno de los pueblos aun los más lejanos, y de estudiar sus necesidades, el origen de éstas, ya de parte de los misioneros, de los corregidores y de los mismos indios, expuso con tánta libertad como verdad las razones del atraso y desgracia de los naturales, y no en conjunto sino una por una, aconsejando al Gobierno cuáles han de ser los más eficaces remedios para atajar aquellos inconvenientes.

La **Representación** del provincial Camino está dividida en tres partes a cual más interesante, lo que patentiza la diligencia puesta por su reverencia, y de Camino también su competencia y gran capacidad para dar en el hito del negocio: la primera trata con claridad y detención de las abominaciones o abusos a que se daban los indios; la segunda expone las causas de donde se originan estas desdichas y miserias e impedían la desaparición de aquéllas, y la tercera trata de los remedios que a juicio del expositor, se tenían que implantar cuanto antes para evitar aquéllas extirpando éstas.

Los abusos, aunque el padre provincial los expone con bastante crudeza, los enumeraremos así por encima: todos eran prácticas gentílicas, a saber: crueldades y supersticiones en el parto de las indias; prácticas inmorales, o más bien dicho, bestiales, con las indias que llegaban a la pubertad sin excepción alguna; su vivir en montonera con las consiguientes mezclas impúdicas de los dos sexos, con ofensas del Creador; antes que se casen por la Iglesia lo hacen por sus ritos a escondidas de los párrocos, lo que da por resultado que cuando se presentan al altar hace ya mucho tiempo que están en concubinato, por fuerza de sus pésimas tradiciones; las borracheras con chicha terminan con brutales promiscuidades y bestiales pecados; los brujos les predican que no vayan a dejar los ritos de sus antepasados; huyen a par de muerte de confesarse, porque les parece que si lo hacen, y así se lo aconseja el demonio por medio de sus mohanes, mueren sin remedio; el modo de curar a los enfermos es soplar por un tubo de hoja; de los muertos no se pueden acordar más, ni nombrarlos siquiera; los hijos no obedecen ni respetan, ni socorren a sus padres, y los viejos acatan más el consejo de los jóvenes; estos indios más que otros cualesquiera, tienen repugnancia a nuestra santa religión, y su mayor anhelo es ser grandes para no tener que ir al catecismo, y si a un adulto se le exige ir a la iglesia, responde: **¿yo muchacho es acaso?**

Las causas por que no se les pueden quitar estas costumbres brutales y anticristianas, dice el padre Camino, son: el modo de adquirir los Corregidores es comprando los pueblos, y así tienen que sacarles los gastos haciéndolos trabajar, de modo que les es imposible a los naturales instruírse por falta de tiempo, pues viven acosados trabajándoles a sus Corregidores.

Segundo: aunque los curas quieran educar a los indios, no pueden, porque los Corregidores se lo impiden diciendo que sólo tienen autoridad para con los niños dentro de la iglesia.

Lo tercero, los Corregidores se sirven de los indios como de bestias de carga, y en consecuencia, las vísperas de los domingos los mandan lejos cargados con tercios de hasta cuatro arrobas, y como así no pueden llevar consigo su mísero alimento, que es plátano y harina de maíz, los tienen que acompañar sus mujeres, de suerte que unos y otras escapan de la educación cristiana.

Lo quinto, que los Corregidores no les pagan a los indios en dinero sino en especie, aunque no la hayan menester, y por lo tanto, para atender los infelices a sus necesidades tienen que vender las mercancías a menos precio.

Por último, lo más nocivo, es que los Corregidores para tener contentos a los naturales y poderlos explotar, les toleran sus bebezones y borracheras, de modo que la acción del misionero es nula.

Sobre los remedios propuestos al Rey por el provincial franciscano, trae los siguientes:

Que los Corregidores y los misioneros trabajen de consuno por hacer de los indios verdaderos católicos prácticos.

Lo segundo, obligarlos a hacer sus casas y sementeras en los sitios más cercanos, para que se impongan de la vida civil.

Como tienen tánto horror a las prácticas cristianas, hay que obligarlos a que sean cristianos, y así las hagan como que les son ya propias, y obligarlos a vestirse, siquiera en lo mínimo que aconseja la decencia.

Para el establecimiento de la vida cívica y profesión del cristianismo, es gran obstáculo el que siempre hablen en su idioma. Nuestros misioneros están peritos en los dialectos chocoanos, pero la imperfección de éstos es obstáculo casi invencible para poder expresar los conceptos religiosos, pues para decir: **Felipe Quinto, Rey de España,** tiene que hacer en su idioma una inversión forzada, diciendo: **España Rey Quinto Felipe**, y otros inconvenientes no menores.

Además se han de poner los fiscales y alguaciles necesarios para poder reducir la pereza y desvío de los naturales, en las cosas de la religión y civilidad.

Lo sexto se dirige a los doctrineros, intensificando la enseñanza de la verdadera religión, multiplicando los catecismos, e imponiéndolos prácticamente en las devociones a Cristo Señor Nuestro y su Santísima Madre.

Habla después de procesiones que impresionan a los indígenas, sobre que los misioneros hagan sus estadísticas, para facilitar el que todos asistan de hecho al santo sacrificio de la misa los domingos.

Hasta diez medios de enmienda para acabar con las miserias apuntadas propone el diligente informador, que tántas cosas im-

portantes e interesantísimas nos dejó escritas en su espléndida **Representación.**

Lo cual, como dijimos antes, prueba la diligencia y acuciosidad de los franciscanos para civilizar y cristianizar los indios de las misiones del Chocó, que nosotros implantámos por primera vez y cultivámos largos años, con incontables dificultades, contrariedades y martirios.—(APSF. Ms. inédito. Tiene esta signatura antigua: Leg. 3 de la letr. D, n. 3.

De los documentos aducidos es preciso conservar muy firme para la historia la conclusión a que hemos llegado, a saber: que la predicación evangélica en el Chocó comenzó por diligencia de los frailes menores.

También es dato muy probado que las primeras misiones chocoanas fueron franciscanas, no sólo por serlo su egregio fundador, venerable mártir fray Matías Abad, que fue allá por obediencia a la Provincia, sino también, porque fue ésta la que envió refuerzos así de misioneros de su seno, como religiosos pedidos a España para nutrir ese campo misional, y por haberlas tomado con tal empeño, que, a pesar de las rudas persecuciones y contradicciones de tirios y troyanos, sin omitir a los señores obispos, las sostuvo y cultivó hasta donde le alcanzaron las fuerzas y la vida.

Asímismo es muy de notar en lo que llevamos expuesto, por la pluma del Procurador General de la corte santafereña, padre fray Francisco de Montoya, así como la fundación de esas misiones fue exclusivamente nuéstra, del mismo modo fueron nuéstras "todas las doctrinas (chocoanas) y curatos de aquellas provincias".

Por este principio ganámos todas las causas misionales que sostuvimos, y los tribunales en vista de este hecho importante y general, nos reconocieron en la Colonia nuestro derecho y por lo mismo nos tributaron justicia.

Ya el 2 de noviembre de 1724 reprendía el Rey de España al Ilustrísimo señor Obispo de Popayán por pretender poner en nuestras misiones chocoanas curas clérigos, y también por dividirlas.

El 30 de abril de 1725 se presentó a la Audiencia la manifestación del padre fray Francisco Vázquez, Procurador General de Corte en Santa Fe, donde dice sin ambages que

"la Provincia del Zitará está a cargo de la Religión (Seráfica) desde su primera reducción, y los españoles, negros y indios reconocían (por) propios curas a los doctrineros de la Religión"). (APSF. Ms. de 18 hojas. Signatura antigua: N. 44 F.).

En la defensa que el padre procurador de la Provincia Franciscana del Nuevo Reino, fray Francisco de Montoya, en el asunto de la pertenencia de los anejos de Iró y Mungarrá, respondiendo a la canónica institución del Obispo de Popayán en la Compañía de Jesús, año de 1685, "del curato de las provincias de Noanamá, Chocó, y Zitarabirá y sus anejos", el padre Montoya observa que esta canónica se hizo cuando "ya había más de 24 años que tenía las misiones del Chocó mi Religión".

Con esta ocasión se dilata el procurador, que manifiesta ser competentísimo en asuntos chocoanos, considerando las circunstancias, dilatación y posición de las varias provincias del Chocó, para concluír que la canónica no pudo producir efecto, pues era sobre cosa indeterminada, hecha con la mayor ignorancia de la geografía de los lugares.

Nosotros recordamos esto para hacer notar el valor del documento acerca de la determinación y estudio de las provincias chocoanas, pues las trata con minuciosidad y claridad, prestando así un buen servicio a la geografía e hidrografía de la región.

El hecho del nombramiento de los padres jesuítas para el Chocó lo trae a colación en el proceso el promotor fiscal eclesiástico, el ya nombrado Jerónimo Lucio Morcillo, de quien se queja el padre Montoya de que "habla con mucha audacia y sin comprehensión ni conocimiento, y se propasa a zaherir a mi Religión llamando a sus religiosos **falsos misioneros**". El verdadero misionero era él, que defendía contra justicia, como se patentizó en la sentencia del Rey.—(ANB. **Curas** y **Obispos**, t. II, hh. 91-95).

En la citada consulta que el año de 1719 hizo el M. R. P. visitador fray José Palos, sobre si se debían entregar las misiones del Chocó y Santa Marta, por varias quejas hechas contra los misioneros, debate célebre en que estuvieron por la negativa, que sí se debían entregar: el provincial actual fray Francisco Antonio Felices y fray Ignacio Forero; el padre fray Manuel A. Prada, que por algunas razones sí convenía entregarlas y por otras no: ¡valiente jurista!, y estuvieron por la negativa: fray Diego Barroso, fray Andrés Celemín, fray Manuel Caicedo que estuvo en ellas veinte años, fray Antonio Troncoso, definidor, fray Tomás Guerrero, custodio, fray Dionisio de Camino y fray Miguel de Amaya, definidor.

Donde es mucho de advertir qué cuadro de hombres adornaban entonces a esta santa Provincia, que después se ha visto tratada como tierra de conquista.

Uno de los cargos del Ilustrísimo señor Obispo de Popayán era porque dizque algunos misioneros se ponían a labrar minas: cargo que desbarata el opinante, fray Miguel de Amaya, con decisivos argumentos, como probar que la Provincia no tiene minas en el Chocó: que si algún religioso lo hace, que se le retire y castigue simplemente, y sigan nuestras centenarias misiones.

En cuanto a que no se había logrado fruto alguno, objeción que oponían como razón para salir de nuestras misiones, replica Amaya:

"El R. P. Caicedo (Manuel) es quien más tiempo ha permanecido en el Chocó administrando pueblos, entre otros, a Baudó, Lloró y Tadó, donde ha multiplicado los habitantes, ha asentado la doctrina cristiana y propagado el culto divino de tal modo que podrían envidiarlo muchos pueblos de este reino, ya antiguos.

"Lo mismo, más o menos, han hecho los demás religiosos doctrineros, enseñando, educando y atrayendo más y más gentes."

Sugiere Amaya que la verdadera razón no son nuestras presuntas minas, sino nuestros pueblos chocoanos, que ahora ya están formados y produciendo: que quienes los pretenden al presente, no tuvieron la idea siquiera de ir a abrir esas tierras, como lo hizo la Provincia Franciscana, dejando allá sudores, salud y aun la vida de sus mártires.

Otro de los tremendos cargos, que hicieron vacilar al visitador Palos sobre si debía conservar el fruto del trabajo y apostolado de nuestros padres, era de orden regular, porque dizque en el Chocó manejaban oro los religiosos, cosa escandalosa contra la Regla, y que en las misiones de Santa Marta, los misioneros pescaban y vendían abanicos.

En el Chocó, arguye Amaya, se maneja oro, porque es la moneda corriente, así como en todas nuestras doctrinas se maneja plata por ser aquí la moneda ordinaria. Los curas franciscanos tienen tanto derecho como los demás curas, o ¿porque son frailes se deben dejar morir de hambre? Mucho rigor es ese.

Tan peligrosa es la plata como el oro, pero ambos igualmente necesarios según el derecho natural.

En cuanto a las misiones de Santa Marta, agrega fray Miguel, "yo viví muchos años allá y siempre vi pagar así a todos los sacerdotes. Pero como no se comen los abanicos, ...deben venderse por el síndico... para los gastos y muchas cosas necesarias para el culto, lo cual no son tratos ni negocios de profesión, como supone su señoría el obispo de aquella provincia...

"Como a él no le falta lo necesario, juzga que los curas también lo tendrán, y parece que se engaña, pues, como pobres, sin más que la limosna y el fruto de nuestro trabajo: si eso no se nos da, ¿de dónde conseguiremos lo necesario para la vida?

"No sé por qué escrupuliza tánto el señor obispo, pues lo mismo merece y necesita el lego que corta leña en el bosque, que un cura que coge algún pez para remediar su necesidad: o ¿por ser cura deberá dejarse morir de hambre? ¿Ni podrá echar el anzuelo por mera diversión? Mucho rigor sería ese.

"He dicho que contra la necesidad no hay ley positiva, y allí ciertamente será algunas veces necesario hasta coger un pez por la inmensa pobreza de la gente. El Divino Maestro en caso necesario hizo coger un pez y de su boca monedas de oro para pagar tributo y para nuestra enseñanza". —(Archivo de Indias de Sevilla (=AIS), Legajo de Santa Fe, nn. 402 y 404).

Hemos querido extractar las victoriosas razones del vigoroso defensor de nuestras misiones, porque a la historia pertenece el hecho de que las acusaciones contra ellas, como lo notó sapientísimamente el padre Barroso, solían ser sólo calumnias o suposiciones de nuestros adversarios.

Por la elegante pluma, por lo tanto, del misionero autorizado fray Miguel de Amaya, consta y constará siempre que nuestros misioneros del Chocó y de Santa Marta no se corrompieron con

el oro, ni beneficiaron el amarillo metal, ni vendieron por negocio los objetos con que se les retribuía su trabajo y pagaban las limosnas que daba el Rey, permitiéndolo el derecho canónico y la santa ley natural.

Para terminar esta ojeada sobre nuestras históricas misiones del Chocó, hasta aquí tratadas de manera colectiva o general de toda la misión, nos ha parecido descender a dar a conocer siquiera a la ligera cada uno de los pueblos o doctrinas, ya que cada una tiene recuerdos imperecederos para nuestra historia franciscanocolombiana, pues en ellos trabajaron nuestros abnegados antepasados, sufrieron o murieron los que asistieron los indios para salvar sus almas, y aun el pueblo mismo o su recuerdo nos habla de su fundador. Porque es de saberse que todos esos pueblos debieron su existencia a los franciscanos: de unos consta el hecho individualmente en la crónica, y de los demás en conjunto y en fórmulas o testimonios generales.

Los pueblos de que constaba esta dilatada misión son los siguientes, en cuanto nos ha sido posible reunirlos de los más variados y desparramados documentos, en diversidad de tiempos, si todos los pueblos de la Misión eran nuéstros:

**San Francisco del Darién o río San Francisco** lo fundó, no bien hubo entrado en el pavoroso seno de estas difíciles misiones, el heroico fundador de ellas, fray Matías Abad, descubridor del dicho río, y quien le dio el nombre de San Francisco de Asís el año de 1648.

Para la residencia o juicio del M. R. P. Fr. Juan Larios, excomisario general del Perú, hecha por el padre fray Eugenio Ibáñez Cuevas, en 1747, éste nombra comisario de informaciones acerca de la conducta de Larios (pues en aquellos felices tiempos se sometía a juicio riguroso a quienes habían ejercido autoridad en los oficios de responsabilidad, cosa excelente, pues el temor los hacía más cautos, y es muy puesto en razón que el que hace algún perjuicio en las provincias, dé cuenta de ello a sus jueces y se le sancione), al guardián de Santa Fé, padre fray Miguel de Pineda (él se firma siempre Juan).

El R. P. Fr. Bernardo Guarín, cura de Murrí, fue subdelegado en estos términos:

"Elegimos, asignamos y nombramos a V. R. en esta dicha doctrina de **San José de Bojaya** y Murrí, en la de **San Francisco de Quibdó**, en la de la **Concepción de Lloró**, en la de **San Sebastián de Bebará**, en la de **Nuestra Señora de Chiquinquirá de Beté**, en la de **Nuestra Señora de la Columna de Tadó**, y en la de **San Juan de Chamí**, por juez comisionado de residencia"...—(APSF. Sign. del antiguo archivo: Leg. 1 R, n. 9).

En el informe del capítulo provincial santafereño dirigido al capítulo general, ya citado en otro lugar, año de 1698, en latín, se dan las noticias siguientes acerca de los indios de trabajo y por lo tanto de tributo, lo que tánto importaba al Rey:

"In provincia del Chocó... gentilium numerus tam copiosus est ad catholicam fidem reductus, ut septem populi Coronae Regiae tributarii sint, nempe Sancti Francisci del Quito (es Quibdó), ubi novem supra centum tributarii Coronae praeter reservatos, feminas et parvulos numarantur;

Immaculatae Conceptionis del Lloró, ubi similiter sex supra ducentos tributarii existunt;

Sancti Sebastiani de Babará (es Bebará) quadraginta tributariis constat.

Sancti Francisci de Tadó, quinquaginta supra centum numeret (se ve que para 1747, según el anterior documento, ya le habían cambiado el patrono de San Francisco por Nuestra Señora de la Columna).

Populus de Chani (es Chamí) septuaginta supra centum.

**Sancti Antonii de Avitá** quinquaginta septem.

**Populus de Mombú triginta**".—APFS. Leg. 3 de la letra C, n. 1 (del antiguo archivo provincial).

Por los lados de Antioquia se entró a las misiones chocoanas el clérigo bachiller D. Antonio de Guzmán, donde atendía varios pueblos, pero, reclamando los franciscanos, los entregó.

"Los pueblos eran: **Nuestra Señora de la Candelaria de Taita,** de indios del Zitará; **San Juan de Niguá,** también de Chocoes; **San Sebastián de Niguá,** de los mismos; **Nuestra Señora de Lloró.**

"Todos fundólos el misionero fray José de Córdoba".

"Tadó es cabeza de provincia, y los reducidos confinan con las provincias de Sorvio y Burgumea, enemigos de los Chocoes y Noanamas, y los últimos, con el río Darién, del lado de Panamá, tierra firme, con Portobelo, con los Cunacunas que están del lado del mar".—Francisco García Carbonell, **Memoria del Descubrimiento, conquista y colonización del Chocó** (1915) en BHA, nn. 43-44.

Lloró: "su iglesia es muy capaz, según permite la fábrica del país, es de guayacanes, cercada de palma barrigona, que es la más gruesa de canto y mayor solidez. Está cubierta de paja de rabihorcado, que es más durable para el sol y agua. Tiene 40 varas de longitud, con las dos naves de 14 varas".—Cuervo, **Documentos,** t. II, p. 306.

El pueblo de misiones de **San Francisco de Bagadó,** lo trae el mismo historiador, en el mismo lugar.

En una información sobre el gobierno del M. R. P. Fr. Diego Barroso, año de 1724, interrogóse al padre fray Juan de Ayala, el cual era a la sazón cura de San Juan de Chamí, "de la provincia de Tatamá": hacía 20 años había estado en los conventos de San Antonio de Cartago, San Luis de Anserma y en las misiones del Chocó, donde había sido cura de Quibdó, de Tadó, de **San Juan de Tatamá** y, por fin, de San Juan de Chamí, donde actualmente se encontraba de doctrinero.

Sugiere el padre Ayala que se le debe tomar declaración al R. P. Fr. Juan Donoso, cura actual del pueblo de **San Nicolás de Quinchía,** "que ha más de catorce años que fue cura destas dichas provincias".—APSF. Sign. antig.: Leg. 3 letr. Y, n. 3, de 51 hh.

"Habiendo llegado S. P. M. R. (se trata del provincial fray Dionisio de Camino) a el sitio del **Embarrado,** término y jurisdicción de nuestra doctrina de la Purísima Concepción de Tabuyá, en prosecución de su visita general para las del Chocó, salieron a recibir a S. P. M. R. los indios de dicho pueblo y doctrina, que fueron el cacique D. Francisco Petuma, el alcalde José Tabarquima... Todos clamando y suplicando les pusiese un religioso en dicho pueblo, por cuanto no lo había y estaban agregados al pueblo y doctrina de Quinchía, que por su distancia padecían algún trabajo en la administración de los sacramentos y asistencia a la misa, que fue el motivo para que el señor obispo de Popayán, D. Juan Gómez de Frías, en la visita que hizo a estos pueblos, los agregase al pueblo de Upirama, interim que S. P. M. R. (es decir el provincial visitante) daba competente providencia"...

Por de contado que el padre Camino concedió a nuestros embarrados lo que le pedían tan justamente, el año de 1730.—APSF. Sign. antig.: Leg. 3 de la letr. D, n. 3.

El relatado pleito, ganado por la Provincia Franciscana, contra el padre Nicolás de Hinestrosa, año de 1729, fue sobre los pueblos o reales de minas de nuestras misiones chocoanas, anejos de Tadó, llamadas **Santa Rita de Iró** y **Mungarrá,** según se vio atrás.—ANB. **Curas y Obispos,** t. II, pp. 45 sgts.

El centro de todas las doctrinas de las misiones del Chocó, donde residía el comisario de ellas y donde se reunían a tratar los asuntos graves, era el pueblo, hoy ciudad capital del Departamento del Chocó, de San Francisco de Asís de Quibdó.

Es de advertir que fuera de la población de **Quibdó,** hay en el Chocó un río llamado **Quito,** afluente del Atrato.

Según lo que antecede y otros nombres que se pueden ver en nuestro libro manuscrito **Las Doctrinas Franciscanas del Nuevo Reino,** sacamos por cuenta que está fuera de duda la existencia de los siguientes pueblos o doctrinas en nuestras misiones del Chocó, para de su número deducir la grandeza de ese campo misional, que tántos sudores y muertes y sinsabores nos costaron:

San Francisco del río Darién.
San José de Bojayá.
San Francisco de Quibdó.
Inmaculada Concepción de Lloró.
San Sebastián de Bebará.
Nuestra Señora de Chiquinquirá de Beté.
Nuestra Señora de la Columna de Tadó.
San Juan de Chamí.
San Antonio de Avitá.

El pueblo de Mombú.
Nuestra Señora de la Candelaria de Taita.
San Sebastián de Niguá.
San Francisco de Bagadó.
San Juan de Tatamá.
San Nicolás de Quinchía.
El Embarrado.
Santa Rita de Iró.
Mungarrá.
San Juan de Niguá.

Se advierte que en el presente catálogo no hemos apuntado los pueblos pertenecientes a las misiones de los Cunacunas, las cuales, como se observó en otro lugar, se tratarán aparte de las del Chocó, por más que geográficamente sean una misma cosa, y con el tiempo, se fundieran.

Entre los más famosos religiosos y misioneros del Chocó franciscano, ponemos los siguientes para finalizar este esbozo histórico, y también como tema sobre el cual se puede con el tiempo hacer un hermoso estudio biográfico, que sería en verdad una joya de nuestra Provincia y también de toda la Orden de San Francisco y sobre todo de su santo Fundador, creador de las Misiones Católicas en el sentido moderno, pues en el agrio Chocó se sabe y se exalta el nombre de fray Francisco de Asís y lo canta la constelación de almas que de allí volaron al Cielo, la sangre de nuestros mártires, los sudores de nuestros misioneros y la terminología seráfica que establecieron los hijos del grande santo y grande hombre en el siglo XIII, en el XX y en todos los siglos.

**El venerable hermano fray Matías Abad,** con denuedo comparable sólo al de fray Juan de Monte Corvino, jugando literalmente con la vida, entró solo al Chocó, abrió las misiones, convirtió infinidad de indios, bautizólos, les hizo iglesias, y en pago de tánta caridad, indios vecinos enemigos lo alancearon. Es el primer mártir de nuestras misiones chocoanas. Entró a la Orden en 1631; a las misiones, en 1648, y a la gloria en 1650. Sobre sus virtudes heroicas se hicieron informaciones jurídicas en 1673. Hay que hacer el retrato y la biografía.

**Venerable padre fray Bernardo de Lira.** Cofundador de las misiones chocoanas y el primer sacerdote que entró en ellas (1648). Fundó las de los Páez (1655), donde entró por profecía del V. P. Fr. Juan Martín, su confesor y confesado. Vivió en Santà Fe. Es uno de los principales prohombres de esta Provincia.

**Hermano fray Juan Troyano.** Entró al Chocó con el padre Lira, llamados por el venerable hermano Abad: fue el segundo hermano lego que trabajó en esas misiones.

**R. P. Fr. Juan Navarro,** de los fundadores de las misiones chocoanas. En informaciones jurídicas hechas en 1724, preguntado, respondió: "que hacía 50 años poco más o menos, que vino de los

reinos de España y de su provincia de Burgos... Pasó con 13 religiosos venidos a esta misión del Chocó... y que en dicha misión ha asistido en diferentes pueblos como 13 años. Y que habiéndole ocupado nuestra sagrada Religión en la guardianía del Convento de esta dicha ciudad de Anserma, estando como estuvo en la provincia de Tamaná, una de las del Chocó, le envió S. P. M. R. (habla del padre Diego Barroso) orden expresa para que volviese segunda vez a la provincia del Tamaná, donde asistió lo más del tiempo que arriba refiere"... Después del desastre de la misión del hermano Abad, entró esta nueva misión, por eso Navarro se llama fundador. Si en 1724 hacía 50 años había venido al Nuevo Reino esta misión de los 13, luego salió de España en 1674, es decir, 26 años después del venerable hermano Matías Abad. Se volvió a España.

**R. P. Fr. Francisco Moreno,** preguntado en las informaciones mencionadas en la noticia del padre Navarro, respondió que "hacía 50 años había entrado en las misiones chocoanas. Es el primer conquistador y misionero que vino en compañía de fray Juan Navarro". Vivió mucho tiempo en Tadó.

Fue Moreno procurador de esta Provincia, y en ejercicio de su oficio ya lo hemos visto, pleiteó en defensa de nuestras misiones del Chocó, y, mediante su eficaz intervención, se rescataron las doctrinas en litigio.

Cuando se levantaron las informaciones, por las cuales sabemos estas desconocidas e insospechadas noticias, Moreno y Navarro eran ya muy ancianos y venerables.

**R. P. Fr. Juan de Ayala, "apóstol del Chocó".** Según las informaciones jurídicas levantadas en 1724, hacía 20 años que estaba en los conventos y en las misiones del Chocó: entraría pues cerca de 1704. Estuvo de misionero en el centro de las misiones que era San Francisco de Quibdó. El provincial, fray Antonio Felices, le quitó la doctrina chocoana. Era Ayala, según el testigo padre fray Matías Méndez Cortés, "bastante literato", como lo demostró defendiéndose y haciendo sus descargos con brillo ante el Ilustrísimo señor Obispo de Popayán, fray Mateo de Villafañe. Y además le da Méndez al padre Ayala el honrosísimo título, que se le tributaba generalmente de "Apóstol del Chocó".

**R. P. Fr. Jacinto Hurtado Arias.** Fue de los llamados por el hermano Matías Abad al Chocó. Entró en 1649 con el padre Lira. Fue, pues, el segundo sacerdote que fue a estas misiones. Allí estuvo en gran peligro de muerte por alzamiento de los indios que asesinaron al bendito mártir Abad. Una fuente de 1830, hace de Arias este panegírico: "Sacerdote ejemplar y predicador también en la conversión de los mismos Chocoes, por espacio de siete años". (Apéndice a la edición bogotana (1830) de la **Historia de la Reforma Protestante, por Sir Guillermo Cobbet,** t. I.) Estuvo siete años en misiones. Murió de viaje para España (1658). Era de Mariquita. Vivía acribillado de cilicios. Por él sabemos que los indios del Chocó eran 30.000.

**R. P. Fr. Miguel de Castro Rivadeneira.** Estuvo seis años entre los indios Chocoes, y en 1669 se fue a España a pedirle a la reina una misión para el Chocó. En efecto, le concedió 12 sacerdotes y un hermano lego: éstos son los misioneros de que hablan los citados padres Navarro y Moreno. Entró, pues, el padre Rivadeneira con el título de Vicecomisario de las misiones, y en dos años se formaron varios pueblos.

**R. P. Fr. José Córdoba.** Después de martirizados los misioneros enviados por el provincial fray Bernardino Luque (los cuales pertenecen a la Misión de los Cunacunas) entró Córdoba de superior, y restituyó las misiones. Fundó pueblos, vivió largos años en las misiones, resistió el desencadenamiento de las persecuciones, como ya se dijo en otra parte, y murió sin ver terminada su causa pero sin ser vencido en derecho. Fue a las misiones con los misioneros fray Andrés de Cárdenas, Ignacio Angel, Antonio Pérez, Francisco Fernández y Antonio Hernani, sacerdotes, y el hermano lego fray Bernardo Celi.

**R. P. Fr. Diego de Acuña.** Sucedió al padre Córdoba en el comisariato de las misiones del Chocó. Ejerciendo su oficio sucedió el martirio de los padres Hernández y Hernani (que pertenecen a la Misión de los Cunacunas). Con este célebre misionero y lenguaraz, entraron a la misión los padres fray Francisco Caballero y fray Simón de Vargas, y el siguiente.

**R. P. Fr. Manuel Caicedo.** De las familias más nobles de Bogotá, emparentado muy de cerca con la celebérrima terciaria doña Clemencia Caicedo. Estuvo 20 años en las misiones del Chocó. Levantó esas misiones al más alto grado que han alcanzado, como lo testificó públicamente el señor Obispo de Popayán, quien suplicó se lo dejaran allá. Defendió las misiones del Chocó de quienes querían entregarlas al ordinario, por quejas infundadas movidas por pretensiones de quedarse con nuestros pueblos. Entró al Chocó bajo el comisariato del padre Acuña, con el nombramiento de prominístro. Es uno de los grandes frailes de esta provincia: merécese una buena biografía. En su tiempo ocurrió el martirio de los padres Hernández y Hernani, de las misiones de los Cunacunas. En 1694 se le mandó por segunda vez de misionero al Chocó. Salió voluntariamente de las misiones el 20 de agosto de 1716.

En 1719 todavía estaban de misioneros en el Chocó, la última tanda de que habla el padre Barroso en su defensa de las misiones: Reverendos padres Félix Forero, José Caballero, José Forero, Antonio Ayala, José Vázquez, Alonso Salazar, Ambrosio Bautista, Juan Domingo Calderón, Jerónimo Rodríguez, Juan Donoso, y los hermanos fray Martín Salcedo, Juan Zárate, y Juan Forero.

La sangre del venerable fundador y protomártir de estas misiones chocoanas fructificó con magnífica abundancia y fertilidad, dando a la Iglesia y a nuestra provincia cuatro mártires más, a saber:

"In Conversionibus del Chocó interiere propter zelum fidei Frater **Stephanus de Avilés** sacerdos, qui ob fidei exaltationem

ab indis memoratae Provinciae **combustus fuit vivus; Frater Joseph Flores laicus**, qui similiter ad pallum alligatus **secatis omnibus corporis iuncturis** interim praedicator vitam finivit;

El frater **Joannes Llanos** laicus **lancea transfixus.**

"Horum memoria sicut et aliorum venerabilium fratrum missa fuit ad Capitula Generalia praecendentia".

(Relación del capítulo provincial de 1698, siendo provincial el M. R. P. Fr. Antonio Chaves, ms. original en nuestro APSF).

Como se ve, estos son temas provocadores para los futuros investigadores de las cosas de nuestra Provincia. Dada la pista, consultando los archivos, principalmente el de la Curia General, se podrá hacer la completa biografía de todos y cada uno de estos famosos varones y mártires de la fe.

**R. P. Fr. Cristóbal de Arteaga.** Siendo doctrinero de Tabuya, en el Chocó, el 13 de septiembre de 1691, certificó de la presentación de una cédula real y de una patente del Rmo. P. Fr. Juan Luengo, Comisario General de Indias, documentos donde se dice haber pasado el R. P. Fr. Agustín Navarro y Rada en los galeones de 72, habiendo salido de Cádiz el primero de mayo, "para las conversiones del Chocó, río Dariel, sitas en la jurisdicción de Santa Fe"...

Perdida ya la salud, pide y le dan permiso para regresar a España. Este dato que conocemos por el padre Arteaga, es importante, pues por él sabemos el año de la salida de la fuerte misión española para nuestro Chocó. Se ve que Arteaga era uno de los compañeros del segundo fundador de las misiones chocoanas, el burgalés padre Navarro.

**El padre fray Bernardo Guarín,** personaje de los más destacados de la Provincia, e influyó mucho en sus destinos. El año de 1720 lo hallamos de cura doctrinero del pueblo de Tadó, tiempo en que sufrió infinito porque el señor Agustín de Villalba, vicario eclesiástico, lo excomulgó, lo mismo que a otros doctrineros franciscanos: Guarín tachó de nulo ese proceder por tres títulos.

También fueron excomulgados arbitrariamente por el señor Villalba los padres misioneros del Chocó, **fray Juan Domingo Calderón,** comisario de esas misiones, el cual vuelve por ellas y pide favor para nuestras reducciones injustamente damnificadas por el padre Villalba.

Padeció asímismo los efectos de la ira del señor vicario D. Agustín de Villalba, el **R. P. Quintana,** O. F. M., cura a la sazón (1720) de una de nuestras doctrinas chocoanas.

Con lo dicho hasta aquí me parece suficiente para que se vea que hay tela de dónde cortar en nuestras misiones del Chocó, con base histórica indiscutible. El catálogo de este benemérito personal sin trabajo alguno se podría aumentar grandemente, pero, para los fines que en este bosquejo nos proponemos, es suficiente y aun sobrada la muestra que acabamos de dar.

No se nos alcanza al presente en qué época o año saldría la Orden Franciscana de las Misiones descubiertas por ella y administradas tántos años. Sabemos sí que en 1763, en la tabla capitular se señaló comisario, así como para otras, también para estas nuestras chocoanas misiones: el Capítulo comete su designación a la libre voluntad del ministro provincial que lo era el M. R. P. Fr. Jerónimo de Camino.

Las últimas misiones que tuvo la Provincia fueron las de Los Llanos, de que sólo se desprendió cuando la misma Provincia perdió la vida a manos de la tiranía liberal; pero las del Chocó permanecieron muchos años al cuidado de la Seráfica Religión, contando desde su descubrimiento o recepción, en tiempo del protomisionero fray Matías Abad, y aun mucho después de la fecha que estamos contemplando de la congregación provincial de 1763.

En cuanto a la extensión territorial de aquellas grandiosas misiones derramadas en esas insalubres regiones, superhúmedas, en una real cédula se establecen:

"Todos los términos de esta provincia de el Zitará, la del Cunacuna, Dorado, y demás que constarán en la real cédula."

Como se ha repetido varias veces, nuestro trabajo al presente se reduce únicamente a demostrar históricamente la **existencia de nuestras misiones** que en todos los textos de historia patria se ha ignorado. Lo cual es trabajo ímprobo sí, pero muy modesto.

Nadie extrañe, por lo tanto, que no nos extendamos a otras noticias de distinto orden, que sólo por accidente daremos en el curso de este opúsculo, que muy fácilmente se podría ampliar, pues, como todo el mundo sabe, los aspectos modernos y aun científicos son más fáciles de tratar porque abundan los medios y libros al respecto.

Se nos perdonará empero dar algunas someras noticias sobre estas nuestras famosas misiones chocoanas, en gracia a su importancia por su respecto franciscano.

Todos los pueblos fundados y administrados en el Chocó por los franciscanos están en las cuencas de los dos grandes ríos Atrato, que lleva su curso de sur a norte y desemboca en el golfo de Urabá, cerca de donde estuvo fundada la protodiócesis suramericana, por más de 16 bocas, después de recorrer 750 kilómetros, con una anchura que varía de 200 a 500 metros, y un caudal de 4.900 metros cúbicos de agua por segundo, y recibir 150 ríos y 350 riachos. Es el río más caudaloso del mundo guardada la proporción de su curso.

La capital del Chocó, hoy ya Departamento, es San Francisco de Asís de Quibdó, que en línea recta dista 308 kilómetros de Bogotá.

Por el oriente su límite son los famosos Farallones del Citará en la Cordillera Occidental, y al noreste las históricas Serranías del Darién, que separan al Istmo, del Chocó.

De sur a norte se escalonan los ríos con sus respectivos pueblos que tánto se llevan y traen en la historia de nuestras misiones, scn, sobre el Atrato: Quito (río frontero a la ciudad), Bebará, Murrí, Murindó y río Sucio.

El río San Juan corre hacia el sur y tuerce al oeste para desembocar en el Pacífico, llevando sus 1.300 metros cúbicos de agua por segundo. Le caen por el lado izquierdo de los ríos que se relacionan con nuestro asunto, de oriente a occidente: el Iró (objeto de los litigios con el padre Hinestrosa), el Tamaná (sobre el cual está Nóvita), y el Calima.

El famosísimo río Atrato nace en los Farallones del Citará. Los nombres que ha tenido en el curso de la historia son: río San Juan, Darién, Chocó y Atrato.

El primero que lo navegó hasta sus orígenes fue el mariscal Jorge Robledo en 1541.

En lengua citará significan: **Baudó:** río del (pescado) barbudo; **Bebará:** río del maíz; **Beté:** pescado; **Neguá:** paruma de oro; **Tadó:** río de sal.

Ponemos estos significados filológicos por sernos estos nombres muy familiares en nuestro tratadito.

Como hablámos de la **damajagua** de los indios, advertimos que ahora se le llama en el Chocó **damagua**, que es "corteza del árbol de su nombre, que machacada y lavada reemplaza cualquier cobija".

En nuestras antiguas misiones chocoanas entran a cada paso el San Juan y el Atrato. Es, pues, de saberse que llega un momento en que casi se juntan, lo que ha sugerido la tradicional idea, desde la Colonia misma, de cavar un canal interoceánico por el Chocó: tendría sus 45 kilómetros, que separan a Lloró (en el Atrato) del pueblo de Istmina (en el San Juan). Los separa el llamado **Arrastradero de San Pablo.**

(Véase **Geografía Económica de Colombia**, t. IV: **Chocó** 1943. Edición oficial).

Según lo tenemos determinado, en todo caso haremos resaltar en nuestras misiones, junto con los pueblos y religiosos misioneros, los obreros evangélicos que sabían la lengua de los indios que adoctrinaban, los casos extraordinarios o tenidos por milagrosos sucedidos en nuestras reducciones, y, sobre todo, los casos de martirio, en el sentido lato y sólo histórico en que aquí lo tomamos de: muerte más o menos violenta por causa del ministerio espiritual y evangélico.

Pues bien: no ha sido avara la Providencia-Divina en este particular aspecto en nuestras renombradas misiones chocoanas, ya que en la somera inspección que le hemos dado para el efecto de su firme e histórico establecimiento en los fastos de la historia, hemos tenido la inmensa satisfacción de dar con un caso precioso y como mandado hacer para nuestro empeño.

Porque el siguiente prodigio, narrado en el tránsito de la muerte ante el confesor, el testigo presencial y ocular, cuando ocurrió era superior de las misiones del legendario Chocó. Y, sobre eso, nosotros lo supimos por un solemne documento enviado nada menos que al venerable capítulo general firmado por el definitorio provincial de la Provincia de Santa Fe de Bogotá, en pleno.

Por lo tanto, no pueden exigirse más garantías de veracidad en el milagro chocoano.

Y sin más galeatos, pasemos a transcribirlo al pie de la letra y en la lengua original en que fue redactado por los padres de 1698, presididos por el ínclito provincial fray Antonio de Chaves.

Dice, pues, así:

"In praedicta Conversione (del Dariel) contigit, quod dum praefuisset Pater Praedicator Frater Joseph de Corduva, Gentiles aeneam Imaginem Sancti Joseph copiosissimo igni traderent animo resolvendi et abolendi eam, quam diligentiam frustravit miraculosus eventus, nam oblita ignis potentia, nocibile nihil in Imagine sancta exercuit, potiusque INTER FLAMMAS VOLITARE FUIT VISA, et in aëre suspendi lessione nulla, quod miraculum ab aliquibus recenter conversis memorato Patri fuit nuntiatum, et ut ipse coram superiore hujus Provinciae suo confessario et aliis fuit TESTATUS IN ARTICULO MORTIS, ita contigit, et ipse VIDIT IMAGINEM COPIOSAS INTER FLAMMAS SALTANTEM, quam possibili devotione adoravit et abstulit, actota vita secum tulit, et in morte Provinciae reliquit affirmans, Gentiles hoc miraculum magicis artibus tribuisse, quos ipse redarguit, in fide instruxit, et de miraculis et portentis sanctissimi Joseph certiores fecit."

(**Provincia Sanctae Fidei Novi Regni Granatensis, ac ejus Status.** (1698). APSF. Manuscrito original. Signatura del antiguo archivo: Legajo 3 de la letra C, n. 1).

En las revueltas y desbarajustes posteriores debió extraviarse esta celebérrima imagen de bronce del gran Patriarca San José, mediante la cual se dignó el dulcísimo segundo Patrono de nuestra Provincia favorecerla con un portentoso milagro, que de hoy en adelante ha de ser resabido y venerado por todos los hijos de esta Provincia, que si ha tenido y tiene sus gratuitos enemigos, también posee sus amigos, entre los cuales sobresale el Patriarca San José, Esposo de Nuestra Señora.

La historia, la geografía y la historia natural de las que fueron regiones misionales son obra de los misioneros que fueron los primeros que se pusieron en contacto con ellas, y, sacando tiempo de en medio de su angustiosa vida, las escribieron, y en parte también las hicieron. Esto lo suelen olvidar los que vinieron después, entraron allá por los caminos y rutas trajinadas por los buscadores de almas.

De esta ley general no había de ser excepción nuestra portentosa misión de los indios Chocoes, Citaraes y Cunacunas (de todos los cuales hay representantes y sucesores el día de hoy).

Y para hacerlo ver nos viene muy a pelo la siguiente información.

El gran misionero entre chocoes, fray Manuel Caicedo, que vivió entre ellos la nonada de veinte años, habiéndose desatado una grave persecución contra el hombre más grande, sabio y benefactor de esta provincia: fray Diego Barroso, por parte de los envidiosos que nunca faltan, el padre Caicedo salió de sus misiones y partió para España a la defensa de Barroso.

En esa defensa, publicada en Madrid el 24 de julio de 1724, fuera del asunto de su intención, nos dejó Caicedo la descripción de las provincias del Chocó, por su aspecto geográfico y comercial, las cuales eran las de Nóvita, Citará, Tatamá y Raposo, donde Caicedo Beltrán había estado rigiendo las misiones y administrando los principales pueblos fluviales de esa millonaria región colombiana.

(Academia de Historia (España), Papeles de Jesuítas, t. 141, n. 19).

Después de salir del gobierno de la Orden Franciscana han pasado esas regiones misionales chocoanas por muchas manos, a saber: de los padres Jesuítas, del venerable clero secular, de los padres Claretianos, de los padres Carmelitas, y ahora en parte son de la diócesis de Antioquia.

### B) Misiones O. F. M. de los Cunacunas (1759).

**Nota.**—Aunque estas misiones de los Cunacunas, geográficamente pertenecen a las que ya vimos del Chocó, y con ellas se confundieron a la postre, pues en realidad de verdad en tierra chocoana estaban enclavadas, con todo las hemos querido reseñar aparte, por cuanto por separado y de manera por cierto bien solemne se nos entregaron en 1759 por ministerio del famoso virrey José Solís Folch de Cardona, magnánimo señor que siempre nos favoreció con sus dádivas y favores, en la plenitud de los tiempos, con su misma persona y el ruidoso prestigio de sus no comunes virtudes, haciendo la galantería a nuestra Orden de escogerla entre todas las de la santa Iglesia para descender de su solio y dedicarse con loco empeño a hacer penitencia viviendo enclaustrado, por obedecer a su manifiesta vocación religiosa.

De arte que nuestras Misiones Cunacunas perpetuarán sin fin el nombre y franciscana voluntad del excelentísimo señor don José Solís, después fray José de Jesús María Solís, el cual, bueno es notarlo también, al entregar estas reducciones de nuestra Provincia, claro se ve que tenía de ella, como misionero, alto y fundado concepto.

El día 12 de mayo de 1759 oficiaba el virrey Solís a la autoridad eclesiástica de Santa Fe, deán y cabildo eclesiástico, sede vacante, comunicándole la existencia de la nueva misión, formada provisoriamente a diligencias del señor Marcos de la Peña, quien por su celo apostólico había conseguido inducir a las nuevas tribus cunacunas a fundarse establemente en un pueblo de la región. (APSF. Ms. suelto de 20 hh.).

Que no fue obra de la casualidad su entrega a nuestra Provincia, sino deseo e interés especial del mandatario, lo prueban sin lugar a duda las letras obedienciales libradas por el provincial franciscano fray Ignacio Molano (confesor del virrey y consejero en su ingreso a la Orden Seráfica), al R. P. Fr. Orencio Candia, alumno de esta provincia, fundador de Murrindó, centro de las nuevas Misiones Cunacunas, documento en el cual se lee:

"Por cuanto el excelentísimo señor virrey don José Solís nos ha manifestado que la administración de los Cunacunas en la provincia del Chocó corra por parte de nuestra Religión, y que ésta nombre religioso competente que pueda ejercer dicho ministerio, expidiendo para este fin su real despacho en 20 de junio de este presente año (1759), por tanto, teniendo experiencia de su religiosidad, prudencia y celo, asignamos y nombramos a vuestra reverencia por misionero y operario en la conversión de los Cunacunas.

"Santa Fe, 17 de agosto de 1759".—(APSF, legajo citado).

El R. P. Fr. José Antonio Salgado, procurador de la Seráfica Provincia Santafereña, una vez recibida la propuesta u oferta de parte de Solís, por cuanto los Cunacunas habían salido "a las provincias del Chocó", y de los cuales se contaban ya "60 de los reducidos", hace ver que las misiones del Chocó están anejas al Nuevo Reino, y que la parte donde están principalmente establecidas las flamantes misiones de Cunacunas es la que comprende el río Murrí, que es donde se pretende al presente establecer dichos Cunacunas, "por lo que a esta mi Provincia y no a la de Quito que es a la que están sujetos los misioneros de Popayán, pertenece la instrucción y enseñanza de aquellos infieles".

Entramos, pues, a las nuevas misiones litigando y estableciendo derechos provinciales.

Entre los religiosos misioneros de esta Provincia santafereña que han hecho tánta labor apostólica en la misión, cual lo demuestra el crecido número de pueblos que administran (dice Salgado):

"Hay muchos que pueden destinar a dicho ministerio, y aun fuera de aquellas provincias (Cunacunas) se encuentra un religioso el cual es cura del pueblo nombrado Los Cerritos, llamado fray Juan Paulino Salazar, quien por estar instruído en la lengua de dichos Cunacunas a quienes ha comunicado repetidas veces en el dilatado tiempo de 30 años que ha que continúa en traer al cunacuna a fin de reducir aquellos indios, es muy al propósito para el ministerio que se solicita, en cuya atención siendo del superior agrado de vuestra excelencia, se puede destinar este religioso para la instrucción y enseñanza de los indios Cunacunas recién reducidos."—(Ms. cit.).

De paso notemos que este gran **lenguaraz** cunacuna, fray Juan Paulino Salazar, llevaba en esta época ya sus 30 años de misionero, espacio dilatado que venía tratando de evangelizar los Cunacunas, luego desde 1729 empezó la labor.

Con ser el padre Salazar de tales prendas, como se ha dicho, misionero experimentado, dominador de la lengua cunacuna como ninguno, y contar con las ejecutorias de 30 años de conocimiento y trato de esas tribus, el señor Solís no lo aceptó para el cargo de reductor de los nuevos indios, porque él, varón de conciencia recta, tomaba el asunto con el interés que el asunto pedía, dijo que el cura debía residir en su parroquia.

En vista de lo cual fue preferido el padre fray Orencio Candia, cuyo nombramiento ya nos es conocido (se le llama Orencio y Onecio).

Candia por su parte era asímismo misionero de muchos méritos y experiencia, a fuer de buen trabajador evangélico que había sido ya en nuestras misiones orientales de los Llanos de San Juan, donde los años de 1756 y 57 "sacó hasta 50 familias de los Comuniguas y Guisaniguas, de los que hoy permanecen algunos en el pueblo del Rayo".—(ANB, sección Miscelánea, t. III, hojas 359-363).

Este famoso misionero (Orencio Candia) de nuestra Provincia tanto en nuestras misiones orientales como en las occidentales o chocoanas, "primer fundador de Murrí" (ANB, ms. cit.), merece una buena biografía y que su retrato luzca en los muros del Convento Máximo, y en los donde se educa nuestra juventud, lo propio que el del fundador de las misiones de que al presente tratamos, padre Juan Paulino Salazar, pues son de los grandes personajes de nuestras misiones y por lo mismo de nuestra Provincia.

El R. P. Fr. Pablo Antonio de León informa al gobierno virreinal que el R. P. Fr. Juan Orencio de Candia, misionero destinado para la reducción de San Bartolomé de Murrindó, misión de los Cunacunas, había muerto, y en consecuencia pide la presentación del sucesor a sus superiores religiosos.—(APSF. Papel suelto, manuscrito). El manuscrito donde hallamos esta triste noticia carece de fecha, pero en todo caso es muy próxima a 1759.

El R. P. Fr. Diego de Acuña, el más grande y famoso lenguaraz franciscano del idioma chibcha, y autor de un arte de este idioma, como lo hemos probado en otra parte de nuestras investigaciones históricas, estando de comisario de nuestras misiones del Chocó, manifestó al señor obispo Villafañe de Popayán, haber de ser inminente la salida del misionero de los Cunacunas por razón de la extrema falta de recursos de primera necesidad para la conservación de la vida en que a la sazón estaba constituído.—(APSF. Ms. Leg. de 52 hh., sobre misiones, hacia el fin).

Esta circunstancia habla muy alto sobre las dificultades de esas misiones entre salvajes, donde, a más de la barbarie de los indios y soledad y fragosidad de las ardientes comarcas, se juntaba, como dice Acuña, el abandono de quienes corrían con el socorro de la limosna para vivir. El mérito de las misiones sólo lo pesa quien las sondea, y únicamente Dios puede retribuírlo; pues entre las cosas arduas, las misiones de infieles son superdifíciles.

Avalora históricamente nuestras Misiones Cunacunas la circunstancia de haber sido dirigidas por misioneros de la talla heroica de los Candias, los Salazares y los Acuñas: tres héroes de nuestras misiones santafereñas.

Mas, si fueron grandes desmesuradamente, a fe que no fueron los únicos religiosos de nuestra Provincia que se sacrificaron en las gloriosas misiones que nos confió el inmortal Solís. En efecto, en cierta declaración sobre el pueblo de Nuestra Señora de Chiquinquirá de Beté, dice el testigo Marcos Benítez, el 2 de octubre de 1724, que desde enero estaba de cura doctrinero de los Cunacunas de Beté el padre fray José Forero y que los indios están muy encariñados con él:

"desde su entrada se ha ido aumentando el pueblo, porque noticiados los indios, recurren a su patrocinio."

"Asímismo certifico (añade Benítez) cómo por el año pasado de 720, habiendo sido corregidor deste pueblo, hallé en él al R. P. predicador fray Félix Forero de cura doctrinero, en el cual ejercicio finalizó su vida el año de 723, y por su fin y muerte me consta haber entrado a doctrinar el padre fray Juan Forero, religioso lego de la misma Orden, y por enfermedad de éste entró doctrinándolos el padre fray Manuel Romero, religioso lego de la misma Orden, quien entregó la doctrina al R. P. Fr. José Forero, quien me consta fue el que los redujo de su infidelidad y los fundó en este pueblo.—(APSF Ms. Leg. 3 de la Letr. D. n. 16, de 9 hh.).

De modo pues que el fundador de Beté, de indios Cunacunas, y su conversor al cristianismo, fue el hermanito fray Juan Forero, que forma con honor en la constelación de nuestros hermanos misioneros Useche, Troyano, Fierro y el mayor de todos ellos: fray Matías Abad.

No habría de faltar, claro está, el santo martirio, que, como ya vimos, purpuró nuestras contiguas misiones del Chocó, aquí en las de los Cunacunas; pues en tiempo del comisariado del poligloto padre Diego de Acuña, los sacerdotes fray Francisco Hernani y fray Antonio Hernández, habiendo entrado a las tribus de los Cunacunas, fueron sacrificados y martirizados: ésta es quizá la constelación más valiosa de esta viña sagrada: fue engalanada con la purpúrea flor del martirio.

1l año de 761, a 11 de noviembre, ofició el virrey Messía de la Cerda al M. R. P. Fr. Francisco López, provincial de franciscanos, sobre que proveyera de doctrinero en el nuevo pueblo de Murrindó, misión de los Cunacunas, a lo cual respondió el prelado religioso diciéndole que cuando el magnífico señor virrey Solís había entregado las misiones Cunacunas a la Provincia Santafereña, ésta había enviado en seguida misionero al pueblo de Murrindó, pero que entonces sobrevino la desgracia inesperada de la muerte del padre fray Orencio Candia, destinado por la Orden a desempeñar ese oficio. La muerte de Candia, según el provincial, ocurrió en Quibdó, capital de la Provincia chocoana, de paso para San Bartolomé de Murrindó.

Antes de esto, agrega López, se había acudido al cabildo de Popayán para proveer aquel oficio, sobre lo cual la Provincia Franciscana de Santa Fe había justamente reclamado por cuanto esos territorios misionales no eran de la jurisdicción seráfica de Quito, sino de la de Santa Fe, como lo probaban las otras muchas doctrinas que ésta tenía allá.

Al fallecer en mala hora el padre Candia (prosigue el provincial), y faltando la escolta que en semejantes casos provee el gobierno, nuestra provincia cedió, en la imposibilidad de poderlo administrar, el dicho pueblo de Murrindó al Colegio Franciscano de Cali.

Pero habiendo desaprobado lo hecho por el Reverendísimo Padre Comisario General de Indias, ordenó se restituyera la Misión de Cunacunas a la Provincia Santafereña, con orden terminante al M. R. P. Vicario Provincial O. F. M. de Cartagena que mandara misionero a Murrindó, lo cual ejecutó en seguida él, pero con tan mala fortuna que su misionero fue vetado por el obispo de Popayán, dizque porque el rey ya había dividido entre ambas entidades (Santa Fe y Popayán) las Misiones franciscanas de Putumayo y Caquetá.

En consecuencia el provincial padre López suplica al virrey la adjudicación de Murrindó a la Provincia de Santa Fe de Bogotá.

Las Misiones de Cunacunas pasan de la Provincia de Santa Fe al Colegio de San Joaquín de Cali.

"Señor: Deseosos de ejercitar su apostólico ministerio los misioneros franciscanos del Colegio de esta ciudad, solicitaron que los de Santa Fe les diesen las Misiones de los Indios infieles nombrados Cunacunas que se sitúan inmediatos a la provincia de Zitará, del gobierno del Chocó, porque la que tenían (los de Cali) en la del Raposo, se inutilizó a causa de que por inopinado contagio pereció la mayor parte de indios reducidos, retirándose los restantes a lo más fragoso e incógnito de la sierra, de adonde por ahora su solicitud no ofrecía ventaja alguna.

"Y como verificada la dimisión o condescendencia del diocesano con aprobación del vicepatrono real, tomada ya la posesión y situado un religioso en el pueblo de Murrí que sirve de escala, se tenga noticia que V. M. les asignó la que llaman Caquetá, procede este cabildo con el más profundo respeto a informar el ánimo regio de V. M. ser más conveniente se les den los dichos Cunacunas, pues el motivo que para resignarla los encargados de su cuidado se cree no fue otro que los crecidos gastos que impenden en sus transportes, por la mucha distancia, lo que asímismo sucedería por igualdad de razón con estos religiosos respecto de la ya nombrada del Caquetá, cuando por el contrario, con el auxilio que les presta la cercanía respectiva que hay de este lugar a los Cunacunas, con mayor comodidad y menos costos pasar a sus reducciones de que se espera conocida ventaja, que domésticos y reducidos aquellos bárbaros se retiren los extranjeros enemigos de la Religión y de V. M. personas que les asocian sur-

tiéndolos de género de armas de donde provienen los continuos insultos que cometen en la provincia con invasiones frecuentes a su vigía; que se descubra aquella vasta y rica tierra con el conocimiento que ofrece al reino el establecimiento de sus minas...

"Cali y junio 9 de 1781. Josef de Uticolta, Manuel de Caicedo, Antonio Josef de la Torre y Velasco, Antonio de Cuero, Andrés Francisco de Vallecilla, Joaquín de Jangay y Campo."

"Es copia del original. Madrid 24 de junio de 1782".—(Antonio B. Cuervo. **Colección de documentos inéditos sobre geografía e historia de Colombia.** Bogotá, 1894. Tomo IV, pp. 279-281).

Por el anterior documento consta, por una parte, que las misiones franciscanas del Raposo, es decir, de Naya y Yurumanguí, del Colegio de Cali, ya en 1782, por la peste y la remonta de los indios, habían dejado de existir, y por otra, que en esta misma época el dicho Colegio caleño tenía situado un religioso en Murrindó, esto es, de hecho ya había tomado posesión de la Misión Cunacuna.

Pero el jurídico recibimiento, hasta el día de hoy ignorado, sucedió así:

El reverendo padre guardián del Colegio de San Joaquín de Cali, fray José de San Joaquín, con su definitorio, dieron plenos poderes al padre fray Francisco Henríquez, de la Provincia de Quito, residente entonces en la capital del Nuevo Reino, con el fin de que, en nombre y representación del mismo colegio de Misiones, recibieran de mano de la Provincia Santafereña las Misiones de los Cunacunas, y al mismo tiempo se entendieran con el superior gobierno para perfeccionar el contrato, fue asímismo facultado para que, en caso de ausentarse nombrara el mismo Henríquez otra persona que hiciera sus veces en esta diligencia con idénticos delegados poderes.

El documento tiene esta data:

"Colegio Apostólico de Cali, 21 de julio de 1779.—Fr. José de San Joaquín, guardián. Fr. Claudio Salcedo discreto. Fr. Antonio de Guadalupe y Gamboa discreto".—(ANB, sección **Curas y Obispos**, t. 36, hoja 5).

Impedido en efecto el padre Henríquez, subdelegó para el susodicho ministerio como poderteniente del Colegio de Cali, al padre fray Miguel Ignacio Veloqui, lector de prima, calificador del Santo Oficio y exdefinidor de la Provincia de Santa Fe de Bogotá. Este es aquel que hemos colocado en el número de nuestros historiadores, en consideración a su denodada **Defensa** (hasta hoy inédita) de nuestra Provincia Santafereña, hecha en la misma corte de Madrid y presentada al gobierno, de la cual ya hemos dicho alguna cosa en otra parte.

La transferencia de poderes para la negociación de la Misión de los Cunacunas por parte del Colegio caleño se verificó en Santa Fe, a 8 de octubre del mismo año de 1779.—(Arch. y ms. cit., h. 6).

En el año de 1698 o años antes, el R. P. Fr. Diego de Dueñas,

comisario de misiones, hizo una entrada a los Cunacunas o provincia del Dariel, donde fundó el pueblo de San Diego de Tarena, "ubi a praedicto Patre commissario sunt reductae ad fidem et baptisatae in praeterito anno millesimo sexcentesimo nonagesimo septimo (1697), sex mille (6.000) personae".—(APSF. Ms. original. Signat. antig.: Leg. 3 de la letr. C, n. 1).

En otra provincia del mismo Darién, dicho padre fray Diego de Dueñas junto con sus compañeros, fundó el pueblo cunacuna de la Inmaculada Concepción de Cacarica, "ubi baptisati et ad fidem reducti sunt quatuor mille ex gentilibus illius Provinciae cum spe maioris progressus".—(Mism. docum.).

Por este documento de excepcional garantía, pues se trata de un informe del capítulo provincial dirigido con firmas de todo el definitorio, al capítulo general de ese mismo año, en solo dos años, se hicieron sus 10.000 conversiones de indios Cunacunas, lo cual predica el sumo interés que puso nuestro padre Dueñas y sus misioneros, pues ese número, tratándose de naturales tan indómitos, es realmente extraordinario, y debe conocerlo la historia profana lo mismo que la eclesiástica, máxime la franciscana.

Las misiones Cunacunas, tal vez por la mano venerable que nos las encomendó, pues nadie ignora que Solís es una de las virtudes más prodigiosas de que se gloría esta tierra, que tántos tesoros cuenta, aunque quizá demasiado escondidos, fueron especialmente bendecidas por Dios, con su guirnalda de mártires.

Estos hallazgos son los que llenan de alborozo al investigador, pues es indecible la emoción del que da con documentos como el que a continuación vamos a reproducir, hasta ayer de todo en todo ignorado e insospechado de la historia y la tradición de esta provincia y esta nación.

Escribe, en efecto, la autorizada pluma del definitorio provincial de 1698, presidido por su ministro M. R. P. Fr. Antonio de Chaves, asesorado por la respetable corona de estos definidores: padres Felipe González, Francisco Antonio Felices (el mismo que después pidió que se entregaran nuestras misiones del Chocó), Buenaventura de Vega, José Eusebio Dorjuela, Martín de Landeta y José Moreau:

"In qua Conversione (en la segunda del Dariel), propter zelum fidei crudeliter occisi ab infidelibus et noviter conversis die vigesima secunda mensis Augusti anno Domini millesimo sexcentesimo nonagesimo octavo ex nostris religiosis

**Pater Praedicator Frater Franciscus de Hermani et**

**Pater Praedicator Frater Antonius Hernández,**

et ex alienis unus Praedicator Ordinis Beati Patris nostri Sancti Dominici et novem saeculares, inter quos clientuli Patrum Praedicatorum".—(Doc. cit.).

De los pueblos que formaban estas misiones de tierras e indios Cunacunas, se cuentan los siguientes:

**San Bartolomé de Murrindó.** "El río de Tiguaimandó se destinó a los indios cunacunas, que voluntariamente pidieron su reducción el año 57 o 58, siendo gobernador interino el maestro de campo D. Francisco Martínez, y en él se fundó el pueblo de San Bartolomé de Murrindó, y el año de 70 o 71, ocultándose el cura religioso en el monte, a la mañana siguiente encontró el pueblo desierto. Trece años de trabajo evaporados en un instante.—(Ant. B. Cuervo, **Documentos**, cits., t. II, p. 319).

**San Antonio de Río Sucio.** "En el Río Sucio, caudaloso y de muchas corrientes, y a mucha altura se ha fundado un pueblo de indios con licencia del Excmo. Sr. Virrey: San Antonio del Río Sucio, de los que había cimarrones en estos retiros, a instancias de D. Antonio de los Santos. Tendrá 15 casas de macana.

"El cura de Tiguaimandó es el que administra lo espiritual. (Ibíd., p. 319).

**San José de Murrí.** "El pueblo de San José de Murrí lo gobierna en lo espiritual el cura que es religioso de nuestro padre san Francisco, por ser cabeza de misiones de las que debe tener su religión, Provincia de Santa Fe, en el gentilismo, porción Cunacuna". Indios de macana: de 50 a 56; las casas son 15 (Ibíd., p. 318).

Como se vio en documento atrás reproducido, año de 1781, el Colegio de Cali que pretendía la misión de los cunacunas, "que se sitúan mediatos a la provincia del Zitará", ya tenía en San José de Murrí situado un religioso del Colegio de Misiones de San Joaquín de Cali, que había tomado esa posesión por cuanto Murrí "sirve de escala".—(Cuervo, **Documentos**, t. IV, pp. 279-281).

El primer pueblo de esta misión, recibido de manos de Solís fue San Bartolomé de Murrindó.

Queda establecido que en las misiones cunacunas trabajaron tres de los más grandes y beneméritos misioneros de que se ufana esta santa provincia, cuales fueron los padres fray Paulino Salazar, fray Orencio Candia y el comisario fray Diego de Acuña, el más grande muiscoparlante franciscano, entre los miles que hubo en la provincia.

Fulgen en la corona de estas misiones, que se le cedieron al colegio franciscano de Cali, dos rubíes de incomparable valor: los sagrados mártires venerable padre fray Francisco Hernani, hermano lego, y el venerable padre fray Antonio Hernández.

## II.

## MISIONES O. F. M. EN LAS GORGONAS E ISLA DE LOS COCOS, DE INDIOS IDIBAEZ

### (1632 - 1643).

Las islas de Gorgona y Gorgonilla, situadas entre Tumaco y Buenaventura, y la más costanera de Los Cocos, fueron antaño teatro de intensas misiones franciscanas, y aun de trágicos martirios en el intento de la propagación de la católica fe, y así con todo derecho ocupan su capítulo en esta obra.

Fue a la verdad el que insinuamos hecho bien sonado, pero cuán pocos y contados serán los historiadores y lectores colombianos que de ello hayan tenido noticia. Y si la tuvieron, de seguro que la juzgaron digna de escribirse: que la historia entre nosotros más es para divertir a los lectores que para instruírlos y edificarlos. ¡Sea por Dios!

Todos los datos referentes a esta parte de nuestra obra están extractados de la clásica crónica peruana del R. P. Fr. Diego de Córdoba y Salinas, O. F. M., autor muy informado, quien utilizó fuentes de primera mano en este relato, como lo testifica él mismo. (Fr. Diego Córdoba y Salinas, **Coronica de la Religiossisima Provincia de los Doce Apóstoles del Perú. En Lima, en la Imprenta de Jorge López de Herrera, año de 1651.**—Esta materia se encuentra en el Libro I, páginas 183 y siguientes).

Esta preciosa crónica, clásica en su clase, y gloria de la orden franciscana en América, contra lo que podría creerse, es hoy tan sumamente rara, que aun en Lima y en los conventos franciscanos se encuentra con dificultad, y los pocos ejemplares que caen en manos del historiador están en deplorable estado de mutilación y despedazamiento. Se impone una nueva edición de la famosa historia.

Los hechos pasaron en esta forma, compendiando con la mayor fidelidad posible:

El R. P. Fr. Ginés de Dueñas, guardián del convento de Panamá, de la custodia dependiente de la provincia de los Doce Apóstoles del Perú, noticiado por el señor Francisco Marín de que en una isla llamada de Los Cocos, en el Pacífico, había visto indios en abundancia, resolvió salir en su busca para evangelizarlos, para lo cual pidió permiso al señor obispo, lo mismo que a la Audien-

cia de Panamá, cuyo presidente era a la sazón D. Alvaro Quiñones de Osorio.

Y dicho y hecho, el padre Ginés se hizo a la vela con otros cuatro religiosos, el día 6 de marzo de 1632, para el lugar dicho, con tan buen suceso, que ya a los seis días fondearon en la buscada isla de Los Cocos, hoy del mar occidental colombiano.

Recibiéronlos muy de paz los indígenas, y, poniendo manos a la obra sin pérdida de tiempo, en breve construyeron con ayuda de los naturales una iglesia donde celebrar los divinos misterios, en cuya cima enarboló el padre fray Ginés un bello estandarte con las imágenes de la Purísima Concepción de María, de Nuestro Seráfico Padre San Francisco y de San Antonio de Padua.

Ginés tomó posesión en toda forma de las islas de Los Cocos en nombre de Su Majestad Católica, al tenor de los legítimos poderes de que iba provisto de antemano.

En seguida levantó Ginés una gran cruz en la que llamó **Bahía Solano**, en memoria y para gloria del apóstol de Sur América: San Francisco Solano, hijo de San Francisco de Asís y lustre de la Orden Seráfica.

Prosiguiendo luégo sus exploraciones los misioneros, ocho leguas más adelante, descubrieron una hermosa bahía que el padre Ginés Dueñas bautizó con el nombre de **Bahía de San Antonio**, y, a pesar de venir en son de guerra los indios, los religiosos desembarcaron, y en una ramada improvisada a la ligera cantaron misa, hecho lo cual depusieron las armas y ferocidad los naturales y sacaron en procesión al Santísimo Sacramento.

Con esto regresaron a Panamá los misioneros a dar cuenta a sus superiores de todo lo obrado. Y al mes siguiente volvió el padre Ginés al mismo sitio trayendo en su compañía a los sacerdotes franciscanos fray Jerónimo de Figueroa y fray Matías de San Francisco, quienes de tornavuelta estuvieron en las ya mencionadas bahías de **San Antonio** y **Bahía Solano** (descubiertas y bautizadas por los misioneros franciscanos), el día 14 de abril del mencionado año de 1632.

Hecha una capilla en **Bahía San Antonio**, cantó en ella misa el padre guardián el 25 de abril, día del evangelista San Marcos, delante de más de 400 naturales.

Habiendo adorado los cristianos durante la sagrada misa el signo de la santa cruz, movidos como de superior instinto inesperadamente lo hicieron también los indios a su imitación.

Con esto el padre Ginés partió rumbo a Panamá, dejando en la Gorgona a la cabeza de la misión a los padres Matías y Jerónimo, en aquel comienzo de pueblo de la Purísima, muy lleno de espiritual optimismo con eficaces deseos de fomentar esas seráficas misiones.

Los padres Matías de San Francisco y fray Juan de San Antonio, principales apóstoles de estos indios, se dedicaron con intenso empeño a evangelizarlos, y para mejor lograr tan alto fin, aprendie-

ron su lengua y tomaron las medidas conducentes para que no tornaran a sus abominables supersticiones, sobre todo a la de incinerar los cadáveres, sino que les dieran sepultura.

El padre fray Matías, que los había gobernado espiritual y civilmente, escribió el 21 de octubre de 1636 una circunstanciada relación de la geografía y población de las Gorgonas.

Hasta esa fecha, según la descripción del padre Matías, se había fundado un solo pueblo: La Purísima Concepción, entre el mar y un río, con su iglesia y asistencia de tres misioneros.

Acuden (dice) a escuchar la doctrina unos 4.000 salvajes, y ya tenían bautizados los padres sus 52 gorgonas. Calcúlase que los indios moradores de los alrededores de la misión serían unos 20.000. En una peste pasada murieron como 3.000 indios, muchos, por buena fortuna y ministerio de los reductores, favorecidos ya con el agua bautismal.

Sobre las costumbres de estos insulanos, advierte nuestro historiador, los idibáez o gorgonas no tenían caciques, eran desamorados para con sus padres, pues una vez crecidos los abandonaban sin mirar por ellos. Vivían en chozas reunidos algunos, y dormían en hamacas colgadas junto al fuego.

Según el padre Matías, no tenían noción alguna de Dios ni siquiera adoraban ídolos. Ignoraban la inmortalidad del alma. Se emborrachaban pero no hasta caer sin sentido, en lo cual aventajaban a nuestros contemporáneos.

Todos andaban desnudos: hombres y mujeres. Dos veces al día se bañaban en el río o en el mar. La base de su alimentación era pescado y pan de maíz. Hacían sus rozas y tenían "cantidad de plátanos, aguacates, guayabas, pacaes, mameyes, ají y otras frutas".

Eran polígamos, y su poderío y riqueza la muestran en el número de mujeres y familia que tiene cada uno. En nada trabajan: ni cavan, ni tejen, sino sólo, como se dijo, van a pescar y hacen sus rozas.

Los gorgonas son supersticiosos y agoreros, y siempre atribuyen sus desgracias a maleficio de los **sopladores.** La tierra es riquísima en oro, según el historiador franciscano.

El reunirlos, amaestrarlos, atraerlos y desperezarlos, advierte fray Matías, les han costado sudores y sangre a los abnegados misioneros de estos indios. (Todo lo que vamos diciendo es extracto del padre Córdoba, el cual se apoya en la **Relación** auténtica que le remitió el R. P. Fr. Matías de San Francisco, citada por el mismo Córdoba).

Por la industria de estos primeros obreros evangélicos de los idibáez, se habían bautizado muchos niños y se esperaba con fundamento que pronto lo serían todos, según se echaba de ver por el afecto y cariño que profesaban los naturales a los misioneros y la buena voluntad con que recibían sus celestiales ense-

ñanzas y sabia doctrina, a no haberlo impedido la suma rudeza de aquella pobre gente.

Al tiempo de redactar el padre fray Matías su **Relación**, ya algunos indiecillos estaban peritos en el catecismo y aun sabían ayudar a misa.

Diez años atrás, continúa narrando el historiador, salió tánta multitud de indios al lugar donde los misioneros estaban, que bien se habría podido fundar con ellos sus cuatro pueblos; pero no teniendo los misioneros cómo alimentarlos, se limitaron a establecerlos en las cercanías de la misión para que allí hicieran sus sementeras. Su número, según cálculo del padre Matías, sería de 20 a 30.000 almas.

El padre fray Juan de San Antonio (y es advertencia de fray Matías de San Francisco) parecía tener el maravilloso dón de lenguas: tan fácilmente aprendía los dialectos de los indios isleños.

En la escuela fundada por los misioneros franciscanos, educaban sobre 300 niños indígenas, a los cuales instruían muy bien en la fe católica y nuestros sagrados misterios, para que después ellos se los transmitieran a sus padres y parientes, según la pedagogía inventada por el hermano fray Pedro de Gante, famosísimo en la historia de la pedagogía americana e implantada en el Imperio Azteca.

A la diligencia y suma competencia de los misioneros ayudaba en la conversión de los indios al cristianismo la notoria virtud y santidad de estos apóstoles. En especial el padre Matías de San Francisco, cuyo celo apostólico corría parejas con la mortificación de su vida, pues afirma su compañero que no dormía arriba de dos horas al día, a lo cual se juntaba la asperísima penitencia de llevar vestido un cilicio espantoso en forma de **jaco** o cota de malla ajustado a las vivas carnes, medio por el cual llegó a gozar de la continua presencia de Dios.

Observaba además de esto gran pureza de conciencia, a que servían de despertador todas sus penitencias, que, fuera de las ya dichas, eran disciplinas y severas abstinencias, ya que no comía sino una vez al día, mezclando a sus pobres viandas ceniza para hacerlas desabridas, y, para que jamás le pudiera faltar la extraña salsa, llevaba consigo siempre una buena provisión para todas partes.

Distinguióse este padre Matías por la modestia en las palabras y honestidad en todos sus modales, cosa que excitaba la envidia del demonio, quien solía darle por esta causa muy malos tratamientos.

Mientras estuvo de familia en el convento de Panamá, por rareza salía de casa, hasta el punto de adquirir reputación pública de santo; mas para contrarrestar este rumor popular, el humildísimo siervo de Dios y discípulo de San Francisco solía denigrarse llamándose a sí mismo "tizón del infierno" con otros denuestos semejantes.

Con ánimo incesante de atraer a Dios la gente indígena, andaba por todas partes cargado de bujerías, que los naturales estiman mucho, para hacérseles familiar y ganarles el corazón.

Habiendo intentado los bárbaros quitarle la vida, sin ellos sospechar nada, fray Matías se adelantaba a requerirlos por qué pretendían asesinarlo, y, de este modo, abochornados, al ser descubiertos sus nefandos ardides, arrojaban las armas y le cobraban aún más afición.

Quebrantado, empero, de salud a fuerza de los años, los trabajos y las penitencias, sintió fray Matías que se moría en aquella soledad de **Las Anegadas.** Fray Juan de San Antonio le administró los últimos sacramentos, le ayudó a bien morir y, por fin, le dio honesta sepultura en la soledad de su voluntario destierro.

Afligido sobremanera fray Juan por la soledad en que quedaría cuando fray Matías muriera, antes de expirar éste le comunicaba sus temores al santo viejo; entonces el moribundo, lleno del espíritu de Dios, le profetizó que se calmara, pues "no había de morir solo". Y así vino a cumplirse al pie de la letra, porque en verdad muy bien acompañado fray Juan de otros españoles, murió mártir por mano de aquellos mismos por quienes se había sacrificado durante muchos años, como lo diremos en otra parte.

Murió, pues, fray Matías, primer misionero de los gorgonas, el año de 1642, llorado por los indios, que había sacado de la esclavitud del poder de Satanás, y deplorado asímismo de los panameños, a quienes edificó con sus buenos ejemplos y vida irreprochable, que le mereció el dictado de "el padre santo". (Todo es extracto de muchas páginas de la **Corónica** cit. Libr. I, cap. 30).

El padre Juan de San Antonio, al fallecer su compañero y acosado de las enfermedades, se volvió al convento de Panamá, donde sin duda pensaría morir rodeado de la comunidad, según el sentido superficial de la profecía del padre Matías de San Francisco. El caso, empero, pasó de muy otra manera, porque habiendo pasado por el Istmo el Rmo. P. Fr. Juan Durana, comisario general del Perú, año de 1644, le dejó obediencia para que prosiguiera la conversión de los idibáez en las costas del Nuevo Reino, para lo cual le mandó desde Lima otros dos compañeros de misión, a saber: el padre fray Francisco González y fray Diego de San Marcos, hermano lego.

Llegados los dos mencionados a Panamá, se quedó el padre González convaleciendo, y partieron en seguida para **La Concepción de Las Anegadas** los otros dos nombrados: el veterano padre fray Juan de San Antonio, ya conocedor del campo, y fray Diego de San Marcos.

Llegando a su destino, lo primero que supieron fue que los salvajes circunvecinos a la misión habían atacado a los neófitos de La Concepción, pueblo compuesto de unos 400 indios, los cuales se vieron obligados a huír y desamparar el sitio y se habían ido a morar en las riberas de los ríos Paria y Pobó, a la banda del océano.

Viendo deshechos los frutos de tánto tiempo y fatigas, se llenaron de consternación; pero, sin desmayar un punto, se encaminaron en busca de los naturales mansos en el río Paria, donde en efecto los hallaron, y fueron recibidos de sus antiguos discípulos con sumisión y cariño.

Prosiguiendo en seguida su empezada labor, bautizaron algunos de los neófitos.

Allí mismo a orillas del Paria, el padre Juan de San Antonio les levantó otra iglesia y los fundó en pueblo cristiano, llamado **Paria,** y en seguida se dio a organizar en toda forma la nueva misión.

Afeábales con cristiana libertad el santo misionero los vicios a los indios y les reprendía sus favoritos pecados, cosa que ellos, como gente sin discreción, llevaban muy a mal y en consecuencia solían prorrumpir en duras amenazas.

Según información jurídica levantada tiempo después por su compañero fray Diego, lo que más les ofendía a los gorgonas de la predicación del padre Juan era la severa corrección de su incurable antropofagia. Y en desquite los indios, bramando de cólera, prorrumpían que se lo habían de comer también a él.

En cuanto al nuevo misionero lego fray Diego de San Marcos, dando rienda suelta a sus fervores misioneros, dejando al padre Juan en el sitio de Paria, se apartó tres leguas de allí, donde encontró multitud de salvajes junto con algunos indios ya catequizados, y en seis meses que allí permaneció logró bautizar más de 100 personas, algunas en trance de muerte.

Se comprende que su ministerio fue sumamente difícil porque aún no era **lengua,** como su compañero y superior, admirable intérprete.

Por aquellos días se desató en la región misionera una gran plaga, de caracteres mortíferos para la raza indígena, de "tos y pechuguera", según las propias palabras del cronista que extractamos, y de ella murieron muchos indios.

Habiendo ellos consultado el grave caso con el famoso hechicero gorgona llamado Tubete, por sugestión satánica les metió en la cabeza que los causantes eran los blancos, y que ese padre fray Juan de San Antonio era quien ordenaba a la muerte que los atacara de la enfermedad y les quitara la vida.

Oído esto por un capitanejo de nombre Hijuoba, determinó darle al punto la muerte al abnegado misionero y bienhechor de las reducciones. Y diciendo y haciendo, so pretexto de pedirle anzuelos que el venerable religioso les había traído de Panamá, se le acercó, y al menor descuido de su reverencia le dio un tremendo hachazo en la cabeza y lo despachó en el acto, aunque otros dicen que murió alanceado, como advierte el padre Córdoba.

Este sonado martirio ocurrió el día viernes, a 16 de junio de 1646.

Encarnizada la furia del bárbaro con la vista de la sangre de su primera víctima, prosiguió la matanza y sacrificó cuatro indios

cristianos que el santo misionero tenía en su compañía, y sin parar aquí redujo Hijuoba a cenizas el templo y la casa cural, arrojó las sagradas pavesas del padre Juan a la confluencia del Paria y el Pobó, que cerca se unían para tributar juntos sus aguas al océano.

Y no pararon aquí los daños del furioso bárbaro y los suyos, pues sin saciarse con los estragos hechos, asesinó también a dos caballeros españoles que ayudaban en la santa misión, de los cuales uno estaba enfermo y era intérprete. Al uno atravesaron con lanza y al otro lo estrangularon con garrote de torcer.

Mientras todo esto ocurría en el pueblo de Paria, el otro misionero, fray Diego, se salvó por maravilla, y fue que, viendo a los indios en alboroto y levantados en armas, que ya le cercaban la casa, voló al monte, atravesó a nado el río y yéndose en derechura del mar, providencialmente divisó un barco, precisamente en que venía otro misionero a ayudarles, subió en él y, sin más, volvieron la proa con rumbo a Panamá.

Sabidos todos estos dolorosos sucesos por D. Juan de Vega Bazán, presidente de la Audiencia de Panamá, envió dos bajeles a la Gorgona con 50 tripulantes, a castigar a los rebeldes asesinos.

Y así fue: en llegando a **Las Anegadas, Puerto Claro** y **Bahía Solano**, prendieron 25 de los indios comprometidos en el asalto, después de dejar fuera de combate cuatro de los más culpados en el enorme crimen, entre los cuales pagó con la vida su delito el criminal, sacrílego e incendiario Hijuoba.

Advierte el historiador fray Córdoba y Salinas que la **relación** que da en los capítulos 30 y 31 de la primera parte de su **Coronica** acerca de los misioneros fray Matías de San Francisco y fray Juan de San Antonio, la tomó principalmente de

"la que me remitió el P. guardián de Panamá, Fr. Esteban Iriarte Mazquirán, predicador y vicario principal de Tierra Firme, que, a instancia mía y mandato del M. R. P. Comisario General destas provincias, fray Juan de Durana, hizo, y me la remitió firmada de su mano, y nombre, y sellada con el sello de su convento, en que da fee, y a mayor abundancia, jura **in verbo sacerdotis**, es cierta y verdadera dicha relación, por haberla escrito con todo estudio, y cuidado por informes que pidió, y le hicieron personas muy fidedignas, y bastantísimas relaciones que para ello tuvo".

"También me he aprovechado (agrega el padre Iriarte) de las declaraciones que ante mí hicieron otros testigos, y en especial el mesmo fray Diego de San Marcos, compañero del bendito padre fray Juan de San Antonio, en que declaró debajo de juramento lo que como testigo de vista vido, y le pasó, que es lo que ya tengo escrito".—(**Coronica** cit. Parte I, cap. XXXI, pág. 192).

De la declaración del hermano fray Diego de San Marcos resulta que, llegando los dos navíos artillados a Puerto Claro, en **Las Anegadas**, acudieron en canoas algunos indios, los que fueron aprisionados, y siguiendo ocho leguas más, hasta el puerto de Bahía

Solano, vinieron otros naturales, rogándoles a los de los barcos que bajaran a tierra, donde había muchas gallinas, y cosas por el estilo, para hacerlos caer en la celada.

Los soldados los tomaron prisioneros, excepto cuatro que por resistirse fueron sacrificados, y, preguntándoles por intérprete qué era del padre fray Juan de San Antonio, respondieron los muy ladinos que sí, que allí vivían los religiosos muy felices y contentos.

En esta coyuntura salió el hermano fray Diego de San Marcos, que hasta entonces de industria había estado oculto, y viéndose cogidos, llenos de confusión, paladinamente confesaron todo el crimen con sus atroces circunstancias, a saber: que habían asesinado a lanza al padre fray Juan de San Antonio y a dos españoles, que fueron alanceados y agarrotados, junto con una familia entera, compuesta de un caballero español y su mujer, a quienes atravesaron con sus lanzas, y dos hijitos, el mayor de los cuales sería de cinco años, rematados ambos a palos.

Esta es la particularidad de la relación de fray Diego, testigo de vista, y en parte autor de lo que narra y testifica.

Al tiempo de redactar su **Coronica** el padre Córdoba, dice que fray Diego de San Marcos, el autor del inapreciable testimonio de que hemos hecho mención, estaba en el Perú misionando, y precisamente se preparaba en esos momentos para entrar a evangelizar las tribus de los indios payansos, más retirados que los que doctrinaba a la sazón. Aquellos hombres eran de fierro y corazón de oro, incansables en sacrificarse en bien espiritual de los naturales.

Nuestras misiones gorgónicas de los pueblos de La Concepción y Paria y demás cuya cuna y ocaso se acaban de historiar, dejan un apreciable saldo de gloria y mérito de la Orden Seráfica, y por lo mismo de la provincia franciscana de Colombia, en cuyo territorio actual estaban: ante todo es apreciable el catálogo de los trabajadores evangélicos que dieron gloria a Cristo en las Gorgonas: fray Ginés Dueñas, fundador (1632); fray Jerónimo de Figueroa, que vino el 14 de abril de 1632; el V. P. Fr. Matías de San Francisco (1632-1642); el M. R. P. Fr. Juan de San Antonio, mártir (1646); el hermano fray Diego de San Marcos, que misionó aquí de 1644 a 1646; el R. P. Fr. Francisco González, que llegó en el tiempo de la catástrofe (1646) y alcanzó a ver el campo ensangrentado de la misión, pero no entró en él.

El padre Matías de San Francisco es el historiador de estas misiones y de su relato se sirvió el cronista tántas veces citado Córdoba y Salinas.

Entre las bahías colombianas registra la geografía la célebre **Bahía Solano,** lo propio que la vecina **Bahía de San Antonio,** aunque no se sabía que ambas hubieran sido descubiertas y bautizadas por el misionero franciscano fray Ginés de Dueñas, fundador insigne de las misiones de los gorgonas.

Varios pueblos se fundaron en estas trabajosas misiones, de los cuales, aunque no subsistieron (como no subsistieron ellas), que-

dan sus nombres en las eternas páginas de la historia: nada se pierde totalmente. Estos fueron: La Purísima Concepción, río Paria, río Pobó, Puerto Claro, etc., claros de cristianismo abiertos por los hijos de San Francisco en la inmensidad de la selva y en la noche del paganismo.

El martirologio de nuestra provincia quedó enriquecido mediante estas extinguidas misiones con el tributo de un esclarecido mártir de la fe y de la caridad en homenaje a Cristo: fray Juan de San Antonio († 1646).

Hacemos la advertencia que, aunque las misiones de Gorgona eran del Perú, pues Panamá les estaba sujeta, las enumeramos aquí, como en casos semejantes, entre las nuéstras, por serlo hoy el territorio donde existieron en el siglo XVII, ni más ni menos que lo hacen ahora las provincias respecto de las misiones pertenecientes en otro tiempo a los colegios de misiones, hoy suprimidos, reducciones situadas en territorio hoy de jurisdicción de aquéllas.

No es que queramos usurparnos lo ajeno, sino recurso exigido por la claridad de la historia. Quiere decir, en plata, que las misiones de Gorgona pueden y deben ser historiadas entre las peruanas y también entre las misiones de la provincia de Santa Fe en el Nuevo Reino, como aquí lo hacemos.

"Ora seguiamo i nostri Padri nell' entrar che fecero fra i barbari Ydybaes nella **Gorgona, costa di Terra Ferma.**

"Il desiderio di votarsi alla conversione delle molte genti infideli, chiamate Idibaes, che abitabano la Gorgona; la quale, conciando dalla punta di Garachine di fronte a Popayan, sale, con la costa di Terra Ferma, dal Panama al Perú, per una distanza di cinquenta leghe dalla sudetta cittá nel mare del sud; vene ispirato da Dio al Padre Egidio di Dueñas, definitore della Provincia de' Santi Apostoli.

"Era egli guardiano di Panama, quando un certo Francesco Martin gli referí che, navigando da una isola a quella dei Cocos, giunto che fu nel seno chiamato **Las Aguadas**, vede intrar dalla siaggia di Terra Ferma una quantitá d' Indi sopra canotti, oi' quali fece qualche traffico.

"Il Padre, intesosi con l' Udieza e il vescovo s'avvió con quattro suoi confratelli, alcuni Spagnoli, a tutto l'occorrente, a quel luogo (era il 6 di marzo del 1632) e dopo piú giorni di navigatione vi arrivarono felicemente...

"E avevano appena dato fondo in quella baia, che subito, sopra canotti, apparvero numerosi nativi, i quali, accostatisi con grande festa, e scesi alla sipaggia, gli aiutarono ad improvvisare un recinto di rami d'albero, dove il Padre Egidio celebró la messa; la quale finita spiegó un bellissimo stendardo, avente da un lato le imagini della Concezione, di San Francesco e di Sant' Antonio, e dall' altro le insegne dei re di Spagna, pigliando cossí possesso di quelle terre".

"Poi alzó una grande croce al principio della baia, che denominó del Solano, in omaggio a quello insigne apostolo del Nuovo Mundo"...

Entusiasmados con tan interesante relato misional íbamos copiando del libro italiano, cuando nos dimos cuenta que el padre Civezza dependía en esta historia del citado padre Córdoba y Salinas, y al punto dejamos la fuente de segunda mano para beber en la primitiva del autor de la **Coronica**, como lo hicimos y queda fielmente relatado en todo este capítulo tercero de **Las Misiones Franciscanas Colombianas.—Storia Universale delle Missioni Francescane del P. Marcellino de Civezza, M. O.** (Prato: 1891). Volumen VII, parte II.

Es difícil verificar la correspondencia de todos los nombres mencionados en el socorrido relato del cronista Córdoba con los actuales, por la deficiencia de los mapas, aun los más perfectos, que no hacen caso de la terminología antigua, y así en vano se buscan las ensenadas y ríos de nuestras misiones. Como aparecen expresamente las denominaciones de Cocos y Gorgona, que quedan, según los mapas modernos, frente a frente, suponemos que allí sería el escenario de las mencionadas misiones.

No desesperamos encontrar algún mapa antiguo para determinar con precisión la posición exacta de las estudiadas misiones peruanas en territorio, sin duda alguna, hoy de la República de Colombia.

No sabemos desde cuándo pondría sus reales en Panamá la gran provincia de los Doce Apóstoles del Perú, pero lo innegable es que el Istmo de Panamá, junto con el convento de Tolú y la casa religiosa de la ciudad de Cartagena de Indias, fueron constituídos en una sola custodia, dependiente de la ya nombrada provincia de Lima, el año de 1565, según se desprende de esta antiquísima tabla capitular del memorable capítulo general de Valladolid del año precitado.

El texto, en lo pertinente a nuestro asunto, es como sigue:

"Provincia Duodecim Apostolorum de Perú dividatur (1565) in quinque provincias, et unam custodias, hoc modo...

"Regnum Terrae Firmae (=**Panamá**) cum Cartagena et Tulú erit Custodia subdita P. Duodecim Apostolorum."

Aunque Tierra Firme llamaron Colón y los demás descubridores a la parte continental, en oposición de islas, con todo aquí debe entenderse sólo el Istmo, por cuanto las tierras costaneras de Colombia y Venezuela, como entidades franciscanas, siempre tuvieron sus nombres propios, como provincia de Cartagena, Santa Marta, etc.

III

## MISIONES DE NAYA Y YURUMANGUI DEL COLEGIO DE MISIONES DE CALI

### (1767).

En la empresa de apertura del camino a sus minas de Yurumanguí, que le fue concedida por el virrey Solís, como lo dice éste en la "consulta" al señor rey del 13 de diciembre de 1760, halló D. Pedro Agustín de Valencia algunas tribus indígenas, y con el cristiano propósito de reducirlas a la verdadera fe, solicitó que se le enviara un misionero del Colegio de Popayán, como así se realizó.

De donde se desprende que estas misiones fueron en un principio (1765) de nuestro colegio de propaganda de Popayán, a cuenta del cual se recibieron y se inauguraron, y en prueba de ello tenemos que de allá salió el primer religioso explorador del territorio, misionero que fue al propio tiempo el historiador primero de dichas reducciones, conviene a saber: el padre fray Bonifacio de San Agustín Castillo, al cual le debemos el interesante itinerario de su viaje de exploración y descubrimiento, hallazgo valioso que hicimos nosotros y antes que ninguno dimos a la estampa, cuya síntesis es poco más o menos como sigue:

El día 23 de septiembre de 1765 salió dicho padre Bonifacio de San Agustín, religioso del colegio de propaganda de Popayán, en nombre suyo, y llegando el 30 del mismo mes a la ciudad de Cali, diligenció allí, con sus compañeros, cargueros para la comitiva y para los bultos "hasta las Juntas del Dagua y Pepita, y desde allí al Saltico, que de allí se va en canoas a desembarcar en la Mar del Sur, donde para llegar a la boca del río Yurumanguí hay cuatro días de mar de malas bocanas en ríos peligrosísimos".

Pasado el tremendo golfo de las Tortugas, llegaron a Yurumanguí el 9 de octubre y esperaron en la mina del contador Pedro Agustín de Valencia los meses de verano para internarse en las peligrosas selvas en busca de los salvajes a no más lo permitiera el tiempo.

Habiendo en esta sazón enfermado mortalmente el capitán Sebastián Lanchas, su providencial compañero y auxiliar, tuvo que entrar solo el padre Bonifacio a la selva brava, haciendo conducir su equipaje a hombros de siete esclavos negros del señor Valencia.

Saliendo, pues, del real el día 7 de febrero, el 11 avistó el padre Bonifacio del Castillo a los indios, los cuales en un principio tomaron actitud bélica, pero agasajados con herramientas y chaqui-

ras, se sosegaron los yurumanguíes, terminando por recibirlos amistosamente y ofrecer de sus comidas al padre y compañeros.

Aunque no sin algún recelo, como es de suponerse, fray Bonifacio durmió con ellos esa noche en sus bohíos o tambos.

Recorriendo después los rancheríos, contó Castillo hasta 21 indios, entre niños, mujeres y gandules. Hecho este primer reconocimiento, regresó nuestro misionero explorador a los reales de minas, donde ya lo esperaba la intempestiva orden terminante de su superior religioso de regresar cuanto antes a Popayán.

Y como el rey prescribía que la entrada había de ser precisamente en compañía del misionero, aunque el dicho capitán Lanchas ya estaba restablecido de su enfermedad, desistió por entonces de llevar adelante su acariciada empresa.

Advierte nuestro cronista misionero, fray Bonifacio de San Agustín Castillo, que todos los gastos de la expedición corrieron esta vez de cuenta del capitán Lanchas.

Este relato tiene la data siguiente:

"Fecho en este Real de Nuestra Señora de la Concepción y Río de Yurumanguí en 11 de marzo de 1766 años.—Fray Bonifacio de San Agustín Castillo".—ANB. Sección **Curas y Obispos**, t. 44, hh. 192 - 193 r.

Hasta este punto fueron del Colegio de Nuestra Señora de las Gracias de Popayán estas misiones iniciadas por el padre fray Bonifacio de San Agustín Castillo, inauguradas en nombre y autoridad de él: en adelante ya fueron del otro colegio de propaganda franciscano de la ciudad de Cali.

No habiendo podido seguir Popayán con el peso de estas misiones, que entendía en las antiguas suyas, a petición del R. P. Fr. Fernando de Jesús Larrea, ilustre fundador del colegio de misiones de San Joaquín de Cali (28 de junio de 1767), el virrey D. Pedro Messía de la Cerda las traspasó al nuevo colegio caleño, el día 25 de noviembre del susodicho año de 1767.

En consecuencia el R. P. Fr. Cristóbal Romero, veterano misionero de las reducciones franciscanas que administraba el colegio popayanejo en los grandes ríos colombianos de Caquetá y Putumayo, se ofreció a trabajar ahora entre los indios de los ríos Naya, Yurumanguí y Cajambre, pero de cuenta del colegio de misiones de Cali.

En 1769 ya lo hallamos posesionado y en el campo de operaciones, pues los señores D. Sebastián Lanchas y Francisco Basilio de Angulo y Gordea, síndico este último del sobredicho colegio caleño, reclamaron este año el estipendio concedido por el rey al misionero. Se calcula que entraría por consiguiente el año anterior de 1768 a más tardar.

El alma de toda esta obra era en verdad el ínclito fundador del colegio de San Joaquín, el cual encareció al virrey en carta que hallamos autógrafa, escrita en Cali a 20 de febrero de 1770, que

el indicado para abrir el camino, desde Cali a las misiones yurumanguíes, era el señor don Manuel de Caicedo y Tenorio, a quien se conoce comúnmente en Cali con el título antonomástico de el **Alférez Real,** a causa de la famosa novela de costumbres caleñas que lleva el mismo título, donde se exalta la figura de don Manuel y la deífica sombra del convento franciscano.

Que la sugestión de Larrea tuvo eficaz efecto consta en el tomo citado del Archivo Nacional, en el cual, con fecha 12 de diciembre de 1770, de propio puño y letra del señor **Alférez Real** Manuel de Caicedo, rinde al señor virrey detallada relación de su cometido, con mapa adjunto dibujado de su mano (ya no aparece allí), con minuciosa determinación de ríos y montañas, advirtiendo que después haría segunda exploración por la vía de **Los Farallones de Cali**, donde el panorama se domina perfectamente, para trabajarlo más a conciencia.

Manifiesta don Manuel, caballero sumamente acaudalado, que se toma el arduo trabajo de la exploración personal desde Cali a Yurumanguí por los Farallones, con sumo placer, "por amor a los indios y a los pobres religiosos". El juzga que en las cabeceras del río Dagua hay tribus indígenas.

Los naturales recién descubiertos, advierte don Manuel, son de bella complexión, se alimentan de chontaduros, entienden y se dan a entender con admirable facilidad y son sumamente interesados.

El primer misionero de Yurumanguí, cuando todavía esas misiones pertenecían a Popayán, como ya se dijo, fue el padre Bonifacio Castillo (1765), y el primero que fue de cuenta ya del colegio de propaganda de Cali, sucedáneo en la administración de las mismas, fue el R. P. Fr. Cristóbal Romero (1768), que antes había trabajado en las misiones popayanejas. Repetimos esto para deslindar bien los campos y las responsabilidades.

Después de Romero entró a las reducciones yurumanguíes el hermano fray Juan Ortega, muy veterano misionero, por los años de 1769, también obrero antes en las misiones subamazónicas.

**Diario del Capitán Lanchas.**—Este preciosísimo documento, de primera mano y de primer orden para la historia de estas históricas misiones, y también de toda esta región colombiana, descubierto por primera vez por nosotros (ANB. Secc. **Curas y Obispos,** t. 44, h. 220), es digno de transcribirse por entero, pero en honor a la brevedad que preside en esta ojeada de conjunto, haremos sólo un ligero extracto.

Una vez en el terreno de las misiones, junto con el sacerdote franciscano, dice Lanchas, buscaron el sitio donde "se había de fundar el primer pueblo", al cual le calcula el señor capitán unos 100 indios. Hacia el sur, agrega, "descubrió y bautizó el Valle de San Carlos".

Estos indios, continúa diciendo la memoria, son muy corpulentos, tienen bigote, barba larga, se arrancan las cejas, su cabeza es redonda y el cráneo aplanado porque se lo amoldan cuando tiernos, el cabello se lo cortan en redondo cuando les tapa las cejas.

Viven pintados de **bija.** Sus armas son dardos que tienen de largo siete pies; la rodela, de bejuco, muy bien tejida, con tres pies y medio de largo. Va el hombre con la rodela y los dardos; detrás la mujer con lo que puede.

La ropa es un pedazo de **damajagua** colgado de una cuerda. Las mujeres tienen otra damajagua que les cubre en redondo desde la cintura hasta la rodilla. El cabello de las indias es largo por detrás. Las casas de los yurumanguíes están fundadas sobre maderos. La cama con cortezas de árboles tendidas en el suelo: se cobijan con **damajagua.**

En ollas de barro fermentan chicha, para la cual usan cernideras con que cuelan sus compuestos. Sus utensilios son canoas, canastas y hachas de piedra.

Tienen muchas aves domésticas, como son "paujiles, pavas, guacamayas y papagayos". Tienen siempre al fuego una olla que hace dos arrobas de agua con plátanos, maíz y cogollos de yerbas (que llaman **yuyos**). Sus alimentos se reducen a maíz, chontaduros, yuca y frisoles. De la yuca no comen la raíz sino las hojas. El tabaco lo cogen tierno y lo echan en la olla con otras yerbas, y lo comen cocido.

De lo que mondan del chontaduro después de cocido, que es la cáscara y las venas, colado aquel bagazo para la chicha, lo echan en una canoa que fermentado cría unos gusanos blancos y muy gruesos, como de tres pulgadas de largo, que ellos comen con mucho gusto. Apetecen no poco el pescado, que lo hay en abundancia.

Son dados a la embriaguez de que mueren muchos: "en tiempo que yo estuve murieron cuatro de las bebezones".

A todas horas se untan bija. Las borracheras se hacen con griterías. No tienen sino una mujer y viven sin caciques: en la guerra hace de capitán el más ofendido. Respetan estos indios en gran manera a los ancianos.

Tres días al sur de las anteriores, hay otras tribus en los ríos Micay, San Juan y Guajuí hacia el Iscuandé. No parlan una misma lengua todas estas tribus.

Estos indios son muy cariñosos. El terreno es fértil y demasiado quebrado, "abundante de caza cuadrúpeda y volátil": saínos, tatabros, paujiles, pavas, perdices grandes, monos, palmas de cera, tigres, osos, mucho pescado, salados. Hierven cogollos, hojas y flores en aguasal, y seca el agua queda un residuo salado para sus comidas.

Estos hombres no conocen el oro ni la plata. "Sacan fuego con dos palos". Hablando de sus muertos, señalan al cielo. Para el luto se abren corona como nuestros clérigos, queman los enseres del difunto y se mudan a otra parte. Aflígense muchísimo por causa de sus muertos. Temen bastante a los perros y mucho más a los fusiles.

"Encontré (dice Lanchas) dos religiosos legos que el uno salió conmigo enfermo, habiendo salido antes en la misma conformidad el R. P. Fr. Cristóbal Romero, sacerdote". "Hay entre dichos indios algunos que saben ya persignarse y rezar el padrenuestro, avemaría y alabado a Dios". "Es nación bárbara y copiosa. Dista de la anterior dos días. La rodela de esta última tribu es tejida de fuertes hebras de bejuco o caña llamada **yaré**".

**Damajagua.** "Las mujeres están cubiertas con pieles o cortezas interiores de árboles, que con poco beneficio queda una tela natural llamada **damajagua,** y es común a todas las provincias del Chocó".

**Los pueblos de la misión.** El autor de la relación consta ser "Don Sebastián Lanchas de Estrada, capitán de la reducción y pacificación de los gentiles que habitan las montañas de Yurumanguí, Naya, San Vicente, San Carlos..., descubiertos por mí (dice el mismo Lanchas) y puestos los nombres".

El interesante relato está fechado en Popayán, a 19 de diciembre de 1768.

Así como el progresista y piadoso virrey Solís, según lo dejamos historiado, entregó a la orden franciscana las misiones de los indios cunacunas, habitadoras de la parte meridional del Chocó, también fue debido a su munifecencia y buena voluntad para con nosotros el cuidado de estas reducciones de Naya y Yurumanguí, como que de él las obtuvo la provincia santafereña, según testimonio del mismo virrey:

"Como de un camino que concedí abriese don Pedro Valencia en Popayán para sus minas de Yurumanguí, resultase hallarse indios bárbaros en los cerros y montañas intermedias y que parecían dóciles, di providencias correspondientes para su conservación, encomendándola a los expresados padres franciscos misioneros de aquel colegio (de Popayán), ordenando a aquel gobernador como más inmediato diese los auxilios que necesitaban. ("Consulta" de Solís al gobierno de España. Santa Fe, 13 de diciembre de 1760. Archivo de Indias. Sevilla. 116 - 6 - 21. Años 1741 a 1742. Cfr. **El Cuarto Virrey.** Colección del Arch. Gen. de Ind. sobre Solís, copiados por don Daniel Samper Ortega).

Parece que en estas misiones de Naya y Yurumanguí no hubo mártir alguno entre los misioneros, pero en cambio, como lo describe con sombríos colores el padre fray Fernando de J. Larrea, comisario de misiones, y lo corrobora el capitán Lanchas, muchos de esos abnegados apóstoles de Cristo perdieron la salud corporal por las privaciones sinnúmero, las penalidades y las enfermedades e infinitas plagas que amargan y agotan la existencia, todo en servicio y cultivo de las almas de los infieles, cosa que sujetivamente equivale al martirio incruento.

El principal obrero apostólico de estas misiones del litoral pacífico caucano fue el padre fray Cristóbal Romero, autor del único Vocabulario yurumanguí conocido, descubierto y publicado por nosotros, de valor doblemente apreciable: por cuanto es obra de

los misioneros e implica sobrecargo de trabajo, y por ser muestra del dialecto de un pueblo que ya desapareció.

De este insigne misionero damos más pormenorizadas noticias en el bosquejo histórico que aparece en otra parte.

El fin de estas misiones de San Vicente y Guajuí vino por consunción de la raza, como lo dice el cabildo de la ciudad de Cali en informe y petición al rey, donde expone el hecho y razón de la desaparición de estos indios, y al mismo tiempo, para no suspender el colegio su acción misionera, le pide la cesión de las otras misiones de que ya hablámos de los indios cunacunas. La parte pertinente del valioso documento dice así:

"Deseosos de ejercitar su apostólico ministerio los misioneros franciscanos del Colegio de esta ciudad, solicitaron que los de Santa Fe les diesen las misiones de indios infieles nombrados Cunacunas que se sitúan inmediatos a la provincia del Zitará del gobierno del Chocó, porque la que tenían a su cargo en la del Raposo se inutilizó a causa de que por inopinado contagio pereció la mayor parte de los indios reducidos, retirándose los restantes a lo más fragoso e incógnito de la sierra, de adonde por ahora su solicitud no ofrece ventaja alguna"...

"Cali y junio 9 de 1781".—Antonio B. Cuervo, **Documentos inéditos para la historia**, etc., cit. tomo IV, pp. 279-281.

Según lo visto, estas misiones de la provincia chocoana del Raposo, relacionadas con nombres tan importantes como los del virrey Solís, el V. P. Larrea, el capitán Lanchas, el **Alférez Real** y los padres Castillo y Romero, donde tánto trabajaron los franciscanos, no por culpa alguna de los religiosos sino por la desaparición de los indios, parte destrozados por las epidemias, parte remontados al corazón de la inaccesible selva virgen, ni mucho menos por pereza e inacción de los misioneros, pues antes se apresuraron a pedir hacerse cargo de otras misiones de infieles, ya no existían a la fecha de la carta petición del Concejo Municipal de Santiago de Cali el año de 1781.

Por lo que se refiere a la entrega formal de las misiones de Yurumanguí, es de saberse que el virrey Messía de la Cerda respondió a la exposición del padre Larrea, a 20 de febrero de 1770 (ANB, **Curas y Obispos**, t. 44, h. 176, ms. autógrafo), diciéndole que vistos los expedientes sobre protección de los indios descubiertos en las minas de Yurumanguí pertenecientes a D. Pedro Agustín de Valencia, que por la imposibilidad del colegio de misiones de Popayán, y vista la "súplica que llevado de su apostólico celo hizo el padre fray Fernando de Jesús Larrea en carta de 28 de junio último para que se encargase su colegio", resolvióse las tomase y administrase este colegio, por decreto de 25 de noviembre de 1767.

En la carta de 1770 del padre Larrea al virrey, ya conocida, el padre comisario expone a su excelencia la insuficiencia del estipendio misional, por causa de la carestía de los víveres y de la vida en general en las tierras de misiones, y describe a renglón

seguido los clamores y sufrimientos de los misioneros internados en aquellas agrias soledades, donde toda calamidad tenía su asiento.

Según los datos que hemos podido adquirir, todos, eso sí, de fuentes inéditas, porque, como dicho queda, nadie, propio ni extraño, se ha preocupado de nuestras misiones hasta el día de hoy, tenemos como fuera de discusión que los misioneros que trabajaron en nuestras reducciones de Yurumanguí y Guajuí, que aniquilaron las inexorables viruelas, o arriscó a lo inexplorado, son los siguientes, que la historia, máxime la de Cali, debe guardar en el libro de oro de su crónica:

1. Padre fray Bonifacio de San Agustín Castillo, fundador preclaro y primer misionero, dependiente de Popayán, quien entró (1765) a la región y avistó con sus propios ojos las tribus sobre las que había de trabajar espiritualmente, pero por obediencia y fuerza mayor tuvo que abandonar.

2. R. P. Fr. Cristóbal Romero, primer súbdito del colegio de San Joaquín de Cali, que entró en las misiones (1768) del Raposo, ya dependientes de este colegio, pero a poco tiempo, obligado por la enfermedad contraída en el campo de operaciones y cultivo de la viña misional del Señor, se vio constreñido a salir de ellas. Aprendió el dialecto de los bárbaros y nos dejó un vocabulario yurumanguí.

3. Hermano fray Juan Ortega, antes de serlo de las misiones de San Vicente y San Carlos en la banda del Pacífico, fue apóstol de nuestras famosas misiones putumayo-caquetanas pertenecientes al colegio de Popayán. Ortega penetró al Raposo en 1769, donde misionó tres años.

4. Hermano Esteban de San Felipe, a quien encontró el tántas veces nombrado capitán Lanchas en la misión de San Vicente el día 25 de agosto del año de 1770.

5. Hermano fray Rafael de los Dolores, "mozo ágil", según la expresión del V. P. Larrea, el último que encontramos con nombre propio en Yurumanguí, a quien sin duda le tocaría dejar el campo misional ya aridecido, para encaminarse a otro donde hubiera almas que instruír y salvar.

Por lo que mira a las calamidades que torturaban a los misioneros del Raposo, a que por otra parte se sometieron ellos de antemano por amor de Dios y del prójimo, el padre Larrea las especifica con estilo un tanto más vívido que el seco que empleó en su magna **Relación**, y por ser de su pluma y padecidas en la carne y en el ánimo de nuestros hermanos misioneros, queremos recontarlas aquí.

La primera aflicción afectaba casi a la vida misma, y era que la caja real se desentendía de pasar los estipendios a los misioneros, los sisaba o retardaba, fuera de ser en sí escasos e insuficientes para el sustento moderado. En consecuencia, un varón tan austero y mortificado como fray Fernando reclamaba al virrey que míseros 200 pesos anuales eran una ración de hambre con que no podían

literalmente pasar los misioneros de Yurumanguí, y le pedía los asistiera siquiera con la limosna que pasaba a los misioneros franciscanos de Putumayo y Caquetá, esto es, 274 al principal misionero y 182 al compañero.

"No se me ha costeado (exclama afligido el padre prefecto de las misiones) ni dado providencia", en tanto que el colegio llevaba ya invertidos 1.000 pesos para enviarles las cosas más precisas, "y en remitirles hachas, machetes, escopetas, chaquiras, lienzos, bayetas y otras muchas cosas que son necesarias para ganarles la voluntad a los indios".

Es que toda empresa requiere a lo mínimo los medios imprescindibles. Y entre éstos, para el misionero, están en primera línea la vida, la salud y el señuelo para atraer a los salvajes, pues sin contacto no hay influjo.

Pero continuemos escuchando al padre Larrea, que aún falta el rabo por desollar, como dicen:

"Las cartas que esos pobres misioneros me escriben me tienen consternado y atravesado el corazón: sólo se reducen a referir miserias y calamidades, a quejarse de los muchos gusanos que los afligen, plaga fatal de esas montañas: con sólo picar un zancudo venenoso deja un gusano en el cuerpo".

Los sembrados de los indios los destruyen las hormigas, y a ellos mismos las viruelas: en una epidemia murieron 120 indios, muchos, cierto, ya bautizados, "que no fue poca cosa". De modo que la destrucción epidémica de los indios del Raposo se va confirmando más y más.

Y concluye el afligido padre pidiendo urgentemente dos cosas a su excelencia el señor virrey: la una que envíe el gobierno cuatro misioneros de Europa para esas reducciones, pues de los destinados por el colegio caleño "unos están viejos, otros enfermos y ninguno apto para entrar a esas ásperas montañas"; y la otra, aún más urgente por entonces, e impostergable, la apertura del camino que ponga en comunicación las misiones con la ciudad de Santiago de Cali, señalando con ojo certero como "sujeto de eficacia y de empeño", para ello, a D. Manuel de Caicedo y Tenorio, calculando para la obra un presupuesto oficial de solos 500 pesos.

Y concluye de este modo:

"Por mano de la señora D. Clemencia Caicedo espero favorable respuesta". Databa en Cali, a 20 de febrero de 1770.—(ANB. **Curas y Obispos**, t. 44, hh. 187-189 v.).

Según el padre Castillo y el capitán Lanchas, el vestido de los indios yurumanguíes era una corteza interna de árbol, que con poco beneficio quedaba hecha una tela apta para vestirse así hombres como mujeres y cobijarse, llamada **damajagua**.

En un manuscrito descubierto por nosotros (APSF, Leg. 3 de la Ltr. M, n. 3, de 109 hh, relaciones misionales, fol. 42-44), declarando el capitán Agustín Solórzano sobre cierto punto de las misiones franciscanas de los Llanos, dice de los indios:

"Su vestir es de unas camisetas largas de cuero de palo: llámanla **tajataja,** y las guarichas (se visten) de un tejido de **cumare** de una vara de ancho y vara y media de largo, llámase **guarruma.**

Entre los indios campas de las misiones franciscanas del Ucayali, en el Perú, a la tal tela vegetal se le denomina **llanchama,** y varía de forma y magnitud según las tribus y los sexos, lo mismo que sus colores y dibujos".—Exposición Amazónica. Lima (1943). Sección de las misiones franciscanas.

Hacemos esta observación, pues tratándose de una misma tela vegetal natural de tan diversas tribus indígenas, sus nombres: **tajataja, llanchama** y **damajagua,** ¿no podrían ser el hilo de Ariadna para el filólogo o el indumentarista para llegar a dar con el origen de las gentes del Continente de Colón?

## APENDICE

### Vocabulario yurumanguí.

Lengua de los indios gentiles que habitan los ríos de Yurumanguí, Cajambre, Nava, San Vicente, San Nicolás, El Palmar y San Carlos, traducida por los padres misioneros a cuyo cargo está esta misión:

| | |
|---|---|
| Taina o tainaila ... | estoy alentado |
| talo ... | vén acá |
| tana tana ... | caminar |
| tana cay ... | me voy, o vénte conmigo |
| lamá ... | comer |
| lamaé ... | cóme tú |
| chuma ... | beber |
| chumaé ... | bébe |
| angua ... | candela o fuego |
| ayo ... | el río |
| aia ... | el agua |
| tautnet ... | dáme, tráeme esto o aquello |
| angua taiuiuma ... | tráeme candela |
| cuatuame ... | tráeme plátano |
| cua ... | el plátano |
| caluma ... | plátano maduro |
| cagua ... | chontaduro |
| cagua taume ... | tráeme chontaduro |
| sicona ... | el sol |
| digia ... | la luna |
| coctanamea ... | volverse |
| aumasa ... | el asiento |
| aumija ... | siéntate |
| yuiua ... | la casa |
| anagasa ... | dormir |
| umes, uma ... | está echado |
| punpun ... | bañarse |
| punpun lac ... | me estoy bañando |
| aimaca ... | los fríjoles |

| | |
|---|---|
| canana | mentira |
| naigoa | cosa mala |
| quitina | mujer |
| queabai | hombre |
| caijí | madre |
| cayen yepa | bisabuela |
| maa | padre |
| bisisia y iobisia | cosa tierna |
| asuaa | la ropa, o cualquier cosa para cubrirse |
| aguabai lavoco o cananaguá. | el tigre |
| naupicá | el conejo |
| naubaca | el puerco montés |
| yuoica | el gavilán |
| caucano | el papagayo |
| calicatico | para mandar que digan la misma cosa |
| oocona | el maíz |
| auciá | los oídos |
| aupita | no oigo |
| aubaisa | el peine |
| acasa | estornudar |
| aufaga | la ceniza |
| alustaise | ahí tienes |
| aina | ahí está |
| cuna | ¿dónde está? |
| cunaciá | no le he visto |
| aican | las alas de ave |
| anguaisa | el relámpago |
| austague o aupeitaia | ya he oído o entendido |
| aisaca | caminar aprisa |
| ausasa | cortar |
| aucasal | cortar esto |
| auma | la chonta |
| aitasa | levantarse |
| autacasa | hay cortado esto o aquello |
| auccuca | la damajagua |
| acá o asa | yo |
| aiaba | está lejos |
| autusa | el bordón |
| aiyusa | torcer |
| yacusa | el azote |
| sabesa | estar enojado |
| nonsubsiá | ¿somos amigos? |
| aucana | la tusa del maíz |
| angaipoa | el camino |
| ainpinpiá | un pajarito que canta delicado |
| aipiaya | tú te vas |
| aslay o gaga | voy a purgar el vientre |
| anguaiaca | tabaco encendido |
| ataisa | hermana |

| | |
|---|---|
| aufui ... ... ... ... ... ... | cualquier palo |
| baisina ... ... ... ... ... . | cuchillo o navaja |
| baical ... ... ... ... ... ... | machete |
| toto que ... ... ... ... ... . | el hacha |
| bicaisá ... ... .. .... . ... | calentar o calor fuerte |
| bay ... ... ... . ... ... .... | la puerta |
| baibaiza ... ... ... ... ... | ciérra la puerta |
| boca ... ... ... ... ... ... . | el zapallo |
| baipia ... ... ... ... .. ... | no está aquí, o no ha venido aquí |
| causá ... ... ... ... ... ... | llorar |
| causacie ... ... ... ... .... | no llores |
| conotea ... .. .... ... ... . | las pestañas |
| caucaisa ... ... ... ... .... | eructar |
| sipana ... ... ... ... ... ... | el sombrero |
| lictina ... ... ... ... ... .. | la olla |
| mitina ... ... ... ... ... .. | el mate |
| pitina ... ... ... ... ... ... | el canasto |
| cocuebiquen ... ... ... .... | ¿dónde vas? |
| cocabica ... ... ... ... .... | ¿de dónde vienes? |
| nasetasi ... ... ... ... ... . | la yuca |
| colapeiaisa ... .. ... .... .. | muchísimo |
| camiasa y bijaepa ... ... ... | el corazón |
| sipia sinaisa ... ... ... ... . | el alma, y respiración |
| siaa ... ... .. .... ... ... .. | el Cielo |
| sinatina ... .. .... ... .... | no tengo |
| suipacia ... ... ... ... .... | no, hasta luégo |
| cucula ... .. .... ... ... .. | el gorgojo |
| sisa ... ... ... ... ... ... . | beber masato |
| saisa ... ... ... ... ... .... | morir |
| saibai ... ... ... ... ... ... | ya murió |
| cucocona ... ... ... ... ... | que se cocine breve |
| colopia ... ... ... .. .... .. | me debes |
| cauba . ... ... ... ... ... . | mariposa |
| blaisa ... ... ... ... ... ... | coser |
| suina ... ... ... .. .... ... | se fue, no está aquí |
| paina ... ... .. . .. ... ... . | el dardo |
| aimasa ... ... ... ... ... .. | matar |
| austaimeti ... ... ... ... .. | ya he entendido lo que me dices |
| sataia ... ... .. ... .... ... | el ave que llaman paletón |
| tina ... ... ... ... ... .... | los dientes |
| caicona ... ... .. .... ... .. | la cabeza |
| couna ... .. .. . ...... .... | los ojos |
| cailusa ... ... ... ... ... .. | el pelo |
| laiga ... ... ... ... ... ... | la frente |
| counas ... .. .... ... ... ... | la niña de los ojos |
| caumaca ... ... . ... ... .. | la cara |
| aisca ... ... .. .... ... ... | la mano |
| yacuiza ... ... ... ... . ... | las uñas |
| cafeisa ... ... ... ... ... . | estar cansado |
| yasa ... ... ... ... ... ... . | hermanos |
| tuiusa ... .. .... ... ... .. | la leche |

| | |
|---|---|
| va catuta | el queso |
| nanaa | las estrellas |
| sua | el paují |
| maisa | la noche |
| baisa | el día |
| ulsasa | sacar alguna cosa |
| ipena | la aguja |
| yabe | afeitar |
| cuan | el perro |
| tinza | el colmillo |
| yaisina | la vena |
| yaa | la sangre |
| cosopea | cualquier puro |
| mitilsina | mate pequeño |
| neguay | apártate |
| cuaia | ¿qué dices que no te entiendo? |
| cuipua | el tábano |
| siga | estar lloviendo |
| yusa | dar alguna cosa |
| bisca | tronar |
| fata | el pescado sabaleta |
| ubay | tóma |
| suscuca | sembrar |
| amasa | dar azotes |
| casmaisa | hablar entre dientes |
| auitaitasa | cualquier papel, carta |
| pinita | casa vacía |
| ninilusa | refregar |
| naipia | ¿quieres comer? |
| aupisia | amenazar |
| ubaiza | el cotón |
| tituma | las trampas |
| yagana | véte con Dios |
| tamea | fruta silvestre |
| taisquimia | dar de bofetones |
| pipie | el aventador |
| ilioa | periquito |
| tasca | la hoja de achira |
| bilarasia | asco |
| nana | hormiga conga |
| coco sitalmea | después vendré |
| coutana | voy a verlo |
| cogua | guadua |
| maitilasia | resungar |
| mou saca | la tabla de guadua |
| tuopua | estar rota con agujeros |
| austeica | éste me llevo |
| cauisa | cogollo de palma |
| sibesa | la arena |
| guavgifi | ¿cómo te llamas? |
| cucuyanea | ¿qué estás haciendo? |

| | |
|---|---|
| jamais ... ... ... ... ... .. | hablar |
| yaoiiabusa ... ... ... ... ... | colina de plátano |
| neonagi ... ... ... ... ... .. | tú no comes |
| naipasita ... ... ... ... ... | no tengas cuidado que nada te sucederá |
| cucae ... ... ... ... ... .... | ¿dónde estás? |
| biscona .. ... ... ... ... . | la escopeta |
| noupana ... ... ... ... ... .. | la rodela |
| taita aga ... ... ... ... .... | me voy ya |
| cascati ... ... ... ... ... ... | pónlo tú |
| cumaipacia ... ... ... ... .. | no vuelvas más |
| copia ... ... ... ... ... ... | no lo he visto |
| quicuiapia ... ... ... ... .. | quiero ver o mirar |
| cuegotea ... ... ... ... ... . | la piel |
| nautea ... ... ... ... ... .. | la raíz de la rascadera |
| titi .. .... ... .. ... ... ... | el frío |
| cananocia .. .... ... ... ... | no es menester |
| cueva canana ... ... ... ... | mujer embustera |
| tintin canana ... .. .... ... | embustero |
| voima ... .. ... ... .... .. | la saliva |
| ninni ... ... ... ... ... .... | la tierra.—(ANB. Sección **Curas y Obispos**, tomo 44, hh. 208). |

Este catálogo primitivo, espigado por los primeros misioneros de Naya, que al tiempo que afrontaban el difícil problema de la catequización de los indios nuevamente descubiertos se esforzaban en poseer la lengua, como lo hicieron, según testimonio fehaciente, y aun de facilitarles la ardua tarea a sus sucesores, fue tema de estudio del filólogo colombiano de Pasto señor Sergio Elías Ortiz, quien llena de elogios, quizá desmesurados, al humilde inventor. El interesante estudio a que nos referimos se publicó en el BHA, órgano oficial de la Academia Nacional de Historia de Colombia.

El año de 1759 se le concedió por el virrey Solís licencia a D. Pedro Agustín de Valencia para abrir el camino a Yurumanguí. Era Valencia "tesorero de la real casa de moneda de Popayán".

Como vimos, el primer misionero para Naya lo envió el colegio de San Bernardino de Popayán: se trata del padre fray Bonifacio de San Agustín Castillo, el cual, en su famoso informe, citado y estudiado en otra parte, aparece como el gran historiador de nuestras grandes y seculares misiones del Putumayo. Según dice el señor Valencia, este religioso "fue conducido a mis expensas al río Yurumanguí". Es asímismo el primer cronista de estas misiones este padre Castillo.

En carta del padre Larrea al dicho señor Valencia, le dice que se sirva cubrir los estipendios al misionero padre fray Cristóbal Romero, quien de Yurumanguí había salido al descubrimiento de los salvajes, llevando dos indiecitas que sabían algo castellano, y al mismo tiempo le comunica que ya el padre Romero "se halla con alguna inteligencia de la lengua".

Con el padre Romero trabajó el H. Fr. Juan Ortega, quien el 13 de mayo de 1720 ya había cumplido el año de misionar en el pueblo de San Vicente.

Así que, sacamos en limpio que el misionero de San Vicente fue fray Ortega, quien por cierto permaneció sus tres años en las misiones, y, como queda ya advertido en otro lugar, hubo de salir de las misiones forzado por la gravedad de las enfermedades. Este gran misionero de San Vicente salió en 1773: luego ingresó en las misiones el año 70.

Al tener que abandonar el campo misional el hermano Ortega, fue reemplazado en el oficio por fray Rafael de los Dolores, hermano lego también, llamado "ágil y fuerte" por el padre Larrea, como dijimos más atrás, siguiendo otra fuente de información. (Archivo de la Rectoría de la Universidad de Popayán).

Aunque resulte un poco o mucho desordenado este capítulo, nos ha parecido bien insertar aquí dos documentos que completan la materia, si bien su lugar natural es en la entrada de este humilde estudio. Pondrémoslos pues aquí al fin, a son de apéndice o documentación, advirtiendo que son de segunda mano.

Carta del capitán Lanchas al virrey:

"Excelentísimo señor:

Dirígese esta mi reverente representación con la certificación que incluyo de aumentada la nueva entrada que por mis diligencias y costos que emprendió fray Cristóbal Romero, acompañado de un mozo, que asímismo hice lo acompañase para asistirle con todo lo necesario, a fin de facilitar la continua reducción y pacificación de los indios de la Misión de Naya, San Vicente y San Nicolás.

Cuya capitanía se ha servido V. E. concederme, y porque en todo sólo deseo con noticia de V. E. acertar en servicio de ambas majestades, lo pongo en superior comprehensión de V. E. apeteciendo sea de su agrado lo que ejecuto; que se digne hacerme prevenir lo demás que se ofrezca y deba yo practicar en beneficio de aquellas pobres almas.

Popayán, abril de 1768.

**Sebastián Lanchas de Estrada".**—Cuervo, **Documentos,** t. IV, pp. 243 - 244.

Es justo que la posteridad sepa que los gastos del protomisionero de Yurumanguí corrieron por cuenta del señor don Pedro Agustín de Valencia, según queda dicho, y que el devotísimo capitán Lanchas pagó de su caudal los del padre fray Cristóbal Romero.

Es un placer para el historiador relatar los generosos hechos y desprendimiento en favor de la fe y de los indígenas de aquellos óptimos católicos de la Colonia, que los racionalistas de última hora zahieren y desprecian, porque no disfrutaron el paraíso de la civilización moderna.

Carta del padre Romero:

"Mi señor capitán don Sebastián Lanchas.

Amado amigo en el Señor: respecto de lo que hemos tratado sobre mi entrada a la conquista de los indios gentiles de Yurumanguí, Naya y San Vicente, y aunque no desagradaría a algunos que fuese con voz de Popayán, mirando el bien de aquellas pobres almas, y ser arbitrio, pues concluí el tiempo de los 10 años, quiero continuar mi ministerio como individuo del Colegio de la ciudad de Cali, entrando a la mencionada conquista, se lo participo a V. Md. para que como capellán suyo pueda providenciar lo necesario a mi asistencia, asímismo las herramientas y otras maritatas que sirvan para atraer más bien la voluntad de los indios, sin que me sea ahora ni después que estuviere allá necesario el tener correspondencia con ninguna otra persona, a consecuencia de los progresos que fuere habiendo con miramiento a estar V. Md. solo deputado por S. E. para el adelantamiento de la referida conquista.

Popayán, 9 de febrero de (17) 68.

**Fray Cristóbal Romero".**—(O. c., IV, pp. 244 - 5).

Le mandó Lanchas para que hiciera sus veces, al señor Francisco Verdes y Antonio Ballesteros, encomendándoles que las herramientas se distribuyan tan sólo a los indios y esto con dictamen del padre misionero, y les encomienda además que "en llegando a la quebrada de San Vicente se ha de disponer hacer (Verdes) una casa para el padre, y una iglesia", a no ser que por falta de indios allí, pareciere mejor otro lugar.

En respuesta, el padre Romero le da el recibo al capitán Lanchas de las "maritatas", es decir, chismes, abalorios y baratijas, recibidas.

Por lo visto, San Vicente, donde había de ser el pueblo de misión con iglesia, era una quebrada o corriente menor que un río.

Y con la presente dejamos ya estudiadas aunque someramente, pero de modo que para siempre quede demostrada su existencia formal como misiones franciscanas de Colombia, en todo rigor y con no pocas noticias, que servirán de base firme para estudios posteriores, de todas las reducciones que tuvo nuestra Orden en las vertientes lejanas del Mar del Sur, que debiera llamarse "Océano de Balboa", a saber: Yurumanguí, Gorgona, el Raposo, el Chocó, los Cunacunas, Darién del Sur; continuemos el círculo, pasando en seguida a las misiones del Urabá o Darién del Norte y Panamá.

## IV

## MISIONES DEL COLEGIO DE SAN FRANCISCO DE PANAMA

**(Indios guaimíes, gualacas, dorasques, changuinas y mosquitos).**

El territorio de Panamá, llamado en lo antiguo Tierra Firme, y más particularmente Castilla de Oro, franciscanamente perteneció a la jurisdicción de la provincia de los Doce Apóstoles del Perú, por cuanto el día 9 de junio de 1565, en el capítulo general de Valladolid, presidido por el Rmo. P. Fr. Luis del Pozzo, ministro general, se dispuso que

"Regnum Terrae Firmae cum Cartagena et Tulu erit Custodia subdita P. Duodecim Apostolorum".

(Tabula capituli Generalis. Roma, 1562. Del original (impreso), que está en el archivo de la provincia de los Doce Apóstoles de Lima. **Registro** XXXVII. Puede leerse en el trabajo **Origin of the Franciscan Order in Colombia, by Gregorio Arcila Robledo,** O.F.M., publicado en nuestra revista **The Americas** (Washington), tomo V, n. 4, pp. 409 y sigts.).

Vimos también en el capítulo II, al tratar de las **Misiones de los indios idibáez en las Gorgonas,** que en 1632 religiosos franciscanos de esta custodia, súbditos de dicha provincia de Lima, pasaron del Istmo de Panamá a fundar en la costa e islas colombianas del Pacífico, hoy de jurisdicción de esta nuestra provincia de Santa Fe en Colombia, las misiones de las Gorgonas, que dejamos historiadas en su lugar correspondiente, que se acaba de citar.

Aunque no nos consta de modo positivo, es con todo muy de presuponerse que si tuvieron coraje e iniciativa para fundar misiones en el Océano Pacífico los franciscanos moradores del monasterio de Panamá, adonde, así como fue trasladada la diócesis de Santa María de la Antigua, bien pudo trasladarse también el convento franciscano sito en ésta, como sucedió en casos semejantes, como en Cartago y Anserma, con mayor razón las establecerían en el propio territorio panameño, territorio misional hasta muy tarde.

En las constituciones de 1631 del Perú se le asignan "al convento de Panamá 10 sacerdotes, 2 coristas y 4 legos que son 16".—(Capítulo III, n. 7).

El principio de las misiones franciscanas panameñas lo refiere así una relación de mando virreinal:

"Los indios de Panamá son como 4.000, cuya reducción se intentó desde el principio de este siglo (XVIII) por los misioneros de Cristo Crucificado de Guatemala, dando principio su fundación fray Antonio Manguel, y después de varios sucesos así favorables como adversos, se han encargado estas misiones últimamente a los citados misioneros con aprobación de su majestad.

"Se les mandaron dar 200 pesos a cada misionero anualmente, más 132 para vino, cera, construcción de iglesias, ornamentos, crismeras, campanas (1772).

"Hay dos pueblos establecidos con más otros dos que modernamente informa el gobernador de Veragua haberse establecido a esmero del celo de aquellos religiosos".—(Relación de mando anónima en tiempo de Messía de la Cerda 1772, en **Relaciones de los virreyes del Nuevo Reino de Granada**, compiladas por José Antonio García y García. Nueva York, 1869, pp. 35-6).

El R. P. Fr. Javier Vidal, guardián del colegio de misiones de Propaganda Fide de San Francisco de Panamá, año de 1793, suplica al comisario general del Perú la remisión de algunas cargas que pesaban sobre el colegio, atento a la escasez de sacerdotes.—**(Libro Becerro del Convento de Jesús de Lima**, p. 376).

"Hay en Panamá un colegio de padres misioneros de la Orden de San Francisco, que en el día está algo escaso de religiosos pero que brevemente estará repuesto de operarios suficientes en atención a que han dirigido a España un padre comisario para la recolección de 24 individuos.

"Estos misioneros observan su instituto con la mayor regularidad empleándose laudablemente en utilidad del público y además tiene en la Provincia de Chiriquí, a distancia de 100 leguas de esta capital, cinco pueblos de reducciones de indios de las naciones Guaimíes, Gualacas, Dorasques y Changuinas, en todos los cuales habrá como 3.500 almas, y en cada pueblo hay permanentemente dos padres reductores.

"Estos cinco pueblos se nombran:

San Buenaventura de las Palmas,
San José de Tolé,
San Antonio de Guaimí,
Nuestra Señora de los Angeles de Gualaca, y
San Francisco de Dolega".—**(Colección de Documentos inéditos sobre la Geografía y la Historia de Colombia recopilados por Antonio B. Cuervo**, t. II, p. 364).

Este documento aparece sin fecha, pero con toda seguridad es después de 1781.

El día 16 de agosto de 1802 dirigió el R. P. Fr. Santiago Mayol, predicador apostólico y guardián del colegio de propaganda de Panamá, presidente de capítulo, a los padres predicadores reductores de las provincias de Veragua y Chiriquí, una circular, de la cual extractaremos algunas importantes noticias de estas misiones.

De las votaciones habidas, les avisa haber resultado electos: prefecto de misiones el padre fray Francisco Javier Vidal, y viceprefecto el padre Manuel Horta.

Le dan el recibo de la recepción de la circular, de los siguientes pueblos:

De Palmas, fray Tomás Vilalta; de Tolé, fray José Cuchi; de San Antonio, fray Joaquín Masaller; de Bugaba, fray Francisco Mir; también fray Juan Riba, y fray Antonio Perenal.

El 20 de febrero de 1802 Mayol manda entregar al vicepatrono las doctrinas de Dolega y Gualaca.

En 1801, muerto el padre guardián fray José Maratal, el comisario general, fray Pablo de Moya, confirma de guardián al padre Mayol.

En 1801 Mayol puso de superior de las reducciones al padre fray Francisco Javier Vidal. Otro misionero en este tiempo era el padre fray Jaime Estena.—(APSF. Ms. original de 10 hh., 3 en blanco, sin sign.).

Los religiosos misioneros franciscanos fray Marcos Rubio, fray Benito Bosch y fray Juan Rubio se dirigen al gobierno virreinal, el año de 1769, desde el pueblo panameño de Dolega, para reclamar la limosna asignada por el rey a los misioneros.

Informan que ellos habían venido al colegio panameño desde la Provincia de Guatemala, y se empleaban en la reducción y catecismo de los infieles.

Comienza el memorial de esta manera:

"Fray Juan Rubio, presidente de estas nuevas conquistas de Changuinas, Guemíes, etc., pertenecientes al gobierno de Santiago de Veragua, con sus padres compañeros".

Les estaban adeudando en ese tiempo ya tres años de estipendios, y que, a no ser por la protección del señor gobernador, D. Félix Francisco Bexeran, ya habrían perecido en esas soledades.

"Los pueblos que al presente tenemos establecidos son dos, y estamos aguardando pasar a otras naciones a fundar otros".-(ANB. **Conventos**, t. XV, con dos paginaciones distintas).

Por este desconocido documento quedamos en autos de que en 1769 todavía dirigían las misiones de Panamá sus fundadores: los padres franciscanos de la provincia de Jesús de Guatemala.

Estos beneméritos misioneros habían llegado del norte al Istmo de Panamá en 1785, según el siguiente documento que esclarece este punto oscuro y necesario de nuestras misiones panameñas.

Comunica en efecto el gobernador D. Ramón Carvajal al Excmo. señor virrey de Santa Fe, desde la ciudad de Panamá, el 2 de mayo del predicho año de 1785, que habían llegado los misioneros: el comisario era el R. P. Fr. Lucas Gallegos, "que falleció (agrega) de enfermedad en Cartagena, pero no obstante su falta, quedan los padres en posesión del edificio que debe ser colegio, y tra-

bajando en él con la actividad que permite la escasez de caudales, sobre que se sostiene la obra".—(ANB. **Conv.**, t. XV, p. 117).

El año de 1610 contaba el convento de San Francisco de Panamá con una buena comunidad de once religiosos franciscanos y cinco negros.—(Luis Torres de Mendoza (1866), **Documentos inéditos relativos al Descubrimiento,** etc. E. BHA, Bogotá, t. VII, p. 526).

Después del convento panameño, se fundó allí el colegio de misiones de Propaganda Fide, el año de 1785, por el de Guatemala, para entregarse de lleno al servicio y trabajo de las santas misiones entre infieles.—(Francis Gorgia Setck, O. F. M., **Los Colegios Misioneros Franciscanos en América Española.** México, 1940).

El día 16 de agosto de 1802 se celebró capítulo en el colegio del Istmo, anticipado y presidido por el padre Santiago Mayol, guardián y presidente del capítulo provincial, y comunica a los misioneros que salió electo, según las constituciones municipales, o sean peculiares del colegio, el padre fray Francisco Javier Vidal, y fue confirmado como comisario prefecto de misiones.

Le dan la respuesta de estos pueblos: San Antonio, Nuestra Señora de los Angeles de Gualaca, de Dolega, "se leyó y obedeció en la Purísima Concepción de Bugava" (Fray Tomás Vilalta, de las Palmas, de Tolé. Va dirigida a los reductores de las provincias de Veragua y Chiriquí—(APSF. Leg. de 10 hh. Sobre las misiones de Panamá).

Fundación de San Miguel. "Yo fray Francisco Javier Vidal de la Regular Observancia de N. P. S. Francisco, exguardián del colegio de Propaganda Fide de Panamá, comisario de misiones"...

Dice que por providencia de Aranjuez, a 24 de febrero de 1799, "emprendí la fundación de este pueblo de señor San Miguel el día 24 de este año". Lo situó en la sabana más despejada y de mejores proporciones que pudo encontrar en las inmediaciones del Cerro Blanco. Pide que el rey le ayude en esa obra, mandándole hachas, machetes y otros abalorios.

También espera de las reales cajas cálices, vasos sagrados y otros menesteres para el culto sagrado.

Fecha: Panamá, a 9 de enero de 1804.

San Miguel tenía 14 familias y 77 almas.

Don Simón Samos, teniente de justicia del pueblo de Tolé, dice que fue al pueblo de San Miguel, donde estaba el prefecto y comisario de estas misiones, fray Francisco Javier Vidal.

Este tenía ya construídas 10 casas fuera de la iglesia y convento, y en la actualidad trabajaban en la construcción de otras para los indios bozales que acababan de llegar al pueblo.

Por todos son 58 almas. El padre los instruye y se esfuerza, pero lo tiene agobiado tan intenso brete y actividad.

Agrega Samos que el padre Vidal comenzó a edificar el nuevo pueblo el 24 de julio de 1803, sin más auxilios que una familia

de naturales de esta reducción (de Tolé), y que el sitio goza de buenas aguas y excelente temple, y, por consiguiente, San Miguel habrá de ser de lo primero de toda la región.—(ANB. Fondo **Miscelánea,** tt. XXIX, XXX, XXXI, XXXIII).

La diligencia del padre Vidal era extraordinaria e incansable, pues ya antes de emprender la fundación de San Miguel, el año de 1795, había llevado a cabo la mejora del pueblo de San Antonio de Guaimí, trasladándolo a la bella llanura despejada llamada **Llano de San Juan,** con poderes del M. R. P. Fr. Antonio de Inchaurdieta, guardián del colegio de San Francisco de Panamá, y sus discretos: PP. Fr. Maximiliano Mayol, José Sageta y Francisco Mir.—(ANB. Miscelánea, t. XLIII, hh. 29-31).

Pero no era sólo el padre Vidal el que se movía y bullía en pro de nuestras misiones istmeñas: fray Joaquín Lota no le iba ciertamente a la zaga sino que lo emulaba con afán.

En realidad, el año de 1794, con admiración del señor gobernador de Panamá, el R. P. Lota emprendió la fundación del nuevo pueblo de misión de Santa Fe de Vergara, con indios mosquitos y guaimíes, moradores éstos de la selva de Calobevora.

Gastó fray Joaquín energías indecibles para aumentar el número de sus reducciones, y cuando ya estaba todo preparado, resulta que el señor gobernador D. Manuel Madrigal, a quien Lota tacha de comerciante ilegal y traficante con todos los ramos de la provincia, que había puesto cuenta y riesgo "minerales y aguardiente", le desbarató todos sus magníficos planes.

Fue el caso que Madrigal, solo y por su cuenta, se empeñó en fundar el pueblo, no ya con indios sino con negros, cambiándole al mismo tiempo el bello nombre de Santa Fe, con que lo había bautizado el padre Lota, con el de **Nueva Alcudia.**—(Ms. y lug. cit.).

A la luz de tan apostólica actividad y fervor por el bien de las misiones no es de extrañar que estas nuestras misiones panameñas fueran favorecidas con el documento tal vez más laudatorio de que pueden gloriarse instituciones de este género en el curso de la historia; a lo menos a nosotros no se nos alcanza cosa parecida, precisamente por boca del ordinario eclesiástico.

Es, pues, el caso que el ilustrísimo señor doctor don Remigio de la Santa y Ortega, obispo de la ciudad de Panamá, expidió el día 19 de noviembre de 1795 una solemne exaltación y reconocimiento explícito y encomiástico de la obra misional de los franciscanos del Istmo de Panamá, que queremos reproducir textualmente, para perenne exaltación así del prodigioso trabajo misional de los seráficos como de la honradez y grandeza generosa de su ilustrísima, para perpetua memoria de uno y otro.

Este maravilloso documento, por completo desconocido hasta el día de hoy, está concebido en los términos siguientes, sin quitarle ni ponerle una tilde:

"Nos el doctor don Remigio de la Santa y Ortega por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, obispo de Panamá, Reino de Tierra Firme, y provincia de Alange, Guaimí, Veragua y Darién, del consejo de su majestad, etc.

"Al M. R. P. Fr. Joaquín de Lota, de la Regular Observancia del Seráfico Padre San Francisco, predicador y misionero apostólico, examinador sinodal de este nuestro obispado, y presidente de las reducciones de indios de las provincias de Alange y Guaimí, y a los reverendos padres reductores de los pueblos de la Purísima Concepción de Arado, San Francisco de Dolega, Nuestra Señora de Guadalupe de Gualaca, San Antonio de Guaimí, San José de Tolé y San Buenaventura de las Palmas:

"Salud y bendición en Nuestro Señor Jesucristo.

"No podemos contener el regocijo que ha ocupado nuestro corazón, cuando en la visita pastoral que acabamos de hacer de ambas provincias, hemos visto circunstanciadamente y reflexionando con la mayor atención los seis pueblos de vuestras reducciones mencionados, sin explicarlo con daros, como os damos las más expresivas gracias por vuestra aplicación en lo espiritual y temporal al cuidado y asistencia de los indios, catequizando a los gentiles, enseñando a los niños la doctrina cristiana, diariamente, sin intermisión, formando y reglando sus costumbres, desde la edad pueril, teniendo en vuestras casas numerosa muchedumbre de jóvenes, varones y mujeres con la debida separación, proveyéndolos de comida y de vestidos, asistiéndolos con entrañas de verdaderos padres en sus enfermedades.

"Debiéndoos el mismo celo y amor los casados y casadas, viudos y viudas, esmerándoos en que adelanten en los conocimientos de nuestra santa Religión, así en los misterios de ella para creerlos con firme fe, como en los preceptos de su moral para que practiquen las virtudes y huyan de los vicios, y sobre todo para que destierren las gentílicas supersticiones.

"Y en lo temporal, dirigiéndolos para que se apliquen a los trabajos de la labranza y crías de animales, y para que eviten la ociosidad en los días que no trabajan en los campos haciendo chácaras, redes, sombreros de paja y de junco y otras cosas.

"Y lo que en esta parte nos ha complacido es el haber visto habéis procurado instruírlos en algunas artes, como albañilería de ladrillo y teja, de cerrajería de madera, carpintería y en tejer ropas, hilando primero las materias.

"Proveyéndolos de telares y de los demás instrumentos y herramientas, antes desconocidos en todos los pueblos de ambas provincias, hasta en las capitales que son las ciudades de Santiago de Alange y Nuestra Señora de los Remedios, cuyo mérito sólo puede conocer quien por la experiencia haya comprehendido cuánta es la rusticidad, barbarie, inconstancia, flojedad, por no decir holgazanería de estos indios.

"Por tanto, volvemos a repetir, os damos las más expresivas gracias, más especialmente por haberos hecho cargo del nuevo

pueblo de la Purísima Concepción del Arado, que hemos fundado con los caciques Saligara, entendido en el nombre del de Tumbaga, y su compañero Bugabayá con todos los de sus palenque y coros, que a nuestra primera llamada salieron de la montaña con la mayor docilidad, tocados sin duda del Espíritu de Dios con los impulsos de su santísima gracia.

"Y os pedimos y suplicamos encarecidamente sigáis con constancia en el desempeño de este vuestro ministerio santo, ejercitando vuestra paciencia en sufrir las inconstancias de estos neófitos que suspiran ir a las montañas, las persecuciones y bárbaros crueles tratamientos que de ellos habéis experimentado y experimentaréis hasta que Dios Nuestro Señor sea servido ilustraros con las luces naturales y las de la santa fe; y sobre todo, las contradicciones que a cada paso os hará el mundo y el demonio, valiéndose hasta de los mismos que en nombre de Dios, de la Santa Madre Iglesia y del rey, os debíamos dar gracias.

"Porque este enemigo común irritado por las presas que le quitáis de entre sus garras, queriendo el príncipe de las tinieblas y del error, sabe por justos juicios del Altísimo transformarse en ángel de luz, por los mismos para vuestro mayor mérito y corona, sabe pintar y pinta con feo borrón nuestra más resplandeciente virtud haciendo muchas veces liga, como lo hemos tocado por la experiencia, con los secuaces de las torpes máximas del mundo, que a su codicia y sensualidad intentan sacrificar todos los intereses de Dios y de las almas.

"Seguid, pues, sin temor en el cumplimiento de vuestro evangélico instituto, que al fin siempre vuelve nuestro buen Dios por su causa en esta vida, y en la otra tendréis el premio de su gloria.

"Para que más desembarazadamente podáis ejercer vuestro ministerio y entender con prontitud a las necesidades espirituales y temporales de vuestras reducciones, os concedemos a vos el presidente y bajo vuestra dirección las facultades de absolver de todos los pecados reservados a Nos, entendiéndose en esta concesión los papeles que por delegación de su Santidad podemos absolver: de habilitar ad petendum debitum; de revalidar los matrimonios que en el confesonario descubriereis haber sido nulos por impedimento que Nos podemos dispensar, aunque sean públicos y puedan probarse en el foro contencioso, cuya dispensa en este caso hacéis en forma pública, y para conmutar y dispensar votos y relajar juramentos, excepto los reservados; y a vos, el presidente y a vuestros sucesores en la presidencia, concedemos facultad de dispensar con informe del reductor del pueblo, los impedimentos de afinidad nacidos de cópula ilícita del primero y segundo grado en la línea transversal, mas no en el primer grado de línea recta, pues este caso lo reservamos a Nos, y siempre con la precaución de que se evite el peligro de reincidencia; los de pública honestidad, y el tercero y cuarto de consanguinidad, y esta gracia se entiende para dispensar en forma pública antes de contraer el matrimonio, pero únicamente se entienden todas estas facultades para los indios y gentes de color de los seis pue-

blos de vuestras reducciones y no para los vecinos y feligreses de otros pueblos y parroquias.

"Y también concedemos a todos, presidente y reductores, de aplicar indulgencia plenaria a los moribundos y para bendecir imágenes, ornamentos y demás cosas en cuya bendición no hay unción sagrada.

"Y respecto de que en cada pueblo hay con la correspondiente licencia vecinos de color, constituímos por sus verdaderos párrocos a los religiosos reductores, y en los pueblos en que haya dos religiosos reductores, el más antiguo será el verdadero párroco, y el más moderno su teniente, y mandamos a dichos vecinos los reconozcan por tales curas párrocos, recibiendo de ellos los santos sacramentos, incluso el del matrimonio, y les contribuirán con los derechos de bautismos, velaciones y entierros, con arreglo al arancel de este obispado.

"Mas no se entienden en esta concesión los soldados que no son de las familias de los vecinos, a no ser que quieran casarse con india o hija de vecino, en cuyo caso los casará el reductor, pasando antes oficio al cura del soldado para las amonestaciones.

"E igualmente contribuirán dichos vecinos las primicias de sus frutos, según la costumbre del obispado, a dichos padres reductores.

"Y habiendo visto y oído muchas familias que fugitivas del pueblo de San Marcelo de la Mesa, y de la dirección de aquel cura, se han retirado a construír sus habitaciones y haciendas en el territorio señalado al pueblo de San Buenaventura de las Palmas, en donde viven una vida gentílica, pasando seis y siete y más años sin confesarse, no oyen misa en años enteros, sin oír la explicación de la doctrina cristiana ni recibir los santos sacramentos en peligro de muerte, ni enterrarse en sagrado, como plenamente tenemos probado en los autos formados en visita, mandamos a todos los habitadores de dicho territorio, que para evitar dudas, señalamos por territorio de dicha parroquia y deslinde de la de San Marcelo de la Mesa, el río de Cobre, reconozcan y tengan por su propia y verdadera parroquia la de San Buenaventura de las Palmas, y por propio y verdadero párroco al reductor más antiguo que regularmente es el presidente, bajo la pena de excomunión mayor, en la cual siendo rebeldes y contumaces en no querer obedecer nuestro mandato, se les declara incursos, y lo mismo a cualquier persona de cualquier clase y condición que sea que le favorezca y proteja y ampare para que no se sujete a nuestro mandamiento y sea ocasión de que continúen viviendo en la vida que viven verdaderamente gentílica y libertina, y las demás que les impondremos con arreglo a las disposiciones canónicas y reales.

"Y a los dichos padres reductores exhortamos en el Señor que miren a estos nuevos parroquianos que entregamos a su vigilancia y dirección pastoral con especial caridad, ejercitando con ellos los mismos paternales oficios que ejercen y hemos visto con especial complacencia nuestra con los indios de aquella reducción.

"Y dándoos a todos nuestra paternal bendición, os repetimos vuestra continuación en el cumplimiento de vuestro evangélico instituto.

"Dado en la ciudad de Santiago de Veraguas, en la santa visita a veinte y nueve de octubre de mil setecientos noventa y cinco.

"**Remigio**, obispo de Panamá. (Hay un sello). Por mandato de S. S. I. el obispo mi señor, José Fidelis de la Luz Angula, prosecretario."

El padre fray Antonio de Inchaurdieta, guardián del colegio de San Francisco de Panamá, mandó sacar este tanto autenticado por D. Ciriaco Hipólito Correoso, escribano mayor de gobierno y guerra en este reino, en Panamá, a 19 de noviembre de 1795.—(ANB. Sección **Miscelánea**, tomo XLIII, hh. 29v - 31 bis v.).

Este es uno de los documentos más valiosos y singulares de que se gloría la Seráfica Religión, la cual lo ha de recoger con fruición para escribirlo en su libro de oro, con alborozado reconocimiento del justiciero príncipe de la Iglesia doctor Remigio de la Santa y Ortega, y proponer su digna memoria a la perpetua gratitud de las generaciones franciscanas.

En cuanto a nosotros, reconocemos que ha sido particular providencia haber descubierto esta pastoral panegírica, y es una de las mayores y deliciosas sorpresas de nuestra modesta vida de investigación histórico-franciscana, ya que la realidad de la vida y de los archivos nos confirman a diario la dura ley de que el fuerte prevalece sobre el débil, así en lo secular como en lo eclesiástico, porque, como lo dijo hace años el filósofo, lo más raro e inaudito en el universo es no abusar de la autoridad.

Quede, por lo tanto, escrita y grabada en la losa de nuestra gratitud la memoria del señor Santa y Ortega, por su espléndido documento dirigido al misionero Lota.

Habiendo propuesto el señor D. Domingo Caicedo a varias entidades misionales la recepción de las misiones de Cupica, cerca de donde fueron las famosas franciscanas de las Gorgonas, el padre guardián del colegio misionero de San Joaquín de Cali, R. P. Fr. Pedro Herrera, le respondió diciendo que el personal a la sazón (1797) se había reducido a sólo 10 religiosos venidos de España el año 1784, pocos incorporados de la provincia y seis educados en el mismo colegio.

Que los primeros ya habían servido el decenio y se habían desmembrado, y los había de curas en La Cruz y El Raposo, por súplica del señor obispo. Que el trabajo era inmenso: los llamaban de compañeros para cuaresma, por escasez de clero secular, y el ministerio los absorbe. De modo que el colegio de Cali no podía recibir a Cupica. La respuesta de Herrera es del 29 de diciembre de dicho año de 1797.

Por su parte el R. P. Francisco Pugnet, guardián del colegio de Popayán, le dice claramente a Caicedo que le es imposible re-

cibirle esa misión, por falta absoluta de personal adecuado. De Popayán, a 5 de enero de 1798.

Le tocó el turno de la oferta de Cupica a nuestro colegio panameño. El padre Inchaurdieta le contesta al doctor Caicedo que el colegio está muy urgido por escasez de personal; que administra misiones vivas en el Istmo, a saber, en Veragua y Darién, y que su campo no era el Chocó.

Pero que, si Cali y Popayán realmente no se podían hacer cargo de las nuevas reducciones de Cupica, el colegio de San Francisco de Panamá, por deferencia con su excelencia, haría un esfuerzo supremo para facilitar el operario, y por amor a las almas.

La respuesta del padre fray Antonio de Inchaurdieta es del 1º de enero de 1798.—(ANB. Sec. **Curas y Obispos**, t. XLVII, hh. 231-236).

La relación de mando del virrey José de Ezpeleta (1796) informa a su sucesor que las misiones franciscanas de Panamá constaban de seis pueblos, 1.834 neófitos, 289 gentiles y 345 matrimonios de indios: que "no dejan de tener algún adelanto".—(**Relaciones de los Virreyes**, por García y García, cit., pp. 35-37).

De lo dicho se desprende que de las misiones panameñas tuvimos los siguientes pueblos, que conocemos nominalmente:

San Francisco de Dolega, de los primitivos.

La Purísima Concepción de Arado, fundado por el Ilmo. Sr. Santa.

El Boquerón.
Nuestra Señora de Guadalupe de Gualaca.
San Antonio de Guaimí.
San José de Tolé.
San Buenaventura de las Palmas.
San Miguel de Cerro Blanco, fundado por el padre Vidal (1803).
Santa Fe de Vergara, fundado por el padre Lota (1794).
La Purísima Concepción de Bugaba, y
Cupica (?).

Acerca de esta reducción en la costa del Pacífico, consta, como vimos, que se prometió su asistencia al señor Domingo Caicedo, si Cali y Popayán no se hacían cargo, como así sucedió: es pues muy creíble que la misionara Panamá.

Las provincias donde trabajaron nuestros misioneros istmeños fueron la de Chiriquí, la de Alange, la de Guaimí, la de Veragua y la del Darién, que son cinco provincias bárbaras.

Las familias o tribus catequizadas fueron: los indios guaimíes, los gualacos, los dorasques, los changuinas y los mosquitos.

Según lo que dejamos estudiado, se pueden establecer acerca de la vida franciscana en el Istmo de Panamá (cuya capital, Panamá, fue fundada por Pedrarias Dávila en 1519) tres etapas sucesivas, a saber: primero existió el convento y custodia de Tierra Firme; luégo, el colegio y misiones de los padres guatemálicos, y

por fin, el ministerio del colegio de españoles, y aun tal vez se pudo dar otra: otra vez convento después de la supresión de los colegios.

Tocante a la transformación del convento en colegio, sabemos que se verificó en 1785, según este documento.

El día 2 de mayo de 1785 le comunicó el señor gobernador de Panamá al Ilmo. y Excmo. Sr. Dr. Antonio Caballero y Góngora, arzobispo virrey de Santa Fe de Bogotá, que ya habían llegado los misioneros y que su comisario, padre fray Lucas Gallegos, "falleció de enfermedad en Cartagena, pero no obstante su falta, quedan los padres en posesión del edificio que debe ser colegio, y trabajándose en él con la actividad que permite la escasez de caudales sobre que se sostiene la obra"...—(ANB. Sección **Conventos,** tomo XV, f. 117).

Por lo visto el famoso **Colegio de Misiones** de San Francisco de Panamá se fundó en 1785, por misioneros franciscanos venidos de la provincia de Guatemala. Su primer comisario, padre fray Lucas Gallegos, murió antes de tomar posesión del edificio y misiones. El primer comisario o prefecto de misiones panameñas fue el padre Juan Rubio.

Aunque sin rigurosa trabazón histórica, como, por lo demás, sucede en casi todos los estudios de este humilde ensayo, por la razón ya apuntada, de ser el primer conato sobre esta materia intentado hasta hoy respecto de nuestras misiones, olvidadas o desdeñadas por eclesiásticos y seglares, sin embargo, como los documentos hablan, y elocuentemente por cierto, es innegable que ya podemos exhibir páginas bien gloriosas acerca de nuestras misiones seráficas en el bello Istmo de Panamá (donde Bolívar pensaba hacer la capital de la Gran Colombia, un día Departamento de Colombia que la fuerza pirática nos arrebató), lo cual es ya bastante.

Pero, aunque en lo historiado aparece la circular inmortal del señor Santa y Ortega, única en su clase, todavía es más glorioso lo que vamos a comunicar a nuestros lectores a continuación, es decir, vino aún más generoso como en el ágape de Caná.

---

### Nuestros mártires de las misiones del colegio panameño.

El día 21 de junio de 1788 se sublevaron los indios del pueblo de La Purísima Concepción de Bugaba, de nuestras prósperas misiones istmeñas (aunque frunzan el entrecejo los señores Corolen y Plaza), quemaron el pueblo sin dejar más que la casa de la misión, y como fieras del infierno, asesinaron despiadadamente cuatro personas, entre ellas una mujer embarazada.

El R. P. Fr. Galíndez bajó entonces de la reducción de San Buenaventura de las Palmas el día 26 de agosto, a ver si podía siquiera poner a salvo alguna cosa, y, en efecto, aseguró las campanas y más de cien cabezas de ganado mayor pertenecientes a la misión.

Ventilando después el padre Galíndez la situación crítica de la misión, opinó que de todos modos se debía abandonar dicha reducción de Bugaba, por estar integrada por indios chiribíes, enteramente bárbaros e indómitos.

Pero, he aquí que la dolorosa escena del 21 de junio fue apenas una simple salva y preludio de la conflagración que se iba a desencadenar más adelante, como por desgracia sucedió sin tilde de menos.

¡Ay, dolor! Era el 8 de septiembre de 1788. Celebrábase en San José de Tolé la fiesta de la celestial y divina Patrona, que era la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora la Virgen María, patrona asímismo de toda la orden de los franciscanos, con fervoroso regocijo y ampulosidad digna del misterio.

Cuando el momento menos pensado, acometió al pueblo una numerosa chusma de indios norteños, mansos y bravíos juntamente, encabezados por un tal Jacinto Pérez, con tan feroz furia que asesinaron al venerable padre fray **José Antonio Galíndez** junto con el **V. P. Fr. Ramón Rábago.**

Al primero le quitaron los forajidos selváticos toda la ropa, y sobre eso lo acribillaron hasta dejarlo sin vida, y al segundo lo cogieron y de un machetazo lo remataron; por adehala le cortaron los labios que verdades tan celestiales les habían enseñado, según comunicó el mes de septiembre del mismo año el padre fray Diego Montes, desde el pueblo de Bugaba.

Según relación detallada hecha al señor gobernador de la provincia por el padre fray Maximiliano Llorca, escrita en San José de Tolé el día 8 de septiembre de 1788, los indios asesinos sublevados pasaban de 1.000.

Por la pluma de Llorca sabemos estos dolorosos pormenores: "A mi compañero el padre fray Ramón Rábago lo dejaron en el extremo de la vida siendo las heridas tales que era imposible creerlo en corazón humano, pues apenas hay parte en el cuerpo del difunto que no está tasajeado a fuerza de machetazos, y juntamente hirieron a D. Benedicto Escobar".

La turba de facinerosos incendió el convento de los misioneros; lo mismo hicieron los infernados guaimíes con el santo templo. Se robaron sacrílegamente cuanto en él había: ornamentos sagrados y los vasos para el santo sacrificio.

A los venerables mártires los despojaron de todo cuanto tenían, sin exceptuar el santo hábito y aun los paños menores.—(ANB. Fondo **Conventos**, tomo XV, leg. citado, fols. 117 y sgt.).

Esta relación es de valor inapreciable, pues proviene de un testigo mayor de toda excepción, por cuanto el padre Maximiliano era compañero de los santos misioneros y mártires Galíndez y Rábago.

Con piedra blanca, pues, debemos mojonar esta clara fecha del 8 de septiembre de 1788, por haber dispuesto la Providencia que fueran purpuradas con la preciosa sangre de dos mártires nuestras misiones de San Francisco de Panamá: fray José Antonio Galíndez y fray Ramón Rábago.

Así que, de las misiones que hasta aquí quedan relatadas, están señaladas con la Sangre del Cordero, es decir, son famosas por haber enriquecido y engalanado el pecho de la Santa Iglesia y el corazón de la Orden de Francisco de Asís, las de las Gorgonas, las del legendario Chocó, las solisianas de los cunacunas, y, por último, estas del Istmo de Panamá, cuyos obreros evangélicos y misioneros de los guaimíes había ensalzado hasta las estrellas la pulcra pluma del ilustrísimo señor doctor don Remigio de la Santa y Ortega, siete años antes de la catástrofe de San José de Tolé.

Si de hecho pudo el colegio de Panamá cumplir la oferta hecha al gobierno santafereño de encargarse de la misión de Cupica, tendríamos el caso curioso de haber criado dos misiones la entidad franciscana de Panamá en el suelo colombiano: las de Cupica en 1798 y las de las Gorgonas en el de 1632.

Es de notar que la costa del Pacífico, descubierto por Balboa partiendo de Nuestra Señora de la Antigua, está taraceada, o mejor dicho, constelada de recuerdos y nombres franciscanos: Yurumanguí, Gorgona, Bahía Solano, Bahía Cupica, el Chocó, el Darién del Sur, San Antonio, San Buenaventura y Panamá.

Entre los religiosos que trabajaron en estas misiones bueno es recordar los siguientes: Juan Rubio, Marcos Rubio, Lucas Gallegos, Benito Bosch, Joaquín Lota, Francisco Javier Vidal, Maximiliano Llorca, Santiago Mayol, José Sageta, Francisco Mir, Manuel de Horta, Tomás Vilalta, José Cuchi, Antonio Perenal, Antonio González, Diego Montes, y sobre todo, los famosos mártires de estas misiones: fray José Antonio Galíndez y Ramón Rábago....

Sobre las misiones de Panamá, son interesantes estos datos, que hablan de 1770. En el cual las **misiones de Guatemala,** reductores de los indios de Veragua, tenían once religiosos, de los cuales sólo cinco recibían estipendio real. Tenían ya cinco pueblos con 2.000 naturales reducidos.

En 1770 eran, pues, ya once los reductores venidos a Panamá del Colegio de Jesús de Guatemala, empleados en reducir los indios de las provincias istmeñas de Veragua y Mange.—(ANB. **Curas y Obispos,** 183).

En 1804, a 9 de junio, oficiaba al virrey el padre fray Fernando de Ayuso, perteneciente al colegio misionero de San Francisco de Panamá, dándole cuenta de haberse posesionado y encargado de hecho del nuevo pueblo de misiones llamado San Carlos de Puntagorda.—(ANB. **Curas y Obispos,** t. XXXII).

Este pueblo, según consta en otro documento que reproducimos en otro lugar, era de negros franceses, lo cual nos trae a la memoria la misión de negros de la Sierra Nevada, de que muy pronto hemos de tratar en este **syllabus** de misiones franciscanas.

Es de saberse que en la bahía de Cupica desemboca el río del mismo nombre, a cuya margen está el pueblecillo, y en la ceja oriental, de unos 106 metros no más de altura, nace el río Napipí, por donde se proyecta el más corto canal interoceánico de cuantos se han estudiado hasta hoy.

## V

## MISIONES COSTANERAS DE URABA A CARTAGENA

A) Misión del Bajo Atrato de Nuestra Señora de la Antigua.
B) Misión Franciscana del Bajo Sinú, jurisdicción de Tolú, oriente del golfo de Urabá.
C) Misión Seráfica del Alto Sinú.
D) Misiones O. F. M. de las islas y costas de Cartagena.

### A) Misión del Bajo Atrato de Nuestra Señora de la Antigua (1514 - 1519).

Saliendo D. Rodrigo Bastidas de Cádiz el año de 1501, después de entrar en el golfo de Venezuela, "remontó el Darién".

El propio Descubridor Cristóbal Colón, saliendo del mismo Cádiz con cuatro buques el año de 1502, trayendo por capellán a fray Alejaldre, sacerdote franciscano, después de detenerse libertando en Africa la ciudad de Arcila, visitó a Honduras y Costa Rica, y llegó hasta el Darién.

La ciudad de Nuestra Señora de la Antigua del Darién, capital de la provincia de Castilla de Oro, se fundó en 1510. Martín Fernández de Enciso, según Gómara, fue el de la promesa de enviar limosnas a Nuestra Señora de la Antigua, que se venera en la gran catedral sevillana, si salían con vida.

El Ilmo. Sr. Dr. Fr. Juan de Quevedo, religioso franciscano y primer obispo de hecho residencial de Sur América, tomó posesión de esta iglesia el 27 de julio de 1514, hecha catedral por el papa León X, en 1514, la cual se trasladó a Panamá el año de 1519. (Rubén Vargas, S. J., **Historia del Culto de María en Hispanoamérica**, 1931. Lima, p. 15).

Sobre los primeros religiosos que vinieron a Tierra Firme escribe fray Pedro Simón:

"No era lo que menos estimaba (Alonso de Ojeda)... el traer en sus navíos dos religiosos de nuestra Sagrada Religión, que eran de los que tan solamente estaban en aquel tiempo en aquella isla (Santo Domingo) ni en otra parte de las Indias". Partió Ojeda de la Isla Beata "algunas diez o doce leguas abajo de la ciudad de Santo Domingo a 10 de noviembre del año de 1509". (Fray Pedro Simón, **Not. Histor.**, parte III, cap. 3, p. 358).

Pero es indudable que todos los clérigos y religiosos que hasta aquí pasaron y trabajaron en la parte continental de Sur América, fueron trashumantes y capellanes inestables de los conquistadores.

Parece, por lo tanto, fuera de duda que la primera misión en serio y firme que hubo en América Meridional fue la que consigo trajo el Ilmo. Sr. Quevedo.

Con Pedrarias Dávila vino "el doctísimo", "amigo de Cisneros", doctor fray Juan de Quevedo. Trajo el señor obispo para el servicio de su catedral y de las misiones del Darién 17 canónigos y una misión franciscana bien organizada. De aquéllos, murieron aquí cinco, y siete regresaron a España.

El historiador moderno fray Angel Ortega trae este documento: "En la provincia de Paque ques en la costa del Mar del Sur 27 días del mes de enero del nacimiento de nuestro Salvador Jesucristo de mil e quinientos e diez e nueve años: estando el muy magnífico señor Pedrarias Dávila teniente general en estos reinos de Castilla del Oro por sus Altezas, a la boca de un estero ques término de la dicha provincia, y los capitanes Andrés Garavito e Francisco Pizarro y Andrés de Segovia y Juan Tello e Melchor de Sisera y Bartolomé Pimienta, piloto,

fray Juan Escobar,
e fray Sebastián de Ribadeneira,
e fray Juan de Mendaño,

e Bartolomé de Bastidas e Rodrigo de Prado, e Juan Martín, e Francis de Arroyo, canónigos, etc., etc."—(Archivo de Indias: Descubrimientos y Descripciones pertenecientes a la Provincia de Tierra Firme, 1500-95. Cfr. Ortega, **La Rábida,** t. III, 226).

En cumplimiento del voto de Balboa y Enciso de bautizar con el nombre de **Santa María de la Antigua** el primer pueblo que fundaran, así lo hicieron:

"La ciudad fundada en 1510 entre los ríos Tanela y Darién, hacia el sur del pueblo de Titumaque, recibió el nombre de **Santa María de la Antigua del Darién.**

"Allí se levantó el templo, y dicho templo en 1513 fue consagrado como primera catedral entre nosotros a María Santísima"... "Su primer obispo... la administró cinco años y edificó allí además, las iglesias de San Francisco y de San Sebastián"... (Padre Norberto Lozano, en **Revista del Rosario** (Bogotá), t. 28, pp. 177-86).

El señor Quevedo, fundador de la primera misión de Tierra Firme, era natural de Bejoris, Santander, fue guardián y provincial en Andalucía, y al tiempo de su elección era predicador de la capilla real.

El 9 de agosto escribió el rey al arzobispo de Sevilla para que consagrara allí al señor Quevedo. El rey nombra deán de La Antigua al padre Juan Pérez, clérigo, que "desde el año de 1506 había pasado a tierra firme".

Quevedo defendió a los indios, impidió sacarlos, terció entre Balboa y Pedrarias, enemigos irreconciliables, envió con los conquistadores clérigos que fueran reduciendo a los naturales, levantó varias iglesias: la catedral, "la de San Francisco, donde residía una comunidad de padres franciscanos", y la de San Sebastián.—(Fr. José Joaquín Arteaga, O. C., en BHA, t. XV, pp. 97-103).

El ya mencionado historiador Simón escribe que Quevedo vino al año siguiente del descubrimiento del Mar de Balboa, "con **otros muchos** religiosos de la misma (orden)", y advierte que sobre estos asuntos "escribió Enciso mejor que nadie".—(N. H. Parte III, p. 365. Escribe Rodríguez Tena citando a Waddingo que el señor Quevedo trajo consigo "número copioso de frailes franciscanos... para que entendiesen en la conversión de los indios". (**Origen de la Santa Provincia de los Doce Apóstoles de la Orden de N.S.P.S. Francisco**... Tomo primero. Autor, el R. P. Fr. Fernando Rodríguez Tena... M. DCCLXXIII. (Manuscrito autógrafo. Relac. Exterior. Lima, Perú, pág. 237).

De suerte que es menester buscar la relación de Enciso, historiador y actor.

Como en este momento histórico y en este mismo lugar se dieron la mano tres acontecimientos tan importantes como el establecimiento de la primera sede continental suramericana, la primera misión fija y en regla Tierra Firme, y el descubrimiento del Pacífico, diremos dos palabras de este último célebre hecho de la historia universal.

Salió Balboa de la Antigua del Darién en busca del otro **pechry**, "que en aquella lengua quiere decir **mar**". "Y un martes, veinte e cinco de septiembre de aquel año de mill e quinientos y trece, a las diez horas del día, yendo el capitán Vasco Núñez en la delantera de todos los que llevaba por un monte raso arriba, vido desde encima de la cumbre dél la Mar del Sur, antes que ninguno de los cristianos compañeros que allí iban, y volviéndose incontinente la cara hacia la gente, muy alegre y los ojos al cielo, alabando a Jesucristo y a su gloriosa Madre la Virgen Nuestra Señora; y luégo hincó ambas rodillas en tierra y dio muchas gracias a Dios por la merced que le había hecho de le dejar descubrir aquella mar, y hacer en ello tan gran servicio a Dios y a los Católicos y serenísimos Reyes"...

Hizo que la comitiva hiciera otro tanto y "suplicasen con mucha devoción que les dejase descubrir y ver los grandes secretos e riquezas que en aquellos mar y costas había y se esperaban para ensalce mayor e aumento de la fee cristiana, y de la conversión de los naturales indios de aquellas partes australes"...

"Y en continente hizo el capitán cortar un hermoso árbol de que se hizo una cruz alta, que se hincó e fijó en aquel mesmo lugar y monte alto"...

"Y porque lo primero que se vido fue un golfo o ancón que entra en la tierra, mandóle llamar Vasco Núñez **Golfo de Sant**

**Miguel** porque era la fiesta de aquel arcángel desde a cuatro días"...

Se cantó el Tedéum, y el escribano real Andrés de Valderrábano levantó el acta oficial. Entonó el himno un devoto clérigo llamado Andrés de Vera.

El día 29 de aquel mes bajó Balboa con 26 caballeros.

"E por la corona e ceptro de Castilla, tomó en la mano una bandera y pendón real de sus Altezas, en que estaba pintada una imagen de la Virgen Sancta María, Nuestra Señora, con su precioso Hijo Nuestro Redemptor Jesuc-Cristo, en brazos, y al pie de la imagen estaban las armas reales de Castilla e de León pintadas".

En el acta auténtica de Valderrábano se copió el catálogo íntegro de los inmortales descubridores del Océano de Balboa:

"Capitán Vasco Núñez de Balboa por sus Altezas en la Tierra Firme...

Andrés de Vera, clérigo,

Francisco Pizarro...

Cristóbal Robledo"...—(Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés, **Historia General y Natural de las Indias.**—Nueva edición de la Asunción, t. III, pp. 11-13).

El padre Simón dice que el nombre de Darién proviene de un cacique.

Los misioneros del primer período de nuestras reducciones del Darién, parece que vinieron de la provincia de Santa Cruz (Santo Domingo), o a lo menos consta que el rey solicitó de ella que extendiera sus esfuerzos misionales al Darién.

Tomamos al efecto del padre Habig estas noticias:

"On July 28, 1513, King Ferdinand requested the Franciscans of the Province of Santa Cruz to extend their missionary endeavours to the mainland at Darien in what is now Panama, and on August 28, of the same year, Pope Leo X created the See of Darien, the first on the American mainland.

Its first bishop, the Franciscan Juan de Quevedo, set sail for his diocese in April, 1514, and was first bishop to reach the New World.

Later the Seat of this diocese was transferred to Panamá, lying on the Pacific coast of the isthmus...

A royal document of August 6, 1519, mentions the fact that Franciscans had departed from Panamá. The bishop likewise returned to Spain in 1518 to plead the cause of his Indian charges; he died at Barcelona, December 24, 1519.'—(Marion A. Habig O.F.M. **"The Americas"** (Washington), t. I, p. 94).

Las tribus catequizadas pertenecían a la rama de los urabaes y talvez taironas, corpulentos y belicosos, de la familia caribe.

Bien visto, la primera misión de Santa María de la Antigua fue establecida en tierra de los indios Cunacunas, porque, según se sabe, esta provincia de naturales estaba localizada entre la capital de Castilla de Oro, situada a la izquierda de la desembocadura del gran río chocoano, y el arranque del Istmo de Panamá, entre la serranía del Darién, el golfo de San Miguel, que fue la tierra descubierta en el Pacífico por Balboa, cortando paralelamente del Pacífico al Atlántico.

Arqueólogos modernos dicen haber puntualizado el sitio de la célebre ciudad de Santa María de la Antigua del Darién, que murió por las desavenencias de los conquistadores, sobre todo del rascapulgas de Pedrarias, quien pasó su fundación a Panamá, en la costa del Mar de Balboa, y ya la ciudad no pudo subsistir.

Se ha propuesto levantar un monumento en el puesto donde estuvo la ciudad, sugestión que no merece sino aplausos: allí deben aparecer el obispo franciscano y los misioneros del seráfico padre.

Según el padre Velasco, S. J., en la **Historia de Quito**, los reverendos padres jesuítas entraron a misionar las provincias de Chocó, Citará, Baudó y Noanamá, donde estuvieron 32 años, de 1689 para atrás, entre los cuales misioneros se contaban los padres Pedro Cáceres y Francisco de Orta.

Que agotados los indios e invadido el Chocó por los comerciantes partieron los misioneros de la Compañía para el Amazonas.

El Chocó lo dividen en tres zonas: insalubre, a lado y lado del Atrato; zona higienizable, y zona salubre o alta.

A los misioneros les tocó trabajar en la primera, y esto sin los medios defensivos de la higiene moderna. Lo cual hay que tenerlo presente para acrecentar el mérito de aquellos abnegados apóstoles que sacrificaron su salud y vida por salvar el alma de sus hermanos los indígenas.

---

### B) **Misión del Bajo Sinú, jurisdicción de la ciudad de Tolú, oriente de Urabá (1698).**

Santa María de la Antigua estaba fundada en la banda occidental del golfo de Urabá o Darién del Norte. Los indios de estas misiones fueron los urabaes y dabeibas.

El río Sinú, famoso en la Conquista por sus ricos sepulcros e ídolos, fue descubierto en 1500 por Rodrigo Bastidas. Desemboca en la parte oriental del golfo del Darién o Urabá. Su cuenca estaba poblada de infinitos indios turbacos, sinúes y tolúes, que serán el sujeto de las misiones que entramos a historiar. Esta comarca queda casi a igual distancia del Atrato y Cartagena. Pertenecía a la jurisdicción de la ciudad de Tolú: por eso se denominan misiones de Tolú, pero también de Urabá, de donde la confusión nominal con las de Santa María de la Antigua, que quedaban asímismo en dicho golfo, mas en opuestos flancos. Tolú, a su vez, dependía de Cartagena.

En la ciudad de Santiago de Tolú fue fundado el convento de San Luis de Tolú, ya desde muy antiguo, pues en la tabla capitular del año de 1569, redactada en latín, se cuenta entre las otras 25 casas formadas de esta provincia. (Waddingo, **Ann. Min.** ed. Quaracch., t. XX, pp. 271-272).

La ciudad dista unas 26 leguas al poniente de Cartagena, y 119 al norte de Santa Fe.

En 1681 tenía por superior al padre fray Juan Duque.

Este convento fue uno de los que presentó en 1776 el provincial para que con autoridad real fuera extinguido, pero en 1789 todavía estaba en pie como casa religiosa.

Parece que estas misiones sinuanas tuvieron su origen a principios de 1698, o poco antes, según aparece del siguiente importante documento oficial.

Es un informe del estado general de toda la provincia santafereña, dirigido el 18 de noviembre del susodicho año de 1698, siendo ministro provincial el M. R. P. Fr. Antonio de Chaves. Su redacción es en latín, y en lo pertinente dice así:

"Altera (Missio nostrae Provinciae est) in fluvio del Sinú de los Urabaes in jurisdictione civitatis Carthaginis, ubi unus religiosus sacerdos populum unum cum maximo progressu fundavit, et manutenet auspicio Dominae Franciscae Baptistae praedictae civitatis incolae ac juxta talem missionem praedia habentis".— (APSF. Ms. con esta sg. Leg. 3 ltr. C., n. 1).

En su famosa **Defensa**, hecha por el R. P. Fr. Miguel Ignacio Veloqui, personaje saliente de la provincia y del personal del colegio de San Buenaventura de Santa Fe, el año de 1788 personalmente en la propia corte matritense del rey, entre otros insignes servicios prestados por nuestra provincia a los derechos de la corona, pone el siguiente, cuyas mismas palabras queremos emplear:

"Para las nuevas reducciones de las sabanas de Tolú y Cartagena (como superior del convento) envié al R. P. Fr. Mariano Navarro de doctrinero", a solicitud urgente del gobierno. (Este ms. se cita en otro lugar).

Al hablar Veloqui en 1788 de "nuevas reducciones", confirma lo que anotamos atrás sobre que debieron tener principio poco antes de 1698, o sea de la fecha del informe del capítulo provincial que sacó de superior al padre Chaves. En realidad se fundaron en 1684, como se dirá luégo.

Ocho años antes del sonado alegato de Veloqui en Madrid de España, año de 1700, el padre fray Ignacio de Medina hizo un inventario de las llamadas **pías memorias** de nuestro convento de San Luis Obispo de la ciudad de Santiago de Tolú, centro de estas misiones. Lo que prueba que aún existía el conventillo, aunque ya se cernía sobre su cabeza la sentencia de muerte, por el grave delito de ser pequeño.

Según la **Guía Descriptiva** del señor José P. Urueta, el Rmo. P. Fr. Francisco de Sotomayor, después obispo de Quito y de Cartagena, fue uno de los fundadores del monasterio de Tolú.

El autor de la **Relación Histórica,** entre otros conventos pequeños da ya por extinguido este famoso centro de nuestras misiones del Sinú, llamado San Luis de Tolú, en 1789.—(Publicado en Bogotá en 1853, Imp. de Torres Amaya, bajo el provincialato del padre fray Camilo Almanza, p. 12).

En un informe dirigido al definitorio provincial de esta provincia santafereña por el gallardo y clásico escritor de esta provincia R. P. Fr. Andrés Mejía, año de 1714, escrito en el pueblo misional de San Pedro de Alcántara de Urabá, jurisdicción entonces de la ciudad de Tolú, describe vívidamente la fundación de nuestras misiones urabaes en 1684, poco más o menos, por conducto del V. P. Fr. Andrés de Padilla, O. F. M., cuyo celo misional, prodigioso desperezamiento apostólico y vida en un todo franciscana, han quedado en forma perfecta historiados y descritos de mano maestra por el mencionado padre Andrés Mejía, de cuyo relato nos vamos a servir en este estudio.

Es testimonio original, de mucho mérito y hasta el día de hoy, de todo en todo desconocido, aún más, ni siquiera sospechado, que la Providencia inopinadamente se dignó poner en mis manos. Comienza así:

"Fr. Andrés Mejía, religioso de esta santa Provincia, predicador misionero y cura en la población de Indios Caribes recién convertidos a nuestra santa fe, atraídos de la provincia de Urabá y fundados en el sitio nombrado Sabaneta, que se titula San Pedro de Alcántara y Nuestra Señora de Guadalupe, jurisdicción inmediata de la villa de Santiago de Tolú; ante vuestras paternidades reverendas se presenta... y dice que habrá catorce años cuando esta santa provincia instituyó y nombró por comisario de Urabá al padre predicador Fr. Andrés de Padilla, quien con su virtud y celo de las almas luégo que tomó posesión en estos parajes, sin dilación alguna subió río arriba y se remontó con espíritu fervoroso hasta los pueblos más incógnitos de aquella gentilidad..."

A los tres años de esta febril actividad en las lacustres orillas del río Darién, con pedagogía misionera incomparable, sacó Padilla los indios, y pensó en bajarlos y fundarlos en Tolú, en el sitio ocupado a la sazón por las reducciones benévolo el consejo de la ciudad de Santiago, según petición del mismo fray Andrés de Padilla, conforme consta de los títulos existentes en el archivo de la misión.

Después de crear de esta suerte propia y literalmente la misión de Urabá, fray Andrés pidió limosna por sí mismo en las sabanas de Tolú para sustentar a los indios mientras ellos hacían sus rozas, sembrados y casas para poder vivir.

Lo cual llevado por fin a cabo, ya con algún vagar el fundador Padilla salió a Cartagena a ingeniarse recursos para levantarles

iglesia y surtirla de ornamentos convenientes, y merced a la generosidad de los bienhechores de la misión, en esto estuvieron reunidos todos los materiales necesarios, ornamentos y dinero para edificarse, como de hecho se hizo, el templo de San Pedro Alcántara de Urabá.

Y en regresando de la Ciudad de las Murallas, pagó fray Andrés todos los oficiales y obreros, y teniendo ya levantada una decente capilla provisoria, mientras crujían los aserríos aderezando la madera maciza y plana para la nueva iglesia grande, sueño dorado de toda la vida de quien sacó de la selva los indios, "se lo llevó Dios al descanso de su gloria".

Fue reemplazado el venerable Padilla en su oficio misional por otro religioso sacerdote digno por cierto de ser sucesor del abnegado y entusiasta fray Andrés de Padilla, llamado fray José Carrillo, el cual, al cabo de año y medio largo de misionar entre los indígenas caribes, pasó al convento de Cartagena a desempeñar el oficio, bien delicado por cierto, de maestro de novicios, y la provincia envió a Tolú para sucederle, al padre fray Bernardo de Molina, quien con decidido empeño puso manos a la obra de la construcción de la iglesia proyectada por el padre Padilla, "la cual quedó acabada con mucha perfección y grandeza, el año pasado de 1712".

Decoró Molina la flamante iglesia de Sabaneta con altar y devotas imágenes de la Virgen María, San Pedro de Alcántara, su celestial patrono, y sobre esto emprendió la construcción del púlpito, parte indispensable de la misma.

Iban viento en popa estas nuestras misiones urabaes, como se deja ver, cuando el momento menos pensado se vieron envueltas en un torbellino de pleitos y persecuciones supremamente enojosos y prjudiciales, así a la paz como al bien de las almas.

Comenzó el desconcierto por el pleito que la señora doña Francisca Baptista entabló por medio de sus apoderados y adulones interesados por la posesión y usufructo de los indios que el padre Padilla había extraído del seno de la montaña, y los otros frailes franciscanos habían continuado cultivando.

Por confesión del padre Molina, antecesor del informante fray Mejía, lo que había dado para sus doctrineros la encomendera Baptista era cosa bien ridícula y de insignificante valor, y en cambio sus agentes impedían la regularidad de la enseñanza religiosa de los naturales, siendo un tal Juan Andrés, astuto y ladino maniobrante de doña Francisca, quien movía todas las teclas para su utilidad personal y lucro.

Los enemigos de los religiosos acudieron en esta coyuntura al amparo del señor obispo de Cartagena, señor Ilmo. D. Antonio María Casiani, el cual, dando crédito en mala hora a los embelecos y triquiñuelas de Juan Andrés, contra los religiosos, y sin oír a éstos, decía públicamente (según nuestro informante) que había de quitarles los pueblos de la misión a los frailes franciscos.

Y lo hizo como lo dijo y pensó; porque, viniendo en persona a són de visita a nuestros pueblos urabaes, con toda corrección salieron a recibirlo tres religiosos misioneros de San Francisco, y el saludo que les dio su excelencia fue requerirlos para que dijeran con qué autoridad estaban en esos pueblos.

Ante semejante desplante e inesperado exabrupto, turbándose el superior de la misión que lo era el padre fray Manuel López, el padre Mejía, es decir, el autor de esta relación, que no era por cierto ningún pintado en la pared, tomó entonces la mano en el acto y le respondió con firmeza, que con "la de mis prelados en nombre de su Santidad y del rey".

Los tres misioneros que en 1714 había en nuestras reducciones de Urabá, que tantísimo sufrieron por causa de los intereses espirituales de los indios y derechos legítimos de la orden, eran: fray Manuel López, comisario de las misiones; padre fray Andrés Mejía, historiador de las mismas, y fray Esteban Pestana.

Los indios encomendados en Juan Caballero y en otros sujetos, movido el litigio por los apoderados de la Baptista, los perdieron, porque ella obtuvo cédula real de "protectora, pacificadora y atraedora de dichos indios", para lo cual "vino juez y escribano nombrados por el señor gobernador de Cartagena y despojaron al dicho Caballero de los indios".

De todo lo cual resultó alteración y disgusto de los indios reducidos con prurito de huírse del pueblo y tomar otra vez el rumbo a la hondura impenetrable de los bosques.

Hasta la fecha del pleito había habido pueblos en Urabá dependientes de la misión seráfica, otros encomendados en doña Francisca Baptista y, en fin, no faltaban otros pertenecientes a otros encomenderos.

El padre fray Andrés Mejía, con vigoroso y despejado estilo, algo de ofuscación y quizá su dosis de exageración, como sucede siempre que uno describe sus conflictos, por lo que parece a la simple vista, nos presenta un paralelo, o mejor dicho, oposición o adversativa entre la educación que recibían en Urabá los indios de los misioneros respecto a los de la encomendera de Cartagena.

En el pueblo de doña Francisca, en efecto, dice Mejía, los indios se pintan; hacen sus ceremonias paganas así en vivos como en difuntos; hay sin bautizar niños hasta de seis años; y los gandules tienen cinco o seis mujeres.

Allí el padre misionero propiamente no gobierna en nada: los que mandan y disponen a su talante en todo sentido son doña Francisca y el mulato Juan Andrés, y, en fin, que allí todo es un infierno de confusión.

Estando en lo fino de las amenazas, humillaciones, suspensiones y despojos de parte del señor obispo Casiani en el propio territorio de nuestras misiones, cuando en el momento menos previsto (expresa con sorna el irónico cronista) le asaltó a su señoría la duda de si los indiecitos bautizados deberían dejarse viviendo

con sus padres infieles, lo que era, decía Casiani, "injuria al sacramento", o si se les deberían quitar los niños bautizados de su lado, cosa que era "contra natura", y entre Scila y Caribdis fluctuaba angustiada el alma de su señoría el obispo de Cartagena.

Y, habiéndole consultado el grave caso y conflictiva duda al desenfadado y desparpajado padre Mejía, tomando de buena gana la mano, cogió el agua de muy arriba el franciscano en estos textuales términos, que nos conservó en el actual irreemplazable documento:

"El pueblo que administro de la Sabaneta, como fue misionado desde los principios con toda esta cuenta y razón, y no salieron los indios con el fin de hacer rozas y maderos y otros trabajos temporales, sino a ser cristianos, por eso se hallan en tan corto tiempo en otra conformidad muy distinta de otros, que ha más de 30 años que tienen su fundación, porque los gobierna un brazo limpio, sano y blando de un religioso muy espiritual de mi Religión, y como tuvo esta blandura, se ha puesto el sello sin dificultad y se halla hoy por la misericordia de Dios con sujeción al régimen de la Iglesia.

"Luego que tocan la campana acuden chicos y grandes a rezar y oír misa sin que falte ninguno. Todos son cristianos y tienen cuidado que sus criaturas mueran con el agua del bautismo y que se bapticen a tiempo solamente. No se pintan, y si alguna de las viejas se acordó y se pintó, las otras la acusan a los que gobiernan, y la castigan.

"Saben rezar los más todas las oraciones, y los chicos y chinas sin errar un punto rezan las oraciones todas que están en la cartilla. El catecismo lo dicen y por junto y preguntándose unos a otros, y de noche les hago salteadas las preguntas, y si el uno yerra, el otro le corrige.

"Los chinos mayores que serán diez o doce, saben ayudar a misa con buena pronunciación, cantan con mucha gracia alabanzas a Dios y a la Virgen y otras coplas cristianas, y para el buen orden hay un fiscal muy ladino y les va quitando la lengua, y los que gobiernan el pueblo son escogidos los más a propósito, a quienes les voy enseñando la obligación con razones que los mueven a no faltar al gobierno y fidelidad, con que si hallándome como me hallo ya, fortalecido en esta enseñanza y escuela, viniese alguno de los gentiles, parientes de éstos, y me trajese un hijo para que se lo baptizase, como me tratara de vivir dentro del pueblo, al punto lo baptizara".

Y como epifonema concluye el elocuente expositor que los otros indios de Urabá, aunque se den un millón de años, como van, nunca se formalizarán. En San Sebastián (aclara Mejía) el pueblo de doña Francisca, cedulada por el rey, que tiene 140 indios, muchas mujeres y chusma, la enseñanza, el catecismo, "todo es sincopado".

El pueblo de Juan Caballero, llamado **Jesús-María y José,** prosigue el satírico fray Andrés, sin iglesia alguna, de que doña

Francisca le hizo merced para que en seis meses se pagara de él los 5.000 pesos que dizque gastó ella trayéndolos del despoblado, "en lo que he reparado y veo practicar, no se compadecen las obras con los nombres tan dulcísimos que tiene y mejor le viene sin hipocresía el título de **Mundo, Demonio y Carne**...

"El padre fray Esteban de Pestana es el cura misionero, de cualquier suerte, es superfluo tener un religioso ocupado, hecho tapadera de maldades y sin provecho. Por la cuenta habrán (sic) ocho o seis indios en dicho pueblo".

"Otro pueblo tiene un fulano Velásquez al mismo tenor corriendo". "Todos estos lo que saben con los hijos que procrean, no es rezar sino rozar".

Termina el desenfadado padre Mejía, después de respirar un si es no es por la herida, delante de su excelencia, excitando al definitorio, al cual va dirigida la manifestación, que recurra a la Santa Sede para "renovar con acuerdo del derecho y acción que tiene la Religión a esta misión de Urabá."

Aclara, para finalizar su alegato, que su actuación en este duro trance se redujo a defender la justicia y el honor de la Orden.

La data de este raro e importante documento, que la buena suerte me deparó inopinadamente, es la siguiente:

"De este pueblo de San Pedro de Alcántara, julio 8 de 1714 años. Venerable Definitorio. El menor siervo y humilde hijo de esta santa provincia, fray Andrés Mexia" (manuscrito autógrafo). (ANB, fondo **Conventos**, tomo 25. (Fue publicado en **Voz Franciscana** (Bogotá), t. XII, pp. 247-250 y 284-286).

En el informe del definitorio provincial presidido por el M. R. P. Fr. Antonio Chaves, año de 1698, ya conocido por el público, al transcribir las tablas capitulares, se habló de esta Misión de Urabá y de la señora doña Francisca Bautista, en un estilo por cierto muy otro que el del documento que acabamos de extractar. No será pues fuera de propósito que lo recordemos aquí, para con el tiempo establecer la verdad sobre esta materia.

"Altera (missio hujus Provinciae) (escribe el definitorio describiendo nuestras misiones) in fluvio del Sinú de los Urabaes in iurisdictione civitatis Carthaginis, ubi unus religiosus sacerdos populum unum cum maximo progressu fundavit et manutenet auspicio Dominae Franciscae Baptistae praedictae civitatis incolae ac juxta talem missionem praedia habentis".—(Véase **Fray Juan Martín de la Palma, franciscano colombiano**, por fray **Gregorio Arcila Robledo, O. F. M.** Apéndice IV).

Entre otros muchos pueblos cuyos nombres no se dan, teníamos en Urabá en tiempo del padre Mejía el de San Pedro Alcántara de Urabá o Sabaneta, San Juan de las Palmas, **Jesús-María y José**, según el anterior documento, y por otro lado consta haber sido de nuestra Provincia allá mismo, el de San Sebastián de Urabá, en 1765.—(APSF. Está en una patente recibida allí el 28 de noviembre de ese año).

Hemos visto atrás el injusto despojo de nuestras misiones de Urabá por inaudita violencia del señor obispo de Cartagena, Dr. D. Antonio María Casiani, arrebato verificado por sí y ante sí, con la repugnante adehala de públicas humillaciones para quienes no eran sus súbditos ni estaban allí por su personal autoridad, sino por autoridad y obediencia de sus legítimos superiores regulares, con los cuales debió entenderse, por elemental mandato de los cánones, el señor Casiani, y de ninguna manera con quienes estaban allí obedeciendo a sus superiores jerárquicos, y mucho menos con viles ultrajes e injusta y anticristiana violencia.

Su ilustrísima, llevándose de calles las normas jurídicas, los dictados de la equidad y las maneras cívicas y cristianas, despojó arbitrariamente de los pueblos fundados por quienes habían sacado con mil trabajos los indios de la selvática maraña y el caos de los montes vírgenes y con no menores dificultades los había poblado, pidiendo limosna a los particulares y a las autoridades, los habían adelantado y cristianizado a expensas de su salud, vida y dinero de la Provincia, para venir a dárselos cuando estaban ya en capacidad de producir alguna cosa, a curas que no habían sudado por sacarlos del monte ni civilizarlos: **Ego... feci: tulit alter honores.**

Por entonces, claro está, triunfó el injusto agresor y violento despojador, tal vez con aplausos de sus adulones, pero olvidó su señoría una cosa muy esencial, y es que entonces los pueblos se regían por el derecho, que manda respetar el de todos, por pequeños que parezcan y despreciables, porque sabido es que ante el tribunal del derecho todos son iguales. Y olvidó también, para desgracia suya, el señor Casiani, que el mundo da muchas vueltas, y que la experiencia enseña que sobre el que ejerce la fuerza suele el veredicto de la justicia superior caerle y aplastarle, como sucedió al pie de la letra.

Los frailes, despojados, apelaron según derecho al superior tribunal con las ejecutorias respaldadas en legítimos títulos, y así, no es de extrañar que el M. R. P. Fr. Dionisio de Camino, ministro provincial entonces, se presentara con una real cédula ante la Audiencia, en que el rey, administrando justicia, decía lo siguiente:

"Hallándose (dice su Majestad) aquella provincia (se refiere a la de Santa Fe de Bogotá) en posesión de la Misión de Urabá en las cordilleras del Darién, jurisdicción de la provincia de Cartagena, con religiosos puestos en cuatro pueblos que sus misioneros habían fundado, como son el de San Pedro de Alcántara, Jesús-María y José, Guadalupe y San Sebastián, fueron despojados de ella violentamente el año de 1714 por D. Fr. Antonio María Casiani, obispo que es de aquella diócesis, quien de propia autoridad puso clérigos seculares en ellos, sin atender a los derechos de la Religión, que le fueron presentados.

"Habiendo apelado ante el juez metropolitano de la ciudad de Santa Fe en sede vacante, con vista de lo ejecutado por el obispo, se declaró por sentencia de 20 de septiembre de setecientos y

quince deber ser restituídos dichos pueblos a los religiosos, como misioneros y fundadores de ellos interin que dicho obispo de Cartagena erigiese en parroquias, cuya sentencia se declaró por pasada en autoridad de cosa juzgada, en ocho de octubre del mismo año y se despachó ejecutoria para su cumplimiento por dicho juez metropolitano al referido obispo y cabildo eclesiástico de Cartagena, lo cual no tuvo efecto, y aunque después D. Jorge Villalonga, siendo virrey de aquella provincia, despachó su exhorto al mismo fin, el provisor y cabildo eclesiástico en sede vacante y se les hizo saber, impidió el cabildo su ejecución con varios pretextos, quedando la Religión desposeída de sus pueblos y misión en perjuicio de la conversión de aquellas almas, como consta de un testimonio de autos que ha presentado suplicando se mande que el obispo de Cartagena ponga en posesión de sus pueblos y misión a dicha provincia de San Francisco y sus religiosos, arreglado en todo a lo dispuesto por reales cédulas.

"Y visto en mi consejo de las Indias con lo que al fiscal de él se le ofreció, he resuelto se observe y ejecute lo determinado por el juez metropolitano de Santa Fee, poniéndose en posesión de los referidos pueblos y misión a los religiosos de San Francisco de dicha provincia del Nuevo Reino de Granada.

"Por lo tanto ruego y encargo al reverendo obispo de la ciudad de Cartagena que así lo cumpla y ejecute sin dar lugar a nuevas quejas, que tal es mi voluntad.

"Dado en San Ildefonso a siete de septiembre de mill setecientos y veinte y cinco.

"Yo el Rey. Por mandato del rey nuestro señor D. Juan de Arana."—(ANB. Sección **Miscelánea**, t. 84, h. 542).

A mudo y sordo se le habló desde la corte de España, porque su señoría se hizo el desentendido, manteniéndose en sus trece, como el papilla de Peñíscola, continuando la violencia, injusticia y brusco despojo, sin hacer maldito el caso de la sentencia del juez metropolitano y del supremo tribunal apelado de la metrópoli.

Pero, como el que se las echa de muy hombrón suele encontrar en otro que lo es más la horma de su zapato, el rey, a quien había burlado el señor Casiani, se le dejó venir con otra cédula real en que manda y determina que se le restituyan las misiones de Urabá a la Orden franciscana por parte del señor obispo de Cartagena, y que si se hacía renuente, esta vez también, pretextando esto o aquello, entonces que

"el metropolitano por el mismo hecho haga formal erección de aquellos curatos en los religiosos doctrineros que por su provincial se presentaren."

Y que la autoridad civil no admita presentaciones del señor obispo Casiani; que entren en seguida en posesión los religiosos franciscanos y salgan los clérigos; para que se reparen los atrasos por tántos años de nuestras dichas misiones, se procure la con-

quista de innumerables infieles, y se haga "la comunicación de aquella misión con las contiguas de las provincias del Sinú, Darién, Cunacunas, Chocó y Citará".

Y que, finalmente, si el señor obispo de Cartagena pone óbice, ejecute la sentencia judicial y real cédula el ilustrísimo señor arzobispo de Santa Fe.

"De San Ildefonso, a 6 de septiembre de 1727. Yo el Rey. Por mandado de el rey nuestro señor, Francisco Paz Román".—(ANB, Sección **Miscelánea,** t. 84, h. 542).

Cuánta fuera la violencia, la despótica soberbia del agresor, se colige del doloroso hecho de haber tachado en presencia de los misioneros todas las actas dejadas en los libros parroquiales por los superiores regulares.

Humillólos y los vilipendió hasta lo sumo e increíble, pues los mandó salir en el acto "por santa obediencia" (!), a lo cual contestó el oportuno y prontísimo padre Mejía, que lo haría "mandándomelo mi prelado". Replicó Casiani: "Yo soy el prelado", pero Mejía le arrebató la palabra con la contrarréplica: "no basta en vuestra señoría la voz, como en mis prelados".

Y después de esa balumba de desplantes y atropellos, no digamos ya sólo contra los fueros de la justicia, sino contra el gran precepto de la caridad y reverencia a los ministros de Dios, desobedeció la sentencia y mandato de la ley y de sus legítimos jueces, hasta el punto de verse obligada la autoridad a ejercer sobre el señor Casiani la fuerza con sobrado motivo, así como él la había ejercido gratuita y antijurídicamente contra los obreros del Evangelio.

Final de todo fue que ganámos en toda la línea, y los únicos perdidosos y maltrechos en el disturbio y alboroto fueron la reina caridad y el bien espiritual de los indios. Y la prueba está que el rey mandó cuanto antes reparar los atrasos de los bienes espirituales de la misión: luégo los padecieron las misiones durante el despojo furioso y caprichoso del señor Casiani. Cuandoquiera que se quiebra la justicia, padece la caridad y el bien de las almas. Se sabe, mas el hombre no escarmienta.

Dice el padre Mejía, escribiendo en 1714, que ya hacía catorce años que había entrado a los urabaes el padre Padilla y sacado del monte a los indios; luego según este dato debieron empezar nuestras misiones en 1700. Pero el informe del provincial Chaves al capítulo general, al hablar de estas mismas misiones urabaes, es de 1698. Son por lo tanto mucho más antiguas.

Por otra parte el mismo Mejía dijo que los pueblos se habían fundado 30 años atrás, y como la cédula real en que se ordenaba al señor Casiani la inmediata restitución de nuestros pueblos a la provincia, expresa que los misioneros franciscanos habían sido los fundadores de todos ellos, se saca finalmente en limpio que los pueblos y misión de Urabá o del Sinú se iniciaron por allí alrededor del año de 1684.

Y así quedamos hasta nueva luz.

Entre los religiosos que trabajaron en estas misiones conocemos por los documentos aducidos los siguientes, cuyos nombres debe conservar con respeto y gratitud la posteridad franciscana: el V. P. Fr. Andrés Padilla, fundador (1684) y los padres fray José Carrillo, Bernardo Molina, Agustín Sánchez, Manuel López, Andrés Mejía, escritor clásico y vívido historiador, y fray Esteban Pestana. El capítulo provincial de 1701 nombró al padre Andrés de Padilla maestro de novicios en la recoleta de San Diego de Cartagena.

Desde 1701 era de nuestra religión el pueblo de Menchiquejo, de la jurisdicción de Cartagena, como consta de una circular del M. R. P. Fr. Diego Barroso.—(APSF, legaj. de 36 hh., sin sign.).

Continuó la posesión de nuestras misiones urabaes, mucho tiempo después del pleito con el señor Casiani, pues en nuestro archivo consta de una manifestación al virrey hecha por el "vicario provincial de los conventos, casas regulares y doctrinas de toda la Costa", el año de 1761, donde expone el viceprovincial que teniendo por esa banda nuestra provincia las cinco doctrinas de Urabá, Veragua, Sabaneta, Truana y Menchiquejo, "siendo pingües las dos primeras, la Religión suplica al superior gobierno que se las deje, pues ha menester de ellas la provincia". El vicario de la Costa, autor de la presente representación, era el padre fray Mariano de los Dolores.—(APSF. Papel suelto de 4 hh. Sign. antig.: G. 38).

Entre las causales ponía el viceprovincial al gobierno patronal que la provincia franciscana tenía que sacar de sus doctrinas los réditos de 16.000 pesos, que reconoce y ha tomado; satisfacer los honorarios del procurador; ídem del letrado; tenía que cubrir los gastos de los visitadores, y las expensas de los religiosos graduados.

En el capítulo de 1752, siendo provincial el M. R. P. Fr. Jerónimo de Camino, guardián del convento de Loreto de Cartagena, el doctor teólogo padre fray Tomás Delgado, y en San Luis de Tolú, del cual dependía directamente, se asignó de comisario de las misiones de Urabá al padre fray Lorenzo Martínez.—(APSF. Ms. de 4 hh., desgarrado el sello).

En la certificación sobre la conducta del exprovincial fray Diego Barroso, año de 1724, se encuentra ésta:

"Certifico yo, Fr. Agustín Sánchez de Alvarado, presidente y comisario de la provincia de Urabá por N. M. R. P. Fr. Basilio Pons, y sus sucesores, reducidor y fundador de los pueblos de San Sebastián de Urabá, Nuestra Señora del Carmen y San Pedro Alcántara sita en el Río Sinú, que actualmente (1724) poseen los señores licenciados clérigos por habérnolos quitado el Imo. obispo que fue de esta ciudad de Cartagena, y calificador del Santo Oficio, que habiendo llegado a este convento de la doctrina de San Francisco de Xegua, hallé en él al R. P. Fr. Manuel Caicedo, definidor actual de provincia"... De él supo que iba a responder en España de los cargos que le acumulaban al padre Barroso, dizque por haberlo sostenido en las misiones del Chocó, siendo así que quie-

nes lo nombraron fueron los padres Gabriel Arregui, Esteban de Mendoza y el padre José de Cuadros.—(APSF. Ms. Sign. Antig.: Ley 3 de la letr. Y, n. 3 De 51 hh.).

A los meritorios misioneros de estas nuestras misiones de Urabá, en el segundo período, debemos añadir el esclarecido nombre del V. P. Fr. M. de Portuguela, de gran renombre de santo en nuestra literatura misional.

De éste, pues, dice el documento que citaremos a continuación, una noticia muy honrosa para estas misiones:

"P. Fr. Miguel de Portuguela. De noble familia, nacido en Bogotá, el año de 1738. Estuvo cinco años en las misiones de Urabá, donde bautizó muchos indios".—(**Relación Histórica.** Bogotá, 1853. Bajo el provincialato del padre fray Camilo Almanza).

Murió en olor de santidad en el convento máximo en 1808.

Fue asímismo Portuguela grande y famoso misionero de nuestras reducciones de andaquíes, donde tiene edificante y larga historia. Sobre él poseemos alguna respetable cantidad de datos con mira a una futura biografía: tánto así nos ha interesado desde que lo conocimos en las encrucijadas de los archivos.

A los pueblos ya mentados y probados como parte integrante de nuestras misiones de las 'Sierras del Darién", según el documento real ya conocido, fuerza es agregar el de San Salvador de Urabá, al tenor de este valioso documento:

"Los indios de San Salvador de Urabá, de la comprensión del Río Sinú, quieren tener allí a su cura, fray Pedro José de la Cuesta, del Orden de San Francisco, que ha más de dos años se halla sirviendo la guardianía del convento de San Diego de esta ciudad". (Habla de Cartagena).

Agrega el representante al superior de la Provincia, que es perjudicial tal demora del misionero en ir a su reducción de San Salvador, y por lo tanto se recurre al padre vicario provincial de la Religión franciscana con el fin de que cuanto antes ponga vicario en el convento de San Diego, y de este modo pueda tornar el padre Cuesta cuanto antes a la susodicha misión y pueblo de San Salvador de Urabá.

El anterior es reclamo que hace el Ilustrísimo señor obispo de Cartagena, a 4 de marzo de 1769. Firma el comunicado Diego Peredo.—(ANB. Fondo **Conventos,** tomo XXII, h. 279).

Es bien de notar que, a lo que se nos alcanza, estas misiones de la banda izquierda del golfo de Urabá, cuya bisectriz dividía las dos primitivas gobernaciones, de Castilla de Oro para el occidente, y de Nueva Andalucía para el levante, a pesar de ser de raza caribe, de las que pusieron en calzas prietas a los guerreros españoles, no se dice que hubiera hecho ningún mártir entre nuestros misioneros.

Sin embargo, es tan poco lo que conocemos de su historia, que no es raro, sobre todo habiendo dado nosotros la pista con este

cuaderno, trabajando con tenacidad y orientación, que el momento menos pensado se dé con uno o varios de los abnegados misioneros que ofrendaron su tranquilidad y su salud, aparezcan también purpurados con la sangre del mártir, como lo hemos demostrado en otras de nuestras reducciones colombianas.

Los naturales que se civilizaban y cristianaban en estas misiones eran los zenúes, conocidos desde el principio de la Conquista de la costa caribe, los cuales vivían en la cuenca del río Sinú, y comprendía el territorio extendido de dicho río hasta el Cauca.

Los misioneros que por lo relatado trabajaron en estas misiones fueron los siguientes, cuyo catálogo debe irse aumentando para los fines de la gratitud y la complexión de la historia religiosa franciscana, tan injustamente olvidada y desconocida:

V. P. Fr. Andrés Padilla, primer fundador.
Padre fray Manuel López, superior de misiones.
Padre fray Agustín Sánchez de Alvarado, superior de misiones.
Padre fray Juan Duque.

R. P. Fr. Bernardo de Molina, sacado de estas misiones, para ponerlo de maestro de novicios: luego no era cierto lo que, tiempo después, decía el arzobispo virrey, que las órdenes sacaban para las misiones lo peor de los conventos.

Padre fray Esteban Pestana.
Padre fray José Carrillo.

Padre fray Andrés Mejía, historiador de estas misiones y escritor clásico de nuestra provincia y aun de toda la Colonia, y, sobre todo, el

R. P. Fr. Miguel de Portuguela, llamado el "santo" en mil documentos, célebre misionero también entre los indios andaquíes.

De modo que si estas misiones carecen de mártires conocidos, se honran con los lampos de la santidad en las personas de los venerables padres Portuguela y Padilla.

Recopilando los pueblos que hemos podido descubrir en estas grandes misiones, que en cierto modo continuaron las del famoso obispo fray Juan de Quevedo, orgullo de nuestra Orden, y sus primitivos misioneros, rescatándoselos casi a la fuerza al polvo de los archivos y al olvido, forman esta lista, que la consideramos como inicial:

Sabaneta o de San Pedro de Alcántara de Urabá.
Nuestra Señora de Guadalupe.
"el pueblo de Doña Francisca".
San Juan de las Palmas.
Jesús-María y José.
San Salvador de Urabá.
San Sebastián de Urabá.

Como en fin de fines, todos los pueblos misionales que se descubren en todas estas tierras pertenecían a la autoridad de Cartagena, es cosa difícil llegar a saber con certeza cuáles son de

Urabá, del Sinú o de las costas propiamente dichas de Cartagena; pero tenemos confianza en que, una vez formada con indecible trabajo, como todo lo que se hace por primera vez, esta como columna vertebral, poco a poco se irá colmando y embelleciendo con músculos y sangre: tarea que se le reserva a la posteridad.

En la distribución del personal de la provincia en 1752 se destinaba para el convento de San Luis de Tolú, como presidente, el padre fray Francisco Rodríguez.

Además, como comisario de las misiones "In conventibus de Urabá, P. Fr. Laurentius Martínez".—(APSF., ms. suelto).

Durante la visita del M. R. P. Francisco de Soto Marne, revisando la contabilidad en los pasados gobiernos de los padres Francisco Calvo de Molina y fray Bernardino de Tobar, el secretario del juez fray Jerónimo de Camino, que era fray Antonio de Miranda, reconoce la cantidad de la derrama cubierta por Urabá, así:

"Ciento diez pesos que pagó el padre fray Lorenzo Martínez, cura del pueblo de Urabá".—(APSF. Leg. 1 de la ltr. Q, n. 12, de 52 hh.).

En la estadística provincial publicada por el provincial padre fray Antonio de Chaves, año de 1699, dando cuenta de las misiones, dice:

"La Misión de Urabá en el Río del Sinú tiene un misionero en un pueblo que está fundado en ella, y se remite ahora otro".—(ANB. **Conventos**, t. 75, h. 189 v.).

Para estas misiones nombró la congregación del mismo año acabado de citar, con el título y oficio de comisario de las misiones de Urabá, al R. P. Fr. Andrés de la Cruz. Y para predicador de oficio al elocuente y literato consumado, que ya hemos tenido ocasión de conocer en estos apuntes, R. P. Fr. Andrés Mejía.

En obedecimiento de lo mandado por la cédula real del Buen Retiro del 6 de diciembre de 1761, el M. R. P. Jerónimo de Camino, reseñando la provincia, escribió a Madrid (1763):

"En las conversiones de Urabá hay dos religiosos, que son: padre fray Pedro de Cuesta y padre fray Francisco Rodríguez".

El mismo ministro provincial, exponiendo al gobierno virreinal, con fecha 11 de noviembre de 1763, los trabajos misionales, y dándole cuenta de la limosna recibida y de los estipendios misionales que se les adeudaban, se expresa del modo siguiente, en lo tocante a nuestras misiones urabaes, de que ahora tratamos:

"En las Conversiones de Urabá, redujo la Religión tres pueblos que son: San Sebastián, Nuestra Señora del Rosario y San Pedro de Alcántara, de las que sólo mantiene hoy (1763) la de San Sebastián por haberse entregado al clero secular las otras dos".—(ANB. **Miscelánea**, t. III, hh. 359 - 363).

Por fin, como en este mundo todo termina, menos el sufrimiento, hubo de llegarles el término a nuestras misiones urabaes y sinutolueñas, de que da cuenta al M. R. P. provincial fray Jeró-

nimo de Camino, ilustre hijo de Venezuela, el señor virrey don Sebastián de Eslava, en respuesta de otro comunicado del superior franciscano, donde le pormenorizaba todas las doctrinas y misiones que poseía entonces la provincia santafereña, donde ejercitaba su celo, haciéndole presente el derecho que tenía a las conversiones del Darién,

"que últimamente ha encargado su majestad, que Dios guarde, a los Padres de la esclarecida Compañía de Jesús".

Dícele al provincial Eslava: que queda bien enterado, y agrega:

"No fuera menos fructuosa la predicación evangélica por los celosos operarios de esa religión, que por los de la Compañía, pues todos han demostrado su espíritu en la conversión de los indios".

Y termina el virrey Eslava informándole al superior franciscano que los naturales obtuvieron cédula real en que les concedían misioneros jesuítas, y así a él no le queda otro arbitrio; pero (comenta S. E. filosóficamente) pueden (los franciscanos) ejercer su celo en las misiones del Chocó y de San Juan de los Llanos". (ANB. Fondo **Conventos,** t. XXV, h. 173).

Según el padre Velasco en su **Historia de Quito,** los padres jesuítas, que salieron del Chocó, según él, en 1689, estuvieron allí 32 años. Luego entraron cerca de 1657.

Tomamos esta noticia de cita de los autores de la referida **Geografía,** pero parece que no se pueden así concertar las cosas, porque escribe el virrey Eslava (cuyo gobierno comenzó en 1740 y le sucedió Pizarro en 1749) que últimamente había encomendado el rey las misiones urabaes a la venerable Compañía. Nuestro documento no tiene año, pero es indudable que debió ser muy cerca de 1740 a 49.

Por lo visto estas misiones de Urabá en que nos sucedieron los padres jesuítas, más parecen referirse a las chocoanas y cunacunas, que éstas de que ahora tratamos, es decir, las orientales de Urabá, o del Sinú.

La terminología antigua es fuente de infinitas confusiones, y así más que a los nombres hay que recurrir a las cosas para esclarecer los asuntos históricos.

El río Sinú, escenario de nuestras misiones acabadas de relatar, es una arteria valiosa del Departamento de Bolívar. Corre de sur a norte 460 kilómetros, de los cuales 25 son navegables, y desemboca en el golfo de Morrosquillo, por cuatro bocas, después de recibir 25 afluentes.

Es una región privilegiada en maderas, pesca, pastos y oro.

Se divide en Alto y Bajo Sinú. Cuenta con muchas importantes ciudades: San Antonio de Ciénaga de Oro; Montería; La Concepción, nombre sugerido por el obispo de Cartagena, uno de los más grandes de América, doctor D. José Díaz de Lamadrid, de la Orden franciscana.

Se pretende elevar esta floreciente comarca a la categoría de Departamento de Colombia con el nombre de Córdoba; ¿y por qué no **Sinú?**—(Vid. **El Río Sinú,** por L. Striffler y E. Quintero Acosta. 1922).

### C) Misiones del Alto Sinú.

El hombre y el héroe de estas excepcionales misiones es el padre fray José Palacios de la Vega, sacerdote español, perteneciente al Colegio de Misiones de San Joaquín de Cali, de las que ya tratamos.

En el tomo XXII de la **Miscelánea,** sección del Archivo Histórico Nacional de Bogotá, descubrí un voluminoso expediente que no es otra cosa que la dramática historia, insospechada en Colombia, de estas estupendas misiones franciscanas, de que vamos a tratar en seguida, escogiendo meramente lo que de esta maravillosa historia se refiera en rigor a las misiones altosinuanas que intentamos bosquejar.

¿Quién era fray José?

En su defensa ante el gobierno del arzobispo virrey, nos dice algo de su autobiografía, pues le fue necesario hacerla en medio de sus persecuciones, premio único a sus legendarios servicios.

Sirvió al rey 16 años en el ejército español, profesión en la cual se le graduó de oficial, y en un regimiento de infantería estuvo en la guarnición de las plazas de Salamanca, Burgos, Badajoz, Málaga, y además en los presidios africanos de El Peñón, Alhucema y Ceuta, donde hizo lucida carrera militar, que tánto habría menester, andando el tiempo, para servicios providenciales a Dios y a la patria colombiana.

Pero, desengañado de las cosas del mundo, y llamado de Dios a una milicia superior en la misma casa del Señor, ingresó en la Seráfica Orden, donde estudió nueve años filosofía, teología, cánones, moral "y todo lo que se aprende en las religiones".

"Yo, por mi cuna (dice Palacios), soy de las principales casas de Castilla, y por mis calidades, serví desde cadete hasta teniente de granaderos en el regimiento de infantería de España".

En su alegato y exposición dice el padre Palacios que pertenecía al Colegio misionero de Cali, y para allá iba cuando el gobierno virreinal lo llamó a extraordinarios servicios, que no le pagó pero por ellos sí lo molió.

Fue fray José uno de los misioneros traídos de España para las misiones encargadas al colegio del padre Larrea, el año de 1783, por el padre fray Juan Antonio Gutiérrez y el hermano fray Manuel de San José, en la misión de 11 religiosos.—(**Viajes Misioneros,** por el padre Zawadzky, p. 91).

En viaje para su destino en las misiones de Cali, enfermó gravemente en Cartagena, y convaleciendo, al disponerse a partir al sur a su colegio, el ilustrísimo señor arzobispo y excelentísimo virrey D. Antonio Caballero y Góngora, gran gobernante y claro

conocedor de los hombres y sus aptitudes para grandes cosas, lo llamó a su servicio en peliagudas misiones de espíritu y de fuerza, arte y astucia.

Primero le encargó la misión del pueblo de San Cipriano, en el Alto Sinú, pueblo enteramente abandonado en todo sentido, pues hacía ya treinta años carecía de pastor espiritual.

Lo primero pues que hubo de hacer el nuevo misionero fue reconquistar su misión y doctrina.

Y así fue que, con 300 pesos de las reales cajas, para habilitar un bote, emprendió fray José la busca y reducción de los indios para su pueblo de San Cipriano, maniobra emprendida el día 24 de junio de 1785.

El efecto inmediato lo refiere el mismo actor así: "Logré sacar crecido número de familias, que, como fieras, habitaban en las montañas, encenagados en vicios y ociosidad, embriagueces, públicos concubinatos, sin distinción de personas, parentescos ni grados".

Además, bautizó multitud de adultos en su reducción, y por el consiguiente, también párvulos.

Copiemos a la letra aquí sus palabras, por más que excusado sea decir, que todo, hasta la última coma de lo que decimos en esta parte de nuestra obra, está sacado del citado legajo y exposición del mismo interesado:

"Redujo (escribe) a poblado número competente y mayor del que tal vez prometían las esperanzas, a vista de los invencibles inconvenientes que a cada paso se presentaban y hacían dificultosa la empresa".

Tras estas dificultades se siguieron otras: el infatigable afán de instruír en la ley de Dios así a niños como a adultos, y a gobernar su recién reducida y conquistada doctrina de San Cipriano del Alto Sinú, no con aspereza, como después le achacaba su enemigo Belandres, sino todo lo contrario, con espíritu suave y paternal.

Al cabo de nueve meses de misión, salió Palacios a Cartagena, convertida ya su reducción de "aquellos gentiles con nueve capitanes de ellos".

Presentó a las autoridades competentes un "diario" minucioso de todo cuanto había ejecutado en sus largas correrías tras los salvajes, y laboriosa empresa de orden civil y espiritual a un mismo tiempo, "dando noticia individual (declara Palacios) de las minas, piedras preciosas y particulares maderas que había en aquellas montañas... con cuyo motivo, por decreto de 11 de marzo del año de (17) 86, se me aprobó el establecimiento de los indios chimilas y chocoes en el sitio de San Cipriano, con respecto al número, de todas clases, que hice ver se componía dicho sitio.

"Se me mandó pagar el expendio anual de 183 pesos y la oblata, mandando que... me franqueasen el auxilio que necesitase".

Sería curioso y no poco útil dar con la memoria donde Vega daba cuenta al creador de la Expedición Botánica de Mutis de las infinitas riquezas minerales y vegetales del Chocó y Sinú, y de todas las regiones transitadas en sus faenas misionales por el activísimo padre Palacios, al tiempo que hacía lo mismo con oficial comisión al mismo mandatario otro franciscano desperezado también: el padre fray Diego García, miembro él sí formal y activo de la dicha Expedición Botánica de Mutis, en su primera etapa, que llamamos virreinal.

En poco tiempo cazó, congregó, doctrinó y educó Palacios sus indios en el pueblo y doctrina o misión de San Cipriano del Sinú, poniendo toda esa gente a tributar al fisco, lo cual no se explica sino mediante un genio verdaderamente superior de organización y dirección, como era el de que estaba dotado nuestro misionero Vega.

A pesar de obra tan laboriosa y laudable, en ambos órdenes, que ninguno hasta allí la había podido realizar, hasta que la Divina Providencia, valiéndose de la Orden franciscana, había traído al padre Palacios a aquellas selvas y gentes descarriadas y remontadas, con todo, el padre José no halló aprobación en todos, sino muy al contrario, dio con su incómodo cirirí en don Vicente Belandres (como en esas mismas latitudes el padre Mejía había encontrado su rémora en el mulato Juan Andrés), el cual Belandres le imputó mil falsedades y calumnias junto con abundancia de contumelias y baldones.

Cierto que don Vicente resultó a la postre nada menos que contrabandista de aguardiente y tabaco, ambos estanco del gobierno, por aquellas remotas y desatendidas regiones de los ríos Sinú, Atrato y otros.

Además de eso, sublevó los indios contra su reductor fray José, porque naturalmente éste le estorbaba para sus negros manejos y pingüe negocito fraudulento y clandestino.

Pero, hay pícaros con fortuna: rindió su informe calumnioso y falso e injusto, se le creyó a puño cerrado en Cartagena, y para colmo de fortuna suya y de desdichas del padre Palacios, ¡cosa increíble!, el mismísimo Belandres fue constituído juez de su enemigo y contraparte y víctima, fray José Palacios de la Vega. Si no se vieran, nunca se podrían creer ciertas cosas enrevesadas y monstruosas de la vida en el ramo de la jurisprudencia, el más mal traído a mal traer de todos.

Finalizada esta etapa de las funciones oficiales del padre Palacios, con tánta gloria para Dios, la orden y el arzobispo virrey, y tan indigna recompensa y aun injusticia de parte de los comisionantes, se le siguió explotando sin descanso ni rubor.

Pues, como narra él mismo, "inmediatamente se me comisionó para la conquista del Darién, por tierra, con indios reducidos y cien hombres de auxilio". Para cuyo efecto recibió de las auto-

ridades las armas necesarias junto con 1.880 pesos para los gastos de la gente, "cuyo descargo tengo dado".

Para el 26 de diciembre del citado año ya todos los preparativos para la peligrosa conquista estaban terminados, con sargentos y "garzones". Adelante envió primero Palacios las embarcaciones por los ríos San Jorge y Magdalena, bien apertrechados, con orden de que lo esperaran en la villa de Tolú, "última fundación de esta provincia", que como se sabe está junto al mar.

El director de la belicosa empresa bajó a la ciudad de Cartagena en el tiempo convenido, acompañado del cabo y diez hombres, para el río Sinú, en busca de baquianos, y, una vez contratados, pasó el fraile militar toda su comitiva y ejército a Ayapel, el día 5 de enero de 1786; pero a su arribo a este punto aún no habían llegado las embarcaciones mandadas adelante, y por fuerza tuvo que esperar el padre Palacios, y en consecuencia ordenó racionar con diez pesos mensuales a la tropa de guarnición, más libra y media diaria de carne, arroz, pan de maíz, lo mismo que a todos los indios enganchados en la expedición y a los bogas.

"El mismo día salímos de Ayapel (narra el misionero conquistador) para el pueblo de la primera fundación, para sacar de allí los indios de pala, dejando a mi salida, para la enseñanza y guarda de las indias y menores, un religioso de mi Orden de teniente de cura hasta mi regreso, con todo lo necesario de bastimentos y asignación".

Dio cinco días a sus hombres para amolar las hachas y limpiar las armas, para luégo salir al Atrato rompiendo monte, y "desde allí internarme en las tierras de los cunas".

Circuló entonces el rumor de que habían asesinado al comandante D. Atanasio Cejudo, noticia traída por unos bogas negros, distancia de 200 leguas de aquel paraje.

Poco después sucedió un caso pavoroso: casi muerto de hambre el jefe padre Palacios pidió un poco de caldo, y, según su valiente expresión, recibió "jicarazo para quitarme la vida": le habían propinado veneno, y perdió el sentido en el acto. Recibió en estas los últimos sacramentos, y estando para expirar, ya en el río Cauca, fue llevado al pueblo de San Francisco de Jegua, antigua doctrina de la orden franciscana, donde envenenaron al padre Abad, lugar en que recibió nuestro enfermo los postreros sacramentos, y lo bajaron por el río Magdalena "hasta la Barranca", y de allí, en una hamaca, al puerto de Cartagena, "manteniéndome en todo ese tiempo con sólo zumo de limones".

En estas circunstancias, el teniente de cura dejado por Palacios en su pueblo de misión, huyendo de la agresividad de los indios tuvo que abandonar el pueblo en precipitada fuga.

Esto que llega a oídos de Caballero y Góngora, y como un relámpago constriñó al padre Palacios a salir para San Cipriano en el término de 24 horas, sin tomar en cuenta que estaba convaleciente de mortal accidente de envenenamiento y curándose

por orden del médico, sin provisión de cosa alguna, aun la más indispensable para la travesía de regreso: nó, su gente (se diría el arzobispo virrey para su cola de damasco) era para el gasto, y la gastó.

Pero la Divina Providencia, que a nadie abandona, mucho menos al que sufre por su gloria, movió el corazón del buen señor D. Antonio Arévalo, el cual de caridad lo proveyó de lo necesario.

"A los 29 días, agrega nuestro informante, de continua navegación, fue el desembarco en el puerto de mi fundación (San Cipriano), perfectamente sano, con grande contento mío y de mis indios".
Dedicóse en seguida con sosiego al cultivo de su viña espiritual, donde a fuerza de economías pudo ahorrar con qué pagar a sus acreedores, a que lo obligó perentoriamente el virrey prelado.

Despreocupado, ahora sí, de todo lo demás, se entregó nuestro doctrinero por seis meses arreo en San Cipriano al gobierno y adelanto de su misión y doctrina sinüana, "enseñándoles a los indios los dogmas de nuestra santa Fe Católica, para que llegasen a las sagradas aguas del bautismo, quitándoles los viciosos hábitos de su natural vivir".

**El real de Río Sucio.**

"Y juntamente (prosigue el misionero del Sinú) predicando el santo Evangelio y administrando los santos sacramentos en un real de minas sito a orillas del río Sucio, donde había al pie de sesenta familias de negros que vivían muchos años como fieras en aquel sitio, sin abrigo de pastos ni conocimiento de nuestra santa Fe."

Hombre previsivo y experimentado, se curaba en salud para el futuro, y así la matrícula de este real de negros, misionados por él sin desatender a su pueblo principal, San Cipriano, se la remitió al virrey, señor Caballero.

Escaseando los víveres en San Cipriano, bajó su misionero a San Jerónimo de Ayapel, 17 días de distancia, donde se informó Palacios de los inauditos desórdenes y asesinatos endémicos que imperaban en el palenque llamado Carate, y esto desde hacía cosa de cincuenta años.

Parte al punto este hombre eléctrico para allá, con una escolta de cuatro hombres, pagados de su bolsillo, y a los 17 días estuvo de tornavuelta en Ayapel, trayendo consigo 130 familias carateñas, para reformarlas y regenerarlas en poblado y a su vista.

Los principales criminales y culpados se los remitió fray José, para su seguridad y castigo, con el capitán a guerra, al señor gobernador, que supo agradecerle al autor de esta hazaña, en oficio datado el 24 de mayo de 1787.

Para efecto de dejar establecidas en Ayapel todas las familias extraídas de los vicios y abandono en Carate, el padre Palacios predicó 14 días continuos al pueblo para allegar algunos recursos, y fue tan bueno el éxito "que cuando salí, unos estaban labrando

sus casas y otros conduciendo materiales". ¡Qué dón de organización!

Apenas respirando nuestro misionero de la doble faena de sacar de las mazmorras morales de los palenques carateños las familias tan numerosas que ya sabemos, y establecerlas con la seguridad de su subsistencia con los recursos adquiridos por medio del ministerio sagrado que cedió en favor de los negros, en tierras del pueblo de Ayapel, cuando recibió nuestro misionero de San Cipriano otra nueva comisión del virrey del Nuevo Reino que lo era entonces el arzobispo de Santa Fe de Bogotá.

Y fue que, sin darle siquiera tiempo de volver a su doctrina, le dio orden perentoria de salir sobre la marcha a conquistar los indios dispersos a lo largo del "Río San Jorge, montañas de Mancán, orilla de Zaraza y Cauca, en el pueblo de San Cipriano".

Otro cualquiera se habría resistido a acometer empresa tan abstrusa y de modo tan seguido, sin descanso ni reposo de tamañas faenas; pero lo que rendía a un gigante era nada y solaz para este hombre tenaz y voluntad de hierro.

Lo que ocurrió después nos lo narra él mismo:

"Inmediatamente que llegué (a San Cipriano) dejando las custodias y guardas de los indios, puse por obra dicha superior providencia, y en el espacio de poco más de tres meses, hice completamente la reunión y reducción, de que mandé diario y proceso documental con sus comprobantes, que se aprobó por el citado señor excelentísimo".

No había descansado de esta última faena, de las difíciles que se le pueden encomendar a un general, cuando por orden superior se le prescribió, con fecha 24 de mayo de 1787, un negocio todavía más duro y peligroso, capaz de atemorizar a cualquiera que no fuera nuestro "oficial de tropa". ¡Este no fue otro que

"La destrucción de las rochelas y ranchos sitos en los ríos San Jorge y sus inmediaciones con el Cauca, Nechí, Tenche y Parcia".
Sin un momento de vacilación y con la rapidez que le era propia, Palacios de la Vega dio las providencias convenientes para el pastoreo interino de su doctrina en el río Sinú, y partió para su nuevo destino el 5 de septiembre del 87.

La actividad y desperezamiento misionero que desplegó este alumno del Colegio de Cali, lo da a conocer en estos términos:

"Teniendo ya (dice sencillamente este héroe de nuestra tierra) más de 200 familias para fundar el sitio de Nechí, que sólo constaba de diez vecinos, como lo certificaron los jueces de una y otra parte, estando en aquel sitio... dándome noticia el juez laico de aquel partido, D. Juan Rodríguez..., de las innumerables cancheras y espeluncas de latrocinios que aún restaban por aquellas inmediaciones, me avisó de un Antonio López Fajardo, en sus hechos incapaces de yo declararlos, por mi estado, que con título de teniente capitán a guerra estaba cometiendo"...

El facineroso López se había insubordinado contra toda autoridad con 500 hombres, y al saber la llegada de Palacios, se vino a él con ánimo de cohecharlo con dinero o amedrentarlo por la fuerza.

Nuestro frailecito, empero, no era de los que se echaban a llorar con un ademán inamistoso, y sin intimidarse, antes osadamente le intimó que dejara esa vida errabunda en los bosques y se redujera a vivir en poblado.

López fingió someterse hasta que se pudo escabullir para su oculta madriguera, propalando que el padre de la Vega "era sacerdote fingido que venía a robarlo", y aprestó embarcaciones con el designio manifiesto de apoderarse del pueblo, al tiempo que nuestro cazador de almas y de fieras organizó por su parte a toda prisa su gente para la lucha y su defensa.

Yendo los hombres de Palacios a atacar al López Fajardo en sus mismas emboscadas, logró apoderarse del navío de los alzados en el río, y López y su gentuza le gritaban a voz en cuello desde lejos, cuando ya había el padre caminado en su persecución como medio cuarto de legua por tierra:

"¡Vénga ese perro fraile fingido, ladronazo, que después de darle 200 azotes nos ha de servir de juguete de sobremesa!"

Oídas semejantes insolencias, el intrépido franciscano rompió denodadamente por entre la inextricable maraña, pues no había camino, salió a un caño de aguas sucias, donde se quedaron los compañeros, en tanto que Palacios se precipita al agua, pasa con la rapidez de un pescado el brazo del río, y, aunque se vio solo en medio de muchos forajidos, jugando el todo por el todo, voló al encuentro de sus enemigos.

Al ver esto, López se le abocó en "calzones menores" y con "un trabuco naranjero montado", y los demás con escopetas, lanzas, machetes y flechas, y hasta las concubinas e hijos de ellas con palos y machetes, para defender a su capataz.

Zumbaban las balas y se esgrimían contra el representante de la autoridad legítima las lanzas (cuenta Palacios), pero, como debajo del fraile, ésta como otras veces, estaba el hombre y el militar, con sorpresiva ligereza "di un violento salto, dice, y así del cuello y trabuco al desdichado López, y quedó en mis manos inmoble y como un azogado temblando; pero sus aliados por encima de sus hombros me hacían tiros".

Y un compadre de López desde lejos rastrillaba la escopeta a mansalva contra el padre Palacios, mas por rara casualidad no le dio fuego. Y en este preciso instante pudo disparar el fraile, y de súbito volaron al monte los facinerosos alzados y prófugos.

En estas llegó la gente de Palacios, registraron la canchera y hallaron dentro las concubinas de los bandoleros y muchos hijos suyos sin bautizar.

Todo lo dicho en extracto constó después en la documentación presentada por el ejecutor de esta hazaña en el proceso de defensa del padre Palacios.

Después de este memorable triunfo debido a su sin igual valentía personal en cumplimiento de la orden virreinal, tomó Palacios las mujeres y niños y emprendió con ellos por el Nechí, río arriba.

Por supuesto que la negrada siguió hostigándolos a diario, mas, colocada la presa entre la vanguardia y la retaguardia de sus naves, logró cumplir su encargo y osada misión, entregándole toda la gente extraída al señor juez, de quien Palacios obtuvo minuciosa relación y recibo, todo lo cual se le remitió al señor Caballero y Góngora.

No contento ni escarmentado este varón infatigable y superior, tornó a la guarida de López, donde encontró cinco bandidos, que aprisionó sin mayor dificultad, los cuales le hicieron completa entrega de las medrosas "cancheras": abrigaban más de 200 personas, y, reducidos a ceniza los ranchos, se partió con los prisioneros al sitio de Majagual, donde los entregó en manos del juez Pedro Monroy.

Pero, ¡qué cosas más inexplicables en el mundo!: este juez y ministro indigno de la justicia era paniaguado del capataz López Fajardo, y no es extraño por tanto que embarcara para Magangué a su aliado López, y fuese puesto en poder de sus hombres de confianza, quienes por de contado le facilitaron la huída.

Libre pues ya López, se convirtió, como pasa con frecuencia, de acusado en fiscal, y en efecto presentó demanda contra el padre Palacios acusándolo ante el señor obispo de Cartagena, el cual le creyó y libró despacho "para la prisión y conducción con toda seguridad a la plaza de Cartagena". Y dicho y hecho: entregaron a fray José, por una cruel ironía de los tiempos y la justicia claudicante de los hombres, al poder judicatorio del mismísimo Antonio López Fajardo, su reconocido y mortal enemigo. Todo parecía perdido; pero, donde no se espera, obra la Providencia, sacándoles los colores a la cara a los inversores de la santa justicia, que viene de Dios.

Así fue, pues, que casual, o mejor dicho providencialmente, el día preciso de la inicua entrega del abnegado religioso en manos del contrabandista y bandolero insubordinado a la autoridad, el asesino López, en un acceso de furia, confesó a grandes voces la verdad de todo y su crimen; a su mujer le propinó la bobadita de trece puñaladas, otras tantas dio a su concubina, y buscó como aguja a su hijo para lo mismo, y no hallándolo, se suicidó con dos horribles puñaladas, como todo se hizo constar jurídicamente. ¡A este juez habían entregado a un misionero y servidor del señor virrey!

Hablando ante sus jueces narra sus méritos en esta forma el padre Palacios de la Vega:

"Que en el sitio del Majagual colocó más de 400 familias y les arregló sus decentes habitaciones, sin contar, agrega, las otras que remitió al Algarrobo; reunió las familias de indios dispersos de Jegua y Yatí; otra porción de familias salvajes mandó a Jacasaluma

y a Santiago; sacó además multitud de indios cimarrones al pueblo de Guaro; otros dejó en el Retiro de San Sebastián; otros fueron por él enviados a Tacaloa y Tacamocho, "que pasan de dos mil".

A Magangué llevó Palacios más de 30 familias que hacía muchos años que no conocían la iglesia, para que las pusieran a buen vivir; pero "el cura me las devolvió con repostada: este cura enterró en sagrado al suicida López".

El señor arzobispo virrey le encomendó la conquista del pueblo de San Cipriano, Mancán, Taracá, San Pedro y Yuré; lo mismo que el destrozo de los ranchos y rochelas de los ríos de San Jorge, Cauca, Nechí, Tenche y Parcia: todo lo cual y al pie de la letra lo ejecutó Palacios, **"con un padrón de doce mil almas reducido a la Iglesia y a la Corona".**

De muchas cosas y delitos lo acusaron ciertamente sus enemigos López y Belandres, pero lo cierto fue que nunca lo pudieron vencer en derecho: antes los mismos jueces, y entre éstos el propio Monroy, mandaron sobreseer en su favor en el proceso y causa. Y López, antes de suicidarse, confesó sus delitos y la justicia de la causa de fray José.

Después de la guerra, en esta vida: ¡la tunda! No es pues de extrañar que después de los sucesos del río Cauca, el señor Caballero y Góngora mandara al padre Palacios presentarse a responder de los cargos hechos contra él. Pero es el caso increíble que, como dice en su defensa el padre Palacios, nunca le permitieron ver y examinar el proceso y autos acumulados contra su proceder, ya con un pretexto, ya con otro, pero siempre con malicia y falacia.

Al fin de fines la autoridad real quiso que se le echara tierra a todo y el padre Palacios siguiera a su colegio de misiones de Cali: empero como este hombre no era un simple mocosuelo y bobito, se irguió ante los cómplices y enredadores, no convino en la propuesta leonina, porque así su reputación padecía detrimento, y además sus incalculables servicios, penalidades y méritos quedarían sin recompensa, según sus propias palabras, y mucho más, sin reconocimiento y justificación.

Durante la penosa y larguísima causa los despojaron de todo, fue reducido a vivir en los conventos de la Provincia como arrimado, sin reconocerle el gobierno, causante de todos sus males, ni siquiera los míseros alimentos, hasta que un señor cura, de caridad, se dignó recibirlo como compañero en su feligresía.

Estando así las cosas, inopinadamente aparecieron los legajos del proceso, que tan misteriosamente habían tomado las de Villadiego, cuando más se necesitaban, autos donde fehacientemente consta la verdad histórica y jurídica de todos sus méritos, junto con todas y cada una de las superiores órdenes dadas y recibidas y ejecutadas para la reducción de Carate, el arraso de las rochelas de San Jorge, Cauca y Magdalena, la reducción a la fe y gremio de la

Iglesia de las 12.000 almas en su oficio de misionero, y, en una palabra, todo lo demás de que se ha tratado en este capítulo de nuestras misiones, digno de un poema o una epopeya.

Concluye Palacios que si hizo valer su brazo ante los forajidos, también levantó la voz de su derecho ante el rey de España, pidiendo justicia para desagraviar su fama manchada por sus detractores, y premio para sus no comunes méritos y penalidades adquiridos por mandamiento del rey, del arzobispo, de los superiores de la Orden: es decir, por la expresa voluntad del Cielo.

"Por lo tanto (concluye Palacios de la Vega) implorando las circunstancias naturales de V. E., los nobles títulos y oficios con que lo ha condecorado el rey, y haciendo el pedimento más útil y reverente, a V. A. suplico se sirva proveer y mandar como solicito en justicia, que protesto y juro lo en derecho necesario, etc.

**Bernabé Ortega, fray Josef Palacios de la Vega, Luis Franco Lamprea.**

Santa Fe, 20 de abril de 1789."

Se advierte que el doctor Ortega fue su gratuito abogado y defensor.—(ANB. Sección: **Miscelánea**, tomo XXII, hh. desde la 22 hasta la 139).

Como misionero, conquistó y educó los indios cimarrones de su pueblo de San Cipriano; del río Sucio, una de las fuentes del Sinú, sacó infinidad de familias que pobló en Ayapel; hendiendo por tierra y montes, del Sinú pasó a Urabá en misión de limpieza; buscando almas para catequizar y malhechores para reducir, se internó en el río San Jorge, montañas de Mancán, orillas del Zaraza; fue al río Cauca, con idénticos fines recorrió el Nechí, el Tenche y el Parcia.

San Jorge y Nechí son tributarios del Cauca, que lo es del río Grande: los otros nombres, parece que han caído en desuso, pues no los pude hallar en el mapa. Conquistó por orden virreinal a Taracá, San Pedro y Yuré. Y como conclusión general y magnífico tributo a las misiones colombianas de nuestra Provincia Santafereña, e indirectamente del colegio caleño, se presenta Palacios con el "padrón de 12.000 almas reducidas a la Iglesia y a la Corona". Doce mil infieles convertidos a la fe es en verdad tributo que hará inmortal a nuestro misionero, y el mismo número de bárbaros reducidos a ciudadanos colombianos es hazaña que merece un monumento al padre fray José Palacios de la Vega, y mientras se le erige, que sí se le erigirá, sirvan las páginas humildes de este libro, de testigos de tánto esfuerzo, valentía y abnegación misional y patriótica.

Para el centenario de Cali saqué la original biografía de este héroe pasmoso del Colegio de Misiones de Cali: nadie dijo nada, nada se sabía y nada se sabe del héroe casi legendario del Alto Sinú: parodiando a Ovidio podemos exclamar: **¡Tienen su mala estrella algunas almas!**

---

El R. P. Fr. Pedro Pardo tiene material más que suficiente para una gruesa y muy interesante biografía, que sin falta se hará algún día, porque lo merece, y su nombre y sus hechos llenan nuestros archivos y los seculares, como que tuvo que entender en asuntos relacionados con el fuero secular.

Aquí sólo queremos recordar su nombre como misionero, también como Palacios, del Alto Sinú, tema que al presente nos ocupa en esta obra donde tántas glorias franciscanas de esta Provincia salen a luz, muchas de ellas a la primera, desde que las cubrió el polvo de los siglos y del olvido de los extraños, y lo que es más doloroso, también de los propios, es decir, de la posteridad franciscana.

Vimos en los renglones anteriores que el padre Palacios en su obra misional tuvo contacto con el señor arzobispo virrey D. Antonio Caballero y Góngora.

Por aquí precisamente tenemos que comenzar la intervención del padre Pardo en este mismo asunto y en el mismo lugar misional por cierta rara coincidencia.

Pardo fue ordenado de diácono por Caballero y Góngora el año de 1779, en Santa Fe de Bogotá.—(**Libro Becerro** del Capítulo Metropolitano).

El pueblo sinués de San Jerónimo de Montería fue asaltado por los indios cunas, por el año de 1787, o poco antes; quemaron la iglesia y dispersaron a los feligreses, de modo que, visto por el gobernador y la autoridad eclesiástica, pidieron que el padre fray Pedro Pardo se hiciera cargo de este desgraciado sitio para rehacerlo y reunir otra vez a sus moradores.

Piden especialmente a Pardo "por la gracia, esmero y religiosidad" que lo adornan y ha desempeñado ministerios semejantes, en particular en la "expedición al Darién".

Esta súplica y reiterada petición de orden público y común, la hizo en Cartagena, a 18 de enero del citado año de 1787, José Carrión y Andrade, encareciendo al superior franciscano se la concediera.

Y accediendo bondadosamente a la petición de la autoridad real, permite y manda al padre Pardo ponerse al frente del destruído sitio y pueblo de San Jerónimo de Montería, el R. P. Fr. Luis Yorca, vicario provincial, con fray Manuel Salgado por secretario.

Una vez obtenida la colación de la autoridad eclesiástica por parte del señor obispo de Cartagena, el brigadier de los ejércitos del rey, señor Carrión y Andrade, ordena a fray Pardo vaya a reunir y organizar de nuevo el pueblo y haga casa cural e iglesia, como "comisionado y cura del expresado pueblo".

El padre Juan José de la Fabra, cura anterior de Montería, le hizo entrega a Pardo de los bienes de la iglesia.

El R. P. Fr. Pedro Pardo regaló a la iglesia un ritual nuevo y además declaró "que ha hecho una capilla con treinta varas de

largo, techada y cerrada con sus puertas y ventanas", confesonario, etc. El nombramiento de doctrinero de Montería, concurriendo unánimemente el superior religioso, la autoridad eclesiástica y el poder real, en la persona del padre Pardo, ocurrió el 29 de enero de 1787.

Toda la documentación es sacada de la defensa del padre Pardo, pues, a pesar de nombramiento y encargo tan solicitado y legal, después lo sacaron de allí con ignominia y grandes perjuicios del acometido fraile. Tras el servicio, el ultraje: la historia se repite.

En sus réplicas y defensa da a conocer Pardo muchos datos de su vida.

Y así dice que hizo el curso literario con ánimo de dedicarse a las ciencias y letras, pero que la caridad lo llevó a las misiones.

Fue cuatro años maestro de los estudiantes en el Colegio de San Buenaventura de Santa Fe.

"El M. R. P. provincial fray Antonio López, dice Pardo en el curso de su defensa, tiene 32 documentos que acreditan la buena conducta de fray Pardo: ya en sus misiones del Chocó, ora en Montería, en el mismo oficio, así como en Cartagena y en Marina".

En su estada en tierras chocoanas, Pardo estuvo en Nóvita, fue a Murrí "para reasumir las misiones, pero los del Colegio de Cali se resistieron a ello, por lo cual el padre Pardo hubo de partir para Cartagena".—(ANB. fondo: **Conventos**, t. XXXIII).

El padre Pardo fue profesor de derecho canónico en el Colegio de San Buenaventura, lo mismo que de teología sagrada. Estuvo también fray Pedro Pardo de doctrinero de la población de Puente Real, perteneciente a Vélez, y además abrió el camino de Vélez al Carare por las montañas del Opón, por donde subió Quesada al descubrimiento del Nuevo Reino. Esta empresa la hizo por inteligencia y permiso del rey de España, de fecha 18 de agosto de 1806.

El mismo padre Pardo hizo anular un capítulo provincial de esta Provincia, asunto que no es de este estudio. Era, pues, todo un personaje.

Intervino grandemente en asuntos con el gobierno: fue pedido por éste para atender a la doctrina destruída de **San Jerónimo de Montería**, a lo cual accedió y fue benéfica su asistencia, pero ello dio lugar a mil pleitos y persecuciones, cuyo papeleo llenan los archivos.

Por fin, el año de 1789 fue absuelto de todos los cargos que se le hicieron, quedando a paz y salvo con la justicia.

No tenemos más noticias de su actuación en el Darién, Chocó, Cartagena, que sin duda fue relativa a las misiones, sino los datos saltones que hemos dado antes.

Pero, de todos modos es innegable que concurrió Pardo al servicio de las misiones del Alto Sinú, y dejó obra útil en favor de

los habitantes del pueblo (hoy populosa ciudad) y de la casa parroquial y de la iglesia, que entregó acabada.

Es muy sugestivo para los fines de esta obra lo que fray Pedro llama su "expedición al Darién", en que coincide con el padre Palacios.

El Darién ha ocupado y consumido muy gran parte de la vida franciscana de esta provincia.

Pueda ser que algún día aparezca la relación de la instigadora "expedición al Darién": con lo apuntado, ya tenemos indicios e interés suficiente para buscarla y utilizarla en el perfeccionamiento de esta defectuosa y arretozada obrita.

**D) Misión de las islas y costas de Cartagena.**

Cartagena, el primer puerto de Tierra Firme, fue fundada por Pedro de Heredia en 1533, en una bella bahía llena de islas.

Toda esa región estaba poblada por la tribu de los indios Turbacos, en islas y continente.

Tuvo Cartagena convento franciscano desde 1555, que en tiempo de la custodia franciscana de San Juan Bautista, el M. R. P. Fr. Juan de Vélmez mandó al padre Pedro de la Iglesia a fundar el convento de Nuestra Señora de Loreto, en la isleta de Getsemaní, en tierra regalada por doña Beatriz de Cogollos; pero, quemado por los filibusteros franceses Juan y Martín Cote, fue reedificado en 1560 por obra del padre fray Francisco de Molina.

Fue el segundo convento en importancia de toda la provincia. Tuvo estudios superiores para religiosos y seglares, y también asistió a sus misiones. (Simón, N. H. III, 160).

El padre fray Esteban de Asensio escribe el año de 1585, que entonces el convento de Loreto tenía una misión de "cinco doctrinas" o pueblos de "indios Malibúes" (H. M. c. 28). Los Malibúes poblaban la hoya del Magdalena.

Así el convento grande de Nuestra Señora de Loreto como la recolección de San Diego, célebre por sus santos, tuvieron a su cargo pueblos de misiones. El segundo lo fundó el padre fray Sebastián de Chumillas en 1608, a expensas del capitán don Jorge Fernández Gramajo, como escribe Simón.

En la plancha capitular de 1569 constan los nombres de estos nuestros pueblos misionales cercanos a Cartagena y pertenecientes a sus misiones de indios Turbacos, como dicen Henao y Arrubla, o Malibúes, al decir del antiguo historiador franciscano fray Esteban de Asensio, que escribió en 1585:

"Doctrinae Carthaginis:

1. Domus Zipacua.
2. De Cariez, et
3. Bahaire". (Cfr. Waddingus. 1933).

Al tiempo de la fundación de la Ciudad Heroica, en la isla de Barú, separada por el caño de Pasacaballos, estaba el pueblo de

Bahaire (otros dicen Bohaire). De modo que esta doctrina cartagenera era anterior a la conquista.

Su patrona era Nuestra Señora de la Asunción, según el siguiente documento: "Leyóse esta patente en esta doctrina de Nuestra Señora de la Asunción de Bojaire". La devoción y el culto a este misterio están pues muy arraigados desde antiguo en esta Provincia seráfica. Ello debe constar.

La patente a que se refiere el recibo eran letras del padre provincial fray Diego Barroso, suscritas en Santa Fe, a 14 de mayo de 1701.—(APSF. Ms. sin signatura, de 35 hh., de patentes).

Cipacuá fue población indígena, llamada por Heredia de **Las Hermosas**, por razón de las jóvenes que lo fueron a saludar.

En esta población indígena hallaron los primeros conquistadores de Cartagena, en uno de sus templos, "una figura de oro macizo que imitaba un puerco espín y que pesó cinco arrobas y media".—(P. Simón, N. H., t. IV, 20).

En sexto lugar contiene la circular del padre Barroso citada poco hace, el lugar de recepción del papel, así: "Zıpacua". La patente es de 1701.

Asímismo el M. R. P. Fr. Marcos Terán, comisario general de Indias, avisa desde Loreto de Cartagena, a 23 de junio de 1681, que, por causa de los piratas que infestan mares, ríos y caminos, dispensa de la visita canónica

"a nuestros conventos y doctrinas de Santa Marta, Río Hacha, con sus doctrinas anejas, las doctrinas de **Cipacua** y Jegua, el de Tolú, el de Ocaña y sus doctrinas de las Estancias, el de Pamplona con sus doctrinas Cacota y las Arboledas, el de la Grita y sus doctrinas de los Bailadores, el de Mérida, el de Anserma y sus doctrinas Quinchía y Tabuyá, el de Cartago"...—(ANB. **Conventos,** t. XI, p. 925).

El año de 1761, a 26 de enero, se dirige al gobierno virreinal el padre fray Mariano de los Dolores, "vicario provincial de los conventos, casas regulares y doctrinas de toda la Costa", diciéndole que el convento de Cartagena de la Orden de los Menores, tenía cinco pueblos de misión o doctrinas de indios, que eran: "Urabá, Veragua, Sabaneta, Truana y Menchiquejo", y que siendo las dos primeras pingües, suplicaba se las dejara a la provincia.—(APSF. Ms. suelto, de 4 hh. Sg. antigua: **G. 38**).

Acerca de **Truana:** sabemos por otra parte estos datos:

"Pueblo con agregación del de Bajaire (de que ya se trató), situado en la costa de la bahía, una legua internado. Es administrado por la Religión Franciscana". (Año de 1772). Con 304 naturales de confesión".—(BHA, nn. 47-48).

La isla de Barú, fronteriza de Cartagena en su linda bahía, fue doctrina y parte de la misión del convento cartagenero.

El señor obispo Gregorio Molleda, de Cartagena, después de proponer que la permuta de que vamos a hablar, se hiciera dando los franciscanos a Truana y Bajaire y su señoría a Zamba, el negocio se cerró entre el ordinario de la ciudad de Heredia y el provincial de franciscanos, fray Jerónimo de Camino, una vez propuesto en los siguientes términos:

"Hallándose a cargo de los religiosos de esa Orden Seráfica, el cuidado y administración espiritual de los dos pueblos de indios llamados Truana y Bajaire, en los términos desta provincia: estando el primero (Truana) situado en tierra firme e inmediato al de Turbaco que administran y sirven los clérigos seculares, y el segundo (Bajaire) en la isla de Barú, cuyos vecinos están sujetos al de Turbaco, considerando los graves inconvenientes y dificultades que ocurren para que uno y otro cura puedan exactamente cumplir en lo que toca a sus ministerios; porque, habiendo un brazo de mar en medio del dicho Bajaire y Truana, y siendo frecuentes las borrascas que se levantan, y notorios los peligros pueden éstas ocasionar con las distancias.

"Y que aun pasada la travesía necesita el cura de Bajaire caminar dos leguas de tierra adentro, donde está situado el de Truana, ni puede el religioso ocurrir a las necesidades del pueblo distante, ni el de Turbaco, por la misma razón tampoco puede asistir a los feligreses de la isla."

En vista de estas consideraciones se convino entre las partes contratantes, para el mutuo cómodo y conveniencia de las almas, en permutar los pueblos, de suerte que en adelante toda la isla de Barú fue una misión franciscana en su totalidad, y en cambio, nuestro pueblo continental de Truana pasó a ser curato del venerable clero secular juntándose al de Turbaco de tierra firme.

El Ilustrísimo señor obispo escribió al provincial fray J. de Camino, desde el 25 de mayo de 1738, y el 27 de junio dio su consentimiento el superior regular.

El guardián del convento de Cartagena, fray Diego de Aguirre, se opuso a la transacción.

En consecuencia, el señor obispo mandó hacer en nuestra isla de Barú los patrones de los vecindarios.—(ANB. **Conventos,** t. XXII).

El día 17 de agosto de 1757, el R. P. Fr. Antonio José Delgado, lector de sagrada teología, comisario visitador general subdelegado de los conventos y doctrinas de la costa de Cartagena y Santa Marta, hace saber al padre fray Antonio de Bobadilla, O. F. M., cura doctrinero de San Sebastián de Urabá, "sito en el Río Sinú", que en la visita de las misiones han resultado contra él algunos cargos, y lo previene sabiamente para que se defienda y dé sus descargos.

Uno de ellos era sobre las cuentas de las cofradías fundadas allí en 1733 por el citado señor obispo Dr. Gregorio Molleda, y restituídas después por el Ilustrísimo señor Bartolomé Narváez.

El secretario de visita del padre Delgado es el padre José Joaquín Herrera, que firma el auto a 17 de agosto de 1754.—(ANB, **Conventos**, t. XXII).

El Ilustrísimo señor obispo de Cartagena, Gregorio Molleda, advierte y exige al superior franciscano, que para las doctrinas de su jurisdicción de San Sebastián de Urabá y de Nuestra Señora del Carmen de Sabaneta, procure enviar religiosos de vida muy probada, pues las componen "indios neófitos". Que el padre fray Pedro de la Peña no les plugo a los indios, pues vinieron al obispo a hacerle reclamos.

Pero el 18 de agosto de 1720, en llegando los misioneros, se apresuró su señoría a darles órdenes, en atención al destinatario.

El año de 1691, provincialato del M. R. P. Fr. Bernardo de la Torre, se recibió su circular de las siguientes doctrinas misionales franciscanas pertenecientes al convento viceprovincial para las casas de la Costa, de los cuales le devolvieron el documento provincial con su correspondiente y auténtico "recibido", a saber:

San Pablo de los Pintados
San Antonio del Peñón
San José de Menchiquejo, y
San Francisco de Jegua.

(ANB. Fondo **Miscelánea**, t. LXXXIV, p. 876).

En una obra moderna encontramos con grata sorpresa un buen catálogo de los pueblos de las misiones cartageneras, que cierran la línea costanera del Caribe franciscano, partiendo del flanco del poniente del golfo de Urabá llamado también del Darién del Norte hacia Cartagena, el puerto más importante durante toda la Colonia en la América del Sur.

Dice, pues, así nuestro autor, que rebuscó en la documentación antigua:

"No quedaron sin su parte en estas doctrinas (habla de las pertenecientes a las misiones de Cartagena) los religiosos seráficos, pues contribuyeron también ellos con su celo por medio de los moradores de este convento principal de Cartagena (o sea el de Nuestra Señora de Loreto)... y los fundados después por esta misma provincia del Nuevo Reino en las villas de Tolú y Mompox, y conservaron algunas doctrinas hasta la secularización general de ellas en el año 1760.

"En este obispado (el cartagenero) se conservaban (para la Religión Seráfica) los pueblos de:

Jetón.
Zambrano.
Peñón.
Jegua.
San Antonio de Menchiquejo (también aparece: **San José**).
**Truana, y**
San Sebastián de Urabá"..

(Eduardo Gutiérrez Piñeres, **Documentos para la Historia del Departamento de Bolívar** (1924), página 127).

Parece que hubo dos pueblos de nombre Menchiquejo, o a lo menos los hay hoy: un municipio de la ciudad del Banco y otro del de Mompós: ello explicaría la dualidad de los titulares.—(Mora, **Guía**).

Como en la ciudad de Cartagena residía el superior provincial para las casas religiosas y centros de misiones y doctrinas de toda la costa, en los documentos aparecen directamente como pertenecientes a esta ciudad, entidades que mediatamente dependían de otras ciudades, y de aquí cierto desorden que engendra no poca confusión y entorpece un tanto el plan que en este trabajo llevamos, de ir estudiando uno por uno los centros misionales.

De modo que en los catálogos que se dan como de Cartagena, en rigor no hay error, porque en ellos se les atribuye la posesión al centro que ejercía la suprema autoridad en todas y cada una de estas entidades costeñas; nosotros, empero, no descansaremos hasta haber deslindado los pueblos de cada convento de misiones.

Las que sí fuera de toda duda estaban bajo la inmediata jurisdicción del convento cartagenero de Loreto son las de sus alrededores: en las islas y tierra firme, como son:

Cipacuá (cerca de Turbaco), la isla de Carex, y Bahaire en la isla de Barú, que, según la referida permuta entre el obispo y el provincial franciscano, quedó como misión de la orden franciscana la isla toda.

De los misioneros que evangelizaron los turbacos, hemos encontrado éstos, sobre los cuales se ha de continuar acumulando nombres hasta rescatar todos los obreros de las misiones cartageneras, porque tarde o temprano deben aparecer en las páginas de la historia de nuestra provincia santafereña, que ellos contribuyeron a formar:

Padre fray Mariano de los Dolores, superior de misiones.
Padre fray Diego Aguirre.
Padre fray Antonio José Delgado.
Padre fray Antonio de Bobadilla.
Padre fray Pedro de la Peña.

Es cosa digna de notarse en estas reducciones que no sólo intervenía en ellas activamente el convento grande, es decir, de Nuestra Señora de Loreto, desde donde se proveía al suministro del personal de todas las misiones costaneras: Sinú, Goagira, etc., sino también el recoleto de San Diego, según se ha podido observar en lo que dejamos expuesto en este capítulo.

Aunque, como es obvio, no se trata en este cuaderno de la historia de la provincia, sino de la simple comprobación de la existencia de sus misiones, no dejaremos de dar siquiera una puntada acerca del elemento santidad, en que fue célebre la ciudad de Cartagena en su vida colonial, por más que no lo parezca hoy, por ser tierra calentana y de públicos balnearios ribereños.

Recordaremos, pues, al venerable hermano fray Diego de Aragón, muerto en 1621, morador del convento de San Diego y cé-

lebre por su santidad, en términos que el cronista peruano Córdoba y Salinas le dedica en su clásico libro páginas y páginas a su extraordinaria virtud, milagros y carismas.

El centro de las misiones cartageneras que dio a la hagiografía un ejemplar tan singular como el hermano Aragón, ¿sería inferior a las otras misiones colombianas, que, como lo hemos venido haciendo notar, se honraron honrando a la Iglesia y a la orden con el rojo tributo de algún mártir?

Nó: éstas son las misiones colombianas del **Mártir de la Inmaculada**, caso gloriosísimo para nuestra Celestial Patrona, herencia de nuestro maestro el Venerable Escoto, y por de contado también para nuestra provincia, que de hoy en adelante puede llamarse la provincia del mártir de la Inmaculada.

El caso lo refiere en estas palabras el capítulo provincial santafereño de 1698, en solemne mensaje al capítulo general:

"In eodem Conventu (nempe de Loreto Civitatis Carthaginis) obiit FRATER ANTONIUS DIAZ, LAICUS, probatae vitae, qui die secunda maii anno millesimo sexcentesimo nonagesimo septimo in invatione illius civitatis a Piratis ob defensionem Imaginis Conceptionis Beatae Mariae, cuiusque praelibitis Coronae, quam ignominiis afficiebant, sed loqo (?) fuit crudeliter occissus."

Y así es como, mediante la autorizada información oficial de toda una respetable corporación capitular, integrada por los padres Antonio de Chaves, provincial Felipe González, padre inmediato; Antonio Felices, definidor; Buenaventura de Vega, secretario; José Eusebio Dorjuela, padre más antiguo; Martín de Lande, lector jubilado, y José Moreau, definidor, sabemos y queda establecido que los bucaneros nos dieron en la persona del venerable fray Antonio Díaz; al mártir de la defensa de la Imagen de la Inmaculada Concepción de María en la ciudad de Cartagena de Indias, el día 2 de mayo de 1697, tras heroica defensa, en que fray Antonio expuso y dejó la vida en obsequio de la Patrona Universal de la Orden Franciscana, que es la Inmaculada Concepción.

Así como la milagrosa imagen de San José, la del portento del Chocó, por cesión del padre José de Córdoba, se entregó a la Provincia, y al fin de cuentas ignoramos hoy su paradero, pero que debe buscarse por ser un gran tesoro espiritual suyo; así también hemos de averiguar a sol y a sombra por la efigie de la Inmaculada Concepción de María Santísima, causa del sacrificio del venerable hermano fray Antonio Díaz, martirizado por los corsarios en defensa de la imagen de su Señora y nuéstra.

En la **Relación Histórica** escrita en 1618, y publicada en Bogotá el año de 1853, se escribe, tratando del convento de Loreto de Cartagena:

"La iglesia es fea y oscura, de tres naves... Tiene de singular la imagen Nuestra Señora de los Dolores, que es patrona de los servitas o siervos de María, que están fundados en esta iglesia.

"También **es célebre la imagen de la Concepción"**. (O. c., pág. 7).

Esta celebridad creemos le debe proceder del sonado martirio y muerte gloriosa del ínclito soldado de María llamado fray Antonio Díaz. La Provincia debe adquirir a toda costa esta estatua de Nuestra Señora Inmaculada.

Como Cartagena y Santa Marta, ambas casas centros de misiones, están tan contiguas, no es raro que se le atribuyan a la una los pueblos misionales de la otra.

Para ejemplo pondremos a Zambrano, que en un manuscrito se considera como de Santa Marta, y en otros, de Cartagena. Se lo adjudicaremos por ahora a esta última ciudad, por ser en la actualidad un Municipio de la provincia cartagenera del Carmen.

"Fray Juan Antonio Trigueros Castillo, de la Regular Observancia de N. S. P. S. Francisco, cura y maestro de doctrina por su majestad, q. D. g. de este pueblo de **San Sebastián de Zambrano** de la gobernación y provincia de Santa Marta, y jurisdicción de la villa de Tenerife, parece en la mejor forma que haya lugar en derecho y dice"...

En seguida expone sus méritos con el pueblo y se queja de ciertos malos manejos del señor Manuel Fernández, particularmente cierto fraude en la limosna de la cofradía de las Animas el año de 1751.—(ANB. Fondo **Miscelánea,** t. 108, hh. 56-58).

En la estadística de los pueblos de Cartagena, el misionero del pueblo de San Sebastián de Zambrano, parece que en tiempo del gran obispo franciscano, uno de los más grandes y célebres de toda América, doctor don fray José Díaz de Lamadrid, quien hizo la visita a su diócesis, y angustiado recurrió por personal al convento de Cartagena, pero éste no lo tenía, y luégo dio su clamor al arzobispo virrey (luego esto sucedió entre 1782 y 89, gobierno de Caballero y Góngora).

Certifica el padre fray Luis Alvarez que Zambrano, doctrina de Cartagena, tiene 16 indios de pala; y sus otras dependencias son:

Guaimaral, su anejo, tiene 10 indios de pala;

Punta de Palma, también dependencia de Zambrano, tiene 8. Total de los tres: 34 indios de pala.--(ANB. **Curas y Obispos,** t. XIII, h. 979).

Durante el gobierno vicarial del M. R. P. Fr. Diego Barroso (1701), el padre fray Juan de Guzmán, procurador de provincia, hace una larga y pormenorizada relación de las cargas de la provincia cotejadas con su personal de 200 sacerdotes, para concluír que no puede sujetarse a la exigencia del rey sobre que se pongan en todos los conventos a lo menos ocho sacerdotes, pues en obedecimiento de prescripciones pontificias no se han puesto en las diversas casas sino los religiosos que en ellas pueden ser sustentados.

Hablando Guzmán de Cartagena, escribe:

"Que es también casa de estudios, de artes y teología y seminario de misiones, que mantiene de los urabaes en el río Sinú, y

la de la Sierra en la jurisdicción de Santa Marta, por la carga de su fundación tiene 24 sacerdotes de asignación con más la casa de novicios, coristas, estudiantes, legos y donados, y compondrán el número de cuarenta."—(APSF. Leg. ms. sobre informaciones, de 6 hh.).

En el resultado del capítulo provincial de 1699, presidido por el comisario general fray Miguel Mora, tratando de las misiones de la provincia, contiene este aparte, que trata de las doctrinas o pueblos de los diversos centros misioneros:

"De Cartagena: San Francisco de Cipacuá; la Asunción de Bojaire". Y hablando del convento de Mompox le asigna los pueblos de:

San Francisco de Jegua.
San Antonio de Menchiquejo.
San Diego de Chingalé.

En otra parte vimos que Menchiquejo era San José; ahora vemos que el patrono es San Antonio, lo cual parece confirmar la especie que emitimos en otro lugar sobre que había dos pueblos misionales con el nombre de Menchiquejo, como los hay en la actualidad.

Acabamos de mencionar **La Sierra.**

Un insigne colombiano nos ha conservado el origen y la existencia idílica de este pueblo o doctrina franciscana, noticia que ahora utilizamos para acrecentar nuestro catálogo cartagenero.

"Según el libro más antiguo que se conserva en aquel primoroso archivo (escribe Vergara y Vergara en su popular **Historia de la Literatura Colombiana),** La Sierra fue fundada en 1630 por el presidente don Juan de Borja, poniendo esta misión a cargo de los religiosos franciscanos.

El primer cura fue fray Damián de la Cruz, que edificó la iglesia; el segundo, fray Pedro de Ugarte, que edificó la casa cural; el penúltimo, el padre Torrente, que edificó la escuela.

Los libros de defunciones tienen una especialidad: cada libro está cerrado por la partida de muerte del que escribió las anteriores.

"La iglesia es bella y algo oscura; el magnífico altar, de pulido estuco con capiteles de ardiente dorado, es obra de tallado y encierra la preciosa imagen de Nuestra Señora de la Sierra, adornada de una corona de zafiros y diamantes que le envió la piadosa duquesa de Alba, y en broche de oro con una magnífica esmeralda que le dedicó el conde de la real defensa en agradecimiento por haber podido defender la plaza de Cartagena contra los 30.000 ingleses.

"En la sacristía se encuentran los retratos de los curas desde fray Damián de la Cruz hasta fray Antonio Cuevas, antecesor del padre Torrente.

"Morillo lo (a Torrente) había removido violentamente de su convento en la provincia del Cauca al de Bogotá a donde lo mandó desterrado por patriota.

"Al entrar o salir, su primera y última palabra era siempre **Laus Deo**. Por este motivo nosotros lo llamábamos el padre Laus Deo". (**Obras Escogidas**, t. I, pp. 223-229).

Toda agregación de indios infieles, sea que ya existiera, sea que de propósito los juntaran para enseñarles la verdadera fe católica, es lo que llamamos y es en realidad misión. Otra cosa es que del pueblo de misiones, una vez domesticados los salvajes y civilizados, quedaran las misiones convertidas en doctrinas propiamente dichas, o sea centro de instrucción de indios ya mansos, bautizados o catecúmenos. Es conveniente hacer esta advertencia, para evitar equivocaciones y juicios errados.

De ordinario quienes amansaban al indio indómito, continuaban enseñándole la policía humana.

En Cartagena tuvo la Provincia Franciscana convento grande con estudios, recolección o convento de quietud para los religiosos contemplativos, iglesia e iglesia de la Tercera Orden y monasterio de religiosas de Santa Clara.

Era el principal centro de misiones de la costa del Caribe. Esta antigua ciudad (pues fue la tercera fundada en Suramérica) se fundó en una bahía hermosísima y profunda, en una isla irregular de arena, llamada **Cartagena**, que mide dos leguas y media de longitud por una milla de ancho.

Está no lejos de la desembocadura del Magdalena. Fue la primera que en 1811 declaró su independencia absoluta, y para celebrar el centenario de este hecho memorable se compuso el Himno Nacional de Colombia, con letra épicohistórica de Rafael Núñez.

Se llama la **Ciudad Heroica** por el sitio que sostuvo el año de 1815.

El convento segundo en importancia de toda la provincia fue arrebatado a sus moradores, destinado a oficios viles y por último abandonado: así trataron los enemigos de la Iglesia al objeto de nuestros desvelos y de la liberalidad cristiana de nuestros benefactores.

El bien que desde allí se hizo a la indefensa raza indígena en innumerables misiones y pueblos fue inmenso, y este libro tiene por fin grabarlo en la historia y transmitirlo a la posteridad.

## VI

## MISIONES FRANCISCANAS A LO LARGO DEL BAJO MAGDALENA

### Nota previa.

Santa Marta, **la Perla de América,** está situada sobre una honda bahía del Caribe, a orillas del Manzanares, en una playa muy cálida: 28 grados centígrados. Hoy es capital del Departamento del Magdalena. Está este bello puerto a poca distancia de la desembocadura del Río Grande de los conquistadores.

Toda la cuenca de esta celebérrima arteria de Colombia, en toda su extensión de 1.700 kilómetros, estaba poblada de indios caribes, en multitud de tribus más o menos afines. El nombre de Magdalena lo recibió del conquistador Rodrigo Bastidas en 1502.

Es cosa bien singular, aunque hasta hoy nadie lo haya dicho ni sospechado, que desde las **Bocas de Ceniza,** es decir, su desembocadura, hasta su nacimiento, las provincias indígenas ribereñas fueron misionadas por la Orden franciscana, misionera por esencia, y, en América, necesaria misionera por la historia.

Dividiremos esta inmensa cuenca en dos regiones misionales: el Alto y el Bajo Magdalena, cuyo punto divisorio son los raudales o saltos de Honda.

Ahora nos ceñiremos al Bajo Magdalena, que dividiremos en estas subsecciones misionales, para mayor claridad y facilidad en este primer humilde ensayo misional, en esta forma:

A) **Misión de San Antonio de Santa Marta;**
B) **Misión de San Buenaventura de Tenerife;**
C) **Misión de San Antonio de Mompox, y**
D) **Misión de Nuestra Señora del Rosario y San Miguel de Tamalameque.**

A su tiempo haremos otro tanto respecto de las tribus y misiones franciscanas que se dilataban desde Honda y Mariquita, río arriba, hasta las tribus de los andaquíes, en el espacio comprendido entre los orígenes del Magdalena y el de nuestros grandes ríos orientales de los Llanos.

### A) Misión de San Antonio de Santa Marta.

Santa Marta fue fundada al oriente de la hermosa bahía de su nombre por don Rodrigo Bastidas en 1525. El río Magdalena es la gran arteria del país, y recibe 500 afluentes.

El año de 1532, a 20 de noviembre, dio el rey una real cédula al gobernador de la provincia de Santa Marta, en que S. M. dice haber sido informado "de la necesidad que hay en esa provincia que se edifique casa e monasterio de la Orden de Sant Francisco, he mandado proveer que vayan a esa provincia seis religiosos con su guardián para que en ella prediquen nuestra santa fee cristiana... y pues veis cuánto de esto N. S. sería servido, yo vos mando que luego que los dichos religiosos lleguen, los recibáis y acojáis en ella y favorezcáis muy bien e les señaléis luego sitio necesario en la parte e lugar desa provincia que os pareciere más conveniente, en que se edifique la dicha casa e monasterio, a los cuales... daréis ciento e cincuenta pesos de nuestra hacienda"...

Que pasaran los franciscanos a Santa Marta dicho año de 1532, parece indudable, pues el 23 de enero del siguiente año de 1533 dirige el rey otra cédula al provincial de Andalucía en que significaba que debiendo partir para la provincia de Santa Marta el licenciado Toves, es conveniente que delegue en él (Toves) sus veces en cuanto a la jurisdicción eclesiástica, ya que por constitución apostólica la ejercen los religiosos de su orden en Indias" (AIA, t. X, pp. 102-3, reseñando la **Colección** de libros y documentos referentes a la historia de América. Madrid, 1904-1919).

Siendo esto así habría sido el de Santa Marta el primer convento de franciscanos en Tierra Firme. Simón dice (N. H., t. V, p. 202) que los franciscanos vinieron a Santa Marta en 1597.

El convento se edificó con la advocación de San Antonio, y fue centro de las innumerables misiones entre indios bravos que a lo largo del Magdalena tuvieron los franciscanos.

Ya en 1581 se fundó una custodia franciscana en Santa Marta, que después se incorporó en la provincia santafereña. (Simón, III, p. 176).

La incorporación la hizo su custodio fray Francisco Oruño en 1605. Eran los conventos de Santa Marta y Río del Hacha. Luego Santa Marta fue casa custodial de 1581 a 1605. (Simón, N. H., III, 180).

El año de 1789, derrumbada la catedral, la iglesia del convento de San Luis servía para pontificar el señor obispo. (**Relación Histórica** bajo el provincial Camilo Almansa).

Los indios que vivían junto a la ciudad eran los bondas, argollas, conchas, dorcinos, chairamas, y los más feroces y tenaces de todos, los taironas, al sur, los chimilas, y en la Sierra Nevada, los aruacos

Escribe en su historia (**Not. Hist.**, t. V, p. 206) el padre Simón, que el año de 1599, día antes de San Juan, se descubrió el levantamiento de los indios de Santa Marta, por aviso de los doctri-

neros, uno de ellos, padre fray Tomás Morales, franciscano que después fue provincial, el cual a la sazón era misionero de los pueblos de Macinga y Mahancique.

Buscando la gran cruz que había puesto y levantado antes el misionero, dio con un indio, quien le dijo en lengua medio cuchara: "**Yo la cruz quito indio, para borracho, para bueno**".

De donde resulta que ya el año de 1599 contaba el convento con una misión de dos pueblos por lo menos, y tan difícil como lo prueba el hecho del levantamiento referido en el cual corrió sangre de mártires, aunque todavía no hemos podido esclarecer la filiación regular o monacal de los que cayeron gloriosamente entonces en Chenque y La Ramada. (Simón, t. IV, p. 207).

El año de 1630, el M. R. P. Fr. Lorenzo de Luna, ministro provincial de Santa Fe de Bogotá, se dirigió en circular solemne al padre fray Francisco Cornejo, predicador y presidente del convento de San Antonio de Santa Marta.

Comunícale que, por orden del reverendísimo padre ministro general fray Bernardino de Sena y sus asesores, que en toda la Provincia de Santa Fe del Nuevo Reino de Granada se hagan "informaciones, memorias y memoriales de los religiosos siervos de Dios... y asímismo del aprovechamiento que en las doctrinas sujetas a esta nuestra dicha provincia han hecho los religiosos curas en la conversión de los naturales".

"Y que señalen en las dichas informaciones las cosas notables y dignas de consideración que han sucedido en la dicha conversión, quitando ritos, abusos, y si han extirpado y destruído ídolos en quien adoran los indios.

"Y si han convertido nuevamente algunos, recibiendo el sancto baptismo y sujetádose al yugo suave de nuestra sancta fee católica".

Habían de ser llamados a juicio por los guardianes y presidentes de las casas, los religiosos que hubiesen estado en los pueblos de las misiones.

Lo delega para examinar religiosos y le manda pida licencia para hacerlo con seglares y otras personas, como lo hizo Cornejo.

Al mismo tiempo le incluye Luna al padre Cornejo el interrogatorio por el cual han de ser examinados los testigos presentados.

La segunda pregunta es:

"Si saben que de cinco años a esta parte han tenido el mismo cuidado los dichos religiosos que antes, y que viniendo a confesarse el padre fray Juan Hipólito de la doctrina al convento, de una caída que dio se le siguió la muerte".

La quinta es:

"Si saben que cuando tomó el holandés esta ciudad de Santa Marta, en cuya jurisdicción están las dichas doctrinas, que fue el año de mil seiscientos y treinta, a 26 de febrero, que sucedió en este presente año, acudieron todos los vecinos de la dicha

ciudad subiendo a las dos dichas doctrinas a recogerse después de haberles robado los enemigos el pueblo.

"Y si, por ser mucho el número de hombres, mujeres, niños y servicio, si los recogieron los religiosos que estaban en las doctrinas con caridad, y que por estar los naturales bien instruídos en la enseñanza que deben tener con sus prójimos, ampararon en sus casas todos los españoles que subieron de la dicha ciudad, siendo los dichos naturales e indios de su natural crueles y sin piedad, pudo tánto la buena enseñanza, que les dieron a los españoles de sus comidas y sustento, y esto por algún tiempo, hasta cuando los dichos españoles pudieron volver a la dicha ciudad de Santa Marta".

"6. Si saben que los indios del distrito de Santa Marta a quien doctrinan y enseñan los religiosos de nuestra sagrada Religión de Nuestro seráfico padre San Francisco, que son las de

Macinga y
Mamatoco

son tan nuevamente convertidos, que este año de mil seiscientos cuarenta eran idólatras, sin conocimiento de Dios y del rey...

"Que salían a los caminos a matar los cristianos, y con la predicación y enseñanza de dichos religiosos se han reducido a la obediencia de Dios y del rey, viviendo políticamente en los dichos pueblos con iglesia, fee y sacramentos, sujetándose al gobierno de caciques y capitanes"...

"8. Asímismo si saben que los dichos indios eran demasiadamente dados al pecado nefando de la sodomía, de que los divirtió y apartó el padre predicador fray Tomás de Morales con sus predicaciones y amonestaciones eficaces, que a Dios gracias el día de hoy están apartados de tal vicio contentándose cada uno con su mujer en el yugo del santo matrimonio.

"Y asímismo los divirtió el dicho padre fray Tomás de Morales de la pluralidad de mujeres de que usaban en tiempo de su gentilidad, de suerte que obedecen ya a la Iglesia, así en este sacramento como en todos los demás".

El primer declarante llamado por el juez fray Cornejo, fue el R. P. Fr. Juan de Leiva, "sacerdote antiguo de nuestra sagrada Religión", quien declaró que estos indios haría cinco años poco más o menos (luego cerca del año de 1625) eran idólatras.

Declara que en "Macinga la Grande, que tiene 160 indios, todos casados, y que por todos tendrá 800 ánimas".

Dice asímismo que "Macinguita la Chica, tendrá 30 indios casados".

Que Choquencá y el pueblo de ...(no se entiende), que son todos anejos a Macinga, doctrina de nuestra Religión".

"Mamatoco, Daunama, Corinca (o Cojinca), Tamacá, son cuatro pueblos de otra doctrina nuestra, los cuales tendrán hoy doscientos indios, y por todos tendrán 500. Estos fueron en tiempo antiguo

mucho más cantidad, habiendo sido baptizados por nuestros frailes y casados por ellos.

"Y habiendo dejado sus ritos y ceremonias, hoy viven mediante el trabajo de los religiosos que con ellos han asistido de ordinario sin faltar un punto con paz y amor, morigerados y temerosos de nuestro Dios.

"Y que ha asistido con los dichos naturales el dicho religioso testigo **espacio de treinta y cuatro años,** siendo uno de los obreros de Dios que en todo este tiempo no ha sabido que ninguna otra religión haya administrado sacramentos ni menos suplido por los nuestros, así ni más ni menos clérigos u otros sacerdotes"...

A la tercera declaró el padre Leiva que "de treinta años a esta parte poco más han tenido nuestros religiosos insoportables trabajos en la conversión de los dichos naturales".

"Y que, como era gente nueva, rebeldes y mal inclinados, aficionados a la guerra, estuvieron muchas veces en peligros.

"Y que en su principio se rebelaron los dichos naturales y que en aquel tiempo mataron muchos españoles y negros.

"Y que en esta ocasión pudiendo matar nuestros religiosos, no lo hicieron, antes los defendieron y acariciaron con amor, diciendo eran ellos los padres, que los defendían y amparaban del rigor y violencia con que los españoles los trataban".

Agrega Leiva que él era de los más antiguos religiosos y doctrineros que los (a los indios) han administrado, y que por tanto ha visto lo que se dice en la pregunta séptima.

A la 8, respondió el padre Juan de Leiva:

"que estos naturales eran dados al pecado nefando, y que el dicho padre predicador fray Tomás de Morales, les predicó por espacio de cinco años poco más o menos **en su lengua materna** con grande espíritu y fervor. Que al presente están libres de tamaña abominación."

Era Leiva entonces de 68 años.

Firman el juez, el declarante y el notario, que era el padre fray Jacinto Gómez.—(ANB. Fondo **Conventos**, t. XXXIX, hh. 559-562).

El mismo día, mes y año de 1630, fue llamado el padre predicador y misionero fray Lorenzo del Hoyo, y bajo el precepto de santa obediencia, declaró, respondiendo a la primera pregunta:

que "la sabe de noticia del tiempo que fue guardián del dicho convento, y que los ocho pueblos de indios

Macinga la Grande
Macinguilla (o Macinguilla la Chica)
Choquencá
Mamatoco
Daunama
Corinca
Tamacá

y otro que no le sabe el nombre, han sido doctrinados desde su principio y origen por religiosos de nuestra Religión, sin intervenir otros ningunos.

"Y a ellos se les debe inmediatamente el fruto de su conversión, mediante la divina gracia."

Agregó el padre Hoyo:

"que de cinco años a esta parte están los dichos indios y pueblos mucho más bien enseñados y doctrinados, por el cuidado del padre fray Juan Leiva, religioso anciano, y el de nuestro padre fray Tomás de Morales, religioso antiguo y anciano, provincial que ha sido desta sancta Provincia, que con singular espíritu dispusieron los ánimos de aquella gente bárbara en su principio, de manera que hoy hace notable efecto en ellos la palabra divina.

"Y los religiosos que de cinco años a esta parte los asisten, los han enterado en las cosas de nuestra fee católica, de manera que hoy están firmes en ella, y con suavidad la obedecen".

"A la tercera, dijo:

"Que sabe que en tiempos pasados tuvieron nuestros religiosos notable mérito con el trabajo de la administración de la palabra divina, porque son más rebeldes, más contumaces y más belicosos estos dichos naturales que otros que él ha visto.

"Y para domar el ánimo tan feroz con suavidad, ha sido menester singular lenidad en la asistencia y permanencia en el peligro, **estando cada día esperando la muerte,** por haberse rebelado algunas veces, y haber muerto algunos españoles y no pocos, aunque han a los religiosos guardádoles la reverencia que se les debe, y obedeciéndoles"...

A la quinta pregunta respondió Hoyo confirmándola en todas sus partes, pues entonces era guardián del convento de Santa Marta. "El gobernador y toda la gente principal se descarriaron de la ciudad y se fueron a Macinga, adonde se acogió la mayor parte de la ciudad, se estuvo el cuerpo de guardia diez o doce días, y en todo ese tiempo el padre doctrinero asistió la gente y las autoridades por sí y con todos los indios, con gran perjuicio de las labranzas de éstos. Y que en las demás doctrinas ocurrió cosa parecida, porque, como era prelado de Santa Marta, lo pudo saber y lo supo, por cuanto a su cargo estaba la superintendencia de los pueblos."

A la séptima pregunta responde Hoyo:

"que la sabe por noticia fidedigna, porque, como dicho tiene, ha sido prelado en aquella tierra, y es pública voz y fama que el año de seiscientos estaban por conquistar, y **nuestros frailes fueron los primeros que entraron con los españoles a la predicación y enseñanza del sancto Evangelio.**

"Y que así trabajaron en aquellos primeros tiempos hasta reducir a los dichos indios al trato público de cristianos."

Confirma el padre Hoyo la noticia de los otros testigos, sobre haber sido "la predicación de dicho padre fray Tomás de Morales y sus compañeros" lo que quitó a los indios Samarios el vicio nefando.

El padre fray Lorenzo de Hoyo tenía entonces 60 años.

Los anteriores declararon en Cartagena, donde fue notario el padre fray Jacinto Gómez. Según la voluntad del provincial, padre Lorenzo de Luna, para el mismo efecto se erigió el tribunal en Santa Marta, en el convento de San Luis, donde hizo de notario el padre fray Diego Saborido, morador de esta casa y confesor en ella.

Por el testigo padre fray Francisco Ramos se supo que estos indios son los más bárbaros y protervos "que otras ningunas naciones de las Indias".

Sobre los trabajos y dificultades de nuestros misioneros entre los bondas y taironas, afirma el padre Ramos haber sido tan insoportables, que aun "algunos religiosos perfectos" se han ido de aquellas misiones.

Advierte que son grandemente propensos a la idolatría, en términos que "dicho religioso testigo declara haberles quitado cinco ídolos en quien los dichos indios adoraban, feos y abominables, poniéndose a riesgo de muerte, porque fácilmente matan los dichos indios a los que procuran destruír sus ritos y ceremonias y quitarles sus dioses antiguos que como a tales los estiman".

Las dificultades, dice Ramos, son mayores tratándose de los nuevamente misionados, pues les choca infinito asistir a la doctrina, rezar, oír sermón, y así, para lograr su conversión, se tienen que valer, como dice lo hizo el declarante, de trazas ingeniosas y de maternal dulzura.

Ningún indio ha muerto en nuestras misiones samarias sin sacramentos, advierte el padre Ramos, y es cosa muy honrosa para los misioneros.

Como misionero de Macinga en aquel entonces del ataque de los corsarios y salida de toda la gente de Santa Marta, dice que alimentó nuestro pueblo a toda esa gente con las autoridades, durante veinte días que duró el retiro.

Declara asímismo fray Francisco que "sabe que los dichos indios eran idólatras agora treinta y un años"; y que "el día de hoy y desde cinco años a esta parte están poblados juntos en población y tienen iglesia y viven con política guardando urbanidad en obediencia a la Iglesia y a sus ministros".

Los indios, dejados sus enormes vicios, ya recibían los sacramentos y estaban casados, contentos con una sola mujer, no reciben el "de la Eucaristía para el cual aún no están idóneos, sino tal y tal".

Tenía el padre Ramos sus 36 años.

Y se presentó el padre fray Bautista Carrión, "cura que al presente es de los pueblos de Tamacá, Daunamá, Mamatoco y Curica", de 24 años de edad.

Los caminos son sumamente malos, tanto que el padre Juan Hipólito andando por ellos dio una caída y de ella murió.

De los primeros misioneros allí, sabe que lo fueron los padres Morales y fray Francisco Ortiz de Orruño.

El señor Cristóbal de Barrionuevo testifica que "ha 21 años estaban alzados" los indios.

Agrega Barrionuevo que el padre fray Juan Bautista Carrión "les sacó ahora por el mes de diciembre del año de 30, a los indios de Tamacá, doctrina de su jurisdicción, cuatro ídolos: el uno espantable a semejanza del demonio, el otro un ejemplar de dos que están cometiendo el pecado nefando, y otras dos figuras de indio e india que por grandes idólatras adoraban como santos. Los cuales el padre presidente envió al gobernador".

De lo historiado hasta aquí se deduce que los misioneros primeros que entendieron con esta misión de bondas y taironas les quitaron el vicio de sodomía e idolatría; fueron los venerables padres fray Tomás Morales, que murió en olor de santidad, y fue provincial y fundador célebre; fray Juan Leiva, y fray Francisco Ortiz de Orruño.

Fuera de estos famosísimos misioneros de los taironas, que hoy por primera vez salen a luz históricamente, como resultado de esta investigación, aparecen de igual modo estos otros obreros de estas misiones: padre fray Francisco Cornejo, padre fray Lorenzo de Hoyo, padre fray Diego Saborido, padre fray Francisco Ramos, padre fray Juan Bautista Carrión, padre fray Juan Hipólito y padre fray Andrés Pico.

Además sacamos en claro y rescatámos de las tinieblas los siguientes pueblos samarios, que formaban parte de nuestras misiones bondo-taironas:

Santa Cruz de Macinga la Grande
Macinguilla la Chica
Mahancique
Corincá
Tamacá
Choquencá
Jirocasaca
San Jerónimo de Mamatoco, y
Daunamá.

La fiereza de estos indios taironas se ha hecho proverbial. Por eso debe considerarse la estada en las misiones entre ellos como un continuo acto heroico.

En efecto, por Simón sabemos la insurrección y bélico levantamiento de los indios, con muerte y martirio de religiosos, negros y españoles.

Sabemos también que quitarles sus ídolos era vender de seguro la vida entre aquellos bárbaros; y ese era precisamente el oficio y principal intento de los misioneros, como se acaba de ver. Por lo cual no es exageración decir que las misiones entre aquellas fieras humanas era como un prolongado martirio.

Lo matador de las trochas de las misiones no era lo menos temible y peligroso de aquel apostolado: dígalo si no la caída mortal en el ejercicio del sagrado ministerio del padre fray Juan Hipólito, misionero que perdió la vida víctima de aquellos infernales caminos, o mejor dicho desfiladeros. Perder trágicamente la vida en el ministerio y por causa de él bien podría llamarse martirio, aunque en sentido lato.

Es muy de notar lo que reza este documento sobre que el gran misionero venerable padre fray Tomás de Morales, de las cumbres hagiográficas de esta provincia santafereña, "les predicó por espacio de cinco años poco más o menos en su lengua materna con grande espíritu y fervor".

Consta pues que esta nuestra heroica misión samaria tiene su lenguaraz, que debe ser contado entre los primeros entre los salvajes bondo-taironas, y ese poligloto e intérprete fue quien les quitó a los indios de esta nuestra misión los abominables vicios de que se ha hecho mención en líneas anteriores.

En cuanto a Santa Cruz de Macinga, recuérdese que de esta doctrina samaria era cura el padre fray Andrés Pico, misionero después de los negros cimarrones de la Sierra Nevada.

Sobre la franciscanidad del pueblo bonda de San Jerónimo de Mamatoco, tenemos no sólo el rico documento que publicamos hoy, sino otros muchos. El día 10 de noviembre de 1701, "Leyóse esta patente en esta doctrina de San Jerónimo de Mamatoco". Firma el padre fray Antonio Manjarrés. Era circular del provincial fray Diego Barroso.—(APSF. Leg. sin sign., de 35 hh., vid. fol. 25),

El procurador de la provincia padre fray Ignacio Amaya y el síndico D. Juan Ignacio Hidalgo, dan recibo de la **derrama, pela, demora,** o cuota de esta doctrina a favor de la provincia: "Doctrina de Mamatoco, que ha servido tres trienios el padre fray José Jerónimo de Llanos. Eran 30 pesos."

Este pueblo de nuestras misiones taironas de Santa Marta, que siempre fue de la Orden Franciscana, es notable en los fastos de la historia colombiana porque de allí le llevó el Santo Viático el sacerdote de raza indígena, padre Hermenegildo Barranco, el día 17 de diciembre de 1830, al Libertador Simón Bolívar, quien murió cristianamente en la quinta de San Pedro Alejandrino, a 5 kilómetros de Santa Marta y mucho más de nuestra antigua doctrina, cristianizada el año de 1630, a más tardar. Los franciscanos abrieron el cielo a los indios, y éstos (en uno de sus miembros) se lo abrieron al hombre más grande y universal del Continente de Colón.

Al catálogo empezado más arriba de los obreros de estas nuestras misiones del puerto de Santa Marta, debemos añadir aquí los dos nombres que nos acaban de revelar estas otras fuentes, a saber: padre fray Antonio Manjarrés, cura de Mamatoco, y el padre fray José Jerónimo Llanos, doctrinero de los caribes del mismo pueblo.

Ya dejamos probado que el pueblo de La Sierra fue doctrina de las misiones franciscanas de la Costa, y como se le atribuyen indistintamente a Cartagena y a Santa Marta, preferimos aquélla, y en su capítulo quedan los documentos.

Otro pueblo de las misiones de Santa Marta se ha conservado en la obra del coronel Alcedo: la de Chiriguaná. Se lee así en el renombrado libro:

"Chiriguaná, pueblo grande de la provincia y gobierno de Santa Marta y gobierno del Nuevo Reino de Granada: es temperamento cálido y el terreno llano, fértil y hermoso: tiene además de la parroquia un convento y hospicio de los religiosos de San Francisco".—(**Diccionario geográfico-histórico de las Indias Occidentales**... Por el coronel D. Antonio de Alcedo, t. I, p. 540).

En el convento dominicano de Santa Marta vivió mucho tiempo el insigne y célebre misionero de Santo Domingo San Luis Beltrán, lo que fue providencia singular para la Perla de América.

Fue Santa Marta saqueada por los ladrones marinos franceses e ingleses Baal-Braqués (1555), y el año de 1576 fue "incendiada por Coropomeima, cacique de los indios tupes, de Valledupar, aliado con otras tribus, cuyos jefes fueron decapitados por el gobernador Lope de Orozco".—(Manuel M. Zamora, **Guía de Colombia** (1907), voz **Santa Marta**, p. 388).

El célebre ladrón pirata Francisco Drake la redujo a cenizas en 1596.

El **holandés**, de que hablan nuestras informaciones sobre despoblación de Santa Marta y recepción de su gente en nuestras doctrinas, no es otro que el filibustero o ladrón holandés Adrián Franco Pater, el cual, en 1629 "ocupó la ciudad llevándose la artillería... los paramentos de la iglesia... todo lo arrojó al agua cuando se vio vencido por el marino español Oquendo".—(**Guía**, cit.).

Terminaremos este estudio copiando las palabras de la citada **Relación Histórica**, bajo el provincial Almansa (1618), publicada en 1853:

"Desde Cartagena por Urabá (célebre en sus conquistas), y ambas costas del río Magdalena, que comprenden muchos pueblos, los hijos de esta provincia los conquistaron y establecieron".—(Véase pág. 14).

Queda históricamente probado que de nuestras misiones samarias, tenemos ya conocidos por sus nombres propios y algunos con sus patronos, los siguientes pueblos indígenas:

1. Santa Cruz de Macinga Grande.
2. Macinguilla.

3. Mahancique.
4. Corincá.
5. Tamacá.
6. Choquencá.
7. Jirocasaca.
8. San Jerónimo de Mamatoco.
9. Daunamá.
10. La Sierra (también reputada de Cartagena).
11. Chiriguaná.

Lo cual, como puede apreciarse, es ya un buen principio para completar la parte local de estas misiones, investigando más a fondo el asunto.

Como conquista definitivamente histórica queda por este estudio ya para siempre establecido que el M. R. P. Fr. Tomás Morales, que fue uno de los religiosos que de la custodia de Santa Marta se pasaron a la provincia, después ministro provincial de ésta y fundador de la recoleta de Nuestra Señora de los Angeles de Guaduas, fue uno de los primeros reductores de los indios samarios; que fue insigne lenguaraz o intérprete de los misterios de la fe en la lengua de los naturales.

Que el padre Leiva los misionó por espacio de 30 años.

Que, siendo estos salvajes bravos, indómitos, rebeldes, salteadores y asesinos, como declara un testigo, "estaban cada día esperando la muerte", es decir, el martirio. Y es cosa bien de notarse para la historia.

Consta también que expusieron los misioneros sus vidas por aquellos atolladales y desbarrancaderos, espantosos no de sólo nombre, sino de hecho, pues el pobre padre Juan Hipólito de una tremenda caída por esas breñas perdió la vida, en ejercicio de su evangélica misión.

Y, en una palabra, que por ministerio de los franciscanos misioneros en Santa Marta, fueron civilizados, instruídos en la verdadera Religión de Nuestro Señor Jesucristo y librados de las abominaciones de la idolatría y bestialidad, los bondas, chimilas y taironas.

Por el testimonio de la **Relación Histórica** que confirma la aserción de uno de los testigos indagatoriados acerca de las misiones seráficas de San Antonio de Santa Marta, quedamos sabedores de un importante hecho histórico misional, y es que los frailes de San Francisco misionaron todas las tribus que habitaban a una y otra ribera del río Magdalena.

Esta afirmación, que parece a primera vista tan audaz y aventurada, no es sino un trivial hecho comprobado por la historia, y en este mismo trabajo quedará evidenciado una vez por todas.

El venerable conventico dedicado al Doctor Evangélico San Antonio de Padua en la ciudad de Bastidas, hubo de desaparecer por las vicisitudes de los malos tiempos, pero el ave guarda sus querencias por el primer nido y no descansa hasta volver a reposar en él.

Lo propio ha sucedido con el gran centro misional de San Antonio que acaba de ser reemplazado, pues el año de 1945 tornaron a Santa Marta los franciscanos, y fundaron otro convento: San Francisco de Santa Marta (que debió llamarse San Antonio, en recuerdo del primero), y en vez de nuestras misiones vivas de naturales se administra la parroquia y se atiende el colegio de San Luis Beltrán.

B) **Misión de San Buenaventura de Tenerife (1604).**

La ciudad de Tenerife la fundó en 1536 el capitán Francisco Henríquez, en la banda del Magdalena, cerca de la ciénaga de Sapayán, a 285 kilómetros al sur de Santa Marta.

El convento de San Buenaventura de Tenerife lo fundó el vicecomisario general, padre fray Mateo de Molina (a quien le estaban sujetas las provincias de Santafé y Caracas), bajando a hacer visita canónica de Bogotá a la costa, el año de 1604, el 14 de julio, día del Seráfico Doctor San Buenaventura.

Antes se había intentado la fundación, pero no surtió efecto. Después se mudó a mejor sitio.

"Tiene hoy (1623) una doctrina en la margen del Río Grande, a la parte contraria del pueblo, es decir, a la izquierda". (Simón, 3, 178).

Hablando el antiguo historiador padre fray Esteban de Asensio del río Magdalena después que con el Cauca corren juntos "distancia de cuarenta leguas, cuya anchura junto al mar será media legua", agrega en seguida:

"Están tres ciudades pobladas en este grande río de la Magdalena: Tenerife, Mompox y Tamalameque.

Tiene cada una de ellas muchos indios, donde están muchos frailes ocupados en la predicación y doctrina".—(**Hist. Mem.**, capítulo 36).

Luego cuando escribía el autor de la **Historia Memorial**, que fue por los años de 1585, nuestro convento misional de San Buenaventura de Tenerife administraba y misionaba "muchos indios" mediante el empleo de "muchos religiosos".

De la lengua que hablaban los indios misionados por el monasterio tenerifeño, escribe el historiador citado, después de hablar de los demás dialectos diversísimos en que se entendían los 5.000.000 de naturales que poblaban el territorio del Nuevo Reino:

"Otros (indígenas hay) que llaman **malibúes**; éstos son en el Río Grande de la Magdalena y en la ciudad de Cartagena."

"En todas estas naciones y lenguas de indios han hecho y hacen gran provecho en la conversión de aquellos infieles nuestros frailes, y han bautizado mucha suma de ellos".

En la tabla capitular publicada por el padre fray Marcos Terán, año de 1569, aparece como superior de San Buenaventura de Tenerife el padre fray José Ramos.

En unas informaciones jurídicas mandadas levantar en 1630 por el R. P. Fr. Lorenzo de Luna, predicador y provincial de esta provincia, se lee en deposición del testigo juramentado señor don Manuel Navarro, de noventa años de edad en aquel entonces, contestando a la pregunta tercera del interrogatorio propuesto:

"Siempre por los religiosos dél (del convento de Mompox) se ha continuado la enseñanza y cuidado de indios naturales que a su cargo tienen en las doctrinas que por nominación de sus prelados y colación real **sirven en todo este río**, viviendo los doctrineros entre los dichos indios con notable riesgo de su vida".

El documento se transcribe in extenso al tratar de las misiones de San Antonio de la ciudad de Mompox. Aquí se trae, porque, al decir "en todo este río", naturalmente comprende las misiones de San Buenaventura.

Ciento setenta y cuatro años después de la fundación de este convento magdalenense de San Buenaventura de Tenerife, habiendo servido en la cristianización de los indios caribes, por la paulatina extinción de éstos, el rey resolvió la supresión de todos los conventillos de nuestra provincia y de todas las demás del Nuevo Reino.

En consecuencia el virrey D. Manuel Antonio Flórez exigió al provincial franciscano, que lo era el M. R. P. Fr. Antonio López, hiciera presentación de todos los conventos menores, con sus alhajas y pías memorias.

El superior presentó una lista de 14 casas: Muzo, La Grita, La Palma, Río Hacha, Tolú, San Buenaventura de Tenerife, Mariquita, Anserma, Mérida, Ocaña, Leiva, Santa Marta, Pamplona y Vélez.—(APSF. Ms. de 17 hh. Sign. antigua: Letra S.).

El mes de agosto de 1780 se expidió la cédula de extinción de Tenerife, que se llevó a cabo por el padre fray José Martos. El rey instaba que sus alhajas pasaran a la iglesia parroquial.

A tan inconducente medida se opusieron los pueblos de Ocaña, Mariquita, Anserma, Leiva y Tenerife; mas sus esfuerzos no prevalecieron.

El licenciado D. José Carrión y Marfil, vicario general del arzobispo virrey Caballero y Góngora, urge la demolición, alegando que, al decreto real del 25 de septiembre de 1775, que ordenaba la extinción, se opusieron los cabildos.

Fray Ignacio Martín certificó el inventario hecho de Tenerife por el padre provincial fray Jerónimo de Camino el 17 de mayo de 1733.

Aparecen: la custodia, tres cálices, incensario de plata... "una estera de chingalé"...

El 26 de julio de 1693 ordena el provincial fray Antonio Gómez al superior de Santa Marta entregar las alhajas y efectos del convento de Tenerife al alcalde ordinario de esta ciudad.

En varias listas de recibos de las **derramas**, o sean las contribuciones de conventos y doctrinas a la provincia para sus gastos, responde a lista nuestro convento calentano de Tenerife.

El día 27 de febrero de 1791 recurren los vecinos de Tenerife al virrey Ezpeleta para que se reedifique el convento de San Buenaventura que fue demolido,

"cuya falta nos fue y es tan sumamente dolorosa que cada día sentimos más y más".

El primer móvil de la petición era de orden espiritual, según se expresan los peticionarios:

"pues como generalmente en todos los fieles asista cierta particular inclinación a la Religión Seráfica, ocurrimos todos a sus hijos a lavar nuestras conciencias con singular gusto".

Urgen los firmantes que el virrey dé el consentimiento y se nombre el religioso. Entre los suscritos: José Gómez Hidalgo, alcalde ordinario... —(ANB, **Conventos**, t. XXXVI, p. 741).

El año de 1699 exhibió el M. R. P. provincial padre fray Antonio de Chaves al superior gobierno virreinal del Nuevo Reino, a mandamiento suyo, una estadística minuciosa que comprendía los conventos formados, que eran 23: además las doctrinas cabeceras o que disfrutaban entonces de voto en el capítulo, y además el laborioso trabajo de consignar las distancias de unas a otras las doctrinas, más las filiales que las doctrinas principales tenían a la sazón.

Al llegar, pues, a nuestra casa tenerifeña, manifiesta el padre Chaves:

"Tenerife tiene bajo su jurisdicción dos doctrinas, que son: la de Nerbití, y la de Chingalé".—(ANB. Fondo **Conventos**, t. LXXV, h. 189 v.).

El padre fray Antonio Trigueros Castillo, de la Regular Observancia de N. S. P. S. Francisco, cura de la doctrina por S. M. de este pueblo de San Sebastián de Zambrano de la gobernación y provincia de Santa Marta y jurisdicción de la villa de Tenerife, parece en la mejor forma que haya lugar en derecho, y dice:

"Como párroco y por caridad ha reparado los daños de sus feligreses espirituales y también corporales; las opresiones de parte del corregidor D. Manuel Fernández de Sosa son:

que el año de 1751 cobró limosnas de la cofradía de las Animas y después negó el resto; a indios que habían pagado, los asentaba como reservados", etc.

Y continúa el padre Trigueros otros cargos aunque de poca monta al referido señor Sosa.

No nos importa el negocio de los cargos, pero sí recogemos el documento, porque agrega históricamente otro pueblo a las misiones del pueblo de San Buenaventura de Tenerife.

De suerte que, según lo transcrito en las líneas anteriores, está fuera de duda que el convento de Tenerife, enclavado entre indios

caribes, poseía tres pueblos misionales: el primero de los que aquí pondré lo era poco antes del año de 1751, cuando el doctrinero fray Juan Antonio Trigueros Castillo se llamó a engaño respecto al señor Fernández de Sosa:

San Sebastián de Zambrano,
Nerbití, y
San Pablo de San Diego de Chingalé.

Si bien es de advertir que los documentos muchas veces atribuyen a un convento pueblos que otros les dan a otros.

De modo que cuanto dejamos escrito, aunque consta haber sido de nuestra provincia, pero no respondemos de sus asignaciones, pues hay que tener entendido que nos regimos, no por los libros oficiales y minuciosos, que no existen, sino en mil fuentes heterogéneas y fragmentarias.

Y lo que más confunde al que quisiera llevar un orden riguroso, para darle a cada cual lo suyo, es que los pueblos se hallan unas veces como de un convento, y otras, de otro. Pero en todo caso pertenecen a la división mayor, distinguida con números romanos, bajo la cual estaban las reducciones menores, por más que fueran independientes entre sí.

En la distribución y fijación de los límites para salir a pedir limosna las casas franciscanas del Nuevo Reino, año de 1623, hecha por el provincial fray Pedro Simón, donde se muestra gran conocedor de toda la provincia, en llegando a los límites dentro de los cuales debían ceñirse las peticiones del convento de San Buenaventura de Tenerife, dice y ordena el padre Simón:

"Desde la boca de la Ciénaga por donde se entra al distrito de Santa Marta hasta arriba de Tamalameque, con el Paso del Adelantado, sin pasar a la otra parte del Magdalena, de suerte que no pasará a la otra parte del Río Grande si no fuere para la **doctrina de Pallares,** que está sujeta a este convento" (de Tenerife).—(APSF. Ms. de 2 hh. es traslado autenticado).

Así que en 1623 el pueblo de Pallares era doctrina y parte de las misiones franciscanas de Tenerife, entre los indios que moraban en las orillas del Magdalena.

Escribe el autor de **La Floresta** (1741), hablando de Tenerife y sus parroquias:

"La parroquia de **San Sebastián de Zambrano,** cuyo curato pertenece a la Religión de San Francisco.

"La del pueblo de **San Antonio de Guaimaral,** que pertenece a la misma Religión.

"La del pueblo de San Nicolás de Bari, de **Junta de Palma,** que pertenece a la misma Religión.

"La del pueblo de **San Pablo de Zárate,** indios de la nación **Pintados,** que pertenece su curato a la misma Religión.

"La del pueblo de **Nuestra Señora de la Candelaria de la Plata,** también de indios pintados, pertenece su curato a la Religión de San Francisco.

"Es cierto que son estos indios pintados los más racionales de todos los de esta provincia (de Santa Marta), porque viven con sujeción, tienen cárcel y prisiones para los malhechores: en embriagándose, luégo se recogen a dormir, y al que no lo hace lo obligan sus alcaldes. Estos, en todo el año de su vara, tienen por razón de estado no embriagarse. Mantiene sus iglesias y cofradías muy decentes.

"Sus oficios más comunes son la boga del Río Grande, sacar bálsamo porque es fecundísima su montaña de los árboles que lo destilan".—(José Nicolás de la Rosa, Floresta, etc. (1741), ed. de 1945, pp. 167-190).

Resulta de lo hasta aquí expuesto que el convento fundado el día del Seráfico Doctor San Buenaventura, y bautizado con su nombre, administraba indios **malibúes** y **pintados**, que son los que se hallan determinados en los documentos.

En 1701 era doctrinero de los indios en Cipacuá, que por cierto no se llama San Francisco, sino muy claramente **San Pedro de Cipacuá**, el padre fray Francisco de Mesa.

El año de 1765 era superior de Loreto de Cartagena, el padre fray Pedro Alcántara Prado.

El año de 1764, el superior de "esta casa regular de San Buenaventura de Tenerife", padre fray Manuel de la Puente, da recibo de la patente superior circulante.

Por lo discutido y esclarecido en este capítulo de la obra resulta que es indudable que los franciscanos residentes en la casa regular de San Buenaventura tuvieron a su cuidado indios, que atrajeron a la Iglesia e instruyeron en la fe, que es lo que se llama misión.

Aquí, como en casos semejantes, hay que tener muy presente lo que en otras partes dejamos advertido, sobre la pertenencia de los pueblos de misión: unas veces pertenecen a un centro y otras a otro, por varias circunstancias, pero en todo caso siempre eran indios de la Orden y misiones de nuestra Provincia.

Estos pueblos y misiones eran los siguientes, en cuanto de los documentos estudiados se nos alcanza:

San Sebastián de Zambrano
San Pablo de Nerbití
San Diego de Chingalé
Doctrina de Pallares
San Antonio de Guaimaral
San Nicolás de Bari de Punta de Palma.
San Pablo de Zárate
Nuestra Señora de la Candelaria de la Plata.

Este respetable catálogo indudablemente confirma la célebre declaración del viejo nonagenario D. Manuel Navarro, en 1630, sobre el hecho tan decidor de que los franciscanos misionaban y cristianaban a los indios "en todo este río" (Magdalena).

C) **Misiones franciscanas de Santa Cruz de Mompox.**

Continuando la subida del Río Grande, entre Tenerife y Tamalameque, también ribereños de nuestra gran arteria fluvial, está Mompox.

El convento de San Antonio de Mompox fue fundado, según nuestro historiador fray Pedro Simón (**Noticias Historiales del Nuevo Reino.** Bogotá, 1623) el año de 1582, pero un manuscrito antiguo del convento le asigna el de 1581, en el provincialato del padre fray Pedro de Azuaga, después obispo de Chile.

El monasterio era bastante bueno, y desde su origen fue centro de misiones vivas entre los indios malibúes, como los llama el colonial historiador padre fray Esteban de Asensio (**Historia Memorial,** escrita en 1585, publicada por AIA), que moraban en las orillas del Magdalena, rama sin duda de la gran familia caribe: "Está Mompox (dice Asensio) en una lengua de tierra entre el Magdalena y el Cauca, que creciendo lo anegan y hay que andar en canoa".

De este convento se sacó inventario en 1733.

En 1630 ordenó el padre provincial fray Lorenzo de Luna al padre fray Guillén de Peraza, guardián del convento momposino, que en obedecimiento de las letras patentes del reverendísimo padre general de la Orden, fray Bernardino de Sena, hiciera informaciones jurídicas acerca del convento y misión franciscana de Mompox, según el interrogatorio incluso, dándole por notario al padre fray Francisco de Villamediana.—(APSF. Manuscrito. Signatura antigua: Leg. de la letr. P, n. 15).

La patente de que hablamos del padre provincial incluye la del comisario general de Indias, y es de este tenor, modernizada como de ordinario la ortografía:

"Fray Lorenzo de Luna de la Regular Observancia de nuestro Seráfico Padre San Francisco, predicador y ministro provincial de esta Provincia del Nuevo Reino de Granada, sus gobernaciones y monjas de Santa Clara, etc.

"Al padre fray Guillén de Peraza, guardián de este convento de San Antonio de Mompox, salud y soberana paz en el Señor.

"Por cuanto por patente, órdenes y mandatos de nuestros reverendísimos padres fray Bernardino de Sena, general de nuestra sagrada Religión; fray Juan de Santander, padre perpetuo de la Orden, definidor de toda la comisaría general de todas las Indias, nos despachó patentes para esta provincia del Nuevo Reino de Granada, N. M. R. P. Fr. Domingo de Portu, padre de la provincia del Santo Evangelio, calificador del Santo Oficio, y comisario general de Tierra Firme, en que nos manda y exhorta a que en toda la dicha nuestra provincia se hagan informaciones, memorias y memoriales de los religiosos siervos de Dios a quien su Divina Majestad ha regalado, comunicándoles su santo espíritu y gracia.

"Y asímismo del aprovechamiento que en todas las doctrinas sujetas a nuestra dicha provincia han hecho los religiosos curas en la conversión de los naturales y que señalen en las dichas informaciones las cosas notables y dignas de consideración que han sucedido en la dicha conversión de los naturales, quitándoles abusos, y si se han convertido nuevamente algunos, recibiendo el santo bautismo y sujetándose al yugo suave de nuestra santa fee católica.

"De todo lo cual se hará información jurídica, de manera que haga fee, ante los padres guardianes y presidentes de todos los conventos de la sobredicha provincia, y examinarán testigos religiosos de nuestra sagrada Orden que hayan estado algún tiempo en las dichas doctrinas, y asímismo otros fieles cristianos seculares, pidiendo primero licencia por petición ante las justicias del rey nuestro señor, para que se hagan las dichas informaciones conforme a derecho y con la autoridad que se requiere para que consten y hagan fee en juicio y fuera dél.

"Y nombro por notario ante quien pase la información al padre fray Francisco de Villamediana, y hecha y sustanciada la que a V. R. toca en las doctrinas de su guardianía y distrito, y cerrada y sellada nos la remitirá a nuestro convento de la Purificación de Santa Fee, para que yo la despache a N. M. R. P. comisario general.

"Y porque no carezca de mérito le impongo el de la santa obediencia, en virtud del Espíritu Santo.

"Que es dada en este nuestro sobredicho convento de Mompox, en veinte y siete de julio de mil y seiscientos y treinta años.

"Va firmada de nuestra mano y sellada con el sello mayor de nuestro oficio, y refrendada de nuestro secretario.

"Fray Lorenzo de Luna ministro provincial (L. S.).—Por mandato de S. P. Fr. Francisco de Gaviria secretario de la provincia."

Hemos querido reproducir este documento en toda su integridad, no sólo como causa que produjo el conocimiento de los importantes hechos históricos de que pasamos a hablar en seguida, sino para que conste que los superiores, mayores e inmediatos sí se preocuparon porque quedaran por escrito todas las cosas dignas de pasar a la posteridad, pues muchos reprochan a los antiguos de negligentes en este particular, siendo así que la penuria de datos que lamentamos procede de otras circunstancias, dado que los antiguos eran todavía más diligentes que nosotros por perpetuar nuestras glorias.

Demos ahora una mirada al interrogatorio que le incluyó el provincial Luna al guardián de Mompox, padre Peraza.

El número tercero reza así:

"Si saben que de más de cincuenta años a esta parte que ha que se fundó el dicho convento de San Antonio de esta villa de Mompox, por los religiosos dél se ha continuado la enseñanza de la doctrina católica en común, y con grandísima prevención a los

indios naturales que por nominación de sus prelados y colación real, están anejas al dicho convento las feligresías llaman Chingalé, Santiago de Buenavista, Pancuiche, Menchiquejo, Poltaca, Gegua y Carate, poblaciones de los dichos naturales, viviendo los curas de la dicha Orden entre ellos, con notable riesgo de la vida".

"4. Si saben que los religiosos doctrineros de dicha Orden y convento han quitado de todo punto los ritos y ceremonias gentílicos de los dichos indios, y esto por medios suaves y de tal manera que los naturales el día de hoy están en verdadero conocimiento de la ley evangélica y reducidos a ella y a toda urbanidad".

"5. Si saben que en las poblaciones de los dichos naturales, por diligencia y cuidado de los religiosos doctrineros, hay iglesias y ornamentos donde y con qué decentemente se celebra el culto divino".

"6. Si saben que todo lo susodicho es público y notorio y pública voz y fama."

En fuerza de este solemne mandamiento, el día 7 de noviembre (1630) rindió ante el padre Peraza su jurada declaración el padre doctrinero fray Jerónimo de Chaves.

Los que se van a embarcar (dice Chaves) hallan mucho consuelo en el convento, "porque todos los (viajes) que se hacen son por agua respecto de ser como es este lugar puerto principal del Río Magdalena, y no salir desta villa camino alguno por tierra para parte alguna, y de este beneficio gozan no tan solamente los españoles vecinos y pasajeros, sino también los negros e indios y demás gentes que a este dicho convento vienen a buscar consuelo".

"A la tercera pregunta este testigo dijo que habrá cincuenta años poco más o menos que este dicho convento se fundó en esta villa, y en todo este tiempo se ha continuado en él la enseñanza de la doctrina católica a todos en común, y en particular este declarante sabe, como doctrinero que es de los pueblos que tiene referidos, que todos sus antecesores han tenido muy grande cuidado con la enseñanza de los naturales, pues en todos los que están pacíficos y quietos, no ha conocido ni alcanzado que haya mohanes, agoreros ni abusiones contrarias a nuestra santa fe católica.

"Y que en cuanto al peligro y riesgo a que los tales doctrineros están expuestos, son grandísimos, porque en la doctrina que actualmente está haciendo tiene un anejo al pueblo de Santiago de Buena Vista, del capitán Fernando Muñoz Mejía, Sant Antonio de la Tierra Adentro, todos los indios del dicho pueblo son infieles y solamente hay cristianos cosa de cuarenta personas a quienes este doctrinante tiene baptizadas, adonde el doctrinero que allí estuviere, ha de estar sujeto a estos naturales, sin otra persona alguna española con quien comunicar más que los dichos indios.

"Y asímismo sabe que en cierto día del mes de octubre pasado de este dicho año, se vido en este dicho pueblo de San Antonio

con solemnidad un religioso lego de nuestra Orden, hijo de esta Provincia, llamado fray Luis de Espinosa, y con el dicho Fernando Núñez Mejía, encomendero del dicho pueblo de Santiago de Buena Vista, y con Diego de Castro, vecino de la villa de Tenerife, a los cuales pertenecen y tocan los dichos indios, así los baptizados como los que no lo están, por no estar suficientemente catequizados.

"Y el capitán Julio Ramírez Marmolejo, teniente de la ciudad de Tamalameque, y sobre si habían de ser de la encomienda del dicho Fernando Núñez, o del dicho Diego de Castro, éste declarante vido que se pusieron en arma, cercando la casa donde los españoles estaban, gran cantidad de indios infieles con armas de arcos y flechas, macanas y lanzas de manera que se vieron todos en gran conflicto, y hubo encomendero que dijo daba los demás indios que poseía por verse libre de aquel grande riesgo en que estaba.

"Y con hablarles por intérprete este declarante se reducieron (sic) a bien y quedaron pacíficos y quietos, tanto que este testigo está al presente de partida para volver a entrar a reducir y catequizar los que quedan, por tener muy grandes esperanzas de hacer muy gran fructo en semejante gente, como ve que se va haciendo, pues tiene baptizadas más de cincuenta personas y muchos catequizados.

"Y sabe este testigo que su antecesor en esta doctrina, el padre fray Rodrigo Coronado baptizó otra gran cantidad dellos, entre los que baptizó a un indio llamado Martín y asimesmo le baptizó diez hijos que sacó deste dicho pueblo de Santiago de Buena Vista, muy quietos y sosegados, y dan grandes esperanzas de su salvación."

Confirma Chaves las preguntas del interrogatorio sobre la reducción de los indios por obra de los franciscanos, los cuales han dotado los pueblos de la misión de iglesias y ornamentos decentes, y que para lograr el adelanto de los indios, han tenido que enfrentarse con los encomenderos, saliendo por los derechos de los pobres naturales.

Don Francisco de Camargo, capitán, síndico general, habiendo sido requerido en este juicio informativo, "a la tercera pregunta dijo que sabe que este dicho convento se fundó el año de 1581 porque lo vido fundar, y desde entonces hasta hoy siempre se ha continuado por los religiosos que lo han habitado con grandísima prevención, solicitud y cuidado a los indios naturales".

Los religiosos franciscanos habían servido abnegadamente hacía cincuenta años en lo espiritual, así a españoles como a la raza indígena.

Por arrebatarles a los indios sus ídolos y supersticiones mucho era lo que habían sufrido en su nombre, honra, tranquilidad y peligro de la vida.

Esta misión momposina tiene la gloria de contar con un mártir en la sagrada persona del venerable padre fray Martín Abad, doc-

trinero de San Francisco de Jegua, enherbolado traidoramente por una india.

Y la causa de tamaño crimen fue "porque la exhortaba a rezar la doctrina, a la cual india ajusticiaron en la villa de Mompox habrá cuarenta años, de que este testigo se acuerda muy bien".

Esto lo juró el declarante noveno, que era don Manuel Navarro, de noventa años de edad, vecino de la ciudad de Tamalameque.

En conclusión: desde Mompox, centro de las misiones seráficas de los indios caribes o malibúes, atendían los religiosos de la provincia santanfereña nada menos que a ocho pueblos, sin contar los anexos o dependencias de los mismos, de los cuales uno era nuevecito, constante de indios bravos e impetuosos, en gran parte infieles, es decir, San Antonio de Tierra Adentro, y los demás, ya civilizados, al cabo de medio siglo de labor dura, abnegada, periculosa e incansable.

Los pueblos que en 1630 poseían nuestras misiones de tierra caliente de Mompox eran los que se ponen a continuación:

1. San Francisco de Jegua (fertilizada por el martirio del misionero V. P. Fr. Martín Abad;
2. Panjuiche;
3. Menchiquejo;
4. Poltaca;
5. Carate;
6. Chingalé;
7. Santiago de Buena Vista, y
8. San Antonio del Monte, llamado también de Tierra Adentro, en vía de conquista, pues era de indios gentiles.

El apostolado y ejercicio de las santas misiones vivas o entre infieles, en este convento parece que empezó con la fundación misma de la casa, hecho, como se vio al principio, en 1581 u 82.

El historiador fray Esteban de Asensio, que escribió en 1585, le asigna para entonces "tres doctrinas de indios malibúes" en el capítulo 29 de **Historia Memorial.**

Y el padre fray Pedro Simón dice (1623) que poseía Mompox "dos doctrinas con cuatro o cinco pueblos".

El 10 de octubre de 1597 encontramos de doctrinero de Menchiquejo al padre fray Luis Cortés: pueblo, como se ve, uno de los que aparecen en las informaciones de que atrás hemos tratado. (APSF. Leg. 131 J, fol. 2 v.).

Según la testificación del padre fray Jerónimo de Chaves, el convento de San Antonio de la ciudad de Santa Cruz de Mompox el tiempo de la información hacía 50 años había sido fundado, luego en 1581, lo cual concuerda con nuestros clásicos historiadores. Pues bien, desde entonces arranca la existencia de las misiones sobre las cuales se hacía a la fecha información jurídica.

Menchiquejo, en 1597, tenía por doctrinero al padre fray Luis Cortés, que había recibido la institución canónica del Ilustrísimo señor fray Juan de Ladrada, obispo de Cartagena.

San Francisco de Jegua, en 1701, tenía por doctrinero al padre fray Manuel López, como consta en nuestro archivo.

El año de 1730, el padre fray Lorenzo Chacón, doctrinero de este pueblo de las reducciones de Mompox, dio recibo a la patente enviada por el provincial.

El testigo, a la sazón de 90 años, señor don Manuel Navarro, hizo esta valiosísima declaración, por la cual nos hizo sabedores de que nuestras misiones de Urabá, como otras muchas de la Provincia de Santa Fe de Bogotá, están también purpuradas con la preciosa sangre de un mártir de su seno.

Sus palabras textuales son éstas:

"A la tercera pregunta (del interrogatorio ya conocido) este testigo dijo que sabe que este convento se fundó habrá cincuenta años poco más o menos, porque él lo vido fundar en la dicha villa de Mompox y antes de esto vivía en aquellas casas donde está el capitán Francisco Camargo, y siempre por los religiosos dél se ha continuado la enseñanza y cuidado a los indios naturales que a su cargo tienen en las doctrinas que por nominación de sus prelados y colación real **sirven en todo este río**, viviendo los doctrineros entre los dichos indios con notable riesgo de su vida;

"Como lo estuvo el padre **Martín Abad en la doctrina de Jegua, a quien mató una india con yerbas y hechizos** que le dio porque la exhortaba y mandaba que acudiese a rezar a la doctrina;

"A la cual india justiciaron en la villa de Mompox habrá cuarenta años más o menos, de que este declarante se acuerda muy bien;

"Y sabe asímismo que hoy le está con el dicho riesgo (de muerte) fray Jerónimo de Chaves en la nueva población del pueblo de San Antonio del Monte, porque a este testigo le consta que aquellos indios han muerto a un mayordomo que les mandaba;

"Y esa fue la causa de haberse retirado adonde están al presente... Con el favor de Dios nuestro Señor por los medios suaves que este dicho religioso (padre Chaves) con ellos tiene, será de grande útil y podrá baptizar gran número de ellos".

Según este testigo mayor de toda excepción, el mártir de estas misiones urabaes, en la venerable persona de fray Martín Abad, martirizado por medio de veneno que le dio una india porque se interesaba porque aprendiera la doctrina católica, fue aquí en el pueblo de San Francisco de Jegua.

Pertenecía a esta misión, según el catálogo que dejamos establecido, el pueblo de Chingalé.

Hay en Colombia una planta gramínea llamada **chingalé**, de que en el Departamento del Magdalena hacen un activo comercio, fabricando esterillas, lindas y muy frescas, en telares especiales; llámanse **esteras de chingalé** o petates, de paja de lindo brillo. A las claras se ve que tiene relación con este nuestro pueblo de misiones; ignoro si el pueblo tomaría el nombre de la

planta, o la planta del pueblo. En todo caso es tema que se debe estudiar. Nombre científico del chingalé: **Astrocaryon malibo.** ¿Tendrá qué ver la especificación **malibo** con los indios **Malibúes?**

Sabemos por las declaraciones que hemos examinado, que en el tiempo y fecha en que se hicieron de 1630, andaba la fundación de un nuevo pueblo en esta misión franciscana de Urabá: San Antonio del Monte o de Tierra Adentro.

Tiempo después del año de las informaciones (1630), todavía se sigue hablando de nuestras misiones de Urabá como pertenecientes a la provincia de Santa Fe de Bogotá.

En efecto, el 21 de mayo de 1651 dice el padre guardián de San Antonio de la villa de Santa Cruz de Mompox, que tuvo permiso formal del M. R. P. fray Juan Ortiz Nieto (que ya conocemos como que dio la obediencia al V. hermano fray Matías Abad a fundar las Misiones Franciscanas del Chocó) para hacer una transacción que consistía en venderle al alférez D. Bernardino de Peñaranda, síndico general del convento, una capilla de la iglesia para la cofradía de Jesús Nazareno: "la primera que alinda con el arco toral", por la cantidad de 600 pesos.

El guardián era el padre fray Gabriel García. El discretorio se componía de los padres: Diego de Mora, Simón de Rojas, Francisco Marín, Antonio Sajete y José Sánchez.

De los misioneros que atendían a las misiones urabaes en el tiempo de que tratamos, fuera de la memoria del famosísimo misionero R. P. fray Rodrigo Coronado, de quien tenemos escrita biografía aparte, y del venerable mártir de Jegua fray Martín Abad, aparecen los siguientes: padre fray Francisco Novillo (que trabajó dos años en misiones), fray Luis de Espinosa, misionero lego entre los momposinos, en la peligrosa reducción de infieles de San Antonio del Monte, y el padre fray Jerónimo de Chaves, fundador de este último pueblo, digno de tener su buena biografía por ser uno de los grandes misioneros de nuestra provincia.

Los documentos hablan de edificación de iglesias y otros adelantos que redundaban en gloria de Dios, servicio del culto y comodidades para nuestros indios misionados en Mompox y sus reducciones.

Todos los documentos donde constan las últimas noticias que hemos acumulado en este trabajo, se encuentran en nuestro archivo provincial, que no hemos citado por no multiplicar referencias tan de poca monta y quizá innecesarias.

En 1701 nombró el capítulo provincial para superior del convento de misiones de Mompox al padre fray Diego de Mena, y rector de la Orden Tercera al padre Carlos de Obregón.

En 1669 para San Antonio de Mompox fue designado superior el padre Diego de Cuéllar.

Las doctrinas que poseía entonces, restos de sus antiguas misiones, son las siguientes: San Francisco de Jegua, San Antonio de Menchiquejo y San Diego de Chingalé.

En 1630 era San Diego de Chingalé encomienda del señor don Salvador de Vivero.

La citada "Floresta" dice que ya para su tiempo Chingalé había desaparecido.

Aunque centrales estas nuestras misiones, se glorían de haber sido purpuradas por un misionero mártir, envenenado en San Francisco de Jegua, llamado fray Martín Abad.

Este punto es bueno recalcarlo para gloria de nuestra provincia, madre de numerosos mártires, y también para efectos educativos de nuestra juventud, la cual debe familiarizarse con los héroes de esta provincia que pasaron su vida sirviendo a sus semejantes, y tuvieron brillantísima muerte purpurada con su sangre generosa: que es el mayor acto de caridad que puede darse.

Fuerza será repetir lo que en otra parte tenemos advertida, que, sea porque las doctrinas se repartían de diversos modos por el gobierno virreinal, sea porque unos centros se fueron extinguiendo y entonces heredaban otros los pueblos de aquéllos, sea por otras causas, el hecho es que en los documentos se encuentran pueblos que son ya de uno, ya de otro centro misional, como sucede precisamente en el presente capítulo donde los pueblos de Menchiquejo y Chingalé se los hemos adjudicado a otras reducciones, porque así se ve en la heterogénea documentación, pero en todo caso, sin duda alguna sí son pueblos de nuestras misiones, que ahora comprendemos bajo el título general de **Misiones Franciscanas del Bajo Magdalena.**

Y esta advertencia valga por todas, pues queremos evitar la confusión de nuestros lectores.

El trabajo de escrutinio y separación rigurosa vendrá a medida que la documentación lo permita, pues, volvemos a decir, este trabajo no es sino un ensayo o primer intento, que debe estar lleno y sarpullido de defectos. Y lo que aquí pretendemos no es sino probar la existencia de nuestras múltiples misiones e innumerables pueblos misionales.

Leyendo el tomo XX de la famosa edición de Quaracchi del historiador fray Lucas Waddingo (pp. 271-272), hemos encontrado una tabla provincial de Nueva Granada, donde se modifica el catálogo de los pueblos misionales que correspondían al convento de San Antonio de Mompox.

Escribe así Waddingo:
"Doctrinae de Mompox.
Domus de la Xegua
**De Barranquillas**
De Menchiquero" (es Menchiquejo).

Según, pues, este irreprochable documento, en 1569 eran casa doctrinal o sea pueblo de misiones las Barranquillas, que probablemente es lo que hoy es la gran ciudad de Barranquilla, de las primeras de la nación en población.

El Ilustrísimo Gonzaga escribe que el M. R. P. Fr. Pedro de Azuaga, al subir al provincialato, fundó el monasterio de San Antonio de Padua en la ciudad de Mompox, año de 1582, casa que se erigió haciendo los gastos la ciudadanía.

Y agrega:

"Atque octo fratribus, qui tum sibi, tum quoque tribus ecclesiis in oppidis Malibuensium Indorum constructis invigilarent, eosque doctrinam Christianam docerent, tradi curavit".—(**De Origine Seraphicae Religionis.** Auctore Rmo. P. Fr. Francisco Gonzaga, Ministro Ordinario Minor. 1586. Vid., pág. 1363).

Según la noticia debida al señor Gonzaga, en 1586, cuando publicó su monumental obra, Mompox contaba con ocho religiosos y misioneros, lo cual es muy respetable personal.

Y además nos cerciora la obra que entonces atendían los misioneros de nuestro convento magdalenense no menos que tres iglesias en tres pueblos de indios malibúes, que son caribes.

En nuestra disquisición misional relativa al Alto Sinú, tuvimos que ver con un **Carate,** que hubo de sentir el brazo fuerte pero bienhechor del formidable héroe padre Palacios, y ahora vuelve a aparecer en las misiones momposinas: si se trata de un mismo pueblo, tendríamos, pues, que en dos épocas experimentó el beneficio misional de los franciscanos.

### D) Misión de San Miguel de Tamalameque.

A 560 kilómetros al sur de nuestras misiones de San Antonio de Santa Marta, más arriba de las de San Buenaventura de Tenerife, y aun de las reducciones franciscanas de San Antonio de Mompox, siempre subiendo el río Magdalena, y asentadas sobre sus cálidas orillas, estaban las misiones de indios malibúes, caribes de Tamalameque, sujetas a la Seráfica Religión.

La ciudad fue fundada en 1544 en el lado izquierdo del Río Grande, a 133 metros sobre el nivel del mar, y fue elevada a la categoría de villa el año de 1561. Según la "Floresta" se fundó tres veces: la última en 1690.

Parece que en 1623, cuando el provincial fray Pedro Simón hizo la general determinación de los límites limosneros de todas las casas del Nuevo Reino, aún no estaba fundado el convento de Tamalameque, porque no le asigna límites a su cuestuación, y por otra parte, hablando de Tenerife, le asigna su ámbito diciendo que irá "hasta arriba de Tamalameque, con el Paso del Adelantado, sin pasar a la otra parte del Río Grande".

Es cosa admirable el cúmulo de misiones franciscanas entre infieles que había a ambos lados del Bajo Magdalena y aun bastante al este de estos lugares.

Como irrefutable constancia de la existencia de misiones vivas dependientes del convento de Tamalameque, bastará una autoridad por todas.

Y sea el informe oficial de la provincia al capítulo general, redactado en latín el año de 1698, siendo provincial del Nuevo Reino el activo padre fray Antonio de Chaves, famoso misionero antes de las reducciones calentanas del norte del país.

Se expresa en los siguientes términos este autorizado documento oficial, tántas veces y con tánta oportunidad citado:

"Habet (Provincia Sanctae Fidei) sex infidelium conversiones... Altera denique in **Serra de Tamalameque** jurisdictionis Sanctae Marthae in fundatione recens, laborant in ea duo Religiosi, alter sacerdos, Laicus alter".—APSF. Leg. 3 de la letr. C, n. 1).

"Tiene la provincia seis misiones entre infieles...".

Y por último posee otra misión en la serranía de Tamalameque, jurisdicción de Santa Marta, de reciente fundación, donde trabajan dos religiosos misioneros: un sacerdote y un hermano lego.

Según esto la misión de Tamalameque se debió establecer entre los indios bravos del Magdalena muy cerca del año de 1689, puesto que dice el capítulo en ese año que era de "fundación reciente".

Y no eran solamente misiones lo que poseía la provincia en la fecha y lugar citados, sino también una casa religiosa como centro de dichas conversiones de infieles, según lo escribe el mismo documento, al enumerar las casas y conventos de que entonces constaba la provincia de Santa Fe:

"Habet (se lee después de la enumeración de las casas formadas), hospitia tria, alterum in Civitate Antiochena, in Civitate de Tamalameque alterum, reliquum in Civitate de Neiva, in quibus civium expensis conventuum fundationes desiderantur"...

La provincia tiene tres hospicios: uno en Antioquia, otro en la ciudad de Tamalameque y el otro en Neiva...—(APSF. doc. cit.).

Lo que acabamos de transcribir es suficiente y sobrado para los fines modestos y simples que en esta obra nos proponemos, conviene a saber: dejar probada una vez por todas históricamente la existencia de nuestras misiones entre infieles, su copia, y, como conclusión, el ingente trabajo de nuestra provincia en este difícil apostolado, para reclamar ante la misma historia y los textos de historia eclesiástica y patria de Colombia, la participación, más intensa y de mayor mole de lo que se puede sospechar, de los franciscanos en la obra redentora de las misiones.

Pero, como lo que abunda no daña, según el dicho vulgar, nos ha parecido bien acotar en este lugar un documento precioso sobre los trabajos misionales de primera mano de nuestra misión tamalamequense, y es de este tenor:

El 19 de septiembre de 1705 se le dio en Tamalameque al padre fray Manuel de Herazo, de la orden franciscana, traslado autenticado de un documento y despacho del gobierno de Santa Marta, cuyo contenido pasamos a transcribir.

Es una petición y solicitud de auxilio del señor provisor de Santa Marta a favor de los indios de Tamalameque y sus misioneros franciscanos de la provincia santafereña.

"El señor don Juan Antonio Barranco, deán de la iglesia catedral, provisor, juez oficial y vicario general gobernador de su obispado, comisario del Santo Oficio de la Inquisición y subdelegado apostólico de la santa Cruzada, etc.

"Por cuanto por carta a nós escrita por el reverendo padre predicador fray Manuel de Herazo, de la Regular Observancia de nuestro Padre San Francisco, cura doctrinero del pueblo del Peñón y sus anejos, de la jurisdicción de la ciudad de Nuestra Señora del Rosario y San Miguel de Tamalameque deste obispado, su fecha de primero de mayo pasado deste presente año, en que por ella nos participa hallarse entendiendo en la conversión de los indios de nación **tomocos** y **orejones**, que tánto tiempo se hallaban fugitivos en los montes y serranías de aquel contorno, viviendo en la infidelidad.

"Y éstos estar al presente con fee y ardiente celo a salir de él como al presente lo van ejecutando, y recibiendo el sagrado bautismo.

"Y prometiendo poblarse en el sitio del Palmar y hacer su iglesia y casas de sus viviendas, con condición de no ser inquietados ni molestados de Juan Núñez, encomendero del pueblo del Peñón, ni de su administrador, ni de otra ninguna persona de cualquier estado o condición que sea.

"Y por cuanto por el contexto de dicha carta nos manifiesta dicho reverendo padre el buen estado en que tiene la conversión y reducción de estos indios, y que para su mejor logro y conservación nos pidió y suplicó fuésemos servido de librarle el despacho más conveniente para que tan santo fin se consiga.

"Y por nós vista su representación, y atendiendo a ella y ser del mayor servicio de Dios Nuestro Señor y del mayor agrado de nuestro católico rey, que Dios guarde, pues por repetidas cédulas y órdenes que a este fin tiene expedidas, encarga la conversión y reducción de los indios infieles e idólatras, y que se procure su población por todos los medios más suaves y útiles, de manera que se consiga la permanencia y estabilidad en el gremio de Nuestra Santa Madre Iglesia.

"Y que sean doctrinados y educados e instruídos en todos los misterios de nuestra santa fee católica y logren la permanencia en ella, y en la del santo Evangelio.

"Y que esto mesmo es de nuestra precisa obligación... fiando en el Señor se conseguirá el (bautismo) de estos indios Tomocos y Orejones, con el buen celo y ardiente fervor del dicho padre fray Manuel de Herazo, a quien desde luego damos, así al susodicho, como a los demás curas que se subcedieren en el dicho curato del Peñol, la comisión, poder y facultad que de derecho se requiere para el ejercicio de la dicha conversión y reducción de dichos indios, y de otras cualesquiera naciones que se hallaren por dichos sitios, para que los pueda con su buen celo atraerlos (sic) al gremio de nuestra santa fee católica, y sacarlos de la infidelidad en que estuvieren viviendo.

"Poniéndolos pacífica población, obligándolos a que hagan iglesia para que en ella los unos y los otros puedan ser doctrinados y gocen del pasto espiritual para que por medio de el vengan al conocimiento de nuestra santa fee católica, asegurándoles no sean perturbados ni molestados del dicho Juan Núñez, su administrador ni otra ninguna persona.

"A quienes desde luego mandamos en virtud de santa obediencia y so pena de excomunión mayor **latae sententiae,** y **una pro trina canonica admonitione,** en derecho **permissa, ipso facto incurrenda,** y de las demás censuras que en tales casos están prevenidas por los sumos pontífices contra los que perturban o tratan de perturbar tan santos fines.

"Y para mayor gravamen, lo contrario haciendo, les condenamos en doscientos pesos de a ocho reales de por mitad para guerras contra infieles y gastos de estrados, para que de ninguna manera sean osados a perturbar ni inquietar dichos indios, so las penas arriba impuestas, mandamos a todos y cualesquiera personas de cualquier estado, calidad y condición que sea, guarden y cumplan.

"Y para que todo tenga entero y debido cumplimiento, mandamos a nuestro vicario juez eclesiástico de la dicha ciudad de Tamalameque, o su lugarteniente en dicho oficio, asista por su parte a que esta reducción tenga todo logro, haciéndole notificar e intimar este despacho a dicho Juan Núñez y su administrador"...

"Y para que todo sea con buen logro, por el presente exhortamos y rogamos y encargamos al señor sargento mayor de infantería española D. Alonso Valera, caballero del Orden de Santiago, gobernador y capitán general de esta dicha ciudad y su provincia, por el rey nuestro señor, que como ministro tan celoso de ambas majestades, por su parte se servirá su señoría de auxiliar este despacho, dando el que más convenga para las justicias y ministros de todo el distrito y jurisdicción de la dicha ciudad de Tamalameque, para que por su parte no se deje de conseguir materia que tánto importa, así al servicio de Dios Nuestro Señor como al de su majestad, q. D. g., bien de las almas de dichos indios infieles y paz de esta provincia y sus habitadores"...

"Es fecho en la ciudad de Santa Marta a doce de junio de 1705 años.—D. Antonio Barranco.—Por mandado del señor provisor y gobernador de este obispado, Juan Gutiérrez Taboada, notario".

A todos los interesados se les notificó el 17 de septiembre de 1705.

Como dijimos al principio, el traslado fue sacado a instancias del padre misionero fray Manuel de Herazo.—(ANB. Fondo **Miscelánea,** t. LXXXV, ff. 45-48).

Intencionalmente reprodujimos este documento en toda su integridad, no porque sea menester para los fines del historiador, sino para que se echen de ver en un documento auténtico el celo y buena voluntad de las autoridades coloniales en lo que se sefería a la defensa y conversión de los naturales.

Y que si la audacia del misionero era mucha, el auxilio y protección de la Iglesia y el Estado no son menos admirables.

De lo contenido en la fuente citada, por lo que atañe a nuestro propósito, debemos notar lo siguiente:

Los pueblos de la misión brava de Tamalameque en 1705, eran los de **El Peñón** y el de **Las Palmas.**

Es un excelente dato para la historia y la etnología nacional, es el de que los indios misionados por la Seráfica Orden en la ciudad de Tamalameque eran los tomocos y los orejones. Así los llaman los mismos contemporáneos y empeñados en el bien espiritual de estas naciones.

El héroe de estas misiones en su principio fue el infatigable padre fray Manuel de Herazo, franciscano del hospicio de Tamalameque, fundado, en cuanto se nos alcanza, según se puede deducir de los documentos presentados, pocos años antes de 1698.

No conocemos hasta ahora el fin y progresos de este hospicio y centro de misiones de la ciudad de Nuestra Señora del Rosario y San Miguel de Tamalameque.

Ni tampoco nos consta cuándo desaparecería del concierto de nuestras casas religiosas. Es curioso que en la general denuncia de conventillos a la autoridad civil para su oficial extinción, no aparezca esta ribereña del Río Grande, que entendía en la conversión y cristianización de los salvajes pertenecientes a las provincias o razas de los tomocos (también se lee tomecos) y orejones, reunidos en los pueblos del Peñón y del Palmar.

El señor José Nicolás de la Rosa nos da estas interesantes noticias referentes a la Orden Franciscana, confirmatorias de las ya anotadas:

"La parroquia de indios inmediata a la de Tamalameque es solamente la de **San Agustín del Peñón,** cuya doctrina pertenece a la Religión de San Francisco.

Porque, aunque hubo otras dos, que fueron: la de **San Francisco de Guataca** y la de **San Nicolás de Chingalé,** que pertenecían a la misma Religión, se acabaron pocos años ha, con la destrucción de ambos pueblos".—**(Floresta, p. 194).**

Luego los pueblos de indios de Chingalé y Guataca desaparecieron por aniquilamiento personal por allá en 1740 o poco más atrás.

Sabemos también por la pluma del señor De la Rosa, que "Seis leguas abajo de Tamalameque, por el Río Grande de la Magdalena, sale a éste el río llamado Cesar, y en el monte de su boca está una pequeña población de negros criollos libres, cuyo sitio se llama El Banco".

Su patrona tan venerada es Nuestra Señora de la Candelaria, en quien Dios ha hecho el milagro de irse agrandando, de modo que no cabe en los nichos que se le hacen. El origen fue, según nuestro autor, que en 1680 "pasó para el Nuevo Reino un religioso de la Orden Seráfica, que iba a su capítulo". Llevó un negro consigo, y al despedirlo de Honda le dio una copacabana, o ima-

gen chica en su nichito. El moreno Domingo Ortiz, que así se llamaba, sacaba su imagen para rezar el santo rosario en el recién fundado pueblo. Y notó que se iba agrandando y no cabía en el nichito, y así fue sucediendo con los otros nichos cada vez mayores que le iban haciendo. Le hicieron su capilla los negros.

"Ultimamente la imagen fue creciendo de suerte que en este año de 1725, tiene de alto una tercia, deshechos los tres nichos en que ya no cabe, y los guardan como reliquias".

"Los milagros que cada día hace la han dado tánto nombre, que no hay enfermo ni necesitado que no se le encomiende, llamándola: Virgen de la Candelaria del Banco".—(De la Rosa, **Floresta**, pp. 194-95).

Cuenta De la Rosa varios prodigios de la Candelaria del Banco, y entre ellos, el de que,

"Siendo cura del Peñón (que está en frente del Banco, de la otra parte del Río Grande) el padre fray Andrés Muñoz, del Orden Seráfico, salió del monte un chino de los indios orejones, y yéndose a la casa del cura, le dijo en su lengua tribulada: 'Que le echara agua en la cabeza, porque una mujer chiquita se lo había dicho en el monte'."

Viendo luégo la Candelaria del Banco, exclamó el chinico: "¡Esa mujercita es!"

"De que se infiere que saca a los indios de la montaña".—(**Floresta**, pp. 197-98).

Tenemos pues que exaltan estas nuestras misiones tamalamequeñas dos prodigios de la Santísima Virgen, en que figuran los franciscanos: el del crecimiento de la Candelaria, y el extraño llamamiento de la Virgen a los indios orejones para su conversión.

Los indios misionados por los franciscanos de Tamalameque, según lo han revelado los documentos, son, aparte de los caribes, los tomocos y orejones.

Cosa curiosa es que, habiendo desentrañado casi todos los titulares de nuestros pueblos y doctrinas, aun de algunos muy desconocidos, insignificantes, o desaparecidos, sólo el titular de Tamalameque no lo hayamos podido descubrir, pues, lo que anotamos en el programa de **Misión de Nuestra Señora del Rosario y San Miguel** se refiere a los titulares del pueblo, no al del convento, que por ahora se tiene que quedar esperando oportunidad más venturosa.

**E) Misiones de barrancas mermejas, orotomos y semicucos (1657).**

Como a unos 200 kilómetros de Tamalameque, siempre subiendo el curso del llamado por Suárez "Río de la Patria", pero todavía en el Bajo Magdalena, está situada la comercial ciudad de Barrancabermeja, el emporio petrolero colombiano, de donde al año salen 400.000 toneladas del oro negro.

Esta ciudad, cerca de la cual se hallan la zona de la concesión a la **Tropical Oil Company,** es una de las de mayor presupuesto en toda la República. Esto lo sabe todo el mundo: lo que sí no saben todos es el origen franciscano de este activo puerto fluvial.

En comprobación vamos a copiar un precioso documento descubierto por nosotros, donde se dicen cosas interesantísimas acerca de las más meridionales Misiones franciscanas del Bajo Magdalena, con descubrimiento de nuevos pueblos y civilización de tribus desconocidas, cuyos nombres ni siquiera corren ni se nombran en los textos de historia de Colombia:

"A catorce de febrero de este presente año de mil seiscientos y cincuenta y siete, murió el padre fray Rodrigo Coronado, predicador científico y de mucha gracia.

"Nació en la Mancha, pienso que en un lugar llamado La Parrilla.

"Este religioso después de haberse ejercitado en doctrinar con su predicación y mucho espíritu a los fieles; por especial ilapso del Divino Espíritu, pidió licencia habrá dieciocho años al padre reverendo fray Lorenzo de Figueroa, que era a la sazón ministro provincial desta Provincia, para entrar a la conversión de los indios **Orotomos** y **Semicucos,** provincias bárbaras que confinan por esta parte de Cartagena y Santa Marta, hasta el Río Marañón o de las Amazonas.

"Es tierra dilatadísima y de muchas poblaciones.

"Concedióle el padre provincial con la bendición de Dios, la licencia que pedía, y él, acompañado, no de otro que el espíritu que le conducía, entró a estos indios, por el Río Grande de la Magdalena, que está de esta ciudad de Cartagena veinte leguas, con algunas noticias que llevaba.

"Y como quien le conducía era Dios, él le llevaba por la aspereza de algunos montes, venciendo su fragosidad, falto de sustento valiéndose del silvestre de algunos árboles, con tolerancia y fortaleza, hasta pasados algunos días, descubrió una población de indios que se llaman **Semicucos,** y éstos le recibieron con paz, siendo así que son feroces y caribes.

"Introdújose entre ellos, y le amaron tánto, que en un año que los trató, aprendió su lengua, redujo a muchos al trato político, y los sacó al margen del Río Grande de la Magdalena, a poblaciones de españoles, donde catequizados, se baptizaron, recibida nuestra Religión y fe.

"La prometieron al rey nuestro señor, y se encomendaron debajo de su corona.

"Y lo que más es entre ellos, dejaron sus tierras, y se fundaron en la parte adonde les sacó el padre fray Rodrigo Coronado.

"Teniendo ya fundado este pueblo, que se llama Barrancas Bermejas, y levantado iglesia, volvió a entrar por los lugares de

las sierras, donde, como la vez primera, logró su grande espíritu convirtiendo dos poblaciones, llamando a la una **Santa Cruz de la Sierra,** y a la otra la **Concepción de Nuestra Señora.**

"Fundando también en ellas iglesias que frecuentan sus naturales con suma veneración, porque la doctrina que han tenido deste varón apostólico ha sido grande.

"Entró luégo a la provincia de los Orotomos, llamados así por la abundancia de oro que se saca en ellos.

"Aquí se resistieron, no queriendo admitir la doctrina que les predicaba. Convirtiéronse algunos de los más principales, y en odio de esto, lo tuvieron los otros, dos veces ligado para matarle; pero Nuestro Señor le había llevado entre aquella gentilidad para sacarlos de ella a su verdadero conocimiento, lo libró de la muerte, que fuera vida, dando con esto vida a los que estaban en las sombras de la muerte.

"Sacó de la dicha provincia de los Orotomos a los convertidos que le siguieron con sus familias hasta los pueblos de Santa Cruz y Concepción, donde con los demás nuevamente convertidos, se avecindaron.

"Gastó en estas conversiones dieciocho años, y, siendo la tierra áspera, los montes inaccesibles, los arcabucos impenetrables, nunca vistió más que el hábito sin túnica interior, ni más calzado que unos alpargates de que se valía cuando caminaba por los montes.

"Su sustento por ellos era una mochila de maíz tostado y el agua que hallaba.

"La caridad que tuvo con los indios bien lo dice el espíritu con que los convirtió, enseñó la fee, y sustentó en ella.

"Pero dándose en él las manos Marta y María, era tánto lo que amaba estas tiernas plantas en la Iglesia, que las curaba con sus manos de cualquier enfermedad, sin faltarles un punto a la asistencia y regalo.

"En estos santos ejercicios lo cogió la muerte en uno de los pueblos de las sierras, y conociendo de su fin tres días antes, lo previno glorioso, porque, en la parte donde estaba, mandó formar en el suelo una cruz grande de ceniza, y echándose sobre ella, como en lecho de su descanso, pasó al eterno, muriendo en paz, después de haber estado sobre la cruz aquellos tres días, cantando a Dios himnos de alabanza.

"La opinión que tiene de santo es mucha. Vivió muerto al mundo, deseoso de que todos viviésemos para Dios, y murió sobre la cruz de ceniza, y en Miércoles de Ceniza.

"Queda en estos pueblos sustituyendo al padre fray Rodrigo Coronado, por cura doctrinero, el padre fray Francisco Marín, religioso de conocida virtud.

"Hecho en este convento de la ciudad de Nuestra Señora de Loreto de la ciudad de Cartagena de las Indias, en siete días

del mes de noviembre de mil y seiscientos cincuenta y siete (1657) años.

"Fray Luis de Jodar, vicario provincial (autógrafo rubricado) (Locus sigilli). Por mandado de su Paternidad muy reverenda, fray Andrés de Zurita, secretario (autógrafo)".—(APSF. Signatura antigua: Leg. 4 de la letr. Y, n. 4).

De lo dicho y transcrito se desprenden importantes enseñanzas favorables al grave asunto que nos ocupa.

Primeramente queda establecida con histórica firmeza la existencia de las misiones franciscanas en las riberas magdalenenses fronteras a la ciudad de Barrancas Bermejas, la metrópoli del petróleo hoy en Colombia.

Que esas heroicas misiones tuvieron por fundador al venerable padre y santísimo varón fray Rodrigo Coronado, de los más valientes, abnegados, audaces y penitentes frailes, no sólo de nuestra provincia, sino de toda la orden, según el relato escalofriante del padre Jodar.

Además queda fuera de duda que en estas misiones barrancabermejas, serranas o concepcionistas, o como se les quiera llamar, tuvo la orden franciscana tres pueblos de indios sacados de las sierras y montañas, y fundados en pueblos estables, de los cuales casi todos, si no todos, existen.

Es asímismo muy de notarse que, siguiendo el autorizado relato del superior provincial, en 1657 descubrimos y catequizámos y fundamos dos nuevas familias de indios, poco o nada conocidas en las historias que se han publicado entre nosotros, conviene a saber: las de los orotomos y las de los omocucos, derivaciones de la grande familia de los caribes.

Agregados a las de los tomocos y orejones, de que tratámos en el capítulo del hospicio de Tamalameque, junto con la denominación genérica, dada con mucha anterioridad a los naturales de las costas del Caribe y del Río Grande, por el insigne historiador fray Esteban de Asensio, o sean los malibúes, resulta no poco valioso nuestro trabajo por el aspecto etnográfico, a que con tánto furor se entregan los estudiosos en esta tierra.

Cuando versaba nuestro estudio sobre los indios samarios, bondas y taironas, pudimos darnos cuenta cabal de los peligros incesantes en que vivían de continuo los heroicos misioneros, expuestos a diario al martirio y dispuestos para él.

Pues otro tanto nos dice el historiador de estas misiones serranas u orotomas, donde crispa los nervios saber que irritados los salvajes, lo tuvieron "dos veces ligado para matarle".

No podemos pasar sin comentario la muerte tan edificante del primer misionero de Barrancabermeja, fray Rodrigo Coronado: después de misionar por los bosques días enteros sin otro alimento que maíz tostado y agua, realizó la hazaña de San Francisco de Asís, muriendo en una cruz de ceniza entre salvajes, y tal vez

más que su maestro, pues el santo fundador permaneció en la ceniza lo que se necesita para recorrer una milla, en tanto que nuestro Coronado duró tres días sobre la cruz.

El biógrafo del misionero Coronado, el padre Luis de Jodar, de muy noble familia santafereña, fue hombre de peregrino espíritu, y autor de las vidas de las monjas clarisas fundadoras del monasterio de Cartagena.

Si en 1657, como dice el autor, hacía 18 años que había entrado Coronado a las sierras y lagunas cercanas a Barrancabermeja, luego la iniciación de estas intrépidas misiones fue en 1639 o por allí cerca.

Un aspecto interesante del relato que se acaba de leer es que el denodado padre y misionero Coronado aprendió la lengua de los indios barrancabermejanos, orotomos y omocucos, y les predicó en ella, y en ella les enseñó los misterios de la fe divina.

Este otro poligloto de lenguas indígenas caribes es otro contingente para agregarlo a nuestro catálogo de lenguaraces, el único en su clase que se ha publicado en Colombia con aparato documental.

El M. R. P. Fr. Lorenzo Suárez de Figueroa fue provincial por los años de 1639 o 40 a 1643. Este tuvo el honor de expedirle la obediencia a nuestro famoso misionero de los orotomos y semicucos, que no sólo convirtió los naturales, sino también les construyó iglesias donde adoraran al verdadero Dios del Cielo.

Al tratar de las misiones de Cartagena y sus alrededores le adjudicámos las de La Sierra, por cuanto el mencionado señor Guzmán decía ser el convento cartagenero "seminario de misiones, que mantiene en los Urabaes en el río Sinú, y la (misión) de La Sierra en la jurisdicción de Santa Marta".

Según lo que acabamos de exponer, o sea que el padre Coronado sacó del monte indios que fundó en el pueblo de La Sierra, tenemos derecho para poner la bella narración de Vergara y Vergara en este sitio; pero como Cartagena, a quien allá se le atribuyen, tiene el mismo derecho, hemos resuelto dejar las cosas así, hasta dilucidar si en realidad había dos pueblos o misiones franciscanas en la cuenca del Magdalena: una en Santa Marta y otra arriba, en las tierras de Barranca Bermeja, llamados "Sierra".

Sería interesante esclarecer este punto de nuestras misiones, tarea que se la dejamos a los que nos han de seguir en esta penosa labor, que gasta la vida y a la postre no asegura la alegría y la tranquilidad, porque el hombre quedó herido casi de muerte por el pecado original: quedó uno y quedaron todos.

Cuando en esta misión de La Concepción y Barrancabermeja, lo mismo que en las demás de esta banda, se habla de montañas y sierras, se entiende la prolongación y estribaciones de la Cordillera Oriental, que, arrancando del Macizo Colombiano en la parte meridional de la República, por el oriente del Magdalena

va a buscar los límites con Venezuela y llega hasta la base de nuestra península goagira.

Desde las ciudades de Santa Marta y Cartagena, puertos marítimos, a lado y lado de las Bocas de Ceniza, o desembocadura del "Río de la Patria", donde por cierto dejaron su nombre y sus misiones los hijos de San Francisco de Asís, a grandes trancos hemos venido ascendiendo aguas arriba del Magdalena, y, en cada vuelta, isla o afluente del Río Grande, hemos encontrado con satisfacción y casi con sorpresa a los franciscanos lidiando a los hijos de la selva: Tenerife, Mompox, Tamalameque, Barrancabermeja.

¡Cómo las investigaciones históricas sacan verdadero el dicho del viejo testigo que dejamos citado atrás, sobre que la Religión Seráfica tenía sus misiones a lo largo de todo el río Magdalena!

Esta grande y soberbia arteria fluvial recibe cerca de 500 afluentes y se mueve en una hoya de 197.000 kilómetros cuadrados. Fue el tercer río que fue navegado por buques de vapor (1825). En esta enorme cuenca viven hoy no menos de 4.000.000 de habitantes. Durante la Colonia fue el vehículo único de transporte entre la costa y el centro del país. Es, pues, nuestro Nilo, **Flumen Nostrum,** "el Río de la Patria".

Estos datos los hemos tomado del estudio del sabio Hermano Ramón, de las Escuelas Cristianas, publicado en "Colombia", nn. 6 y 7 de 1944.

Subiendo hemos encontrado misiones franciscanas hasta Barrancabermeja, cerca de donde nace el río Opón, ruta que siguió Jiménez de Quesada para descubrir el nuevo Reino o de Cundinamarca, quien descubrió el Alto Magdalena, que será objeto de estudios posteriores.

Aunque son pocos los datos adquiridos de estas nuestras misiones barranqueñas, y por lo mismo, corto el número de sus misioneros, pero, en desquite, son ellos de tales quilates que valen por centenares, ya que Marín y Coronado fueron varones extraordinarios y de mucho y reconocido olor de santidad, y por otra parte, las nuevas naciones indias, ramas de los malibúes del Magdalena, de los orotomos y semicucos, desconocidos hasta este momento de los historiadores, son un bello presente al tesoro patrio.

### F) Reducción del Valle de la Marinilla.

"De este movimiento de avance de los grupos de mineros, aparecieron de modo lento... Marinilla y Ríonegro.

"San José de la Marinilla en 1787 fue elevada a villa con ese nombre".—(Hen. y Arrubl. **Historia,** I, p. 236).

Por el Valle de Marinilla pasa el río Negro, con dirección noreste, un poco más allá del Peñol, para torcer al oriente, ya con el nombre de río Nare, hasta juntarse con el Samaná en el pueblo del Remolino, y entrar reunidos al Magdalena por su flan-

co izquierdo, casi a la altura o paralelo del nacimiento del Casanare, allá en las regiones orientales.

Esta obra franciscana misional en pleno corazón de Antioquia, desde el punto de vista hidrográfico, es la única de las que hemos estudiado perteneciente a un afluente que derrama sus aguas por la izquierda al Río Grande, exceptuando tal vez lo que dijimos de la obra del padre Palacios en los ríos Cauca, Nechí y San Jorge.

Nunca habíamos oído decir que hubiera habido por esos lados trabajos misionales de esta provincia franciscana, pero documentos nuevamente por nosotros descubiertos no dejan lugar a duda.

En efecto, consta que el año de 1664 entró el padre fray Miguel de Castro al Valle de la Marinilla y fundó tres o cuatro pueblos o doctrinas franciscanas.

Y así escribe el padre fray Francisco Caro a su provincial del Valle de Marinilla, después de haber inspeccionado las cosas, para lo cual llevaba instrucciones, que a la sazón el mencionado padre fray Miguel de Castro, O. F. M., ya tenía levantadas por esos lugares dos iglesias:

"Una de españoles en el sitio de la Marinilla, con nombre de San José, y otra en el sitio del Remolino, con nombre del señor San Antonio".

Cuando en un lugar hay iglesia es porque hay pueblo.

Los inéditos documentos por los cuales consta que hasta el año de 1667 por lo menos, Marinilla, El Peñol y El Remolino eran predios misionales franciscanos, son varios, autos auténticos, y una carta minuciosa y autógrafa del padre Caro.

Los primeros se conocen merced a las diligencias del padre doctrinero y fundador de la misión fray Miguel de Castro, y la última se la escribió el padre Francisco de Caro, enviado de Santa Fe de Bogotá a las regiones antioqueñas, a su superior provincial, que muy probablemente era el M. R. P. Fr. Pedro Camacho (1667-1670), tan conocido por haber mandado levantar la información jurídica sobre las virtudes heroicas del V. P. Fr. Juan Martín de la Palma.

En esta valiosa epístola, escrita por Caro el 5 de junio de 1667 desde el propio Valle de la Marinilla, narra las actividades misioneras bien notables del que puede llamarse fundador de El Peñol y del pueblo del Remolino, fray Miguel de Castro, y sobre las condiciones de la tierra.

Y cierto que la descripción es sabrosa y grandes las ponderaciones de la región bañada por la quebrada de la Marinilla.

"Con ésta (dice Caro al provincial) las que a V. P. M. R. tengo escritas, dando parte de mi viaje, y ahora en ésta escribo por extenso por ser el portador tan cierto, que es el padre fray Miguel de Castro.

"Y me alegraré, cuando ésta llegare a manos de vuesa paternidad muy reverenda, le halle gozando de la salud y ascensos que merece, y este su menor hijo lo desea.

"Yo quedo con ella, a Dios Nuestro Señor las gracias, aunque algo obstigado de los caminos.

"Llegué a este sitio de la Marinilla a diez y nueve de mayo, donde hallé al padre fray Miguel de Castro, y di su carta de vuesa paternidad muy reverenda, y al instante que la leyó, como hijo de obediencia, dijo que estaba presto y aparejado a ir a cumplir con ella sin haber visto más patente ni más instrumento.

"Y sin embargo, por no exceder del orden que traigo, le mandé por un aviso saliese dentro de tres días y que me entregase todos los bienes que tenía, así del uso, como de Jerusalén.

"Y sin repugnancia ninguna me entregó las llaves de la casa en que vivía, adonde no hallé más que el hábito que traía encima y dos tuniquillos y el breviario viejo, una frazada, una sábana de lienzo de Pasto, un toldo, una **Summa** vieja y una silla de andar a caballo.

"Y no contentándome con esta manifestación, leí cesuras y hice información, que lleva dicho padre un tanto de ella, y, hallando ser todo lo referido necesario para el camino, se lo dejé en su poder.

"Y por dar por extenso cuenta de lo que por acá hay a vuesa paternidad muy reverenda, me he estado 20 días viendo toda esta tierra. Y he hallado tiene dicho padre muchos vecinos españoles que ha agregado, y **cantidad de indios de diferentes pueblos que ha ido sacando de esos montes.**

"Los cuales tiene poblados y en doctrina cuatro leguas de este sitio de la Marinilla, en otro sitio que llaman San Antonio del Remolino.

"Los cuales tienen crías de ganado vacuno y yeguas y ganados de cerda y sus estancias de cañas dulces y otras labores de maíces y otras raíces.

"Y la tierra muy abundante de todas, aunque fría.

"Y tiene fundadas dos iglesias: una de españoles en el sitio de la Marinilla, con nombre de San Josef, y otra en el sitio del Remolino, con nombre del señor San Antonio, que es donde tiene los indios.

"Las cuales doctrinas ha estado sirviendo el padre, por una carta del reverendo padre fray Pedro de Algecira, y una real provisión despachada por su paternidad, por cuya causa no tiene hecho más fruto del que ha hecho, por haberle mandado por ella suspendiese y no pasase adelante.

"Por cuya causa no ha tenido esto forma de estipendio, ni lo ha tenido el padre.

"Ha sido tal el proceder del padre fray Miguel que todos los vecinos, así españoles como indios, quedan haciendo notable sentimiento de su ausencia, por la pacificación con que los ha ido agregando y por la mucha falta que les hace.

"Y es tal la devoción que tienen a la Religión, que todos los vecinos españoles y indios han hecho grandes instancias a que quedase dicho padre fray Miguel.

"Yo he cumplido con las órdenes de vuesa paternidad y les he prometido de parte de vuesa paternidad les dar a todos consuelo, para lo cual se han obligado los vecinos españoles a dar 92 pesos de oro fino cada un año, y tienen hecha escriptura la cual lleva con un tanto de lo obrado el dicho padre.

"Los indios se obligaron a hacerle al doctrinero que estuviere aquí, dos rozas cada año, por el camarico terná el estipendio de los indios 80 pesos de oro fino, y por lo que he visto por vista de ojos, hallo ser esto muy conveniente a la Religión, viniendo religioso pacífico...

"En esto V. P. M. R. verá lo que más conviene al servicio de Dios y bien de estas almas que estaban como ovejas sin pastor, que, aunque es verdad que algunos señores clérigos dicen les doctrinaban antes que el padre fray Miguel de Castro, las voces que he oído es que sólo venían cada año...

"Yo procuraré estar en Mompox de Cartagena para octubre, queriendo Dios, o antes si los tiempos me dan lugar porque las aguas por estas tierras son muchas y los caminos muy ásperos, que aunque se quiera andar con prisa no es posible, que sólo Dios sabe el deseo grande que tengo de ver a V. P. M. R., y así procuraré abreviar todo lo que pudiere.

"No se ofrece otra cosa de nuevo de qué poder avisar por ahora.

"Desde Antioquia o Aburrá tornaré a avisar a V. P. M. R. de todo lo que hubiere. Y en tanto Nuestro Señor me guarde a V. P. M. R.

"De este sitio de la Marinilla, y junio 5 de 1667 años.

"S. M. B. Fr. Francisco Caro (autógrafo rubricado).—(ANB. Fondo: **Miscelánea**, t. 130, hh. 30-31).

**Contrato de escritura.**

La escritura entre los marinillos y los franciscanos de Santa Fe comienza así:

"En el Valle de la Marinilla, jurisdicción de la ciudad de los Remedios, a 19 de mayo de 1667", etc., se comprometen Antonio Cardona Ribadeneira, Clemente Cardona, Juan Valencia, Pedro Valencia, etc., a pagar el estipendio de 92 pesos anuales para el sustento del doctrinero, con el fin de tener el pasto espiritual, como dicen ellos mismos lo han tenido "de tres años a esta parte que nos le ha dado con todo fervor y espíritu el padre fray Miguel de Castro, y por hallarnos obligados de su buena doctrina, etc., etc.".

Respaldan su palabra y oferta con sus personas y bienes.

De lo expuesto se deduce que el padre Castro, reductor de los indios y formador de estas doctrinas, entró en la región por el año de 1667, gobernando el padre provincial fray Pedro de Algecira (1663-1667).—(ANB. Sección **Conventos,** t. XXII, h. 150).

Habiendo pedido el procurador general de la Orden Franciscana a la Audiencia de Santa Fe amparo para los "indios que están situados en El Peñol, sitio que está en el Valle de las Marinillas, términos y jurisdicción de la ciudad de los Remedios", desde esta última ciudad informa al gobierno virreinal D. Andrés de León del Castillo, en agosto de 1666, que sí deben los tales naturales ampararse "En el sitio de El Peñol, por cuanto tienen su domicilio de más de doce años en él, y sus sementeras, ganados mayores y de cerda y con mucha chusma.

"Y hay de la doctrina de Chinchis, Tabuyá y Provincia, y que pertenece a los religiosos del señor San Francisco, 36 piezas grandes y chicas, cuyo encomendero es un fulano Victoria de Tabuyá". (ANB. Fond. **Conventos,** t. 22).

Por lo tanto El Peñol fue doctrina franciscana con indios de varias partes, el año de 1666, y la antigüedad de la misma agregación de naturales se remonta, según estos desconocidos documentos, hasta el año de 1654.

Otro documento hemos encontrado referente a este mismo asunto, respecto a un pleito de jurisdicción, pues habiéndola ejercido los doctrineros allí con delegación de los Remedios, se suscitó por parte del señor cura de Ríonegro, que se la atribuía, y de lo obrado se dedujo que Marinilla pertenecía a la jurisdicción, no de Ríonegro, que se la había usurpado, sino del señor cura de los Remedios. Pero este asunto no nos atañe al presente.

Esta importante documentación para la historia de esta región se puede ver en ANB. **Conventos,** t. 22, hh. 150-168.

Parece que el excelente informe del padre Caro al provincial llamó desde entonces muy en serio la atención de nuestros superiores hacia aquella tierra, y no paró hasta hacer que San Fran-isco de Asís sentara sus reales en aquella tierra privilegiada, don-ndando el tiempo, fundó cinco casas religiosas.

lo lo expuesto, pues, y discutido en este capítulo, resulta cosa incontrovertible que a mediados del siglo XVII, la ncia franciscana de Santa Fe, con las otras innumerables mi-es, de diferente magnitud y duración, las fundó, administró y endió en el Valle de Marinilla o de las Marinillas, como dice estro auténtico y antiguo documento.

Vimos al principio de este estudio que en la confluencia del Nare (al principio río Negro) con el Samaná, cerca del Magdalena, arriba de Puerto Berrío, hay un "Remolino", que podría confundirse con nuestra doctrina fundada por el padre Castro, pero hay que recordar que ésta, como rezan los documentos, estaba a pocas leguas del pueblo de Marinilla, y en el mismo valle: son, pues, distintos estos pueblos homónimos.

En los tres años que estuvo el padre Castro reuniendo y pastando aquellas almas que yacían cual ovejas sin pastor, a la llegada del padre Caro ya tenían levantadas dos iglesias: una en San José de la Marinilla, pueblo de españoles, y otra en El Peñol, población que aún perdura y prospera: no deben olvidar la simiente del misionero franciscano. En otras partes tuvimos doctrinas de nombre casi igual: el de éstas es El Peñón, mientras que la doctrina antioqueña de El Peñol.

Por lo narrado consta que la provincia franciscana de Santa Fe, por medio de su procurador general de corte, como decían entonces, defendió a los pobres indios de nuestra doctrina de El Peñol, recurso que tuvo buenos resultados en favor de nuestros indiecitos.

Las misiones antioqueñas o marinillas del río Negro, afluente por la izquierda del Magdalena, a mediados del siglo XVII, fueron:

San José de la Marinilla,
El Remolino, y
El Peñol.

Y consta que en el pueblo de indios nombrado en segundo lugar había naturales de las doctrinas de:

Chinchis,
Tabuyá, y
Provincia.

La segunda ya les es conocida a los lectores de este volumen.
Como nuestro río Nare o río Negro que pasa por nuestras doctrinas del Valle de la Marinilla, desemboca en el Magdalena más arriba de las bocas del Minero, o sea el río Carare, el cual, como atrás lo vimos, baña nuestras misiones bravas de colomas y muzos, resulta que éstas de Marinilla, que así se seguirán llamando en la historia, son las misiones más meridionales o digamos altas del Río Grande, y, por lo tanto fuerza es que en ellas termine la semizona de misiones de que hemos hablado otras ocasiones, o sea el radio misional del Bajo Magdalena, que se dará la mano con las de Mariquita, que a su vez son las más septentrionales del Alto Magdalena.

## VIII

## MISIONES DE LA GOAGIRA, SIERRA NEVADA Y VALLEDUPAR

### A) Misión de La Goagira, de indios motilones y cocinas (1770).

La parte más septentrional de la República de Colombia, antes Nuevo Reino de Granada, es la Península de La Goagira.

Cosa es sobremanera curiosa y digna de meditación que lo que primero se empezó a misionar, lo primero asímismo que se descubrió, aún esté por conquistar completamente para la civilización cristiana, pues gran parte de sus terribles indios, los más indómitos de cuantos poblaban el territorio colombiano, son salvajes, y hasta la fecha de hoy, permanecen irreductibles.

Los reverendos padres capuchinos, misioneros incomparables, con tesón superior a la tenacidad de aquellos indios difíciles, hace ya muchos años que vienen trabajando con suma abnegación y competencia en ganar para Cristo las almas errantes y protervas de los goagiros o motilones, donde han hecho prodigios de valor, constancia y de efectos civilizadores que están a la vista.

Sin embargo muchas tribus vagan aún por los secadales y montes, haciendo una terrible resistencia a la acción de la civilización y de la conversión al Cristianismo.

Aunque ningún autor lo dice, esas misiones fueron en un principio de nuestra provincia santafereña, y es un hecho histórico que hemos descubierto nosotros en nuestras pesquisas por los archivos.

Efectivamente, hablando el R. P. Fr. Ignacio Antonio Veloqui, en solemne representación hecha en Madrid, el 12 de septiembre de 1788, ante la corte real, para defender de graves e infundados cargos a nuestra provincia, aduce varios méritos con el fin de librarla de la ignominiosa visita que se le quería imponer. A vuelta de otros muchos, este benemérito historiador y jurista, hablando de las misiones goagiras dice de esta manera:

"En 1770 se habían pedido (por el gobierno virreinal a nuestra provincia) para la expedición de la pacificación de los goagiros y demás gentiles del Río de la Hacha y establecimientos de Sinamaica y Bahíahonda, encargados al brigadier don Antonio de Arévalo, y se destinaron a dicho objeto los padres: fray José Martos, fray José Amaranto, fray Ildefonso Castillo, fray Mariano Cueto y fray Hermenegildo Vergel, que se mantuvieron allí hasta que

de orden de su Majestad se entregaron estas reducciones a los frailes capuchinos".—(APSF. Defensa de la Provincia. Sin signatura. Hermosa caligrafía, documento redactado en forma de etiqueta o estilo. Es un voluminoso cuaderno que tenemos preparado para la publicidad).

El centro de las reducciones de la Península Goagira, entonces como hoy, era la ciudad de Nuestra Señora de los Remedios de Río Hacha, residencia del excelentísimo señor vicario apostólico al presente.

En la citada ciudad de Ríohacha tuvo convento nuestra seráfica provincia, que vino a menos y fue uno de los llamados conventillos extinguidos.

Todavía en 1701 el padre presidente fray Cristóbal de Bustamante daba recibo a una circular del provincial M. R. P. Fr. Diego Barroso, como consta de un documento de nuestra provincia.

La demolición de los conventos pequeños, que se extinguieron por orden del rey, por el gran pecado de ser pequeños, fue el de 1776, pero en 1789 aún se habla de él como existente, pues el conato de derribar y extinguir nuestros conventos chicos, que tánto trabajo nos costó fundar aunque no grandes, ofrecieron muchas dificultades para su total desaparición, por cuanto los necesitaban así los frailes como también y principalmente los fieles cristianos.

La ciudad de Ríohacha fue fundada por Nicolás de Fredermán sobre el río de su nombre, en 1545. Al principio de su fundación sufrió mucho por los ataques de los indios goagiros.

El convento de San Francisco en 1701 tenía por superior al padre Felipe Bustamante, y para comisario de la Esclavitud de la Virgen María fue nombrado el padre Bernardo de Acosta.

Aunque de paso, es con todo innegable que la Provincia Santafereña tuvo bajo su gobierno los indios de La Goagira, que son, como lo saben todos, los cocinas, motilones y otros.

Sus reductores, antes de entregarles esas misiones de orden superior a nuestros hermanos los padres capuchinos, que hace siglos luchan como héroes para civilizar aquella gente de dura cerviz, fueron, como dice el documento aducido, los padres José Martos, José Amaranto, Ildefonso Castillo, Mariano Cueto y Hermenegildo Vergel.

En estas regiones misionó con el fruto que es de suponerse San Luis Beltrán, como consta en su historia.

B) **Misión de negros en la Sierra Nevada de Santa Marta (¿1704?)**

Siempre es un grave error crear un conflicto de orden religioso o social.

El padre Las Casas fue un apóstol en la defensa de los indios, pero cometió muy grave falta de orden social sin excusarlo de la responsabilidad moral, cuando, al oponerse a que los indios fueran llevados a las minas y trabajos excesivamente duros, aconsejó la importación de los negros africanos para el laboreo de las minas.

Es lo que se llama destapar un portillo para tapar otro. Si era malo obligar a los naturales a trabajar en los socavones, ¿no lo era asímismo tratándose de los negros? Con el agravante para éstos que habían de ser extraídos de su tierra y ser aquí vendidos para luégo ser enviados a trabajos durísimos en climas insalubres.

Aunque la invención arranca de más atrás: el gobierno español en un principio admitió la trata de negros, aunque a la postre se opuso a esa infame mercancía.

Pero, en todo caso, es históricamente innegable el comercio en grande de la raza negra en los puertos americanos.

El año de 1505 es la infausta fecha inicial de abominable trata de negros con destino al Continente de Colón.

"Por primera vez fueron llevados infelices negros esclavos, procedentes de Guinea, y comprados en Lisboa, para que supliesen a los indios en los trabajos de las minas:

"A Pedro de Llano 10.335 mrs. que hizo de costas para los esclavos negros y yeguas y bestias asnales que se enviaron a la Española este año de 1505 en la nao de Alfón Núñez de que fue por maestre Johan Bermudes".—(Ortega, **La Rábida**, t. II, pp. 319-320, citando el **Libro de Cuenta y Razón,** fols. 48, 64 y 71).

El principal puerto de desembarque de las montoneras de negros bozales traídos para la venta del Continente africano, como bultos en buques que se sucedían sin interrupción, en repugnante promiscuidad, eran el de Cartagena de Indias y Santa Marta, donde se iban aglomerando en cantidades prodigiosas, en muy deplorable estado físico, cívico y moral.

La misericordia de Dios suscita remedios oportunos para cada clase de necesidad. Así, pues, el apóstol entre nosotros de los infelices negros fue la heroica caridad y abnegación de San Pedro Claver, gloria insigne de nuestra raza y de la Compañía de Jesús.

Se entregó por completo a aliviarles la vida, proveer a su subsistencia, y sobre todo a atenderlos en sus necesidades morales. Y, a este propósito se dice que bautizó 300.000 esclavos negros en las costas colombianas del Caribe, trabajó 39 años y murió en 1654. **(Revista de la Exposición Misional Española,** n. 1, p. 11).

El ilustrísimo señor obispo de Cartagena, Dr. D. Gregorio de Molleda, asistente al trono pontificio, por decreto de 29 de enero de 1740 dispuso (según lo observado en su visita canónica de 1736) lo siguiente:

Puesto que los pueblos que constituyen un curato perteneciente a la orden y provincia franciscana, de Bajaire, situado en la punta de la isla cartagenera de Barú, y de Truana localizado en tierra firme, "mar en medio", siendo difícil en tiempo borrascoso pasar de una parte a otra de estos pueblos franciscanos, pretende su señoría segregar a Truana "de tierra firme del de Bajaire de la Punta de Barú, y agregarlo (a Truana) al pueblo de Santa Catalina de Turbaco, a quien está inmediato, y a Bojaire agregarle en

recompensa todo el territorio de dicha isla de Barú, perteneciente a Turbaco".

Trato que aceptó el M. R. P. Fr. Jerónimo de Camino, el 27 de junio de 1738, a cuya ejecución asintió el señor gobernador el 28 de septiembre de 1739.

Ordena S. S. que se levantara empadronamiento en nuestra isla de Barú, y al mismo tiempo dispuso las limosnas y estipendios que debían pagarse en Bajaire, por cada negro de confesión, trabajo y comunión, por las cabezas de familia, etc.—(ANB. Fondo **Conventos,** t. XXII).

Por este raro documento se ve y es innegable que del convento de Cartagena se asistían los negros de Barú y se educaban espiritualmente administrándoles los santos sacramentos de 1738 en adelante, por el convenio Molleda-Camino.

No fueron solamente nuestros doctrineros de la isla frontera a Cartagena los que, según testimonio auténtico, recibieron el cultivo y beneficio espiritual de parte de la Orden Franciscana en lo que hoy es la República de Colombia.

Porque, el año de 1801, ofició el R. P. Fr. Santiago Mayol, guardián del colegio franciscano de Propaganda Fide de la ciudad de Panamá, al gobierno virreinal de Santa Fe, avisándole que, habiendo muerto el R. P. Fr. Antonio de Inchaurdieta, O. F. M., individuo perteneciente al colegio panameño, el cual asistía y administraba los sacramentos en el pueblo de Puntagorda, "de negros franceses, de Barlovento", estaban allí en dificultades, por opuestas pretensiones alegando derechos, etc.—(APSF. Ms. de 2 hh. sin sign.).

Por lo dicho también los negros franceses de Puntagorda recibieron la asistencia espiritual de los franciscanos, que preferencialmente, a ejemplo del Seráfico Padre, han buscado al pobre, al negro y al indio para su apostolado espiritual.

Por lo dicho al principio de este capítulo, sobre la acumulación de inmensas masas de negros traídos prisioneros en la armada mercante de España para ser vendidos al mejor postor en Tierra Firme, obvio es que de los puertos de Cartagena y Santa Marta, aprovechando el menor descuido de la vigilancia o cualquier coyuntura propicia, se escabulleran y ganaran el monte, como en efecto sucedió, y es precisamente el asunto del presente parágrafo de nuestras misiones neorregnenses.

En efecto, fueron tántos los negros fugitivos que vivían cimarrones en los montes próximos a la ciudad de Bastidas, que fue menester una misión en forma para reducirlos a la fe y vida cristiana, por allá hacia los principios del siglo XVIII, como se va a saber por la pluma autorizadísima de uno de los mejores historiadores de Colombia, a saber: el señor don José Manuel Groot, cuyas palabras citaremos con sumo placer al pie de la letra:

"A principios del siglo XVIII, escribe en su obra monumental el citado autor colombiano, se había multiplicado la raza africana en las costas de Cartagena y Santa Marta, en términos de haber ya

palenques de negros cimarrones en las montañas donde vivían independientes.

"Un franciscano doctrinero de Santa Cruz de Macinga, llamado fray Andrés Pico, tuvo noticia de estos negros, y llegó a visitarlos a costa de mil trabajos.

"Recibiéronlo con agrado, y solicitaron que viviese en su compañía.

"El provincial, fray Sebastián Barroso, expidió una patente nombrándolo doctrinero de los negros de Sierra Nevada, en donde el padre Pico hizo verdaderos prodigios de conversiones, consiguiendo que éstos fuesen los primeros negros que con autoridad real se dieron libres en la Costa".—(**Historia Civil y Eclesiástica de Nueva Granada**. Bogotá. Tomo I, pp. 453-454).

Al R. P. Fr. Sebastián Barroso, hermano carnal del célebre padre fray Diego, insigne en variados campos del saber humano, lo hallamos de provincial, año de 1704, según se puede ver en nuestro trabajo publicado en la **Estadística** de la Provincia.

De suerte que alrededor de esta fecha tenemos que colocar la del establecimiento de las misiones de negros cimarrones de la Sierra Nevada de Santa Marta, por el abnegado padre Pico, tan encomiado por el historiador neogranadino, tan parco por otra parte en consignar los hechos misionales y gloriosos de la orden franciscana en este país, donde contestámos a lista desde los albores de la Conquista y a través de toda la Colonia hasta el día de hoy, no embargante las peripecias y contratiempos sufridos, sin exceptuar la misma muerte material de la provincia.

El padre fray Andrés Pico, doctrinero de nuestras reducciones de Mompox, que acabámos de referir a la ligera, en el pueblo de Santa Cruz de Macinga, y ahora primer formador de las misiones de la Sierra Nevada de Santa Marta, es uno de los pocos misioneros que entre nosotros se han dado al meritorio apostolado del cuidado espiritual de los pobres negros, cosa que lo honra y lo destaca en nuestra historia eclesiástica patria, lo cual no deben olvidar los colombianos.

En el año de 1724, cuando andaba la inquisición sobre el gobierno del M. R. P. Fr. Diego Barroso, hermano, como acabamos de decir, del provincial que dio la obediencia al padre Pico para encargarse de la reducción de los negros remontados de la Sierra Nevada, fray Andrés Pico y Redín, estaba al frente de la guardianía de Loreto de la ciudad de Cartagena, donde supo de la boca del padre Caicedo que la acusación contra Barroso era falsa, pues quien había sostenido al susodicho Caicedo en las misiones chocoanas no había sido él, sino el provincial fray Dionisio Guerrero y otros.

Otra circunstancia digna de la posteridad es que el nuestro misionero fray Andrés Pico, con su abnegación y competencia, fue el instrumento de la libertad de los primeros negros de que se tiene noticia en nuestra Patria, acontecimiento a todas luces meritorio y digno de la inmortalidad.

Asistir a los perseguidos infelices negros, darles instrucción cristiana y educación espiritual y, por último, influír para que aquellos africanos obtuvieran la libertad, ganando de este modo por la mano a todos los demás de su raza en la adquisición de este dón precioso, librándose de la dura e ignominiosa desgracia de la esclavitud, es hazaña que hace del exguardián de Cartagena, fray Andrés Pico, un varón verdaderamente benemérito de nuestra provìncia y nuestra patria colombiana.

Entre las comarcas que la historia le asigna al apostolado de San Luis Beltrán una es la de la Sierra Nevada de Santa Marta, donde hizo prodigios de conversiones de la raza indígena de la parte meridional del Nuevo Reino.

Y de este modo, estas nuestras misiones serranas de africanos tienen de particular los nexos, aunque indirectos, con dos santos canonizados que han vivido y trabajado en nuestro suelo, como lo hemos hecho notar en anteriores líneas: con San Pedro Claver, S. J., por la continuación del apostolado entre las gentes de raza negra, y con San Luis Beltrán, por las misiones en Sierra Nevada de Santa Marta, campo que el santo dominicano consagró con sus virtudes y apostolado entre los indios.

Los indios que habitaban estas tierras eran los aruacos, misionados por San Luis Beltrán, que vino en 1562, misionó siete años y fue nombrado patrono del Nuevo Reino en 1694.

C) **Misión de Valledupar de acanayutos y negros.**

La Sierra Nevada de Santa Marta, cordillera independiente del sistema andino, se extiende de occidente a oriente cerca de la costa samaria, y, cosa rara, comprende las mayores alturas de las cordilleras colombianas: sus cinco mayores picos, nevados eternamente, suben a una altura de 7.926 metros sobre el nivel marino.

Tiene este sistema y sierra aislada de la Cordillera Oriental una extensión de 150 kilómetros. Es la región más hermosa de Colombia y una especie de paraíso, pues a dos pasos de los calores infernales de las tierras bajas y costanera se da el milagro de tierras templadas, frías y gélidas. Tanto el panorama hacia las Antillas como del mar hacia la Sierra es de aspecto encantador. Es la riqueza del Departamento del Magdalena. En 1565 explotaron aquellos páramos, pero no se ha vuelto a presentar fenómeno sísmico alguno.

Al sur de la descrita Sierra Nevada está Valledupar, tierra cálida y húmeda, bañada por los ríos Cesar y Guatapurí, que pasa cerca de la capital, llamada también Valledupar, fundada por Miguel Díez de Armendáriz, a unos 347 kilómetros de Santa Marta.

En el ya conocido y espléndido despacho dirigido al padre fray Manuel de Herazo, de la orden de San Francisco, el año de 1705, para el efecto de la conversión de los indios tomocos y orejones de las riberas del Magdalena y serranías contiguas a Barrancabermeja, documento ya conocido de nuestros lectores, se lee lo siguiente, perteneciente al asunto que ahora nos ocupa:

"Después de hacer referencia a las cédulas reales que mandan la conversión de los indios idólatras y que se procure su población por todos los medios más suaves y útiles, de manera que se consiga la permanencia en la Iglesia y que sean doctrinados y educados y logren la permanencia en el santo Evangelio, y agrega que esa misma es su obligación.

"Y en cumplimiento de ella y mirando el mayor servicio de ambas majestades, tenemos dados nuestros despachos a este mismo fin, para la conversión y reducción de los indios acanayutos y otros de la jurisdicción de la ciudad de los Reyes del Valle de Upar y negros cimarrones asímismo idólatras que han salido del palenque sito en las sierras nevadas, jurisdicción de este obispado, pidiendo el santo bautismo y prometiendo poblarse, como se está efectuando"...—(ANB. **Miscelánea**, t. 85, ff. 45-48).

Vemos aquí el proyecto y empresa de convertir a los negros cimarrones de la Sierra Nevada de Santa Marta, tiempo después, como lo vimos al tratar de los hijos de la raza negra huídos y remontados en las selvas de la Sierra Nevada.

Otro dato etnográfico importante que nos da este nuevo documento es la tribu de los indios valleduparenses existentes en 1705, a saber: los acanayutos, misionados por nuestros religiosos según parece.

Otro documento descubierto por nosotros en el Archivo Nacional confirma las anteriores noticias, pues dice así:

"A 24 de mayo de 1806, el corregidor y teniente de procurador dice que en la noche del día de ayer murió en esta ciudad (Valledupar) el reverendo padre fray Domingo Olocán, religioso misionero destinado al servicio espiritual del hospicio de San Francisco de su Religión".—(ANB. **Conventos**, t. 37).

Con toda franqueza debo advertir que, aunque la primera noticia está dirigida a un religioso franciscano de la observancia, y que en el segundo que acabo de aducir se dice que el padre fray Domingo Olocán fue destinado al hospicio de San Francisco, pero no está claro, porque bien puede referirse a los padres capuchinos, pues, valga la verdad, nunca hemos sabido que hubiera habido allí convento de nuestra Orden, y sí ha sido campo de los grandes misioneros religiosos capuchinos, que en todo caso también son franciscanos.

Así dejamos la cosa hasta esclarecerla documentalmente, pues, repetimos, no está claro el caso en los documentos.

Y, con esta salvedad, sin querer invadir predios ajenos, que tampoco nos hace falta, pues si algo abunda en este libro son las misiones, aparte de que las de Valledupar y Sierra Nevada pueden considerarse como unas mismas, pasaremos a otro foco misional, siguiendo precisamente el camino del general Quesada en su loca y heroica aventura de descubrir el Nuevo Reino.

"Gracias al señor doctor fray Sebastián de Ocando, peticionario del convento franciscano de Santa Marta, los conventos de Santa

Marta, **Valle de Upar**, Río del Hacha, Mamatoco y Macinga prosperaron grandemente.—(AIA, n. 103, pág. 477).

Así se expresa la revista histórica de los franciscanos españoles revistando la obra de historia del reverendo padre Zamora, donde se confirma la noticia de haber tenido la provincia franciscana de Santa Fe del Nuevo Reino de Granada su convento de misiones entre sus numerosos naturales, y así, por la vía histórica se viene a confirmar lo que sin absoluta aseveración habíamos insinuado respecto a las reducciones franciscanas en Valledupar, así de los naturales acanayutos como de los negros cimarrones de los palenques valledupares.

## IX

## MISIONES DE VELEZ, MUZO Y LA PALMA

### A) Misión de Vélez, de indios yaraguíes, carares.

En 1536 emprendió Gonzalo Jiménez de Quesada su expedición famosa. Un poco más arriba de la actual Barrancabermeja, siguiendo contra el curso del Magdalena, descubrióse el río Opón, donde hallaron indios con telas pintadas y panes de sal no marina, y dejando entonces el curso del Río Grande siguieron el del afluente, por la zona lagunosa del "Río de la Patria", y por la áspera serranía de Opón salieron al lugar donde luégo se fundó Vélez, y de allí a la futura Bogotá en la paradisíaca altiplanicie.

El capitán Martín Galeano fundó la ciudad de Vélez cerca del río Suárez y no lejos del Minero, año de 1539, y fue la segunda ciudad fundada en el Nuevo Reino propiamente dicho, entre indios agataes y carares, nada mansos unos y otros. Dista 190 kilómetros de la capital.

Queda en la cuenca del Magdalena, entre afluentes que descienden del flanco occidental de la Cordillera Oriental colombiana.

El año de 1550, según el historiador Asensio, o en el 51, como dice el padre Simón, se fundó en la ciudad de Galeano el convento de San Luis Obispo.

"A los últimos del año de (mil quinientos) cincuenta y uno se fundó convento de nuestra Orden en la ciudad de Vélez, con título de San Luis, en sitio que dio para ello el capitán Juan de Angulo, por su mucha devoción de que se han siempre preciado sus hijos y nietos y muy servidores del rey, como actualmente lo está haciendo en oficio de secretario de esta Real Audiencia de Santa Fe, un hijo suyo, Hernando de Angulo.

"Fueron a los principios los religiosos que fue posible, aunque se quitaron de otras partes, por pedir la necesidad y caridad se acudiese a todas y más en ésta, donde por haber menos ministros del Evangelio, nuestros religiosos acudían casi a todo lo conquistado en sus términos, en especial a la provincia de Guane **(hoy del Socorro)**, porque hasta hoy no han entrado en toda aquélla otros religiosos a doctrinar, sino han sido clérigos...

"Hoy tiene el convento de la ciudad a su cargo tres doctrinas, en que se ocupan tres religiosos, doctrinando cada uno tres o cuatro pueblos, porque el poco número de indios que ha quedado en

ellos da lugar a que se pueda hacer esto con comodidad".—(Fray Pedro Simón. **Notic. Histor.** t. III, p. 158).

De modo que, según las cuentas, en 1623 dependían del convento de San Luis de Vélez unos 11 pueblos de indios, pues dice que tenían tres doctrinas o pueblos centrales cada uno con tres o cuatro anejos o pueblos menores.

También es mucho de notar que, fuera de algunos clérigos, sólo los franciscanos hubieran entrado en aquella banda de Vélez y Socorro, donde misionaban casi "todo lo conquistado": lo que es mucho decir.

El día 10 de diciembre de 1652 proveyó el marqués de Miranda, D. Dionisio Pérez de Manrique, un despacho a petición del padre secular Pedro Pérez de Vargas, quien pide al escribano Rodrigo Zapata le dé testimonio de lo que contiene la doctrina de Pare de la provincia de Vélez. Es de saberse que se había hecho entre el mismo padre Vargas y la provincia santafereña la permuta del curato de Pare, perteneciente antes a la Orden Seráfica, por las doctrinas de Ciénaga y Tena, del dicho padre Pérez de Vargas.

Resulta del largo auto que en 1630, don Sancho Girón había hecho una nueva distribución de los pueblos de Vélez, y antes de tal redistribución Girón-Cortázar, Vélez tenía

"Once doctrinas y curatos de indios... las ocho de clérigos y las tres de religiosos de la Orden de San Francisco".

Y en la nueva distribución, que era la vigente en tiempo de la dicha permuta, se dice que todas ellas se "reduzgan de número de siete, y de éstas, las cinco sean de los dichos clérigos y las dos restantes, de la Religión de San Francisco".

Detallando pues las de los franciscanos, se tiene:

"Tercera doctrina de **Guebeza** que han servido religiosos de la Orden de San Francisco, que estaba inclusa en la de **Platanar,** que dista del pueblo de **Pare** (el que dieron los frailes por Tena y Ciénaga), una legua, y en medio, el paso del Río Suárez, que se compone de dos parroquias: la una en Guebeza y la otra en Pare y en cada una de ellas podía asistir el doctrinero dos meses alternative en el discurso de todo el año"...

"El pueblo de Guebeza y **Quitangacha** del capitán Pedro Calvete, que está junto a dicha parroquia, tiene 21 indios útiles, dos reservados, cuatro ausentes y cuarenta y cuatro de chusma".

"El pueblo de **Babora** tiene 33 indios.

"El pueblo de **Bocore** y **Jurca** tienen 66 personas.

"El pueblo de **Simacota** tiene 6 indios.

"A la cual dicha parroquia de Guebeza se agregan por sufragáneos la gente de las casas, hatos y estancias, trapiches e ingenios cercanos para que sean doctrinados.

"Otra segunda parroquia en el pueblo de Pare y sus anejos, que hasta ahora han servido clérigos (que luégo pasó a poder de los

franciscanos) que se agrega a la otra parroquia de Guebeza, y tiene los indios siguientes:

"El pueblo de Pare y Ubaza, donde está la iglesia de la encomienda de Alonso de Pardo, que en total tiene 191 indios.

"El pueblo de Cucunubá tiene 43 indios.

"El pueblo de Lenguanico tiene 16 indios.

"El pueblo de Sancote, de Adrián de Gorra, tiene 21 indios.

"El pueblo de Aco tiene 28 indios.

Y se le agregan los negros esclavos de estancias que se nombran allí uno por uno.

Hízose tal división o junta en Santa Fe a 18 de octubre de 1652 años.—(APSF. Ms. Sign.: 7-L, de 7 hh.).

El año de 1719, con motivo de ciertas disputas entre los curas de Vélez y los doctrineros franciscanos y dominicanos colindantes, determinó el Ilustrísimo señor fray Francisco del Rincón, por su secretario padre Pedro Sarmiento, que las doctrinas de la Orden de San Francisco entonces y allí, eran las siguientes:

Nuestra Señora de Chipatá.

Guebeza y sus adjuntos.

San Antonio de Platanal.

San Benito de las Juntas.—(APSF. Ms. de 18 hh. Sign.: Leg. 2 de la letr. D, n. 6).

Mucho más atrás, en tiempo del arzobispo fray Luis Zapata de Cárdenas, año de 1588, habiendo vacado los dos pueblos veleños de Pare y Chipatá, por ausencia del misionero fray Juan de Valencia, "cupo al convento de San Francisco de la ciudad de Vélez la (doctrina) de los dichos pueblos Pare y Chipatá con sus anejos, y agora nuevamente fray Francisco Cerón, provincial de la dicha Orden, presentó ante nós a fray Juan de Valencia, fraile de la dicha Orden para que sirviese la dicha doctrina, dándole para ello nuestra licencia y constándonos de su habilidad y suficiencia, por nos fue presentado en la Real Audiencia deste Reino...

"Y damos la presente firmada de nuestro nombre y sellada con nuestro sello y refrendada de nuestro notario.

Dada en Santa Fe a 24 de marzo de 1588 años.—Fray Luis Zapata y Cárdenas (autógrafo rubricado). (Loc. Sigill.) Por mandado de su señoría, Antonio de Bustamante, notario".—(APSF, Ms. suelto).

Otro documento antiguo sobre nuestros pueblos misionales de la ciudad de Vélez.

Es del 6 de julio de 1617. El doctor Lesmes de Espinosa, visitador de los partidos de Muzo, Palma, Vélez y Tunja, de cuatro pueblos o doctrinas veleñas, tres señaló a los religiosos franciscanos, que eran:

Sipatá de Pedro Galeano.
Guavatá, de Sancho de Angulo, y
Platanal, del capitán Joan Angel.

"Donde ha de haber dos poblazones con dos parroquias, y por cuanto el padre fray Esteban de la Peña, guardián del convento de San Francisco de esta ciudad, tiene orden de su provincial Joan de Fuentes para cumplir lo del visitador en cuanto a doctrinas, le ordena que en las tres ponga luégo doctrineros de vida buena y doctos".

"En prueba de que acepta, le dio las tres crismeras con platicos. Firmóse el contrato o auto, ante Rodrigo Zapata".—(APSF. Sign.: Leg. 2 de la letr. D, n. 4. Ms. de 11 hh.).

No se acaba aún el venero.

En 1740 hizo practicar informaciones el R. P. Fr. Carlos Escobar, franciscano, predicador y vicario de San Luis, sobre los adelantos hechos por él en el pueblo de Chipatá el año anterior del 40, ante el juez eclesiástico D. José de Ricaurte.

Entre los adelantos estaba "un Jesús Nazareno", que hicieron por 200 pesos José Rojas e Hilarión Rojas. Luego había escultores en Chipatá, los cuales recibieron sólo 70 pesos haciendo gracia de los restantes al pueblo.

(Las veredas de Vélez en 1741 eran: Hebebitá, Semisa, Iroba, Popoba y Guaba).

El otro doctrinero entonces compañero del padre Escobar era fray Manuel Pacheco.

El R. P. Fr. Bartolomé de Ulloa, guardián del convento de San Luis de Vélez, en el año de 1596 hizo jurídicas informaciones para probar que entonces el monasterio poseía cuatro doctrinas o pueblos de indios, que eran:

**El Valle de Socotá.**
**Pare con Chipatá.**
**Las Estancias**, y
El de la provincia de **Guane de Chanchión.**

El testigo Juan de Angulo, vecino de Vélez, dice que sí tiene el convento cuatro doctrinas en Vélez, "porque lo sabe y lo ha visto". El escribano: Alonso Pardo.—(APSF. Ms. cit.).

El año de 1806 era cura doctrinero de la ciudad de Puente Real, de la jurisdicción de la de Vélez, el famoso sacerdote, de quien es la gran empresa del camino de Opón de que vamos a hablar en seguida, que misionó asímismo en Urabá, como se dice en el propio lugar.

El documento es una cédula real, librada en San Ildefonso a 18 de agosto de 1806.—(APSF. Ms. de la real cédula. Cédulas sueltas en un pliego sin Sign.).

Vélez, el primer lugar descampado, donde les volvió el alma al cuerpo después de la larga, atrevida y cara travesía por las montañas andinas, desde el río Magdalena, y hallaron clima vivible y alimentos abundantes, situada como dijimos entre los ríos Suárez y Carare, por todo lo visto, aparece como región de misiones densas de la Orden de San Francisco.

Pues del antiguo convento de San Luis, que asistió la ciudad desde los albores de la Conquista del Nuevo Reino, salían los misioneros a trabajar en el alma de los indios por los alrededores de la ciudad de Martín de Galeano, y aun se derramaban por todas aquellas regiones hoy santandereanas a conducir la multitud de naturales al gremio de la santa Iglesia.

De suerte que puede decirse ya sin temor de error, que aquel sector de nuestro Departamento de Santander es netamente franciscano.

Y es que no otra cosa significa ante la historia el siguiente catálogo arrancado trabajosamente a los manuscritos que el tiempo ocultaba silenciosamente, de cuya calidad seráfica en sus respectivos tiempos, hoy ya nadie puede revocar a duda ni desconocer.

Nótese que nuestras misiones entre indios bravos y gentiles veleños empezó desde el año de 1588.

La lista pues de los pueblos de misiones franciscanas veleñas comienza de esta laya:

Guebeza (hoy Güepsa), sobre el río Suárez.
Platanal.
Quitangacha.
Babora.
Bocore.
Jurca.
Simacota.
Pare.
Ubaza.
Cunucubá (en la Sabana teníamos otro llamado **Cucunubá**).
Lenguanico.
Sancote.

Chipatá: de los primeros pueblos que hallaron los españoles, y, según los cronistas, donde se dijo por el padre fray Domingo de las Casas la primera misa en el Nuevo Reino,

San Benito.
Las Juntas.
Sipatá de Pedro Galeano (¿será Chipatá?).
Guavatá.
Puente Real.
Socotá, y
Las Estancias.

Los naturales de Vélez eran de raza y lengua muy otras que los de las tierras frías de la Sabana. Aunque no es nuestro propósito al presente la comprobación de nuestros poliglotos de las lenguas indígenas que antaño llamaban entre nosotros lenguaraces, no es posible tampoco privar de este honor a los misioneros de Vélez pertenecientes a la Orden Seráfica.

Y así le haremos siquiera la salva al interesante tema, deflorado por primera vez ya por nosotros en estudio aparte.

El año de 1602 el M. R. P. provincial de Santa Fe, fray Juan Manuel, presentó al gobierno de la Audiencia una lista de casi todas

nuestras doctrinas o antiguos pueblos de misiones, a los misioneros que iban a trabajar en ellos, con el fin de que fueran examinados en la competencia de los diversos dialectos de las varias provincias de indios a efecto de poderles predicar y enseñar los sacrosantos misterios en su propia ininteligible lengua, y recibir de ello el auténtico certificado, pues sin éste no podían ejercer el sagrado ministerio en los pueblos de naturales por tenerlo así por cédulas reales ordenada la majestad real.

Pues bien, entre los presentados, examinados y colados para los pueblos de la lengua de la provincia de Vélez, encontramos los siguientes, lo cual es una primicia, pues en esta materia ningún historiador que sepamos, entre nosotros se ha ocupado o ha manifestado interés, con ser una cosa tan importante, porque nos dice qué dificultades se empeñaban en vencer nuestros evangelizadores a trueque de ganarles las almas y voluntades a las gentes bárbaras de América, pues de su peso se cae que, para hombres ya maduros y formados, cuales eran los que de España venían aquí, era cosa muy dura y de gran dificultad y para no pocos imposibilidad, de lo cual no faltan ejemplos y casos que podríamos citar. Sin embargo, a todo se sujetaban para poder haber la preciosa margarita del alma indígena, y así no escatimaban el volver a los bancos de la escuela a balbucir los difíciles y estridentes dialectos indios, como un Pedro de Gante, el primer discípulo de los indios, pero también inventor de la pedagogía americana.

En la lista del padre Manuel hallamos:

"En el distrito de Vélez los siguientes:

Para la doctrina de Guane (se presenta) al padre fray Jerónimo Cedeño.

Y para la doctrina de Pare y sus anejos, al padre fray Bartolomé de Ulloa.

Y para la doctrina de las Estancias, que es junto a Vélez, al padre fray Vicente Rodríguez".—(APSF. Ms. suelto de 2 hh.).

Aparecen a nuestros ojos en la presente plancha tres religiosos que hablaban las lenguas de los indios veleños y guanes, que eran los del Socorro.

Fray Lorenzo de Luna, provincial de la de Santa Fe de Bogotá, presentó a las autoridades legítimas, eclesiásticas y civiles, "para la doctrina de Guebça y Pare, en el distrito de la ciudad de Vélez, a los padres fray Juan de Morales y fray Hilarión de Olarte, **lenguas de los naturales** de la dicha doctrina, como consta a V. A."

Don Sancho Girón escogió y nombró para tal ministerio, en 1632, al padre Juan de Morales.—(APSF. Ms. suelto de 1 h.).

Estos misioneros de nuestras misiones de Vélez son dos de los 160 que forman el catálogo de lenguaraces publicados por primera vez en Colombia por el autor de este libro.

Se advierte que se trata de prueba documental con nombre propio y lenguas también determinadas.

De modo que nuestros misioneros enseñaron los dogmas y fe católica en los propios y variados dialectos de los Citareros, chanchiones, vélez, guanes y carares.

La sierra de Opón es celebérrima en nuestra historia porque por allí vinieron la civilización y la vida. Por lo mismo, cuanto diga relación con ese lugar debe interesarnos.

Pues bien, la orden franciscana tiene aquí su parte, y no pequeña ni insignificante.

Nos referimos al ya citado padre fray Pedro Pardo, del Colegio de San Buenaventura, doctrinero de Puente Real, misionero de San Jerónimo de Montería (Urabá), misionero y reductor de San Cipriano de la misma región de jurisdicción de Cartagena.

Fuera de eso, y es lo que al presente nos interesa, por contrato que hizo con el gobierno, según consta en cédulas reales, fue el "empresario y comisionado para la apertura y población del camino que por la montaña de Opón toma puerto para Cartagena y demás costas del mar en el río Minero o Carare".—(ANB. **Curas y Obispos**, t. XX).

El permiso lo había solicitado el padre Pardo al virrey Mendinueta el año de 1802. Y en cédula real de San Ildefonso, 1806, se conceden auxilios a fray Pedro Pardo, cura de Puente Real de Vélez, que los solicitaba para sí y sus hermanos y primos y demás parientes de Popayán para la empresa de "abrir el camino del Carare", acabada de citar.

Sobre este punto hay mucha literatura recopilada, que ahora no viene al caso, pues basta saber, y que quede para siempre establecido, que por los montes, desfiladeros y farallones del Opón, por donde entró el ejército descubridor de Quesada, tendió tres siglos después el fraile fray Pedro Pardo un camino de herradura para comunicar con facilidad la riqueza de nuestros ríos Opón, Carare y Magdalena, con las fértiles tierras cimeras.

Hemos dicho que el convento y misiones franciscanos de Vélez se asentaron en medio de multitud de tribus de diversos nombres e índole, pero todas antropófagas y traidoras.

Una de ellas eran los Carares, que hacían el comercio de subida y bajada por el Carare, sembrando el terror y la muerte entre los transeúntes de aquel río, por donde se hacía intensísimo comercio en tiempo de la Colonia.

Pues bien, al salvajismo y espíritu anticristiano de los carares, les deben nuestras misiones veleñas sus dos mártires de la orden franciscana, como lo dice extensamente el historiador colonial fray Pedro Simón, y se va a ver en seguida.

Tomamos el relato de nuestro estudio original, el primero que en su clase se ha publicado en nuestra patria, titulado **Martirologio Franciscano del Nuevo Reino.**

En el siglo XVI era muy activo el comercio de la costa a la ciudad de Vélez, la más combatida por el furor de los indios bravos del

Nuevo Reino, pues la asediaban con innumerables muertes de españoles: por el sur y el poniente, los agataes, saboyaes, muzos y sorataes; por el norte y el levante, los arayas, guamacaes, tolomeos, topocoros, yaraguíes y otros varios capitaneados principalmente por los terribles caciques Itupeque, Pipatón, el más famoso, y Maldonado.

Atacaban estos bárbaros a la ciudad y alrededores.

Observa Simón que los carares, fieros en tierra, lo eran más aún en sus champanes en los 160 kilómetros del río Carare y los 1.538 del Magdalena, al cual salían por aquél.

Beltrán de Góngora, primer oidor del Nuevo Reino, cuando era conducido por canoas en 1550, por indios malibúes de Mompox, fue atacado en el Magdalena por los carares, con tan buena suerte, que, si bien fueron flechados y muertos tres indios bogas y un criado del oidor, él salió ileso.

Y si esto era en el Río Grande, ¿cómo sería en el curso del Carare? El comercio se hacía entonces desde las bocas del Carare, aguas arriba, hasta las bodegas de **El Puerto,** residencia del alcaide, que recibía allí las mercaderías, catorce leguas de la desembocadura del río, desde donde se llevaban a la "ciudad de Vélez, en mulas, por cuestas y caminos inaccesibles".

"La primera desgracia que subiendo este río sucedió (continúa el historiador franciscano) fue el año de 1574 a un mercader llamado Gonzalo Castillo, a quien mataron y robaron la mayor parte de sus mercancías".

"A ésta, acompañó otra mayor el año siguiente (1575), pues acometiendo estos carares a otra canoa **en que venían dos religiosos de nuestra Orden, los mataron, cuyos hábitos y capillas se hallaron después en sus ranchos,** sin advertirse estos caribes indios de dar vista también a las márgenes del Río Grande".—(Fray Pedro Simón, O. F. M., **Noticias Historiales del Nuevo Reino,** tomo III, páginas 322-323).

No estuvieron libres de la furia de estos indios carniceros nuestras doctrinas veleñas, pues no contentos con hacer destrozos y muertes en ríos y despoblados, como el asalto de más de 1.000 indios emboscados en una playa, que en 1596 cayeron de noche sobre un cargamento con muchas canoas juntas, "acometieron los emboscados con tánto ánimo y bríos, que en un instante mataron el primero al Alguacil Mayor Pedro Jiménez Bohórquez, y a todos los demás españoles y negros, sin que se escapasen más que algunos pocos que pudieron embarcarse".

"Al paso de estas victorias se acrecentaban la arrogancia y temeridad de los indios, pues llegó a tánto, que después de haber muerto algunos indios del **pueblo de Chipatá,** media legua de Vélez, casi a vista de ella, acometieron a Guavatá, e hirieron por lo menos a catorce o quince personas". Chipatá y Guavatá, como se vio, eran pueblos franciscanos.—(Sim. o. c., t. III, ps. 322-329).

De todo lo dicho en este capítulo sacamos en claro que nuestras misiones entre los fieros indios carares y congéneres, de la provincia de Vélez, atendieron a 20 y más pueblos, no sólo con peligro continuo de la vida, sino, y lo que es más de ponderar, con el tributo de dos religiosos sacrificados por el odio caribe en 1575.

Después de una vida tan heroica y apostólica, domando a la cruz de Cristo la cerviz dura y rebelde de tan fieros indios, nuestro conventico de San Luis de Vélez fue presentado para su extinción, al tenor de la cédula real de 1776.

Admirable actuación la de la orden en Vélez, "donde fue la única en aquella ciudad la comunidad de San Francisco". (Relac. de Almansa).

**B) Misión de San Sebastián de Muzo, de la provincia de los muzos.**

De oriente a occidente a partir del río Suárez o Sogamoso, se forman tres islas muy dilatadas, en la banda occidental de la Oriental Cordillera de los Andes, delimitadas naturalmente por los ríos Suárez y Carare, mansión de los yaraguíes y carares, de que ya hemos tratado en el capítulo de las misiones veleñas; la segunda entre el último de los ríos mencionados y el río Negro, que era la provincia de los muzos, antropófagos y belicosos, y más al poniente de esta provincia y colindante con ella estaban los colimas, de que pronto vamos a tratar.

La ciudad de La Trinidad de Muzo la fundó en 1559 el capitán Luis Lancheros, cerca del río Minero o alto Carare. Allí están las famosas minas de esmeraldas, según los mejores jueces las más excelentes de todo el mundo. Se han hecho célebres sus fantásticas y tornasoladas mariposas.

Pero por el contrario sus habitantes eran de los más feroces, traicioneros y valientes de este Nuevo Reino de Granada.

Está La Trinidad de Muzo a unos 145 kilómetros de Bogotá.

En medio de aquellas gentes, que infinitas veces habían dado cuenta de soldados españoles bien armados de escopetas y denuedo, y con ánimo de conquistarlos para Jesucristo, fundó el padre fray Esteban de Asensio, erector de nuestra provincia y primer historiador de ella, el convento de San Sebastián de Muzo, el año de 1566.

Los religiosos por salvar las almas de los bárbaros vivían entre ellos con continuos temores y peligros de la vida, es decir, metidos en un continuo martirio, aunque en verdad, a lo que se nos alcanza, no se ilustró esta casa religiosa con ningún mártir de nuestra Orden; sólo que es muy esperarse y presumirse que tanto aquí como en Vélez y en La Palma, estudios posteriores nos den las albricias y enhorabuena de la aparición de alguno o algunos héroes que recibieron la muerte y el martirio por sus trabajos evangélicos y la salvación de las almas.

Como en casos infinitos, como los religiosos se desvivían por salir a la defensa de los pobres indios contra el rigor y dureza de corazón de los encomenderos, éstos, enojados, se quisieron vengar

de los franciscanos acusándolos ante el rey, el comisario general de Indias y el mismo generalísimo de toda la religión.

En efecto, alarmadas las autoridades de la orden, mandaron de visitador al R. P. Fr. Francisco de Olea, varón muy prestante en la Orden, pues era soberano predicador, había sido secretario del Generalísimo Padre Insulano, el fundador de nuestra custodia de San Juan Evangelista, sabía el italiano y el griego.

El padre Olea practicó la visita, y convencido de la total falsedad de las acusaciones de los seglares, resultó lo que decía el sabio padre fray Diego Barroso para casos semejantes, es decir, que en la gran mayoría de los casos de acusaciones de nuestros religiosos, resulta no ser sino envidia y resentimiento de aquellos a quienes les reprendemos sus pecados y abusos contra los indefensos indios. Y el caso clásico es la acusación del gran Zumárraga por el depravado Delgadillo.

Los muzos eran enemigos jurados de los mansos moscas, amigos de los españoles y aliados suyos. Constantemente aquéllos, lo propio que los tapaces o colimas, hacían constantes incursiones a las provincias de los Muiscas para proveerse de carne y de víctimas de sus sacrificios.

El padre Asensio, fundador del convento en ejercicio del superiorato provincial, informa:

"Con mucho trabajo (aclara el historiador) y necesidades, por estar los indios Muzos de guerra, los cuales son muy guerreros y comen carne humana mejor que otro manjar".

"Los indios están ya (1585) domésticos y se convierten muchos dellos a la Cristiandad, y aprovecha mucho en este ejercicio el convento allí fundado, por cuanto de él se doctrinan mucha parte de los pueblos y doctrinas de Indios de la lengua m za".—(Fray Esteban de Asensio, **Historia Memorial,** capítulo quint ).

Siendo tan numerosas y nutridas en un principio estas provincias muzas, y habiendo entrado los franciscanos y fundado tan temprano en medio de ellas el convento de misiones de San Sebastián, es de presuponerse que esas misiones tendrían numerosos pueblos y centros de doctrina, y así fue en realidad a la luz de los nuevos documentos inéditos, que hablan de propósito de este asunto.

Hemos encontrado en nuestro archivo unos autos de repartimientos de los indios y sus doctrinas, hechos por el doctor Lesmes de Espinosa, y tuvo lugar en Santa Fe de Bogotá, el día 4 de noviembre del año de 1589.

Según, pues, este documento oficial, en dicho año nos correspondieron los siguientes pueblos, grandes y pequeños, en nuestra misión de los Muzos, fuera de otros que conocemos por otras vías y fuentes:

La parroquia de aposentos de **Canipá,** del capitán Alonso de Alvarado; los **repartimientos de Canipá,** con 346 indios;

**Ibama de Jopo,** y **Curipiaro,** con 167 piezas;

La parroquia de los aposentos de **Chicó**, de D. Francisco Guzmán;

Los aposentos de **Quipama**, con seis repartimientos, y el trapiche de Alonso Jiménez, cuyos indios se distribuían así: **Chicó**, con 252 indios; **Quipama**, con 97, y **Japal**, con 22.

La tercera parroquia asignada a la Orden Franciscana constaba de:

**Yacopí de D. Alonso de Cepeda**, con tres repartimientos:
**Yacupí de Muzo**, con 354 piezas;
**Quianacepí**, con 61;
**Alpatoró**, con 43.

La cuarta parroquia comprendía otras tres viceparroquias:
**Aposentos de Soaraz**, del capitán Juan Ortiz Maldonado;
**Aposentos de Zauripí**, de Alonso Ramírez Gasco, que comprendía a:

**Soaral**, con 150 indios;
**Picará**, con 36;
**Japa**, con 150;
**Cuí de Alonso Salinas**, con 12 indios;
**Cuí de Juan Rodríguez**, con 13 indios;
**Cauripí**, con 50 indios.

La quinta doctrina constaba de una parroquia en otros aposentos que debían tener su religioso misionero o reductor todo el año, según el convenio con el M. R. P. Fr. Juan de Fuentes, provincial.

Esta doctrina se componía de seis repartimientos, así:
**Cabezas de Chinape**, con 44 piezas;
**Abipí**, con 94 indios;
**Gama de Misucha**, con 118, y
**Accepí**, que contaba con sus 50 piezas.

En la circunscripción de las minas de Muzo tuvimos también éstas:

**San Francisco de Yacopí.**
**Curií.**
**San Juan Bautista de Pauna de Muzo** de Cartocome Soto;
**Cuco** con sus partidos.
(APSF. Leg. 2 de la letra D, n. 18. Ms. leg. de 17 hh.).

Resulta de esto que en 1589 poseía la Orden franciscana en la provincia de Muzo sus cinco agregaciones o doctrinas con 25 dependencias de pueblos y caseríos, los cuales sumaban la cantidad de 2.310 bárbaros.

El año de 1602, el padre provincial fray Juan Manuel hizo las presentaciones para nuestras doctrinas de Muzo, donde constan los lenguaraces nuéstros de esa lengua ya extinguida:

"Muy poderoso señor: Fr. Joan Manuel de la Regular Observancia de mi Padre San Francisco, ministro provincial desta provincia de Santa Fee del Nuevo Reino, digo que en cumplimiento de un auto por V. A. proveído, en conformidad de la cédula real de S. M. de 28 de setiembre de 1602 años, en que se manda a los prelados de las órdenes pongan religiosos

**que sepan la lengua de los naturales**
**en las dotrinas que les son repartidas,**

y de los así asignados y nombrados, den listas y memoriales a vuestro gobernador y al arzobispo deste reino, nombro y presento para las dotrinas que están a nuestro cargo los religiosos infrascritos:

... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ..... ..... ..

"En el distrito de Muzo:

"Para la dotrina de Yacupí y sus anejos, al padre fray Diego Tovar.

"Para la dotrina del Cuco y sus anejos, al padre fray Francisco Bernárdez hijo patrimonial.

"Para la dotrina del Topo y sus anejos, al padre fray Rodrigo Mantilla.

"Para la dotrina de Zoque (la primera letra ininteligible), y sus anejos, al padre fray Jerónimo Rangel".

(APSF. Ms. de 2 hh. suelto).

Por lo tanto, queda para la historia el hecho esclarecido documentalmente que en nuestras duras y peligrosas misiones de Muzo aprendieron sus difíciles dialectos y les enseñaron en ellos las verdades de la religión revelada a los indios caníbales nuestros abnegados reductores padres:

Jerónimo Rangel, en Zoque,
Rodrigo Mantilla, en el Topo,
Francisco Bernárdez en Cuco, y
Diego Tovar en San Francisco de Yacopí.

Después se hizo lugar común entre las autoridades del reino, ya picadas como las de España cuando Carlos III, motejar a la Orden franciscana el que no sabía ni aprendía la lengua de los naturales, contraponiéndola odiosamente a la Compañía de Jesús, que, decían los mandatarios, sí la había aprendido, y por lo tanto había sido apta para el ministerio misional. A lo cual se podría replicar: ¿por qué, pues, extinguió el gobierno de Floridablanca a los aptos y dejó a los ineptos?: ¡misterio!

Pero el hecho histórico era que ni los unos eran los únicos aptos, ni los otros ineptos, ni los primeros los únicos que aprendieron las lenguas, ni los postreros las ignoraron. A lo menos en cuanto a los franciscanos lo dejamos probado para nuestras misiones de Muzo, y para las demás que nos fueron encomendadas tenemos un arsenal de lenguaraces de más de 170.

Además de los pueblos ya citados teníamos a **Pauna Grande:** "Al norte de Muzo. Este pueblo era de la Religión de San Francisco, y no sé si ha pasado a la clerecía: indios, 50; vecinos, 100; renta anual, 500 pesos".—(Vicente Basilio Oviedo, **Cualidades,** etc.).

En su libro **Epítome** decía el Mariscal Jiménez de Quesada:

"El tercer curato (de Muzo) es el de Paunagrande... A este curato pertenece el territorio de un distante valle llamado **El Otro Mundo**, refugio cierto de forajidos, desertores o delincuentes. Estuvo encomendado a la Religión de San Francisco".

(Gonzalo Jiménez de Quesada, **Epítome de la Conquista del Nuevo Reino de Granada**, citado por BHA, t. XIII, pp. 345-361).

El mismo descubridor historiador escribe:

"El curato de **Abipique** fue de la administración de los padres de San Francisco, en el día muy miserable".

Respecto de Yacupí, doctrina franciscana, como hemos visto, del convento de San Sebastián de Muzo, escribe el padre Oviedo: "Yacupí (de Muzo) distinto del otro Yacupí de la jurisdicción de La Palma, agregado a Guachipay". Este también era franciscano, según se verá al tratar de La Palma y sus misiones.

El auto de la distribución de nuestras doctrinas mucenses lo hizo promulgar el señor Carrillo Obando por boca y bando de Zamorico, que era indio muy ladino".

Al lenguaraz, español que hablaba en indio, se oponía el ladino: indio que se expresaba en castellano y ambos servían de intérpretes.

C) **Misión franciscana de los indios colimas.**

El último de los grandes ríos que recibe el Bajo Magdalena por la banda oriental es el río Negro, cuya afluente es el turbulento Murca, sobre el cual está la ciudad de Nuestra Señora de la Asunción de La Palma, en medio de los indios colimas.

Don Antonio de Toledo conquistó las provincias de aguerridos indios tapaces y colimas, y fundó la ciudad de La Palma de Ronda en 1561.

(Véase **Fray Juan Martín de la Palma**, franciscano colombiano, por fray Gregorio Arcila Robledo, O. F. M. (1934, pág. 7).

**Colimas**, según el padre Simón, quiere decir **cruel matador**, nombre que por su ferocidad les dieron los Panches.

"El año de mil quinientos sesenta y siete se fundó otro convento de nuestra Orden, con título de Nuestro Padre San Francisco, en la ciudad de Nuestra Señora de la Palma, en la provincia de los indios colimas, que son de una misma lengua o con poca diferencia, y de una misma nación y fiereza con los Muzos".

(Simón, t. III, p. 163).

Fue esta fundación en tiempo del primer provincial de la provincia de Santa Fe de Bogotá, M. R. P. Fr. Diego Jiménez, elegido en 1566.

Hablando de las naciones y lenguas del Nuevo Reino escribe en su historia el padre Asensio:

"Otras naciones y lenguas de indios hay en las cordilleras y comarcas cercanas al Nuevo Reino, que son tierras calientes, como

son los indios muzos, en la ciudad de la Trinidad; de Muzo colimas, en la ciudad de Nuestra Señora de la Palma, todos una lengua y se llama vulgarmente muza."

(Asensio, H. M., cap. 31).

"Todas estas lenguas universales se contienen en la provincia de el Nuevo Reino. En todas estas naciones y lenguas de indios han hecho y hacen gran provecho en la conversión de aquellos infieles nuestros frailes y han baptizado mucha suma dellos". (Asnes. obid.).

Estos indios colimas eran por extremo temibles, valerosos y comedores de carne humana. Hacían sus salidas a tierras de los Moscas, y parte de los prisioneros mataban y cocían en grandes ollas de barro y los sazonaban con hojas comestibles que llamaban tallos y con frutas silvestres.

Su tenacidad y porfía en las guerras lo dicen claro las varias traslaciones que fue forzoso hacer de la ciudad de La Palma hasta lograr el sitio que tiene ahora.

El día 15 de agosto de 1594 se quejaba el padre fray Francisco Pérez, guardián del convento franciscano de San Francisco de La Palma, ante el gobierno civil, sobre que los señores clérigos habían usurpado jurisdicción de nuestras misiones o doctrinas de La Palma, e imploraba el amparo de la justicia.

La intromisión, decía, había sido por nuestro pueblo de Moray.

En atención a este reclamo del padre Pérez, la Audiencia ordenó hacer una nueva distribución de las doctrinas de los colimas, a que deberían todos atenerse, pues se había hecho de acuerdo con la autoridad eclesiástica. Como jueces se nombraron al padre Juan de Rivera y al señor D. Francisco Fernández.

Al tenor pues de este oficial repartimiento de 1594, resulta que los pueblos de nuestra misión colima de La Palma, comprendían esta prodigiosa suma de pueblos y caseríos de naturales para cristianar:

**Puche**, con nueve repartimientos, entre los cuales,

**Los de Luis Esteban** con indios **guachipaes y tocaimas;**

El **pueblo de Antón Pardo** y sus anejos: 12 repartimientos, entre los cuales:

**El de Juan Cifuentes,** de indios **pinipaes;**

El de Gabriel de Salinas, con los indios **topaipíes;**

El pueblo de Topaipí, con 5 repartimientos, entre ellos el de Francisco Rodríguez, "con los indios de Chirripay, Muchipay y Panipay";

La doctrina de Gutierre de Ovalle, de indios **munipíes** y **omococos;**

El pueblo de Abipay, con 11 repartimientos;

El pueblo de Ibama, con sus 8 repartimientos, entre ellos:

El de Antonio Pardo, comprendiendo la encomienda de Francisco Martínez, con los **abipalaes".**

(APSF. Ms. sin sig. Legaj. de 11 hh. Traslado auténtico).

Según el padre B. V. Oviedo, del mismo modo fueron de la provincia santafereña las siguientes doctrinas de los colimas:

Minipí,
Térama Baja,
La Peña, con sus tres iglesias,
Guachipay,
Murca,
San Diego de Yacopí.

(**Cualidades**, etc., del Nuevo Reino. Ed. de la A. de H. de Bogotá).

En una presentación del provincial O. F. M. fray Juan de Figueroa, para la doctrina franciscana de **San Luis de Marcha**, propone al padre Tomás de Figueroa.

(ANB. Sección **Historia Eclesiástica**, t. III, h. 341).

En la anteriormente mencionada presentación de intérpretes para nuestras doctrinas o transición de misiones en parroquias, hecha en 1602 por el padre provincial fray Juan Manuel, se expresa:

"Distrito de La Palma:

(Preséntase para reductor y misionero) al padre fray Francisco Cabeza de Buey para la dotrina de Parriparri de Blas Galeaco.

Al padre fray Andrés Gallegos para la dotrina Avipal de Diego Pérez y Hermenegildo Arias.

Al padre fray Baltasar Briceño para la dotrina de Parriparri de Joán Pastor.

Al padre fray Alonso Navarro para la dotrina de Guachipay de Martín de Maecha.

"Todos los cuales religiosos aquí nombrados se vendrán personalmente a presentar y examinar cada y cuando que por V. A. fuere mandado, citando o avisando al padre guardián deste convento de Santa Fee, como a comisario nuestro para que vaya llamando de las partes donde están".

Y esta presentación se declara se hacía

"En conformidad de la cédula real de S. M. de veinte y ocho de setiembre de 1602 años, en que se manda a los prelados de las órdenes pongan religiosos que sepan la lengua de los naturales en las doctrinas que les son repartidas"...

Y para que no se vaya a creer que esto del conocimiento práctico de los dialectos indios, como condición sin la cual no se admitía la presentación ni se permitía el nombramiento para los pueblos de los naturales, sino una cosa en que el gobierno virreinal urgía y era ejecutivo, acotaremos el siguiente documento, el cual hará fe para todos los demás casos semejantes.

Respecto pues a la voluminosa presentación de doctrineros y lenguaraces que hizo al virrey el provincial Juan Manuel en 1602, resolvió la Audiencia lo siguiente:

"Vista esta petición en la sala del acuerdo por los señores presidente y oidores de la Audiencia real... Dijeron que debían man-

dar y mandaron que de los religiosos que vienen nominados para las doctrinas que sirven los de la Orden de San Francisco, parezcan los siguientes (para ser examinados):

"Ante el licenciado Diego Gómez: fray Lorenzo de Sigura, fray Lorenzo Durán, fray Hierónimo de Olalla, fray Gaspar de Portalegre, fray Vicente de Aldana, fray Francisco Silíceo, fray Francisco Cerón, fray Francisco Pérez, fray Francisco de Avila, fray Francisco Sánchez, fray Vicente de Ribera.

"Ante el señor licenciado Luis Enríquez: fray Antonio Jiménez, fray Antonio Melguizo, fray Joan Gutiérrez, fray Miguel de Padilla, fray Joan Bique, fray Jerónimo Cedeño, fray Vicente de Ulloa, fray Vicente..., fray Luis Alfaro, fray Joan de Bien, fray Agustín de la Muela."

(APSF. Ms. suelto).

Todos estos, pues, fueron lenguaraces de diversas lenguas indias colombianas, presentados, examinados y aprobados.

Por lo transcrito hasta aquí, tomado de fuentes rigurosamente históricas y documentos manuscritos e inéditos, aparecen con toda evidencia no sólo la realidad de nuestra misión colima de La Palma, sino su densidad y multitud de pueblos, casi todos con sus nombres, patronos y encomenderos.

Esta provincia de indios era por extremo belicosa, tenaz, atrevida y antropófaga. No es por lo tanto de extrañar que nuestra misión hubiera tenido la fortuna de dar a la Iglesia y a la Orden algún mártir de la fe y del apostolado de los infieles. Con todo, en cuanto se nos alcanza, a pesar de haber encudriñado cuanto de La Palma se nos ha puesto al alcance, no nos ha sido posible descubrir ningún mártir, que probablemente sí existirá y habrá de aparecer.

De su golosa antropofagia nos da fidedigno testimonio el historiador franciscano fray Pedro Aguado, que dice del contenido de su historia: "y mucho dello he visto":

Saliendo los españoles en busca de unos indios chibchas amigos que habían traído de la Sabana, tomados luégo por los tapaces como prisioneros, cuando los hallaron vieron que los "tenían la carne dellos cocida con **pijivaos** ques cierta fruta de palma silvestre".

(Fray Pedro Aguado, O. F. M., **Historia del Nuevo Reino de Granada** (Espasa-Calpe, 1931. Tomo III, passim).

Usaban miedosas saetas enherboladas con ponzoña de la serpiente de cascabel **(Crotalus horridus)**, y le sembraban de fosos sarpullidos de púas hincadas en el oscuro fondo, el camino al enemigo, al cual acometían en medio de griterías y confuso alboroto que llamaban **guazabara**, ostentando en la frente airosa plumería.

Detrás del ejército colima iba el hembraje provisto de **catabres** o canastos y "mochilas de red" para acarrear los cadáveres de los enemigos que devoraban con felina ferocidad. ¡Y hay quien dice que no hubo antropófagos en América! (Aguado).

Se advierte que la doctrina de **Moray** era franciscana, y precisamente por la entrada indebida que en ella hicieron, dio ocasión de la producción del espléndido documento descubierto por nosotros, que arroja tánta luz y honor sobre nuestras misiones colimas. De modo que hay que agregarla al largo catálogo de nuestros pueblos, recibidos bárbaros y paganos, y por lo tanto que constituyeron verdadera y formal misión en la banda derecha de la parte superior del Bajo Magdalena.

Para el pueblo palmero de **Yacupí** fue nombrado en 1684 el padre misionero fray Fernando Pedreros.

(APSF. Libro I de Patentes).

En una angustiosa representación al gobierno virreinal se exponía en lo tocante al convento de San Francisco de la ciudad de Nuestra Señora de la Asunción de La Palma:

"El convento es de los más antiguos del reino", dice el informante (D. Fernando Gómez Gallego), y que "los religiosos (habitadores de La Palma) son muy útiles y necesarios y atienden a las confesiones y demás actos de virtud, predicando a todo género de gentes y rezando el oficio divino".

(APSF. Leg. impreso, de 17 hh. con esta señal: **l. E.**).

Si bien es cierto que no consta de mártir alguno en estas bravas y peliagudas misiones palmeras, en cambio, como lo hemos hasta la saciedad probado en el decurso de este estudio, los misioneros poliglotos e intérpretes abundan. Y obsérvese que esos naturales hablaban lengua distinta de los Moscas de la Sabana, en donde, como habrá ocasión de esclarecerlo, no se hablaba un solo dialecto sino varios. Por lo tanto tuvo esta provincia lenguaraces moscas y colimas, y yariaguíes y muzos, y panches, y quimbayas, y chocoes...

Si no tuvimos mártir cruento sí lo tuvimos en cambio incruento, pues de La Palma es aquel prodigio de penitencia y asombrosa santidad del venerable siervo de Dios R. P. Fr. Juan Martín de La Palma, el paño de lágrimas de todos los desgraciados del cuerpo y del espíritu en toda Colombia.

Los casos que se reputan como milagrosos por los interesados, y así lo han comunicado a los superiores, son poco menos que infinitos, de toda clase de personas, desde humildes sirvientas hasta médicos, técnicos y gente ilustrada.

Su elogio ya está, y es por cierto el primero de los hijos de esta provincia, en el Martirologio de la Orden: **Quarto Idus Aprilis** de la última edición.

(**Fray Juan Martín, Franciscano Colombiano.** Por Fray Gregorio Arcila Robledo). Bogotá (1934). **Vida Popular**, etc., tres ediciones, 45.000 ejemplares).

Las penitencias que trae la historia de este ínclito hijo de esta provincia, de cilicios horrorosos e inusitados y disciplinas y ayunos increíbles, todo lo cual consta testimonial y jurídicamente, hacen

de él un mártir sin perdición violenta de la vida, pues su verdugo fue su amor a Dios e imitación de Jesucristo Paciente.

Esta es la mayor gloria de esta provincia y, por el lugar de su nacimiento, también de nuestras misiones tapaces y colimas.

---

Y con esto damos por terminado el estudio primero y original de nuestras misiones franciscanas en la cuenca del Bajo Magdalena, pues, como ya lo tenemos advertido, el río Negro, al que le cae el Murca, y a éste la Quebrada de la Sal, sobre que está la ciudad, es el último, es decir, el más alto o meridional de los grandes afluentes del Río Grande, por el costado derecho, ya que la desembocadura del río de La Palma está casi a la altura de la ciudad de Honda, cuyos raudales son el límite del Bajo Magdalena. Y estas misiones, que mal que bien, acabamos de esbozar en las anteriores líneas, y las del Alto Magdalena, serán objeto de nuestras pesquisas franciscano-misionales a su debido tiempo, según lo vaya exigiendo el orden de circunvalación de la nación que nos hemos señalado.

Así que, con la excelsa persona del primer personaje de la antigua provincia de Santa Fe, fray Juan Martín de La Palma, ponemos aquí punto seguido, y convidamos a nuestros lectores que nos acompañen en nuestro itinerario por las extensas regiones que quedan más allá, por la banda del oriente del mediterráneo, caudaloso y de millonaria cuenca, que se llama el "Río de la Patria".

## X

## MISIONES DE OCAÑA Y PAMPLONA

### A) Misión de Ocaña de indios carates.

Tramontemos la Cordillera Oriental por el paralelo que pasa por Gamarra, para independizarnos de la atracción de la hoya del Río de Bastidas, y allí también encontraremos al eterno amigo del indio: el misionero franciscano.

En el arenoso Valle de Hacarí fundó Francisco Hernández en 1572 la ciudad que, trasladada luégo el año de 1578, se llamó Ocaña, entre las tribus de los vagabundos indios Carates, distante de Bogotá sus 705 kilómetros.

El río Catatumbo ya no siente el imán del Magdalena sino el del lago de Maracaibo, adonde se dirige y muere.

Llámase primero Cruz, después Carate, luégo Algodonal y por último Catatumbo, el río oriental del petróleo colombiano.

Esta antigua ciudad, cuyo clima es fresco, perteneció a la jurisdicción eclesiástica de Santa Marta: ahora es del Departamento del Norte de Santander.

En esa provincia pululaban los naturales cuando vinieron los franciscanos: no es necesario insistir más para concluír que allí sentaron sus reales en servicio de los indios carates.

La fundación de nuestro viejo convento de San Francisco de Ocaña la narra el historiador Pedro Simón en su famosa obra con estas palabras:

"Habiéndose los vocales de la Provincia juntado a capítulo en este convento de Santafé (1584), eligieron en provincial al padre fray Francisco de Gaviria, de la provincia de Lima, el cual en el mismo año industrió se fundase un convento de nuestra sagrada Religión, como se hizo, con título del Seráfico Padre San Francisco, en la ciudad de Ocaña, obispado y gobernación de Santa Marta, desde donde salían los religiosos a doctrinar los indios con gran cuidado, trabajos y riesgo de su vida, por las tierras fragosas desacomodadas, y no estar poblados los indios, tras quien andaban como a caza por los montes para convertirlos y reducirlos a la fe católica.

"Por los pocos (indios) que ya han quedado, no tiene el convento a su cargo más que una doctrina, que se administra con grandes trabajos por las incomodidades dichas, que tampoco le faltan al

guardián del convento por estarse hasta hoy sin fabricar (1623), respecto de la pobreza de la tierra y la ciudad."

(Simón, **Not. Hist.**, t. III, pp. 173-74).

Así que en fundándose el convento, que Simón y Asensio dicen tuvo por titular a San Francisco, pero en casi todos los documentos posteriores se le llama de San Antonio, sin haber otros misioneros en la región, se dedicaron nuestros frailes a reducir y catequizar a los indios bravos y paganos, que es lo que se llama misión en todo rigor de la palabra.

Con la circunstancia de no estar reducidos a pueblos como casi todos los demás, sino erraban de lugar en lugar, lo que acrecienta el mérito de los misioneros seráficos de la provincia de Ocaña.

Tampoco aquí se olvidan los historiadores de advertir una cosa mucho de ponderar, y es que entre los Carates en su misión evangelizadora de los bárbaros, iban tras ellos por montes y despoblados con gran trabajo "y riesgo de su vida".

Eran, según esto estos indios nada mansos, pues de ellos se podía esperar el ataque y la muerte por hacerles el bien supremo que es enseñarles la senda de la salvación y sacarlos de su miserable y abyecta vida selvática.

En tiempo del provincial fray Francisco Cerón, elegido en el capítulo de 1577, fue nombrado obispo de Santa Marta el ilustrísimo señor don fray Sebastián de Ocando, fraile de nuestra Orden y Provincia.

Primero, estando ya en el Nuevo Reino, se dedicó con buen suceso al santo ministerio de las misiones, como escribe el mismo padre Asensio, y ejerciendo el ministerio en el convento de Tunja, donde fue guardián, este antiguo estudiante de Salamanca, hubo de sufrir graves persecuciones de los contradictores, "le fue necesario, aunque acordadamente, embarcarse para España".

Pero, cuando los hombres intentan nuestro mal, Dios tiene ya acordado nuestro mayor bien; así que en llegando a la Península, fue elegido y consagrado obispo de la ciudad de Suárez Rondón, silla que ocupó el dilatado período de cuarenta y un años.

Esta relación tiene qué ver con nuestro asunto, porque, como bien se sabe, Ocaña, cuyas misiones nos ocupan ahora, estaba sujeta al obispado samario, ocupado en esta sazón por la ilustre persona de fray Sebastián de Ocando, cuya benevolencia vamos a referir, copiando el siguiente desconocido documento antiquísimo, como que data nada menos que del año de 1585, en que nombra a los frailes franciscanos curas y vicarios de la ciudad de Ocaña:

"Nos Don Fr. Sebastián de Ocando, por la gracia de Dios..... obispo de Santa Marta...

"Confiado de la habilidad y suficiencia de vos, el R. P. Fr. Juan de Madrigal, del Orden de N. S. P. S. Francisco, nuestro compañero, y bien fielmente haréis... lo que por nos os fuere encargado y mandado por las presentes nombramos... por cura y vicario de

la ciudad de Nueva Ocaña de nuestro obispado y de sus términos y jurisdicción... y mandamos a todos los vecinos y moradores estantes... en la dicha ciudad que por tal cura y vicario os hayan...

"Y encargamos al consejo, justicia y regidores caballeros, oficiales y hombres buenos... que a vos hayan...

"Y vos encargamos y mandamos que tengáis gran cuidado de castigar los pecados públicos y otros excesos que en esta dicha ciudad se cometieren".

"Dada en la ciudad de Nuestra Señora de los Remedios del Río de la Hacha, y en nuestros palacios episcopales, y sellada con nuestro sello a diez y ocho de septiembre de mil y quinientos y ochenta y cinco años.—Fr. Sebastián, obispo de Santa Marta.—Francisco Montesino, notario."

(APSF. Ms. de 14 hh. Signat.: Leg. i de la letr. F, n. 14).

Se dice Nueva Ocaña en el documento, porque, como se vio al principio, al ser trasladada la ciudad tomó el nombre de Ocaña.

De donde se saca que en tiempo del señor Ocando, año de 1585, Ocaña fue curato franciscano, y el primer párroco fue el R. P. Fr. Juan de Madrigal.

En 1700 se suscitó la cuestión de si la fundación del convento de Ocaña estaba fundado según derecho o nó, y entonces el vicesíndico de la comunidad de la ciudad, señor don Antonio Alvarez del Rincón, hizo tomar declaraciones sobre el particular, "por cuanto, decía, hace más de 140 años se fundó".

En esto padeció tal vez engaño Alvarez, pues la fundación del convento de San Antonio no fue en 1560 sino en el año de 1584, como se dijo.

De estas informaciones que llegaron a mis manos por modo inesperado, se sacan muchas noticias importantes, tanto más de estimar cuanto son escasos los conocimientos que de este extinguido conventico nos quedan.

El primer testigo, juramentado el 12 de agosto de 1700, señor don Antonio de León Carreño, dijo que su abuelo Pedro Alvarez de Castrellón gastó en la iglesia de San Antonio 7.000 pesos, cosa inexplicable si no hubiera estado correctamente establecido el monasterio.

Agrega que en 1585 "siendo guardián el M. R. P. Fr. Juan de Madrigal ejerció el oficio de cura y vicario, y antes dél el M. R. P. Fr. Francisco Mederos, guardián de dicho convento".

Dice más: que los franciscanos han servido de curas de la villa, según los libros parroquiales, "el largo tiempo de existente el convento".

Hace un panegírico del apostolado del convento franciscano. "En el convento, añade, lo enseñaron los religiosos de él a ler y escrebir cuyo ejercicio siempre ha visto continuar a dichos religiosos en todos los hijos de los vecinos y enseñándolos hasta gramática con mucho amor y sin interés".

El segundo testigo fue el padre Juan Pérez Casariego, licenciado, doctrinero del partido de La Loma y sus anejos: sostiene que sin el convento se perjudicaría el bien espiritual de la tierra, por haber muchedumbre de fieles y poco clero.

Respecto a su obra de magisterio manifiesta el señor Casariego: "Asímismo (hace presente) enseñar a los hijos de los vecinos hasta la gramática, la cual le consta a este testigo por haber recebido en dicho convento este beneficio, y por ello haber merecido, aunque indigno, el estado sacerdotal, lo cual han hecho y hacen dichos religiosos con todos los hijos de los vecinos que quieren recebir este beneficio sin que les cueste a sus padres más interés que enviar sus hijos a dicho convento".

Y agrega esta interesante nueva:

"Que asímismo ha oído generalmente a sus mayores el que los religiosos de San Francisco entraron con los conquistadores desta ciudad cuando vinieron a ella."

El tercer declarante, capitán don Francisco León Carreño, atestigua que el influjo y celo del convento ha fomentado no pocas vocaciones eclesiásticas, a saber: la del padre Pedro Suárez, licenciado, de Juan Pérez Casariego, licenciado, de Juan de Escalante licenciado, de Sebastián Suárez, también licenciado, y de otros más que ya han muerto: todo, sostiene, ha sido hechura del convento franciscano de Ocaña.

El señor regidor D. Nicolás Morineli manifiesta que "Tienen que concurrir para el vino al convento de su repartimiento de San José de Buenavista, señal inequívoca de estar en firme la fundación del convento".

(APSF. Ms. cit.).

La historia de Gonzaga trae como XI convento de esta provincia el de San Francisco de Ocaña, fundado por el padre Gaviria en 1584. La obra de Gonzaga es de 1587.

El libro de la fundación, o mejor dicho, de la descripción de los conventos, publicado en Bogotá en 1618, sobre nuestras misiones del convento ocañés, dice del modo siguiente:

"Los pueblos inmediatos a la jurisdicción de Ocaña, todos los conquistaron y fundaron los religiosos de esta provincia, y todos los servían".

(**Relación Histórica**, etc. (Bogotá), p. 14).

En virtud de una ley común a todos los indios bravos, también a los carates de Ocaña vinieron primero a menos y terminaron por desaparecer, y en consecuencia con ellos nuestras misiones del Catatumbo colombiano.

El fatal año de 1776, de la extinción de los conventos pequeños, afectó por supuesto al de San Antonio de Ocaña, pues entró en el catálogo de las catorce casas religiosas de nuestra provincia santafereña denunciadas por el provincial fray Antonio López para condenarlos a desaparecer, después de tánto trabajo para fundarlos y

sobre todo, después de tántos méritos y obras meritorias en particular para la provincia o región a que beneficiaban.

Junto con Muzo, La Grita, La Palma, Río Hacha, Tolú, Tenerife, Mariquita, Anserma, Mérida, Leiva, Santa Marta, Pamplona y Vélez, cayó sentencia de muerte sobre Ocaña.

Sólo que, aunque de la primera sentencia y orden real de 1775 (a 25 de septiembre) se salvaron de la extinción los conventillos, por el recurso y reclamo de los cabildos, pero ahora sólo reclamaron de la inicua sentencia, entre otros, nuestro convento de San Antonio de Ocaña, donde era muy útil a la población y los religiosos sumamente queridos, sobre todo por sus discípulos, sacerdotes que debían a los franciscanos su instrucción en la escuela de San Antonio y además su vocación eclesiástica, según tuvimos ocasión de ponerlo en evidencia en las líneas anteriores.

La tabla capitular expedida para dar a conocer a la orden y provincia el estado de ésta el año de 1699, siendo provincial de la misma el M. R. P. Fr. Antonio de Chaves, se le asigna y reconoce a nuestro convento de San Francisco (o San Antonio, como se sigue diciendo después) de Ocaña la doctrina de Nuestra Señora de las Estancias.

(ANB. Fondo **Conventos**, t. 75, h. 189 v.).

Los historiadores le dieron por titular a San Francisco, pero ya en la tabla que trae Waddingo de 1569 se le llama "San Antonii de Ocaña".

Noticias sacadas de la **Floresta:**

"La parroquia del pueblo de la **Candelaria de Buenavista,** es doctrina perteneciente a la Religión Seráfica (1741).

"La parroquia del pueblo de **San Diego de Pueblonuevo,** que pertenece a la misma Religión Seráfica".

"La parroquia del pueblo de **Santa Catalina de Aspasica,** que pertenece a la misma Religión".

"Y estas tres doctrinas que se llaman comúnmente el curato de **Las Estancias".**

(**Floresta,** p. 203).

En un cerro cercano a Ocaña fue donde el mestizo de santa vida Cristóbal Melo y su hijo hallaron providencialmente en la corteza, y también en el corazón de un árbol, de que pensaban hacer un dornajo o artesa redonda para el beneficio de la miel de caña, en mediorrelieve en el centro y en hondo en la corteza del palo, la imagen de la Inmaculada que se llama Nuestra Señora de Torcoroma, porque así se llama el cerro donde se apareció.

El hallazgo fue en 1709, y la traslación a la parroquial de Ocaña, a que asistieron "el vicario y cura (Diego Jácome Morineli) con los demás eclesiásticos, seculares y regulares", el año de 1711.

Y como los franciscanos eran del clero regular que había entonces en Ocaña, se deduce que ellos asistieron al traslado y posición oficial de la imagen de Torcoroma para el culto.

**(Floresta, pp. 199-203).**

B) **Misión franciscana de Pamplona de indios chitareros.**

La ciudad santandereana de Pamplona fue fundada en 1549 por Pedro de Ursúa y Ortún Velasco, en un vallecito de la Cordillera Oriental, llamado del Espíritu Santo, atravesado por el río Pamplonita.

La fama de la abundancia de oro le atrajo pronto muchos pobladores.

La fundación del convento y centro de misiones de indios chitareros la describe en los siguientes términos el clásico historiador de la provincia fray Pedro Simón.

"El siguiente (año) de 1590 despachó con parte suya, dada a 15 de enero el dicho padre provincial (fray Francisco Cerón) al padre fray Antonio Jiménez, desde este convento de Santafé, para que fundase otro en la ciudad de Pamplona, como se hizo a cinco días del mes de febrero del mismo año de 1590, de la advocación de San Sebastián, por llamarse así la ermita donde se fundó por el dicho padre Jiménez.

"Asignáronseles luégo doctrinas donde los religiosos ejercitasen el santo celo que tenían de la conversión de los naturales, que comenzaron luégo a ejercitar algunos, y otros a edificar el convento, en especial la iglesia, que es muy buena.

"Tiene el guardián de él a su cuidado tres doctrinas, donde están siempre tres religiosos, y más cuando se ofrece necesidad, que con los compañeros que tiene en el convento, hacen en número de seis u ocho a las veces".

(Simón, **Not. Histor.** t. III, p. 175).

Los indios entre quienes se fundó la misión pamplonense eran, según lo escribe el historiador o compilador Alcedo, los chitareros, que eran de índole mansa, "mezclados con familias laches".

(Alcedo, ob. cit., t. I, p. 544).

Tocante al origen del convento, utilizaremos los datos que nos da el señor Matos Hurtado, ilustre historiador.

El primer lote, dice, lo regaló María de Velasco y Montalvo. En 1595 D. Diego Gutiérrez de Sillero dio otro, por gratitud a la comunidad que lo había asistido. Monseñor Parra edificó la escuela anexa.

Los franciscanos se habían ocupado en la conversión de los indios.

(En **La Unidad Católica**, de Pamplona).

En la tabla capitular del año de 1699, publica la estadística de la provincia, al tratar de las misiones o indios recogidos bárbaros, nos da estos datos:

"Doctrinas de Pamplona:

Nuestra Señora de los Angeles de Arboledas,

San Jacinto de Cácota".

Este capítulo lo presidió el M. R. P. Fr. Miguel de Mora, comisario general, siendo provincial el padre fray Antonio de Chaves. El valioso documento está redactado en lengua latina.

El año de 1745 representaba el M. R. P. Fr. Francisco Antonio Vélez Ladrón de Guavara, ministro provincial, al superior gobierno, diciéndole:

"Conviene que S. M. se sirva de que los indios de Santiago y los forajidos que andan en Salazar se poblen (sic) en el pueblo de Arboledas. Hay capacidad de tierras útiles y fértiles. Que se nombre juez que lo haga", 'para el cobro de los impuestos, y que los indios no anden vagando en los trapiches y cacaoales".

"Sitios éstos retirados entre Pamplona y Ocaña, fragosos caminos, ríos peligrosos, así que no se puede ocurrir por el remedio necesario aunque se carece de él, no hay más justicia que el alcalde mayor, ante el cual pedí, y mandó lo que consta por su despacho que manifiesto".

Dice Guevara: "Mi religión recibirá bien excusando el religioso que asiste en Arboledas necesidades, ocupado en doctrina de ocho indios". "Guarde Dios a V. S. Santa Fee, 15 de junio de 1697 años".

En este litigio, dice el fiscal que al oidor Villabona, visitador del partido de Pamplona, le consta "que al cura de las Arboledas le agregó los indios de la poblazón de Santiago, fundada en el sitio que llaman de Andrés de Ibarra con calidad de que dos meses asistiese en el pueblo de las Arboledas y otros dos en el de Santiago".

"Proveyóse, año de 1797".

(APSF. Ms. h. suelta, autógrafo del padre Guevara).

**El pueblo misional de Santiago.**

"Fr. Simón Correa, del Orden de N. S. P. S. Francisco, cura doctrinero del pueblo de Arboledas, en la jurisdicción de Pamplona, informó que dicho pueblo tiene ocho indios tributarios a quienes asisto pasando graves necesidades.

Y hay otro pueblo llamado Santiago en jurisdicción de Salazar, que pertenece a mi Religión, por agregación que hizo el señor doctor D. Juan de Villabona Zubiaurre, oidor y visitador general. No tiene encomendero, el cura de Salazar se ha introducido a cura de dichos indios.

El cura no puede doctrinarlos, como lo expresa dicho señor oidor por autos de 28 de diciembre de 1628".

"En la ciudad de Santa Fee a 12 días del mes de enero de 1595 años, el señor doctor Antonio González del gobierno real de las Indias por el rey nuestro señor gobernador y capitán general deste Nuevo Reino de Granada, presidente en la Real Audiencia que en él reside, habiendo visto el título atrás copiado por el cual se nombra a la persona que el padre provincial o el padre guardián

del convento de señor San Francisco de Pamplona a la doctrina de Salazar de las Palmas, dijo que conforme al patronato real ha por nombrado a el religioso que fuere nombrado, el cual use deste título, si necesario es. Lo prueba, ansi lo proveyó y firmó".

(ANB. Fondo **Curas y Obispos,** t. IX).

En el folio 879 aparece un padrón de los indios de Arboledas, "así naturales como forajidos". Hecho el 6 de septiembre de 1701 por el misionero fray Simón Correa (firmado).

El padre guardián de Pamplona visitó a Arboledas el 6 de junio de 1600, y halló 43 piezas chicas y grandes.

En 1620 se presentó el padre fray Antonio de la Cruz de la orden de San Francisco con nombramiento de doctrinero dado por su guardián de San Sebastián de Pamplona, padre fray Pedro de Andújar.—(O. c., t. IX, p. 874).

En 1698 Arboledas era parcialidad encomendada en doña Luisa Manrique.

Aparece también como misionero de Arboledas el padre fray José de Valverde, y el citado fray Simón Correa.

Resulta de lo transcrito que el pueblo de Nuestra Señora de los Angeles de Arboledas lo fundaron los misioneros franciscanos, y que éstos fueron doctrineros de los pueblos de la misma región y jurisdicción de Pamplona, llamados Santiago y Salazar de las Palmas.

En 1718 el provincial P. A. Felices presentó para el pueblo de San Jacinto (Pamplona) a los padres Roque Contreras, Guillermo Aguilar y Cristóbal Bermúdez: se eligió al último.

La tabla de 1669 trae estas doctrinas franciscanas de Pamplona: Nuestra Señora de los Angeles de Arboledas y San Juan Bautista de Cácota.

**Otras doctrinas seráficas de la ciudad de Pamplona:**

Habiendo recurrido el procurador general de nuestra provincia, padre fray Jerónimo Barrientos, al rey sobre que el presbítero Juan de Rivera había alterado nuestras doctrinas, el monarca por cédula real reprueba lo hecho por Rivera y mandó que nada se innove sino que las cosas corran como antes de intervenir el padre Rivera, hasta que otra cosa ordene S. M.

Comienza así este notable documento:

"Don Felipe por la gracia de Dios rey de Castilla, de León, etc.

"Por cuanto fray Jerónimo de Barrientos de la Orden de San Francisco, procurador general de su provincia, por petición que presentó en la mi cancillería real del Nuevo Reino de Granada, ante mi presidente y oidores della me hizo relación diciendo que en la ciudad de Pamplona tenía su Orden sus doctrinas conforme a mi patronazgo real, que son:

La de C... (desgarrado) y sus anejos; la de Tona; Cachagua; la del Valle de los Locos, con los pueblos de Ontibón, Cácota,

Ycota, Ch... aga (desgarrado en el medio) (Chitagá) y demás anejos de ellas, en las cuales habían estado y estaban desde que poblaron en aquellas tierras frailes de su Orden, y las servían, y que agora Juan de Rivera, visitador de aquel partido por el arzobispo del Nuevo Reino las había removido y alterado"...

"Y mando a los encomenderos de las tales encomiendas y doctrinas que guarden y cumplan esta mi carta y lo contenido en ella, sin usar de la dicha novedad ni hacella".

"Dada en Santa Fee a veinte y tres de enero de mill y seiscientos años... (Loc. Sigilli).

(APSF. Ms. de esta sign.: Leg. 2, letr. D, n. 12).

El padre fray Francisco de Aldana, O. F. M., vicario provincial, presentó al señor Presidente D. Juan de Borja, del Orden de Santiago, gobernador y capitán general de este Nuevo Reino, al padre fray Martín de Raposo, predicador, "para la doctrina del Valle de los Locos, Fontibón y sus anejos, términos y jurisdicción de la ciudad de Pamplona. Y el prelado "le haga la colación". Santa Fe, 13 de agosto de 1622.

(APSF. Ms. Leg. 2 de la letr. D, n. 12. De 12 hh.).

Autógrafo de Borja. Refrendado por D. Hernando de Angulo, historiador hijo de la ciudad de Pamplona.

El año de 1604, el padre provincial fray Juan Manuel, O. F. M., comunica al gobierno central de Santa Fe, que "en el pueblo de Pamplona está a cargo de la Orden de San Francisco doctrinar dos pueblos, llamado el uno **Cayagua,** de Lorenzo Fernández, y el otro llamado **Tona,** de Pedro Rodríguez.

Pide fray Manuel permiso para que los seis meses restantes de doctrina los haga en ellos el padre provincial de los dominicos, fray Francisco de Villalinda.

(ANB. **Historia Eclesiástica**, t. III, h. 436).

**Más doctrinas misionales de Pamplona suministra a la Orden Franciscana el historiador padre Vicente Oviedo:**

**Cácota de Velasco.** "Con muy linda iglesia". Con 100 indios, 100 vecinos, "con vecindario hacia el río Chitagá, cabeza del río Apure. "Este curato, dice Oviedo, era de la Religión de San Francisco y ya es de la clerecía: muy precioso curato". Rentaba entonces al año 700 pesos.

El Valle de los Locos (dice el maestro Oviedo) se denominaba también Valle de las Angustias, así como hoy se dice Labateca.

"Una hondura entre peñas", dice Oviedo. "Su país es templado y ameno". Con 30 indios y 300 vecinos. "Si se va por un camino estrecho por el tajo de una peña, aun no tiene una jornada, hacia el oriente de Pamplona".

"Y aunque está en uno que parece retiro, no se debe reputar tal, porque tiene una admirable reliquia que es una imagen de la Madre de Dios, pintada en lienzo, que es tradición se renovó mila-

grosamente... cuya historia me aseguran estar escribiendo o tener escrita el maestro León...

(Oviedo, **Cualidades,** p. 189).

En la famosa presentación de lenguaraces para nuestras misiones ya domesticadas por el padre provincial fray Juan Manuel, el año de 1602, encontramos los siguientes misioneros que dominaban las lenguas de los indios pamploneses, en los pueblos que se siguen:

Presentó intérpretes examinados y aprobados en el distrito de Pamplona, los siguientes:

"Para la doctrina de los Cachiras y sus anejos, al padre fray Luis de Alfaro.

"Para la doctrina del Valle de los Locos, al padre fray Joan del Bien.

"Y para la doctrina de Chitagá y sus anejos, al padre fray Agustín de la Muela".

(APSF. Ms. de 2 hh., papel suelto, original).

De lo discriminado hasta este punto resulta que en la jurisdicción de la ciudad del Zulia administró la orden franciscana una nutrida misión de indios chitareros, tomada a su cargo desde bien atrás, es decir, desde el año de 1590, de la cual ciertamente son los pueblos que vamos a nombrar, advirtiendo que puede haber alguna repetición, por la razón de los varios nombres con que aparecen en las fuentes, como por ejemplo: Labateca, Valle de los Locos, Valle de las Angustias; otros que no se sabe al pronto si eran uno mismo o dos, como el de San Jacinto de Cácota y San Juan Bautista de Cácota, pues hemos visto casos paralelos, como San Diego de Yacopí (de La Palma) y San Francisco de Yacopí (de Muzo).

Sea como fuere, y esperando las enmiendas de los entendidos, es un hecho que los documentos traen como franciscanos en Pamplona los siguientes:

Nuestra Señora de los Angeles de Arboledas.
San Jacinto (o San Juan Bautista) de Cácota.
Santiago.
Salazar de las Palmas.
C... (trunco).
Tona.
Cachagua.
Valle de los Locos (o de las Angustias, o Labateca).
Fontibón (hay otro Fontibón también franciscano en Bogotá).
Ycota.
Ch... aga (que debe ser Chitagá).
Cayagua.
Cáchiras.

Entre los misioneros que nos da a conocer el presente estudio, que trabajaron en estas reducciones de los indios chitareros, de

Pamplona, sacamos en limpio los siguientes, que estudios posteriores completarán:

Fray Simón Correa, fray Antonio de la Cruz y fray José de Valverde.

Y los lenguaraces que consta que supieron la lengua de los chitareros y en ella les enseñaron a conocer a Dios y sus divinos misterios, vaya este comienzo:

Padres fray Roque Contreras, fray Guillermo Aguilar, y padre fray Cristóbal Bermúdez.

No reconocemos mártires en estas nuestras viejas misiones del este de Santander, ni tampoco hemos tropezado con alguna virtud destacada en ellas, de seguro por nuestros limitados conocimientos sobre este asunto que hoy desfloramos solamente.

Pero sí tenemos en cambio que llamar la atención de nuestros lectores sobre un hecho digno de conocerse y divulgarse, y es que en el pueblo de nuestras misiones llamado con triple nombre: Valle de los Locos (que es el común en los documentos que manejamos), Valle de las Angustias, y Labateca (que es como se le llama en la actualidad), doctrina presentada, como se vio atrás, al señor presidente don Juan de Borja, de hagiográfica alcurnia, quien dio el hecho por legítimo y rato, el retrasado año de 1622, se verificó, según la respetable tradición del pueblo, el hecho de la renovación de la Santísima Virgen, pintada en un lienzo, objeto de grande y constante y férvida devoción en el pueblo y en los lugares comarcanos, que, según el padre Oviedo, acuden en apiñadas romerías a honrar a la milagrosa imagen y recibir en cambio los divinos favores de la Madre de las Misericordias.

No conocemos el origen ni la historia de este milagro de la Virgen en nuestra doctrina del Valle de los Locos, pero es indudable que tiene relación con nuestras misiones pamplonenses, en las cuales Nuestra Divina Señora se dignó dejar el sello y memoria de su piedad en favor de los franciscanos misioneros, como lo hizo en el Cartago de Robledo, según tendremos ocasión de comprobar cuando nos llegue el turno de tratar de las misiones entre los quimbayas.

A pesar de que los naturales de la tribu de los chitareros, que componían el personal de nuestras misiones zulianas, parece que se fueron acabando al par que sus congéneres de sangre bravía.

Lo mismo que a la ciudad, también a nuestro humilde convento destruyeron los históricos terremotos, pero una y otro se reedificaron.

En la confusión del sismo se perdieron los comprobantes de las limosnas dadas a rédito o "pías memorias". La iglesia del convento franciscano era chica y clara, adornada con tallas doradas. Tenía dos capillas: una de San Buenaventura con imagen de cuerpo entero, y la de San Pedro Alcántara, con una "custodia de plata y en ella un dedo del santo".

(**Relación Histórica**, bajo Almansa (1618), ps. 11-12).

Fue este venerable monasterio uno de los desgraciados presentados en 1776 por el provincial fray Antonio López para ser derruídos por no cumplir el requisito de los ocho sacerdotes fijos, según lo tenía mandado el rey, y así, sin remedio sucumbió, después, eso sí, de haber prestado servicios inapreciables a la región pamplonense, a nuestra Provincia y a la gloria de Dios, pues por él se bautizaron y salvaron muchos indios y se sacrificaron y santificaron numerosos misioneros franciscanos que allí trabajaron y dejaron su salud y tal vez su existencia.

## XI

## MISIONES VENEZOLANAS DEPENDIENTES DE LA PROVINCIA SANTAFEREÑA

**En las ciudades de La Grita, Mérida y Barinas de indios gritas, bailadores, caquetíos.**

Tramontando la cordillera de Bogotá, nos sustrajimos con dificultad a la atracción desvanecedora de la grande hoya del Magdalena, para tornar a dar con las misiones franciscanas sobre los afluentes del golfo de Maracaibo: las de Ocaña y Pamplona.

Pero, como plugo al Cielo que nuestra provincia santafereña no sólo cultivara sus misiones en el territorio sujeto a la Audiencia de Santa Fe, sino se dilatara más allá de sus extensos límites, las encontramos también al oriente de los ríos comunes, en comarcas sujetas en tiempos coloniales al gobierno venezolano de Maracaibo.

Y es que, dejada la cuenca embrujadora del "Río de la Patria", las misiones franciscanas de la provincia santafereña cedieron al poderoso magnetismo de la inmensa hoya de Orinoco: en las cabeceras del gigante están las misiones santafereñas de La Grita, Bailadores, Mérida y Barinas, situadas al noreste de Pamplona entre los afluentes del Apure, que lo es del río descubierto por Colón en 1498.

A éstas, como pertenecientes a nuestra provincia, nos vamos a limitar, que si lanzamos la mirada a nuestras misiones franciscanas de la provincia venezolana, de las cuales no vamos a tratar ahora, las vemos prósperas en el medio Orinoco, y también en el bajo, Rey de los ríos del noreste de América Meridional, de indios caribes.

¿Por qué tuvo misiones en territorio de la Capitanía de Venezuela la provincia franciscana de Santa Fe de Bogotá? Vamos a decirlo en pocas y claras palabras.

La ciudad del Espíritu Santo de La Grita la fundó el gobernador Francisco de Cáceres en 1576, según el padre Oviedo (**Cualidades**, p. 202).

Obtuvo de la corte española una cédula real el año de 1580 para fundar conventos en su gobernación de La Grita.

Llamóse así porque los naturales de esa región armaban una tremenda gritería cuando iban a acometer, pareciendo que más

que en sus armas fiaban la victoria a su algarabía: eran, pues, los gritas.

Cáceres envió a Santa Fe a su lugarteniente capitán Lucas Laguado para contratar con nuestra provincia la fundación de un convento en la bella ciudad de Mérida. El Laguado y su mujer Isabel Ana de Rivas costearían los gastos del convento, inclusive el buen lote que regalaron (1660).

(APSF. Ms. enorme de 110 hh. Sign. 3 de la letr. S, n. 5).

Este monasterio tomó la advocación de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza.

Fundóse el año de 1582 con autoridad del provincial de nuestra provincia M. R. P. Fr. Andrés de Betancur.

A principios del año de 1568, a iniciativas y ponderaciones, no tan ceñidas a la verdad, del mencionado Francisco Cáceres, el general de la Orden Rvmo. Francisco Gonzaga, junto con el comisario general de Indias fray Francisco de Guzmán, le concedieron al dicho Cáceres una gran misión franciscana de 20 religiosos para fundar una provincia en la gobernación de La Grita: iba presidida por el padre fray Francisco de Maqueda.

"Pasó de España, dice Simón, el mismo año (1578) el dicho padre con los de su comisión, con licencia de dicho padre comisario de Indias, y llegó al puerto y ciudad de Cartagena desde donde subió a la de La Grita con ellos, y a los fines de dicho año, y dando luego principio a la fundación de un convento en la ciudad del Espíritu Santo de la Grita.

"Quedando en él algunos religiosos, pasó el resto de los demás a fundar otro en otra población que había más adelante a la parte del este, inclinada al norte de este, llamada la villa de Barinas... donde estuvieron doctrinando los pocos indios caquetíos, que por entonces estaban de mala paz, hasta el tiempo que luégo diremos.

Viendo empero el padre provincial Maqueda "cuán de poca sustancia era toda aquella tierra y ser cosa excusada aguardar a que lo fuese, por los pocos fundamentos que había para esto y tan poca tierra conquistada y los indios que lo estaban de tan poca seguridad, pues aun hoy (1623) no la tiene del todo, intentó dejar la tierra y convento y venirse a esta Provincia del Reino con todos sus religiosos".

Cáceres detuvo a Maqueda por la fuerza, pero a la postre pudo salir éste y venirse a nuestra provincia, y dio la "obediencia por él y por los demás, a dicho provincial de ésta, Azuaga, en este convento de Santa Fe, donde se vido con él".

"Admitió el provincial (fray Pedro de Azuaga) vistas las razones que para ello propuso (Maqueda), y dio por incorporado al dicho padre Maqueda, conventos y frailes de su comisión".

De los que se habían quedado forzados por Cáceres en la gobernación de La Grita, algunos se vinieron al Nuevo Reino, y los que se quedaron en los conventos de La Grita terminaron por dar también la obediencia al provincial de Santa Fe, y quedaron

definitivamente incorporados, la **incipiente provincia**, sus religiosos y conventos, a ésta de Santa Fe de Bogotá.

(Fray Pedro Simón. **Notic. Histor.** t. III, pp. 171-172).

El provincial que recibió la incorporación de toda una provincia, a saber la de La Grita, fue como se ha dicho el padre fray Pedro de Azuaga, elegido el año de 1578, autor del libro **De la abominación del pecado.**

El permiso de traer los 22 religiosos a la gobernación del Espíritu Santo de la Grita, dado por el capítulo general de París, fue el año de 1579.

Los conventos que se incorporaron con el provincial Maqueda a nuestra provincia fueron dos. Desde entonces, pues, permaneció el convento de La Grita, pues el otro, de Barinas, pronto se despobló.

El del Espíritu Santo "tiene (1623) a su cuidado dos doctrinas sujetas al guardián de él, que por los pocos naturales que han ido quedando, como lo ha hecho siempre desde estos tiempos que decimos, sin que haya entrado religioso de otras órdenes, ni clérigos, a hacer esto desde que se conquistaron, que fue el año de 72, como después diremos".

Poco después, año de 1605, se incorporó asímismo a nuestra provincia santafereña toda una **custodia** establecida en Santa Marta y Río del Hacha, "con todos los religiosos que a la sazón se hallaron en ella en los dos conventos,... de quien era aun custodio el mismo que la había fundado, fray Francisco de Oruño". Esto tuvo lugar en el provincialato del notable y célebre padre fray Luis de Mejorada.

(Simón. **Not. Hist.**, t. III, p. 180).

Es cosa bien de ponderar la incorporación de una **provincia** y también de toda una **custodia** con sus respectivas misiones de gritas y motilones, a la provincia de Santa Fe del Nuevo Reino. Estos dos hechos son de los grandes acontecimientos de esta antigua y venerable provincia, y muy pocas pueden contar hechos semejantes.

Y así queda meridianamente explicado el caso curioso y extraño de tener esta provincia conventos y misiones en tierras y jurisdicción de las autoridades venezolanas, fuera de las del Nuevo Reino.

Ahora sí vengamos al asunto de nuestro propósito: las misiones santafereñas en la cuenca del Orinoco, aunque a sus lejanas cabeceras.

**Convento de Santa Clara en la ciudad del Espíritu Santo de la Grita.**

Según el historiador fray Francisco Gonzaga, este convento se fundó el año de 1579, "cui et doctrinales duae domus apud Indos longius ab urbe erectae, annexae sunt, in hujus Provinciae ius transiit".

**(De Origine Seraphicae Religionis.** (Romae, MDLXXXVII), p. 1345).

"Entre estos conquistadores (del Nuevo Reino que pasaron a Venezuela) de la tierra, y poco después de ellos, vinieron también los conquistadores de las almas: aquel intrépido y glorioso anciano fray Rodrigo de Aranda, compañero del inmortal Bartolomé de las Casas y primer misionero de Mérida; el glorioso padre Antón de Lescámez, héroe de la jornada de Quesada, primer cura de la misma Mérida; los frailes dominicos, agustinos y franciscanos, que iniciaron las casas de Mérida, San Cristóbal, La Grita, Barinas y Pedraza: todos varones arrojados y amorosos de Dios, que dulcificaron el surco abierto por la espada guerrera, fueron formando con la cruz el imperio del Señor".

(R. P. Mtro. Fr. Alonso de Zamora, **Historia de la Provincia de San Antonino del Nuevo Reino.** Ed. de Caracas, 1930).

#### Los pueblos misioneros de La Grita.

Un clérigo, cura y vicario de La Grita, estando los franciscanos en posesión pacífica de sus doctrinas, a son de que era nombrado cura de La Grita y sus doctrinas, se entró en nuestros pueblos y doctrinas.

Eran entonces los siguientes pueblos de la misión de los indios gritas: Cariquena, Guavia, Borriqueros, Venegaras, y el pueblo de Luis Martín.

(APSF. Ms. de 15 hh. Leg. 2 de la letr. D, n. 14).

Aunque está algo confuso, parece que se trata del año de 1608. Sobre este pleito vino real cédula de Felipe II, para hacer justicia.

Según la visita del padre Onofre Tomás de Baños y Sotomayor, canónigo de Santa Fe, se desprende que poseíamos también la doctrina o pueblo de misión de Bailadores.

Este pueblo de indios bailadores lo administró la Seráfica Orden hasta que éstos se extinguieron del mal de indio, es decir, deficiencia vital sin que nadie los eliminara externa y positivamente.

Dice Oviedo que Bailadores "era de la Religión de San Francisco". Bailadores divide las dos jurisdicciones de Pamplona y Mérida", que es donde hacen sus daños los indios gentiles llamados motilones".

(**Cualidades,** p. 203).

En otro manuscrito de nuestro archivo, de cuatro hojas, aparecen los inventarios de nuestros pueblos griteños. El padre Juan Fernández de Vivera, juez eclesiástico, repartió los pueblos y doctrinas en 1599. Su traslado se libró a pedimento del padre fray Juan Fernández, guardián de Santa Clara de la Grita.

A la Orden Seráfica le correspondieron por la repartición del señor Vivera, tres doctrinas (1599), así: la primera con pueblos que tenían cuatro iglesias; la segunda doctrina con anejos con cuatro iglesias, y la tercera doctrina de indios gritas, con sus seis iglesias.

Es decir, catorce iglesias en nuestras misiones de La Grita, por supuesto en otros tantos pueblos de misión.

Según lo que dice Simón, una de las causas de no poderse sostener los franciscanos en La Grita fue el no estar conquistado todo el territorio; luego nuestras misiones, que comenzaron entonces y se continuaron de allí adelante, tomaron a los indios gritas y tal vez también motilones, desde que eran salvajes idólatras hasta que desaparecieron.

Entonces nos quitaron las doctrinas y pasaron a otras manos.

En 1681 estaba de guardián del convento de Santa Clara de La Grita el padre fray José Benítez.

**Convento de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza de la ciudad de Santiago de los Caballeros de Mérida.**

Ya vimos la fundación de este efímero convento, centro sin embargo de misiones santafereño-venezolanas. En la junta en que se resolvió su aceptación por parte de Santa Fe, de que se hizo auto por Juan de Obando, actuando en nombre de nuestra provincia el síndico alférez Bartolomé López Nieto, y como procurador de corte de la orden el padre fray Bartolomé de Ortega, actuó en la junta de 1660, con el título de "definidor pretérito", el padre fray Alonso de Riquelme, testigo octavo de las informaciones jurídicas del santísimo varón y prodigio de penitencia padre fray Juan Martín. El padre Martín murió en 1661, un año después de dicha junta.

Mérida "tiene conventos de San Agustín, Santo Domingo y San Francisco", es noticia debida al padre Oviedo, en su obra tántas veces citada.

Mérida estuvo computada entre los curatos neogranadinos, porque la presentación de su personal eclesiástico dependía del gobierno de la gobernación de Maracaibo, dice el padre Oviedo.

La ciudad está en una meseta regada por tres ríos: el Chama, el Albarregas y el Milla. Deslinda su jurisdicción por el oriente la quebrada **La Bellaca.**

En 1618 tenía por guardián al padre fray Esteban Jiménez. Dio la licencia para la fundación el arzobispo fray Luis Zapata de Cárdenas.

Entre las capitulaciones para la fundación por el padre fray Antonio de Maqueda, fue que uno de los primeros moradores fuera el pariente de la mujer de Laguado, el hermano fray Juan de la Concepción. El provincial fray Andrés de Betancur hizo a la Audiencia la petición del convento de Mérida el 15 de abril de 1660.

El primer superior guardianal del convento de Santa Clara fue el padre fray Luis Valdés, su fundador.

Otra de nuestras doctrinas en la gobernación venezolana de La Grita fue el pueblo de **Pedraza,** fundado por Gonzalo de Piña Lidueño el año de 1591; pero, habiendo sido destruída en 1614 por los indios giranas, la repobló.

Mérida fue presentada para su extinción, y se llevó a efecto, a pesar de los desesperados esfuerzos de la ciudad por evitarlo, el año de 1782. En nuestro archivo está el enorme legajo de ese proceso que tiene 55 hojas. ¡Cómo peleaban unos y otros por quedarse con las alhajas que habían dado nuestros bienhechores a la provincia santafereña!

Duró, pues, este convento haciendo bien y atendiendo a los pobres indios, desde 1660 hasta 1782. Más de un siglo misionando entre infieles, y luégo, desaparecidos aquéllos, entre los fieles.

Resumiendo cuanto hemos dicho de estas dependencias misionales de nuestra provincia en jurisdicción de Maracaibo, en Venezuela, tenemos: el convento de La Grita, Caricuana, Guavia, Borriqueros, Venegaras, lo de Luis Martín, Bailadores, Mérida (convento), Pedraza y Barinas.

En estas misiones del noreste de Pamplona consta que acogimos e ilustramos a los indios gritas (que dieron el nombre a los de la región), caquetíos (los de Barinas) (Simón, 3, 171), bailadores y tal vez motilones.

Es cosa admirable la fecundidad de esta provincia franciscana del Nuevo Reino, que fue fundada sin depender de ninguna otra europea ni americana, a la cual se unieron espontáneamente acrecentando su vitalidad y poder expansivo, una custodia íntegra y, lo que es más de admirar, una provincia ya formada canónicamente, con 21 religiosos, que fue la de La Grita, y, a pesar de tener una suma tan crecida y desconcertante de misiones en el territorio del Nuevo Reino de Granada, su natural y jurídico territorio y jurisdicción, extendió su acción misionera hacia el este, a las misiones de la gobernación de La Grita, donde regentó conventos y atendió a sus misiones de indígenas desde el principio.

(Rosa, **Floresta**, pp. 199-201).

Aun en San Cristóbal, ciudad venezolana, parece que tuvo esta provincia hospicio con misiones, o a lo menos se dieron los pasos, y hubo licencias. Fray Juan Cortázar, O. F. M., pide al señor vicario general de Santa Fe, que lo era el padre Lucas Fernández de Piedrahita, se le conceda a esta provincia la iglesia de Táriba en San Cristóbal, con permiso para administrar los santos sacramentos.

El maestro Piedrahita responde afirmativamente concediéndole la iglesia de Táriba en San Cristóbal, con fecha del 3 de julio del año de 1650. (Autógrafo de Piedrahita).

(APSF. Leg. ms. 1 de la letr. F, n. 23, de 7 hh.).

Don Manuel Román Calderón, procurador general de la villa de San Cristóbal, visto que el provincial franciscano de Santa Fe, fray Francisco Silíceo, había enviado allá al padre fray Bernardino Barrientos, fraile de toda su confianza, para ver si se podía fundar convento cerca de la ermita donde se venera la milagrosa imagen de Nuestra Señora de la Consolación de Táriba, y que es indispensable porque esa ciudad no tiene servicio apos-

tólico, y por cuanto, con un convento allí, habrá pronto vocaciones, predicadores y confesores, expone dicho procurador Román Calderón, se debe pedir la fundación al M. R. P. provincial fray Francisco Silíceo.

Le responde a Román el consejo de San Cristóbal, con fecha 19 de marzo de 1656, que le parece muy bien y está de acuerdo con él sobre que se solicite noviciado y fundación por religiosos "viejos y de buena vida".

Firman el manifiesto de petición: Domingo de Urbicu, Francisco de Cárdenas, Juan Zambrano, Agustín Ramírez de Andrada, Manuel Román Calderón, Francisco de Rojas, Alonso Ortiz de Parada, Isidoro Jaime de Cárdenas.

Es un tanto mandado sacar de la notaría por petición de Francisco de Cárdenas.

**El Valle de los Locos fue dependencia de nuestra casa de Pamplona:**

"Fray Francisco de Aldana del Orden de San Francisco, predicador y vicario provincial de esta Provincia del dicho Nuevo Reino, presentó ante mí para la doctrina del Valle de los Locos, Fontibón y sus anejos, términos y jurisdicción de la ciudad de Pamplona, al padre fray Martín de Raposo", etc.

(APSF. Leg. 2 de la letr. D, n. 12, h. 2).

El padre fray Pedro Becerra, padre de la provincia de San Francisco de Quito y vicecomisario general del Nuevo Reino, y Santa Cruz de Caracas, le envió al padre Raposo la "institución" de doctrinero, el 15 de agosto de 1622. Secretario padre fray Juan Bivero.

(Id. h. 3).

Don Juan de Borja, a 13 de agosto de 1622, manda desde Santa Fe que no le pongan impedimentos en su oficio a Raposo "so pena de 200 pesos de buen oro".

**San Miguel, doctrina franciscana de San Cristóbal de Venezuela.**

"Otra de las misiones que tienen los religiosos de San Francisco en el territorio de la villa de San Cristóbal del Nuevo Reino de Granada, situado a orillas del Apure.

"Es de un temperamento cálido de muy corta población y sólo produce trigo, cebada y maíz".

(Alcedo, **Diccionario**, t. III, p. 196).

En la lujosa tabla capitular de 1763, capítulo habido en Santa Fe, a 21 de mayo, presidido por el M. R. P. Fr. Raimundo de Sequeira y Mendiburu, exprovincial de la provincia de San Francisco de Quito, y comisario general, aparece el nombramiento de los superiores siguientes, que hacen a nuestro caso, como "presidentes sin voto en los capítulos":

"Para la Casa de la Virgen María de la Columna de Mérida: presidente, predicador de precedencia, padre fray José Sepeda y comisario de la Tercera Orden".

"Para la casa de nuestra santa madre Clara de la Grita: presidente, padre fray Felipe Angarita, y para la Tercera Orden".

**Pueblo de misión y doctrina de los bailadores.**

Consta ciertamente que el pueblo misional de los indios bárbaros llamados bailadores, porque, según escribe el padre Simón, en sus luchas más parecía que bailaban, saltando de un lado a otro sin estarse un momento quietos, que pelear, porque consta en la tabla capitular publicada por el padre Waddingo, hacia el año de 1569, pone lo siguiente:

"Doctrinae de Muzo:
Domus Yacupi,
De los Bailadores,
De Mamatoco,
De Quinchía, etc., etc.

(**Annales Minorum** (Quaracchi), t. XX, pp. 271-272).

Aunque se equivoca, como en casi todas las demás, en cuanto a la asignación de la jurisdicción o dependencia de los pueblos, pero en todo caso consta históricamente que este pueblo de indios de Venezuela fue misión de nuestra provincia, que no sólo fructificó en mil pueblos e hizo su espléndido apostolado en centenares de misiones en el propio territotrio neorregnense, sino se desbordó e incubó sus misiones más allá de los límites del país.

**Guayana y Trinidad, conventos sujetos a nuestra provincia.**

Ha sido una sorpresa para nosotros la noticia leída en la revista de los reverendos padres capuchinos que hoy trabajan en Venezuela, que citaré más abajo, donde nos da la noticia que arriba insinuó.

Bajo su autoridad y responsabilidad la anuncio en este lugar.

"En las actas del capítulo provincial de Caracas (1617) se dice: 'Primeramente se recibieron y agregaron a esta provincia los conventos de la Guayana, mediante un testimonio que nuestro padre comisario trajo del definitorio de la Provincia del Reino, y el padre provincial irá con los racados para que los religiosos que están en aquellos conventos le den la obediencia, y su paternidad traiga testimonio dello, firmado de los dichos religiosos de aquella provincia, y se asiente en este libro.

"Consta la recepción de los dichos conventos en acta fechada en la Isla de la Trinidad, en 18 de abril de 1618.

"En el convento de San Antonio de la Isla de la Trinidad, aceptó y formó la obediencia al provincial de Santa Cruz de Caracas, el padre fray Juan Rubio, presidente de la dicha casa, con fray Antonio M... por secretario.

"Confirma que dichos conventos de Santo Tomás de Guayana y de la Isla de Trinidad estuvieron sujetos a la Provincia Franciscana de Santa Fe del Nuevo Reino de Granada hasta el año

de 1617, en el cual se celebró capítulo en el convento y Provincia de Caracas, en 8 de octubre en que salió de provincial el M. R. P. Fr. Bartolomé Serrano.

"Electo ya este venerable definitorio (dice el padre Antonio Caulín) se hizo presente un testimonio de acta definitorial del de la Provincia de Santa Fe, en que, con licencia de los superiores, renunciaban el derecho de dichos conventos de Trinidad y Guayana, y los cedían enteramente al de Santa Cruz de la Española y Caracas."

Agrega Caulín que al año siguiente el provincial pasó a hacer visita, en 1618, por el mes de abril, al convento u hospicio de la Trinidad, y el superior, padre fray Juan Rubio, le rindió obediencia.

De allí pasó a la casa de la Guayana, 25 de los mismos mes y año, le intimó los autos al presidente del convento de San Francisco, fray Juan de Moya, quien igualmente obedeció. Y después fue provincial".

("**Venezuela Misionera.** Caracas, octubre de 1941. Año III, n. 33, pp. 273-75. Firma: Fr. Cayetano de Carrocera, O. F. M. C. Cita a: Fr. Antonio de Caulín, O. F. M.) **Historia de la Nueva Andalucía,** Libr. II, Cap. IX, p. 180. Madrid, 1779).

Otro mundo misionero se nos abre, pues, por esas remotas regiones.

## XII

## MISIONES DE LOS LLANOS ORIENTALES COLOMBIANOS

### A) Misiones exjesuítas de Casanare y Meta, de la cuenca del Orinoco.

Con la torpe medida tomada por Carlos III de extinguir la ilustre Compañía de Jesús (1767), el gobierno español no sólo cometió una negra ingratitud con quien tánto le había servido, sino también perjudicó con lesión enorme a sus súbditos los indios, hiriendo y desbarajustando las misiones ya tan bien establecidas, y creando un arduo problema que comprometía el honor y organización de las misionales empresas de las entidades que se hubieron de hacer cargo de las dilatadas reducciones de los padres jesuítas.

Porque hay que darse cuenta que éstas vacaron de repente, y las otras órdenes misioneras se tuvieron que hacer cargo de la noche a la mañana, sin poder declinar la sobrecarga, de un enorme trabajo para el cual no tenían entonces normales posibilidades de varios órdenes, como, por ejemplo, de suficiente personal, ya que todo el disponible estaba convenientemente ocupado en sus propias misiones, según el número y distancias de sus reducciones.

Pero hubo que obedecer sin réplica.

Fuera de esta avenida súbita de nuevas reducciones, hay otras causas agravantes de la decadencia de las misiones. Una era la falta notoria de personal suficiente para las misiones en todos los institutos religiosos, pues los tiempos iban en vertiginosa decadencia religiosa: la propia corte de Carlos III, carcomida de racionalismo, como lo publica el triste nombre de Floridablanca, no era ni sombra de sus ilustres antecesores en lo que toca al interés por las misiones.

Aún más, los que hemos trajinado por estos campos sabemos que las trabas y obstáculos que a los misioneros se ponían eran muchos y de diversa índole.

El ridículo afán por las reformas de las comunidades americanas de quien hizo desaparecer una de las órdenes misioneras más célebres, no para reformarla, sino, en parte a lo menos, para

apropiarse de sus legítimos haberes, hablan muy claro, y explican muchas cosas.

Hecho patente: los Borbones estaban corrompidos, y con todo su afán por reformar era loco: los de España, para remediarla, pues decían que estaba corrompida, dieron el golpe de gracia a la Compañía; en América tuvieron la manía de reformar las órdenes, y la historia consigna avergonzada los conatos borbónicos de reformar la santa Iglesia, aun so pena de un cisma...

Uno de los institutos misioneros herederos en el Nuevo Reino de las misiones de los padres jesuítas, aunque casi ninguno de los historiadores colombianos lo reconoce así, fueron los franciscanos.

Y, por lo dicho antes, este hecho tuvo que perjudicar por necesidad a la buena y próspera marcha así de las antiguas misiones franciscanas como la de las nuevas recibidas de la extinta Compañía de Jesús.

Esta circunstancia no la ven ni pesan los que hacen la gran alharaca distinguiendo en el asunto de las misiones jesuítas, entre los despojados y los donatarios, lamentándose (inclusive el mismo rey) de la pericia de los jesuítas (que el rey irracionalmente suprimió), zahiriendo la impotencia de los sucesores. Más claro: unos hacen los disparates y otros cargan con las iras de los necios y con el deshonor.

Y, como, según hemos dicho y probaremos en seguida, uno de los institutos encartados fue la provincia franciscana de Santa Fe; contra ésta hieren las bayas y lágrimas de cocodrilo de algunos críticos, a los cuales debemos responder.

El señor Carlos Coroleu, en su lujosa obra **América,** dice así, en general, que las misiones jesuítas pasaron a manos de los padres dominicanos, a quienes por adehala regala con una serie de sarcasmos y denuestos y pies de banco indignos de un historiador serio y concienzudo, pues a la legua se ve que no domina a fondo el asunto de que trata, sino con su cierto prejuicio. No fueron los dominicanos los únicos sucesores de los jesuítas.

También padece de miopía el historiador criollo, antirreligioso desaforado, José Antonio Plaza, cúyas son estas palabras:

"Desde la muerte civil de los jesuítas, **únicos que tuvieron el secreto de fomentar las misiones sin recibir auxilios de la autoridad,** las reducciones fueron en disminución"...

**(Memorias para la historia de la Nueva Granada**.... Por José Antonio Plaza. Bogotá. 1850, pág. 349).

Tantos errores cuantas palabras.

Que los padres jesuítas fueron y son grandes misioneros, lo sabíamos sin que nos lo dijera el señor Plaza, y así lo hemos propalado en todos los tonos.

Que hayan sido los "únicos que tuvieron el secreto de fomentar las misiones", no es cierto. Prueba:

"Las misiones que en seguida emprendieron los franciscanos por las partes septentrionales de México fueron LAS MAS PROSPERAS Y BIEN ORGANIZADAS DEL NUEVO MUNDO."

(Ricardo G. Villoslada, S. J., **Acción de los misioneros en la América Española.** En **Revista de la Exposición Misional Española,** número I, pág. 11).

Así queda Plaza advertido por la pluma de un insigne hijo de San Ignacio, que los padres jesuítas no **fueron los únicos que tuvieron el secreto de fomentar las misiones.**

Y queda así despuntada la vil arma de dos filos para deprimir a unos alabando a otros, táctica ya mellada de los racionalistas, liberales y anticlericales de todos los pelajes.

No, señor, la prosperidad de las misiones depende de muchas circunstancias, como la docilidad y buena índole de los naturales: los jesuítas tuvieron prosperidades, sí, pero también fracasos, lo mismo que todas las demás órdenes misioneras. Esto está en la naturaleza de las cosas.

En cuanto a la última parte del desgraciado párrafo del señor Plaza, sobre que los padres de la Compañía prosperaron sus misiones **sin recibir auxilios de la autoridad,** es otra notoria mentira del denostador de las órdenes religiosas en Colombia. Plaza despotricó cuando nadie le podía redargüir y llamarlo al orden y a rectificar sus peladas.

Diciendo y probando, amigo:

"En cada uno de los pueblos (de las misiones jesuítas de Casanare y Meta) hay un religioso misionero **a quien se le da la correspondiente limosna de las cajas de Santa Fe."**

(Antonio B. Cuervo, **Documentos inéditos,** etc., t. III, p. 22).

"En cumplimiento de reales cédulas de V. M. le tengo informado... sobre escoltas de las misiones de los padres franciscanos y jesuítas en los Llanos y en Orinoco". **(Consulta** del Virrey Solís. Archivo de Indias. Sevilla, 116-6-21).

Las misiones eran cosa oficial durante la Colonia: las concedía el rey, y él asignaba la manutención o estipendio a los misioneros. A todos por igual. Esto era todo. Lo demás es fantasía y argumento bizco y supuesto, utilizado como arma para herir a los misioneros. Pero, por lo visto, a todo error e injusticia le llega su respuesta.

Y aun los que no tenían por qué tener prejuicios salen con las suyas.

"Los jesuítas, los primeros que se dedicaron a las misiones"... Así escribió el prócer José Fernández Madrid **(Repertorio Colombiano,** t. I, pág. 62). Con esta doctrina nos hemos venido nutriendo desde hace largo tiempo: error e injusticia.

La primera orden religiosa que puso oficialmente el apostolado de las misiones en su regla fue la franciscana (1221).

En cuanto a Colombia:

"Cuando los jesuítas, en el año de 1598 llegaron al Nuevo Reino de Granada, ya los franciscanos, dominicos y agustinos habían esparcido la semilla evangélica en casi todas las tribus salvajes de Colombia, y habían logrado extinguir casi totalmente la antropofagia".

Dice el historiador fray Atanasio López en AIA:

"Los primeros jesuítas llegados al Nuevo Reino fueron los padres Francisco de Vitoria y Antonio Linero, traídos en 1590 por el presidente Antonio González."

(**Recuerdo de las Bodas de Plata del Colegio Nacional de San Bartolomé.** 1910).

Y los franciscanos estaban aquí, o mejor dicho, desde 1514, con Quevedo. Y entonces todo el territorio, inclusive la Sabana, estaba poblada de infieles.

Luego queda por lo tanto desprestigiado el método irreligioso de levantar a unos misioneros para deprimir a otros contra justicia y verdad.

Todos tienen su inmensa parte en la historia eclesiástica de Colombia, que está por escribir, pues lo que existe en parte es incompletísimo, y en parte injusto, y en parte, nada...

Y con este prólogo galeato, entremos, ahora sí, al tema de nuestras misiones exjesuítas de Casanare y Meta.

Escribe Alcedo, historiador español:

"...Naciones bárbaras de indios esparcidos por aquellas dilatadas llanuras del Casanare y Meta o de San Juan, donde tenían los regulares de la extinguida Compañía de la Provincia de Santa Fe unas florecientes misiones en que habían reducido a la Religión Católica infinitos bárbaros, y desde el año de 1767 están a el cargo de los religiosos descalzos de San Francisco."

(**Diccionario Geográfico**, etc., tomo III, pág. 157).

Sobre el hecho histórico de la entrega de las misiones de la Compañía a nuestra Provincia Franciscana de Santa Fe, hecho que parece ignoraron todos los historiadores, habla el definitorio provincial el día 7 de octubre de 1779, en estos términos, exponiendo las causales de por qué cedía entonces la misión de los cunacunas al colegio de misiones de San Joaquín de Cali, y entre otras razones da ésta:

"A que se agrega estar a cargo de ella (la Provincia de Santa Fe) las misiones de los Llanos de San Juan que se le entregaron por el superior gobierno al tiempo de la expatriación de los padres extinguidos y que necesita de más de doce religiosos en servicio".

(ANB. Fondo **Curas y Obispos,** t. XXXVI, h. 7 v.).

¿Cuáles eran estos pueblos, y dónde estaban situados?

El M. R. P. Fr. Juan José Alvarez, provincial de esta provincia franciscana (1787-1791), presentó un excelente informe oficial de

nuestras misiones llaneras al excelentísimo señor don Pedro Mendinueta, con fecha de 3 de diciembre de 1790, donde particulariza nuestro superior expresamente cuáles pueblos habían sido de los reverendos padres jesuítas, entregados a nuestra Orden por autoridad virreinal, y cuál era a la sazón su estado personal y real.

Del informe del padre Alvarez nos valdremos para resolver para siempre la cuestión de si recibimos o nó los franciscanos misiones que eran antes de la comunidad ignaciana.

Recorriendo uno por uno los pueblos misionales franciscanos de todas las misiones llamadas genéricamente de los Llanos, aunque bueno es advertir que nuestras antiguas misiones de los Llanos, que quedaban al sur de las exjesuítas, estaban separadas de éstas por el Meta: en él y sobre sus afluentes caían las misiones de los jesuítas, llamadas de ordinario del Meta y Casanare, y al sur quedaban las de los Llanos de San Juan y San Martín, donde demoraban las históricas, antiguas y célebres misiones apellidadas por lo general de los Llanos, de la Orden Seráfica.

De suerte que aunque ambas entidades estaban en nuestros inmensos Llanos orientales, se entendía por Llanos, por antonomasia, los de San Juan y San Martín, ciudades que les daban el nombre.

Los pueblos de las misiones heredadas por los franciscanos de la gloriosa Compañía de Jesús eran los siguientes:

1. **Nuestra Señora de los Dolores de Jiramena.** Había sido, dice el informante, de la Compañía de Jesús, y se entregó a los franciscanos. Tenía entonces una hacienda con 800 reses. Primero se le puso un religioso administrador, pero visto que no convenía, se entregó al cabildo de la ciudad de San Martín, la cual daba cada mes una res para los indios y otra para los misioneros.

Asistía el pueblo de Jiramena, al tiempo de rendir Alvarez este informe, el padre fray Vicente Tirado.

Distancia de Jiramena respecto de Santa Fe, diez días, y uno de San Martín. Su temperamento cálido y el clima enfermizo: daban fríos y calenturas. El pueblo estaba sin escolta. De las misiones del río Meta.

2. **La Concepción de Nuestra Señora de Guaicán.** Antes, advierte el padre Alvarez, estaba a cargo de los padres de la Compañía, "y al tiempo de su exclaustración o por el año de 67 se entregó a mi provincia".

Era pueblo de indios tunebos, de los cuales, los más ya, cristianos. Estaba al cuidado del padre fray Juan Antonio Nieto, lector de teología. Distaba de Santa Fe 13 jornadas, y una escasa de la parroquia del Cocuy.

**El Pantano.** Este pueblo no se recibió de los padres jesuítas: fue aumento que habíamos hecho de los pueblos recibidos de la Compañía.

A un día, informa Alvarez, de distancia de Guaicán, está el sitio de **El Pantano,** pueblo cuyos indios gentiles comercian con Guaicán.

Al frente hay otras naciones de tunebos, lunas y otros, detrás de la serranía, a espaldas de la parroquia de Soaca, y van a parar a Maracaibo. A su vez los tunebos y lunas comercian con los motilones, que son de los padres capuchinos.

3. **El pueblo de Santiago de Manare.** Era antes de los reverendos padres jesuítas. Pertenece al gobierno de los Llanos de Casanare. Dista por Sogamoso y serranía de Toquilla (Monguí) 15 o 10 jornadas. Tiene muchos indios: lista de ellos se remitirá de los Llanos. Todos están bautizados.

Estaba al frente de él el padre fray Custodio García desde que se nos entregó.

Confina Manare con la ciudad de Santiago de los Atalayas y Pore.

Los indios de este pueblo trabajan en obra de lienzos, sementeras de yuca, algodón y rocería de maíz.

Se observará que no aparece mengua en estas misiones casanareñas desde que estaban en manos de los franciscanos. En cuanto a la hacienda que le dejaron fundada los diligentes padres jesuítas, precisamente para que no fuera a padecer detrimento, y sobre todo por rasgo de delicadeza, el superior pasó su administración de las manos de los religiosos, cuyas faenas espirituales distraía, al concejo municipal de la ciudad en cuya jurisdicción civil estaban.

Aún más: respecto del nuevo pueblo de **El Pantano** da cuenta Alvarez al virrey que su reductor, R. P. Fr. J. Nieto, había sacado ese mismo año 90 indios, no dice si lunas o tunebos, para robustecer dicho pueblo, y por el momento los estaba catequizando. Ya les tenía a los flamantes neófitos fray Juan Antonio Nieto su buena iglesia de teja en honor de Nuestra Señora.

(ANB. **Curas y Obispos,** t. 36, hh. 900-948).

De lo expuesto sacamos que al salir los reverendos padres jesuítas de sus amadas misiones, fueron distribuídas entre los padres dominicanos, agustinos y franciscanos. El año de 1790, esta provincia tenía trabajando en los cuatro pueblos de misión de Casanare y Apure (contando entre ellos el nuevo de El Pantano) los misioneros sacerdotes Vicente Tirado, Antonio Nieto y Custodio García, en las reducciones de Nuestra Señora de los Dolores de Jiramena, Nuestra Señora del Rosario de Guaicán, Santiago de Manare y El Pantano.

En 1769 visitó el pueblo de los Dolores de Jiramena el padre fray Francisco García Galvis, mandado por el provincial de Santa Fe. De ella nos dejó un inventario, donde se ponen, entre otras cosas: una capilla pajiza, dos campanas medianas, dos cálices de plata, dos crismeras, un sagrario en bruto, la imagen de los Dolores, patrona del pueblo.

El padre fray Cristóbal José del Real, cura de Jiramena, como adelantos había hecho facistol, libros de casamientos, entierros y bautismos, "que no los había".

Esto era poco tiempo después de la salida de los padres de la Compañía. Así que no hay que hacerse muchas ilusiones sobre las prosperidades en aquellos pueblecillos: todo es relativo.

En la visita de 1767 a esta aldea misional exjesuíta, verificada por el padre fray Tomás Corpas y Pareja, comisario de nuestras misiones llaneras, sacó un inventario de los indios, del cual queremos dar una muestra a nuestros lectores:

Eran unos 137, entre los cuales don Gregorio Coyujoare, cacique de la nación Amarizanes; Fortunato Dorupuriri, capitán; Cándido Chivas, alcalde; Juan Irricoa y Modesta Chirotage, su mujer; Juan Irrichoage; Jacobo Jumenicobase y Josefa Anojoso, su mujer; Julián Chunipo y Elvira Jarorara, su mujer; Javier Dubiriage; Antonio Calcujoare; Pedro Cajuana; Crisanto Camuichure; Juan Magiacay; Melchor Morroy; Alejo Manacadua; Faustino Guacarinuma y Rosa Chabinabí, su mujer; Francisco Enagua y María Mondú, su mujer; Alfonso Irricania; Hermenegildo Irritania; Benisio Mariabirrí; Agustín Icunichá; Tomás Catacabay; Ignacio Jacumay; Bernarda Chabiajurí, etc.

(APSF. Leg. 3 de la letr. M, n. 4).

El padre Pedro Guevara, comisario de las misiones llaneras, certifica que el padre misionero fray José Prieto, había asistido el pueblo de Nuestra Señora de Jiramena desde 1783 al 84, y que el pueblo tenía entonces 125 indios por todos.

De la situación de los Dolores de Jiramena nos dice el señor Alcedo que estaba el pueblo "situado entre dos ríos que se juntan para formar el Meta".

(II, p. 508).

Agrega el mismo historiador o recopilador colonial español que había "naciones bárbaras de indios esparcidos por aquellas dilatadas llanuras de Casanare y Meta o San Juan (sic) donde tenían los regulares de la extinguida Compañía de la provincia de Santa Fe unas florecientes misiones en que habían reducido a la religión católica infinitos bárbaros, y desde el año de 1767 están a el cargo de los religiosos descalzos de San Francisco". (t. III, p. 157).

Jiramena, dice la **Guía de Colombia,** "se halla en una sabana cerca del Humadea".

(Año de 1907. Autor: Manuel M. Mora, p. 211).

"El curato del pueblo de Güicán, su patrona Nuestra Señora del Rosario, pueblo de indios, nuevo, que llaman tunebos.... en la visita que hizo el señor oidor Verdugo,... informó al excelentísimo señor virrey don José Solís... y se pidió un sacerdote a la Religión de la Compañía de Jesús, señalándole estipendio de cajas reales, y en cinco años se ha adelantado mucho y va en aumento.

"Los indios son muy devotos en cuanto se convierten, y trababajadores"...

(Padre Oviedo, **Cualidades,** p. 154).

Está "en un plano entre cerros a orillas del río de su nombre". Tiene 11 grados de temperatura.

Decía el padre procurador O. F. M. fray Silvestre Polanco al señor virrey:

"Como consta del título librado por el señor ordinario de esta metropolitana, en 30 de julio de 81, es cura del pueblo de Güicán el padre fray Ignacio Salazar, religioso de mi orden, el que ha servido dicho curato con la exactitud y celo que manifiesta la certificación del corregidor del partido de Chita"...

(ANB. **Curas y Obispos,** t. XXIII, h. 419).

Este nombre se encuentra también en la forma de **Gaicán** y de **Guaicán.**

Y, según se ha visto, fue de los padres jesuítas, pero no fue fundado por ellos: se les entregó ya organizado y se les señaló estipendio (a no ser que otra cosa diga el seglar Plaza).

Santiago de Manare, dice Oviedo, está sobre el río Ariporo, sobre una alta y amena meseta. Tiene hermosa iglesia. De indios **cacotíos.** "Es el temperamento mejor que tiene toda la provincia de los Llanos". Fabrican jarros y tinajas de una loza muy estimada en la capital.

"De este curato hicieron permuta los clérigos con la Religión de la Compañía de Jesús por el curato del pueblo de Tópaga... para que les sirviera de escala para sus misiones".

(**Cualidades,** p. 225).

De suerte que este pueblo tampoco fue fundado por los misioneros de San Ignacio.

Tiene muchos indios y buenas cofradías con sus hatos de ganados.

Tales fueron pues las misiones recibidas de manos del gobierno por nuestra provincia de Santa Fe de Bogotá, el año mismo de la expulsión de los padres jesuítas, 1767.

Constaba de tres pueblos, no fundados por los misioneros de la Compañía, sino recibidos por ella ya creados, unos por entrega del gobierno y otro habido por medio de permuta.

Mientras estuvieron en nuestro poder estas misiones exjesuítas, las acrecentámos con un pueblo de indios paganos: El Pantano, fundado por el padre fray Juan Antonio Nieto, O. F. M., no consta si con indios lunas o tunebos, que eran los que por allí había.

Aunque al fin y al cabo estos pueblos entraron a formar parte de nuestras misiones de los Llanos, sin embargo, las describimos o historiamos aparte, como hicimos con las de los cunacunas que se incorporaron en las grandes del Chocó, pero por circunstancias muy notables hicimos de ellas una misión, y asímismo procedemos ahora.

Primeramente porque, aunque hacía muchos años existían nuestras reducciones de los Llanos, pero aquéllas se nos entregaron

ya fundadas y adelantadas por los misioneros de la Compañía, sin tener nosotros más trabajo que recibirlas y seguirlas administrando. En suma, por ser legado de la orden de San Ignacio.

En segundo término, por estar estos pueblos exjesuítas en los afluentes del río Meta, que lo es del enorme Orinoco. Es decir, pertenecen a la dilatada cuenca del padre de los ríos venezolanos. Lo cual les da a estas misiones una situación peculiar con distintivo hidrográfico digno de tenerse en consideración, pues ello nos convence de que las misiones franciscanas de Colombia invadieron todas las grandes cuencas fluviales que rodean en forma de corona a nuestro país.

El caudaloso río Meta, de los mayores afluentes del Orinoco, en el cual desemboca por el lado izquierdo, se forma de afluentes que nacen todos en el declive de la Cordillera Oriental. El Humadea, el Humea y el río Negro, reunidos, toman el nombre de Meta, que después recibe el potente Casanare también por la banda izquierda.

Entre éstas y otras innumerables aguas que le caen por ambos flancos, vagaban numerosas tribus indígenas, que en gran parte fueron reducidas, pobladas y civilizadas por los misioneros de la Compañía de Jesús, como lo consignaron sus grandes historiadores Rivero, Cassani y Gumilla, honra de las misiones y de nuestra ciencia histórica misional del oriente colombiano.

Los llanos del Casanare y los de San Martín no tienen límite natural alguno, así que era de temerse algún conflicto entre los misioneros jesuítas y seráficos por razón de jurisdicción, como de hecho así sucedió, aunque hasta hoy parece que nadie lo había dicho.

Según la citada **Guía de Colombia** (voz **Meta**), "el Meta, dice, sirve de límite entre Casanare y San Martín".

En una interesante exposición de nuestras misiones llaneras hecha por el M. R. P. Fr. Juan José Alvarez, el año de 1790, dice lo siguiente:

Por carencia de límites naturales o señalados entre las dos misiones de los padres jesuítas y de los franciscanos observantes, en aquella multitud de ríos e interminables llanuras y pajonales, se suscitó a la postre un choque desagradable entre las dos órdenes, que hubieron de llevar el litigio, para la solución autoritaria, al tribunal competente que era la Audiencia Real.

Consecuencia de tales pleitos, dice Alvarez, fue el "que se arruinara el gobierno de San Juan de los Llanos y se ahuyentaran los indios a sus montañas".

Y continúa el historiador de nuestras misiones que el señor Cabrera y Dávalos señaló límites positivos a las misiones de una y otra religión llaneromisioneras; pero, agrega, siendo líneas imaginarias, es a saber: desde el lugar que cada religión tenía, **hasta la serranía que llaman Aricó**, "dañó más la cosa causando confussión".

Pero así y todo, ya sabemos, a lo menos teóricamente, que la raya divisoria entre las antiguas y grandes misiones llaneras,

jesuitas y franciscanas, por decisión oficial de Cabrera y Dávalos, iba desde lo que cada misión poseía línea recta hasta la serranía de Aricó.

(ANB. **Curas y Obispos**, t. XXXVI, hh. 900-948).

El gobierno del presidente D. Gil de Cabrera y Dávalos fue de 1686 a 1703. En este período hay que colocar la famosa división imaginaria de los dos campos misionales. Hecho que recuerda la célebre partición del hemisferio occidental del Papa español Alejandro VI entre España y Portugal.

Es cosa digna de notarse que en aquellos tiempos, para algunos tan retrógrados, los conflictos se resolvían por decisión jurídica de los tribunales constituídos. El machete y la fuerza bruta no imperaban aún.

Tocante a estas misiones del Meta, en cuya parte baja demoraban los achaguas, no podemos dejar inadvertida la noticia siguiente debida al historiador dominicano, tan minucioso en sus informaciones de nombres geográficos y personales:

"Los religiosos de N. P. S. Francisco, fray Bernardo de Lira y fray Juan Doblado, con aquel celo de su religión apostólica, entraron en estos Llanos por los años de 1656, y empezaron su conquista espiritual **por las orillas del Meta.**

"Y teniendo en ellas algunos pueblos reducidos, la continúan señalando misioneros en los capítulos provinciales, para los pueblos de Camajagua y Santo Ecce-Homo".

(Fray Alonso de Zamora, O. P., **Historia de la Provincia de San Antonino del Nuevo Reino de Granada.** Edición de 1945, tomo II, pp. 21-22).

Según este relato, nuestra provincia habría empezado a abrir misiones en el río Meta ya desde el año de 1656, esto es, desde muy atrás. De modo que la empresa de 1767 no habría sido otra cosa que reasumir trabajos misionales anteriores de mediados del siglo XVII.

El R. P. Cassani, S. J., grande en obrar las católicas misiones, y verdaderamente religioso en su descripción, da unas bellas pinceladas acerca de nuestras primeras misiones.

Después de contar que los miembros del venerable clero secular, aunque muy pocos, siguieron las misiones, cuyos nombres se ignoran, "los religiosísimos padres de las sagradas religiones de Predicadores... y Menores del Seráfico Francisco; estos celosos hijos de los patriarcas, tan hermanos entre sí, fueron en el descubrimiento de Occidente apóstoles, y sus útiles trabajos y sus penalidades no los escribieron sus crónicas y sus particulares historias.

"Cierta cosa es, que por mucho que digan, fue más lo que padecieron...

"Las crónicas de San Francisco celebran sus empresas gloriosas en esta misión"...

(José Cassani, S. J., **Historia de la Provincia de la Compañía de Jesús del Nuevo Reino de Granada.** Madrid, 1721).

El padre Eugenio Ayape, en su interesante publicación (B. H. A., t. XXXVI, pp. 650-680), que trata sobre las misiones de Casanare y sucesión de las de los padres jesuítas, no dice una sílaba de los misioneros franciscanos en esta región.

B) **Misiones de los Llanos de San Juan y San Martín.**

Una de las grandes tradiciones y fulgentes glorias de la provincia franciscana de Santa Fe de Bogotá son las misiones vivas de los Llanos de San Juan y San Martín, al oriente de la capital, porque allí trabajaron insignes varones del Nuevo Reino y de la República de Colombia; por la cantidad de pueblos que fundámos entre los indios gentiles y con infinitas dificultades las cultivámos por más de dos siglos, y en fin, por haber sido las postreras misiones que salieron de las manos y cuidados de la provincia, pues ya muy entrada la república todavía se nombraban en las tablas capitulares comisarios y misioneros para estas reducciones, en términos que bien podemos decir que no las abandonámos sino con la vida, es decir, cuando la tiranía liberal acabó a una con la existencia de nuestra provincia y de camino también con nuestras entrañables misiones orientales, de que no ha quedado ni siquiera el recuerdo, pues es curioso que casi nada se haya escrito, con ser las misiones parte tan importante en la historia de una nación, porque las misiones son como el troquel para formar ciudadanos de la materia bruta de los salvajes y paganos. Ya el religioso padre Cassani, S. J., se quejaba de que nada se hubiera escrito acerca de las misiones seráficas de los Llanos.

En cuanto a sus orígenes, recordaremos lo que transcribimos tratando en el estudio anterior de nuestras reducciones del río Meta, conforme lo escribió el maestro Zamora, cúyas son estas formales palabras:

"Los religiosos de N. P. S. Francisco, fray Bernardo de Lira y fray Juan Doblado, con aquel celo de su religión apostólica, entraron en estos Llanos por los años de 1656 y empezaron su conquista espiritual por las orillas del Meta.

"Y teniendo en ellas algunos pueblos reducidos, la continúan señalando misioneros en los capítulos provinciales para los pueblos de Camajagua y Santo Ecce-Homo". Con gusto repetimos este texto zamorano.

(HPSA, ed. 1945, t. II, p. 21-22).

Sea éste el lugar de agradecerle al devoto padre Zamora el interés y respeto con que trata en su bella historia a la orden franciscana, haciendo en esto notorio contraste con otros, aun de mucha virtud como Piedrahita, quien, después de usufructuar a sus anchas a nuestros historiadores (que él no es original), los trata a ellos y a nuestra orden con dureza de dómine. Del antirreligioso Plaza no se diga.

En la inmortal **Defensa** de nuestra provincia colombiana que hizo el año de 1788 el R. P. Fr. Ignacio Veloqui en la corte de Madrid, se lee este aparte, sobre los servicios hechos por nuestra Orden en este país a la corona y a las almas:

"Al caso aduciré aquí lo que de relación a mi provincia constará a V. M. auténticamente entre las representaciones hechas por el Virrey de Santafé, Don Sebastián de Eslaba, a los primeros años de su gobierno.

"Este celoso virrey quiso saber el estado de mi provincia, y en el que se le dio por ella para remitir al glorioso padre de V. M. (que santa gloria haya) se explicó mi provincia, entre otras, con estas razones.

"En las conversiones de los Llanos (tiene) dos arregladas a las leyes del real patronato, que son Yamane y Curanabe, y dos conversiones recientes, que la una está actualmente entablándola (1788) el padre comisario de misiones fray Clemente Forero, que, según informe de dicho padre y de aquellos vecinos, son cerca de 200 familias las que sacó de la gentilidad en estos dos años pasados.

"Para cuyo logro ha sufragado la provincia de sus limosnas 29 (?) patacones, de que se haya con recivos, siendo continuo el socorro que está haciendo para la manutención de aquellos religiosos, y sufragándoles a los indios con lienzos para sus vestiduras, sombreros, frezadas, camisetas, hachas, machetes, cuchillos, y otras mercancías para ver si se puede lograr el que se radiquen y no se retiren a su gentilidad, lo que varias veces ha sucedido en faltándoles esto.

"Sin haber tenido para ello la Provincia otra ayuda de costa que la del celo en que se mantiene."

(APSF. Defensa de la Provincia por el padre fray Ignacio Veloqui. Leg. autógrafo).

El gobierno virreinal del valeroso D. Sebastián de Eslava fue de 1740 a 49. Después pasó a la capitanía general de Andalucía.

Luégo en 1740, o muy poco después, ya estaban establecidas y organizadas nuestras misiones de los Llanos de San Juan. Como se ve, debe haber error en el número puesto por Veloqui (1788), pues se estaba hablando en 1740 (¿será 1688?).

Según lo que se ha visto, los primeros pueblos de nuestras misiones llaneras, consideradas las dos fuentes citadas, fueron: Camajagua y Ecce-Homo (en el Meta), y Yamane con Curanabe.

El padre fray Juan José Alvarez describe nuestras misiones llaneras en estos términos, por los años de 1790, cuando ya estaban incorporadas en las antiguas de los Llanos de San Martín, las nuevamente recibidas por la provincia, que vacaron con la supresión insensata de la Compañía de Jesús.

"Se hallan (dice Alvarez) las misiones de San Juan de los Llanos en la parte oriental deste reino de Santa Fe, en 305 grados de L. y 10 grados de latitud (norte).

"Divide a esta capital de los Llanos esta serranía que llaman Monserrate, que se extiende deste continente de Bogotá hasta los Llanos, y por el sur creemos que hasta Maracaibo".

"Bañan los Llanos de San Juan (continúa el expositor oficial) caudalosos ríos que tienen todos origen en esta cordillera o serra-

nía. Son los principales: el Meta, el Río Negro, el Guataquía y otros menores hacia la parte del norte, y unidos todos desembocan en el grande Orinoco.

"Hacia el sur corren los ríos de Ariari, Güejar, que unidos dentran al mismo Orinoco. Hacia esta misma parte están los ríos Guaracaya, Jovia y otros que unidos componen el célebre Guayabero y desemboca en el mismo Orinoco.

"A las orillas del río Guayabero, se dice, se encuentran algunos granitos o punticas de oro, como también en las riberas del Ariari, aunque con mucho trabajo y en muy corta cantidad; pero da a conocer que en sus cabeceras y origen tienen buenas minas deste metal, especialmente en Guayabero.

"Y en la banda hacia el sur están los pueblos de Maricuare, San Francisco de Macatía y la Concepción de Arama.

"Para adelante una jornada se hallan los ríos de Payoya y Mecaya, que es término que divide nuestras misiones de las de los Padres del Colegio de Popayán, y en sus riberas hacia la parte oriental están las copiosas abundantes naciones comuniguas, continuando hasta el Aricó, que se compone de altísimas serranías a las que se retiraron los indios en los tiempos de las conquistas, que se asegura hay entre ellas hermosas llanuras y collados o montes de árboles de las que no sabemos su término...

"Santa Fe y diciembre de 1790. Fray Juan José Alvarez."

(ANB. Sección **Curas y Obispos,** t. XXXVI, ff. 900-948).

Por los anteriores documentos auténticos podemos establecer dos hechos de mucha trascendencia histórica cuya urgencia se imponía, cuales son los límites entre las misiones metenses de los jesuítas y las nuéstras, llaneras, y asímismo entre las misiones franciscanas de los Llanos de San Juan, de la provincia santafereña, y las misiones franciscanas del convento primero y colegio después de la ciudad de Popayán, llamadas del Putumayo y Caquetá.

Pues bien: partiendo de norte a sur, tenemos que las misiones de la Compañía arrancaban del río Arauca, afluente del Orinoco, comprendiendo ambas orillas del Casanare, para terminar en una línea recta que iba a dar a la gran serranía del Aricó.

Las franciscanas de los Llanos se limitaban por el norte según la distribución de Eslava, desde su jurisdicción septentrional, línea recta, a la susodicha sierra de Aricó, y por el sur partía límites con las misiones seráficas payanesas, como lo acabamos de ver, por la línea natural de las corrientes de los ríos Payoya y Mecaya, una jornada nada más de nuestros pueblos de Maricuare, Macatía y Arama.

En 1759 o 60 se restablecieron nuestras misiones llaneras, interrumpidas transitoriamente por las causas anotadas, y la Provincia pudo fundar algunos pueblos más, pero solos los religiosos, sin medios adecuados coercitivos para vencer la dureza, veleidad y atrevimiento de los indios, no pudieron impedir que los bárbaros atraídos por la querencia vital abandonaran las reducciones y

de nuevo se internaran en el seno profundo e inaccesible de la selva brava.

Los pueblos por entonces desamparados, por la inconstancia y veleidad de los naturales, fueron los de Llamane, Iraca y Corcovado.

Con todo, obtenidos luégo algunos recursos, el esfuerzo de nuestros misioneros logró tornar a atraer a los bárbaros y fundar más pueblos, en la etapa comenzada el año de 1775, como dice el historiador de nuestras misiones padre fray Juan José Alvarez.

El material existente sobre nuestras reducciones llaneras es agobiador, pero es menester ordenarlo, cosa que al presente no podemos efectuar porque ello exigiría una obra entera, que quizá algún día perfeccionemos. Nos limitaremos, por ahora, como lo hemos resuelto y realizado con las demás entidades morales franciscanas misionales de Colombia, con apuntar alguna cosa, lo suficiente para probar la existencia histórica de esta otra misión franciscana de la provincia de Colombia, entre naturales infieles.

Después del testimonio del padre Alvarez, quien dejó escrito que "a esta mi provincia se encargaron las misiones de San Juan de los Llanos en las que hizo felicísimos progresos, conquistando muchos indios y fundando muchos pueblos", recurriremos a los informes oficiales de los provinciales a la autoridad civil o real, que era la de quien dependían las misiones, como hemos dicho y repetido.

Y vengamos en primer lugar al informe minucioso y desbordante de preciosas noticias histórico-misionales presentado al virrey por el R. P. Fr. Clemente Forero, comisario de todas nuestras reducciones llaneras, el año de 1750:

"En 15 días del mes de octubre del año de 1750, estando juntos en la ciudad de San Juan de los Llanos, el padre cura de dicha ciudad, fray Agustín Gómez y yo (habla el comisario fray Clemente Forero), que había subido para pasar **al pueblo del Santo Ecce-Homo de Nunuaro** en compañía de dicho padre a la colocación de la iglesia, recibimos una patente de nuestro M. R. P. Fr. José Quintana, predicador de precedencia, exdefinidor y ministro provincial:

"Su fecha del mes de junio día 10 de este presente año (1750). Y habiendo visto su contenido, y asentado su obedecimiento, pasámos a dicho pueblo con ánimo de dar cumplimiento a dicha patente.

"En donde fuimos recibidos del padre fray José Amaya y del hermano fray José Collantes, quienes han residido y residen en dicho pueblo, el cual ha dos años se comenzó a fundar.

"Hallámos en él una casa muy capaz para morada de los religiosos y una iglesia muy peregrina, adornada, compuesta y pintada con mil aseos y colores: todo a industria y buen gusto de el hermano fray José Collantes, quien se ha esmerado todo lo posible en componerla, que causa grandísimo gusto y devoción entrar en ella.

"Y que toda esta obra le ha costado a dicho hermano fray José Collantes grandísimo trabajo, como nos consta, y que en ella ha gastado mucha parte de la limosna que nos han dado de la real caja, así en adorno de la iglesia **como en vestir a los indios y proveerlos de herramientas.**

"Y que también con modo ha granjeado la voluntad de algunos vecinos que le han ayudado así con su trabajo corporal como con algunas limosnas, y que por ser pobres no pueden dar mucho para mantención de los indios que han trabajado en dicha obra de iglesia y casa.

"Y habiendo hecho los oficios de la bendición y colocación de la iglesia con la mayor solemnidad posible y celebrado el santo sacrificio de la misa todos los sacerdotes que nos hallámos que fuimos cuatro, con asistencia del cabildo de la ciudad de San Juan y muchos vecinos, concluído esto, hicimos parecer ante nos a José Beltrán, indio muy ladino, teniente de dicho pueblo, y Domingo Minoilas, también indio ladino y ambos cristianos desde su nacimiento, que con éstos se comenzó a fundar el pueblo.

"Y ellos con su trabajo han mantenido los indios recién salidos.

"Y preguntándole a dicho teniente qué nación eran aquellos indios, que estaban presentes, respondió que eran de nación cumanigua, y que aunque esta nación era enemiga de todas las demás, y que sabía que por allá en sus tierras comían carne humana, pero desde el tiempo que los había conocido no había en ellos experimentado ninguna inclinación a esto ni maldad ninguna.

"Y preguntándole si tendrían subsistencia, dijo que al parecer la tendrían, pues tenían labranzas ya hechas para su mantención.

"Y que un cacique se había ido con otros a traer toda su gente, la cual se espera en este verano...

"Y preguntándoles a los padres qué modo tenían de doctrinarlos, dijeron que para convocarlos tenían una caja que en sonándola venían a mañana y tarde muy puntuales.

"Y preguntándoles si entre ellos había cristianos, dijeron había treinta.

"Y preguntándoles por qué motivo los habían bautizado no estando bien instruídos, dijeron que en la peste de sarampión y en otras enfermedades que se han visto en peligro de muerte, los habían bautizado, y que éstos que se hallaban cristianos escaparon de morir, habiendo fallecido otros muchos con el agua del bautismo.

"Y habiendo contado los indios, hallaron los siguientes: 33 indios gandules; 34 indias, 29 muchachos, y 12 chinas.

"Numerada la cuenta chicos y grandes, son 103, no habiendo apuntado al cacique ni a los que llevó en su compañía.

"Y habiendo dado fin a estas diligencias en este pueblo del Santo Ecce-Homo de Nunuaro, dándoles las gracias a los padres del buen celo y fervor con que se portaron en tan alto ministerio, y alentándolos en la perseverancia en obra tan del agrado de Dios, el día siguiente pasámos al **pueblo de San Antonio del Anime.**

"Habiéndose adelantado el R. P. Fr. Salvador Ruiz quien asiste en él, fuimos recibidos de dicho padre, el cual tenía ya prevenidos los indios.

"Y habiéndole preguntado si eran asistentes los indios a la doctrina, dijo que a tarde y mañana tocaba la campana; los que eran los primeros naturales del pueblo asistían puntuales siempre a misa y doctrina, pero que los demás que eran recién poblados, le costaba mucho trabajo reducirlos a que vinieran a rezar.

"Y que más a fuerza de ruego venían unos unas veces y otros otras, de lo cual se hallaba desconsolado por no tener estos indios sujeción a nadie.

"Y habiendo llamado al cacique de los nativos, pareció allí con toda su gente, a el cual le preguntámos de qué nación eran, dijo ser Achaguas.

"Preguntándole si sabía qué tiempo había que se había fundado el pueblo en aquel sitio, dijo que no sabía, porque cuando se fundó no había nacido. Este indio, a nuestro parecer podría tener cincuenta años. Y que a sus padres oía decir que se habían mudado de Curanabe a Nunuaro, onde está hoy el pueblo de los Comuniguas...

Enumera después las familias, y es de notar que ninguna pasa de dos hijos, y es fenómeno observado que el indio domesticado es casi infecundo. Comienza así el catálogo: el cacique Pedro y su mujer y 3 hijos; Hernando y su mujer; Esteban, su mujer y 2 hijos; Manuel y su mujer; Miguel y su mujer; Salvador y su mujer y 2 hijos, etc.

Todos los habitantes del pueblo los puso por sus nombres: luego la cosa se hacía a conciencia.

Y continúa el padre Forero:

"De ocho años acá se han agregado otros indios de varias naciones: los unos son de los gavilanes y por otro nombre los colorados...

"Síguese la nación de los zorros, los cuales dos años después de venir los gavilanes al amor de ellos vinieron, que dicen ser sus parientes.

"**Nación de los pamis.** Esta nación muy cuantiosa cuando salieron a este pueblo que habrá cuatro años, y el sarampión la acabó, de tal suerte que murieron casi 200 indios, chicos y grandes, solamente de esta nación, sin los que murieron de las otras naciones, que pasaron de 300.

"La mayor parte murieron con el agua del bautismo, y los que no se bautizaron es porque dieron estampida y se fueron por entre los montes, y los que iban adelante, por allá los cogía la peste y los más murieron, de tal suerte que cuentan los que andan por ay que es grima las calaveras que se ven por los montes y osamenta que ni aun nos los enterraban.

"Hay otra nación que son enaguas. De éstos salieron muchos en tiempo del sarampión y atemorizados de la mortandad huyeron los más y fueron a dar a la quebradita onde estaban los padres de la Compañía actual fundando pueblo, y aunque ellos con su cacique nos empeñaron su palabra que volverían a poblarse en este pueblo, no han vuelto sino es a contratar a los que acá están que se vayan allá, y si no se han ido es a fuerza de detenerlos con cariño.

"Hay también otros indios que ha muchos años que se han mantenido por la tierra dentro que eran del pueblo de Curanabe que se acabó.

"Los indios que salieron con éstos mencionados de Curanabe son...

"Todos éstos que son 17, grandes y chicos, son infieles, los cuales llaman los chotacos...

"Y con esto dimos fin a los indios que están habitando en este pueblo de San Antonio de Anime, que son por todos, chicos y grandes, 161...

"Después de todas estas diligencias, preguntámos al cacique si siempre habían tenido padre que les asistiese, y respondió que en el pueblo onde están siempre lo ha habido y que también supo de sus padres que en los demás sitios onde han asistido faltaban padres que les enseñasen a rezar y dijesen misa.

"Que sólo en un tiempo que había faltado padre de misa, los asistió un religioso lego que fue fray Juan de Useche...

"Habiendo concluído en los dos pueblos el informe según y como N. M. R. P. Provincial fray José de Quesada, predicador de precedencia y exdefinidor, nos ordena y manda, pasámos el día 21 de dicho año al **pueblo de Vijagual,** en donde yo fray Clemente Forero he asistido y asisto, y habiendo conjuntado los indios a la presente se hallan en dicho pueblo, me pareció que el padre fray Agustín Gómez, predicador y cura de la ciudad de San Juan, por sí solo hiciese el informe, que como desapasionado y que el amor propio no le mueva, podrá decir la verdad de todo lo que ay en él y cómo lo he pasado y estoy pasando para haber de que se conserven los indios en dicho pueblo."

Eximido el padre Clemente Forero de visitar su propio pueblo, hizo sólo en él la visita el padre fray Agustín Gómez, y dio este resultado:

"Le pregunté (dice Gómez) a dicho padre (Forero) que de dónde había conseguido con qué adornar la iglesia, y respondió que siendo ministro provincial el R. P. Fr. Jerónimo de Camino, le dio una limosna con la cual pudo competentemente adornar la iglesia y vestir los indios y darles algunas herramientas para que trabajasen.

"Y que después, con algunas cortas limosnas de los vecinos de San Juan y de las limosnas que de la caja le han tocado de cuatro años a esta parte, **quitando y excusando aun lo muy esencial para**

**su mantención**, por ser muy corta dicha limosna, con la cual ha costiado (sic) carpinteros para hacer altares, coro, puertas, mesas, escaños, y nicho a Nuestra Señora del Campo, Patrona y titular del pueblo.

"Y de dicha limosna ha vestido los indios con lienzos y proveídolos con alguna herramienta hasta onde (sic) ha podido.

"Y esto sin más intención ni interés que la salvación de las almas y tenerlos gratos para que no se vuelvan a la infidelidad, como lo hacen cada día, pues un día hay en el pueblo más de 500 almas, y otro día ni aun 100.

"Pero le consuela a dicho padre y da por bien empleados los muchos trabajos que ha pasado y al presente pasa; pues en 36 años poco más o menos, que ha que asiste estas misiones (como me consta a mí, en 34 años poco más o menos que también he asistido en las misiones), habrá conseguido la salvación de 1.000 almas, muriendo muchos indios muy bien instruídos y radicados en la fe y muchos con el agua del santo bautismo en artículo de muerte, habiéndoles predicado y dádoles a entender que ninguno entra al Cielo si no va lavado y limpio con el agua del bautismo.

"Ellos mismos han pedido el agua bautismal, y también ha bautizado muchos párvulos en el artículo de la muerte.

"Y que no sólo ha sido el costo el que se ve y tiene referido, sino mucho mayor por la poca estabilidad de los indios, pues luégo que se hallan vestidos y con herramientas, se vuelven tierra adentro y venden cuanto llevan a los infieles o parientes, y en hallándose necesitados, se vuelven al pueblo, ya desnudos, y no asisten a la doctrina hasta que el padre no les viste nuevamente y les da herramienta para que trabajen.

"Con que se halla dicho padre comisario con muchos desconsuelos por causa de no tener posibles con qué estar continuamente pagando por tal de que asistan en el pueblo y no se vuelvan a la infidelidad y se queden en ella como han hecho muchos, sin poderse conseguir el sacarlos por falta de escolta...

"Le pregunté por el indio teniente, y dijo que el día de San Juan se fue a la festividad y que cuando volvió, no hallándolo en el pueblo, preguntó al capitán por dicho teniente y respondió que se había ido tierra adentro con toda su familia y otros indios.

"Y que iba a volver, porque me había dejado recado que iba a traer la nación de unos indios pamiguas.

"Y preguntando por el capitán del pueblo me lo mostró y dijo era poco ladino, y que había más de 20 tan ladinos, como que los tenía prevenidos para que cumpliesen con el precepto anual de nuestra Santa Madre Iglesia de confesar y comulgar esta cuaresma venidera. Como dos años habían cumplido con dicho precepto hasta nueve personas de la nación Comoas.

"Pero que el indio más capaz y ladino, era Antonio, quien me daría razón de todo."

Hizo el padre Gómez la estadística de Vijagual, así:

32 casados, todos cristianos,
3 casados infieles,
7 solteras cristianas,
19 muchachos varones cristianos,
14 infieles,
31 indias cristianas, menos una que es infiel.

"Y por todos son, chicos con grandes, varones y mujeres, 137, entrando los niños de pecho.

"También me puso de manifiesto dicho padre comisario el libro de la iglesia en donde tiene apuntados los indios e indias que se han enterrado en la iglesia de diez años a esta parte que ha que se hizo la iglesia.

"Y también se hizo libro, y numerados hallé, grandes y párvulos, 153."

(Firma el acta el 23 de octubre de 1750: "Fray Agustín Basilio Gómez Constantino (rúbrica).

"Habiendo concluído y finalizado este informe que S. P. M. R. nos manda en la patente que recibimos, decimos que lo hemos hecho declarando en él la verdad según el estado en que se hallan estas misiones, con toda legalidad y claridad, cumpliendo en lo que hemos podido con el precepto de la obediencia.

"Siendo nuestro sentir el que no tengan aditamento estas misiones es el no haber escolta, que operarios que trabajen en ellas nunca han faltado, pues aunque se van unos, vienen otros, y algunos que han muerto en ellas.

"Y son los que hemos servido en nuestros tiempos: el padre fray Juan de Rojas, chapetón; el padre fray Juan de Rojas, criollo de la ciudad de Santa Fe; el padre fray Casimiro de Vargas, **que sabemos murió en la tierra adentro;** el padre fray Domingo Pereira, y los hermanos legos que fueron: fray Juan de Useche y fray Nicolás Vergara, y otros que han salido bien enfermos para esa ciudad de Santa Fe, que algunos murieron.

"Y suplicamos a V. P. M. R. en todo caso que se nos ponga en cada pueblo siquiera dos hombres de escolta o más si es posible, que estos hombres cada y cuando que se ofrezca, así para entradas como para algún alzamiento o que se fuesen indios de algún pueblo, o alguna otra cosa o acaecimiento, se conjunten para lo que se ofreciere, en cada pueblo.

"Así se hará mucho fruto y se adelantarán las misiones estando los indios sujetos, y no como están a su libre albedrío, y no estamos libres (hallándonos como nos hallamos en gran desamparo entre ellos solos, por no tener cerca vecinos blancos, sino muy retirados), de que nos hagan cualquier agravio que se les pusiere, como es pegar fuego a los templos, a las casas y quitarnos la vida, que todo esto lo pudieran hacer sin ningún impedimento ni dificultad para ellos, pues no tienen más que ganar (el monte) y ya estaban libres.

"No expresamos trabajos, necesidades, porque todo esto lo ponemos a la consideración de V. P. M. R., como experimentado, pues se mantuvo en estas misiones muchos años, hasta que salió bien enfermo de ellas, y que hoy en día se hallan estos lugares muy atrasados por ser muy pocos los vecinos y tan pobres que aunque les sobran afectos, les falta la posibilidad para manifestarlos no pudiendo socorrernos, pues aun apenas tienen para mantener sus obligaciones".

"...Lo cual certificamos ser verdad... En este pueblo de Nuestra Señora del Campo de Vijagual, en 23 del mes de octubre de 1750 años.—Fr. Clemente Forero. Fr. Agustín Gómez Constantino". (Rúbricas).

(APSF. Ms. original. Legajo 3 de la letra M, n. 4. de 44 hh. Título: **"Inventarios de las Misiones de los Llanos y cartas sobre lo mismo).**

---

El cabildo, justicia y regimiento de la ciudad de San Juan de los Llanos, testifican la verdad del informe anterior de los padres Forero y Gómez. En testimonio firman: José Fernando Morera, S. del Río Corredor y Francisco Collado.

(Leg. cit., h. 39).

El documento que acabamos de transcribir es de primera clase para la historia verdadera de nuestras misiones llaneras: él nos pone las cosas tales como eran en aquellos tiempos y apartadas y solitarias regiones misionales. El informe no puede tener más garantías de autenticidad y veracidad.

Muchas conclusiones importantes sacará el lector, que nosotros omitimos por falta de espacio.

Sólo advertiremos que, si el padre comisario fray Clemente Forero, en la fecha del informe que es de 1750, hacía 30 años estaba en las misiones, es claro que entraría por los de 1720.

El informe de Gómez y Forero nos fotografía la vida misionera, con su pobreza suma e inerme posición ante los salvajes. Nos describen los peligros de la vida, la desazón por la inconstancia nativa de los indios y la dificultad para salvar esas almas. Tras 30 años en la selva, lejos del trato humano, y con todo, el resultado no parece muy halagador para el que no conozca la dificultad de las misiones, y sólo de oídas haya oído hablar de ellas, y para quien no repare en el valor de las almas.

El padre fray Casimiro de Vargas **murió en la tierra adentro.**

La lectura del informe, y es uno de los muchos que tenemos copiados en nuestros manuscritos, creemos que es capaz de hacer cambiar de opinión a los gratuitos críticos que no admiten aptitud para misionar a muchas órdenes, entre las cuales, a la franciscana.

En cuanto a nosotros, que reputamos gigantes a estos misioneros, conjuramos a los despectivos que nos digan qué más podían

hacer aquellos veteranos que habían pasado 34 y aun 36 años en el seno pavoroso de la selva llanera.

Resumamos un inventario del pueblo de Vijagual, año de 1747. Se refiere a los adelantos hechos por el célebre padre Clemente Forero:

"Nicho para Nuestra Señora del Campo, 6 pesos; corona imperial de plata para la misma, 12; cruz de plata para el estandarte y diadema para San Francisco, 4; cruz para la banderita, 7; vestido de raso para la Virgen, 12 (otro había dado el provincial fray Jerónimo de Camino); manto de damasco para San Francisco, 8; palio, dosel, etc., 20; manteles, etc., 24; corales finos, 20; baúles para ornamentos, ropa, etc., 80; imagen de marfil de San Francisco, 4; caldereta, 8; 3 campanas (la cuarta diola el padre Camino), 60. "Importa esta memoria 219 pesos y 4 reales".
(Leg. cit., h. 43).

El lector de este libro recordará que el padre Zamora, O. P., dice que los primeros reductores de nuestras misiones llaneras fueron el V. P. Fr. Bernardo de Lira, director espiritual del V. P. Fr. Juan Martín, y el P. Fr. Juan Doblado.

Veamos el informe de este último intrépido explorador del legendario mundo llanero en 1664, en su primera entrada:

"M. R. P. Siempre quisiera mi afecto hallar muchas ocasiones de saber de la salud de V. P. R., la cual quiera la Divina Majestad aumentar para bien de esta su provincia y consuelo de sus hijos.

"Yo, P. N., llegué a este sitio de San Miguel de Ariari a los 12 días que salí de allá, porque estuve detenido en un río dos días y otros dos en Cáqueza por el avío de mulas, con que luégo salí a ver el pueblo de **Yamane,** que así se llama el de la permuta; tiene algunos padrastros de ríos, como V. P. R. verá en ese papel.

"Está dividido el uno del otro ocho leguas de tierra ni muy áspera ni muy llana, pero el sitio muy bueno, sin moscos y muy templado.

"San Miguel, que es el nuevo, es muy a propósito para ganar muy breve el cielo porque tiene tánta abundancia de moscos como de espinas en esos caminos, y también porque no hay lo que por allá se decía de venados, puercos de monte, miel y pescado, porque todo es burla, como también las rozas de maíz, como verá V. P. R. en la memoria.

"Pero no por eso desmayo porque aunque la tierra está por... (trunco) de hambre, por falta de maíces, haré con la gracia de Dios lo que pudiere para que se consiga el fin a que se vino, pero no con la facilidad que nos dij... (roto) allá, que a las 8 leguas había gente, porque la más cercana que es la de la provincia de Buchipa está más de 30 leguas de tierra asperísima, y tal que causa horror al oír contar su aspereza, porque es tierra que no entran perros.

"La otra, que son los Nunuaros que cae al oriente está seis o siete días de río abajo.

"No he tomado determinación ninguna hasta ver lo que la Divina Majestad ordena, porque para todos se ofrecen algunas dificultades, las cuales ha de vencer Dios con su gracia.

"Este pueblo que los padres fundaron, consta de 35 piezas, indios, muchachos y chinas. Las 25 que sacó el padre fray Francisco, cinco o seis leguas de aquí, tan ladinas como yo.

"Los otros son buchipas, porque los demás que sacaron se ahuyentaron otra vez, no sé los que fueron, con que como este pueblo consta de dos naciones: **achaguas** y **buchipas**, están divisos en mudar de poblazón, y que los que están criados en mosquitos no los sienten, y los que no lo están, se huyen y se han huído muchos, pero yo los voy agasajando hasta que me tengan amor, para mudarlos después, si Dios lo dispone, porque no es posible tolerar tánta abundancia de moscos, porque fray José está una bota de las picaduras.

"El padre fray Francisco quiere dar a V. P. la cuenta: yo me holgaré que no parezca en blanco ni que se quede en el 200 pesos que le ha dado el maestro D. Jerónimo del Castillo, aunque sé que ha de procurar escasear (?) en el sustento y vestuario de los indios, y será engaño.

"V. P. como prelado verá lo que conviene...

"De este sitio, a 10 de febrero de 1664 años. De V. P. R., fray Joan Doblado" (autógrafo rubricado).

(APSF. Ms. orig. Legajo enorme de 109 hh., incorporado en otro todavía más grande. El propio de esta relación tiene esta sign.: Leg. 3, letr. M, n. 3: Informes de misioneros de los Llanos).

El provincial a quien se dirigió el padre Doblado, uno de los iniciadores de las misiones llaneras, debió de ser el M. R. P. Fr. Pedro de Algecira, quien gobernó de 1663 hasta 1666.

(Vid. **Estadística Prov.** 1941, p. 12).

Por el año se saca que de los compañeros que llevó Doblado fueron fray Francisco de Ribera, si no era el procurador de corte, y fray José del Rincón.

En un apunte sobre este asunto que ahora tratamos, se lee:

"Memoria de lo que dio la real caja, el señor arzobispo y el señor presidente de San Juan de los Llanos, a fines de abril de 1663".

"La caja real, 200 pesos; el señor arzobispo, 200; el presidente, 12 doblones, espejos, navajas, etc., 48. La suma son 448 pesos, cuyo expendio detalla fray Francisco de Ribera" (autógrafo).

Publicamos este documento no sólo por ser de los más antiguos referentes a nuestras magnas misiones llaneras, sino también por la importancia que todas las autoridades dieron a este hecho, el tesoro real, el ilustrísimo señor arzobispo y los personeros del gobierno, pues todas esas entidades contribuyeron a equipar a los misioneros.

El misionero fray José del Rincón, que es la primera vez que aparece en nuestros fastos, dice que recibió del padre Francisco de Ribera, el año de 1663:

"Memoria de lo que recibí por mano del padre fray Francisco de Ribera para aviarme para la misión:

"Primeramente recibí 50 patacones para un hábito y un manto y una túnica. Más recibí 26 pesos para una silla; más 3 pesos para unas espuelas; más recibí 8 pesos para unas petacas; más 7 pesos para un sombrero, y 3 para unos paños menores. Todo lo cual monta 97 patacones. Agrega después: 1 peso para unos zapatos y 2 para mantas de lana".

(Leg. 3, letr. M, n. 3, h. 8).

**Payoya.** El padre fray Pedro de Guevara, comisario, da la lista de los indios que tenía en 1780 el pueblo de **Santa Ana de los Tamaes en el río Payoya**: provoca reproducir esos nombres tan raros y curiosos, todos de cortísimas familias (como Puyiyo, Vagarrá, Meaqui). Eran los indios de Payoya por todos 211, y advierte Guevara:

"Quedan 37 gandules sin poderles sacar nombre alguno.

**Misaya** tenía 135 personas, que allí se dan una por una.

**Fray Lorenzo de Amor, misionero.**

"Entró fray Lorenzo de Amor el año de 1698, misionero de los Llanos dos veces a tierra adentro, encontró un pueblo indio como de 300 personas, y se propone aumentarlo. Pide al alcalde de San Juan de los Llanos con qué darles herramientas.

## Visita de las misiones de los Llanos por el padre fray Roque Amaya en 1775, por comisión del provincial padre fray Antonio López.

Hizo la visita canónica el padre fray Roque Amaya a los siguientes pueblos franciscanos de misiones llaneras:

1. **San José de Iraca.** El comisario, después de predicarles, y visitar "los óleos", mandó llamar a los soldados e indios cabezas y justicias del pueblo, a quienes preguntó "si el misionero cumplía con su obligación, enseñándoles el camino del Cielo, así por ejemplo como por palabra". Los gobernadores primero, segundo: Juan Catamayo, "de la nación guajiba", y el tercero, Julián Chunipo, "de la nación amerisana". Todos dijeron lo que tenían contra el misionero. Nada tenían, dijeron, qué visitar.

El misionero era el padre fray José Barreto.

Esto era general, y es de notarse a qué prueba tan dura y peligrosa se sujetaban nuestros pobres misioneros, cuya honra quedaba a merced de soldados e indios.

Antiguamente los misioneros tenían que rendir ante el pueblo cuenta de su conducta. También los visitadores generales sufrían una dura residencia, en que no pocos fueron vencidos en derecho y sufrieron castigos ejemplares y tremendos. Y así tenía que ser,

porque el que maneja intereses públicos o ajenos debe dar cuenta y razón de su administración.

Y estaba muy bien: lo malo es que si alguno que ejerce autoridad abusa de su oficio en perjuicio de terceros, sale de su mandato, y sanseacabó: lo mal hecho, mal hecho se quedó. Es pues mejor la rigidez que la impunidad.

2. **Nuestra Señora del Campo del Rayo.** El segundo pueblo visitado por el padre Amaya. Allí también fueron llamados los soldados y caciques contra el misionero, que lo era el padre fray Tomás Corpas y Pareja, contra quien no resultó cargo alguno. Cosa que no siempre resultaba así.

3. **San Antonio de Carrají.** Los capitanes (caciques Raimundo Quirame y Cristóbal Loro) nada tenían contra el padre fray Cayetano García y Prieto, predicador.

4. **Ciudad de San Juan.** El alcalde Carlos Obando y los demás requeridos ninguna queja expusieron contra su cura padre fray Ignacio Molano, "cura de la referida ciudad". Este padre Molano es personaje importantísimo en la provincia porque fue ministro provincial y lo fue en tiempo del ingreso del virrey Solís a la Orden franciscana en el convento máximo de Santa Fe.

5. **San Cristóbal de Yamane.** El teniente Cristóbal Salvador y el alcalde del pueblo cacique Pablo Batata estaban a paz y salvo con el doctrinero. Sí resultaron cargos contra el doctrinero que se decía cedían en desdoro del santo hábito. Adviértase que era sólo acusación, no prueba. El doctrinero era entonces el padre fray Cristóbal del Real.

6. **San Martín del Puerto.** El señor alcalde dijo que "su cura, el padre fray Pedro Guevara, cumplía exactamente con su obligación". El procurador de la ciudad, Pedro Rozo Hernández, depuso que "no tenía qué visitar sino que antes le faltaban voces para explicar el celo y diligencia que tenía su cura en cumplir con su ministerio".

7. **San Bartolomé del Cumaral**, o **Cumaral de Apiay.** Ninguno de los llamados a deponer tenía queja alguna contra el padre reductor, que era el padre fray Salvador Ovalle.

8. **Nuestra Señora de los Dolores de Jiramena.** El capitán indio Juan Niconichare se quejó de su reductor en aquel duro cabildo abierto, y pidió se lo quitara "por varios motivos que tenían y no se expresan por no denigrar al padre". Donde es mucho de ponderar la prudencia de un indio que exige lo que desea respetando la sagrada fama del sacerdote.

Ya vimos que este pueblo fue de los vacos por expulsión de los padres jesuítas.

En él se firmó el acta de la visita por el padre fray Roque Amaya, el 15 de octubre de 1776.

(APSF. Ms. autógrafo. Cuadernito de 11 hh.).

Por este documento oficial de 1776 aparecen en nuestras misiones llaneras los siguientes pueblos, de que en adelante no se podrá dudar fueron doctrinados por los franciscanos:

San José de Iraca.
Los Dolores de Jiramena.
San Antonio de Carrají.
Ciudad de San Juan de los Llanos.
San Cristóbal de Yamane.
Ciudad de San Martín del Puerto.
San Bartolomé de Apiay por otro nombre Cumaral.
Nuestra Señora del Campo del Rayo.

El oficio y apostolado misional estaba entonces a cargo del comisario padre fray Roque Amaya, visitador; padre fray José Barreto, reductor de Iraca; el padre Tomás Corpas, del Rayo; el padre Ignacio Molano, de la ciudad de San Juan; el padre Cristóbal del Real de Yamane; el padre Pedro Guevara, tan ensalzado por sus feligreses, de la ciudad de San Martín del Puerto; el padre Salvador de Ovalle, de Cumaral, y el padre Cristóbal, del de Jiramena.

**Petición de la ciudad de San Martín.**

El provincial padre fray Juan José Alvarez pide al virrey José de Ezpeleta el día 15 de abril de 1790 que, habiendo conmutado el pueblo del Salvador de Toca con los seculares con la ciudad de San Martín, pero que, muerto el doctrinero de este lugar, y debiendo pasar al clero secular, por la necesidad de tener una escala para sus malsanas misiones, le suplica se la conceda. La permuta fue en 1768.

(APSF. Ms. suelto de 2 hh.).

La actividad misionera aparece notoria y en grande escala en el siguiente original documento, indirectamente, con ocasión de la información sobre las escoltas de nuestras misiones:

"Señor. Por cédula real dada en el Pardo a 17 de febrero de 1775, se mandó por vuestro augusto padre (q.d.D.g.) se estableciese la escolta de 8 o 10 soldados a los religiosos de esta orden que tiene a su cargo las misiones de los Llanos de San Juan en este virreinato.

"Asignándose 8, incluso el cabo; pero, como se hubiese hecho en las costas del río Guayabero de la nación de indios pamiguas, se ocurrió a vuestro virrey D. Manuel de Guirior solicitando 4 soldados más, los que sólo llegaron a ponerse 3 con los que se hizo entrada y se fundaron otros tantos pueblos que hoy existen, y son: el de Arama, Macatía o Yopo, y Maricuare.

"Después con motivo de otro descubrimiento de la nación de indios tamas en las riberas del río Payoya, se concedieron por vuestro virrey D. Antonio Caballero y Góngora otros dos hombres más de escolta, y se sacaron aquellos indios a tierras de Apiay y están fundados en pueblo en el sitio de **Pachaquiaro.**

"Aunque la escolta hasta este estado debía ser de 14 hombres, en aquellas misiones, según las varias concesiones que van relacionadas, sólo han sido 13 que están repartidos en esta forma: 2 en el pueblo de Nuestra Señora de los Dolores del Rayo; 2 en el pueblo de San Antonio de Carrají; 2 en el pueblo de Nuestra Señora de la Concepción de Arama; 1 en el pueblo de San Francisco de Macatío o Yopo; 2 en el pueblo de San Pedro de Alcántara de Maricuare; 2 en el pueblo de Santa Cruz de Pachaquiaro, y 2 que se hallan en Macaya recogiendo la nación de indios comuniguas, que se han descubierto en estos días y se trata de traerlos de la distancia en que se hallan y reducirlos a población en las cercanías de la ciudad de San Juan y San Martín."

Agrega el informante que las cajas no quisieron pagar sino a 10 soldados, atento a lo mandado por el virrey D. Francisco Gil y Lemos, que prohibió pagar gratificación alguna, y replica la Orden, que "aquel pré no debría comprenderse en el concepto de gratificación".

La dirección: "El provincial de la Religión de San Francisco... informa sobre la escolta de la misión".

(APSF. Ms. suelto, 2 hh. con la mitad de la plana de margen, sin fecha ni data).

Con ocasión de ciertas acusaciones contra las misiones, envió el padre provincial M. R. P. Fr. Ignacio Martínez Coronel al comisario visitador padre fray Francisco García Galvis, quien llevó por secretario al que tánto acusaron los visitados otra vez, padre fray Cristóbal del Real.

El inventario trae cosas dignas de saberse. En Yamane "una iglesia pajiza nueva, blanqueada y pintada a diligencia del padre cura exlector, fray Ignacio Sáenz".

Tabernáculo, 2 campanas, imagen de bulto de San Cristóbal, de la Inmaculada, de San Antonio. Un sagrario de madera "dado de yeso a diligencia del hermano fray Domingo", un cáliz de plata, incensario de plata, custodia de plata, crismeras de plata, libro de bautismos, "la casa del padre que hizo el hermano procurador".

Pasando Galvis a Yamane, dijeron los indios "que el padre fray Ignacio Sáenz no es defectuoso en cosa alguna, antes le están muy agradecidos por haberles hecho iglesia, y que cada día se esmeraba en su adelantamiento como también porque en todo les ha sido padre, por lo que están muy gustosos y suplican que dicho padre su cura no se les mude, porque se irán. Lo mismo dijeron del hermano procurador.

En 1769 San Juan tenía 147 indios cristianos y 42 infieles.

En El Rayo: doctrinero, el padre fray Pablo Zurita.

**Visita a Santa Bárbara de Corcovado** (también dicen **San Buenaventura**).

El doctrinero, padre fray José Prieto. Muy pobre en extremo el pueblo. Tenía 67 indios, 13 paganos más otros 35 recién sacados.

En 1767 tenía 87 indios, guajibos y pamiguas. Comisario de misiones, padre fray Pablo Antonio de León; procurador, hermano fray Domingo del Fierro, y reductor, padre fray Pablo Zurita.

(Leg. 3, letr. M, n. 3, fol. 32).

**Muere el padre fray Ignacio Sáenz, en Yamane: queda solo el hermano Fierro.**

El 26 de octubre de 1769 escribió el célebre hermano fray Domingo Fierro al provincial, fray Ignacio Martín Coronel, donde le dice lo siguiente:

El 10 de mayo (1769), en la noche "fue la Majestad Divina servida de llevarse para sí al padre exlector fray Ignacio Sáenz, cuya muerte, estando yo convaleciendo de la misma enfermedad, no me dejó de causar bastante sentimiento".

"Me hallo aquí solo en este pueblo cuidando la iglesia, sus alhajas y sirviendo de parapeto para que los pocos indios que han quedado no se vayan, por lo que le suplico a V. P. M. R. dé providencia de que venga cura cuanto antes para él, y también repito a V. P. M. R. mi súplica sobre curas para Carrají y Pepemoya, pues están clamando a cada instante."

(Leg. 3, letra M, n. 3).

Manuscrito autógrafo del famoso hermano Fierro.

**Carta del padre Zurita al provincial, sobre su reducción.**

"He logrado el tener el aumento en este año (1769), los 47 indios que estaba educando a la entrada, los que quedan ya cristianos.

"Y asímismo doy parte a S. P. cómo quedo haciendo una iglesia muy capaz, y muy contento con mis indios, cumpliendo en lo mejor que puedo con mis obligaciones.

"De este pueblo del Rayo y octubre 6 de 1769 años. (Firmado), fray Pablo Zurita."

(Doc. cit., h. 29).

**El pueblo de El Rayo.**

En 1767, en la visita del comisario padre fray Pablo Antonio de León, dejó anotado que "no necesita ornamentos, sólo sí de albas y un misal...

"Por lo que mira a las necesidades y penurias de los indios, los que se hallan desnudos de un todo y sin herramientas para trabajar.

"Débese hacer representación al superior gobierno para que se dé la providencia más favorable, pues cede en servicio de ambas majestades, y de lo contrario se tiene el que dichos indios se vuelvan al gentilismo, como se experimentó en la entrada y salida que hizo el padre fray Pablo Zurita, el cual sacó un precioso pueblo el que situó en el sitio llamado **Choriaro,** en el cual **puso más de cien indios,** chicos y grandes, los cuales se mantuvieron con las esperanzas de que les enviarían socorro más de un año, y al cabo hostilizados de la necesidad, se volvieron tierra adentro al gentilismo... 2 de marzo de 1767."

Padre fray Pablo Antonio de León, comisario de misiones; hermano fray Domingo Fierro, procurador; padre fray Pablo Zurita, cura.

(Doc. cit., h. 33).

**Las tierras de Apiay para la nación comunigua.**

El año de 1789, la provincia, el padre provincial fray Juan José Alvarez, debía recabar ante el cabildo de la ciudad de San Juan en los Llanos lo siguiente:

"Lo primero que pidiéndose como se ha pedido al superior gobierno las tierras de Apiay que se comprehenden dentro de los ríos Negro y Guatiquía, que son 13 estancias valuadas en cantidad de 154 pesos 9 reales.

"Que informe al cabildo de San Juan que dichas tierras son a propósito para establecer los indios que se sacaron de las montañas, porque dichas tierras son las más cercanas a esta capital, y por esta cercanía se consigue y facilita que se vayan cultivando los indios, y porque en dichas tierras mejor que en otra parte alguna están más seguros de (no) volverse a sus montañas, por asegurarse por las ciudades de San Martín, de el Puerto y Santiago de las Atalayas, que servirán para contenerlos.

"Lo que no puede conseguirse en las tierras de adentro porque no puede un religioso con dos o un soldado, que es la escolta que se ha asignado, contener a 300 o 400 indios, si éstos quieren hacer fuga.

"Lo segundo que en este mismo informe han de exponer a los cabildantes de San Martín es que en las dichas tierras están ya establecidos 500 indios de la nación tamas, que se sacaron el año pasado de Payoya.

"Que tienen ya sus casas, rocerías y una pequeña capilla. Que están allí contentos y haciendo sus labranzas para mantenerse.

"Que a estos indios los plantó allí (en Apiay) el padre comisario de misiones fray Manuel Aldana y mantuvo a su costa, hasta que abrieron algunas labranzas con que irse manteniendo; que tienen abundancia de pescado, bastante caza en aquellos montes.

"El segundo informe se reduce a que con justificación expongan al superior gobierno si están más de 200 indios de la nación comunigua recogidos en el sitio de Mecaya y para sacarse a las tierras de Apiay, arriba nombradas.

"Si son necesarias otras seis plazas de soldados más para esta empresa.

"Y la han de informar que los indios comuniguas se han recogido en Mecaya y se intenta sacarlos a dichas tierras de Apiay.

"Que la nación comunigua es la más valerosa y abundante que se ha descubierto, por lo que son necesarios más soldados"...
Estas fueron las sugerencias al provincial de parte del padre comisario de misiones en dicho año.

(APSF. Ms. suelto de 2 hh. anónimo, .el año 1789).

**El virrey prohibe que pasen los misioneros de Santa Fe a Cali y Popayán.**

Hízole la petición en este sentido el padre fray Miguel de Luebgas, procurador de la provincia santafereña, de que, teniendo la

provincia misiones vivas, aunque Cali y Popayán tienen "letras apostólicas para recibir los frailes que de ella pasan a los colegios de misiones", para que no falte el personal para aquélla se las prohiba el virrey. Y accede.

A 4 de septiembre de 1790.

(APSF. Ms. suelto de 4 hh.).

El comisario de misiones llaneras padre fray Pedro Guevara informa el año de 1781 sobre el número y nombres de los soldados que tenía la misión en Arama, Macatío, Maricuare, El Rayo y Carrají.

Ya dijimos que en **Payoya** había en 1780 157 indios de nación tamaes.

En **San José de Misaya** había 135.

**Movimiento misional llanero en 1770.**

"El pueblo de Corcovado, a cargo del padre José Prieto. Por no tener dónde tenerlos, se fueron para **Iraca**, a hacer allí sus labranzas. Claman por los medios coercitivos para la fuga de los naturales.

**Yamane.** El visitador halló el pueblo casi desierto, pues desde la muerte del misionero se fueron. Puesto luégo en manos del misionero padre fray Ignacio Sáenz y del hermano fray Domingo Fierro, 2 a los 4 meses había en él hasta 70 y más indios grandes y pequeños; mas, con la muerte del reverendo padre lector y cura (padre Sáenz) a los 4 días se fueron todos los indios a la ciudad de San Martín". Se encargó al padre fray Antonio Salgado, procurador de las misiones, recabara del gobierno la necesaria escolta.

Notificándoles a dichos indios fugitivos la vuelta al pueblo de Yamane, el padre Galvis, "dijeron que no, por el invierno y los dos ríos de Guapes y Ariari".

Y en seguida se fueron a vivir al pueblo del **Boquerón.**

La culpa, en suma, de este desbarajuste no radica en culpa ni impericia de los buenos misioneros sino en el carácter voluble y voluntarioso de los bárbaros, no habiendo modo de sujetarlos a vivir de modo estable en los pueblos, y la escolta pertenece darla al gobierno, el cual no presta la debida atención al clamor de los misioneros.

Carrají estaba con todos sus indios. Falto de ornamentos.

**El pueblo de Pepemoya.**

No había tenido reductor, ni tenían iglesia ni ornamentos: apenas se había logrado retener los indios reunidos en el pueblecito.

**El Rayo.** "Está hoy día en buen adelantamiento". En el comisariato anterior se había aumentado en 60 piezas. "Se ha hecho casa bien capaz para los padres curas, y se está formalizando la iglesia".

**Licencia de salir para el P. al padre Gómez.**

Escribe el viejo misionero padre fray Agustín Vicente Gómez Constantino a su comisario de misiones padre fray Clemente Fo-

rero, que se halla imposibilitado ya para cumplir el fin para que se le envió a esos parajes, y en consecuencia le pide licencia para salir al convento de Santa Fe.

Pide además el padre Gómez que el comisario le testifique sobre "los ejercicios del servicio de Dios en que me he ocupado los siete años que he tenido el ejercicio de misionero.

"Los cuales han sido: los 5 primeros continuamente en nuestra misión del Anime, administrándoles los sacramentos y doctrinándolos y reduciéndolos a pueblo, con los aumentos espirituales de que hoy gozan, y he reducido al sacramento de la penitencia a más de 30 almas, las cuales jamás lo habían hecho ni mis antepasados lo pudieron conseguir.

"Y también agregué algunos de diversas partes. Y en este tiempo hice una entrada en compañía del hermano fray Juan de Useche, en la cual me estuve **cerca de dos meses**, con los trabajos y peligros que se dejan entender.

"Y estando en este ejercicio, habrá tiempo de dos años, me sobrevino una enfermedad que estuve sin esperanza de vida, y habiéndome traído V. R. en un guando a esta ciudad para curarme, entró en mi lugar el padre fray Domingo Pereira en donde hasta hoy se mantiene.

"Y habiendo sido Dios servido de darme salud después de la enfermedad y no pudiendo volver a Anime, estos dos últimos años me he ocupado en hacer algunas entradas a los indios retirados, aunque con poco provecho, pues en varias entradas los que han salido, por su poca estabilidad, se han vuelto.

"Y este año presente por el tiempo de cuatro meses me ocupé en administrar los sacramentos en un retiro llamado **Curimape**, perteneciente al curato de la ciudad de San Martín, al cual fui con licencia de V. R. y a súplica del cura, en lo cual logré algún provecho temporal mío, mucho espiritual, porque los confesé y les administré los sacramentos, y a los que murieron les di sepultura en una capilla que previnieron para mi recibimiento... antes los enterraban en la sabana, por la mucha dilación que hay a la ciudad e impetuosidad de ríos caudalosos.

"Luego, junto con el padre Forero, bajó Gómez al pueblo de indios retirados llamado **Jayo**, y rogándoles hicieran para el misionero una casita con el fin de convertirlos, 'no habiéndolo conseguido ni por bien ni por mal, sino antes nos amenazan con que se retiran a donde no sepamos de ellos'."

Datada en la ciudad de San Juan a 1 de diciembre de 1723. (Firma autógrafa del padre Gómez).

Por de contado que el padre comisario accedió a la justa petición del viejo misionero.

(APSF. Ms. autógrafo. Signatura antigua: Leg. 3, letr. M, n. 3, h. 33).

A 27 de diciembre de 1723 el hermano misionero fray Juan Bautista de Useche, confirma todo lo expuesto por el padre Gómez,

particularmente lo de que "los indios del pueblo de Anime en 8 o 10 años que estuve yo solo con ellos nunca se les administraron los santos sacramentos".

"Y estaban en todos ellos con mujeres no dándoselas nuestra Santa Madre Iglesia."

"Dicho padre (añade Useche) solícitamente puso todo su conato en administrarles los sacramentos y con muchísimo trabajo por ser sumamente rudos".

Confirma asímismo la entrada aquella a las selvas vírgenes que duró la nonada de dos meses, "y en ellos pasámos trabajos y peligros de la vida, y les hablámos cada uno por su parte y quedaron ellos con nosotros".

Pidió el padre Gómez después limosna para aquellos indios y a su tiempo mandó al hermano J. B. Useche a llevársela. Salieron 100 indios, y permanecen 38.

(Doc. cit. h. 36).

Como el padre Gómez tuvo que hacer probanza de su enfermedad para poder salir de las misiones, certificaron de sus trabajos apostólicos, entre otros, el señor don Clemente Velásquez, alcalde ordinario más antiguo de la ciudad de San Juan de los Llanos.

Atestigua, pues, Velásquez, que él mismo salió con el padre Constantino "en busca de los indios de la nación homoas y caminamos siete días a pie aventurando nuestras vidas en una canoa mal dispuesta para pasar un río que estaba un día de camino a donde estaban los indios, y sin otros lodazales que nos daban a la centura (sic) sin más guía que el ardiente celo de dicho padre, el cual fue Dios servido el que se lograse el que llegásemos onde estaban dichos indios y hallámos 30 almas, y quedaron muy conformes a salir."

El certificado del señor Velásquez: a 8 de enero de 1725.

El año de 1737, se hicieron jurídicas informaciones sobre nuestras misiones llaneras. Los misioneros que trabajaban entonces en ellas eran los religiosos siguientes:

Padre fray Clemente Forero, comisario de misiones.
Padre fray Agustín Gómez Constantino.
Padre fray Jerónimo de Malavehar.
Hermano fray José de Collantes.
Hermano fray Domingo Pereira.
Cuyos respectivos autógrafos aparecen en los autos.

La declaración del señor capitán D. Agustín Solórzano es de capital importancia para el conocimiento de las cosas de nuestras misiones llaneras, que es lo que a todo trance pretendemos.

A la pregunta de los religiosos franciscanos sobre la vida de los indios, respondió que "los unos son dados a la embriaguez y las otras naciones no son continuas sino por tiempos que lo hacen por modo de fiesta y alegría, porque para esto se previenen de muchas carnes silvestres que es su mantenimiento.

"Y son muy ociosos, y creen muchos abusos, en cantos de pájaros y animales y otros abusos".

"A la segunda pregunta de cuántos pueblos hay, dijo este declarante que hay cinco: Yamane, Curanabe, El Anime, Vijagual y El Rayo.

"Que en los cuatro pueblos de la misión habrá 300 almas más o menos.

"Y la causa de no estar juntos es por ser diferentes naciones, como son: achaguas, cacatíos, catomaes y por otro nombre guaibos, y entre éstos, algunos de otra nación que se nombra: cataricoas, churruibenes, guisaniguas, homoas, coreguajes, camuniguas, pamiguas, betoes, tamos, grichanes o caribes."

Dijo a la pregunta de por qué se vuelven los indios a la selva, que "porque le pedían alguna cosa al padre y no le daba, porque, ¿de dónde había de dar machete o hacha o camiseta? Por esto se enojaba y se iba, porque viven sin sujeción. Que aunque el padre le halaga con amor y cariño, todo se reduce a la dicha dádiva"...

Respecto a las entradas, respondió Solórzano que "el padre fray Clemente (Forero) hizo una en compañía de José de Solórzano, y trajo 20 almas, y que dicho padre hizo otras muchas entradas al sitio de Duda, y sacó más de 100 indios entre chicos y grandes, y para esto no tuvo ninguna ayuda de costa de esta ciudad".

"Y que el padre fray Agustín Gómez hizo dos entradas: la una por el río Ariari, por canoa embarcado en compañía de tres hombres que con su modo los granjeó para que le acompañasen, y trajo más de 60 o 50 almas, chicos y grandes, y los pobló en el pueblo del Anime.

"Y la otra que hizo fue por tierra, al otro lado del río Huejar (Güejar), con otros 3 hombres... y trajo y puso en el sitio de Hunda más de 100 indios, los cuales fueron los que después trajo dicho padre fray Clemente y pobló en el sitio del Rayo.

"Y que de éstos se han vuelto muchos y otros se han muerto con el beneficio del agua del bautismo.

"Y que quien fomentó a dichos padres fueron los prelados y no otra alguna persona, y que siempre ha conocido y han asistido estas misiones padres de San Francisco.

"Y que fray Casimiro, quien murió en la Tierra Adentro, por lo muy enfermo y fragosidad de la tierra, muchas ciénagas y arenales, que se quema uno, fue quien trajo los ornamentos y alhajas que hay en la misión"...

"A la quinta pregunta de que si saben que los padres anteriores hicieron entradas, dice este declarante que habían hecho muchas a expensas de los prelados y que habían hecho mucho fruto y doctrina."

**¿Cómo se hace una entrada para conquistar salvajes?**

"A la sexta pregunta dijo este declarante que para hacer entradas era necesario porción de herramientas, camisetas y otras

cosas para... granjearles la voluntad a los indios, fuera de avíos y escolta y peones para cargueros y puentes, por las muchas ciénagas y tremadales que hay, y los indios que se mantienen es a costa de darles dichos padres herramientas, vestidos y mantenimiento"...

"A la séptima de qué materia son las iglesias, dijo este declarante que la del Anime es de bajareque, y la cobija, de una palma que se llama **moraya,** y las otras son de palma que se nombra **ramo,** y no se pueden hacer de otra forma por la pobreza del lugar.

"Y los dichos padres han hecho y mantienen las que hay, a su costa".

"Dichos padres con las obligaciones de religiosos, dando buen ejemplo, como con los de misioneros enseñando la doctrina cristiana y **predicando su explicación,** y santo Evangelio, y no ha oído ni en esto hubo sino es buen ejemplo y doctrina, pública voz y fama en **más de 20 años** que conoce en estas misiones dichos padres y que de la ciudad de Santa Fe a dar en tierra adentro hay más de un mes en tiempo bueno, en la cual distancia hay muchos peligros y ríos muy rápidos, así por el camino de la montaña como por el de Apiay, y desde el pueblo de Apiay es muy caliente la tierra y mientras más bajo es mayor su crecimiento"...

"A la décima pregunta de que si en estos pueblos ya referidos hay algunos que cumplen con el precepto anual, dijo... que habrá 60 y más que menos".

"A la oncena... que sus (de los indios) tratos son ningunos, y su vestir es de unas camisetas largas de cuero de palo: llámasela **tajataja,** y las guarichas de un tejido de cumare de una vara de ancho y vara media de largo, llámase **guarruma**".

Sobre la fundación de Curanabe y su autor, dijo Solórzano que lo fundaron los padres Forero y fray Agustín Gómez. Al indio Mininay le ordenaron se quedara donde estaba haciendo su labranza, "y se le fueron juntando otros de la nación ya dicha catamaes y en este medio el padre Flores se fue allá y los fue juntando y hizo capilla onde decía misa en donde ya es pueblo otra vez, y después les asiste el padre fray Clemente con mucho trabajo de parte del invierno, por las muchas quebradas caudalosas que hay de atravesar, y que dichos indios no ha oído decir ni visto los den a los vecinos a que trabajen de balde"...

(APSF. Ms. de 19 hh., incluso en el legajo enorme de 109 folios sobre misiones. Estas importantes declaraciones se ven en ff. 42-44).

El testigo señor Javier de la Cerda Maldonado, de 40 años, sobre las declaraciones del Solórzano, con que está de acuerdo, agrega que los indios son borrachos "y con **yopa** son cotidianos los de la nación homoa, guisaniguas y coreguajes".

Que están separados por ser de diferentes naciones: achaguas, cacatíos, catamaes, y por otro nombre guaíbos, "y entre estos algunos que se llaman cataricoas, churruibenes, guisaniguas, homoas, coreguajes, camuniguas, pamiguas, betoas, tamas, grichanas o

caribes, que sólo se distinguen estas naciones parte en el vestuario, parte del lenguaje"...

Que los misioneros han tenido buen comportamiento "en más de 20 años que ha que asisten en esta misión".

Agrega Cerda que el refundador del pueblo de Curanabe fue el padre fray Gabriel Flores, y los doctrineros actuales: padre Clemente Forero y hermano fray Collantes.

El señor Ignacio Javier Osorio, de 48 años, manifiesta que el padre fray Clemente Forero "hizo diversas entradas al sitio de Duda y sacó más de 100 almas", con que pobló el sitio del Rayo.

Dice además que en mal tiempo hay de Bogotá a las misiones de los Llanos 30 días de distancia.

D. Antonio Velásquez, de 29 años, expresó:

"Hay 12 naciones, y éstas se distinguen en el lenguaje y modo de vestir".

Las autoridades de San Juan de los Llanos, alcalde, etc., en manifiesto de 1742, suplican al provincial "por nuestro padre San Francisco, y la Pasión y Muerte de Nuestro Redentor Jesucristo y los Dolores de María Santísima", que les dejen de cura de dicha ciudad al padre fray Clemente Forero, haciéndose lenguas de su índole dulce, suavidad, celo, espíritu conciliador por lo que se hace querer.

**Dulzura y poesía de las misiones.**

Escribe el padre misionero fray Francisco García Galvis, de la ciudad de San Martín, a 11 de febrero de 1769, a su superior provincial:

"Llegué a esta ciudad de San Martín con mil trabajos de caminos tan agrios, los ríos tan fragosos de grandes, los calores que se experimentan muy horribles.

"Está esto en un desierto... El vecindario está tan distante de días enteros de camino, de modo que esto está tan solitario que no hay un cristiano a quien volver los ojos...

"La visita no la he hecho porque hay de San Martín a San Juan dos días bien tirados, y unos ríos peligrosos que ha menester uno que lo pasen a uno, y las bestias pagadas y en fin todo ha menester plata y avío para esto...

"Yo quedo bien desconsolado en la salud y en todo". (Autógrafo).

(Leg. citado, h. 63).

Por su parte otro misionero escribía a su provincial, padre fray Ignacio Martín Coronel, el 11 de marzo de 1769:

"Tengo que mantener los indios de nuestro pueblo de carne y demás cosas que se ofrece, y si uno no les da cuanto quieren, no quieren asistir a nada y luégo se van al monte, como en todos los pueblos sucede todos los días, que ya no tengo paciencia para aguantar tántas hambres y trabajos".

Así el padre fray José Prieto.

(APSF. Leg. de 109 hh., fol. 64).

Es que el oficio de las misiones es un apostolado tremendamente difícil. Y por lo tanto, ni se debe uno empeñar en tal ministerio si no está muy descarnado del mundo y aun de la vida.

Y, por otra parte, los que no somos capaces de tan heroico trabajo debemos ser muy medidos en la crítica a esos héroes de la caridad y de la muerte dura y lenta.

La visita canónica del comisario de misiones R. P. fray Francisco García Galvis, quien nombró por secretario del padre fray Cristóbal del Real, año de 1769, a 12 de marzo.

Es interesante este concepto:

"Padre nuéstro: bien quisiera yo que V. P. R. hubiera visto estos pueblos de misión y cómo se hallan los miserables indios desnudos, tales que quiebra el corazón, así para que se compadeciera V. P. M. R. y el excelentísimo señor virrey, y se procurara el remedio de estas pobres almas y cubrir su desnudez.

"No sólo los indios sino los pobres religiosos, pues aseguro a V. P. que no tienen más qué comer que el cazabe y el plátano y muchas veces no tienen carne".

Hablando del padre fray Cristóbal del Real, escribe Galvis, que Real le suplicó lo sacara de ese pueblo, con la renuncia que ha hecho del dicho pueblo, "porque los indios de aquel pueblo son la canalla más horrible que he visto, como se comprueba de los procederes de dicho padre en la misma visita: al referido padre unas cuantas veces le han querido matar los indios".

Recordándole Galvis al provincial los riesgos dice:

"Los riesgos que hay de una parte a otra, esto es, de pueblo a pueblo: desde el paraje de San Martín a Yamane hay tres ríos caudalosos y peligrosos con más de veintitantas quebradas, que cuasi son al tanto de estos tres ríos.

"De el pueblo de Yamane a San Juan hay un río que llaman Guape, donde los mismos que están hechos a pasar se ven fatales, con otras 18 o 19 quebradas al tanto.

"Del Rayo al regreso de San Martín son más de 3 los riesgos así en ríos como en quebradas.

Las causales de la anterior renuncia fueron: "llegar tan enfermo como llegué de los soles, mojadas y fatigas, del camino, pues me hallo al presente lleno de granos, todo el cuerpo y tentado de fríos y calenturas que quién sabe en qué vendrán a parar.

"Y así espero en las entrañas piadosas de N. P. me dé el alivio de no permanecer aquí, pues mi deseo ha sido y es obedecer en un convento".

(Leg. de 109, h. 66).

Por los años de 1702 levantó el señor cura y juez eclesiástico de la ciudad de San Juan una grave persecución a los misioneros, pidiendo al alcalde de la hermandad hacer informaciones acerca de: si los padres fray Tomás Figueroa y José Quesada se la pasan en San Juan; si el hermano fray José de la Encarnación es el solo

que recoge la limosna; si algunos religiosos "no viven según su instituto"; si a Juan de la Cruz lo maltrató un religioso "hasta requerir espada"; si saben que él, Florentino Sánchez Hurtado, fue a Santa Fe a causa de un encuentro con el padre fray José Quesada "quien lo insultó en casa de Sánchez", que qué hacen las herramientas, y si las cambian los religiosos por vainilla".

Estos eran los graves cargos que el propio juez eclesiástico pidió al alcalde que averiguara.

El señor Blas de Araque Ponce de León, requerido, respondió: la asistencia de los frailes no es en San Juan sino en sus pueblos de misiones; sus idas a la ciudad es a conseguir de comer; él mismo vio al padre fray José Quesada llevando una res a su pueblo de Curanabe "y le dolió mucho ver un sacerdote en eso"; cuando los ha visto en la ciudad ha sido predicando y diciendo misa; la limosna la ha visto pedir también al padre Quesada, "y eran huevos y pollos que no les alcanzaban para nada"; "me consta ser dichos religiosos ejemplares y de mucho útil; faltándonos dichos religiosos nos faltaría el alivio del alma'; porque fue el padre Sánchez a Santa Fe, no lo sabe Araque; del trato con vainilla y de las herramientas, nada sabe.

Hecho en este sitio del Hatillo, términos de San Juan, a 9 de enero de 1702.

(En el gran Leg. cit., hh. 73-74).

Esto es lo que se llama salirle a uno el tiro por la culata, pues toda la deposición obra contra el acusador.

Otra certificación se le debe al señor Blas de Araque Ponce de León en enero de 1702. Dice en juicio al alcalde de la hermandad: que es cierto que hay "dos pueblos: el **Santo Ecce Homo de Curanabes** y otro es el de **San Antonio del Marayal,** los cuales ha algunos años que están fundados, y pasan de 200 almas las que tienen estos pueblos: unos son de nación nunuaros y otros de nación catamaes.

"Y entre estos hay algunos ladinos de los cuales los más de ellos los han sacado con los infieles por haberse huído ellos de sus pueblos; y otros están agregados por compañeros de los padres para las entradas a tierra adentro.

"Sé también que hay dos parcialidades que están haciendo sus rozas en el sitio del Anime y en el Cumaral, que han salido a donde los padres: los unos son de nación chuibén, y los otros guisaniguas. No sé el número de gente que tienen. Tengo noticia que estos churribenes no tienen estabilidad, porque en algunas ocasiones se han vuelto a ir. De los guisaniguas he tenido noticia que son estables a donde pasan sus poblaciones".

"En el punto de si sé si son de alguna utilidad los indios para los vecinos de esta ciudad, certifico y digo que sí son, por ser público y notorio que todos acuden a estos dos pueblos a llevar el mantenimiento de maíz, plátanos, yucas y cazabe que es el pan que aquí comemos.

"En cuanto si los indios pagan algún tributo, es cierto que no lo pagan.

"En cuanto a que si sé que ha 40 años que vienen padres misioneros: sé que ha tiempo, pero no sé si ha 40 o 50".

Sobre cuánta es la gente: "he sabido que habrá 100 o más, chicos y grandes, más o menos, y que éstos tienen sus casas y comidas.

"También es verdad que han venido en dos ocasiones dos tropillas de indios de pamiguas y homoas: la una tropilla que fueron los postreros que vinieron que iban con el padre fray Tomás de Figueroa"...

En el sitio del Hatillo, a 9 días del mes de enero de 1702 años.

(Firmado) Blas de Araque.

(Leg. cit., h. 75).

A petición del padre comisario fray Clemente Forero, de los mayores misioneros de los Llanos, el alcalde de San Juan, D. Cristóbal Osorio de Contreras, llamó a declarar al capitán Juan del Río Corredor, el 9 de diciembre de 1701.

De lo que importa para la historia, entresacamos lo siguiente de esta declaración hecha en fuerza de la persecución del padre Florentino Sánchez Hurtado, cura de San Juan:

"Vido que vivieron en esta ciudad en una casa del capitán Miguel de Solórzano 4 religiosos en donde estuvieron 3 meses más o menos, y luégo se fueron a los pamiguas y homoas en donde estuvieron hasta que murió el padre fray Casimiro Floriano, comisario que era en la ocasión.

"Y después vinieron a casa de este declarante muy enfermos de calenturas y otros achaques, en donde estuvieron hasta que mejoraron de sus achaques, y luégo se fueron al pueblo de los curanabes. Y que suelen venir tal vez a su casa y dormir una noche o dos.

Dice además Corredor que "no les ha visto cargar armas ningunas".

"A la cuarta pregunta... dijo: que los primeros religiosos estuvieron un año en la tierra adentro a donde murió el comisario que era en la ocasión, y que la causa de haberse venido dichos religiosos fue el venirse a curar de unas llagas que traían en las piernas, y fríos y calenturas".

A la quinta dijo "que es verdad que el padre fray José de Quesada y el padre fray Juan de Rojas aún no estaban sanos del todo cuando se fueron al dicho pueblo de los curanabes, en donde acabaron de convalecer.

"Es verdad que vinieron los dichos dos religiosos que quedaron en lugar de los primeros de la misma manera enfermos de fríos y calenturas.

Y que "es verdad que ninguno de dichos religiosos ha tendido su asistencia en esta dicha ciudad".

En esto paró la persecución del señor cura, y sus imputaciones, según las declaraciones de los testigos resultaron infundadas e hijas de la pasión.

(APSF. Ms. Leg. 3 de la letr. M, n. 3: hh. 81-82).

Contra las inculpaciones injustas y sin caridad del padre Sánchez, declararon José del Río, Miguel Solórzano, Antonio Collado, José Cortés, Marcos Rubiano y José Cisneros: tú lo quisiste, tú te lo tén.

El padre fray Pablo Antonio de León, O. F. M., pide certificación de haber llenado su deber, al cabildo de San Juan, para poder ocurrir por la limosna de cera, etc.

El concejo se lo expidió de buena gana, "dando infinitas gracias a Dios por cura tan bueno.—18 de agosto de 1766."

El padre procurador de la provincia franciscana del Nuevo Reino, padre fray Jerónimo de Viñafañe, pide testimonio de las causas que han pasado en el tribunal de la audiencia acerca de las misiones de la Orden franciscana, en cuanto a lo sustancial, relativo a: San Juan de los Llanos, Santiago de los Atalayas, y las misiones de Caguán, lo mismo que, por los padres capuchinos, sobre las misiones de Guayana y de la Trinidad.

(APSF. Leg. Ms. 9, h. 2).

**Traslación de los pueblos.**

D. Vicente de Rojas representa, el año de 1801, que acabando el comisario de misiones padre fray Pedro Guevara, O. F. M., había en las reducciones franciscanas de los Llanos siete pueblos de indios "de suficiente número de indios en cada uno de indios mansos reducidos, denominados cada uno: Macaya, Concepción, Maricuare, el Rayo, Iraca, Jiramena, y Pachaquiaro".

Entregados aquel gran número de indios que con grandes trabajos, peligros y fatigas redujo el padre Guevara, una vez que recibió la misión el padre comisario fray Joaquín Zubieta, los indios se tornaron a sus montes, cuales fueron cuatro de ellos.

Que Pachiaquiaro siempre tenía sus 200 indios "hasta que murió el R. P. Fr. Manuel Aldana, que ha más de dos años, y fue el padre fray Vicente Tirado a servir este pueblo".

Pero el nuevo comisario lo sacó de allí y dividió los indios en dos partes: mitad a las orillas del río Meta, sitio de Macurruba, y la otra mitad del pueblo primitivo la condujo a las bocas del río Negro, donde se mantienen con indecibles trabajos, hallándose el pueblo de Pachaquiaro sin indios.

Los misioneros franciscanos que están en la enseñanza de los indios son: "el padre fray Ignacio Molano, cura del pueblo de la Concepción; el padre fray Miguel Tirado, cura del pueblo de Jiramena; el padre fray Jerónimo Gómez, del pueblo de Macurruba".

El Rayo tenía en propiedad un hato de ganados en el sitio de La Talanquera, que la piedad de varios sujetos le había donado en beneficio de su iglesia.

El señor Rojas le achaca al comisario Zubieta muchas responsabilidades, algunas graves, de que el comisario se defendió con brío. (ANB. **Curas y Obispos**, t. XII, hh. 595-598).

### El debate de las traslaciones.

Las misiones no son duras sólo por el aspecto de las privaciones, ni por tener que tratar con gente tan inconstante y ruda como los indios, sino también por los graves debates con las pasiones de nuestros semejantes, excitadas por intereses encontrados de los émulos con los de los misioneros.

Acabamos de terminar la persecución del señor cura de San Juan, pretextando dizque los franciscanos no cumplían con su deber, viviendo a sus anchas en la ciudad, cuando lo que ocurría era que venían a conseguir alguna cosa, desde las selvas lejanas, para el sustento de la vida, y quizá para trabar dos palabras con gente civilizada; pero en este menester tan inocente, o el urgente de curarse, los vigilaba y estaba espiando la dureza o malevolencia de un compañero de ministerio, para acusarlos ante las autoridades de tremendos delitos, hasta de emprender negocios de contrabando y hacerse matones cargando y meneando armas peligrosas.

Pero, por fortuna, esta vez también brilló la justicia de parte de los abnegados misioneros que gastaban su vida gratuitamente en favor desinteresado de los salvajes en las sombrías entrañas de la selva enmarañada.

Terminado empero este conflicto, surgió otro más peligroso, porque esta vez fue el gobierno civil o patronal el que arremetió contra las misiones.

La razón o pretexto fue que, mediante la acusación de algún acomedido soplón, el gobierno no quería dar la limosna de hambre que tenía asignada para el sostenimiento de los misioneros, porque habían trasladado los pueblos sin permiso real.

Y la tempestad y tremolina fue la guapa.

Sólo que el padre fray Joaquín Zubieta, comisario de las misiones se defendió bien, y en aquel tiempo venturoso prevalecía la justicia, aunque fuera la del chico contra el grande y el frailecito contra S. M.

Como se le acusaba de trasladar los pueblos para cobrar los estipendios multiplicados, él va a probar que el traslado fue urgencia y necesidad de todos los tiempos y superiores.

El punto tercero de su interrogatorio es: "Si el pueblo que ahora está en **Maricuare** estuvo primero en **Yopo**, después en **Macatía**, después en el **Oso**, después en **Coelo**, y ahora en **Maricuare**".

El cuarto: "Si el pueblo del **Rayo** estuvo primero en **Vijagual**, después en el **Rayo**, después en la vega de **Choriaro**, después en el mismo **Rayo**, y ahora en **Nare** en las orillas del Humadea".

Sexto: "Si el pueblo de **Iraca** estuvo primero en **Anime,** después en Carrají, después en el mismo Anime, después en Iraca, después, o ahora en **Cabuyaro,** en las orillas del Humadea".

"Si el pueblo de **Pachaquiaro** estuvo primero en **Payoya,** después en **Cafure,** después en **Apiay,** después en **Pachaquiaro,** y ahora en las juntas del Humadea y río Negro".

"Si la ciudad de San Martín estuvo primero en San Agustín, inmediato al pueblo de **Teguas,** después en **Tepia,** después en **Curimape,** y ahora en **Sabanaalta**".

"Si existen los pueblos de la Concepción de Jiramena y San Miguel de Túa que llaman Macurruba.

En San Juan, a 7 de diciembre de 1801.

(ANB. **Curas y Obispos,** t. XII, h. 670).

Uno de los juramentados fue el padre fray Jerónimo Gómez, quien dijo:

"Fray Jerónimo Gómez, religioso de la Orden de nuestro Seráfico Padre San Francisco y misionero de las reducciones del señor San Juan de los Llanos y residente en el pueblo de San Miguel de Túa, certifico...

"1. Que el pueblo de Pachaquiaro existe en el sitio de Marayal inmediato al Rayo de Humadea en sus juntas con el río Negro, y que en el dicho pueblo había algunas familias de indios camuniguas, y nunca se querían juntar con los otros indios de la nación sama, pues aun en su primera fundación vivían muy apartados, como tres horas de camino, y ellos mismos de su voluntad se huyeron con los de este de Túa sin que jamás quisiesen volver con los tamas.

"Este pueblo se trasladó porque el de Pachaquiaro estaba fundado entre pantanos y surales, y había plagas de zancudos y moscos.

"Así el dicho Pachaquiaro y los demás se han mejorado en sus traslaciones a las orillas del río Humadea, porque son tierras sanas, secas, templadas y muy fértiles para todo género de sementeras.

"Están abastecidas de pescados y animales para cazar los indios, y mantenerse. Y aunque de este pueblo se fueron algunos al de mis reducciones, quedaron suficientes y tienen abundancia de comida.

"2. Los indios del pueblo de Iraca se están trasladando en el río, y existen aunque no sé cuántos.

"3. Los indios del pueblo del Rayo existen en el mismo río, a día y medio de distancia, agua arriba.

"Ignoro cuántos sean, sólo sí sé que fuera de los muertos no falta indio alguno, pues unos que se fueron los redujeron otra vez y se mantienen con los otros del mismo pueblo, y así de este pueblo no hay ninguno fugitivo.

"4. Que el pueblo de Maricuare existe con suficientes indios y se mantiene en la tierra adentro donde siempre ha estado.

"5. Que el ganado de las misiones que dieron los misioneros nuestros antecesores existe donde ahora está el pueblo de Pachaquiaro, el que antes estaba en el pueblo del Rayo.

"6. El padre comisario trata a todos los indios con mucha humanidad y agrado y los socorre del mejor modo que puede.

"7. Que esta certificación no la doy por fuerza sino voluntariamente. Y por ser verdad lo referido, lo juro **in verbo sacerdotis, tacto pectore et corona.**

Y firmo en San Miguel de Túa en 3 de diciembre de 1801.—Fray Jerónimo Gómez (firmado)."

(ANB. **Curas y Obispos,** t. XII, h. 676).

Otro testigo juramentado para deponer sobre el asunto de las traslaciones fue el padre fray Manuel Maldonado, misionero franciscano del pueblo de Pachaquiaro.

Coincide con el anterior, y lo completa en lo siguiente:

Para explicar el traslado del pueblo de **Pachaquiaro,** ahora residente en la **confluencia del Humadea y el río Negro,** aclara que el primer lugar era "malísimo pues para ir a la iglesia era necesario ir en hombros ajenos y para andar a caballo mucho riesgo por estar aquel campo lleno de hoyos y peligrosos pantanos y surales, y esto desde el alar de las casas. Mucha plaga de zancudos por cuya causa luégo que falleció el R. P. Fr. Francisco Aldana, eligieron los indios otro lugar llamado Guayuriba, en el que había aún más inconvenientes, y por esta causa se bajaron tres vueltas por el río Negro, y se pusieron en el sitio que hoy tienen, muy sano, fresco y seco.

"Sin que tengan hambre, sino antes sobra. Muy contentos por la salud que gozan, que no padecen calenturas continuas, como en Pachaquiaro. Hay abundante miel de abejas, tiene 31 casas de su habitación, hay casa del cura, decente, y una pequeña capilla... y en estos días estará la iglesia.

"Hay indios suficientes para pueblo y para trabajo. Eran en su mayoría camuniguas.

Los tamas se separaron de ellos pero se fueron a Guayuriba, y luégo de su voluntad se agregaron a mi pueblo de **San Miguel de Túa,** que está "inmediato a éste en las orillas o márgenes del mismo río (Humadea)".

Los indios del antiguo de **Iraca** hace poco se trajeron a las orillas de este mismo río, para fundarlos entre los dos anteriores (el nuevo Pachaquiaro en el Humadea y San Miguel de Túa, también en el Humadea).

Los indios de Iraca (la ya situada en Humadea, entre Pachaquiaro y Túa) tenía 136, sin los fugitivos.

"La causa de mudar estos indios es el mejorarlos de sitio y demás cualidades que gozan los de Pachaquiaro".

"Los indios del Rayo existen todos y están puestos a orillas del mismo río, a la parte de arriba: todos los que me constan están muy contentos, con las mismas comodidades de estos de Pachaquiaro, y con la especialidad que no se ha ido indio alguno de dicho pueblo a quedar en las montañas, porque tres familias que se fueron, como fueron Pedro Cunimia, Amador Molina y José Mancholina los trajeron los soldados, por orden del padre comisario".

"El ganado o hato de misión fundado por los padres misioneros nuestros antecesores, existe en este pueblo de Pachaquiaro".

Jura el padre Maldonado que los parajes donde están los pueblos son los mejores y más sanos que hasta ahora se han encontrado, y que el reverendo padre comisario de misiones, fray Joaquín Zubieta, trata muy bien a los indios. (Autógrafo).

Otro declarante, el padre fray Miguel Tirado, aclara que va para un año que los indios del Rayo estaban en Jiramena, y eran por todos más de 300. Que hacen sus sementeras en el sitio de Arrajo con ánimo de poner allí su pueblo, por ser mejor temperamento y haber montes con mucha caza y ríos con mucho marisco, "pues en un rato van y vienen, y tienen ya casa del cura y capilla, con muchas viviendas y bastantes labranzas para mantenerse".

La razón del traslado de los indios del Rayo fue sustraerlos de la ciudad de San Juan y su servidumbre, pues los indios les habían de hacer casa y rozas de balde, engañados porque los llamaban **primos** y les propinaban aguardiente. "El que más les pagaba por una res eran dos o tres varas de lienzo gordo".

"Y si el padre misionero se oponía a tales maldades, cobraba por enemigos a dichos vecinos, que ultrabajan al padre misionero.

"Todo esto experimenté en el tiempo en que fui cura de dicho pueblo del Rayo, de modo que los indios, a pesar de estar poco cultivados, no me dieron tánto que hacer como los vecinos".

"Los indios de Pachaquiaro, donde fue cura el padre lector fray Manuel Aldana, difunto, se hallan existentes en las bocas del río Negro, en un sitio llamado **Marayal.**"

Depone el padre Tirado que por causa del padre comisario Zubieta no ha desertado ningún indio, "antes sí se debe al actual comisario la fundación de San Miguel de Túa, y el restablecimiento del pueblo de Isimena (?), que se halla existente con toda formalidad aunque sumamente retirado del pueblo de la Concepción de Arama".

"Como asímismo que hasta esta fecha se mantienen a cargo de esta provincia las ciudades de San Juan y San Martín en cuyos distritos o jurisdicción se contienen".

**Informe del padre comisario fray Joaquín Zubieta (1806).**

"A la presente se hallan cinco pueblos en dos días de distancia, y otros dos pueblos perseveran en la distancia referida."

Al especioso cargo de por qué trasladan los pueblos de misión, responde el acusado padre comisario:

"Porque son lacustres, se acaba la caza, se esterilizan los campos, y hay entre unos y otros demasiadas distancias".

Como se le acusaba de ser él a quien le dio por pasar los pueblos de sus lugares primitivos, responde al gobierno:

"Este recurso no es nuevo, sino de siempre: sin ello ya no existiría ningún pueblo.

"Por espacio **de 21 años que habito en dichas misiones** se han hecho varias traslaciones: unas pretendidas por los mismos indios, otras propuestas por los misioneros".

Esta costumbre la han tenido todos los misioneros por lícita.

El pueblo del Rayo, dice Zubieta, primero estuvo en Sibinay, luégo en Vijagual, después en el Rayo, en seguida en Choriaro, de allí pasó a la Talanquera para volver al Rayo.

Macatía estuvo primero en Yopo, de allí pasó a Macatía, de allí al Oso, pasó a Coele, de donde a Maricuare.

"El pueblo de Iraca, primero en el Anime, después en Carrají, después otra vez en el Anime, después en Cachor, en jurisdicción de San Juan, después pasó a Iraca, jurisdicción de San Martín."

El pueblo de Pachaquiaro primero en Payoya, luégo en Cafuse, después en Guaipiribá.

"El pueblo de Jiramena primero estuvo en Cambia, en donde se halla ahora la ciudad de San Martín, fundada allí por el padre jesuíta Neira, como lo refiere el padre Cassani en la Historia del Nuevo Reino; después se volvieron los indios de este pueblo a sus montañas de Aricó, de donde los sacó el padre Juan Rivero, jesuíta, a las juntas del río Cravo con el Meta, jurisdicción de la ciudad de Pore, y de allí hicieron fuga los mismos indios a donde ya se hallaba la ciudad de San Martín, en cuya jurisdicción los fundó el padre Juan Walchi, jesuíta, en el sitio de la Quebradita, y de allí los bajaron a Jiramena, y después a Guaroa".

El pueblo de Arama primero estuvo en el Algarrobo, después en Cogiaro. El pueblo de Túa, primero en Macurruba, luégo en Chuicubá.

"En mi tiempo (declara el acusado Zubieta) siguieron las tradiciones, y así el pueblo del Rayo pasó al Arrojo; el de Iraca a Cabuyaro; el de Pachaquiaro a Marayal; el de Jiramena a Saparé, sin consentimiento alguno, por obra de los mismos indios, como consta de la carta del padre Guarín.

Lo propio que los pueblos, se trasladan las ciudades. Sea ejemplo la ciudad de San Martín (patria de Eugenio Rondón, el acusador y autor de todo este bochinche).

"Fue fundada junto al pueblo de Teguas, jurisdicción de la ciudad de Tunja, llamada San Agustín de Cáceres, y después trasladada a los Llanos por el capitán Juan de Zárate, con el nombre de San Martín del Puerto, como dice el ilustrísimo señor Piedrahita en su **Historia del Nuevo Reino**, y yo he visto el sitio de su primera fundación.

"Después tiene otras traslaciones, es a saber: en Alacapi, en Curinape, en Camoa o Sabana Alta, en donde ahora existe, y antes estuvo en el pueblo de Jiramena: las tres últimas traslaciones se hicieron sin permiso".

**Razón de capitularme que tuvo Eugenio Rondón.**

"No fue el celo, sino la venganza, pues tenía compañía de Juan Andrés Lamprea, cura del pueblo de Medina, y un hermano, Luis Lamprea, contra mí".

Y es que a Zubieta lo comisionó el ilustrísimo señor Fernando Portillo y Torres, "para practicar sumaria información sobre quejas que dieron los vecinos del pueblo de Medina contra el dicho don Andrés Lamprea y Luis Lamprea, como consta del exhorto, comisión y oficio números 1, 2 y 3".

"Los dichos Lampreas intentaron soborno y para ello escribió don Juan Andrés la esquela número 4 en la que me dice le permita hablarme en el silencio de la noche".

Y que por separado se le mandó dar su dictamen "en el que avisé que Luis Lamprea y Eugenio Rondón, alcalde ordinario de la ciudad de San Martín, tiranizaban a los vecinos del pueblo de Medina".

El ilustrísimo señor Arzobispo mandó juez, y todo constó en el expediente, y todos tres comparecieron a ser juzgados. "En venganza de no haberme dejado sobornar, hicieron el consabido informe contra mí".

Pide Zubieta se incluya en el expediente el informe del procurador de misiones, padre fray Felipe Guirán, exprovincial, y también que el provincial actual, M. R. P. Fr. Vicente Olarte, informe sobre el estado de las misiones según las halló en la visita que hizo el año próximo pasado, "gastando en ida y vuelta 4 meses".

Informe o manifiesto del padre fray Joaquín Zubieta: Santa Fe, a 18 de junio de 1806. (Autógrafo).

(ANB. **Curas y Obispos**, t. XII, hh. 683-685).

**Famoso informe del provincial Vicente Olarte.**

El excelentísimo señor virrey D. Antonio Amar y Borbón, junto con los fiscales del litigio en que implicó a la provincia el señor Rondón, exigieron al M. R. P. Provincial, que lo era el padre fray Vicente Olarte, un informe minucioso del estado de nuestras misiones de los Llanos de San Juan y San Martín.

Por ser un documento importantísimo para el conocimiento local y personal de nuestras misiones, aunque ya en decadencia, pues estaba andando ya el siglo XIX y se avecinaba la independencia, aunque por el asunto mismo que desenvuelve por necesidad se han de repetir muchas especies ya ventiladas en los documentos extractados en las páginas anteriores, hemos de ponerlo aquí, pues es el informe más concienzudo y completo que hemos hallado acerca de esta obra misional.

**Texto.**

"En cumplimiento del superior decreto de V. E. que antecede, sobre que informe acerca del estado actual de las Misiones de los Llanos de San Juan y San Martín, que están a cargo de esta provincia, de observantes de Nuestro Padre San Francisco, y demás pedido por los señores fiscales, debo decir:

"Que en el año pasado de 1805, haciendo la visita de las mencionadas Misiones, hallé en ellas siete pueblos, de los cuales los cinco se hallan fundados a orillas del río Humadea (llamado abajo Meta), en la forma siguiente:

"Hacia las vertientes o cabeceras de este río, el cual tiene su origen en la otra parte de la serranía que se registra de esta ciudad, y en que se hallan las dos ermitas de Guadalupe y Monserrate corriendo de poniente a oriente de Santa Fe, de la parte del norte, se encuentran los pueblos de **Nuestra Señora de los Dolores de Pajure,** llamado antes Jiramena, y **San Antonio de Cabuyaro,** llamado antes Iraca.

"Por parte del sur se hallan el de **Nuestra Señora del Campo del Arrojo,** nombrado antes del Rayo; el de **Santa Cruz de Marayal,** llamado antes Pachaquiaro; y el de **San Miguel de Túa,** que también suelen denominar Macurrubá, fundación nueva hecha por el actual padre comisario fray Joaquín Zubieta.

"Los otros dos se hallan tierra adentro a una gran distancia, como que del pueblo del Arrojo, caminando hacia el sur, gasté 10 días, incluso uno en que descansé, y la vuelta no pude hacerla en menos de 7 días.

"Estos dos pueblos no se tocaron cuando se trasladaron los otros, y el primero de ellos, que se llama de la **Concepción de Arama,** se hallaba puesto al tiempo de la visita en el sitio denominado Cogiaro, entre los ríos Huéjar y Guayabero.

"Y hacia la otra parte de éste, a sus orillas, está situado el último, llamado **San Francisco de Maricuare.**

"En todos estos pueblos advertí que, aunque todos los indios no entienden ni hablan igualmente el castellano, eran no obstante capaces (por la comunicación de unos con otros) de las instrucciones cristianas. Y con esta consideración prediqué a todos ellos, enseñándoles cuanto me lo permitían las circunstancias en que me hallaba, todo el sagrado texto de la doctrina cristiana, de que resultó coger muy buenos frutos, como fue, entre otros, la instancia de algunos catecúmenos para que les administrase cuanto antes el santo bautismo.

"En todos ellos formé por mí mismo las listas, **viéndolos, y contándolos,** sin que se quedase ni uno que no se me presentase personalmente.

"En el pueblo de San Miguel de Túa, que, aunque el más distante, respecto de Santa Fe, de los que se hallan a orillas del Humadea, fue el primero a donde arribé en fuerza de la ruta que llevaba, se halla una iglesia o capilla grande de palos y paja, dos

campanas medianas y los paramentos necesarios para celebrar: todo pobre, pero decente, y adquirido a vigilancias y solicitud únicamente del padre comisario fray Joaquín Zubieta y del padre predicador fray Miguel Jerónimo Gómez, a cuyo cargo está dicho pueblo.

"Trescientos veinte y ocho (328) fueron los indios que conté en él, y se alistaron, los cuales se habían congregado y puesto en aquel paraje en la forma siguiente:

"Parte de ellos era de la **nación guagiva matáforas**, que fueron los que dieron motivo para que pusiese en aquel lugar el pueblo, por haber observado muchas veces los padres misioneros que residían allí de asiento;

"Otros eran de la **nación achagua**, y también **camunigua**, que subieron del pueblo de Casimena, que está abajo, a orillas del mismo río, a cargo de los reverendos padres agustinos descalzos, a los que no me atreví a obligar se volviesen a su pueblo, porque, entre otros motivos, me lo impidió la protesta que me hicieron algunos de ellos de que si los precisaban a semejante regreso, se retiraban otra vez a la gentilidad.

"Resolví deferir sobre el particular a las superiores órdenes de V. E.

"También de estos trescientos veinte y ocho indios, los sesenta y nueve eran gentiles, de la misma nación guagiva, recién salidos de la montaña.

"Además de éstos, me aseguraron el padre misionero, los tenientes y alcaldes, que habían salido otros veinte y cinco (25), y que el motivo de no hallarse allí era por haber pedido licencia para ir a recoger los frutos que tenían en las montañas, y volverse; pero yo no los apunté, porque no los vi.

"Todos o los más de estos indios tienen sus buenas casas con mucho orden y disposición e igualmente sus sementeras y demás, que mediante su trabajo y el auxilio del padre misionero, se puede proporcionar en aquel país para pasar la vida sin tánto trabajo, como en otras partes.

"Del pueblo de San Miguel de Túa pasé al de Santa Cruz de Marayal, que subiendo por la orilla de dicho río Humadea dista de aquél como cinco o seis leguas.

"En éste se hallan también la iglesia y casas del padre misionero con la decencia que proporciona el país.

"Y aunque las casas o ranchos de los indios no son tan buenos como los de Túa, pero tienen todo lo necesario para una habitación, muy acomodada a su genio y modo de vida, y juntamente abundancia de sementeras.

"Los indios que conté y se alistaron en este pueblo fueron 280 de la **nación tama**, y los mismos que se hallaban antes en el pueblo llamado Pachaquiaro, de donde se trasladaron a este de Marayal.

"Está encargado de la instrucción y enseñanza de estos indios el reverendo padre exdefinidor fray Joaquín Zubieta, quien también hace de comisario o prelado inmediato de aquellas misiones.

"De Marayal pasé al pueblo de San Antonio de Cabuyaro. Este se halla a la otra parte del río Humadea, al frente, y cinco o seis leguas del de Marayal. Tiene igualmente su buena iglesia, casas del cura, con comodidad proporcionada al país y las de los indios y sus labranzas y sementeras, como el antecedente.

"Los indios que había en este pueblo eran ciento sesenta y seis (166), los más de ellos componían antiguamente el pueblo llamado Iraca, y otros habían subido de las misiones que están a cargo de los reverendos padres agustinos descalzos.

"Cuida de dicho pueblo el padre predicador general y exlector de Sagrada Teología, fray Antonio Pedraza.

"De Cabuyaro volví a Marayal y de aquí seguí al pueblo del Arrojo, que está a la misma orilla del río Humadea y a la parte de arriba de Marayal, distará de éste como unas doce leguas.

"En orden a iglesia, casas de misioneros, de indios y sementeras, se halla lo mismo que los dos antecedentes. Los indios de que se componía eran doscientos doce (212), de la **nación correguaje,** y se habían trasladado del pueblo del Rayo.

"Está encargado de dicho pueblo el padre predicador fray Manuel Maldonado.

"Al frente de este pueblo, de la otra parte del río, y como a cuatro leguas de distancia, está situado el de Pajure. Tiene lo mismo que los antecedentes y el número que conté era de ciento cuarenta (140), de la **nación amarisana,** y aunque había algunos muy pocos de las otras misiones, de que se ha hablado antes, también se me aseguró que todos o los más de éstos se habían ido en tiempos pasados de este pueblo, que se llamaba primero Jiramena, y ahora cuida de él el padre predicador fray Miguel Tirado.

"Caminando del Arrojo hacia el sur, a una gran distancia, como tengo dicho antes, se halla el pueblo de la Concepción de Arama, y tenía lo mismo que los otros, iglesia, casas de misioneros, de indios y sementeras, y las almas de que se componía eran doscientas sesenta y ocho (268) de la **nación pamigua,** y ahora está a cargo del padre predicador fray Joaquín Guarín.

"Después de Maricuare o Macatía que tampoco se trasladó, en la misma disposición que los demás, con ciento cuarenta y ocho (148) indios también de la **nación pamigua,** y al cuidado del padre predicador fray Miguel Portuguela.

"Además del arreglo de casas, etc., que queda dicho, tienen también estos pueblos el gobierno político y civil de que son capaces aquellos indios, pues en todos hay capitanes, tenientes, fiscales y alcaldes.

"Todos los días se enseña la doctrina cristiana a la chusma, y los de fiesta y algunos determinados de la semana, a todo el pueblo.

"Asímismo se celebra el santo sacrificio de la misa. Se les predica el Santo Evangelio, y se les explica algún punto de la doctrina cristiana, siguiendo siempre el orden del catecismo.

"Ultimamente yo, después de haber mandado en los autos de visita, que se observasen inviolablemente todos estos puntos, intimando al mismo tiempo todas las órdenes de los predecesores de V. E., y de los superiores de la religión tocantes al buen gobierno y adelantamiento de las misiones, hice circular por todos una patente en que prohibía que ninguno de los padres saliese de su pueblo, pena de excomunión mayor, sin licencia expresa del comisario, y que éste no la pudiese dar sino en caso de urgente necesidad.

"Y esto mismo tiene ordenado nuevamente el M. R. P. Fr. Gaspar Padilla, mi sucesor.

"Tal es, excelentísimo señor, el estado en que hallé las misiones al tiempo que hice la visita de ellas, y las reconocí con aquella escrupulosidad y exactitud que exigía **el sangriento informe** que contra ellas se había hecho, y me dictaba la conciencia en fuerza del ministerio de prelado de los encargados de ellas.

"En orden a las traslaciones que se hicieron de los pueblos, debo decir, con la más sincera ingenuidad, que, aunque no vi (porque no lo juzgué necesario, ni me lo permitían las muchas penalidades que experimenté en tan largo y dilatado viaje), los lugares en que antes estaban los pueblos; pero sin duda alguna debo asegurar que ha sido la obra de mayor importancia para el fomento de las mismas misiones, y acaso ésta ha sido la causa de haberse suscitado tántas contradicciones, infiriéndoles tántos perjuicios, agravios y persecuciones a los que a ellas han cooperado y principalmente al actual padre comisario, quien por sólo este trabajo aun cuando no tuviera otro mérito, es acreedor a la más distinguida recompensa.

"Para esto, señor, es de advertir que el padre fray Joaquín Zubieta no se movió a hacer estas traslaciones por su propio capricho y antojo sino que lo hizo de orden de mi antecesor en el empleo de provincial, el M. R. P. Fr. Felipe Guirán, y con apoyo mío, que me hallaba por aquellos tiempos de procurador general de las misiones.

"Y los motivos que para ello se tuvieron presentes fueron:

"Primero, que hallándose los pueblos en tal disposición que no podían menos los misioneros y los indios que tener comercio con los vecinos de San Juan y San Martín (gente de quien se asegura que la mayor parte de ella es demasiadamente entregada al vicio del aguardiente, se experimentaban tántas quejas y desórdenes qu excitaban el celo de los prelados para que pusiesen remedios más prontos y oportunos.

"Segundo, que estando tan distantes unos de otros los pueblos se morían de ordinario los misioneros sin recibir los santos sacramentos, lo que en tiempo de aguas no podía suceder de otro modo, aun cuando los pueblos estuviesen más inmediatos, porque en él no se puede andar en aquellas tierras, pues siendo ellas tan llanas, y excesivas las lluvias, todas se aniegan (sic) e inundan, y los caños crecen tánto que se igualan a los ríos más grandes.

"Tercero, que, según se tenía informado, aquellos parajes no eran de los más sanos ni aparentes para proveer del sustento necesario ni a los indios ni a los padres.

"Ahora sucede todo lo contrario: se les ha quitado a los indios la comunicación (para ellos y para el honor del hábito de San Francisco tan perniciosa) de aquellos vecinos, que en realidad lo han sentido mucho, porque no han dejado de entender los motivos de retirar los indios de sus inmediaciones, y que juntamente se han privado de los muchos emolumentos que reportaban de su servicio sin que estos infelices sacaran de ellos otra utilidad que quedar insusceptibles de edeucación cristiana ni civilización alguna.

"Los misioneros se pueden auxiliar recíprocamente no sólo en tiempo de enfermedad sino también en caso de necesitar hacer alguna consulta, de sublevación de sus propios indios o de invasión de los gentiles (que todo es muy fácil de suceder), y esto en tiempo de aguas con más facilidad por estar el río tan inmediato y poderse comunicar por medio de él.

"Los parajes en que están ahora los pueblos me parecieron ciertamente los más hermosos y a propósito que hay en todo aquel país para habitar en él. Todos están a las orillas de vega del río Humadea; tienen con este motivo infinidad de aves para la caza; muchos puercos de monte; abundancia de pescados; y todo género de marisco; y terrenos muy aparentes para sus sementeras, porque los montes son espaciosos y fértiles.

"Son al mismo tiempo los más sanos, experimentándose allí menos calenturas, por lo que los indios se hallan muy contentos y alegres, pues aunque algunos de ellos rehusan a los principios aquel establecimiento, porque los alejaba de la chicha y aguardiente a que son tan propensos, logrando ahora las ventajas que logran, se hallan gustosos, quietos y sosegados.

"También proviene esto (y es otra de las ventajas de las traslaciones) de que en aquellos lugares tienen más trato, más facilidad de proveerse de lo necesario para tales cuales frutos con motivo de bajar allí por las partes de Sogamoso, de Miraflores, de Garagoa y Gachetá algunas gentes de esta ciudad, de Tunja y de todos esos otros lugares, lo que es de mucha consideración, lo primero por la mejor y más racional conducta de aquellos tratantes, y lo segundo, que por lo fragoso deste camino de Cáqueza a Apeay, era dificultosísima semejante comunicación, como que en tántos años no se ha podido verificar sin un trabajo inmenso, y lo saben todos los que de esto tienen alguna noticia.

"Y aun para los mismos religiosos es también muy útil este capítulo que estén los pueblos en aquellas partes, pues con este motivo se proveen con más facilidad de todo lo que necesitan para el cumplimiento de sus obligaciones, y pueden susistir sin tánto trabajo ni indigencia.

"V. E. podrá formar idea más clara de la situación y estado actual de los pueblos dignándose pasar la vista por el mapa que agrego al fin de este informe.

"De suerte, señor excelentísimo, que en haber trasladado los pueblos sólo parece haber habido el defecto de contravención a las leyes del reino, y que lo resisten y prohiben, pero ni en esto ha habido la menor culpa porque, sobre ignorarse las soberanas reales disposiciones que regían en esta materia, comenzámos nosotros a tener intendencia en los asuntos pertenecientes a las misiones en unos tiempos en que se hallaba autorizada inmemorialmente y puesta en práctica sin la menor contradicción, la costumbre de trasladarse estos pueblos como todo consta latamente de varios documentos que se registran en los autos.

"Y principalmente de la información que corre desde fojas 73 a la 78 del presente cuaderno.

"En orden a no estar completa la escolta sólo puedo decir que inquiriendo en la visita sobre el particular, se me contestó por el padre comisario que se habían retirado los soldados porque no se les contribuía hacía tiempos con el correspondiente sueldo."...

"...No puedo menos sino es suplicar a V. E. que, usando de su acostumbrada rectitud, provea a la mayor brevedad se satisfagan todos los sínodos devengados por aquellos pobres religiosos que con tánto tesón, paciencia y sufrimientos han perseverado por tan largo tiempo en aquellos desiertos, destituídos de todo humano socorro y sin más esperanza que la que les ha sugerido la experiencia del buen despacho que han tenido siempre en los tribunales superiores las causas de esta naturaleza.

"Por esta provisión clama también ante la piedad de V. E. la caridad.

"Aquellos religiosos, como es público y notorio, viven segregados de aquel trato y comunicación con los demás hombres que a los de su condición, carácter y circunstancias les proporciona algún alivio.

"Sabida es a todos la mucha necesidad que hay en los Llanos de auxiliarse contra sus innumerables y temibles plagas y contra varias enfermedades.

"Las tierras por sí no producen muchas cosas de primera necesidad para la vida humana, y de que abundan en otros países los más infelices y desdichados.

"La harina de trigo, entre otras cosas, es necesario conducirla aunque sólo usan de ella para el santo sacrificio de la misa, desde muy lejos y con mucha frecuencia, porque con el excesivo calor, con las plagas y con la demasiada humedad, se daña pronto, y si se condujera de una vez cantidad considerable, sería perderlo todo.

"Es pues indispensable hacer muchos gastos para no carecer aun de lo absolutamente necesario.

"Y de aquí es también que los misioneros y los que nos hemos visto precisados a sostenerlos nos hallamos gravados con muchas deudas de crecidas cantidades que han suplido varios sujetos en esta ciudad, pues sólo por este medio se han podido sostener aquellas reducciones.

"He querido, señor, hacer esta súplica antes de pasar a exponer los medios que V. E., en conformidad al dictamen del señor protector fiscal, se ha dignado ordenarme, expongo, como más convenientes al adelantamiento de las misiones, con el fin de que las providencias que tenga a bien dictar sobre estos particulares y su indispensable dilatado curso no retarden el pronto socorro que piden las necesidades de los misioneros.

"En esta conformidad digo: que como las naciones que hay sin reducir (hablando sólo de aquel vasto espacio de tierra a que me voy contrayendo), sean innumerables como que de ellas se conocen las de los enaguas, tamas, macos, beoas, churruyes, camuniguas, chicoas, guagibos, correguajes, cuivares, pamíes, cayecibas, senseguajes, payoguajes, yuríes, guitotos, y otras muchas.

"Y todas o las más de ellas estén situadas y cargadas hacia las cabeceras del Orinoco, entradas al río Guaviare, y hacia los otros países despoblados, son necesarias, señor excelentísimo, providencias muy serias y muy superiores a las ordinarias y comunes para una empresa tan ardua, pero de indecible importancia."

Expone luégo Olarte las más urgentes necesidades de las misiones, entre las cuales: hacer un prelado en las misiones, como se ha hecho entre los mainas; subirles las limosnas a los misioneros, pues 200 pesos son una irrisión, que en sólo el arduo viaje a las misiones se gastan, y no se puede atender a las urgencias humanas de los misioneros, y mucho menos expender algo en cosas para los indios, para atraerlos y cultivarlos.

Le sugiere Olarte al virrey que siquiera haga con estas misiones lo que con las de los andaquíes, adelantándoles los estipendios, para que de adelantado lleven consigo lo que han menester para sí los misioneros y para ejecutar su ministerio con fruto y eficacia.

Si de las cajas reales, insiste Olarte, no se puede subvenir, sería el caso de acudir a los hatos para proveerlas.

Le presenta información sobre la existencia de 200.000 reses existentes en las misiones de Casanare y Meta (habla de las no franciscanas): sustrayendo 20.000 para nuestros 7 pueblos, solucionaría la penuria.

Que lo mismo se podría y debería hacer con los hatos de Tocaría, Cravo o Caribavare, que fueron de los entonces ya extinguidos padres jesuítas: que tal parece haber sido el fin que se les asignó.

Pide también Olarte que se provea a las misiones, como se hacía en otro tiempo, de "4 o 5 bocas de fuego"; de otro modo ni se pueden reducir los salvajes ni conservarse los domésticos, según testimonio de larga experiencia.

"Esta solicitud se estaba haciendo al tiempo que Rondón hizo su informe, y se suspendió con este motivo, como todas las demás que se agitaban a fin de fomentar las misiones."

Como el tránsito brusco de Santa Fe a las misiones y viceversa, es causa de seguras enfermedades, como lo atestigua la experien-

cia, así para los misioneros como para sus compañeros, pide que se establezca en buen clima medio un hospicio para la precaución de los tránsitos como escala de las misiones.

"Mas como sobre este particular se ha adelantado ya la diligencia de pedir las licencias necesarias a los señores gobernadores del arzobispado para erigir una capilla privada con su correspondiente casa en el sitio de Yoteguengue, jurisdicción de Tunja, entre los ríos de Upía y Lengupá, a la entrada de los Llanos, por ser por esta parte el mayor y más abreviado camino y en donde se dividen el que sigue para la ciudad de Tunja y el que viene para esta de Santa Fe, y dichos señores hayan accedido a nuestra solicitud, lo hago presente a V. E., suplicándole se digne tomarlo bajo su protección, y expedir todas las providencias necesarias a fin de que esto tenga el éxito que se desea, y no obsten las dificultades que puedan ocurrir a impedir una obra que se ha juzgado siempre de primera necesidad para el fomento de las misiones.

"Es todo lo que en cumplimiento de lo ordenado por V. E. en su superior decreto, puedo y debo informar por ahora.

Convento Máximo de N. S. P. San Francisco de Santafé, y octubre 29 de 1806 años.

Excelentísimo señor. (Firmado), Fr. Vicente Olarte (autógrafo)."

(ANB. Sección **Curas y Obispos**, t. XII, hh. 687-693).

El padre fray Vicente Olarte gobernó la provincia los años de 1803-6.

A pesar de contener conceptos ya repetidos en documentos anteriores, preferimos reproducir esta magnífica pieza misional casi íntegramente, por su valor misionológico acabado, histórico, demográfico y geográfico.

Nos pinta Olarte las faenas misionales no como algunos se las forjan, sino en la dureza y pesadumbre que les son innatas.

Sobre la penuria, hambre, soledad y trato fatigoso con los selváticos e inconstantes y obtusísimos indios, le suelen venir al desamparado misionero grandes y gratuitas persecuciones de parte de los émulos o del resquemor de los seglares.

Olarte demuestra el acierto de los misioneros al trasladar los pueblos a un clima rico y saludable: las playas del Humadea, lo que llevaron a mal, ya sabemos por qué, Rondón y los Lampreas, con hondos dolores de cabeza de nuestros religiosos. Pero, a la postre vino a resultar lo que decía nuestro sabio padre fray Diego Barroso, que la mayor parte de los pleitos que nos traban, sólo son brotes de sus pasiones heridas por el cumplimiento de nuestro deber, o la colisión de nuestros derechos con sus intereses terrenos.

De esta exposición sacamos en conclusión el conocimiento y localización de todos nuestros pueblos misionales llaneros al principio del siglo XIX, y allí mismo nos damos cuenta de las diversas naciones o tribus de indios que misionámos.

Como entre los medios para el sostenimiento de las misiones, que propuso el padre Olarte, uno fue destinar los hatos que se les quitaron a las misiones de los padres jesuítas, el padre Zubieta hizo sacar la suma de cabezas de ganado que había en los hatos de Casimena, Surimena y Macuco, auxiliares misionales que entablaron los diligentes padres jesuítas y les arrebató el rey Carlos III. Estos pueblos no eran franciscanos.

"En el hato de Casimena puede haber 14.000 cabezas de ganado vacuno y 1.100 bestias.

En el de Surimena hay 18.000 cabezas de ganado vacuno y 1.000 bestias caballares.

En Macuco sabe (el informante) que hay 16.000 cabezas de ganado vacuno, pero ignora el de animales caballares.

El testigo fue Juan Bautista López de Castilla.

(ANB. **Curas y Obispos,** t. XII, h. 698).

Riqueza inmensa formada legítimamente por la inteligencia de los misioneros de la Compañía de Jesús: y, en otras manos diferentes de los interesados para sus fines misionales, se evaporaron: tras la destrucción de los misioneros se malogró su obra material y vino a menos la espiritual. Es que las bajas pasiones no producen sino males.

Es mucho de ponderar la visión del padre provincial, fray Vicente Olarte, en su informe misional, que será obra clásica en la materia de aquí adelante, por sus dotes de serenidad y objetividad, al sugerirle al señor virrey la erección de un obispado en los Llanos, como lo realizó en tiempo futuro.

¿Y en qué paró la tempestad contra nuestras misiones llaneras desencadenada por la venganza de los señores Rondón y los Lampreas, de la ciudad de San Juan, sus paniaguados e interesados?

El fiscal del rey dictaminó que se toleraba la traslación de los pueblos hecha por los misioneros franciscanos, "pues se hizo de buena fe". Además propuso a los jueces que se pagaran los estipendios a los misioneros, y además fue de parecer de que el hato de Jiramena, creado por los padres jesuítas, y heredado de ellos por las misiones que les sucedieron en las suyas, pertenecía a nuestras misiones de los Llanos.

Veredicto dado en Santa Fe, a 20 de enero de 1807.—Mansilla.

Además el tribunal ordenó que se les pagaran a los misioneros seráficos todos sus sínodos atrasados.

Asímismo fallaron los jueces de la Audiencia (a 20 de septiembre de 1808) que se mandaran sacar de los famosos hatos exjesuítas 7.000 cabezas de ganado para auxiliar las misiones franciscanas llaneras, pero que, como esos hatos los administraban los reverendos padres agustinos calzados, que primero se les oyera a ellos.

(ANB. **Curas y Obispos**, t. XII, h. 711, y fin del legajo).

Lo que siempre hemos observado y propalado: para justicia, España. El gobierno molestaba y ejercía a veces tutoría nimia, pero

ejercía justicia, como en el presente caso, en que después de angustias infinitas, ocasionadas por nuestros gratuitos **et non sanctos** enemigos Rondón y los Lampreas, la justicia estaba de nuestra parte, y a la postre los tribunales del rey nos la dieron, como consta de las lacónicas palabras: "se tolera la traslación de los pueblos, pues se hizo de buena fe".

Luego el rey nos dio la razón y la bella justicia.

Es de observarse que todos los pleitos de que tenemos conocimiento por parte de nuestra provincia, los ganámos: indicio, si no prueba, de que defendíamos los fueros de la justicia.

En la información maestra del padre fray Vicente Olarte al virrey del Nuevo Reino, como se vio, lo envía a consultar el mapa adjunto.

Nosotros lo vimos: precioso, grande, a varias tintas. Llenos de alegría se lo mostrámos a los oficiales del Archivo de Bogotá, y mientras salimos a buscar papel parafinado para calcarlo, desapareció desgraciadamente desgarrado del legajo donde lo habían puesto los empleados cuidadosos del virrey que vieron y legajaron los informes del provincial fray Vicente Olarte.

Ahora es cuando más habemos menester de esa histórica carta para poder delimitar y localizar geográficamente la situación de nuestros queridos pueblos de misiones de los Llanos: nosotros trazámos el mapa local de nuestras misiones, y a nosotros interesaba más que a ninguno.

Las misiones creadas por los padres jesuítas y recibidas después de su extinción por la provincia franciscana santafereña, estaban sobre el río Casanare y su receptivo el Meta.

Este conjunto al igual que otras corrientes pertenecen al sistema hidrográfico que fluye al grande río Orinoco.

Después del breve estudio que hicimos de estos pueblos, y probada históricamente su existencia como pertenecientes a nuestras misiones llaneras, prosiguiendo hacia el sur llegámos a las famosas reducciones de la provincia franciscana en los Llanos orientales que toman su nombre de las dos ciudades de San Juan y San Martín.

Estas dos ciudades que, como se ha visto, fueron gobernadas y atendidas por nuestros misioneros, y los demás pueblos circunvecinos, aunque más meridionales que las exjesuítas, pertenecen también a la gran cuenca del Orinoco, o según las raíces guaraúnas **Güirinoco,** "donde se navega a remo".

Este y el emperador de todos los ríos del mundo, el Amazonas, se disputan todas las corrientes que parten de la Cordillera Oriental de Colombia, con excepción de los que derraman sus aguas en el lago de Maracaibo, de que ya hemos dicho alguna cosa en líneas anteriores.

Cerca del paralelo de la ciudad huilense de Neiva nace el río Guayabero, el cual con el Ariari forman el caudaloso Guaviare, que lleva sus aguas al Orinoco.

Y casi a la altura de la ciudad de Garzón son los manantiales del río Tagua, que al aumentar su caudal toma después el nombre de Vaupés, tributario, ya hacia el sur, del gran Amazonas.

De modo que en este intermedio están los ramales andinos que determinan el **divortium aquarum** hacia las hoyas orinoquense y amazónica.

Pues bien: nuestras misiones llaneras, aun las más meridionales, pertenecen a la cuenca del Orinoco, al paso que las otras misiones que ya nos esperan, del convento y colegio de Popayán, que se llaman de Caquetá y Putumayo, estaban sobre diversos afluentes amazónicos.

De algunos de nuestros pueblos de las misiones llaneras ignoramos su sitio determinado, máxime que algunos, si no todos, según se ha podido comprobar por los anteriores documentos históricos, producidos exprofeso para ese fin, en cambio la localización de otros nos es perfectamente conocida.

Por el informe estupendo y científico del padre Olarte quedamos a la verdad informados que, después de la histórica traslación de los pueblos, de lugares pantanosos y malsanos, ocasión de la torpe acusación de los Lampreas, los siete pueblos, o, mejor dicho, cinco de ellos, que constituían el total de los trasladados, se llevaron a las márgenes del río Humadea.

Ya hemos dicho que los ríos Humadea, Humea y río Negro forman el Meta, que después, por el norte, recibe el caudal de nuestro poderoso Casanare.

Pues bien: los pueblos trasladados, objeto de la agria disputa con nuestros émulos gratuitos, fueron llevados de sus lacustres sitios a las saludables orillas del Humadea y sus tributarios: Pajure, Túa...

Exceptuando los dos pueblos que no se pasaron para mejorarlos, que fueron Arama y Maricuare, todos los demás estaban en las márgenes del Humadea y sus afluentes, a saber: Túa, Marayal, Cabuyaro, Pajure y Arrojo. Arama y Maricuare estaban en el Guayabero, cabecera del Guaviare.

Es de notarse en la descripción que hace al señor virrey el provincial fray Vicente Olarte, que no es de pueblos abandonados y miserables, como gobernados por quienes no tenían aptitud para ello, como dice nuestro sectario Plaza y Coroleu: al contrario, en todos ellos había su buena iglesia, estaban abastecidos de carne y frutos, y tanto los misioneros como los indios estaban felices, tanto que de ninguno de los pueblos franciscanos del Humadea se había fugado alguno de los naturales, lo que puede reputarse como un prodigio de misioneros verdaderamente peritos y competentes en el manejo y educación de los indios llaneros, hazaña pocas veces alcanzada en la misionología universal.

En verdad, como observa Olarte, fue una geniada de nuestros misioneros sacar los neófitos de los lodazales y pasarlos o enfilarlos casi todos a lo largo de un hermoso y prolífico río y línea

fluvial navegable, para la fácil comunicación para efectos espirituales y también humanos.

La espléndida exposición del padre Olarte no sólo es un capítulo inmejorable de misionología colombiana, y un ejemplo para toda la orden como la defensa de los intereses de la institución, aun en medio de las más precarias circunstancias, sino también es un documento que sabrán aprovechar los estudiosos de las ciencias del hombre.

Mírese, si no, por el aspecto etnográfico, de las costumbres y de las tribus o naciones de los bárbaros orientales de Colombia: ¡qué catálogo tan rico de nombres de las naciones misionadas y congéneres, con su precisa geográfica localización!:

Achaguas, cacatíos, catomaes, guagibos, cataricoas, churruibenes, guisaniguas, homoas, coreguajes, camuniguas, pamiguas, yamas, betoes, chilajos, tamos, grichanes, caribes, matáforas, amarisanas, enaguas, macos, churruyes, chicoas, cuivares, pamíes, cayecibas, senseguajes, payoguajes, yuríes, guitotos, buchipas y otras muchas.

En cuanto a los pueblos en que trajinaron nuestros misioneros, con buen o mal éxito, según los favorecían o nó las circunstancias y el rocío del Cielo, que es el que en definitiva da el crecimiento, pero en todo caso cumpliendo el rudo deber que les imponía la volubilidad, capricho y aun perversidad de los bárbaros, siguiéndolos adondequiera que su veleidoso instinto los impulsaba, son tántos y tan variados que su catálogo desvanecería la cabeza mejor puesta, como se puede cualquiera persuadir pasando la vista por estas desmañadas páginas, arduas y pesadas, como que son el primer ensayo sobre esta materia, trabajadas con materiales manuscritos e inéditos e insospechados así para los de casa como para los extraños, muchos de los cuales, creyéndonos incapaces de sacramentos, como dicen, no irán a dar crédito a lo que leen, pues si esta no muy magra y enteca cosecha se logró a la primera entrada y desfloración de los archivos, ¿cómo irá a ser cuando esta empresa se tome a espacio, con orden y por gente preparada y ya con fundamentos suficientes y construída la vértebra histórica, a lo cual no falta sino rellenar de carne, de manera anatómica y sobria, poniendo lo que se haya menester y quitando las repeticiones, enmendando nombres, fechas y lugares?

Por no llenar páginas y más páginas, no entresacamos aquí y colocamos en catálogo seguido los nombres queridos y venerados de esa serie incontable de héroes y abnegados religiosos que se barajan en este capítulo de nuestras misiones.

Pero, sea como se fuere, no podemos pasar sin ponderación al padre Vargas, que por único epitafio dijeron las crónicas que había muerto "en la tierra adentro", es decir, en las entrañas embrujadoras de la selva.

La contribución de los hermanos legos misioneros en este campo de trabajo y apostolado franciscano es grande y meritoria: Useche, Fierro, Collantes, Morocho.

El R. P. Fr. Joaquín Zubieta, el comisario a quien tocó soportar la tempestad levantada por injusta pasión por los señores Rondón y Lampreas, estuvo 21 años entre los indios, lejos del necesario trato humano (lo cual no tuvieron siquiera en cuenta los señores Rondón, Lamprea y compañía), y a él se le debe la fundación de un pueblo de indios con que aumentó las misiones en vez de dejarlas caer: San Miguel de Túa.

El que haya seguido esta homérica relación podrá haberse dado cuenta que la vida misional, por los trabajos, la soledad, el desamparo, las hambres, los peligros aun de perder la vida no sólo por la fragosidad de las breñas, selvas, por el peligro de las fieras del monte y sobre todo de la fiera humana, pues testimonios hemos encontrado donde consta que los misioneros estuvieron en peligros inminentísimos de morir a manos de los bárbaros irritados, vengativos y desagradecidos.

Los ríos correntosos, las enfermedades tropicales endémicas en las incultas soledades y montañas, el trabajo abrumador y las penas de todo género, fueron otros tantos verdugos que hicieron de nuestros misioneros infinidad de mártires a los justicieros ojos de Dios Nuestro Señor, que premia según el verdadero valor de las obras, y a todo le da su legítimo nombre y retribución.

No hemos encontrado ciertamente en nuestras investigaciones históricas ningún mártir en estas nuestras misiones, pero puede ser que escrutando con mayor cuidado y calma, se dé con alguno o algunos de nuestros misioneros que hayan dado su vida y derramado su valiosa sangre en testimonio de la obediencia al deber y amor de Dios.

Lo que sí he de dejar consignado en este humilde libro es mi admiración por todos y cada uno de nuestros padres en el santo ministerio y apostolado de las misiones entre infieles. Dejamos con pesar constancia del dolor profundo que nos ha causado el trato duro y aun calumnioso y despectivo que algunas personas que no conocen las misiones ni en los libros, motejando a nuestros adoloridos y hambreados y desterrados hermanos, de relajados y cosas tales. ¡Rigor con los que llevan el peso de la carga, y ellos no la tocan siquiera con el dedo enguantado!

En cuanto a nosotros, pobres e incapaces siervos de Dios, sólo grandísima admiración nos produce cada nombre de nuestros misioneros. Somos pigmeos infelices en presencia de aquellos gigantes y héroes del cristianismo, que expusieron su vida, y la sacrificaron y prodigaron por amor de quien dio la suya preciosa por nosotros.

En estas páginas ha brillado como un claro meteoro el nombre de un portentoso misionero: el padre fray Miguel de Portuguela, misionero también, como veremos adelante, en las misiones de los andaquíes y otras partes.

Dondequiera que se le mienta aparece seguido de una cauda de epítetos laudatorios que lo engrandecen: es el misionero santo, según los historiadores.

De suerte que lo particular y envidiable de este lote de la vida franciscana es que produjo un misionero que murió en olor de santidad: **quid plura?**

Otra margarita preciosa que enriquece nuestras misiones llaneras es la de las injustas persecuciones sufridas por la justicia.

En el curso de este capítulo misional hemos visto que Dios probó a nuestros padres con amargo licor de dos persecuciones, cada una de las cuales saturó a nuestros religiosos que en ese campo trabajaban, con doble mérito: el del ingente peso del ministerio en circunstancias arduas, junto con el más duro aún, y por lo mismo más valioso, de las encarnizadas persecuciones.

Ellos, los hijos de San Francisco, lograron el fin de la permisión de parte del Cielo respecto de las persecuciones, que era aumentar sufrimiento al sufrimiento, pero también experimentaron los fulgores de la divina piedad, al levantar la prueba, oyendo el fallo justiciero al declararlos en nombre de la ley por inocentes, y por lo mismo proseguidores de causa justa en ambos conflictos.

Por demás está decir que la ardiente y preciosa gema de la doble persecución, ha sido casi sin excepción patrimonio de todas nuestras misiones. Y es reflexión que no deben olvidar historiadores y lectores, recalcando sobre la justicia de nuestras causas misionales, cuando la hubiere.

Por ahora baste saber que nuestras misiones sufrieron dos tremendas pruebas en forma de persecuciones: la del señor cura de los Llanos, que levantó el grito al cielo porque los misioneros iban a la ciudad a pedir limosna, y por haber pasado los pueblos.

Pero no se ha de olvidar que en el primer caso obedecieron una ley impuesta por el Autor de la naturaleza, cual es la de buscar el alimento necesario para la vida donde se pueda hallar, y en el segundo cumplieron un riguroso mandato del derecho universal: **salus populi, suprema lex**, cual era la de mejorar a los indios mudándolos a mejores parajes: a eso, a favorecer a los naturales fueron enviados a la selva, que ello no placiera a los señores Lampreas es cosa muy distinta; pero ¿qué se iba a hacer?

De la estadística dada por la cuidadosa información históricomisional-geográfica del provincial Olarte se desprende que nuestros siete pueblos llaneros del Humadea y del Guayabero tenían sus 1.542 personas, instruídas en la lengua patria y en los deberes cívicos y religiosos.

Retener en santa congregación mil quinientos indios es en verdad una no poco memorable hazaña, dada la índole levantisca y voluble de los hijos de la selva.

Resolver este substancial problema era cosa ardua, y ya hemos visto a grandes misiones contristados y desconsolados por ver que la partida de sacada en meses de montear, se volaba en una noche dejándoles otra vez planteado el peliagudo problema de la entrada al monte, para atraer al huraño bárbaro y convencerlo que se dejara sacar y conducirlo al poblado y retenerlo allí.

Ya hemos visto en otro lugar cómo uno de nuestros cursados misioneros se daba por bien pagados sus 36 años de vida tras los indios, porque había contribuído a salvar un millar a lo sumo.

Es que el valor de las almas es infinito. Por lo tanto, 1.542 almas en Humadea y Guayabero por los años de 1805 eran un jardín deleitoso y enorgullecedor para los misioneros franciscanos.

---

Como los ríos Guayabero y Humadea de hoy en adelante serán considerados como los célebres centros misioneros de los Llanos, suministraremos otras noticias y datos referentes a las actividades misioneras de nuestros religiosos en ellos.

Se trata de documentos preciosos relativos en parte a trabajos anteriores a los que acabamos de relatar.

En todos ellos es de notar el febril interés de la provincia y sus agentes y dirigentes por los asuntos misioneros.

"Fray Antonio Miranda, padre exprovincial de esta provincia de N. S. P. S. Francisco, y procurador general de las misiones... dijo: que anhelándose la conversión de los indios de la nación pamigua, que cuasi se brinda a recibir nuestra santa fe para fundar los pueblos que se conduzcan a este fin, se ha resuelto por mi provincia que los padres Roque Amaya y Manuel Zambrano vayan a servir dos pueblos de los fundados en los Llanos, para que los dos religiosos que actualmente sirven éstos, como más instruídos en las genialidades de aquellos indios, pasen tierra adentro a fundar pueblos en dicha nación."

Pide Miranda al gobierno les adelante de su limosna 100 pesos para gastos a cada misionero, y además algunos "pesos para que con ellos puedan comprar algunos lienzos, abalorios, anzuelos y otras bujerías para distribuír a los indios".

El virrey accedió al anticipo, pero expresó que para abalorios no había cantidad asignada, mas sí para ornamentos.
(Antonio B. Cuervo, **Documentos inéditos** cit., t. IV, p. 319).

**Hacia el Guayabero.**

Testifican los soldados Tomás Tapio, cabo, Rafael Preciado y otros, "cómo habiendo salido el día 1 de noviembre de este presente año (1775) con el R. P. Fr. Tomás de Corpas y Pareja, misionero del pueblo de Nuestra Señora del Campo del Rayo, para el río Guayabero, a reconocer las tierras y sitios de la nación guisanigua, gastaron en el viaje 29 días, y de bastimentos 3 reses, 6 arrobas de cazabe, que costó la arroba a 8 reales, 4 arrobas de arroz"...

(Cuervo, o. c., t. IV, p. 322).

Se ve por esto que nuestros misioneros tomaban a lo serio las exploraciones para buscar mejores tierras y aprovechar la conversión de las tribus.

Los veteranos misioneros llaneros padre Ignacio Molano, hermano fray Domingo Fierro y padre Tomás Corpas informaron al visitador, el año de 1777, sobre estos pueblos:

"Los infrascritos, en puntual cumplimiento de lo mandado por V. P. sobre que expusiéramos el actual estado de las nuevas conversiones, y los medios conducentes para su conservación y aumento, decimos:

"Que en el pueblo de San Pedro de Alcántara de Maricuare, fundado a diligencia del padre fray Tomás de Corpas y Pareja, existen 131 indios sin otros muchos dependientes de estos que han prometido poblarse en su compañía siempre que se verifique la asistencia de padre y los subsidios correspondientes.

"Estos tienen de principio para la fundación y estabilidad de su dicho pueblo, casa para el cura, cuartel para los soldados, y para ellos sus casas y labranzas en el modo que el tiempo ha permitido.

"Y para que se vayan instruyendo por no poder dicho padre asistirlos personalmente por hallarse en el actual ministerio de cura en la ciudad de San Juan, ha pedido al padre comisario de misiones le dé dos soldados que le asistan interin que por el excelentísimo señor virrey se le conceden los 4 que tiene pedidos".

"En el pueblo de San Francisco de Yopo, fundado a diligencia del padre fray Ignacio Molano, hay 112 indios, sin otros muchos que se pueden atraer habiendo los correspondientes atractivos.

"Aquí está existente desde el día 14 de enero de este presente año el hermano fray Domingo del Fierro. Hay de principio para la fundación de este pueblo, hecha la casa del cura y todas las casas de indios y labranzas"...

"En el pueblo de Nuestra Señora de la Concepción de Arama, fundado a diligencias del mismo padre fray Ignacio Molano, hay 331 indios.

"Aquí ya está hecha la iglesia, casa de cura, cuartel, todas las casas de los indios y sus labranzas, y en él ha asistido el expresado, de 76 hasta el presente de 77"...

"Se necesitan para la seguridad armas, y pertrechos y más soldados, herramientas, lienzos, ornamentos, imágenes, campanas: sin auxilios es imposible fundar más pueblos.

"En San Juan, a 18 de enero de 1777.—Fr. Ignacio Molano.—Fr. Domingo del Fierro.—Fr. Tomás de Corpas y Pareja."

(Cuervo. **Documentos**, IV, pp. 322-324).

Para herramientas de los indios les concedieron 150 pesos a los tres pueblos, de los réditos de la hacienda de los jesuítas.

Tenemos pues dos padres misioneros fundadores de pueblos: el padre Corpas, de Maricuare, y el padre Molano, de Yopo y Arama.

Había entonces desperezamiento para andar y fundar, y también para manejar la pluma. Prueba de ello: la documentación que vamos vulgarizando, para que un día se pueda ordenar el material y hacer la historia de nuestras misiones, que formaron los misioneros y, por falta de historiadores, que son tan necesarios como los ejecutores, durmieron en los legajadores hasta que, pa-

sados años y años, vinieron nuestros vándalos criollos y liberales y se los robaron o los destruyeron, y así el aficionado tiene que ir a espigar aquí y allá para reconstruír siquiera en parte los archivos y fuentes de la historia.

El padre fray Antonio López, exprovincial, y procurador de nuestras misiones de los Llanos, expone a las autoridades:

"Procedieron los padres fray Ignacio Molano, hermano fray Domingo Fierro y el R. P. Fr. Tomás de Corpas y Pareja, comisario que era entonces de dichas misiones, a la fundación y reducción de pueblos de las naciones nombradas guisaniguas y betoyes en las orillas del famoso Guayabero, cuya situación manifestó a este superior gobierno el referido comisario al tiempo y cuando se promovió esta solicitud.

"Y habiendo verificado dicha población bajo la advocación y título de San Pedro de Alcántara, desde febrero del año 76 en que efectivamente se extrajeron del retiro de los montes las citadas dos naciones al lugar en que hoy se hallan, se procedió a levantar capillas, casa del misionero, a formar plaza, y vivienda para los indios, quienes en el día, con la aprobación que desde entonces se les infundió a la labranza y cultivo del campo, se hallan con las sementeras necesarias para el sustento de sus familias y aun para la negociación de algunos frutos si concurrieren sujetos de otras partes a solicitarlo, de modo que están ya en una reducción pacífica y quieta, y con una inclinación suave y dócil a admitir la catequización y a instruírse en la lengua castellana y demás cosas convenientes a la civilidad.

"Y habiéndose efectivamente logrado poner en instrucción capaz de recibir el bautismo, como lo han recibido ya 18 adultos y se irá sucesivamente consiguiendo lo mismo con el resto de dicha población.

"Lo que se aprobó por la real junta en virtud de los documentos que en aquel tiempo remitió dicho comisario."

(Cuervo, Doc. IV, pp. 326-8).

El padre fray Tomás Corpas, comisario superior de las Misiones de los Llanos, informa por su parte:

"Que con motivo de haber puesto por ejecución sacar de la gentilidad la nación pamigua, que es muy numerosa, y fundarla en las inmediaciones de los pueblos, por el mes de marzo anterior, salieron a este pueblo (el Rayo) un capitán con 20 indios macaneros a hacerme presente lo que desean el pasto espiritual y gobierno de sus almas, y que para su venida se habían juntado muchos de la nación para que a nombre de todos informara...

"Lo examiné varias veces con la mayor atención y siempre me respondía aquel gran deseo, e instándole a que desde luego se hiciera la fundación, y yo propio les iría a enseñar, siendo en las inmediaciones de los otros pueblos, por repetidas veces por medio de un intérprete me respondía que en las orillas del río Guayabero instaban todos a que los fundara, porque por las inmediacio-

nes de la ciudad de San Juan no querían, por lo que ahora 12 años les aconteció"...

"El objeto que hacen para no fundarse inmediatos a este pueblo es que por el año de 63 a 64 el R. P. Fr. Pablo Zurita, de mi Religión, hizo con tan buen éxito una entrada a estos indios, que logró sacar 130 almas, a las que les fundó pueblo, 3 leguas y media de la ciudad de San Juan, y permaneció tres años poco más a causa de que Faustino del Río, hombre acaudalado y de los poderosos de ella, por tener sus ganados a su satisfacción, comenzó a maltratarlos diciéndoles que aquellas eran tierras suyas, y así que se fueran, no obstante que así el padre superior y dicho padre fray Paulo (Zurita) les manifestaban lo contrario"...

Ellos hicieron fuga, diciendo que en sus montañas tenían pescado y toda clase de alimentos...

"La distancia de este pueblo que es el último a dicho Guayabero, es de seis días caminando a pie, como se hace ahora... Son aquellas tierras muy alegres, las aguas permanentes para los trabajos en abundancia, y apta para las fundaciones.

"Esta nación pamigua es muy dilatada, pues sólo en los tres pueblecitos que se han visto y están pidiendo los funde, aseveran los soldados habrá más de 500 almas.

"La demás nación tiene sus habitantes al poniente de éstas, pero todas orilladas a dicho río Guayabero.

"Son inclinadas a los blancos, desean estar vestidos a su estilo, se gobiernan con arreglo, trabajan mucho, y por ello experimentamos salen los veranos con las cosas que han trabajado el invierno, para llevar lienzo, mantas y herramienta".

"Y comoquiera que en el nacimiento del dicho río (Guayabero) y en sus riberas estén las naciones: betoas, yamas, comuniguas, correguajes, chilajos y enaguas, se pueden hacer con mayor facilidad las entradas en todo tiempo por la facilidad de canoas, lo que no se verificará fundando sólo por estas partes, por no poderse transitar los Llanos si no es en tiempo favorable.

"En el pueblo de Nuestra Señora del Campo del Rayo, a 4 de julio de 1775".

(Cuervo, **Docum.** IV).

**Fray Domingo Fierro, fundador.**

El pueblo de Cutiana desapareció por fuga de los indios. En el sitio de Yopo se había fundado un pueblo que se trasladó después al paraje de Macatía.

"En ambos se ha tenido por titular a N. P. S. Francisco, aunque se han diferenciado los nombres Yopo y Macatía, por la diversidad de los sitios, pero en substancia es uno mismo: San Francisco de Yopo, y en la actualidad San Francisco de Macatía, el cual lo comenzó a fundar fray Domingo del Fierro, religioso lego, quien con su celosa actividad ha reducido aquella gentilidad a que se civilice y viva en sociedad con fábrica de casas e iglesia.

"A que dio principio el año de 76, y en el próximo pasado de 79 del corriente concluyó la fundación del pueblo de Macatía con el número de 125 indios, y la esperanza de su acrecentamiento siempre que haya suficientes medios, por ser copiosa la nación, todo lo cual se halla acreditado en las reales cajas".

Es información del padre fray Antonio López, procurador general de misiones.

(Cuervo, Doc. IV, p. 343).

**Informa el padre fray Antonio Manuel Suárez.**

Domingo Caicedo determina que, según la información del padre fray Antonio Manuel Suárez, "cura misionero del pueblo de Maricure, y sabida la docilidad de los indios de la nación tama con deseo de reducirse, se aprueba desde luego su fundación en las orillas del río Payoya con la advocación de Nuestra Señora de los Dolores, a que se entenderá anexa la del segundo pueblo de la misma nación que se encontró junto al río Quecaya"...

Y ordena Caicedo al provincial mande allá un misionero.
Turbaco, 30 de junio de 1785.
(Cuervo, **Documentos**, IV).

---

Hemos dicho que nuestras misiones de los Llanos orientales son la gloria perenne de la provincia franciscana de Colombia, por cuanto no se quiso desprender de aquélla sino cuando por fuerza mayor se hubo de desasir de la propia existencia.

Efectivamente, ya bien entrado el siglo XIX, todavía la provincia alimentaba con su sangre las misiones de nuestros ríos orientales; aún más: en las vísperas mismas del vandálico golpe del liberalismo, por el úkase del tirano Cipriano Mosquera en 1863, aún contestaban a listas nuestros misioneros llaneros, y las tablas capitulares ponían en destacado lugar los nombramientos de misioneros para los Llanos, de comisario y de apoderado ante el gobierno.

En las biografías de nuestros próceres de la Independencia, padres fray Francisco Florido, el amigo y más amartelado admirador del Libertador Simón Bolívar, y fray Joaquín Guarín, que asistió a la batalla decisiva de Boyacá en 1819, se hace notar que ambos héroes tuvieron sus respectivos oficios en el apostolado de las misiones franciscanas de los Llanos.

Pues Florido aparece como "procurador de misiones" el año de 1823, y el mismo vemos al célebre capellán herido en Boyacá, en la tabla capitular, como destinado al oficio de misioneros en esas mismas célebres reducciones.—(APSF. **Libro de Decretos Definitoriales**, fol. 24 v.).

Y aun después, en tiempos más próximos a la catástrofe, se llenaban estas plazas misionales.

En resumen: la provincia franciscana de Colombia tuvo y sirvió estas grandes misiones desde 1656 hasta 1863, o sean 200 años en

servicio apostólico de los infieles en los Llanos. Este hecho importantísimo para la historia patria colombiana queda de manera incontestable establecido en éste libro.

Esta es, pues, la grande y admirable hoja de servicios, de orden material pero principalmente del espiritual, de la hija de San Francisco que en buena hora plantó en la tierra de Quesada el padre fray Francisco Vitoria en 1550.

Ya sin vacilar pueden responder nuestros jóvenes a los escépticos que les pregunten: ¿qué han hecho los franciscanos en Colombia?: ¡200 años de misiones en los Llanos!

Quienes tuvieron paciencia, virtud y coraje para lidiar doscientos años las mañas y vicios de los bárbaros sin dejarse vencer por los obstáculos, entre los cuales uno y no el menor fue la guerra y bajas persecuciones de los racionalistas de ese tiempo, bien a las claras se ve que no se han de catalogar en el escalafón de los señores Coreleu y Plaza, de que no teníamos genio, arte, disposición ni vocación para la obra misional.

El Guayabero, el Guaviare, el Meta, el Orinoco, con muchas leguas de sur a norte y de oriente a occidente, toda esa inmensa región en que ejerce influencia el gran río, es lo que se llama la **Orinoquia Colombiana.**

El Orinoco fue descubierto por Vicente Yáñez Pinzón en 1500. Tiene sus 2.415 kilómetros de largo.

Desemboca por 50 bocas en el océano Atlántico. La Orinoquia está cubierta, más que de altivas selvas, de inmensos pajonales, que llamamos llanos o sabanas.

Los grandes afluentes que el Orinoco recibe de Colombia son: el Arauca, el Meta e imponente Guaviare, que, según Humboldt, es el verdadero origen y manantial del Orinoco, el cual tiene 1.350 kilómetros de extensión, y el Meta, 1.200. Son pues, señores ríos.

Para mejor localizar nuestros pueblos de misiones, recordaremos algunos de los tributarios del Meta, sobre los cuales estaban fundados nuestros pueblos misioneros en tiempo de la excelente información oficial del padre Olarte al virrey.

El más septentrional de todos los afluentes de las cabeceras del gran Meta, es en primer lugar el Humadea, sobre el cual, como hemos visto, estaban cinco de los siete pueblos, en primoroso clima y envidiado panorama y facilidad de locomoción fluvial.

Más arriba, el río Negro y el Guatiquía, unidos, forman el Guayuriba y el Metica. Cuando le cae el Humea se forma el Meta. Más hacia adelante, desemboca en él por la orilla izquierda el río Túa, cuyo nombre tenía uno de nuestros precitados pueblos. Luégo viene el Casanare.

Estos son los nombres que se barajan en nuestras misiones sobre el Meta, y por eso los ponemos en orden en este lugar para mayor claridad e inteligencia de los relatos de los antiguos misioneros y superiores.

A la parte meridional del Meta corre de occidente a oriente otro río que figura mucho en nuestras misiones llaneras: el Guayabero.

Nace en el flanco oriental de la cordillera de Bogotá, primero con el nombre de Balsilla, y una vez que ha recibido el Tigre, toma el nombre de Tagua, y luégo el de Guayabero, donde tan fértil cosecha de misiones hemos visto en sus orillas. Recibe después por el flanco izquierdo el Ariari, que hemos visto más de una ocasión en este relato, y en la confluencia, cerca del actual Puerto Arturo, y de allí en adelante recibe la denominación de Guaviare, que, como dijimos, entra en el Orinoco con igual caudal que éste.

En esta latitud termina ya la cuenca del Orinoco y comienza el magnetismo de la enorme hoya del Amazonas hacia el mediodía, al cual no puede sustraerse de pagarle tributo hasta el mismísimo gran Orinoco, ya que éste le vacia la tercera parte de sus aguas por el famoso caño o brazo Casiquiare, de 225 kilómetros de extensión de norte a sur, hasta verter su caudal en el río Negro, y éste a su turno al emperador de todos los ríos del universo: nuestro San Francisco del Amazonas.

Estos datos geográficos los hemos tomado de la excelente **Geografía Superior de Colombia,** por el sabio reverendo hermano Justo Ramón, de las Escuelas Cristianas (1944).

Como hemos dicho y repetido en este humilde trabajo, muchas de nuestras misiones: las que estaban sobre el Meta, las recibimos, al par que lo hicieron los padres agustinos y los dominicanos, pues las tres órdenes fuimos usufructuarias de los despojos de los famosos misioneros de la Compañía, por encargo del rey; bueno es saber que el primer historiador de los jesuítas, quien cuenta los largos y penosos principios y progresos de las misiones apureñas, fue el misionero español Juan Rivero en la **Historia de las Misiones,** aparecida sólo en 1883; el padre José Cassani, quien después de Rivero publicó la **Historia de las Misiones en el Nuevo Reino** (1741), y, en fin, el reverendo padre José Gumilla, autor del célebre **Orinoco Ilustrado,** más valioso por su aspecto naturalista y filológico (1741) que histórico.

Son dignos de loa estos beneméritos escritores porque no sólo hicieron la historia sino también la escribieron. En Colombia hasta hoy lo que más se sabe de las misiones es lo contenido en los historiadores citados: por parte suya es mucho mérito, si bien por parte de los demás historiadores de las órdenes puede haber habido alguna omisión; pero, bien visto, ya se ve que no tienen los historiadores toda la culpa.

**La Macarena.**

Redactado ya este capítulo de nuestra obra, leemos en **El Siglo** de Bogotá (número 5020) una noticia que interesa a nuestras misiones: la visita de los naturalistas y geólogos al sitio donde trajinámos 200 años los franciscanos.

Se trata de una interesantísima serranía aislada, en medio de los Llanos orientales, que llaman La Macarena. Extiéndese de sur a norte 140 kilómetros por 40 de ancho. Alcanza una altura de 2.100

metros sobre el nivel del mar. Geológicamente, es terreno secundario, es decir, muy antiguo. Su vegetación y fauna dicen ser de lo más interesante.

Está enclavada La Macarena entre los ríos Guéjar, que la delimita por el norte, y el Guayabero, a donde desemboca aquél, por la parte meridional.

Lo que quiere decir que La Macarena está contigua a los dos ríos en cuyos alrededores misionámos los franciscanos 200 años, y reconocimos en todo sentido, sacando los indios, para fundarlos, de las cabeceras de los ríos, a lo largo de ellos y también de las extensiones intermedias. Si bien es cierto que no se conoce descripción formal alguna como sierra aislada de los Andes.

Hombres que se internaban hasta las eminencias del Aricó, de que hablan con lenguaje superlativo, y no se les quedaron las cabeceras tierra adentro del Duda, en busca de almas. (¿Habrían ignorado la existencia de una sierra que les quedaba a los ojos, frente a frente de unos y otros pueblos?)

Pero, de todos modos, es una gran fortuna haber localizado en 1950 esta socorrida serranía en medio de los Llanos, con tierras frescas e inanegadizas, para favorecer los ganados del centro de los pajonales en invierno y también para fundar ciudades amenas, centro de la futura civilización colombo-llanera.

La comisión oficial, compuesta de naturalistas colombianos y extranjeros, se propone rendir su informe al gobierno próximamente.

Con mil trabajos llegó la comisión a La Macarena, a pesar de ir provista de todas las comodidades modernas, inclusive el aeroplano: ¿cuáles no serían, pues, las angustias y dificultades de nuestros pobres misioneros que tenían que ir y permanecer allá, y más arriba y más abajo de La Macarena, sin recursos y con una limosna de hambre que daba el rey, y muchas veces se les negaba? Todo lo explica el hambre de las almas y el imperativo de Cristo y San Francisco.

# XIII

## MISIONES PUTUMAYO-CAQUETANAS O SUBAMAZONICAS Y ANDAQUIES DE POPAYAN

A) Misiones Putumayo-caquetanas o subamazónicas franciscanas del convento y del colegio de Popayán.

B) Misiones de los indios andaquíes de Popayán.

---

A) Misión Subamazónica Putumayo-caquetana y del convento de San Bernardino de Popayán (Quito) y del colegio de Nuestra Señora de las Gracias de Popayán.

B) Misiones Seráficas del río San Francisco o Amazonas (Amazonia) Colombo-quiteñas.

C) Misión de andaquíes del convento y colegio de Popayán.

### A) MISION SUBAMAZONICA PUTUMAYO-CAQUETANA

#### a) Del convento de San Bernardino de Sena de Popayán-Quito.

El macizo de Garzón en el Huila determina la división de las aguas de los dos universos hidrográficos e hileas de nuestra Patria: al noreste, nuestra Orinoquia, y hacia la banda del sureste, la Amazonia colombiana.

Hemos dicho en otra parte que es tan irresistible y astral la atracción que ejerce sobre el mundo hidrográfico septentrional el gigante de todos los ríos, o sea el San Francisco o Amazonas, que no pára hasta sorberle al Orinoco la tercera parte de su caudal por el célebre brazo o canal, y **velis nolis** lo hace su tributario. El río Amazonas, de 400 kilómetros de estuario, tiene 5.000 de navegación en barcos de alto bordo.

La única vía práctica en la llamada Hilea Amazónica son sus ríos, por fortuna numerosos, de largo curso y gran red de brazos, esteros y canales.

De todos ellos, los que más nos interesan ahora a causa de nuestros estudios misionarios franciscanos, son las dos arterias que llamaban con entrañable cariño nuestros antiguos misioneros: **Nuestro Putumayo, Nuestro Grande Caquetá.**

Advertimos nuevamente que el estudio en que estamos empeñados actualmente no es de geografía política sino sólo de histo-

ria de las misiones, y, por lo tanto, no tenemos en cuenta para nada las actuales divisiones internacionales, arbitrarias por cierto: toda la atención va dirigida a las entidades misioneras que en cualquier tiempo, a lo largo de su historia, fueron de la jurisdicción de la provincia franciscana de Colombia, la cual ha tenido siempre por ámbito el del nacional territorio.

El río Caquetá nace en el Macizo Colombiano, en la laguna de Santiago; tiene 2.000 kilómetros de extensión, y padece grandes quiebras en su navegación por los tremendos raudales de la serranía de Araracuara, en un espacio de 150 kilómetros.

En este trabajo sólo aparecerán los afluentes que tienen relación con el presente estudio misional.

Cerca de su fuente, por el sur le entra el Mecaya, y por el lado opuesto le rinden sus aguas: el Fragua y el Pescado, que unidos al muy largo Orteguasa, toman el nombre de este último. Después de caer el Orteguasa al Caquetá, le tributan asímismo sus aguas el renombrado en nuestras misiones Caguán, por el lado izquierdo.

El Caquetá se llama también Yapurá.

Al río llamado por los españoles Caguán le decían los indios Guecaya.

Orteguasa, nombre dado por los españoles, se dice en indio Suya, según nuestras relaciones.

Rinde el tributo de sus aguas ya muy entrado el Amazonas.

A la parte meridional de nuestro verde Caquetá corre paralelo algo sesgado al sureste el Iza o Putumayo, que mide 1.600 kilómetros de largo y no tiene raudales: es pues la gran arteria navegable del sur de Colombia.

Entre el Putumayo el Caquetá (llamado también Yupura o Yapurá) queda una enorme faja de tierra que los antiguos misioneros llamaban isla, como también la que delimitan el Cauca y el Magdalena.

Entre el Putumayo, en el pueblo de Caucaya, y el río Caquetá, en un punto fronterizo llamado La Tagua, hay una estrechura de cuatro leguas nada más, que antiguamente atravesaban con frecuencia nuestros misioneros para sus fines apostólicos. Hoy une los dos ríos por allí una carretera de 24 kilómetros no más.

El Putumayo recibe por lado y lado unos 36 ríos y 25 quebradas. Su anchura es hasta de 400 metros de cauce.

Es muy interesante en nuestras misiones el río Mocoa, que le cae por su banda izquierda después de tener su nacimiento frente de la ciudad de Pasto.

---

El convento franciscano de San Bernardino de Popayán lo fundó la célebre provincia franciscana de Quito, y perteneció a ella muchos años.

En este convento la misma grande provincia por sí y para sí fundó las magnas misiones de Caquetá y Putumayo: de suerte

que estas misiones tuvieron origen en el convento de Popayán, que se regía por la provincia de Quito, por cuanto era de su jurisdicción y competencia.

Pero es el caso que, después de fundadas la casa y las misiones de Popayán, hubo un cambio muy notable, y fue que el padre Larrea fundó en la misma casa popayaneja un colegio de Propaganda Fide, con título de Nuestra Señora de las Gracias.

Los colegios eran independientes, y por lo tanto la casa payanesa dejó de pertenecer a la provincia quiteña, aunque de ella en parte se siguió nutriendo.

De modo que las misiones caquetanas se pueden dividir en dos períodos: el ecuatoriano y el colombiano, ya que en territorio neogranadino estaba el colegio y lo estaban también las misiones.

"El primitivo convento de franciscanos debió de ser fundado entre 1568 y 70 por fray Jodoco Rike...

"Los primitivos religiosos pertenecientes a la Regla de San Bernardino (sic), **y los documentos relativos a sus misiones** y demás trabajos de catequización fueron llevados a Quito en 1752, cuando la institución se convirtió en Colegio de Misiones"...

(Arcesio Aragón, **Popayán**, p. 195).

La fecha decisiva para nuestro estudio es la de la erección del colegio de misiones en el antiguo convento de la Observancia.

Dice el padre Zawadzky que la bula de traslación del Colegio de Pomasqui, en el Ecuador, al de Popayán, la dio Benedicto XIV el 22 de septiembre de 1755; pero que ya antes estaba funcionando el colegio de Popayán desde febrero 1, de 1754, y que el padre fray Francisco de Soto Marne, comisario visitador, por decreto de 18 de junio de 1743 erigió en colegio de misiones el antiguo convento popayanejo.

(**Viajes Misioneros** del padre Larrea (1947), pp. 87-88).

En todo caso el año de 1755 es fecha segura de la extinción del convento y erección del colegio allí mismo, que es lo que nosotros necesitamos para hacer la debida separación de las dos entidades, con sus respectivas misiones: la una las fundó, la otra las heredó y fomentó.

Para conocer en cualquier momento dado a quién pertenecen las misiones del Putumayo y Caquetá basta fijarnos en la fecha de que se trata: si es anterior a 1755, de fijo es del antiguo convento misional; y si es posterior, debe adscribírsele al colegio del padre Larrea.

Parece, según se desprende de una consulta que le hicieron al padre Larrea estando de visitador en el Colegio de Nuestra Señora de las Gracias de Popayán, el año de 1769, que las misiones del convento de San Bernardino del mismo Popayán se traspasaron al Colegio de Misiones de Quito mucho antes que aquél fuera erigido en colegio de Propaganda Fide, y que la recepción de dichas misiones por la casa ecuatoriana fue en 1747.

En Nuestra Señora de las Gracias, a 27 de junio de 1769, estando allí de visita el padre fray Fernando de Jesús Larrea, "como fundador y padre más antiguo de este Colegio de Misiones, fue preguntado acerca de varios puntos, y lo que respondió fue:

"Que este Colegio de Misiones tomó principio en Quito en 1747, en el cual, **por agosto de 1747 se le hizo cesión de las referidas conversiones** por aquella provincia: desde entonces las ha administrado el Colegio, y también las subvencionó Quito".

Pero por la traslación del Colegio a esta ciudad de Popayán, se hace ahora aquí mismo.

"En cuanto al tiempo de la fundación de las misiones, es inmemorial."

Firman: el padre Larrea, visitador; fray José A. de San Joaquín, exguardián; fray Vicente de San Antonio, guardián; fray Diego de la Pobreza, discreto; fray Francisco Javier de San José, discreto; fray Antonio de San Vicente, discreto."

(Archivo Central del Cauca. Sign. 5714. Col. E. I.).

Según esto, pues, queda ya establecido que antes de tomar aquí posesión el colegio quiteño del edificio payanés y erigir el nuevo colegio, o trasladarlo, como dice la bula de S. S., asumió el gobierno de las misiones, por lo tanto, antes de 1755.

Por otra parte, según el testimonio del padre Larrea, la creación de las misiones de Putumayo y Caquetá, fundación del convento del padre Jodoco Rike, "es inmemorial". Y con este tenemos para saber que ya en aquel tiempo (1769) era sumamente antigua.

Sabíamos que tanto el convento como el colegio misional tuvieron sus dilatadas misiones, pero hasta hoy ignorábamos que hubiera también administrado **doctrinas**, o sean agregaciones de indios ya mansos y sumisos y más o menos educados o por catequizar.

Este hallazgo lo hice en Lima.

Fundada, dice el historiador Gonzaga, por el ínclito caballero D. Sebastián de Belalcázar (1536), la ciudad de Popayán, sobre el río **Santa Marta**, así llamado por los españoles (el río Cauca), el convento "eique coevus est", y estaba ya en 1586 acabado enteramente, "ex publicis civium facultatibus".

"Habitan en él (añade) 10 religiosos".

### Doctrinas de Popayán.

"Superiori parent subsequentes Minoriticae doctrinales aedes, nempe: domus Sancti Antonii oppidi Chisquiorum, et domus Sancti Lucae Evangelistae oppidi Cocunucorum."

(Fray Francisco de Gonzaga, O. F. M., **De Origine Seraphicae Religionis**, IV Pars, Provincia San Francisco de Quito, pág. 1323).

De suerte que en 1586 gobernaban el convento de San Bernardino de Sena dos doctrinas: una de indios chisquios, y otra entre los famosos coconucos, tierras que después fueron de Cipriano Mos-

quera, quien desdijo el favor que sus mayores nos hicieron en Popayán, con el robo más grosero de nuestros conventos.

El hecho de que se le hubieran traspasado las misiones al Colegio de Misiones de Quito no nos interesa tánto aquí, porque no estamos escribiendo su historia sino el tiempo cuando de hecho pasaron a la administración del Colegio de Nuestra Señora de las Gracias, porque, quedando en jurisdicción actual de la provincia, tenemos plena potestad de tratarlas en este lugar como de cosa que fue en lo que hoy es suyo.

**La famosa conversión de 48 naciones.**

Coroleu y Plaza dijeron que los religiosos que no eran jesuítas no estaban dotados de genio para manejar misiones; que a aquéllos siempre les iba prósperamente, y a todos los demás de desastre en desastre, por más que se empeñaran, por una especie de fatalidad y negra **moira.**

Aunque pudo suceder que se tratara de un solo caso, y ellos, los dos seglares, como hombres poco cursados en estos varios y caprichosos achaques de misiones, lo generalizaran, para dárselas de filósofos y conocedores del corazón humano y sus raros secretos: **ab uno disce omnes.**

Allá los dómines: lo cierto es que la historia no sigue dócil las insinuaciones parciales de los autores. Ya vimos alguna autoridad que vale más que todos los Coroleus y Plazas juntos, y ahora pondremos ante los lectores de aquellos libros un caso por todo extremo singular por la abundancia de la cosecha, en términos que de veras se rompen las redes. Esto es historia y a la vez réplica necesaria.

Y pasemos a nuestro propósito.

"Excelentísimo señor:

Fray Martín Indrojo de Montalbán, religioso del Orden de mi padre San Francisco, doctor de sagrada teología, definidor actual y misionero apostólico de las Misiones del Gran Caquetá, y comisario general de ellas, parece y dice:

'Son, V. E. insondables al juicio humano las altísimas providencias con que el Altísimo Señor de lo creado gobierna las cosas y siendo su infinita sabiduría fiel depósito de nuestros movimientos, sólo Su Majestad en debida proporción destina los tiempos para lograr los altísimos fines de sus inescrutables juicios y nuestros espirituales provechos.

'Muchos años há que el infatigable celo de mi Religión sagrada haciéndose cargo del apostólico ministerio de la reducción de los indios gentiles que poblan las vastas montañas de las provincias del famoso Caquetá, Mocoa, Putumayo y sus inmensas islas, ha solicitado con todas sus fuerzas hacer para gloria del Señor en esta espiritual misión copiosa cosecha de almas que llenen los graneros del Cielo, sin perdonar inmensas fatigas, trabajos y peligros, por el glorioso interés de la mayor honra y gloria de Dios y provecho de esas miserables almas, tras empeño que a mi Religión ha costado algunas vidas.

'Pero Dios Nuestro Señor que, como dice, tiene en sus soberanas manos el peso de los tiempos, parece que escaseando sus favores a tan grandes servicios de Dios, que lo han intentado, ha querido (para mayor gloria suya) conceder a mi tibieza lo que hasta aquí negó a tan dignos ministros evangélicos, porque la debilidad del instrumento califique más las divinas fuerzas del soberano Artífice.

'El pasado (año) de (17) 44 quiso la obediencia emplear mi persona en el ministerio de comisario de estas santas montañas, y habiendo entrado en ellas quise, en cumplimiento de obligación, no contentándome con lo ya descubierto, penetrar lo más áspero de ellas.

'Y navegando sus caudalosos ríos, hallé en el recinto de uno y otro río tánta gente que con su ceguedad constituían para Luzbel un dilatado imperio; pero tan dóciles (aquí reluce la singular Providencia de Dios) que parece que siendo su Majestad el principal ministro de estas conquistas y conociendo la debilidad de mis fuerzas, quiso dármelos reducidos para que mis compañeros y yo los volviéramos a su Majestad instruídos.

'Cuarenta y ocho naciones son las que agregadas al gremio de la Santa Iglesia quisieron renacer para el Cielo lavando las miserias de la gentilidad en el Jordán del bautismo: logrando Dios Nuestro Señor, en esta sola entrada, (más) que ha logrado en todas las que han hecho desde su primer descubrimiento.

'Y siéndome preciso solicitar con lo posible la perseverancia de los fieles catecúmenos, considerando que la falta de pastores podrá ser causa en tan tiernas plantas de que el demonio alegando derecho de tan antigua posesión las pervierta, salí hasta la ciudad de Pasto donde al presente estoy para pedir a mis prelados superiores operarios para esta nueva viña de la Iglesia, los que con paternal providencia me dieron catorce religiosos, que con los antiguos residentes hacen bastante cuerpo para la espiritual defensa e instrucción de dichos (neófitos), pero como los peligros no sólo son espirituales sino también corporales, de los andaquíes, que persiguen, molestan y tiranizan estas regiones, antiguamente desolaron muchos lugares saliendo hasta el Timaná.

'Y ahora en esta provincia han salido hasta el pueblo de Condagua, pueblo cristiano y pacífico de la jurisdicción de la antigua ciudad de Mocoa, se me hace preciso postrarme a los pies de V. E. y suplicar como a patrón de la fe católica se sirva de hermanar con su poder al brazo derecho de la Iglesia, el siniestro de las fuerzas seculares, que así lo hizo la Divina Providencia para la conquista de los gitanos, dando en el sacerdote Aarón las espirituales ayudas, y en Moisés, esforzado caudillo, que con el manejo de las armas venció la oposición de los obstinados pueblos que embarazaban a la Tierra Prometida el paso.

'Por lo que, E. S., apelo a la cristiandad, piedad y celo para que en la consecución de tan alto fin se empeñe toda la real autoridad de V. E., y puesto que el capitán don Francisco Ortiz de Argueta,

vecino de esta ciudad tiene nombramiento, dando a dicho caballero toda la autoridad necesaria para que por el medio posible contenga esta gente, pues para este fin hay muchos en esta ciudad que se han indultado de atroces delitos con el reato de asistir a este fin tan agradable de Dios, y respecto de haber fuera de ésta mucha gente baldía.

'De esto, E. S., se fundaría castillo o colonia cuya resistencia sirviera de freno a los andaquíes y defensa a los cristianos para los que hago presente a la consideración de V. E., la providencia que en tiempos pasados se sirvió de dar su Majestad contra los caribes de las islas de Barlovento en las costas de la Trinidad, que siendo tan grande la piedad con que los reyes católicos han mirado a los indios, no obstante por obviar las hostilidades que ocasionaban, mandó su Majestad que con todo rigor de armas o sangre y fuego los demoliesen.

Y siendo los andaquíes tan perjudiciales como los caribes, se ha de servir la resolución de V. E. de dar la suplicada providencia, confirmando, ampliando y esforzando el nombramiento de dicho caballero, concediéndole la facultad necesaria para el intento que a V. E. he suplicado.

"Excelentísimo señor, B. E. P. de V. E., su menor capellán,

Fray **Martín de Montalbán'."**

(Antonio B. Cuervo, **Documentos Inéditos para la Historia,** etc., t. IV, pp. 301-303).

Este documento de la primera época de nuestras misiones popayanejas, año de 1744, hará siempre época en estas misiones, por ser este caso talvez el más estupendo de toda nuestra historia misional entre salvajes, pues 48 naciones, convertidas a un mismo tiempo, parece a la verdad cosa milagrosa en la prosperidad de las misiones universales.

De modo que se confirma lo que decía el padre Larrea de nuestras misiones, esto es, que eran inmemorialmente añejas, y se prueba por lo bien organizadas que estaban a la sazón; por el personal tan nutrido que las asistía y por la maestría y frutos tan torrentosos de conversiones multitudinarias.

Habla con cariño de nuestros ríos y selvas este gran misionero, al decir que era comisario de estas "santas montañas".

Desde entonces hostilizaban los andaquíes a neófitos y misioneros, al par que los sanguinarios caribes: siempre los religiosos luchando con dobles enemigos, por no decir triples: la selva con sus plagas, la volubilidad de los bárbaros, y, por remate, el asalto de los asesinos semicivilizados: no contamos aquí el estrambote de las tergiversaciones de los pseudohistoriadores.

Pero, de todos modos y en todo tiempo el relato del padre Indrojo hablará elocuentísimamente de las misiones y de sus misioneros, que, como todos los demás, a veces fracasaban pero otras triunfaban.

El gran misionero lego fray José Carbo, de la provincia franciscana de Quito, pidió venir a las misiones del padre Larrea en Popayán, y vivió en éstas desde 1739 (nótese la fecha) hasta 1766.
(**Viajes Misioneros**, p. 131 y sigts.).

Se confirma, pues, más y más que las misiones payanesas estuvieron bajo la dependencia del convento de Quito antes del año de 1755, oficial de la traslación.

Carbo, que es de los experimentados misioneros del Putumayo y Caquetá —frecuentemente oiremos resonar su nombre— vivió en nuestras misiones cosa de 27 años.

**El tránsito.**

Una cédula real de 1753 "dispuso que el Colegio de Misioneros se pasase de Quito a esta ciudad de Popayán".
(Archivo Central del Cauca).

"Por cédula real de 1751 concedió el rey 10 misioneros para el colegio de Pomasqui, pero, conmutado éste ya por el de Popayán, se destinaron aquí.

Eran estos misioneros, que enriquecieron por carambola al colegio popayanejo (1751): fray Manuel Navarro, comisario; Antonio Urrea, Jorge Gil, Jacinto Alonso de Villalpando, José Losada, Antonio Alfaro, Juan Serra, Juan Antonio Hidalgo, fray Cristóbal Romero, de Jerez (que después se hizo muy famoso); fray Juan Plata (luégo famosísimo) de Cantillana.
(**Viajes**, p. 91).

En 1783 se trajo la segunda misión de España para nuestras misiones del Colegio de Nuestra Señora de las Gracias, conducida por el padre fray Juan Antonio Gutiérrez y el hermano lego fray Manuel de San José.

Eran 11 religiosos misioneros: fray Jerónimo Matanza, Vicente Barrutia, Manuel Hermosilla, Baltasar de Santa María, Antonio de San Pedro, Andrés de la Concepción, Francisco Izcabalceta, Manuel Loza, Santiago Echavarría, padre fray José Palacios, del convento de Ronda (héroe casi legendario en nuestros anales); fray José Benítez, del convento de Jerez.
(**Viajes**, p. 91).

El primer novicio en el nuevo colegio payanés fue fray Francisco de Mosquera, hijo de Popayán, de las más nobles familias.

De 1754 a 1835 ingresaron 78 novicios en las Gracias.

En la Biblioteca de la Universidad de Popayán dimos con este manuscrito de nuestro antiguo convento:

"Libro de Caxa de misas de este convento de San Bernardino de Popayán, hecho por mí, fray Francisco Alonso Bayón, predicador general y guardián de este dicho convento. Empieza en este año de 1744 en 27 de abril".

Lo visitó el padre fray José Joaquín Barrutieta el 30 de enero de 1745, juez comisario visitador por N. M. R. P. Fr. Joseph Morón, excustodio y ministro provincial de esta santa Provincia.

El 28 de diciembre de 1745, "para entregar el convento al padre fray Joaquín Barrutieta, presidente nombrado por letras patentes de N. M. R. P. Fr. Joseph Morón".

El 27 de agosto de 1746 visitó este libro el padre fray Joseph Villacís, comisario visitador por el padre Morón, provincial de Quito. Secretario de visita: padre fray Domingo Berrutieta.

(Libro de Caxa de Misas, fol. 4).

El 18 del 48 lo visitó por cuenta de Quito el padre José Campiño de orden del provincial padre José Olmos.

El guardián el año de 1753 era el famoso padre fray Diego (García) de la Pobreza.

Y, por fin, el 23 de junio de 1753 lo visitó el padre fray Francisco de Soto Marne, visitador general apostólico de todas las provincias del Perú y Tierra Firme.

En 1754: "son 11 sacerdotes (dice) en Popayán". En 1755 cesó el padre Pobreza. Y el 12 de febrero de 1755 fue **electo presidente guardián** del Colegio de Popayán el R. P. Fr. Fernando de Jesús Larrea.

Sin género pues de duda, y ya para siempre hemos dilucidado el intrincado negocio de la conversión del convento en colegio. El último guardián de aquél fue el famoso padre fray Diego de la Pobreza (1755) que lo entregó al primer presidente guardián del Colegio de Nuestra Señora de las Gracias, padre fray Fernando de Jesús Larrea.

Ya en febrero de 1755 se aplicaron misas "por el feliz viaje de nuestros hermanos que fueron a conversiones". Firma de guardián el padre Larrea.

(Libr. de Caxa. fl. 19).

"Murió en este colegio de Popayán N. M. R. P. jubilado fray Joseph Campiño, fundador de él; murió día quince y se dijeron 5 misas".

(Lib. de Cax. ff. 24-25).

La plana de los misioneros presentados al gobierno el año de 1758 es 17 religiosos. "Son 12 sacerdotes y los cinco conversos: 1. M. R. P. comisario de Misiones, fray José Joaquín Berrutieta; R. P. Fr. Javier Mejía, sacerdote; Antonio Urrea, sacerdote; Juan Sierra, sacerdote; Antonio Alfaro, sacerdote; Alfonso Jacinto Luengo; Agustín de la Santísima Trinidad; Cristóbal Romero, sacerdote; Francisco Rosales, sacerdote; Antonio Pecador, sacerdote; Juan Plata, sacerdote; Manuel Navarro, sacerdote; hermano fray José de Jesús Carbo, leg.; Juan de la Cruz (Ortega) lego; José de San Vicente; Luis de San Antonio; Esteban de San José.

(Archivo Central del Cauca).

En 1769 "en las misiones vivas de Andaquíes, Caquetá y Putumayo y Mocoa eran misioneros: el padre Manuel Navarro, superior; fray Francisco del Castillo; fray José Hinestrosa; fray Simón

Menéndez y fray José Vicuña, sacerdotes, y el hermano fray José Iglesias".

(Archivo Central del Cauca).

Antes de pasar a estudiar los históricos informes de nuestros misioneros al superior gobierno, insertemos esta noticia referente a las antiguas misiones, que así seguiremos llamando las dependientes del **convento** para diferenciarlas de las del **colegio:**

"Desde 1635 comenzaron también a entrar por los ríos Fragua y Orteguasa los padres franciscanos de Popayán y Neiva, y fundaron los pueblos de Descanse, Yunguillo, Limón, Nuestra Señora de Ecija, y otros, sobre el Caquetá".

(**Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores,** t. IV, n. 8-10, de 1912).

El R. P. Fr. Bonifacio Castillo es uno de los misioneros más grandes de todas las misiones colombianas.

Este gigante de las misiones era de nuestra Provincia Santafereña, de donde pasó al Colegio de Nuestra Señora de las Gracias de Popayán, ganado por esa fuerza irresistible que tenía el padre Larrea de arrastrarse tras sí y para sí lo mejor que encontraba a su paso en todas partes.

En sus misiones a Santa Fe lucró para sus reducciones al padre Castillo, que vivió largos años en la negrura de las selvas.

A las sabanas del raudaloso Yarí les puso oficialmente y denunció al gobierno el nombre de **Llanos de Nuestro Padre San Francisco,** año de 1770".

(**Viajes,** p. 134).

En su regio informe, que es un volumen y la verdadera historia de estas magnas misiones, el cual les será servido a nuestros lectores en seguida, publica su **Mapa de las Misiones,** hecho por el mismo cartógrafo del informe. "El Mapa de las Misiones fue hecho de puño y letra del padre fray Bonifacio del Castillo" (1770). (Id. p. 131).

No sólo fue misionero en la Amazonia colombiana sino también en las misiones de Cartagena y además en los flancos del océano Pacífico, pues, como se dijo al tratar de las misiones de Naya y Yurumanguí, fue precisamente Castillo el que fundó las misiones de estos ríos, pero en nombre y bajo la jurisdicción de su Colegio de las Gracias de Popayán, que inauguró el año de 1765.

Luégo que se las entregaron al Colegio de Cali, tornó nuestro Castillo al sombrío seno de las selvas desconocidas de los afluentes del río Amazonas o San Francisco de Asís.

De allá escribió el magnífico informe siguiente. Murió el padre Castillo en el Colegio de Popayán.

Los cuatro famosos historiadores de nuestras misiones caquetanas: padres fray Bonifacio de San Agustín Castillo, fray Simón de San José Menéndez, fray Roque del Sacramento Amaya, fray Manuel Antonio de la Santísima Trinidad Suárez, dirigieron a las autoridades civiles, en mancomún, el presente **Informe** el día 17

de septiembre de 1773, desde el pueblo de Misiones de la Inmaculada Concepción.

Por ser prez de nuestras misiones, y el mejor informe que conocemos de todas ellas, por su extensión, fondo y complexión, lo transcribiremos casi íntegro, y es como se sigue:

**"Informe".**

"Señor gobernador y comandante general:

"En cumplimiento del venerable orden de V. S. y del ministerio del superior de estas misiones, a que me tiene destinado la obediencia de mi prelado, paso a informar a V. S., en junta de los padres misioneros que abajo firmarán, el estado y número de pueblos que al presente existen en ellas, formados a són de campana, su numeroso gentío, los impedimentos que retardan su reducción a nuestra santa Fe Católica y los medios conducentes para conseguirla.

"Corre lo descubierto de las misiones de que se tiene hecho cargo el Colegio de Propaganda Fide de esta ciudad de Popayán, por los dos principales ríos de Putumayo y Caquetá (de que toma su denominación), comprendiendo la dilatada península que ciñen desde el Valle de Mocoa, nombre que dio a la ciudad antiguamente destruída por los Indios Andaquíes, **hasta el desemboque del primero** (=el Putumayo), con nombre de Iza entre los portugueses, en el de Marañón, alias entre los mismos **Certón**, y del segundo hasta la entrada del río grande de Guayaní.

"El Putumayo tiene su nacimiento y fuente de un lago que se extienden en el páramo que llaman de Pasto, al este, y se halla más allá de los pueblos de Sibundoy, de donde baja dando su nombre a uno de ellos.

"El Caquetá tiene su principal origen y fuente en el Páramo de las Papas, al nordeste de Almaguer, de la misma laguna que la Magdalena.

"Y por la entrada que el año de (1760) hice a la tierra de los Huaques, infiero ser aquel el mismo río que más abajo llaman Orinoco: pensamiento en que han coincidido otros misioneros.

(Ya hemos dicho que el Orinoco se comunica con el Amazonas por un enorme caño.—N. del E.).

"Entran en el Putumayo otros ríos de mediano caudal, pero el principal de todos es el de San Miguel de Sucumbíos, que tiene su fuente al nordeste de Quito, y le entra en dos brazos bien inmediatos entre sí.

"Antiguamente conservaron allí nuestros religiosos algunos pueblos de indios Amaguajes, con la protección y amparo de su cacique don Juan Pene, hasta su muerte.

"Y después de ella los destruyó su barbaridad, y se destruyeron ellos (pues no ha quedado de su numerosa nación más de un pueblo, de que abajo se hará mención), **matando a sus misioneros,** hasta llegar a la tiranía **de quemar vivo a uno.**

"Al presente solamente existe en él, ocho días de navegación desde su boca para arriba, el pueblo de los indios Sucumbíos, que son el del río Aguarico: es beneficio perteneciente al obispado de Quito, y ambos sin párroco, porque uno u otro sacerdote secular que ha entrado, ha sido como de paso: motivo que dan para bajar a nuestras misiones para que les administremos los sacramentos.

"Pagan su tributo a los que entran a demandarlos, con la perplejidad de no saber si a legítimos cobradores.

"En nuestro dicho Putumayo hay cinco (5) pueblos entablados y formados (como dije) a són de campana, y varias naciones pacificadas, de las que habitan a sus riberas y ríos que le tributan.

"Los pueblos son los siguientes: el primero y más antiguo, bajando el río, es el de **San Diego,** fundado a la banda norte, casi frente de la boca del río que llaman Orito, que ahora tiene confundido el Putumayo, por haber dirigido por allí su curso.

"Compónese de las naciones Oa, Zenzeguajes y Encabellados, y de reliquias deplorables de otras naciones. Su número total es de 151. Los más son cristianos, y éstos se casan según el rito de nuestra Santa Madre Iglesia.

"Tiene su convento capaz o casa de paja para su misionero (de que há dos años carece con interrupción de un mes que los asistió el padre provincial fray Manuel Suárez); tiene también su iglesia de la misma fábrica, alhajada con alguna decencia, por la solicitud y con el socorro que anualmente da S. M. (que Dios guarde) a nuestros misioneros.

2. "El segundo pueblo, en distancia de dos días del antecedente, navegando para abajo el Putumayo, es el de **Nuestro Seráfico Padre San Francisco**, fundado a la banda del sur, en la punta de una ensenada que allí forma el río.

"Compónese de los sobredichos Amaguajes, de algunos Encabellados y asímismo de tristes reliquias de otras naciones destruídas entre sí, o aniquiladas de su mortal accidente del romadizo.

"Su total número es 101. Casi todos son cristianos, y contraen matrimonio según ordena el Tridentino. Tiene vivienda capaz el padre misionero, que al presente los doctrina y asiste, e iglesia correspondiente, adornada con algunas alhajillas que han puesto en ella sus misioneros (aunque el único ornamento sagrado que tiene, y con que se celebra el santo Sacrificio de la Misa, no está ya decente).

3. "El tercer pueblo, que dista del antecedente como dos horas, río abajo, fundado a la banda del norte, es el de **San Antonio.**

"Compónese de 83 indios mansos, que son parcialidad de la referida nación Encabellada.

"Muchos de ellos son cristianos, y algunos de éstos han contraído matrimonio según el rito eclesiástico. Ha fabricado convento desahogado con cocina contigua para el misionero que se les

pusiere (de que há muchos años carece). Diez y seis años han corrido ya desde que se componía el pueblo, que también algunas vueltas de río abajo, de 600 individuos, pues por la cruel muerte que **dieron a su misionero, el padre predicador fray Francisco de la Trinidad,** se encendió y cebó tánto contra ellos el coraje de los indios Macaguajes (de que entonces había hasta 90 piezas) que destruyó y ahuyentó la mayor parte.

4. "El cuarto pueblo, y segundo en la antigüedad, situado a la banda del norte en un extendido plan de tierra alta y enjuta, y en distancia del antecedente un día de aguas abajo, inclusive medio abajo de la boca de San Miguel de Sucumbíos, es éste de la **Inmaculada Concepción,** en que resido.

"Consta de las naciones Encabelladas, Zenzeguajes, Huaques o Murciélaga (trasplantada del río Caquetá a éste), de algunos Macaguajes y algunos despojos de diversas naciones que sus misioneros han congregado. Su número total es de 298. Los que han recibido ya el santo bautismo (que son los más de dicho número), contraen sus matrimonios con la solemnidad que tiene determinada nuestra Santa Madre Iglesia.

"Tiene su iglesia con sacristía de teja fuertemente blanqueada con yeso, larga de 40 varas, y ancha de 15 y media. Tiene de madera su campanario alto con tres campanas, asímismo cubierto de teja, su coro, púlpito, confesionario, arco toral, presbiterio y pavimento enladrillado, y tres altares, dorado el mayor, y pintados los dos, donde están colocadas devotas imágenes, su sagrario y custodia (aunque no está colocada Su Majestad).

"Tiene también su convento alto de 6 varas y 3 cuartas, ancho de 13, y largo de 71, con cerco de embarrado doble lo interior, y entablado desde el pavimento superior.

"Asímismo tiene otras oficinas y alhajas sagradas, con que han procurado nuestros misioneros conservar a los neófitos y atraer y sacar a los gentiles de sus selvas.

"Este pueblo tuvo gran número de indios, pero la emulación que hubo entre las dos naciones Huaque y Macaguaje expelió las 90 piezas de éstas que quedan referidas, siendo su misionero el hermano fray José de Jesús Carvo, a quien por haber intentado quitar la vida los indios zenzeguajes, se levantó entre ellos un motín y alboroto con que casi se destruyeron mutuamente.

"Y las repetidas pestes de flujos disentéricos han trasladado a la eternidad la mayor parte de los 136 que han fallecido en el discurso de 6 años que he residido en él.

5. "El quinto y último pueblo formado, que se halla en las riberas de nuestro Putumayo, es el que llaman de los **Agustinillos,** por haberse llamado Agustín su primer cacique o indio capitán. Dista éste de La Concepción 4 días de río abajo, y está fundado a la banda del sur. Consta de sola la nación encabellada. Cuéntanse ya muchos años que carece de misioneros. Y por este motivo, así los neófitos como gentiles contraen sus matrimonios clandestinamente.

"Nuestra referida península ofrece un camino de 4 días por tierra llana, que se conserva abierto desde el sobredicho pueblo de La Concepción hasta embarcarse en Mecaya, río profundo y de más de 30 varas de anchura, de donde, bajando al soslayo hacia el norte, si logran bien los remeros, nos hallamos en un día en su boca, y entrada en el gran Caquetá.

"Y subiendo éste, al declinar el sol a su ocaso el día siguiente, en el pueblo de **Santa María**, fundado a la banda del sur, sexto de nuestras misiones, único en este río, y el novísimo de todos, restablecido por el mes de mayo deste año (1773), con la nación yurí o churí, trasplantada voluntariamente de sus bosques (como todas las sobredichas) y ésta de los del Putumayo.

"Cuarenta y tres son los catecúmenos que al presente lo pueblan, inclusive algunos que son cristianos. Tiene su convento capaz para el misionero converso que los asiste y catequiza, y otras oficinas correspondientes a escala de las misiones del Putumayo, pues es el istmo o garganta de ellas.

"Tiene también su iglesia con la precisa decencia para celebrar el santo Sacrificio de la Misa, y otras alhajillas para su ornato y para administrar los santos sacramentos, puesta por su anterior misionero con el subsidio que nuestro soberano le daba para su manutención y sustento.

"Este pueblo se fundó por el año de 767 con las dos naciones payaguajes y tamas, poco propensos a embriagarse, pero veleidosos para huírse, cuyo misionero había excedido al de los 200 y dos, que por el mes de enero del año de (17)70 numeró en la visita que celebró el R. P. Fr. Juan Matud, comisario de misiones.

"Su anterior y primer padre misionero entró por el mes de agosto del año (17)70 (?) al río llamado de Caguán, entre los españoles, y el Guecaya, entre los indios, vertiente por la banda del norte en nuestro Caquetá, mayor que el sobredicho río Mecaya, y 3 días aguas abajo distante dél, habitado de varias y numerosas naciones (como más abajo se especifica), y entre ellas las de los tamas (como consta de la numeración que formó de algunos de sus pueblos e individuos) de los que le siguieron hasta 200 y más que se mantuvieron algún tiempo en el referido pueblo de Santa María.

"Su ingratitud e inconstancia (como ya la experimentada de los payaguajes), pagó los afanes de dicho su misionero con haberlo dejado desamparado con sólo la compañía de un muchacho amaguaje que le asistía, la noche del día 6 de octubre del año próximo pasado de (17)72 en que acabaron de huírse todos.

"Partiendo de este pueblo para arriba, con buen equipaje de indios, poco antes de sepultarse el sol en su ocaso, ranchamos en frente de la boca del Orteguasa (Suya, entre los indios), río mayor que los antecedentes referidos, y a quien no falta historiador que atribuya (aunque mal) ser una de las principales fuentes del Nuevo Caquetá, bajo el nombre de Orinoco.

"Entrando pues por dicha boca de Orteguasa o Suya, y navegando algunas vueltas de él, llegamos a la nueva fundación del pueblo de **San Francisco Solano,** el que, condescendiendo a lo representado por sus moradores, por el mes de diciembre del sobredicho año de 72, se trasladó a este sitio de la ribera oriental del de su primera fundación que tuvo en la orilla septentrional del Caquetá, en distancia de dos días, aguas arriba, desde la referida boca del Orteguasa.

"Consta de la nación Huaque y de tal cual individuo de la Quiyoya, ambas número de 62, entre cristianos y algunos catecúmenos, que son los menos.

"Contraen sus matrimonios unos y otros eclesiásticos o clandestinos como corresponde. Asístelos en la notable incomodidad de un pequeño rancho, su misionero, el padre fray Roque del Sacramento Amaya, con cuya residencia tienen cumplida su iglesia capaz a que ha añadido algunas alhajillas a las que su antecesor agregó a las precisas que remitió el Colegio, y otras que se le aplicaron para celebrar el santo sacrificio.

"Prosiguiendo nuestra navegación de Orteguasa para arriba, al segundo día de haber partido de la sobredicha fundación de San Francisco Solano, y en la misma ribera, encontrámos una corta población de indios andaquíes, fundada con el condescendimiento que pidieron sus habitadores, por el año de (17)68 al padre misionero del pueblo de Santa María, y a dos días más de navegación por el lado de la occidental, la boca del río del Pescado, en donde tendrá éste cerca de 30 varas de anchura.

"Entrando por ella, por acortar el camino de tierra que se nos espera, o ahorrar otro peligroso y fragoso, si prosiguiéramos nuestra derrota por el Orteguasa hasta tomar el río de la Hacha (en donde hay corta nación de indios andaquíes dentro del monte y sin limpieza, como la antecedente, y todas las parcialidades de esta república andante), y subiendo dos días nos hallamos en la boca del otro río que por la orilla austral tributa sus aguas al del Pescado, por donde vamos, que llaman de la Fragua, y parece allí su competidor.

"Desde aquí se empieza a ensanchar y explanar más el río y a notar la fuerza de sus corrientes, que en el resto de nuestra subida nos lleva cuidadosos por los varios hileros, furiosos raudales e inevitables choques que forma su rapidez contra varias peñas y que en cada escollo amenaza nuestro naufragio.

"Pero superado su ímpetu con industria y fuerza de 4 días más, hallámos una ensenadita a que ha de darse nombre de puerto.

"Desembarcados aquí, y cargando a espaldas cada uno de nuestros indios el bagaje y viático preciso, porque por el camino de tierra que tomamos no se encuentra población alguna de andaquíes, en cuyas tierras nos hallamos, desde que entrámos al Pescado, que esguazámos el mismo día de haber partido de dicha ensenadita, y al siguiente, por algunos vados, y al tercero en torrente de más que mediano caudal y anchura que llaman de las

Esmeraldas (por encontrarse en él muchas piedras verdes que aprecian por allá para labrar aras, y por la virtud específica que se les atribuye contra la epilepsia).

"En otro día más de camino llegámos a la **Ceja y pueblo de San Francisco Javier,** de la nación de dichos andaquíes, situado como al sureste desta ciudad de Popayán, y en doce jornadas de distancia de ella, tomando el camino de La Plata, con que forma un semicírculo perfecto.

"Por el mes de diciembre del año de 769 en que lo visitó el dicho R. P. Fr. Juan de Matud, parece que numeró 280 y tántos. Pero, aunque se denominaran andaquíes, los más se tienen por mestizos o mest-indios, como notó el señor don Miguel Galvis, gobernador que fue de la ciudad de Neiva, en la numeración que por comisión de S. E. formó el año de (17)66.

"Todos son cristianos y contraen matrimonios según ritos de la santa madre iglesia. No viven a són de campana, sino dispersos y en sus sementeras, o a vista de ellas.

"He tenido noticia del padre misionero que dejé allí a mi regreso a estas misiones, por el mes de diciembre del año pasado de 62, que han edificado iglesia en manifestación de obsequio y grata admisión del maestro D. Jorge Méndez, que llegó a aquel pueblo a 13 del mes de enero del año que corre, a tomar posesión de ella.

"Supongo ya dada sentencia declaratoria y definitiva sobre el asunto.

"Este pueblo se dio para escala de nuestras misiones vivas (como consta de los documentos que guardan en el archivo de nuestro colegio de esta ciudad), y de él tomaron posesión nuestros religiosos por el año de 64. En cuya atención habiendo cesado de traficar, y correspondernos la vía de Almaguer, convirtiendo todos los medios a la pacificación y reducción de los indios andaquíes, asignando para ello religiosos celosos y experimentados, y a la pacificación y apertura de camino, que nos persuadimos más corto y breve por sus tierras, pasando como pasó a la corte de Santa Fe por el mes de marzo de 76 el padre vicecomisario de misiones, fray José Francisco de la Concepción Vicuña, a informar al excelentísimo señor virrey de este Reino sobre éste y otros asuntos, tuve por conveniente por el mismo mes de marzo del año antecedente de 72, de informar a nuestro sobredicho Colegio, en consorcio con otros dos padres de estas misiones, que siendo preciso (según lo dispuesto) que los indios de los pueblos de la **Misión de Tierra Adentro** transitaran por las tierras de los indios Andaquíes, se procurara cuanto antes y con el esfuerzo posible, su ejecución y reformas, previniendo el mal ejemplo y escándalo que dichos andaquíes, con la nota de sus perversas costumbres darán a los referidos nuestros indios.

"Pues ya se había notado en algunos que no volvían como salían. Y que eran fatales las noticias que de ordinario introducían de la Ceja. Mas, ha aumentado tánto la protervidad, de

arrastrarnos los andaquíes de ella: el genio inquieto e indisciplinado de algunos sujetos del Valle de Timaná, y que ha consternado y puesto en perplejidad a los misioneros que no sabemos qué vía elegir para nuestros transportes, introducciones o socorros y precisa comunicación; pues la de Pasto se nos ha prohibido; las de Almaguer y Sucumbíos son difíciles de traficar al presente, y la de la Tubanguana, cuarta de las sobredichas (que son las que hasta ahora se han descubierto para nuestras misiones) es poco frecuentada y retirada del Colegio.

"Pero, dando una vuelta a nuestras misiones de Caquetá, porque la mordacidad de los neófitos de la Ceja e indecorosas imposturas que cavila y excogita su malicia a fin de malquistarnos y sacudir el duro yugo que suponen en nuestro canónico y evangélico gobierno, en manifiesto perjuicio de sus almas (como consta claramente de una carta del ilustrísimo señor obispo de esta diócesis que S. S. me escribió con fecha 10 de abril del año que corre, y que puede manifestar a V. S. el reverendo padre guardián de nuestro colegio), no nos permite hacer larga mansión en su pueblo.

"Y subiendo por este verano desde la primera fundación de San Francisco Solano, que dijimos encontrámos algunos indios andaquíes, que allí llaman Aguanungas, apartando piedra y lavando oro, en sus playas, y viven en algunos de los muchos riachos, como también en el (río) de la Fragua, que desciende por la banda del norte, mayor que el que se notó arriba de su nombre.

"Y asímismo de mayor caudal que todos los que en distancia de 7 días, desde la referida fundación de San Francisco Solano, entran por las dos bandas de norte y sur en nuestro Caquetá.

"Desembarcándonos en esta orilla austral por la fuerza de las corrientes del río, y por la densa nube de tántos insectos volantes, principalmente de mosquitos que por dicho tiempo, más que en otros, mortifican causando una comezón intolerable, y apartándonos un jirón de bosques de dicha orilla, encontrámos la iglesia y vestigios a donde se trasladó por la plaga de los sobredichos mosquitos.

"Componíase de los indios Aguanungas y de otras gentes. Doctrinábalos el padre fray Fernando de Loza, su misionero, como también a los negros que tenía por allá trabajando en la labor de minas, el señor don Ramón de la Basiera, vecino de la ciudad de Pasto, quien los retiró por la viciosa libertad con que viven dichos negros, en tiempo que estas misiones corrían al cuidado de nuestros religiosos observantes de Quito.

"Y después que se entregaron a nuestro colegio, sucedió a dicho padre, **el padre fray Juan Plata**, y otros misioneros, como consta del libro que se conserva, hubo en el referido pueblo y en el siguiente de Mocoa, a distancia de 3 días de camino de aquél.

"Y ambos se perdieron por falta de misioneros y contagios en que murió la mayor parte de sus pobladores, como se reconoce de dicho libro.

"Por cuyos motivos el padre fray Manuel Navarro, como superior de estas misiones, por el año de 68 mandó bajar las imágenes y alhajas sagradas a los pueblos que se hallaban con misioneros.

"De lo dicho claramente se deduce que nuestras misiones han sido y son también andaquíes, aun antes que nos encargásemos del pueblo de la Ceja, cuya misión ha solicitado de nosotros el maestro D. Manuel de Salazar cuando se hallaba de cura o coadjutor, por carta que escribió al sobredicho padre superior.

"Quizá no solamente por los motivos que le expresó, sino por descargarse de tan pesada carga, que no podía sostener, pues es voz común en el Valle de Timaná que no residía en el pueblo, ni subía, sino a celebrar la fiesta de San Francisco Javier, y no sé si otra.

"En la distancia de los 10 días de camino por agua y tierra que hemos apuntado, medida desde la primera fundación de San Francisco Solano, inclusive hasta Mocoa, se encuentran también en el mismo ejercicio dichos Aguanungas, y viviendo en ellos algunos negros fugitivos que por eximirse de la servidumbre y vivir tan escandalosamente como viven, siguiendo el ímpetu de sus depravadas costumbres y apetitos.

"Y han suscitado el antiguo desorden de la poligamia (que con el uso del repudio, son el Syla y el Caribdis en que han naufragado muchos pueblos de misiones) se han venido de esa ciudad y de los reales de minas de las provincias del Chocó, y retirándose a estas montañas como también otros esclavos y mestizos libres, resabiados todos en todo género de maldades, que viven dando el mismo escándalo.

"Y los más en una colina fortificada y defendida por naturaleza, que se eleva a la banda del norte y en la orilla septentrional del Caquetá, y frente a la boca de un riacho que llaman Churuyacu, en donde van formando su palenque, y dista un día de jornada de navegación de los referidos pueblos, desamparados de San Antonio de Caquetá.

"Asímismo se encuentran varios indios tributarios de Sibundoy y Sucumbíos que no sé si por vivir también desfogando sus brutales apetitos, o por no pagar el tributo, se han congregado por allí.

"Y, finalmente, por el sobredicho camino de la provincia de Almaguer, que traficamos, se dejan ver otros hombres facinerosos, que han sido la mayor maleza que ha brotado después que los dejamos...

"...Bajando nuestro río Caquetá hasta la boca de su caudaloso tributario por la banda del norte, el Oteguasa que dijimos, dentro de cuyas inmediaciones, por la ribera oriental, desagua un río pequeño, habitado por una parcialidad o trozo de la numerosa nación de los macaguajes, que arriba apuntámos.

"Bajo de la misma boca de Orteguasa ofrece la orilla septentrional de Caquetá un bello sitio alto en donde por el año de 65 se

consiguió volver a poblar una de las parcialidades de esa laboriosa nación, y por convenir, se bajó y trasladó a la ribera austral del Caquetá, y oriental de la misma boca de Mecaya, en donde tenía ya cultivados dilatados platanares y grandes sementeras.

"Había fabricado convento alto capaz para misionero, que esperaba tener, y proseguía construyendo y aumentando sus casas, cuando subieron de la gentilidad unos indios huaques. Y como por hallar el pueblo sin pastor (pues apenas cada mes podía bajar a visitarlo y decir misa el padre misionero del pueblo de Santa María), y andar los macaguajes dispersos, pues los más habían subido Mecaya arriba algunos días de navegación a bajar de la vivienda de sus bosques sus vituallas y víveres, del residuo de su parcialidad mataron dichos huaques a 4 de los que hallaron en la fundación, llevando cautivos a 2 chinitos...

".....No es nación cobarde (la macaguaje), antes sí es temida de otras por las rodelas de pieles de anta o dantas, tan fuertes que sólo la bala las traspasa, y casi tan altas como ellos, que usan en sus guerras...

"En distancia de un día de navegación, aguas abajo desde la boca de Mecaya, recibe el Caquetá, por la banda del sur el río Zensiya, poco menos que aquél: que se mantiene como en el tránsito de nuestra península para esguazarlo, a más de varios y largos puentes de palos atados con mimbres y bejucos para atravesar algunos caños y lagos, que por tiempo de lluvias y crecientes forman por las tierras bajas que inunda.

"Más abajo recibe el Caquetá por la misma banda, otro río de igual caudal de Mecaya, que llaman Unuya. Así en éste como en el Zensiya se hallan parcialidades de los referidos macaguajes.

"Cuando nos regresemos al Putumayo, notaremos en algunos ríos que despide la Península, otras parcialidades de la misma nación.

"Bajando dos días más nuestro Caquetá, se llega al sobredicho río del Caguán. En este río y en los torrentes que a él tributan hasta donde han penetrado nuestros misioneros actuales, habitan las dos naciones de coreguajes y de los tamas que arriba referimos.

"Los primeros nos recibieron en sus pueblos con demostraciones de agasajos y benevolencia, pero no se han podido reducir a salir a poblarse con los nuéstros en sitio que prometa instabilidad, aunque varias veces entre año salen a vernos y permutar con nuestros indios sus baratijas.

"Los segundos no dudamos que saldrían, si hubiera misioneros que los fundaran, pues en viajes pasados refieren sus viejos haber tenido un pueblo en unos pajonales a sabanas (según sus confusas e indistintas noticias), hasta que les faltó un padre Bolaños que les asistía: la matanza que en ellos hicieron los andaquíes, sus contrarios, que por allí habitan, los obligó a retirarse a sus tierras en donde aun los asaltan.

"Estos indios tamas (a semejanza de otros que refieren las historias) tienen por costumbre comprimir la cabeza de sus hijos

tiernos entre dos tablillas compuestas de algunas piezas enlazadas, con que les dan una extraña configuración.

"En el mismo río de Caguán, navegando 8 días aguas arriba desde su boca en adelante, habitan las naciones de los Guacaguajes (cecoguajes, heguajes, piaguajes y casunguajes: de los guacaguajes), y piaguajes, de que ha habido gente en nuestros pueblos.

"Los demás han tratado de paz y visitado a nuestros misioneros. De dicha boca del Caguán, prosiguiendo en bajar el río de Caquetá, un día y algún par de horas, se nota por la orilla austral la boca del Naroya, poco menos que la del antecedente.

"En él es común ver entre nuestros indios que habita la nación zenzeguaje, distinta de la que hay en el Putumayo, como se notará en su lugar.

"Desde la boca de Nacoya navegando siempre nuestro Caquetá para abajo, ocupa mucha parte de nuestra península en numeroso gentío de la nación quiyoya, que es diferente aun en el idioma y copiosa en pueblos, que la que hay también en el Putumayo, como se referirá después.

"Desde que nos apartamos de la boca del Nacoya, se gasta un día en descubrir por la banda del norte el desemboque del río Itoya de otro tanto caudal y anchura, como los dos siguientes de Pelora y Tuyasi, pero entre éste y el antecedente media el río de Cuemaní de algunas 40 varas de anchura, y desciende de una elevada cordillera que se extiende de sur a norte.

"De poco menos caudal y anchura es el siguiente de Iniya (en cuya hermosa laguna desaguan 3 ríos del de Quejia). Y así éste como los siguientes de Yasi y Mesay (que por sus caudalosos socorros con que ensanchan tánto al Caquetá pueden competir cada uno con el de la Magdalena, que desagua en el océano), Cuñasé, Afafú y Mecay, descienden de dicha cordillera y sierras hacia la capital del Nuevo Reino, por campiñas y dilatados llanos de tierras abiertas con interrupciones de algunas cortas cejas de monte claro.

"Todos los ríos sobredichos, incluyendo el de Itoya, no permiten en tiempo alguno otro esguazo que el de la canoa.

"Están habitados y poblados por la numerosa y brutal nación huaque o murciélaga, temida y respetada de sus comarcanos, por alimentarse de la carne humana de sus enemigos. Divídense en las parcialidades siguientes, que llaman en su particular idioma mecu, riana, cana, rofoneime, mazifuri, fanue, toronó, isurí, furié, siesé añadiendo a cada uno de estos vocablos **Carifona**, que corresponde en el nuéstro a **gente**.

"Los indios de esta nación regularmente son bien repartidos de miembros, de bellos rostros, y muchos de ellos de talla robusta, levantada estatura, diestros remeros y ágiles cazadores, y sobre todo, de sobresaliente discurso menos en el cruel destrozo que hacen en la miserable nación quiyoya (de que ya hablámos), aunque de más copioso gentío que la de ellos, pues todos los más veremos haciendo provisión del activísimo veneno **curari** que

fabrican, y de pan de yuca y cazabe (que estimado y tenido por mejor que el que benefician las demás naciones conocidas por estos países), les dan repetidos y sangrientos asaltos a fin de hurtarles los hijos para pasar a venderlos a los pueblos de las misiones de Santa Fe, por herramientas y ropas.

"Y lo más sensible y digno de representarse al E. S. virrey, es que se los cambian a trueque de lanzas y sables, como también para saciar su voracidad con la carne de los muertos, que ahuman para volverse a sus tierras a comerlas en sitios para esto destinados.

"En cuanto a los vivos que traen aprisionados, los mantienen en corrales de elevada y fuerte estacada, que forman para el intento, y ejecutan con ellos lo mismo que con un cerdo. Si no es que congregándose algunas tropas de quiyoyas, a pesar de la menor actividad que tiene en sus enemigos el veneno que fabrican, ejecutan igual o mayor matanza en los huaques por vengar las muertes que dieron a los suyos y librar a los cautivos de la que les amenaza.

"De cuyas continuadas guerras con el tiempo puede resultar notable disminución de estas dos grandes naciones.

"No puedo omitir de apuntar el extraordinario modo con que recibe esta nación huaque a sus convidados en tiempo de sus más solemnes fiestas y regocijos (en el cual nadie se embriaga por temor a sus contrarios como es costumbre en esta gentilidad), y es, que, prevenidos dos mancebos alentados en el umbral de la casa del banquete con dos látigos fuertes de **chambira** a los que entran despiden con buen aire algunos golpes en aquellos desnudos cuerpos.

"Finalmente los indios huaques (entre todas estas naciones descubiertas), después de domesticados son los que más se aplican al servicio y culto de las iglesias, y reciben con ansia la enseñanza y el santo bautismo, dando muchos de ellos en su muerte buenas señales y fundadas esperanzas de sus felices suertes.

"Con estudio e industria hemos referido hasta aquí los ríos, que por esta banda del norte desde el de Itoya hasta el de Mecaya desaguan en nuestro Caquetá, porque los misioneros que hemos entrado a las tierras de los referidos huaques, desde algunos de los primeros ríos sobredichos, nos apartamos de él por los continuados peligros de naufragar en los choques de grandes peñas, prosiguiendo nuestras correrías por los citados llanos.

"Por relación de los sobredichos huaques tenemos noticia que desde el río de Mecaya hasta el de primera magnitud que llaman Guayarí, que también tributa su caudaloso golpe de aguas a nuestro Caquetá, habitan las dos naciones onoa y marisana, en cuyo intermedio de hermosas sabanas, afirman los mismos huaques que hay otras naciones de indios no comunicados que ocupan aquel extendido continente.

"Desde Guayarí empiezan las misiones que cultivan los padres de la Compañía que llaman de Jesús de la Provincia de Santa Fe.

"Las lenguas que como matrices se han notado hasta el presente en los habitadores del Caquetá, son cuatro:

"La **Andaquí**, que hablan los Aguanungas: la **Huaque**, la **Quiyoya**, y la **Ceona**, que es la general entre las demás naciones, mudando respectivamente el dialecto otras que parecen derivadas.

"Este mismo idioma por más común, pronunciable y fecundo, procuraron nuestros anteriores misioneros hacerlo vulgar entre diversas naciones (principalmente en el Putumayo), para más fácil comunicación.

"La más clara descripción de este artículo, como la investigación de la behetria confusión de idiomas particulares, más en número que las muchas naciones (de que ya he hablado) que habitan las selvas del Putumayo.

"Y asímismo el examen de los indios de idolatría entre algunas naciones (de muchas se sabe que conocen al demonio por su propio nombre que cada una le da, según la variedad de sus lenguas), y remitimos a las indagaciones del padre escritor de nuestro colegio.

"Volviendo a nuestro Putumayo, navegando otra vez a favor de su corriente, pero desde la boca del río San Juan que le entra por la banda del sur, tan perpendicular como si éste recibiera a aquél hasta su única entrada en el Marañón (como notámos al principio) llaman allí los portugueses Certón (y es viaje en que se gastan 28 días bajando por tiempos de crecientes) hallaremos tan numerosas naciones que poco a poco extrañaremos la mucha gente que nos han extraído dichos portugueses en sus colonias (de que se componen algunas de ellas), ni la que entre los mismos bárbaros se consume con sus continuas guerras, por recoger **joyas** (así llaman comúnmente en idioma ceón los muchachos que cautivan entre las naciones enemigas), para bajar a venderlos a los portugueses de quienes recibían hasta arcabuces, municiones y pólvora, de que resultó el que muchos gentiles se adiestrasen en el manejo de esas armas que aún conservan.

"Y dichos portugueses prosiguen internando sus correrías a nuestro Putumayo, ya para la extracción de sus naciones cautivando algunos indios con muerte de otros, y dando bastones con título de sargentos o cabos de canoa, como el que dieron al negro Juan, esclavo del difunto D. Francisco Mariano Arboleda, vecino que fue de la ciudad de Quito, para la extracción de algunas parcialidades de la nación Juri, como lo ejecutó.

"También para sacar zarza, cacao y beneficiar otros géneros que conservan el comercio de su ciudad del Pará. Y lo que es más, a ejecutar actos de jurisdicción, como ejecutaron pocos años ha entrando a sacar presos algunos juríes por la muerte que dieron al referido negro Juan por el descarado trato en que vivía con sus mujeres.

"Y aun en este mismo año subieron nuestro río a 24 días en distancia de su boca tres portugueses escoltados de 60 hombres, causando grande inquietud en algunas parcialidades de dicha nación Juri, de que se habían recogido varias tropas en defensa de

uno de sus capitanejos, que intentaban aprisionar, atrasando de este modo la gloriosa empresa del R. P. Fr. Manuel Suárez y del hermano fray José de los Dolores Iglesias (a quienes molestaron gravísimamente), y habían bajado con dicho capitán para aumentar con la gente que condujeron al pueblo sobredicho de Santa María.

"Desvelos y afanes nos ha costado el rechazar esos fugitivos y facinerosos que hasta este pueblo han llegado, como el año de 68 en que subieron 9 negros y un mulato, de los cuales el año de 62 se volvieron matadores.

"Y se tuvo por conveniente despacharlos con sagacidad a esa ciudad (de donde se regresó uno, y el otro, del camino), porque en las justicias más inmediatas a nuestras misiones, como son las de la villa de Timaná, no encontramos el auxilio correspondiente.

"Motivos que tuvimos para representar a nuestro colegio se pidiese a S. E. juez particular de misiones, escolta y fuerte que contenga las correrías portuguesas dentro de sus límites y linderos: y los rechace hacia la nueva fundación que con indios parianas de nuestro Putumayo, **inmediata a su desemboque, y adonde conservamos muchos años, hasta el de 67 el pueblo de San Joaquín** (nos han opuesto); como también para custodia de los misioneros en los términos evangélicos, que la aprueba el ilustrísimo señor Montenegro.

"Y volviendo a tomar el hilo que arriba interrumpímos, decimos: que en el sobredicho río de San Juan, que tendrá como 33 varas de anchura en su boca (con cuyo sobresaliente socorro se ensancha desde allí notablemente el Putumayo) nos aseguran comúnmente los indios que hay gentes también como en las inmediaciones al referido pueblo de San Diego.

"Bajando la dicha boca de San Juan llevados del ímpetu de la corriente del Putumayo, y sin detenernos en varios ríos pequeños que le tributan y aun aumentan su caudal, en un solo día de navegación llegámos a San Diego y boca del río Orito.

"De ésta como después de tres horas a la de otro río que llamamos Guamues (y Cuntiya, los indios, nombre que dan a todo el Putumayo), y le entra a la misma banda, tan derecho como el de San Juan, pero menor que él.

"Después de otras 3 horas de navegación en que lleva menos fuerza la corriente, llegámos a la boca de un riacho mucho menor que el antecedente llamado Cocaya.

"En éste habitaba la nación Sunxi, y por destrozo que en ella hicieron los indios del sobredicho pueblo de San Diego en tiempo que cuidaba de él su misionero el R. P. Fr. Javier Mejía, se retiró horrorizada a las cabeceras del río de Mecaya.

"De la boca de dicho riacho para abajo, son tántos los que desaguan en nuestro Putumayo, y los arroyos que recibe, unos cortos y otros medianos (pero ninguno de mayor nota que el de San Miguel de Sucumbíos) que referímos al principio, pues tendrá su

cauce principal hasta de 60 varas de anchura, que sería forzosa la extensión y tener una prolija narración para individualizarlos.

"Contentándonos, supuesta esta noticia general( reservando la particular para la denominación del mapa o historia de nuestro escritor), con expresar aquellos que sabemos son habitados de naciones descubiertas y conocidas (como ejecutámos hablando del gran Caquetá), porque, aunque los indios domésticos cuando salimos a nuestras espirituales correrías, así por los dos principales ríos como por los accesorios a nuestras misiones, suelen avisarnos de otras naciones que los habitan, preguntando cómo se llaman, la respuesta común es: **May huesuye; ai no Paincoa**, esto es: **nosotros no sabemos: son gentes del monte.**

"Respuesta como de ellos que no acostumbran a distinguirse por nombres propios, sino por las relaciones de sus dilatados parentescos. Confírmanse sí sus noticias con lo que es constante en nuestro Putumayo, bajándolo desde el pueblo de los Agustinillos que casi no se encuentra arroyo o torrente que no esté habitado de indios, como lo publica el confuso ruido de sus atabales.

"Y por lo que toca al de Caquetá, son conformes a lo que dice el ilustrísimo señor Montenegro en su itinerario.

"Sobre el pueblo de la Concepción y sobre la misma banda entre Ecaya, humilde tributario del Putumayo, a distancia de un día y horas de navegación para abajo, desde dicho Ecaya, le entra otro riacho mayor, que llaman Rojeya, y de éste a semejante distancia, otro mayor que el antecedente que llaman Caucayá.

"En todos tres se hallan parcialidades de la nación Macaguaje, de que hablámos arriba.

"Mas por la banda del sur bajando nuestro Putumayo, desde dicho pueblo de la Concepción, le entra el mediano riacho de Huepí, de algunas 25 varas de anchura. En éste, a distancia, de otro día corto, otro mayor que llaman Yaipeneya.

"Navegando desde éste un día del antecedente, y mayor que él, el de Ancuisiya (sobre cuya inmediación está el sobredicho pueblo de Agustinillos). A tres vueltas del Putumayo abajo, desde el anterior de Ancuinisiya, entra igual el que llaman Yibicunto. Y, finalmente, de éste a distancia de 5 días recibe el Putumayo los riachos de Yacaya y Miuña, Casibuya y Yoquisiya.

"En todos estos ríos, desde el de Huepí inclusive, habitan muchas parcialidades de la numerosa nación de los indios que llaman Encabellados, por la cabellera que crían (uso bien común entre otras naciones de indios) y conservan muchos aun después de reducidos a nuestra santa fe, y no se la cortan sino por muerte de alguno de su parentela, por el orden que observan o por abundancia de piojos, o alguna grave enfermedad.

"Diferéncianse sus parcialidades en sus desiguales presencias, porque unos son gruesos y bien repartidos y aplicados a la labor de sus sementeras; otros, afeminados y más dominados de su innata pereza. Las mujeres de ambos fabrican con primor diversas vasijas

de barro, que sacadas por allá serán estimadas de las personas de buen gusto.

"Pero lo más particular de ellas es su singular honestidad, pues tejen curiosamente de palmicha torcida unos delantales tupidos y matizados con que se cubren desde la cintura hasta la mitad del muslo, a distinción de las huaques gentiles, que andan enteramente desnudas, o las mujeres de las demás naciones, que se contentan con cubrir la ínfima decencia y nada más, con una concha semejante a la de nácar, que encuentran en lugares pantanosos.

"Es particular a esta nación la bebida que llaman **yoco.** Fabrícanla de un sarmiento silvestre que le da su nombre. Quitada la corteza, y exprimido en agua natural da tintura de encarnado y comunica su amargura (que suavizada con azúcar no desagrada). Usan de ella con frecuencia desde la madrugada por todo el resto del día. Es bebida fresca, y dicen que también purgante.

"A distancia de medio día de navegación desde el riacho de Yasiquiya (Yaquisiya), y por la misma banda se encontraba sobre las márgenes de Putumayo un pueblecito de las lastimosas reliquias de la nación Paguaya (Payagua), que procuraron nuestros anteriores conservar allí proveerse de víveres en tiempo de correrías y para abrirnos puerta al numeroso gentío de otra distinta nación quiyoya, aun en el idioma, de la que referimos hablando del Caquetá, que aun es más copiosa que esta del Putumayo, por la comunicación y amistad que dichos payaguajes conservaban con los quiyoyos que no les valió para evadir el cruel golpe con que el año de 71 al anterior de 72, otras naciones han exterminado el residuo conocido de la suya.

"Llegando hasta aquí no es fácil referir los ríos y arroyos en que moran las siguientes naciones, porque se hallan apartadas de la ribera del grande, en distancia de uno hasta 3 y más días de camino, monte adentro (quizá por la plaga de mosquitos que casi continuamente infestan por allí las orillas del Putumayo, o por buscar sitios defendidos de las invasiones de sus mutuos enemigos, como veremos hablando de la nación Yurí) y algunos en ríos no registrados ni distinguidos por nombres.

"De la nación quiyoya para abajo está el Putumayo en dicha forma habitado hasta su entrada en el Marañón, de estas naciones: zenzeguaje (diferentes de las que se hallan en el Caquetá), guachiguaje, ocoguaje, maguaje, cabuya, yurí, ochuri, catibío, pase, comatea, chumana, pasiana, guamana, macaya y mefusié.

"Algunas de estas naciones son de más numeroso gentío que el ordinario entre indios. De cada una de las grandes casas que fabrican los churíes se puede formar un pueblo, pues comúnmente pasan de diez familias sus habitadores.

"Fabrícanlas en sitios dominantes, disponiendo hacia el repecho la puerta principal de una puerta soslayada. Son indios guerreros tan prevenidos que no salen de sus casas a diligencia alguna sin empuñar un manojo de dardos, que son sus armas, y los arcabuces portugueses.

"Son también laboriosos, pues no cesan de tejer hamacas, beneficiar harinas (como todas las naciones comarcanas), y cocinar en eficaz y mortal veneno, y de robar muchachos para mantener su plagiario comercio con los portugueses (como a éstos los cohonestan sus leyes).

"Es nación pacífica desde el recibimiento que el gremio de nuestra santa Madre Iglesia hizo el Ilmo. Sr. Dr. D. Jerónimo de Obregón y Mena, meritísimo obispo de esta diócesis, a dos capitanes que pasaron a esa ciudad con el hermano fray José de Jesús Carvo, por el año de 765.

"De que quizás atraídos otros de la misma nación ocurrieron (como algunos gentiles de otras naciones) con mayor instancia, por el mes de agosto del año anterior de 762, en que llegaron a este pueblo 16 churíes con el capitanejo sobredicho, pidiendo el religioso lego (u otro misionero) que se había concedido a los dos capitanes referidos.

"Este religioso como se viese tan desnudo y desprovisto por haberse quemado el rancho de su habitación, y tan sólo en la larga distancia de 15 días de río abajo, que media a este pueblo, los desamparó y se regresó a él.

"Y como no hay misionero aún para los pueblos formados, condescendí con los citados churíes en que el referido religioso fray José Iglesias bajara en compañía del padre predicador fray Manuel Suárez a reducir los nuevos restablecedores del pueblo de Santa María.

"El punto de que se designen misioneros es el más grave que de este informe se deduce; pues habiéndose ya a costa de tántas contribuciones que se conocen recibidas de la liberal real mano de nuestro católico monarca... y de tan crecidos afanes, sudores y prolongados pervigilios de muchos celosos operarios que han entrado a ellas, sellando algunos con su propia sangre el fervor de sus apostólicos espíritus por la pacificación de varias naciones, de las muchas que llevamos referidas en los dos grandes y famosos ríos de nuestras Misiones de Putumayo y Caquetá, y los muchos que en ellos desaguan: y aun saliendo a brindarse algunos, no se puedan admitir erecciones nuevas de fundaciones (que sin misioneros que desde el principio las dirijan, difícilmente se ordenan después), por hallarse sin ellos tres de los pueblos ya fundados arriba referidos.

"Y lo que más compasión nos causa es el hallarnos como precisados a desamparar los pueblos que referimos, por el intolerable peso que carga sobre tan pocos. Sentímonos quebrantados habitualmente de la salud, y hemos cumplido ya el decenio que prescriben nuestras apostólicas Constituciones.

"Y así estas reducciones que se hallan en tan bella disposición de conservarse y propagarse, quedan a punto de perderse o perdidas, más que ovejas sin pastores.

"Tales quedan los indios sin misioneros. Desde el tiempo de mi predecesor en el oficio en que me hallo, el padre apostólico fray

Manuel Navarro, creo que se está informando a nuestro colegio por escrito y aun verbalmente la necesidad de operarios.

"Y con más instancia desde el año de 771 se ha representado a los reverendos padres de nuestro colegio por medio de repetidas cartas e informe dirigido también al venerable secretario de S. S. el Papa, firmado de los tres sacerdotes que hemos perseverado en las reducciones de Caquetá y Putumayo con el sobredicho hermano fray José Iglesias.

"Pero como nuestro referido colegio clame también por operarios, pues es manifiesto que los que tiene no llenan el número de los 29 sacerdotes que conceden nuestras sobredichas Constituciones pasadas por el real Consejo de Indias, y de las provincias inmediatas son raros los que se incorporan en él, no se han conseguido hasta el presente nuevas importantes postulaciones.

"Resta ya al complemento de este informe dar una breve razón de los peces que crían nuestros ríos, de los cuadrúpedos y aves que se encuentran en sus márgenes y bosques, y de la fertilidad de éstos.

"La abundancia de varios peces que crían nuestros ríos y la facilidad e industria de nuestros indios (como también de los que viven inmediatos a sus orillas) les ofrece comodidad para valerse de ellos en defecto de otras carnes.

"El más ordinario modo que tienen los indios huaques de pescar (a que son poco inclinados) es el de la flecha, de que también usan otras naciones, que se valen de redes.

"Algunos, como los tamas y payaguajes, usan por tiempo de crecientes de unas trampas de más de dos varas en alto que curiosamente tejen de guadua en figura de una torrecilla redonda, dejando hacia un costado a lo largo una entrada estrecha, pero suficiente para los peces que pretenden entrar.

"Hunden su trampa en la orilla del río, dirigiendo para abajo su entrada a favor de la corriente, y dejándola asegurada, se descuidan en buscar otro alimento; porque al segundo o tercero día hallan ya encerrados varios peces y aun tortugas pequeñas.

"Y finalmente válense todos del común medio del anzuelo (los que lo pueden haber), como también del barbasco (es una raíz) con que adormecen y embriagan los peces, echándolas machacadas en el agua hasta cogerlos en la superficie con la mano.

"Válense de esta industria en tiempo de verano, en los lagunejos y ciénagas de agua llovediza o represada en los charcos de los ríos pequeños y arroyos en donde suelen encontrar toda suerte de peces que dejaron estancados las crecientes del invierno.

"Pues para que no puedan evadir la actividad del barbasco, habiendo formado antes fuerte estacada, de largo competente en la canal del desagüe del charco impide la fuga de los peces que corren y vuelven para arriba una fila de indios de que no tienen escape.

"A fines del mes próximo pasado de agosto en que empiezan a bajar las aguas, suben río arriba del Caquetá y más del Putumayo,

tales avenidas de peces, que llaman **cardumen,** especialmente de aquel del que llaman **bocachico,** y en éste, de unas sardinatas que llaman los indios coenes **hancosere,** que estando bájo el río con brevedad cogen muchò hasta con la mano.

"Entre los peces delicados y gustosos que se pescan en el Putumayo, es estimado el **tablón** (que no lo hay en el Caquetá). En ambos se crían otros peces suaves como **doradas, barbudos, negros** y otra especie de barbudo que llaman dichos coenes **enecanque,** y tanto éste como el sobredicho bocachico, ahumados son bien sabrosos.

"Hállanse también en ambos ríos unas sardinas muy estimadas en la provincia de Chile, que llamamos **sambicos,** sin distinguirlas por el nombre de otras semejantes. De otros peces que se pescan también en nuestro Putumayo se tiene ya suficiente noticia, como de la **turbinata** y de la virtud medicinal contra la retención de la orina, de las dos piedras que crían en la cabeza.

"También el **manatí** o vaca marina que sube algo arriba del pueblo de los Agustinillos. Su hueso es remedio sabido y experimentado contra flujos de sangre. Es tánta la multitud de tortugas que encierra en sí y en los lagos inmediatos, que referida parece increíble, hasta que por el mes de diciembre (que es el tiempo más ordinario) salen en grande concurso a descargar de un golpe todos los huevos en sus playas.

"Encuéntranse algunas de extraordinario tamaño, pero lo más común es no bajar de dos arrobas, ni pone cada una menos de 116 o 130 huevos redondos, mayores que dos de gallina.

"Las tortugas del Caquetá son mucho menores, pues apenas pesarán una arroba. Parece que la tercera angostura más formidable que las dos antecedentes (que numerámos ya hacia adonde dejamos la narración de él), de donde se despeña precipitado aquel mar de agua dulce, negando totalmente el paso a cualquiera embarcación (como nos aseguran los indios huaques, impide el ascenso así a los manatíes (pues no los hay) como a las tortugas grandes.

"Nótanse en ambos ríos diversas especies de tortugas; y en sus selvas se encuentran tortugas terrestres llamadas **morrocoyes.** De la figura, sabor y bellísimo aceite que de las tortugas y huevos se extrae (y es el de que usamos en el plato y en la lámpara) han tratado algunos autores por extenso en sus escritos, como también de los caimanes y cocodrilos.

"Los que hay en nuestro Caquetá son pequeños, con que se saborean algunos indios, y los llaman como en el Pará: **jacares.**

"No es menos la muchedumbre de cuadrúpedos que se crían en los bosques y llanos de nuestras misiones, que la multitud y diversidad de peces que se hallan en los ríos que los fecundan, aunque se nota también alguna diferencia.

"Las selvas y campañas del Caquetá son muy abundantes de **dantas** (cuyas uñas comúnmente afirman ser admirables contra la gota coral), de armadillos y conejos, más grandes que los de los bosques del Putumayo, y éstos, de jabalíes que andan en grandes manadas, y de conejos menores.

"En ambos son comunes dos especies de jabalíes: la una llaman **tatabro,** y la otra **puercoespín.**

"Los monos (alimento gustoso) son también comunes por estas montañas. Los hay de muchas especies, de diversos colores y en abundante multitud. La más estimada de todas es la de los monos **bracilargos.** Llámanlos así porque tanto sus brazos como sus piernas son más largos que los demás monos y micos.

"Distínguense también en que bracilargos tienen cinco dedos en cada mano y pie, y los demás, cuatro solamente. Aquéllos son mayores y tiene su nariz tal figura que muestra cara de racional.

"Encuéntranse casualmente hacia las serranías. Unos micos hay muy donosos, de casta pequeña, vistosamente matizados, las colas tan largas como sus cuerpos (y entre ellos hay algunos bien singulares) que crían las indias a sus pechos y traen consigo por gusto.

"La **huahua** o **lumacho,** especie de liebre que matan los indios en sus monterías es carne de regalo y apreciada por muchos lugares de allí afuera.

"El oso, que por mantenerse de hormigas, llaman **hormiguero,** es bocado gustoso para los indios. Y generalmente todas las naciones de indios aprecian por grande regalo las hormigas, con que engordan, cuando después de algún tiempo de sequedad y a las primeras aguas que caen ya por agosto, ya por septiembre, salen en enjambres a volar para su ruina, y para vengarse los pobres indios de los gravísimos daños que todo el año reciben de ellas.

"Otros cuadrúpedos que matan los indios para su sustento son ya bien conocidos y se encuentran (como también los sobredichos en varias partes de la cordillera y cercanías).

"Algunos otros animales persiguen los indios, no por el interés de sus carnes, sino por los daños que les hacen, como el león, el tigre, el perico ligero, la marmota o lara, y a más de otros muchos, el que llaman los indios **Oyay,** que en nuestro castellano suena lo mismo que perro o tigre de plátano, porque es notable el destrozo que en los platanales les hace.

"Parece que por ser estas tierras selvosas y poco pobladas respecto de su vasto continente, habían de estar infestadas de muchas sierpes, culebras, gusanos y otras plagas sangrientas.

"Pero aunque se encuentran varias suertes de culebras no es con mucha frecuencia. A las orillas del río de Mecaya y en el de Zenziya, han solido ver un culebrón tan disforme en lo grueso y largo de su cuerpo, que sola la vista ha causado el espanto, que nadie se ha atrevido a matarla, aun hallándose con buenas armas en la mano, procurando asegurar la vida en el asilo de su fuga antes que ella despertase o acometiese.

"Por lo que hasta ahora no se sabe si es **buio,** de quien constantemente se afirma que con un pozoñoso vaho atrae y vuelve inmóvil al animal a que lo arroja (sea el que fuere) hasta engullírselo. Así en dichos ríos como en este de Putumayo, se bañan y lavan los indios con recelo por temor a las culebras, que hay. Pero se ha ex-

perimentado que los mordidos por ellas han sufrido sin peligro alguno sus mordeduras.

"Una diferencia notable se ha observado entre las culebras de las selvas del Caquetá y las del Putumayo. Es el caso que los mordidos de aquéllas no arrojan sangre por la boca como los mordidos por éstas. Pero entre los antídotos que usan algunos usuales, como el limón, triaca real, y otros, el conocimiento de la corteza de un árbol mediano que llaman **guaquinco.**

"De las culebras y de otras asquerosas sabandijas (aunque particulares en su especie), como ratones, sapos, cucarachas, acostumbran algunos indios a componer tales guisados que de verlos solamente se descompone el estómago con violentas ansias.

"Uno de ellos el llamado **sañe,** con que se saborean, porque todo él es una manteca viva. Críase en el migajón que se compone dentro de las palmas de **canangucho** después de derribadas, y crece tan largo y grueso como el dedo pulgar.

La multitud de tántas especies de aves, algunas de especiales figuras, otras de varios y vivísimos colores (pero raras de canto armonioso) parece mayor que en la de los cuadrúpedos que se crían en estas montañas.

"La industria más común que practican los indios para cazar aves es remedar sus cantos con tánta propiedad que concurriendo hacia donde las están remedando, logran en ellas sus flechas envenedadas, que son sus más ordinarias armas para cazar, y les suplen con ventaja la falta de los arcabuces.

"La industria de tomarlas con liga fue más usada en los indios macaguajes que no fabricaban venenos. Arman lazos en donde las codornices concurren a picar poniendo entre ellos granos de maíz, de suerte que al picarlos quedan enlazadas. Son bien gustosas. La carne de las gallinas o pollas silvestres, que son del tamaño de las domésticas, es más blanca y gustosa que la de éstas. Es bien suave y también gustosa la carne del **luzón** o **trompetero:** y es pájaro divertido cuando se amansa. Y son sus carnes más gustosas en tiempo de frutas, como las de varias especies de pavas, por el mes de octubre, en que se da la fruta que llaman los indios ceones **ayo.**

"El tucán o predicador, se estima por su lengua parecida a una pluma, por la virtud que se le atribuye y encierra en su pico amarillo y colorado, más largo que todo el cuerpo.

"Los papagayos, loros, guacamayos y otras aves diferentes en tamaño, figura y colores, se hacen vistosísimas por lo matizado de sus plumajes.

"Los pujiles, camaranas, garzas y otras, por sus hermosos copetes. Lo particular de varias especies de patos que se solazan por la vega de estos ríos, es el ser algunos del todo semejantes a los domésticos.

"Algunas de las aves referidas son comunes por otras partes. Pero entre las que hemos notado por estos países son bien raros dos pájaros: el primero parece ser el mismo que describe Mr. La Condamine en su **Diario de Quito al Pará por el río Marañón:** pues los que

hemos visto de su especie (aunque eran mayores que gansos) tenían cada uno la parte anterior de sus dos alas armadas de 4 gruesas y puntiagudas uñas fuertes, a modo de un espolón de casi una pulgada de largo, y en la frente una astilla delgada y flexible, tan larga como el dedo índice.

"El segundo es una especie de tórtola coronada de bellas plumas de un vivísimo y lustroso negro, de cuya garganta cuelga una bolsa en figura de un intestino tan largo como el dedo índice y poblada de otras largas y semejantes plumas con que ofrece a la vista el aspecto de una barba muy crecida.

"Casi todos los doce meses del año se mantienen estos bosques hermoseados con varias y frescas arboledas cargadas de innumerables frutas silvestres (muchas de ellas de buen gusto y estimación, como los almendrones y otras de que se han sacado algunas allá afuera y se ha dado nombre de castañas), con que se mantienen los animales, aves y no pocas veces los indios.

"Sabiendo que el temperamento de nuestras misiones es caliente y húmedo se infiere la fertilidad de estas tierras, aunque el calor no es tan intenso como el que se experimenta en el Valle del Patía y llanos de Neiva, ni tan igual que no se perciba más en el río de Caquetá que en el Putumayo.

"Produce, pues, este fecundo terreno el cacao de suyo en tal abundancia (con la alternativa de un año más que otro), por los meses de marzo y abril y amarillean muchas vegas de los ríos de las bellísimas mazorcas llenas de grano que cargan sus arboledas, que en sentir de Mr. La Condamine en su **Diario** citado, dan tan buen grano como las sembradas y cultivadas.

"No son menos silvestres por Mocoa y hacia la parte superior de estos ríos las arboledas de canela (de que se han remitido algunos trozos a esa ciudad) del mismo color y gusto que la que traen del Oriente, como afirma el Ilmo. Piedrahita en la primera parte de su **Historia del Nuevo Reino,** hablando de los sombrerillos que crían las arboledas que encontró Hernán Pérez de Quesada, con su ejército desde el lugar que llamó del Sacramento (y se prolonga por más de 40 leguas de distancia que ocupan dichas arboledas).

"Algunos europeos que han emprendido el beneficio de la canela, han salido poco constantes en continuarlo por mutuas diferencias que han tenido, y por echar por el rumbo de enriquecer presto divirtiéndose en buscar tesoros ocultados, que vulgarmente llaman **guacas,** o a explorar lagunas que les fingían lastradas de oro.

"Con más frecuencia se encuentran en Caquetá y Putumayo y en algunos de sus ríos tributarios muchos árboles finos que se estiman por las colmenas de cera blanca que en ellos fabrican una abeja menor que una mosca ordinaria. No pica ni gasta aguijón, y es más poca la miel (que diáfana y clara) que se pudiera recoger de sus panales.

"De la blancura de la cera se pudiera asegurar con ingenuidad que no es inferior a la del papel, por blanco que sea. Por apartarle

después la escoria la percuden con el único beneficio que le dan de derretirla con agua a fuego manso. Mas así compite en blancura con la del Norte.

"Encuéntranse también diversos árboles que suelen derribar los indios por golosina de la abundante miel de sus colmenas, de que recogen cera, ya negra, amarilla o encarnada.

"Muchos árboles hay que son estimados, unos por su fineza y otros por sus gomas, resinas y aceites. Aunque como los indios solamente aspiran a alimentar el cuerpo, no corresponde su estimación a la que estos renglones tendrían si se introdujera comercio de españoles por estos territorios.

"Entre tanto algo disfrutan los portugueses como hemos insinuado e insinuaremos en adelante. El palo que llamamos **colorado** y los indios ceones **huito fafuri**, estimamos para báculos por su color encarnado y fineza (muchos bordones de él se han sacado por allá afuera).

"Algunos árboles finos hay que se aprecian por lo mucho que duran y parece que se endurecen más debajo de la tierra. No hablamos de los **guayacanes** (pues los de estas tierras se pudren), sino de otros árboles. Unos amarillos que llaman los referidos ceones **huance** y **yayicio**, y otros de color encendido que llaman los mismos **huchue tubue.** Y suele acaecernos tomando algún trozo de vara seca de semejantes palos, sentir casi el peso de una vara de hierro por lo sólido y pesado de ellos.

"Abunda en estos bosques un palo amarillo parecido al **chacliajo** en lo fuerte y durable (pero fuera de la tierra). Llámase en el idioma ceón **zaja guaquineo,** a distinción de otro blanquizco y de poca duración. Es árbol corpulento y enteramente aromático, tánto que cuando lo labran y más cuando usan de él por leña (que arde bien) exhala de sí un olor mucho más suave que el incienso...

... ... ... .. ... .... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ...

"Entre los plantajes medicinales que sembraron nuestros anteriores misioneros (a más de otros conocidos que voluntariamente brota este terreno) para alivio de los pobres indios y suyo, es notable el árbol que llaman de **guayuza** (cuya descripción remito en esta ocasión al señor don Pedro de Valencia, tesorero de la Real Caja de Moneda de esta ciudad, por particular encargo que me hizo). Sus hojas que son las estimadas solicitan con insistencia de diferentes lugares del Nuevo Reino algunas personas que han tenido noticia o experimentado el buen provecho que causan, y provienen de su virtud purgativa"...

(Después de tratar largo de esta materia, que omitimos aquí por no tenerla en la copia de que nos valemos, pero que hemos de suplir en edición completa y comentada, nuestros regios informantes de 1773, concluyen así):

"Todo lo que llevamos referido, expresado e informado a V. S. en esta relación, hemos visto, experimentado u oído a otros misioneros, y es un bosquejo de nuestras misiones vivas, en donde como carecemos de agujas de marear, relojes, sondas y otros instrumentos

precisos para todas las observaciones necesarias, carece por este motivo esta Relación Histórica de muchas noticias geográficas (aunque es ciencia que no profesamos)...

"...De cuyo favorable despacho puesto en debida ejecución, creo que resultará aumento, extensión y se afirmará la conservación de estas Reducciones; que con 5 conversores que habemos (sic) en ella (fuera de los dos que mantienen en la Ceja de andaquíes), se hace dudosa y es carga muy pesada para humanos hombros: y cesa cualquier arbitrio por eficaz que parezca.

"Por tanto, es el primero y principalísimo punto, la remisión de evangélicos operarios. Que si ahora los desean y piden estos neófitos y gentiles, es factible que cansados de esperar se descarríen por su mutable veleidad y muden después de dictamen.

"...Con manifiesto peligro de que nos quiten la vida sin fruto ni edificación suya, hemos entrado algunos de los presentes, imitando a otros de nuestros antecesores, a recogerlos sin custodia ni amparo alguno.

"Es fecho en este pueblo de la Inmaculada Concepción, a 17 días del mes de septiembre del año de 1773.

"Y para que conste lo firmamos: Fray Bonifacio de San Agustín Castillo.—Fray Simón de San José Menéndez.—Fray Roque del Sacramento Amaya.—Fray Manuel Antonio de la Santísima Trinidad Suárez."

(**Colección de Documentos Inéditos sobre la Geografía y la Historia de Colombia, recopilados por Antonio B. Cuervo**... (Administración de M. A. Caro), tomo IV (1894), pp. 248-279).

---

Este es uno de los magníficos y clásicos informes de misiones que se expidieron durante toda la Colonia.

El gradúa a sus autores: Castillo, Menéndez, Amaya y Suárez, de verdaderos y grandes historiadores de nuestras misiones franciscanas de Caquetá y Putumayo, en su segunda época, donde tratan de todo lo que la necesidad pide y la curiosidad busca en una relación misional colonial.

Los autores de este tratado de misionología, geografía, etnografía, filología, industria, estadística e hidrografía, son autores de primera mano, autores inmediatos de infinidad de noticias que nos transmiten, no dependiendo de nadie, y en cambio, otros autores sí dependen de ellos.

Puede decirse que no se les queda nada de interés que no nos hayan transmitido por escrito, con expresión feliz y certera visión.

Nos cerciora el padre Castillo haber reunido a su admirable relación histórica un mapa de todas nuestras misiones putumayo-caquetanas, carta que no hemos visto, porque todos los documentos que redactaron nuestros misioneros y estaban en el archivo del Colegio de Nuestra Señora de las Gracias de Popayán volaron a los cuatro vientos, y han ido a parar a manos de seglares y extraños a nuestros asuntos, que los han acaparado, muchas veces con fines aviesos a los franciscanos.

Mucho hemos trabajado por hallar la historia que iba redactando el "padre escritor de nuestro Colegio", de que con insistencia nos hablan los informantes, pero nada se hubo a la mano: todo lo cogieron los particulares sin provecho particular ni mucho menos común.

De la diligente lectura de esta relación se saca en limpio lo injusto y trasnochado de los conceptos de Coroleu y Plaza, de que ningunos religiosos y misioneros, excepto los jesuítas, entendían de misiones ni sabían gobernarlas. ¿Qué más hubieran podido y debido hacer nuestros misioneros del Putumayo y Caquetá, dados los medios de que disponían, en favor de las misiones y provecho de los indios?

Si hubo deficiencias, el filósofo debe ponderar todas las causas que las determinaron. Pero, en todo caso, los menos indicados y más ineptos para criticar a estos gigantes de las misiones, de talla heroica a nuestros humildes ojos, son los racionalistas, liberales y regalones críticos desde sus cómodas poltronas, de los abnegados misioneros que gastaban su salud y su vida en las selvas, en medio de las más grandes privaciones y de las urgencias más tremendas, en bien de las almas de los salvajes y servicio de los hijos de la patria, de los indios, nuestros compatriotas.

Así respondemos con hechos a las palabras. Todos han fajado de los infelices misioneros, porque hasta hoy no han tenido un defensor, algún escritor que tenga ciencia misional y coraje para salir por sus hermanos, que hasta ahora ni se les ha estudiado ni se les ha defendido: los comodones críticos han campado por su respeto sin contradicción de parte de sus víctimas o de sus personeros.

Según la verídica narración de los historiadores Castillo y compañeros, en 1773 constaban nuestras grandes misiones de la banda del inmenso Amazonas, de cinco pueblos restablecidos o fundados en las márgenes de los dos famosos tributarios del Marañón.

Estos pueblos, que recuerdan la terminología seráfica, eran los siguientes:

A) En "nuestro Putumayo": San Diego, en las bocas del Orito, de 151 cristianos; San Francisco, fundado en la banda sur, con 101 indios; San Antonio del Putumayo, con 83, a la del sur; Inmaculada Concepción, en la boca de San Miguel, con 298.

B) En "nuestro Caquetá": Santa María, lado sur, con 43 indios; San Francisco Solano, en el Orteguasa, con 62 naturales.

Estos son hechos, nombres y fechas concretos que servirán de firmes pilares para la historia de nuestras Misiones.

Si bien nuestros misionales historiadores hablan exprofeso en su informe al virrey de cinco pueblos, con honradez franciscana, pero ello no obsta para informarnos como de pasada, de muchos otros pueblos antiguos y actuales que debieron su existencia al celo seráfico, de los cuales hemos recogido los siguientes:

San Antonio de los Chisquíos.

San Lucas de Coconucos (doctrinas del convento de San Bernardino).

(En los ríos Fragua y Pescado los tres siguientes):
Descanse, Yunquillo, Limón.
Nuestra Señora de Ecija.

San Miguel, en el río Aguarico.

San Diego del Putumayo (ya mencionado, como los 4 siguientes), en la banda norte, frente al río Orito.

San Francisco del Putumayo, del anterior aguas abajo, en la banda meridional.

San Antonio del Putumayo, abajo del anterior, banda norte.

La Inmaculada Concepción del Putumayo, misión del padre Castillo.

La Concepción de los Agustinillos del Putumayo, banda sur, abajo del anterior, cerca del río Ancuisiya.

Santa María del Caquetá, banda sur, un poco arriba de la desembocadura del grande río Mecaya en el Caquetá.

San Francisco Solano del Caquetá, en el río Orteguasa.

Andaquíes del Orteguasa, más arriba de San Solano.

Andaquíes del río de la Hacha, afluente del Orteguasa.

San Francisco Javier de la Ceja, de las antiguas misiones jesuítas.

Mocoa, de Andaquíes, más arriba de Aguanungas, en el Caquetá.

San Antonio de Aguanungas del Caquetá, sobre el río Fragua, arriba de San Francisco Solano.

Macaguajes de Caquetá, sobre este río, boca oriental del Mecaya.

San Joaquín, en el delta del Putumayo, al morir en Amazonas.

Estos son los pueblos de indios de nuestras misiones subamazónicas de que nos dan noticia los valientes historiadores de la Relación.

En cuanto a los indios subamazónicos, su morada, tribus e índole, aprendemos en la Relación de Castillo, lo siguiente:

Los **amaguajes** y **oas** en el río San Miguel de los Sucumbíos.

En el Putumayo:

**Zenzeguajes** (hay otros distintos en el Caquetá).

**Encabellados** (los más fieros de todos estos indios).

**Amaguajes.**

**Huaques** o **morciélagos** (belicosos y antropófagos), río Itoya.

**Yuríes** o **Churíes.**

**Payaguajes** (Caquetá).

**Tamas** (Caquetá).

**Quiyoyas** del Putumayo, en el Orteguasa (hay otros del mismo nombre en el río Caquetá).

**Andaquíes** del Orteguasa, en el río de la Hacha y en la Ceja.

En el Caquetá, arriba de San Francisco Solano, vivían los **Aguanungas** y negros advenedizos, también misionados.

En el río Caguán, gran tributario del Caquetá, moraban los **guacaguajes, cecoguajes, heguajes, piaguajes, casunguajes.**

**Zenzeguajes** del Caquetá (distintos de los del Putumayo).

**Quiyoyas del Caquetá** (otros que los mencionados del Putumayo, famoso río éste llamado por los indios **Cuntiya**).

Desde el río Mesaya hasta el Yaguarí, tributarios del Caquetá, estaban poblados por las tribus de los **mecus carifona** (Carifona significa **gente**: así los nombraban los indios de la misión).

**Pianas carifona, cana carifona, rafoneime carifona, mazifuri carifona, fanue carifona, toronó carifona, isurí carifona, furié carifona, siesé carifona, onoas, marisanas.**

**Juris**, cercanías del Amazonas, víctimas de los portugueses.

Desde la comarca de los quiyoyas caquetanos, para abajo, hasta dar con el Río Máximo de San Francisco del Amazonas, los franciscanos averiguaron y localizaron las siguientes naciones indígenas, pertenecientes a nuestras misiones:

**Ocaguajes, maguajes, cabuyas, ochurís, catibios, pases, comateas, chumanas, pasianas, guamanas, macayas y mafusíes.**

Todas estas tribus o naciones constan en el archifamoso informe de nuestros soberbios misioneros historiadores Castillo, Méndez, Amaya y Suárez, quienes pasaron años en el teatro de los acontecimientos, y, por lo tanto, deben formar parte de la historia y geografía política de la Amazonia colombiana en los siglos XVII y XVIII.

Queda asímismo deslindado otro problema histórico-misional, a saber: el límite de nuestras misiones subamazónicas y las de los venerables padres jesuítas, de quienes heredamos la capital de los andaquíes, San Francisco Javier de la Ceja.

Este lindero, que desde hoy consta históricamente, era el río Guayarí, según este autorizado documento.

Quedan, pues, esclarecidos en este libro tres problemas que ni siquiera se habían planteado en la historia de Colombia: las líneas divisorias de las misiones jesuítas de Casanare con las inmediatamente contiguas por la parte meridional, o sean las franciscanas de los Llanos, cuyo mojón en sus cabeceras eran las montañas del Guaricó; también dilucidámos, como se vio en su lugar, las fronteras de estas misiones llaneras de la provincia santafereña con las grandes misiones subamazónicas del convento y colegio seráfico payanés, y, por último, acabamos de ver el punto de partida de las reducciones subamazónicas citadas de la Orden Franciscana y las de los padres jesuítas, divididas por el mencionado río Guayarí.

Llamaban nuestros veteranos misioneros del informe famoso "Misión de Tierra Adentro" a las putumayo-caquetanas, para distinguirlas de las más cercanas de los andaquíes.

Y es bueno advertir, como formalmente lo establecen los historiadores que estudiamos, que la Orden Franciscana tuvo misiones

de andaquíes mucho antes de hacernos cargo de las jesuítas de La Ceja, cuya fecha hemos señalado con precisión, como que con mucha anticipación regíamos los pueblos de los dos andaquíes: el del Orteguasa y el del Río de la Hacha, lo cual es otro punto que queda esclarecido en la historia, y, por lo tanto, ya puede entrar con seguridad histórica en los textos de historia patria que se reediten o de nuevo se hagan.

El río Mecaya, famoso en los anales misionales franciscanos, nace en la isla formada por los dos ríos Caquetá y Putumayo. Advertimos esto para entender bien el relato del padre Castillo, y es río de 30 varas de ancho.

A la luz de este documento de primera mano de los verdaderos descubridores de aquellas encantadas regiones orientales de Colombia hemos podido informar a nuestros lectores los nombres que daban los indios a los ríos subamazónicos, pues de un modo llamaban los españoles al grande Caguán y de otro los nativos, y lo propio sucedía con nuestro gran Putumayo, como ya notámos, pues los castellanos le decían Putumayo al paso que los hijos de la selva le decían en su lengua: **Cuntiya,** y los portugueses **Iza.** Es cosa notable cómo multiplican los indios la letra **ye** en sus nombres, y lo parecidos que resultan unos a otros, y por lo mismo indicados para confusiones, a lo cual se añade por desgracia la infidelidad de las copias de los documentos que poseemos.

Nos informan Castillo y compañeros que los indios churíes del Putumayo hacían de cada uno de sus bohíos propiamente un pueblo puesto que en cada uno de aquéllos convivían 10 o más familias.

Decía con dolor Castillo al virrey que, por la falta de personal suficiente, no sólo no podían los misioneros, que estaban allí por puro divino patriotismo, pues ya se les había cumplido el plazo legal, atender debidamente los pueblos, y lo que era más triste, debían abandonar y desamparar algunas reducciones ya entabladas, por la misma causa, "hallándose (dice) las misiones **en tan bella disposición**".

Lo cual, en otras palabras, quiere decir que nuestras misiones en aquella sazón estaban prósperas y nutridas. Y esto, bien se ve ser un mentís a los señores Coroleu y Plaza, de que nosotros no teníamos manos para organistas, ni sabíamos en materia misional de la misa la media, como se dice vulgarmente, y que todo lo debíamos aprender de otros: la práctica, de los padres jesuítas, y la teoría de los críticos: el extranjero Coroleu y el criollo liberal y antirreligioso José Antonio Plaza. En cuanto a mí, con perdón de todos, a la historia me atengo, que mis maestros son Castillo y Amaya y Suárez.

Dato muy apreciable nos suministra la lectura de la Relación escrita en nuestro pueblo putumayo de la Inmaculada Concepción en 1773, a saber:

"Este mismo idioma (el **ceona**), por más común, pronunciable y fecundo, procuraron nuestros antecesores misioneros hacerlo

vulgar entre diversas naciones, principalmente en el Putumayo, para más fácil comunicación".

De suerte que la divulgación del idioma general se debió principalmente a la inteligencia práctica de los misioneros franciscanos del Putumayo en la primera época de las misiones, es decir, cuando dependían del convento de San Bernardino, el cual pertenecía a su vez a la jurisdicción de Quito.

El informe del padre Castillo delimita perfectamente bien la extensión de nuestras misiones: que comprendían la extensa isla encerrada por los ríos Putumayo y Caquetá, desde el Valle de Mocoa **"hasta el desemboque del primero (río Putumayo)** con nombre de Iza entre los portugueses, en el Marañón".

De modo que debe quedar ya para siempre reconocido el mojón oriental de las misiones por el flanco putumáyico, conviene a saber: "HASTA SU DESEMBOQUE": de allí pues en este estudio mediremos siempre su límite oriental, y, con nosotros, cuantos traten o trataren este asunto.

Que el límite reconocido con los portugueses era por parte del río Putumayo su desembocadura en el Amazonas, que asímismo era la raya natural (que el abandono de nuestras fronteras entregó al invasor), lo vuelven a decir nuestros historiadores putumayo-caquetanos, así:

"Motivos que tuvimos (el no haber sido oídos en Timaná) para representar a nuestro Colegio se pidiera a S. E. juez particular de misiones, escolta y fuerte que contenga las correrías portuguesas dentro de sus límites y linderos y los rechace hacia la nueva fundación que con indios parianas **de nuestro Putumayo** inmediato a su desemboque, y **adonde conservámos muchos años, hasta el de 67, el pueblo de San Joaquín"**...

Así pues, nuestras misiones conservaron "muchos años, hasta el de 67, el pueblo de San Joaquín, inmediato a su desemboque: en el delta, como quien dice del Putumayo en el Amazonas. El límite defendido por los franciscanos era el natural: el cruce del Amazonas por los dos ríos; el de ahora es artificial, señalado con hojitas.

Queda fuera de toda duda, ateniéndonos sólo al presente documento, que el convento de Popayán tuvo en grande sus misiones en estas mismas regiones:

"En tiempo (dice) que estas misiones corrían al cuidado de nuestros religiosos observantes de Quito, y después se entregaron a nuestro Colegio".

Es también muy de estimarse la noticia de que "la numerosa y brutal nación huaque o murciélaga temida y respetada de sus comarcanos por alimentarse de la carne humana de sus enemigos".

Había por lo tanto antropófagos en estas misiones sin género de duda: algunos autores lo niegan por motivos de civilización. Empero, de **facto ad esse valet consecutio.**

**Pueblos de las antiguas misiones conventuales quitopayanejas.**

Respondiendo a exigencia del gobierno colonial, informa el padre fray Vicente de San Antonio López, año de 1788, junto con otros religiosos colegiales, lo que sigue:

Dice López que lleva 17 años de colegial en Popayán. Después de mil acusaciones de López, viene la decadencia misional. Dice que desde el año de 1769, última guardianía del padre Vicente López, el informante y difamante de su colegio, hasta allí,

"Son muchos los pueblos (dice) que se han abandonado y perdido en esas misiones, porque en el dicho año (1769) quedaron existentes 10 pueblos, y al presente casi todos se han perdido, como se verá por la nómina siguiente de los pueblos que había en aquel tiempo del año 69.

"El pueblo de los **Agustinillos** que tenía 90 y tantos indios.

"El pueblo de la Concepción que se componía de 5 naciones y tenía más de 300 individuos.

"El pueblo de San Antonio de Mamos que tenía más de 100 personas.

"El pueblo de San Francisco de los Amaguajes que tenía más de 100 personas.

"El pueblo de San Diego que tenía más de 200 personas.

"El pueblo de Caquetá que tenía más de 90 individuos.

"El pueblo de Santa Rosa, que estuvo ya trasladado a La Ceja de Andaquíes.

"El pueblo de San Francisco Solano que tenía cosa de 40 a 50 personas.

"Otro pueblo de Caquetá que fundó fray Juan Plata, y tenía más de 90 individuos, y

"El pueblo de Santa María que tenía más de 150 individuos."

Tenían pues las misiones del colegio en 1769 unos 1.170 indios, sin contar los del pueblo de La Ceja, en 10 agrupaciones.

Agrega luégo el quejoso y crítico de su colegio:

"Los pueblos que hay al presente (1788), todos inmediatos a La Ceja, son los siguientes:

"El pueblo de Piuncute; el de San Antonio de los Tamas; el pueblo de San Francisco Solano; otro que llaman Bodoquera, y otro que llaman Los Canelos, y el pueblo de La Ceja que está fuera de la misión y que sirve de escala."

Hasta aquí el padre López, quien recalca que los pueblos perdidos desde su edad de oro o propia guardianía hasta el presente, son: San Diego, San Francisco de Amaguajes, San Antonio de los Mamos, la Concepción de los Agustinillos, y esto, en lo mejor de la misión (dice) que es el Putumayo, "el cual ha entregado en este tiempo el padre guardián a la Provincia de Quito, porque este colegio no lo abastecía con operarios".

Reconoce el rígido padre López que antes de su dichoso tiempo guardianal (1769) los huaques destruyeron el pueblo de la Trinidad de Mecaya, con 80 almas de laboriosos macaguajes.

(Cuervo, **Documentos,** t. IV, pp. 286-294).

De manera que en tiempo de las primeras misiones estaban todavía más prósperos y nutridos los pueblos de misión.

Sabemos por este documento que citamos porque nos da a conocer los antiguos pueblos misionales, aunque nos desagrada el tono de crítica acerba de López, lo que le resta imparcialidad, que cerca de 1788 se volvieron a entregar los pueblos situados sobre el Putumayo a la Provincia de Quito.

En cuanto al comisario general de Indias, respondiendo al regaño y carga impuesta por el rey, dice que el informe aquel sobre la relajación del colegio (sin duda se refiere al papel del padre López y sus fáciles padrinos y rodrigones), **"son contrarios a la verdad".**

El deplorable efecto de las exageraciones de los padres López, Quiñones, Jiménez, Navas y Pérez, llamados "espíritus sediciosos" por el superior de Indias, fue sujetar el rey al Colegio de Popayán a la vigilancia seglar del gobierno más la del obispo. Aquí la fábula del caballo, el jinete y el jabalí: el hijo acusó a su madre, y el gobierno intervino a uno y otro y los esclavizó; como siempre en casos tales.

### Fundación del pueblo de San Joaquín en el delta del Putumayo en el gran Amazonas.

Escribe de Pasto D. Ramón de la Barrera al virrey Villalonga, año de 1785:

"Hará veinte años, poco más o menos (luégo en 1765) que llegaron de España (dice) al Colegio de Popayán varios religiosos (ya son difuntos), y entre ellos el padre fray Joaquín Gil, y que en su compañía el expresado D. Javier de Constaín, siendo joven entró al Putumayo, y ambos desde Pichipa-yacu, en 5 días llegaron a La Concepción, y desde allí, en 20 días, adonde este río se junta con el Marañón.

"En cuyo sitio recogieron (el padre Gil y el señor Constaín) algunos indios, y fundaron un pueblo con el nombre de **San Joaquín,** en donde permanecieron bastante tiempo, hasta que los indios, veleidosos y codiciosos, viendo que el religioso ya no tenía qué darles, se ausentaron, por cuya fuga quedaron este misionero y Constaín solitarios y faltos de alimentos.

"Lo cual los obligó a refugiarse en un pueblo de las misiones portuguesas, donde se les dio bote o canoa falcada con los correspondientes bogas.

"En ella, en 3 meses 8 días de navegación, salieron por el Putumayo y llegaron a La Concepción. "

Esta es la relación que dice don Ramón Barrera, escribiendo al señor virrey D. José Villalonga, desde Pasto, a 10 de julio de 1785, y refiriendo el relato de hacía 20 años hecho por D. Javier Cons-

taín, que vino de Barbacoas de paso a Popayán, su patria, el cual era "sujeto veraz".

(Véase la relación entera en BHA, t. IX, pp. 46-52).

De donde resulta que en 1765 fundó el padre fray Joaquín Gil, del Colegio de Misiones de Popayán, el pueblo de San Joaquín, en todo el delta del Putumayo al desembocar en el Amazonas. Luego hasta allá se extendían los límites de nuestras Misiones popayanejas. Que después se hayan dejado invadir nuestras fronteras por los portugueses, es cosa distinta.

Sobre el famoso fundador fray Joaquín Gil tenemos un precioso testimonio de parte del padre fray Vicente de San Antonio, año de 1767, y no lo dejaremos pasar inadvertido por haber sido San Joaquín la fundación más oriental de todas nuestras misiones subamazónicas por el paralelo putumáyico, y lo fue tánto que llegó a la barranca del Gran Río.

"Acabo de recibir (escribe el padre Vicente al gobierno) para mi corazón la más fatal y sensible noticia de la muerte del padre predicador fray Joaquín Gil, uno de los más celosos operarios y obreros que tenía este colegio (de Popayán), y vino en la misión pasada, y considerando su falta y las misiones casi desiertas, las que pueden padecer mucho detrimento por falta de obreros, vuelvo a suplicar rendidamente a V. E., por las entrañas de nuestro amorosísimo Redentor Jesús y su Santísima Madre, se digne interponer su autoridad, o se nos faciliten a lo menos seis sujetos de la Europa para sostener siquiera lo que hasta aquí se ha trabajado y no se malogren tántos pasos, senderos, fatigas y finalmente tánta vertida sangre con que se ha fecundado tan inculta tierra...

"Popayán, 10 de marzo de 1767.—Fr. Vicente de San Antonio."

(Cuervo, **Documentos**, t. IV, pp. 240-41).

**Misiones primitivas del convento de San Bernardino de Popayán.**

Interesantísima Relación del gran misionero y comisario de misiones padre fray Bartolomé de Alácano, dirigida al Presidente de Quito, a cuyo convento franciscano pertenecía. La Relación es de 1739, esto es, del primer período de estas misiones.

Por lo demasiado largo, sólo daré un extracto de lo más interesante para nuestro intento; pero, lo mismo que la otra Relación del padre Castillo, merece que se transcriba y comente por extenso, como puede ser que algún día tal trabajo emprendamos:

Comienza el padre comisario Alácano:

"Relación del padre fray Bartolomé de Alácano, dirigida al Presidente de Quito en 1739.

"En cumplimiento del auto de 1739, a continuación de la real cédula despachada del Pardo en 26 de febrero de este mismo año, en la cual S. M. (guarde Dios) ordena informe a V. S. del estado que tienen las misiones que los religiosos de mi Seráfica Orden de esta santa provincia de Quito cultivan entre los indios payaguajes y putumayos, sus principios y progresos, del número de pueblos

que tienen, cuáles son, y la necesidad que hubiere de enviar religiosos...

"Digo: que habiendo con prolija solicitud recorrido los instrumentos auténticos, así de reales cédulas y provisiones reales de esta Real Audiencia, como de varios informes jurídicos del cabildo de la ciudad de Pasto y demás papeles pertenecientes a los archivos de este convento y de sus misiones ha constado de ellos, cómo después que los religiosos de mi sagrado instituto conquistaron los indios infieles que habitaban las tierras que llamaban descubiertas... con la gloria de ver tan bien logrados sus afanes, se enardecieron sus ánimos a continuar los propósitos de ganar para Dios más almas...

"Y así se empeñaron en descubrir y conquistar las innumerables almas infieles y bárbaras que habitaban las dilatadas orillas, islas y tierra que baña el gran río de las Amazonas o Marañón"...

Continuaremos extractando del largo y dilatado y áureo original del padre Alácano:

"A fines de agosto, dice, de 1632, salieron del convento de San Pablo de Quito cinco religiosos franciscanos de gran espíritu, a saber: los padres fray Francisco Anguita, comisario, y fray Salvador Casasrrubias, con los hermanos legos fray Pedro Moya, fray Domingo Brieva y fray Pedro Pecador, hacia las selvas del Putumayo.

"A las 30 leguas de Pasto, llegaron a Ecija de los Sucumbíos, y acompañados sólo del indio lengua, Pata, a los dos días de embarcación llegaron al río Putumayo, 'principal miembro del celebrado de las Amazonas', 'en que tomaron posesión de su primer descubrimiento' (dice nuestro historiador), y 'al cabo de 200 leguas llegaron a la provincia de los Seños', donde los recibieron bien los caciques Mayoró y Capuyá.

"Los catequizaron durante un mes y bautizaron un niño; pero, huído el lenguaraz único que llevaban, tuvieron que regresar al convento para tornar a la selva el año de 1634, y, en efecto, embarcándose en el río San Miguel el padre comisario fray Lorenzo Fernández, el padre fray Antonio Caicedo, y los hermanos legos fray Brieva y fray Pecador, que ya conocemos, en 8 días llegaron a las tierras de los indios tupinabaes y becabas."

Por 3 meses continuos los catequizaron a todos y bautizaron los niños que había.

Mas, de repente, se rebelaron los salvajes y se huyeron dejando a todos los religiosos "por muertos".

Regresaron éstos empero, maltrechos a Ecija, y buscando en vano recursos en Popayán el hermano fray Pedro Pecador, en vista de esto, se volvió a la misión de los indios cafanes.

Es de saberse que con este nombre y el de Sucumbíos, según la real cédula del 7 de octubre de 1705, se entendían las misiones del Putumayo y Yapurá o Caquetá.

De la provincia de los cafanes pasó el hermano fray Pedro Pecador a la dilatadísima provincia de los belicosos indios encabellados, terror de esas montañas.

"En este tiempo se les consignaron las misiones del río Napo (1689) y del gran río de San Francisco a los padres de la esclarecida Compañía de Jesús".

Hasta este mismo tiempo (1789) dejaron los franciscanos fundados siete pueblos, entre los cuales uno de 3.000 almas, y se pasaron otra vez al Putumayo, donde, en 1693, tenían ya erigidos estos pueblos nuestros misioneros de Quito:

El del nombre de Jesús de Nanzuaras, tres leguas adelante a Santa María de Macaguajes; otras seis adelante, a Santa Clara de Tayobaras, y otras seis adentro, a San Diego de Yantaguajes.

En 1694 fundó la misión franciscana ecuatoriana los siguientes pueblos, en la provincia de Los Hoyos, en las márgenes del río Acuyúa, tributario del Putumayo: San José de los Curas (convertido después en San José de Agüese); San Antonio de Padua de los Biguajes, San Bernardino de Penes (indios que se dieron de paz), y dos leguas tierra adentro, a San Francisco de los Piácomos.

En 1694 crearon los misioneros las reducciones de las siguientes tribus: coreguajes, puñíes, muchísimos de los indios encabellados, icaguates y roenes.

En la provincia de Mocoa, bañada por el Caquetá, confinantes a los cuatro días con los Sucumbíos, se pacificaron las naciones neguas, cagíes y coreguajes.

En esta coyuntura (1694) tomaron nuestros religiosos posesión de las misiones del río Caquetá y Mocoa.

Además llegaron al Putumayo los compañeros del venerable padre mártir fray Juan Benítez, y erigieron al pueblo de San Pedro de Alcántara de Coca, a orillas del San Miguel, lo mismo que al de San Buenaventura de los Amaguajes, obra del padre fray Juan Montero, sobre el Putumayo, el cual, en medio de aquellas inmensas soledades, entregó a Dios su espíritu cantando edificantemente el **Et incarnatus est!**

Tres leguas más adentro establecieron el pueblo misional de la Inmaculada Concepción de los Guaniguajes, los pueblos de los Amayasanes cinco leguas hacia el corazón del monte.

Por entonces deseaban reunirse y poblarse con su doctrinero las siguientes tribus: los ayamas, los zaibarás, los ologuajes, lo mismo que los indios siameacos, sinjes, ciroquíes, venuyaces, bitomees, ibicurubos, curusaguas, masasees, cesetaguas, allamas, taumaes, zorimanes, y por fin los censacajes.

"De los cuales progresos, que se continuaron hasta el año de 1716, se informaron al gobierno real. Y Felipe V se dignó... conceder por cédula real de fecha 20 de abril de dicho año, una misión compuesta de 24 religiosos de corona y dos legos", dice Alácano.

En 1724, después de rebelados los indios, le pidieron al padre Alácano misioneros las regiones de Sibundoy y Timaná, no ha-

biendo podido antes domar en 14 años sus incontables naciones el padre fray Juan Martín de San José.

En consecuencia envió el mismo Alácano allá a los padres Martín Huidobro de Montalbán y Juan Miranda, quienes fundaron los pueblos de San Antonio de Padua del gran Caquetá, con 303 almas de la nación Mocoa, cuyos nombres conservaba el padre Alácano cuando escribía su informe misional, junto con el de Arcángel San Miguel de los Yaguanongas, fundados sobre el río Tagua, con 66 indígenas; el de San Luis de los Andaquíes o Charubaes, que quedaban en las cabeceras del río Domagua, Nuestra Señora de los Angeles de los Chufias, con 80 indios sobre el río Chufia, y Santa Clara de los Yapuas con 114 indios a orillas del río Yopo.

Vistos estos halagadores progresos vinieron a encargarse de ellos el padre fray Antonio Bernardino Semanate, Javier Soto (quien pasó las misiones del Putumayo con el hermano fray Tomás Méndez) y fray Agustín Terán, y repartidos, fundaron a San Bernardino de los Caguanes, en las juntas del río Caguán con el gran Caquetá, con 600 personas.

El año de 1728 nuestros infatigables misioneros pacificaron las naciones salvajes de los zapallos, los indios surones, gran parte de los tamas o por otro nombre puyugalees, con esperanza de haberse de reducir las infinitas gentes y tribus que se extienden por las riberas del río Caquetá hasta los confines de los Llanos de San Juan y la Guayana.

**Misiones del río Putumayo en 1737, período quiteño.**

Emulando los misioneros del Putumayo con las florecientes reducciones más septentrionales del Caquetá, ya en 1737 tenían "reducidos y corrientes" los pueblos de San Pedro de Alcántara de los Amoajes en la confluencia de los dos grandes ríos San Miguel de los Sucumbíos y nuestro Putumayo con el Guagnúes, que constaba de 186 almas; el de Nuestra Señora de los Dolores de los Masaros, sobre el río Putumayo, constante de 96 indios; el de Santiago de los Acomecos con más de 500 naturales; el pueblo de San Juan de Capistrano, de las tribus de los güiros, en que congregaron 262 neófitos; el de Santa Rosa de Viterbo de los Hoyos, cuyo número pasaba de los 600 indígenas; el de San Salvador de Horta de los Enos, donde se redujeron 95 hijos de la selva; el de Santa Coleta, de los indios enzeguajes, con un conjunto de 223 personas; el de San Buenaventura, de los indios curiguajes que tenía 116 personas.

El año pasado (1738) se fundó, agrega el padre Alácano, el pueblo de Santa Cruz de los Mamos.

Todos estos pueblos se redujeron con relativa facilidad, a causa de que después de la gran sublevación de los bárbaros se aterraron mediante los tremendos castigos que les sobrevinieron de mortal hinchazón de las "paróptidas" y la guerra de exterminio que

les hicieron y juraron los indios enemigos "andaquíes y yaguanongas".

Estos, pues, los pueblos que hasta la fecha presente (1739) se han fundado, y los que se conservan en las dos misiones, conviene a saber: la del gran Caquetá en Mocoa y la del Putumayo en Sucumbíos, además de los pueblos de San José de Agüese con 94 piezas; San Diego de los Yantaguajes con sus 103 indios, que desde que se fundaron perseveran constantes y muy leales, y el pueblo de San Miguel de los Sucumbíos, el cual, de Ecija que antes era, ha parado en ser pueblo corto de 56 almas.

"De manera, concluye el homérico historiador, que por todos son 21 los pueblos que en entrambas misiones están corrientes: siete en las provincias del gran Caquetá, catorce en las del Putumayo y San Miguel de los Sucumbíos, fuera de las rancherías y demás naciones que en entrambas misiones están pacificadas, deseando reducirse a pueblos formados con sus religiosos, como lo han hecho las demás."

(Relación y Estado de las Misiones de Caquetá y Putumayo de la Provincia de Quito, hecha en 1739 por el R. P. Fr. Bartolomé de Alácano, comisario de esas misiones. Se encuentra en **Varones Ilustres**, por el padre fray Francisco M. Compte. Quito, 1885, tomo II, pp. 49 y siguientes).

---

Bueno es recordar lo que inconsulta y torpemente escribió José Antonio Plaza en el libro que aún sigue siendo el texto de historia patria:

"Desde la muerte civil de los jesuítas, UNICOS QUE TUVIERON EL SECRETO DE FOMENTAR LAS MISIONES SIN RECIBIR AUXILIOS DE LA AUTORIDAD, las reducciones fueron en disminución y no se llegó a obtener resultado importante, ni por medio de los regulares a quienes se encomendaron, ni por el recurso de las capitulaciones de conquista".

(**Memorias para la Historia de la Nueva Granada desde su Descubrimiento hasta el 20 de julio de 1810.** Por José Antonio Plaza. Bogotá, 1850, pág. 349).

El anticlerical racionalista critica pero no construye: ¿Qué autoridad tiene ese seglar en materia de misiones? Sin venir nosotros a discutir si tendríamos o no el famoso "secreto", lo cierto es que quien lea el relato histórico de las misiones que los franciscanos tuvimos en Putumayo y Caquetá, cae en la cuenta de que, con "secreto" o sin el "secreto" o comodín de que habla el anticlerical de Honda, movimiento misional tan heroico y grandioso como el que dejamos historiado, si ha tenido igual entre nosotros, de fijo que mayor si nó. La Orden Franciscana, misionera por institución desde el siglo XIII, no ha necesitado maestros ni estímulos extraños. Conste una vez por todas.

Por de contado que la misma respuesta se le puede dar al señor Coroleu, que aventuró sus conceptos quizá por falta de datos, es decir, de la lectura necesaria a todo historiador. Y es que, si nos-

otros, tras medio siglo de investigaciones, nos quejamos de insuficiencia fontal, ¿qué decir de quienes iban escribiendo a humo de pajas contentos con el primer papel impreso que a las manos les vino?

El informe oficial que vamos a presentar en seguida a nuestros lectores tiene el particular mérito de haber sido escrito sobre nuestras misiones putumayo-caquetanas, en su segundo período, o sea el del Colegio Popayanejo, no por personas de la Orden Franciscana, sino por seglares, lo cual aumenta sin duda el grado de imparcialidad y fuerza probatoria.

En el cuadernito donde lo tenemos copiado en recortes de papel de imprenta, le pusimos al terminar: "La Epopeya Franciscana".

Fue redactado en la ciudad de Popayán, año de 1763, y dice así:

**"Informe sobre Conversiones.**

(Carpeta: Informan difusamente de cuanto les consta y experimentan de lo tocante a los adelantamientos y nuevos descubrimientos de derrotas y naciones gentiles de indios que han convertido los padres misioneros en diferentes regiones incógnitas hasta la hora presente)".

Dicen los informantes que, una vez que el R. P. Fr. Joaquín Berrutieta, por cédula real, tomó posesión de estas misiones, según orden de su prelado, debía entrar el mes de enero, atravesar la "Cordillera Magna" y buscar río dónde tomar puerto con el fin de salir al gran Caquetá, para unir todas aquellas naciones dispersas, y así dejar la vía expedita a los misioneros.

"Para salir con dicha empresa citó y aplazó (Berrutieta) a su compañero padre fray José Carvo, misionero antiguo de celo, experiencia y talento, para que éste por el mismo mes, desde el pueblo de La Concepción, fundación suya y cabeza de las demás de dicha misión antigua, saliese a encomendarle por aquellos ríos y regiones por donde el cielo le encaminase (pues aún no había rumbo conocido, sino sólo conjeturas fundadas en rudas noticias de bárbaros).

"Habíase este padre embarcado el año antepasado de 73, y viajado largo tiempo por bárbaras regiones y ríos incógnitos, con el fin de salir al pueblo de La Ceja, de indios andaquíes, sito en los confines del Valle de Timaná, mas no pudo lograr ni descubrir rumbo que le sacase al término de su destino.

"Dejó sí de paso pacificadas varias naciones infieles, y algunas reducidas a que fundasen pueblos, uno de los cuales es Santa María, de indios payoguajes y tamas, sobre el río Caquetá, banda del sur, cuyo jefe es don Pedro Mayeyo, payoguaje, recién convertido y bautizado.

"Otro es el de la Santísima Trinidad, de indios macaguajes, en la bocana del río Mecayo al gran Caquetá, banda norte, y otro es un pequeño pueblo que está fundado de Macaguajes, sobre el río Suya, en el desemboque al mismo Caquetá, banda norte.

"En este estado sucedió no poder por acaecimientos y cuidados entrar por el tiempo aplazado el R. P. Berrutieta. Mas dicho padre fray José Carvo, desde su pueblo de misiones se embarcó el 8 de enero y siguió viaje por diverso rumbo que el pasado, y quiso el cielo encaminarle tan directamente a puerto deseado, que al mes y 4 días de viaje, aguas arriba, salió por el río del Pescado a La Ceja, de indios andaquíes, donde encontró a los padres misioneros fray Juan de la Cruz, fray José de la Concepción y fray Simón Menéndez, que aguardaban allí al padre Berrutieta para entrar con él.

"Trajo dicho padre Carvo indios de armas y canoeros de seis diversas naciones. A los sujetos que ya tenían conocido el rumbo mandó regresar a sus respectivos pueblos, dándoles matalotaje correspondiente, menos a tres indios principales y dos de servicio, que determinó traer a Popayán para dar cuenta de su viaje y cumplimiento de su obediencia a su superior...

"Llegó el 1º de febrero y dando cuenta de su conducta al prelado del cuasi milagroso viaje y circunstancias misteriosas de su salida, que en su prudencia hallaron toda aprobación, le presentó a Guayaracare, indio de 30 años de edad, nación Yurí, y a Maneyo, indio de 54 años de la misma nación, uno y otro gentil, caciques principales y señores de muchas gentes, los cuales por el mes de octubre del año pasado de 64, tocados de la misericordiosa mano del Señor que los llamó en aquellas incultas y retiradas selvas de su nación, distantes, río abajo, al norte del Putumayo, sobre 200 leguas, salieron al pueblo de La Concepción en busca de dicho padre y del cristianismo.

"Estos habían sido descubiertos, amistados con la casualidad siguiente:

"Viajaron las canoas y gentes cristianas de dicho pueblo, Putumayo abajo, al Marañón, y desemboque del Napo a él, viaje dilatadísimo a fin de haber sal para provisión de los pueblos.

"Regresando, aguas arriba, por acaecimientos de tan prolijo viaje, llegaron a faltarles los alimentos y a verse en extrema necesidad, cuando aún restaban más de 20 días de navegación.

"En tan apretado conflicto reconocieron a la banda del norte rastros de gentes o poblaciones: arribaron a la orilla y saltando a tierra armados, fueron internándose por aquellas intrincadas montañas hasta que descubrieron casas. Luégo que fueron sentidos, se alborotaron sus gentes, y en breve tiempo se hallaron los nuestros rodeados de gentiles armados, no conocidos, y de idioma nunca oído en aquellas misiones.

"Hicieron los nuestros señales de paz, de que entendidos los bárbaros, los llevaron a presencia de los dos referidos caciques, quienes después de enterados del motivo de su arribo, con generosidad de príncipes los hospedaron, socorrieron, mantuvieron algunos días en sus pueblos y aviaron.

"En los días de su mansión los nuestros les dieron a entender que eran cristianos, asistidos de religiosos y que tenían formados pueblos a tanta distancia de allí.

"Los caciques no sólo con agasajo y gusto les oyeron, sino que mostraron deseos de venir con ellos. Con esto salieron de sus tierras los nuéstros, y embarcándose arribaron con felicidad a La Concepción, donde participaron al padre este dichoso suceso, y la buena ley de los nuevos amigos que habían hecho y naciones que habían descubierto.

"Encendido su santo celo en deseos del bien de aquellos gentiles, y de ganar para Dios sus almas, determinaba ir a ellos, mas le era rémora el estar próximo el tiempo en que le ordenaba la obediencia viniese a descubrir ríos y caminos para salir a los andaquíes.

"En estas circunstancias se hallaba cuando de repente dan aviso de que arribaban al pueblo canoas con gentes armadas no conocidas. Salió el pueblo armado a la novedad, como salió también el padre y conocieron ser el cacique Guayaracare y el cacique Maneyo, que venían buscando al padre y a sus nuevos amigos los cristianos.

"Recibióles su paternidad con la decencia y el cariño correspondientes, y luégo reconoció con su trato ser llamado de Dios, en busca del santo bautismo"...

Relatan en seguida nuestros historiadores seglares que el padre fray José Carvo trajo los dichos indios caciques a Popayán, donde en solemnísima ceremonia los bautizó (1765) el ilustrísimo señor obispo doctor Jerónimo de Obregón y Mena, sirviéndoles de padrino el M. R. P. Fr. "guardián de este Colegio de Misiones, fray José de Bustamante".

Se les hizo pomposa procesión desde nuestro colegio de Las Gracias a la catedral, con cantos y música. El cacique Guayaracare tomó en el santo bautismo el nombre de José, y Maneyo el de Manuel Francisco.

El síndico del colegio era el señor don José de Mosquera y Figueroa, alcalde de la Hermandad.

"Muestran (declaran los que hacen la relación) claro entendimiento, mucha agilidad, bien repartidos miembros, caras aguileñas bien formadas y nariz aguda".

Dichos caciques fueron obsequiados de todo el lugar con aquellos duendecillos que tánto son de su gusto.

Fueron los caciques Guayaracare y Maneyo, o sean don José y don Manuel Francisco, hospedados en el Colegio de Misiones, y debidamente provistos para el viaje, partieron para sus tierras los dos nuevos hijos de Cristo y amigos de los frailes, el día 15 de marzo (1763), "llevando consigo al dicho misionero fray José Carvo, al padre predicador fray José Gregorio Bárcenas y a fray José Iglesias, religioso lego.

"Y más religiosos misioneros hubieran llevado, según su deseo y el de los misioneros, si no le hubiera sido preciso al superior mantener los suficientes operarios para la disciplina regular y espiritual pasto de los fieles.

"Así que ha quedado hoy bien corta la comunidad, por los muchos escogidos sujetos que ha enviado en el tiempo de su prudente y acertado gobierno.

"A la fecha le hacemos en el pueblo de La Ceja, preparándose para celebrar inmediatamente su entrada a la cordillera, llevando consigo (el guardián fray José de Bustamante), al reverendo padre fray José Joaquín de Berrutieta, al reverendo padre José de la Concepción Vicuña, al padre fray Simón Meléndez, al reverendo padre fray Juan de la Cruz: sujetos que allí les aguardaban, y a los tres con quienes salieron de aquí.

"Y por considerar que será grata noticia al notorio celo con que propende V. E. el fomento de las operaciones evangélicas y reducción de infieles, no omitimos el decir que el R. P. Fr. José de la Concepción Vicuña, que está recién entrado, escribe a S. R. el guardián, en carta que vimos, que a los indios andaquíes, dispersos en los montes del otro lado de la cordillera, ha reducido a que se funde un pueblo que intenta erigir y formar sobre el río Orteguasa, teniendo de ellos hasta 200 almas para dar principio."

"No omitimos por el mismo respecto lo que dicha entrada y facilidad de caminos nos ha informado el relato del padre fray José Carvo, que ha salido por ella.

"Dice poder cómodamente hacerse el viaje en 20 días hasta su pueblo de La Concepción, repartidos en esta forma: desde Popayán, por el nuevo camino de la hacienda de Laboyos al nuevo pueblo de La Ceja, 8 días; de este pueblo, atravesando la Cordillera Magna, por camino que componiéndose, puede ser andable en cabalgadura, hasta tomar embarcación en el río Pescado, 5 días; este río abajo, hasta desembocar en el Suya, 3; 2 hasta que éste desagua en el río Caquetá; y el resto, Caquetá abajo, hasta que se sale a un camino que por montaña abrió dicho padre para dar comunicación a su pueblo, que está al norte del río Putumayo, con los pueblos y nuevas fundaciones que están sobre el Caquetá.

"Viaje tan breve, fácil, cómodo en comparación de los caminos de Pasto y Almaguer, que antes traficaban los padres misioneros y nosotros, que ha dado un considerable adelantamiento a esas misiones, y pueden ahora con más facilidad y mejor socorridos sus operarios, ser menores los gastos de abastecimientos y anuales socorros, y no difícil que visiten sus misiones los superiores de este colegio.

"Puntos que hasta aquí eran muy difíciles para viajes de dos o más meses, por caminos fragosísimos, no traficados sino de los padres, y del todo desiertos, fuera de no poder hacerse en todo tiempo, todo lo cual no sucede en éste.

"Todo esto pues es digno del mayor aprecio, y efectos propios del fomento que V. E. con su acertado gobierno ha dado a dichas conversiones y sus operarios evangélicos, y de que resulta la mayor gloria de Dios Nuestro Señor, a cuya Majestad Suprema rogamos guarde y prospere la digna persona de V. E.

"Popayán y marzo 27 de 1763.—Tomás Ruiz de Quijano, Fabricio de Yanguas, Manuel del Socorro Ruiz."

(Antonio B. Cuervo, **Documentos inéditos para la historia, etc.** Bogotá,... Tomo IV, pp. 226-232).

**Quijano, Yanguas y Ruiz eran soldados.**

En el precedente relato histórico se destacan las proceras figuras de los heroicos misioneros, que ornarían a cualquier país y cualesquiera tiempos, inclusive los heroicos, de los Carvos, Berrutietas, Bustamantes, Vicuñas, Menéndez, y Cruces, en sus empresas que empequeñecen a quien no sea de su enorme talla.

El episodio del padre Carvo con los caciques Guayaracare y Maneyo, aunque atestiguados por testigos históricos, tiene todos los visos de la más inverosímil leyenda y suministra tema para un poema.

En fin, el camino descubierto por el padre Vicuña, que reducía a 20 días los dos meses que se necesitaban antes por el lado de Pasto, es un adelanto que debe abonárseles a nuestros misioneros putumayo-caquetanos de esta última época, según el documento que acabamos de exponer al lector.

Es muy de notarse, igualmente, que según el testimonio de Ruiz, Yanguas y Quijano, seglares respetuosos, serios y verídicos, el gran misionero fray José Carvo fue el que abrió el camino desde el Caquetá hasta el Putumayo, atravesando la gran ínsula, para unir y comunicar por tierra los dos ríos, sede de nuestras célebres misiones.

## Sibundoy, franciscano.

En su propio lugar se hizo mención de nuestro pueblo misional de Mocoa, empresa empezada allí en 1694. Esta ciudad está sobre el río de Mocoa, bien a sus orígenes, que lo son del gran río Caquetá.

También las fuentes de su hermano el Putumayo están señaladas por una misión franciscana de que no hemos tratado aún, por más que sea de las más antiguas en esta parte de nuestro mundo misional.

Debemos esta noticia a nuestro amigo el ilustrado historiador D. Sergio Elías Ortiz, de la ciudad de Pasto.

Según, pues, documentos hallados por él, "la primera entrada de los franciscanos tuvo lugar hacia 1547, pero por motivos que ignoramos, a principios de 1577, es decir, 30 años después, fray Jerónimo de Villacarrillo, comisario general del Perú y Nueva Granada, hizo dejación voluntaria de esa doctrina ante la Real Audiencia de Quito, la cual, por real provisión de 23 de marzo de 1577 la confió a los padres dominicos del convento de Pasto".

El acta jurídica de la entrega comienza así:

"En el Valle de Sibundoy y pueblo donde está la iglesia e casa donde estaban los religiosos de Sant Francisco, en ocho días del mes de abril de 1577 años, arriba contenido, yo, el dicho Francisco

Pérez al R. P. Fr. Juan de Buenaventura o al padre Juan de la Oliva (los últimos franciscanos de la primera misión)... Ante mí, Francisco Pérez."

El prior de Pasto O. P. que recibió la misión fue el R. P. Fr. Francisco de Miranda.

Se sabe que los padres dominicos dejaron esta misión sibundoya a los seis años de recibida de manos de los franciscanos (luégo en 1583).

(Gentil comunicación epistolar al autor por el señor Ortiz).

En el correspondiente lugar de este mismo capítulo se vio cómo las tribus sibundoyas clamaban a los misioneros de San Francisco por que se les fundara en pueblos constituídos y regulares.

### Visita e informe de misiones del padre Matud (1770).

Siendo comisario de misiones subamazónicas o putumayo-caquetanas el R. P. Fr. Juan Matud, después de verificada su diligente visita, presentó al gobierno su informe (pues, como hemos dicho tántas veces, las misiones eran cosa oficial: el gobierno las pagaba y a él había que rendirle los informes), año de 1770, el cual, en comprimido (pues contiene lo mismo que ya sabemos por otras fuentes, también oficiales y fidedignas), es como se sigue:

**Pueblos de misión en 1770, según Matud:**

1º San Javier de La Ceja. Tenía entonces 289 indios. Conversores a la sazón: padre fray José Vicuña, doctor en derecho, ordenado antes de enfrailar, hacía ya 7 años se había retirado al Colegio de las Gracias, de que era vicecomisario.

"Me declararon (dice el informe de Matud) que los misioneros cumplían exactamente con sus obligaciones."

2º Santa María del Caquetá. Conversos: padre fray Simón Menéndez, "religioso de reconocida virtud". En 1767, entrando a La Ceja, bautizó 63 párvulos y adultos periclitantes. Tenía La Ceja 202 piezas.

"Ha fabricado (informa Matud) dicho religioso, según la costumbre de los demás misioneros, una capaz iglesia y habitación capaz para vivir tres religiosos, con todas las oficinas correspondientes y huerta que tenía para sembrar arroz, parte de caña dulce y algunas plantas medicinales."

3º La Purísima Concepción del Putumayo.

Halló de misionero el padre Matud en La Concepción al famoso padre fray Bonifacio del Castillo, religioso de la Provincia Santafereña, que cedió al poderoso influjo del padre Larrea y se pasó al Colegio de Nuestra Señora de las Gracias de Popayán. Había sido misionero en nuestras misiones de Cartagena, y también fundó las misiones de Yurumanguí, de cuenta del Colegio de Popayán, pero después se le cedieron al de Cali. En este mismo pueblo de La Concepción escribió su pormenorizado y excelente informe que ya conocen nuestros lectores.

Indios que halló Matud en La Concepción (1770): encabellados, coreguajes y macaguajes; en total, 239.

**El templo.**

"Tiene (palabras del informe de Matud) una iglesia muy capaz y decentemente adornada con tres altares, está cubierta de teja, tiene decentes ornamentos y algunas alhajas de plata.

"La habitación destinada para los religiosos es la mejor de las mansiones, porque se compone de cuatro celdas y con cubierta y piso de tabla, y otras cuatro bajas, que sirven de oficinas. Tiene una hermosa huerta con diferentes árboles fructíferos, cercada por la parte de tierra con tapial, y por la otra, con la barranca alta y crespa del río".

"No resultó queja alguna en la visita contra el precitado religioso, antes le están agradecidos los indios de su grande caridad y apostólico celo. Me pidió licencia para hacer entrada a las montañas y sacar más infieles que agregar a la misión."

4º N. P. S. Francisco de Asís del Putumayo.

Doctrinero: el H. fray José Iglesias, "religioso de buena vida, práctico **en hablar dos o tres lenguas**, no es sacerdote". Indios de San Francisco, 87; todos bautizados.

5º San Diego del Putumayo.

Misionero: el padre fray Manuel Navarro, predicador, de nación español. Hacía 11 años estaba en estas misiones, "con plena satisfacción y gusto de los pueblos del Colegio, pues lo más tiempo se ha mantenido en ellas de superior y prelado, está publicando la virtud y celo apostólico de este religioso".

Indios de San Diego: 169, todos bautizados, menos 8 catecúmenos. "El más antiguo (este pueblo) de las misiones, pues ya le tuvieron muchos años los padres observantes. Las pestes los han diezmado".

"Ninguna queja resultó de parte de los indios contra el mencionado misionero".

De modo que San Diego de Alcalá del Putumayo era pueblo que aún perseveraba de los fundados por el convento de San Bernardino de Sena de Popayán, jurisdicción de la Provincia de Quito.

6º San Francisco Solano del Caquetá.

Halló el padre Matud de reductor al R. P. Fr. José Hinestrosa, predicador, "buen religioso, mas muy accidentado y enfermo".

Indios que tenía el pueblo en 1770: 83.

"Tiene este pueblo iglesia y habitación para los misioneros, recién concluída, que ha procurado fabricar en medio de sus males y fatigas".

"Pidióme (el padre Hinestrosa) licencia para salir al Colegio por sus enfermedades. Roguéle se detuviese hasta que yo le enviase sucesor, como lo he ejecutado".

De este punto enderezó el padre Matud el rumbo al pueblo de San Francisco Javier de La Ceja, por donde salió al Colegio de Popayán a 28 de marzo (1770).

Según la relación de su visita, tenía entonces (1770) nuestro Colegio de Nuestra Señora de las Gracias de Popayán: coristas, 2; novicios, 1. Y termina pidiendo al señor virrey la consecución de una misión de 30 misioneros para reforzar el colegio: 25 sacerdotes, 5 hermanos legos.

Salió Matud a practicar la larga visita a nuestras misiones en marzo, y rindió su informe el 20 de abril del año de 1770.

(P. A. Zawadzky, **Viajes Misioneros**, cit.).

**El pueblo de San Joaquín de Yanamastiras del Putumayo (1762).**

Le escribió a su guardián del Colegio de Popayán, que lo era el padre fray Joaquín Mariano Lucio, con fecha 15 de julio de 1762, el misionero del pueblo de San Joaquín de Yanamastiras del Putumayo, padre fray Antonio de Jesús Paredes, para referirle los atropellos que ha padecido de parte de los portugueses, sus violencias y amenazas de muerte.

Un soldado portugués, dice Paredes, se entró en el pueblo y violó las indias. El padre Paredes estaba entonces volteando tortugas para sacar la grasa, medio de su subsistencia. Los portugueses soliviantaron los indios y les dieron armas. Al capitán lo convencieron de que se sublevara, como lo hizo. Vióse la vida del misionero Paredes en un hilito.

No disponía el padre Paredes allí de ninguna persona de confianza para los menesteres de la vida, a excepción de un negro a quien amenazaban de muerte los portugueses.

En vista, pues, de tal soledad y destierro, el padre Paredes pide a sus superiores compañero y auxiliares.

Comunica el padre Antonio que cinco días arriba del pueblo de San Joaquín estaba el de Santa Ana, fundación del propio fray Antonio Paredes en el río Putumayo.

(Zawadzky, **Viajes Misioneros**, pp. 145-152).

**Misiones en Popayán de San Diego de Quito (1747).**

El día 16 de abril de 1747, en la plana de servicios misionales, para los efectos de la limosna real a las misiones, dicen el padre guardián y discretos del Colegio de San Diego de Quito:

"A cuyo cargo están las Misiones del río Putumayo y Provincias de Mocoa y Sucumbíos", en el oficio dirigido a la Audiencia de Quito, declarando que por destitución de recursos habían sucumbido varias reducciones, y testifican que a la sazón (1747) tenían las misiones quiteñas de San Diego los siguientes pueblos:

1. San Antonio de Caquetá.
2. San Miguel de Sucumbíos.
3. San Diego del río de San Juan.

4. San Juan del río de Aqueste.
5. San Salvador de Horta de los Mamos.
6. La Concepción de Macaguajes.
7. San Juan de Capistrano de los Encabellados.
8. San Francisco de los Amaguajes.

"Con más, las capitales de

9. Ecija de los Sucumbíos, y
10. Agreda de Mocoa.

En estos pueblos habían asistido los misioneros:

1. Padre fray Francisco Matéus, predicador general, hasta 1743.
2. Padre fray Javier de Soto, predicador general, hasta 1744.
3. Padre fray Buenaventura Villapanilla, definidor, hasta 1744.
4. Padre fray Antonio Paternina, hasta 1745.
5. Padre fray Marcos Proaño, cura de San Miguel de Sucumbíos, hasta 1745.
6. Padre fray José Martínez, hermano lego, que entró en 1746.
7. Padre fray Domingo Garrido, hermano lego, entró en 1745, en que murió.
8. Padre fray José Carvo, lego, entró en 1747 y asiste.
9. Padre fray Vicente Rafael, entró en 1743.
10. Padre fray Fernando Loza, entr6 en 1746; salió.
11. Padre fray Martín Idrobo de Montalbán, cura de Mocoa, definidor, entró en 1744.
12. Padre fray Juan Mancilla, entró en 1745.
13. Padre fray Francisco Domínguez.
14. Padre fray Juan Melgarejo, hermano lego.
15. Padre fray Leonardo Sandoval, lego.
16. Padre fray Felipe Herrera.
17. Padre fray Felipe Dávalos.
18. Padre fray Pablo Artieda, lego.
19. Padre fray Francisco Soto.
20. Padre fray José Soto."

(**Viajes**, nota 84, pp. 259-60).

**¿Cuáles eran los límites orientales de nuestras misiones putumayo-caquetanas?**

Ya hemos citado el famoso Informe del R. P. fray Bonifacio del Castillo, año de 1773, que dice así:

"Por los dos principales ríos del Putumayo y Caquetá (de que toma su denominación) comprendida la dilatada península que ciñen desde el Valle de Mocoa... hasta el DESEMBOQUE DEL PRIMERO (río Putumayo) con nombre de Iza entre los portugueses, en el de Marañón, alias entre los mismos Certón, y del segundo (Caquetá) hasta la entrada del río grande de Guayarí".

(Cuervo, **Documentos**, t. IV, pp. 248-279).

Según este documento histórico-geográfico del misionero padre fray Bonifacio del Castillo, año de 1773, las misiones putumayo-caquetanas se extendían hasta la desembocadura del Putumayo en el Amazonas, donde el padre Gil fundó el pueblo de San Joaquín.

En lo tocante a la línea caquetana, es del caso recordar la real cédula expedida el día 5 de octubre de 1780, en San Ildefonso, en que se dice expresa y determinadamente que el Colegio de Misiones de Popayán tenía a su cargo y cuidado "las misiones de Caquetá y Putumayo que se extienden de 700 a 800 leguas, en cuyo vasto terreno habitan innumerables infieles, y que mediante hallarse el (colegio) de Cali sin misiones de ellos, convendría dividir entre ambos (colegios) las que están al cuidado del de Popayán para que por este medio se aumenten las reducciones, y que para evitar alteraciones entre los dos colegios se asignen al de Popayán los tres pueblos fundados sobre el río Putumayo, los que en lo sucesivo erigieren en él hasta su entrada en el Marañón y el (pueblo) que está en el río Pescado y La Ceja, pueblo de la escala, y al de Cali, los dos pueblos que hay en el río Caquetá, y los que fundare por todo él, debiendo asistir en el de la escala dos religiosos sacerdotes, uno de cada colegio"...

(Cuervo, **Documentos**, IV, pp. 299-300).

Queda, por lo tanto y para siempre fuera de la menor duda que los límites orientales de nuestras misiones en el siglo XVIII, según los historiadores y geógrafos y según también el rey de España, eran los ángulos de la desembocadura de ambos ríos, Putumayo y Caquetá, en el Amazonas.

Y es que más claro no canta un gallo; pues en cuanto a lo primero, dice el padre Castillo: "hasta el **desemboque** del primero", es decir, el río Putumayo; y por lo que toca al segundo, el rey determina que las misiones caleñas se extenderán a los dos pueblos existentes sobre el río Caquetá y "los que fundare **por todo él**", esto es, por todo el río, y al decir "todo el río" obvio es que se entiende hasta su desembocadura, ángulo y delta del Caquetá en el Amazonas: desde la fuente hasta el delta.

---

Para haber de formar algún día el catálogo de nuestros misioneros del Caquetá, utilizaremos toda noticia genuina que a nuestras manos venga, por más que sea dispersa o aislada.

Nómina de los misioneros presentados a las cajas reales en 1758.

La presentación la hacen el guardián y discretos, quienes testifican que eran 17 religiosos, 12 sacerdotes y 5 legos.

El comisario de misiones había ejercido debidamente su empléo, y era el R. P. fray

José Joaquín Berrutieta
Antonio Urrea
Juan Serra
Antonio Alfaro

Alfonso Jacinto Luengo
Agustín de la Santísima Trinidad
Cristóbal Romero
Francisco Rosales
Antonio Pecador
Juan Plata (después mártir)
Manuel Navarro
José de Jesús y Carvo, hermano lego
Juan de la Cruz Ortega, lego
José de San Vicente, hermano lego
Luis de San Antonio, hermano lego
Esteban de San José, hermano lego.

Firma el padre guardián, fray Vicente de San Antonio (6 de noviembre de 1758).

(**Archivo Central del Cauca.** Colonia. Misiones).

Del Archivo Central del Cauca, Popayán, copiamos varias estadísticas de estos nuestros pueblos, con la particularidad de determinar nominalmente las personas de cada nación o tribu.

Pondré aquí sólo una muestra para hacer ver la minuciosidad y conciencia con que procedían aquellos ministros de la religión, ministros al mismo tiempo del rey, como hemos advertido otras ocasiones.

**Pueblo de La Purísima Concepción, año de 1774.**

Comprendía indios de las siguientes naciones o tribus:

1) Encabellados, hombres: Félix Tutumau, capitán; Juan Sitaumpella, alcalde, etc. Infieles, 8; niños cristianos, 24; mujeres, 37; mujeres infieles, 10; niñas, 25. Suma de los encabellados de la Purísima, 136; (todos ellos por sus nombres, uno por uno).

2) De la nación huaque o morciélaga. Hombres: Roque Piasúa, Jacinto Mamique, José M. Faca, Diego Caucau, etc. Suma de huaques, 100.

3) Zenzeguajes: hombres, niños, mujeres, niñas: 18.

4) Macaguajes de la Purísima, 7.

**Movimiento sacramental en La Purísimá, año de 1774.**

"Desde la última visita del pueblo hasta la fecha, se han bautizado 177; los 107 con solemnidad, y los 33 sin ella.

"He dado eclesiástica sepultura a 180. Han contraído matrimoni según el rito de la Iglesia, 39. Confiesan y comulgan 28 personas.

"Aumentos de los enseres del pueblo, desde la última visita: se han conseguido con las limosnas o estipendios que da el rey: un

palio de raso de la China, una imagen de N. P. S. Francisco. Nuestro colegio ha regalado al pueblo 2 capas de coro.

"La iglesia se renovó, enmaderó y blanqueó.

"El convento se ha hecho todo de nuevo, con 7 celdas y sus oficinas.

Firma el informe en La Purísima, a 8 de octubre de 1774.

(Firmado), fray Bonifacio de San Agustín Castillo, misionero."

**Pueblo de San Francisco Solano, de indios huaques, sobre el río Orteguasa.**

Hombres cristianos, 6; catecúmenos, 23; muchachos cristianos, 8; muchachos catecúmenos, 8; muchachas cristianas, 8; niñas catecúmenas, 8. Total, 31 cristianos y 28 catecúmenos: 59.

Reductor padre fray Roque del Sacramento Amaya (1774).

**San Francisco de los Amaguajes.**

Total: 101. Misionero: padre fray José Hinestrosa.

**San Diego de Putumayo.**

Encabellados, 15. Zenzeguajes, 15. Misioneros: padre fray Manuel Antonio de la Santísima Trinidad y Suárez, y fray Juan de la Cruz y Ortega.

**Nuestra Señora de los Dolores.**

"Fundado a las márgenes del río Caquetá. De nación yurí, 52; naciones payaguaje, tamas, coreguajes y quiyoyas. Total: 184, de ellos 70 cristianos y 54 catecúmenos.

"De Nuestra Reina y Señora de los Dolores, 5 de octubre de 1774.

(Firma el misionero), fray José de los Dolores e Iglesias."

**San Antonio de los Mamos.**

Total de mamos: 82.

En este pueblo fue martirizado el V. P. fray Francisco Rosales.

---

De estos tiempos es este catálogo de misioneros de las "Misiones de Andaquíes, Caquetá y Putumayo":

Padre Bonifacio Castillo, superior; padre José de la Concepción; padre Roque Amaya; padre José Hinestrosa; padre Manuel Suárez; hermano Juan Ortega; hermano José Iglesias; hermano Esteban de San José, y padre Francisco Mosquera, guardián; padre Joaquín Mariano de San Luis Gonzaga, exguardián; padre Antonio de San Juan Bautista, discreto; padre Diego de la Pobreza, discreto; padre José Antonio de San Joaquín, exguardián; padre Manuel del Carmen, discreto.

(Archivo Central del Cauca. Sg.: 53-75).

En 1780 anunciaron oficialmente que iban a entrar a sus respectivos pueblos misionales los misioneros del Caquetá: fray Alejo de San Antonio y Jáuregui y fray Lorenzo Jironza, "ambos religiosos conversos". Firman fray José Joaquín de Santa María Dueñas, guardián, etc.

Estaban ya allá el mismo año (1789): fray Marcos Tejada, presidente; fray Miguel de Alcántara; padre Francisco Zabaleta; padre Francisco Pugnet; padre Santiago; padre Jerónimo Matanza.

San Miguel de Puiaonti (?), sobre el Orteguasa, con 82 piezas. "He sacado de los bosques 75". Fray Manuel de la Asunción Hermorsilla (1789).

San Antonio de Padua, de indios huaques (1789). Son 78; han muerto 4 y nacido 3. "En el pasado año de 88 hicieron fuga todos los macaguajes". En mayo de este de 89, "se sacaron de la infidelidad hasta 47 indios guaques.—Fray Miguel de Alcántara."

**La Concepción de Haumea.**

De nación huaque. Son 53 (1789). Fray Marcos del Espíritu Santo Calderón.

**Nuestra Señora de las Gracias del río Caguán.**

De indios tamas. Son en total 180 personas.—Fray Lorenzo de la Concepción y Vironza (1789).

(Todos estos últimos datos son del Archivo Central del Cauca. Sección H. E.).

---

Las misiones subamazónicas de Putumayo, Caquetá y Caguán son célebres por varios aspectos: por ejemplo, atendiendo al famoso fundador del Convento de San Bernardino de Sena de Popayán, M. R. P. fray Jodoco Rike, de los inmortales de la primitiva América, quien allí dejó sus preciosos restos.

En segundo término son singulares estas misiones por haber sido instaladas en estas regiones por la famosa Provincia Franciscana de Quito, que aquí mandó esa legión de misioneros admirables que podrían ilustrar e inmortalizar a cualquier nación y época.

También es digno de que la historia lo recuerde el ínclito fundador del Colegio de Nuestra Señora de las Gracias, venerable padre fray Fernando de Jesús Larrea, de los más portentosos misioneros que recuerda la misionología católica; también vástago de aquella provincia, genitora de héroes y de santos, que no sólo ilustraron a su patria sino salieron a colmar de divinas aventuras otras latitudes.

Es asímismo genuino título de gloria para las espléndidas misiones del sureste de Colombia el haber trabajado en ella célebres misioneros, verdaderos héroes del cristianismo, como el hermano fray Juan de la Cruz Ortega, misionero del colegio de Po-

payán y del de San Joaquín de Cali; el R. P. fray Cristóbal Romero, apóstol de las misiones del Caquetá y luégo de las de Naya y Yurumanguí; el celebérrimo padre fray Bonifacio de San Agustín Castillo, religioso de nuestra Provincia Santafereña, misionero de las misiones de Cartagena, infatigable apóstol de las grandiosas misiones subamazónicas del Caquetá y Putumayo, cuyo ínclito historiador y geógrafo es, y fundador inmortal de las misiones de San Carlos y San Vicente del Colegio de Cali.

Estos y parecidos títulos son ciertamente preseas que nadie le podrá arrebatar ni poner en duda a nuestra obra putumayo-caquetana-caguana-amazónica.

Pero con toda sinceridad hemos de sostener que la excepcional excelencia y título inmarcesible de perpetuo honor y resonancia histórica en estas misiones, consiste más que todo y en primera línea en sus mártires; su calidad y gran número, no; en este particular ninguna de nuestras otras misiones colombianas se presenta en la palestra del mérito a disputárselo a las misiones del Rey de los Ríos, el Amazonas, por otro nombre histórico Río de San Francisco de Asís: al máximo de los monstruos fluviales honrando al mínimo de los hombres.

En nuestro recorrido histórico a las diversas misiones con que ha acreditado su espíritu seráfico esta Provincia del Nuevo Reino, hemos tenido ocasión de señalar con cruz roja varios campos periféricos de la Patria, ya con una señal rubra, ya con varias a la vez.

Así nuestras Misiones Gorgonas han quedado condecoradas con el signo encarnado que nos recuerda que nuestras islas del Mar de Balboa fueron testigos del heroísmo franciscano, del inaudito heroísmo hasta la sangre y la muerte por Cristo.

Y en el Chocó dejamos señalado el campo del martirio del fundador de esa gloriosa palestra con una cruz latina de color de sangre, porque allí vertió la suya el mártir Matías Abad. Y ascendiendo al norte, vemos también brillar entre los cunacunas el signo redentor donde triunfaron los mártires franciscanos que engalanan aquel campo de victoria, procedentes todos de la Provincia Santafereña.

Y en nuestro antiguo Departamento de Panamá están los rastros de la púrpura franciscana, que pregona la tradición de San Francisco de Asís, mártir del Alvernia. Y en Jegua, al norte, y en Cartago...! Todo el mapa misional franciscano de Colombia se contempla constelado de rubíes!

Si nuestras misiones franciscanas colombianas, su número y magnitud, es ya una sorpresa para nuestro público, enseñado a considerar al franciscano ajeno de los libros oficiales y ausente de todo tema de importancia general y valor espiritualista, ¿qué decir del asombro que invadirá a nuestros compatriotas y no compatriotas, cuando sobre la sorpresa de nuestras nutridas misiones vea brillar nuestro grande y sublime martirologio, como estado mayor de una gran legión?

El martirologio de toda nuestra Provincia, que con infinitas dificultades, pues antes ni indicio, ni la menor noticia orientadora de ello poseíamos, asciende al respetable catálogo de 20 héroes que dieron su generosa sangre por Cristo en jurisdicción de nuestra Provincia Santafereña, todos y cada uno rescatados del olvido merced a nuestras humildes investigaciones históricas. Pues bien: gran parte de este libro de oro de la Provincia de Santa Fe en el Nuevo Reino y la República de Colombia, pertenece precisamente a nuestras grandes y célebres misiones subamazónicas de Putumayo y Caquetá.

Entremos pues ya en materia.

**Sobre el martirologio seráfico putumayo-caquetano.**

Por sabido se calla que en una obra rigurosamente histórica y no canónica, la palabra **mártir** se toma aquí en sentido lato y popular; aún más: llamaremos **mártires** no sólo a quienes de hecho murieron violentamente por Cristo, sino también a las personas que padecieron una causa capaz de suyo de producirles la muerte violenta, a ejemplo de lo que hace la misma Iglesia en materias canónicas, pues llama mártir a San Juan Evangelista, aunque de hecho, por intervención de la Divina Providencia, no perdió entonces la vida, y del mismo modo proclama a la Santísima Virgen de los Dolores **Reina de los Mártires,** por más que milagrosamente hubiera seguido viviendo mucho tiempo después de la mortal catástrofe del Calvario, como un asombroso milagro viviente y prolongado.

Bien podríamos catalogar entre nuestros misioneros **mártires** a los reverendos padres fray Lorenzo Fernández, comisario de misiones; a fray Antonio Caicedo, sacerdote; a fray Domingo Brieva, hermano lego, con fray Pedro Pecador, también hermano lego, de las misiones de nuestros ríos amazónicos, de quienes escribe en 1739 el R. P. fray Bartolomé de Alácano, comisario de misiones, al señor Presidente de Quito que, después del descalabro de 1632, tornaron a la selva el año de 1634 los religiosos nombrados, y que, embarcándose en el río San Miguel... en 8 días llegaron a los indios tupinabaes y becabas, por 3 meses los catequizaron todos y bautizaron los niños. Mas de repente se rebelaron los salvajes y dejaron a los cuatro misioneros "por muertos".

Embarcados en nuestro río San Miguel de los Sucumbíos, llegaron a los indios becabas, y los evangelizaron 3 meses, mas de repente "vinieron todos los indios a mano armada, con estólicas, dardos y macanas, y dando en la casa de los padres, rompiendo a unos las cabezas y atravesando a otros, los dejaron a todos por muertos".

(Descubrimiento del Amazonas, por fray José Maldonado (1641), Comisario General de Indias.—(De **Revista Histórica del Perú,** t. V, 15-40).

### 1. Ven. P. Fr. Juan de San Antonio Benítez Ribera.

(De las Misiones de Quito en el Putumayo, martirizado por los Tamas del Caquetá: 18 de enero de 1695).

Abrimos el coro de nuestros mártires con el padre fray Juan Benítez Ribera. Profesó el año de 1678, y a los 11 años salió para las Misiones de Quito en el Nuevo Reino. A uno y otro lado del Amazonas logró bautizar incontable cantidad de indios por su propia mano.

En las conversiones del Putumayo contribuyó a hacer de las reducciones un cielo: había más pueblos que misioneros.

Era lenguaraz tan consumado que se tenía en nuestras misiones putumayas por regla inquebrantable que "a ningún indio, principalmente si estaba en trance de muerte, se le confesase en castellano, para evitar que por defecto de inteligencia hubiese nulidad de sacramento".

El santo mártir con sus compañeros evangelizó a lo largo del río Putumayo primero a los indios puñíes, icagnates o encabellados, roennes, y después de estas naciones, a los mocoas, y pasando al gran Caquetá predicó la Ley de Cristo a los neguás, caguíes y coreguajes.

Queriendo con su compañero, el venerable padre Benítez, como estuviese en las riberas del Putumayo, unirse con los misioneros seráficos que trabajaban en el río Caquetá, se dirigió allá, pero a los 8 días de camino lo asaltaron los indios piratas del Caquetá, llamados tamas o payugajes, que habían pasado a las orillas del Putumayo, y lo martirizaron junto con sus dos compañeros.

Era el padre Benítez varón de "extremada mortificación", el cual, estando en el pueblo de San Miguel de los Sucumbíos profetizó su pronta muerte.

Nuestro venerable mártir recibió de rodillas los golpes y dardos de manos de los bárbaros desagradecidos, orando por sus verdugos, a ejemplo del Protomártir y del Mártir de los Mártires.

Era el día 18 de enero de 1695.

En el claustro del Convento Máximo de Quito está su venerada imagen, que debiera adornar todos nuestros conventos: ¡qué objetiva lección para nuestra juventud!

(Fray Buenaventura Salazar, O. F. M., **Misioneros Franciscanos en América**, parte II, págs. 157-8; y Compte, **Varones Ilustres**, etc., t. II, p. 50).

### 2. Hermano fray Juan Antonio Conforte, "donado".

(De las misiones putumayas del convento de Popayán, dependiente de Quito).

Es el hermano Conforte de los misioneros bien sonados de nuestros ríos amazónicos.

Trabajó en nuestras misiones sobre el río Putumayo bajo las órdenes del venerable mártir padre fray Juan de San Antonio Benítez Ribera.

Después de haber evangelizado en las orillas del citado río numerosas naciones de naturales, y deseando pasar del Putumayo a las misiones de nuestro grande Caquetá, emprendieron dicho padre fray Juan Benítez, nuestro venerable hermano Conforte y el indio llamado Nicolás, intérprete de aquellas gentes; al octavo día de camino fueron los tres sorprendidos por los indios piratas del río Caquetá, que habían hecho incursión al Putumayo, y alevosamente les dieron muerte a los tres, con golpes y dardos.

El padre historiador Compte en su preciosa obra **Varones Ilustres** (tom. II, p. 50) dice que los asesinos del padre Benítez, del indio Nicolás y de nuestro mártir putumayo, eran los bárbaros tamas o payugajes, pero el M. R. P. fray Agustín de Marbán, provincial del Ecuador, en documento descubierto por mí (ANB. Sección Conventos, t. 75, hh. 432 v.), dice que "murieron (Benítez y Conforte) a manos de los indios palaques".

También escribe Marbán que el martirio fue el día 16 de enero de 695 (Putumayo). En tanto que Compte, en el lugar citado, dice que el natalicio de nuestros tres héroes fue el 18 de enero de 1695. Diferencia de dos días que puede explicarse con la mayor facilidad.

### 3. Venerable padre fray Antonio Paredes (1759).

"En el año próximo pasado de 759 logró el mesmo martirio en el pueblo de San Joaquín, el padre fray Antonio Paredes, aunque no participan el nombre de la nación que lo mató".

(Oficio del M. R. P. fray Agustín de Marbán, provincial de Quito: Quito, febrero de 1760. En ANB. **Conventos,** t. 75, h. 432 v.).

Como desde 1747 dependían las Misiones Franciscanas de Putumayo, Caquetá y Mocoa de la jurisdicción del Colegio de Popayán, pues antes lo habían sido de Quito, y más antes de Pomaqui, en consecuencia se radicaron los auxilios que proveía el rey, no ya en Quito, sino en la ciudad de Popayán, siendo guardián del Colegio de Nuestra Señora de las Gracias el padre fray Vicente de San Antonio.

A las cajas de Quito se había recurrido por los estipendios de los misioneros hasta el 1º de noviembre de 1756.

Los obreros apostólicos, por cuyo trabajo se recurría, eran: el padre fray José Joaquín Berrutieta, superior de la misión, y el padre fray Francisco Javier Mejía, R. P. Fr. Antonio Paredes (año de 1756).

(Archivo Central del Cauca. Sg.: 57 14).

De manera que el esclarecido mártir padre Antonio Paredes era misionero en el año de 1756, y súbdito entonces del comisario de misiones, tan célebre en Popayán, padre fray José Joaquín Berrutieta.

También en la nómina presentada a las cajas reales por el Colegio el año de 1759, el propio año de la muerte violenta y martirizada, aparece como misionero nuestro venerable padre fray An-

tonio Paredes, en compañía de los padres J. Berrutieta, Ml. Navarro, A. Alfaro, Ramón Jibaja, Sim. Menéndez, José Vicuña, Gregorio Bárcenas, y los hermanos fray José Carvo, Juan Ortega, Antonio Bernat, José Iglesias y fray J. de Jesús.

(Archivo Central del Cauca).

### 4. Venerable padre fray Francisco Rosales (1759).

El ya citado padre Marbán, en su solicitud al gobierno virreinal del Nuevo Reino, refiriéndose a nuestro venerable mártir se expresa así, con intención de aportar méritos ante el rey a favor de nuestras misiones putumayas:

"El mismo año de (17)59, los indios mamos quitaron la vida al padre fray Francisco Rosales".

(El provincial de Quito fray Agustín de Marbán, año de 1760. En ANB. **Conventos**, t. 75, h. 432).

Hablando del pueblo de San Antonio de los Mamos, en octubre de 1754, después de describir el personal indígena, que era de 103 personas, dice el hermano recaudador de los estipendios, fray Esteban de San José:

"Todos estos (indios) son los que hay en este pueblo.

"Otros muchos están huídos en el monte desde que mataron al padre predicador fray (Francisco) Rosales.

"Y porque esto es así verdad lo firmo en 12 del mes de octubre de 1754 (en letras) años.—Hermano Esteban de San Josef".

(Archivo Central del Cauca, Colonia. Eclesiástico. Sg.: 54 24, leg. 14).

En la nómina presentada por nuestro colegio popayanejo para cobrar los estipendios de los misioneros, correspondientes al año de 1756, que ya citamos con ocasión del martirio y acta de testimonio de Cristo de parte del venerable mártir padre fray Antonio Paredes, aparece asímismo nuestro padre Francisco Rosales, en este orden:

"P. José Joaquín Berrutieta, superior de la misión; padre Francisco Javier Mejía, padre Antonio Paredes (mártir); **el padre predicador fray Francisco Rosales, sacerdote**; el hermano José de Jesús y Carvo; el hermano Juan de la Cruz y Ortega; el hermano Luis de San Vicente; el hermano fray José de San Antonio.

(Estos eran los antiguos misioneros; los que por primera vez iban a las misiones, como recién venidos de Europa, y pasado al mismo colegio para surtir las misiones, eran catalogados en la misma nónima de 1756. Eran éstos:)

Padre fray Antonio Pérez, padre Juan Sierra, padre Alonso Alfaro, padre Jacinto Alonso, padre Cristóbal Romero, **padre Juan Plata**; estos seis, todos sacerdotes.

Dan certificación de lo anterior, a 2 de noviembre de 1757, fray Francisco Javier de San José, guardián. Fray Diego de la Pobreza, definidor.

**(Archivo Central del Cauca,** cit.).

Es cosa bien de notar y grandemente de ponderar, porque no ocurre sino con suma rareza, como aparece en el anterior catálogo de misioneros franciscanos, contemplar tres mártires juntos, a saber: los venerables padres Antonio Paredes, nuestro padre fray Francisco Rosales, que eran de los ya cursados; y además el padre fray Juan Plata, de quien pronto trataremos.

Esta nónima se presentó el año de 1757, y, según Marbán, el venerable padre fray Francisco Rosales padeció martirio de parte de los indios el año de 1859; es decir, a la sazón lo separaba el apostolado del certamen atlético por la fe, apenas un bienio.

En el **Libro de Caja** de Misas, del Colegio de Popayán, leemos el género de martirio que recibió por Cristo y su fe el héroe de **nuestras misiones:**

**"Febrero de 1759.—It.** por la alma del P. Predicador Fr. Francisco Rosales, que murió en las misiones **alanceado de los indios**, cincuenta misas. Se le celebrarán en febrero". (**Libro de Caxa**, ms. En la Biblioteca de la Universidad de Popayán).

### 5. Venerable padre fray Juan Plata. 1759.

Las palabras del padre provincial fray Agustín Marbán, descubiertas en el Archivo Nacional de Bogotá, en lo respectivo, son de este tenor:

"En el propio (año) de (17)59, habiendo salido el padre fray Juan Plata del pueblo de Chaqueta, llevado del celo de convertir infieles, que tienen sus fundaciones no muy distantes, desamparado en las montañas **pereció de hambre.**

(ANB. **Conventos**, t. 75, h. 432).

Es cosa casi nunca oída en la historia de la Orden Franciscana que hayan perecido de hambre sus religiosos, por grande que fuera la escasez, pero otra cosa es internarse uno en las selvas tropicales.

Y como a esta apretura se aventuró nuestro padre Plata, llevado del amor a las almas de los infieles, es decir, en obsequio del santo Evangelio, en sentido lato y para los fines de este capítulo, podemos aceptar el hambre fulminante como muerte violenta, de modo que sin mentira bien puede decirse que el padre Plata dio la vida por sus ovejas. El hambre es fuerza bruta, aunque paulatina, como ciertos martirios.

El día 6 de noviembre de 1758, un año antes de la fatalidad de su muerte en manos de la fiereza de la selva, aparece en la nómina presentada para cobrar los estipendios que el rey daba a las misiones, así:

Padres Javier Mejía, Antonio Urrea, Juan Serra, Antonio Alfaro, Alfonso Jacinto Luengo, Cristóbal Romero, **Francisco Rosales** (mártir), el padre fray Antonio Pecador, R. P. fray JUAN PLATA (mártir), Manuel Navarro, y hermanos José de Jesús y Carvo, Juan de la Cruz (y Ortega), José de San Vicente, Luis de San Antonio, Esteban de San José.

Y agrega en su informe el padre guardián de Popayán, fray Vicente de San Antonio, que dichos misioneros estaban en el campo misional "Sacrificando sus propias vidas y la apacible quietud de los claustros por amor a mayor gloria de Dios".

(**Archivo Central del Cauca.** Colonia. Misiones. Sg. 47 29).

Ingresó a nuestras grandes Misiones del Caquetá, Putumayo y Mocoa, es decir, en las Conversiones subamazónicas y aun del Amazonas propiamente dicho, pues hemos visto y probado que hasta al Emperador de los Ríos se extendían y sobre sus extensas riberas fundámos pueblos, como el de San Joaquín, el año de 1756; por consiguiente perteneció, no a las misiones dependientes de Quito, sino del Colegio de Nuestra Señora de las Gracias de Popayán.

En efecto, en la presentación o nómina hecha por el padre guardián fray Vicente de San Antonio el 2 de noviembre de 1757, en la misma plana en que se denuncian como antiguos operarios en las misiones los mártires ya conocidos padre fray Antonio Paredes y padre Francisco Rosales, se añaden como recién llegados de Europa, entre otros, el **padre fray Juan Plata,** sacerdote.

Sacamos pues por rigurosa cuenta que el esforzado misionero, horno de caridad para los bárbaros por quienes no dudó exponer y dar su preciosa existencia, llegó al Colegio de Misiones de Popayán el año de 1756, y dos años después, el de 59, en busca de las almas de nuestros naturales, en el horror de las selvas vírgenes pereció de hambre, desamparo y necesidad.

El padre fray Juan Plata, que, según real cédula de 1751, vino con nueve comisioneros, era natural de Cantillana.

El padre Juan Plata fue uno de los primeros misioneros que envió a la selva el Colegio autónomo de Las Gracias de Popayán. El decreto dado a los cinco nuevos misioneros Romero, Urrea, Alfaro Serra y a nuestro padre **fray Juan Plata** es del 19 de agosto de 1757.

(**Viajes Misioneros del padre Larrea,** p. 131).

### 6. Venerable fray Manuel de la Asunción y Hermosilla, mártir, envenenado (1786).

Entre los famosos misioneros de Popayán se cuentan los padres fray Marcos Gil Tejada, Santiago Echeverría, **el padre fray Manuel Hermosilla,** Francisco Pugnet, Manuel Alcántara, Francisco Icabalceta, Jerónimo Intriago, Antonio Gutiérrez, sacerdotes, y los hermanos fray Fermín Ibáñez y fray Juan Ortega, que después fue misionero del Colegio de Cali.

(**Viajes Misioneros,** p. 127).

Pues bien: éste que subrayamos, venerable padre fray Manuel Hermosilla, fue nada menos que un mártir de nuestra fe.

Y después de consagrar su vida al bien de las almas y dilatación del reino de Cristo en la dureza y aspereza de las misiones vivas de nuestros ríos amazónicos, terminó por dar su vida en testimonio de la santa fe.

Nuestra Provincia ha sido una palestra en donde los testigos de la fe y atletas de Jesucristo se han batido con las más diversas armas, cuyo conjunto forma una panoplia de las más ricas que pueda ostentar provincia alguna.

Y en verdad, ya el lector conoce no pocos ejemplares de mártires nuestros que entregaron sus almas por las heridas de armas cortantes o percusientes.

Y al tratar del padre fray Martín Abad, vimos que misionando en el pueblo meridional de San Francisco de Jegua, pereció víctima del traidor y asesino veneno que le propinó una india.

En este género de martirio lo acompaña el padre fray Manuel Hermosilla, misionero de nuestras reducciones surorientales en nuestro río Orteguasa.

En 1786 fue envenenado "en río Caguán el R. P. fray Manuel Hermosilla por los indios del pueblo de Puiycuntí".

Este pueblo de Puiycuntí, de indios payaguajes, es en el río Orteguasa".

(**Viajes Misioneros**, pp. 126-27).

El Orteguasa, como se ha expuesto al principio de esta monografía, es uno de los principales afluentes de nuestro gran Caquetá, por su flanco izquierdo. Por lo tanto es obvio que el mártir Hermosilla nos pertenece.

El pueblo de San Miguel de Puiycuntí (1789) era de indios payaguajes, coreguajes y tamas, "a quienes he asistido en espiritual y temporal", dice nuestro mártir Hermosilla; está fundado en el río Orteguasa. Total de piezas, 82. Hanse bautizado 12; han muerto 16, y "he sacado de los bosques 75".

Y firma la planilla: "Fr. Manuel de la Asunción y Hermosilla, a 29 de julio de 1789".

(Archivo Central del Cauca. Colónia. H. E.).

### Otros mártires.

En la imposibilidad de determinar lugares, fechas, misiones en que perecieron los siguientes mártires y héroes de la caridad franciscana, dados los imperfectos datos de que al presente disponemos, desordenados, saltones y recortados, pero no queriendo desperdiciar ni una brizna histórica que diga relación con esta importantísima materia que apenas nosotros hemos desflorado, y sobre lo cual nos proponemos intensificar nuestras investigaciones, dado que el martirio es como la flor cimera de todos los trabajos apostólicos, hemos resuelto consignar en este lugar, que es el propio, los apuntes que hemos logrado acumular desde hace muchos años, sin desperdiciar la más insignificante noticia por vaga o volantona que parezca, pues la experiencia nos tiene enseñado que un dato al parecer sin valor alguno toma importancia a veces inusitada corroborado por otro apartado de él por los lugares o los tiempos.

Como no queremos ni remotamente apropiarnos las glorias de otras entidades franciscanas, no nos atrevemos a vender como nués-

tros los mártires que no conste de cierto históricamente que misionaron en el territorio que en cualquier tiempo ha sido de la jurisdicción de nuestra provincia, que es el criterio que hemos adoptado para resolver las dudas relacionadas con el presente asunto.

Con el fin de dejar la brecha abierta para ulteriores anotaciones, y completar estas humildes monografías a medida que las circunstancias y buena suerte lo permitan, y también para que sea a todos patente el volumen del martirologio franciscano de la Gran Colombia, continuaremos la numeración que hasta aquí llevamos.

**7. Hermano fray Pedro Pecador (entre 1664 y 1669).**

Fray Pedro Pecador, hermano lego, de la Provincia de Quito, es uno de los gigantes de nuestras misiones y de los mayores héroes que señorean la historia franciscana en el continente meridional de Colón.

Fue uno de los instaladores de las Misiones Franciscanas del Amazonas. Y uno de los descubridores formales del gigantesco río; digo formales porque se lanzó audazmente a reconocerlo en su aspecto de las naciones, tribus, y, en una palabra, por su lado misionero.

Ya vimos que en 1634, en la segunda entrada de exploración y misión evangélica, en compañía de otros tres religiosos misioneros y de cuatro seglares españoles, fue aporreado mortalmente por los ingratos indios becabas del Marañón, cuando todos quedaron heridos y desangrados, y él, aunque muy estropeado a "macanazos, estolicazos y dardazos", se dolía de que, habiendo sus compañeros derramado por Cristo su generosa sangre, sólo a él no le hubiera aceptado el Señor su sacrificio; y no fue que no se lo aceptara, sino que lo quiso la Providencia conservar más entero para que curara, como lo hizo, a sus maltrechos compañeros, "por saber de cirugía".

De modo que era médico fray Pedro Pecador.

La salida de esa provincia, por estar ya alborotados los salvajes, fue de lo más dramático y triste de la vida, "caminando dos leguas de tan grandes pantanos que les llegaba el agua hasta la cinta, y aun se mezclaba con la sangre que les corría de las heridas, dejando con ella regadas aquellas tierras", como lo dice elocuentemente el reverendísimo padre Comisario General de Indias, fray José Maldonado, autor de la famosa Relación de la Entrada y Descubrimiento del Amazonas por los Franciscanos, y presentada al rey en Madrid, la cual corre impresa, aunque es obra rarísima, año de 1641, y reproduje en **Voz Franciscana,** tomada de **Revista Histórica del Perú,** t. V, pp. 15-40 (1913).

Como que esta primera intentona de martirio se convirtió en realidad, según este documento irrefutable:

"Martes, siete de dicho mes de mayo de 1669, en sesión de la tarde, los reverendos padres del Definitorio determinaron que el

padre custodio fray Jerónimo de Castañeda y el padre proministro fray Juan de la Torre, procurador de esta santa Provincia, agencien en los reinos de España las instrucciones siguientes...

"La quinta, que manifiesten en el capítulo general próximo futuro, el número de 46 religiosos que en esta santa Provincia han muerto desde el capítulo general de Roma del año de 64 (1664) hasta hoy dicho día, entre los cuales **padeció muerte entre infieles por nuestra santa fe** el hermano fray Pedro Pecador".

(**Libro Becerro**, tomo II, fol. 40 v. Archivo Franciscano. Quito. Anales de la Provincia de Quito, año II, n. 3 (1943).

El compañero de nuestro santo y mártir Pecador, hermano fray Domingo Brieva, otro de los cuasimartirizados por los fieros becabas en 1634, el cual "en este convento de Quito murió haciendo milagros", según lo consigna el Libro Becerro, que acabamos de citar.

Así, pues, de aquellos religiosos que la fiereza de los bárbaros dejó por muertos, el uno volvió a consumar su martirio y el otro perfeccionó su incoado martirio haciendo milagros".

### 8. Fray Marcos Calderón. Tamas (1794).

Real cédula, dada en San Lorenzo a 21 de octubre de 1795, da instrucciones al virrey de Santa Fe para esclarecer algunos asuntos de las misiones, de acuerdo con el arzobispo, "como, por ejemplo, la causa que tuvieron los indios tamas **para quitar la vida al misionero fray Marcos Calderón** y a dos soldados, e incidencias de este acaecimiento".

Que para esas pesquisas nombre el virrey un eclesiástico que haya sido doctrinero, y que, como visitador, investigue los hechos asesorado de un padre de San Francisco de Santa Fe".

(Cuervo, **Documentos**, t. IV. pp. 303-305).

### 9. Padre fray Francisco de la Santísima Trinidad (1741).

Dice el clásico historiador y magno misionero de las Misiones de nuestros grandes afluentes del Amazonas en su famoso Informe de 1763.

Determinando el pueblo de San Antonio:

"San Antonio, dos horas abajo, en el sentido de la corriente del río Putumayo, saliendo del pueblo de San Francisco de Asís, a la banda del norte. Tiene 83 piezas de indios de la feroz nación de los encabellados.

Llegó a tener hasta 600 indios en tiempos pasados, pero, "por la muerte que dieron a su misionero **el padre predicador fray Francisco de la Santísima Trinidad,** se encendió y cebó tánto contra ellos el coraje de los indios macaguajes, que destruyó y ahuyentó la mayor parte".

(Informe del padre fray Bonifacio de San Agustín Castillo (1773) en Cuervo, **Documentos**, t. IV, pp. 248-279).

**10. R. P. Fr. Lucas Rodríguez de Acosta, comisario de las Misiones Franciscanas de Putumayo, Mocoa y Caquetá († 1721).**

"En 22 de mayo de 721, día de la Asunción, padecieron muerte por Cristo el reverendo padre comisario de Misión, a manos de los indios ceones"...

El M. R. P. Fr. Agustín de Marbán, provincial de la provincia de Quito, con ocasión de la quitada de las doctrinas de manera arbitraria por el rey; un seglar interviniendo en cosas eclesiásticas, que no se dio cuenta del derecho que tenían las comunidades religiosas y entidades misioneras, las que habían reducido los bárbaros a pueblos y las doctrinas a parroquias, de un momento a otro resolvió que habían de entregarse todas las doctrinas; con esta ocasión, Marbán expone sus razones contra la inconsulta resolución del monarca.

Una de tales razones se refiere al ejercicio de nuestras misiones vivas, en estos elocuentes términos:

"En estos tiempos (dice Marbán) (1760) ninguna otra (religión) las conserva (habla de las misiones vivas) sino la de San Francisco, y en Maynas la Compañía de Jesús, teniendo mi Religión colegios particulares de misioneros adonde continuamente se retiran los religiosos ansiosísimos por la conversión de los infieles, y de la **corona del martirio**, la que merecieron en 16 de enero de 695;

El padre fray Juan Benítez (de que ya hablámos), que murió a manos de los indios palaques en el Putumayo;

Con el religioso donado Juan Antonio Conforte (de quien ya se dijo atrás igualmente);

Y un seglar intérprete de la lengua de ese país;

El 22 de mayo de 721, día de la Asunción, padecieron muerte por Cristo el reverendo padre Comisario de Misión, a manos de los indios ceones (como lo acabámos de apuntar en el número 10 de este catálogo)".

**11. R. P. Fr. Miguel Marín († 1721).**

Prosigue el historiador Marbán su memorial y exposición de motivos, que veníamos transcribiendo:

"El padre predicador (fray Miguel) Marín padeció muerte por Cristo a manos de los indios ocorasos y rufos". (Otra fuente dice que a las de los ceonas).

**12. Fray José de Jesús († 1721).**

Sigue Marbán su enumeración de nuestros mártires de 1721:

"El hermano converso fray Josef de Jesús (pereció) a manos de los indios piáconos".

De otra fuente sabemos, como lo publicamos en **Voz Franciscana:** número 247 "misionero 30 años".

En nuestros catálogos antiguos aparece el famoso hermano fray José de Jesús y Carvo, de los famosísimos héroes de las Misiones

putumayo-amazónicas; pero, a no ser que se trate de un error cronológico, vemos incompatibilidad de fechas, pues, como dice el sabio autor, el de que él trata murió en 1721, al paso que el de Carvo ingresó en nuestras misiones por allá en 1758.

### 13. Hermano fray Juan Garzón († 1721).

Continúa el padre provincial de Quito en su manifiesto a las autoridades reales:

"El hermano converso fray Juan Garzón padeció muerte por Cristo a manos de los indios encabellados, y con estos cuatro religiosos murieron cuatro seglares que les servían de intérpretes y síndicos".

En nuestro catálogo de **Voz Franciscana**, número citado, agregámos al martirio de fray Garzón:

"Vuelto picadillo por los encabellados", año de 1721. De suerte que no era sólo fama la terribilidad y el salvajismo que se han hecho tradicionales en la índole de estos indios que hicieron destrozos en nuestros misioneros, pero que al fin se rindieron al yugo y amor de Cristo y su amor subyugante.

Va hilando el padre Agustín su interesante exposición y reclamo con lo que tenemos ya copiado:

"En el año próximo pasado de 759 logró el mismo martirio en el pueblo de San Joaquín el padre fray Antonio Paredes, aunque no participan el nombre de la nación que lo mató; el mismo año de 59 los indios mamos quitaron la vida al padre fray Francisco Rosales; en el propio de 59, habiendo salido el padre fray Juan Plata del pueblo de Chaqueta, llevado del celo de convertir infieles que tienen sus fundaciones no muy distantes, desamparado en las montañas pereció de hambre".

Aunque ya se habían dado estos datos más atrás, quisimos repetirlos aquí para que el lector tenga seguido todo el texto del padre Marbán, realmente insigne en esta importante materia, de que casi todos los historiadores hacen caso omiso con grave perjuicio de la gloria de los mayores héroes del cristianismo, cuales son los venerables mártires, asunto al cual tánta importancia damos nosotros.

Sigue adelante el texto de fray Agustín de Marbán sobre nuestro martirologio colombo-ecuatoriano:

### Otro semi-mártir viviente: fray Francisco J. Soto.

"Actualmente se halla de guardián del convento de Popayán el R. P. Fr. Francisco Javier de Soto, que se mantuvo más de 20 años de misionero, convirtiendo infieles, sacrificándose siempre a la muerte, de modo que por milagro conserva la vida, como lo manifestaron las honrosas cicatrices de las heridas que recibió: una de un dardazo que le atraviesa la pierna, y otra de un macanazo en la cabeza, que lo ha dejado hasta hoy tan enfermo que

sólo oprimiéndose fuertemente con un pañuelo la cabeza excusa los totales vértigos que llegan a derribarlo al suelo".

(ANB. **Conventos**, t. 75. Exposición del provincial padre fray Agustín de Marbán. Quito, febrero de 1760).

Para completar esta materia, dejando sentado cuanto sobre ella se nos ha presentado, y también porque dice relación con nuestro asunto, como lo convencen nombres ya para nuestros lectores conocidos, hemos determinado copiar en este lugar un párrafo de la literatura ecuatoriana, en la rara vida de la Venerable Juana de Jesús, escrita en Lima el año de 1755.

En lo que nos importa ahora dice así el padre Santa María:

"No son menos dignos de piadosa memoria el venerable **Lucas Rodríguez**" (catalogado ya en nuestra lista como cierto huésped de nuestro Putumayo o Misiones subamazónicas), **"fray Juan Benítez"** (que está asímismo inscrito en el libro de oro y púrpura de nuestras Misiones del Caquetá).

### 14. Fray Miguel Martín, sacerdote.

Y prosigue Santa María:

**"Fray Miguel Martín**, sacerdote, y **fray Juan Garzón**, y **Josef de Jesús, religiosos conversos**, que por reducir a nuestra santa Fe a los encabellados, ceones y piácomos, y otras bárbaras naciones que pueblan las montañas de la Misión Franciscana, **murieron en la demanda a manos de su fiereza en odio de la fee".**

**(Vida prodigiosa de la venerable virgen Juana de Jesús... escrita por el P. Pr. G. Fr. Francisco Xavier Antonio de Santa María.** Lima: 1755. En la dedicatoria).

### Misioneros mártires del Colegio de Popayán.

"A esta prueba de su celo (la de desprenderse los reductores de su estipendio para vestir a los indios, dice el padre Gutiérrez en su Informe), sigue la mayor que es dar su vida por sus prójimos, como puede verse en los documentos en que constan **los muchos que han muerto quemados, traspasados con dardos o de necesidad".**

(Informe del comisario padre fray Juan Antonio Gutiérrez (1784) Cf. **Viajes Misioneros**, pág. 161).

Según este autorizado documento nuestras misiones Putumayas dejaron documentos donde se prueba que en ellas tuvimos mártires que confesaron a Cristo sufriendo la tremenda prueba del fuego, como los famosos de Roma y de la Iglesia primitiva, y otros que fueron martirizados con la dura prueba de los venablos, que hicieron inmortal a san..., y, otros que rindieron la vida al peso de la necesidad tras las ovejas del Señor, como nuestro admirado mártir fray Juan Plata.

Es, por lo tanto, indispensable buscar esos documentos donde se trata de propósito de nuestros grandes y numerosos mártires, junto con los diversos y horripilantes géneros de martirio, pues, harto

lo hemos repetido, las someras noticias que habemos dado son saltonas, tomadas como al descuido y al azar en documentos accidentales.

Y, con todo, el primer ensayo y siega nos ha resultado bastante nutrida, y, aunque deja mucho que desear, no estamos descontentos del fruto de nuestras humildes investigaciones arquiviales.

**Dureza y seriedad de las Misiones.**

Ya que comenzamos a explotar las noticias del padre Gutiérrez, apuremos un poco más.

"Una de las mayores dificultades que tienen los prelados del referido Colegio de Popayán para enviar a sus súbditos entre los infieles, pues conociendo que **van a morir violentamente o de necesidad por el total desamparo** en que se hallan, dificultan con gran fundamento que su jurisdicción se pueda extender a tánto."

(**Informe** citado del padre Gutiérrez. **Viajes,** p. 164).

Visto ya lo que nos comunica el padre fray Juan Antonio Gutiérrez sobre el martirologio en nuestras Misiones subamazónicas, no será malo acotar también el del célebre historiador y más extenso de todos, R. P. Castillo, en su renombrado Informe de 1763.

Hablando del principal de los afluentes del Putumayo, escribe Castillo ser el San Miguel de los Sucumbíos, que le entra por dos bocas bien inmediatas una de otra.

"Antiguamente, agrega, conservaron allí nuestros religiosos algunos pueblos de indios amaguajes con la protección y amparo de su cacique Pene, hasta su muerte, y después de ella los destruyó su barbaridad o se destruyeron ellos (pues no ha quedado de su numerosa nación más de un pueblo de que abajo se hará mención), **matando a sus misioneros hasta llegar a la tiranía de quemar vivo a uno.**"

(Padre fray Agustín Castillo, Informe: 1763).

Consta de este modo que las Misiones Franciscanas caquetanas fueron favorecidas con el martirio del fuego, así como también tuvieron esta purificadora gloria las del bajo Orinoco, como tendremos ocasión de probarlo y ponderarlo.

Hemos visto en estos apuntes que, en virtud de la distribución de los bienes y de las calamidades, por la equitativa Providencia, que ha establecido la ley de las compensaciones, mediante la cual ningún sér debe creerse destituído de todos los bienes, o por el mismo consonante, ninguna entidad es acreedora de todos los bienes y cualidades sobresalientes juntos.

Y así al ir repasando nuestras misiones, en unas hallamos unas cosas dignas de memoria, al paso que otras que por ventura carecen de esas nos suministran otros motivos dignos de memoria y de la contribución de la historia.

Y descendiendo en particular, hemos tenido la ocasión y cuidado de hacer notar en unas los lenguaraces, en otras las personas de olor de santidad, y, en fin, en otras nos hemos extasiado contem-

plando los venerables mártires, prez de la más sublime de todas, y la que arrancó voces de júbilo a San Francisco, varón descarnado de la tierra que de casi nada de lo que ocurría a sus ojos se maravillaba desde que supo que el Verbo se había hecho carne.

En cuanto a los mártires, acabamos de ver que no sólo los tuvieron nuestras misiones Amazónicas, sino que en este punto, en cuanto se nos alcanza, superan a todas las demás, a lo menos en número y variedad.

Respecto a la santidad, en que tan alto dejaron su ilustre nombre las misiones franciscanas de Cartagena, los Llanos, La Palma, etc., es de saberse que no se quedan a la zaga las insignes del Convento de San Bernardino de Sena y del Colegio de Nuestra Señora de las Gracias de la afortunada ciudad de Popayán, hija ilustre de Belalcázar. Y en verdad, su primer fundador, el famoso y celebrado padre Jodoco Rike, es personaje de méritos universalmente admirados; y viniendo a su segundo fundador, es decir, quien entabló el Colegio, basta saber que fue el muchas veces esclarecido varón de oración y penitencia y monstruo de las misiones entre fieles, particularidad en que quizá le gana en nuestra tierra, loco por la gloria de Dios, a quien en la Universidad de Quito le atribuyeron el dón de hacer milagros. Como escritor, como místico, como misionero, como fundador y empresario a lo divino, fue inmortal.

Fray Diego de la Pobreza, misionero de nuestros ríos amazónicos, vivió y murió en olor de santidad.

También al hermano Carvo, gigantesco misionero del Caquetá, hijo de la provincia de Quito, vimos en otra parte que es tenido por taumaturgo.

En fin, esta materia es inagotable; pero, para nuestro propósito al presente, lo dicho parece que ya basta: el desarrollo a fondo del tema requeriría un volumen entero; tema por cierto interesante y tentador, el cual, por desgracia, parece que no es para nosotros; para ello sería menester tener veinte años menos y el corazón menos escarmentado y lacerado.

### Intérpretes de las lenguas indígenas.

En otra parte de esta monografía ha quedado evidenciado que los misioneros franciscanos de las naciones de los tributarios del gran Amazonas no sólo conocieron las lenguas indias, sino que, para resolver el intrincado y substancial problema de la predicación y evangelización de las tribus bárbaras, de común acuerdo se propusieron a generalizar la lengua **ceona** entre todos los pueblos, y así resolvieron aquella magna urgencia y necesidad.

Viendo que surtía eficaz efecto la universalización del **ceona**, lo apellidaron lengua general, pusieron su aprendizaje obligatorio para todos los misioneros como órgano indispensable de la penetración en los pueblos gentiles.

De esta lengua general los misioneros y lenguaraces franciscanos formaron arte y confesionario y catecismo, libros o textos que son

muy conocidos, aunque casi todos los ejemplares que había han ido a parar a manos de los extranjeros que nos visitan, y por cualquier nonada los sacan para los museos europeos o unidenses.

El arte de la lengua general o ceona se le ha atribuído al venerable padre Fernando de Jesús Larrea, que fue muchos años, por nombramiento pontificio, comisario general de todas las misiones subamazónicas.

No tenemos argumento positivo, pero creemos que Larrea no fue el autor, por la sencilla razón de que él más que misionero entre infieles lo fue entre los fieles. Al paso que misioneros experimentadísimos y en extremo versados en la sabiduría misional los hubo por centenares, y aun conocemos misioneros que se pasaron en la selva largos años y hasta sin hipérbole se puede decir de ellos que pasaron su fecunda vida al lado de los indios en los montes y breñales.

Este sería otro tema digno de ocupar una pluma misionófila, que tampoco será para nosotros.

En el Informe que reprodujimos del benemérito padre fray Bonifacio de San Agustín Castillo habrá podido observar el lector el dominio que manifiesta tener en las lenguas putumayas, y no queda duda alguna de haber sido gran lenguaraz y predicador del Evangelio en el propio idioma de los indios.

Si del padre fray Cristóbal Romero, misionero de grande experiencia en las Misiones del Colegio de Popayán, que pasó a las del de Cali, a poco comunicara el capitán Lanchas, historiador de esas misiones en sus principios, que ya estaba regularmente instruído en la lengua de los yurmanguíes, ¿qué pensar respecto a los dialectos de los indios putumayos y caquetaes, donde pasó luengos años? De modo que sin duda alguna hay que numerar a Romero como uno de los lenguaraces subamazónicos.

Respecto al ilustre misionero fray José Iglesias, dice una de las Relaciones que hemos aprovechado en este ensayo, la del año de 1770, que era "religioso de buena vida, práctico en **hablar dos o tres lenguas**".

Este sabio poligloto, en tiempo de la Relación del padre comisario fray Manuel Matud (1770), asistía a los pueblos de San Francisco y San Diego del Putumayo.

Parece pues que el autor del **Confesionario de la Lengua General** bien pudo ser el gran intérprete fray Iglesias, que si en efecto no fue el autor, bien lo pudo ser, pues ciencia le sobraba.

Robustece esta sospecha el hecho que, según lo dicen las relaciones misionales, el gobierno colonial encargó a fray Iglesias la formación de un confesionario, catecismo y arte de la lengua general.

**(Viajes Misionales**, p. 165).

Entre las curiosidades dignas de recuerdo de lo que dejamos ventilado, como espigueo del lector, recordamos la ocurrencia tan franciscana del explorador de nuestras misiones subamazónicas, padre fray Bonifacio de San Agustín Castillo, como lo refiere él

en su preciosa Relación, que al llegar al río Yarí les puso a esos interminables y fértiles pajonales el nombre de los "LLANOS DE NUESTRO PADRE SAN FRANCISCO", y que como descubridor los denunció con este título ante el gobierno español. Particular en que coincide con el inmenso apóstol del Chocó, hermano fray Matías Abad, quien, penetrando primero que ninguno en el corazón de las selvas y centro de las tribus bravías del declive andino hacia el Mar de Balboa, con geniada verdaderamente digna de la epopeya dejó toda esa virgen naturaleza hablando el lenguaje seráfico.

Hay que vindicar para el Yarí aquel título histórico y legal.

Otra cosa digna de perpetua memoria, lo mismo en nuestras misiones putumayo-caquetanas que en las de los Llanos Orientales, son los mapas de las Reducciones: la carta llanera debida a la pericia del venerable padre Olarte, y la de las subamazónicas, a la experta mano del cartógrafo Castillo.

Después de tánta historia, tántos frutos, tánta sangre y tantísima gloria para Dios y para la Seráfica Religión, finalmente sucumbió el renombrado Colegio de las Gracias de Popayán entrado el siglo XIX, después del año de 1835.

(Presbítero Alfonso Zawadzky, **Viajes Misioneros del padre Larrea**, p. 95).

La lectura de este primer ensayo sobre nuestras misiones de Putumayo y Caquetá debe excitar en nuestra estudiosa juventud seráfica colombiana a proseguir y completar estos estudios, destacar y divulgar a los misioneros, y, sobre todo, a revivir nuestras antiguas misiones vivas.

## B) MISIONES SERAFICAS DEL RIO SAN FRANCISCO O AMAZONAS (1632).

Muchos exploradores habían llegado al Amazonas, pero los primeros que lo reconocieron con ánimo misional sin duda alguna fueron los religiosos misioneros de la Provincia Franciscana de Quito, y los primeros también que establecieron a lo largo de él trabajos misionales iniciales y misiones en toda regla, año de 1632 y siguientes, entrando por Pasto y los ríos colombianos, para plantar la cruz misionera franciscana en las infinitas naciones que poblaban el Amazonas perteneciente al Nuevo Reino de Granada.

La gloria de esta protoexploración misionera del Amazonas, toma de posesión de la Amazonia para la corona de España y fundación en firme en ambas riberas de centros misionales franciscanos, hay que decirlo muy alto, se le debe al denuedo y agigantado espíritu apostólico de la famosa Provincia de Quito.

Tratándose en este volumen de nuestras misiones de todos los tiempos, tenemos que dar siquiera una mirada somera a nuestras misiones amazónicas del siglo XVII, junto con una descripción del más caudaloso de todos los ríos del universo, como lo hemos

hecho en otras ocasiones y los orígenes rigurosamente históricos de estas misiones, valiéndonos del archifamoso relato del reverendísimo padre fray José Maldonado, O. F. M., el único americano que alcanzó el honor y dignidad de comisario general de Indias.

Daremos primero la descripción del Amazonas, del padre Maldonado, y en seguida un extracto de las incursiones y exploraciones misionales franciscanas en el río San Francisco.

**El Amazonas.**

"El gran río de las Amazonas, por otro nombre río del Marañón (si bien borrados éstos y otros nombres antiguos y gentiles), el año de nuestra Redención de 1637, por el gobernador Jácome Reimundo de Noreña, fue nombrado "SAN FRANCISCO DE QUITO", por haberle descubierto y navegado en estos tiempos religiosos de su sagrada y Seráfica Religión (como a quien leyere este breve escrito constará).

"Este río, pues, es el mayor que los tiempos han descubierto y las noticias alcanzado en el dilatado espacio del orbe; grande por su famosa posición, y mayor por su dilatado curso, pues corriendo por muchas leguas diversas provincias, recoge y bebe en sí las aguas de muchos y caudalosos ríos y arroyos.

"Sus corrientes bañan y fertilizan el reino del Pirú, Indias Occidentales, y, según opinión de algunos, su nacimiento y origen es la tierra de Vilcanota, 30 leguas más arriba de la ciudad del Cuzco, corte antigua de los emperadores de aquella espaciosa tierra, porque en lo más alto della hay un lago, si pequeño, de grandes manantiales.

"Puesto tan en medio de la cima de una cordillera, que desagua por dos partes: la una al poniente y la otra al occidente. Desta última se forma a poco espacio la nombrada y prodigiosa laguna de Chucuito, la cual en circunferencia tiene más de 80 leguas: distrito grande en junta de aguas dulces.

"De la otra, que vierte a la parte oriental, se forma un río, que, entrando por el Valle de Urubamba, recoge las aguas todas de aquel nuevo y dilatado reino.

"Otros, con diversa opinión, sienten que su principio es en las tierras del mismo gobierno de los Quijos. Y si por lo que yo he visto tengo de aplicar mi sentimiento, esto último me parece más conforme, porque en las sierras que dividen la provincia de Quito y las de los Macas, hay otras dos lagunas: la una en la falda de las sierras, la cual divierte sus corrientes a la parte occidental, y entrando por la provincia de los Puruaes va corriendo por entre los cerros que ciñen a Quito, declinando ya al oriente.

"La otra está en la misma cordillera, no en la más superior, sino en una loma que hace más inferior, a modo de puerto, y ésta vierte el agua como del cuerpo de un buey a la parte del oriente y provincia de los Macas, en cuyo raudal, que en pocas leguas es muy caudaloso, le entran muchos grandes ríos.

"Y entre todos uno que se llama Aviñico, el cual va tan explayado que puesto un hombre en la una margen, el que está de la opuesta apenas puede oír ni percibir sus voces aunque de muy alentado espíritu formadas. Y conócese bien ser la anchura grande, pues minora los bultos de los cuerpos haciendo parecer muy pequeños los que en su cuantidad son muy grandes.

"Júntanse estos dos ríos, pasan por la ciudad de Sevilla del Oro, y por las dilatadas provincias de los Gíbalos y otras naciones que confinan con los Quijos, en cuyas tierras toma diversos nombres, y en ellas le entra el otro río que nace de la laguna inferior, no menos caudaloso por haber ya recibido en sí otros muchos que vierten las cordilleras de Quito.

"De dondequiera que tome su primer ser, llega en su dilatación a tenerle tan caudaloso, que cuando entra en el Mar del Norte desagua en él sus corrientes por boca de ochenta y más leguas.

"Querer nombrar la multitud de provincias bárbaras, naciones gentiles y diversidades de indios que habitan las orillas deste poderoso río; lo que ha importado a la Corona de España su descubrimiento, y en lo porvenir importará su conquista; las riquezas que encierra; los frutos que produce; la multitud de pescados que cría; la variedad de animales que sustenta; las frutas con que regala; los géneros preciosos que da; fuera para una larga historia, y no para esta sucinta relación...

"A ansí, dejando esta materia, sólo pretendo de parte de la Religión de mi Padre San Francisco representar lo que sus hijos han trabajado en su descubrimiento, abriendo puerta a su navegación, venciendo las dificultades que impedían sus senderos y rompiendo los pasos que cerraban camino hasta llegar al fin.

"Nuestro Dios y Señor, luz que alumbra los entendimientos de los hombres, rayo que enciende las voluntades de los humildes, y fuego que abrasa los corazones de sus siervos, alumbró y encendió el espíritu de cinco religiosos llamados: fray Francisco Anguita, fray Juan de Casasrubias, sacerdotes; fray Domingo de Brieva, fray Pedro de Moya y fray Pedro Pecador, legos, hijos todos del santo convento de San Pablo de Quito, en los reinos del Pirú, para que, abrasados en el amor divino, aspirasen a la conversión de muchas almas infieles y bárbaras que habitan en las dilatadas orillas, islas y tierra firme del gran río de las Amazonas...

"Y con el celo santo que los estimulaba, pidieron licencia para tan santa y piadosa jornada al ministro provincial de aquella santa provincia, que a la sazón era el R. P. Fr. Pedro Dorado.

"Cumpliendo ansí con el precepto de nuestra Regla, que manda que los que quisieren ir entre moros y otros infieles pidan licencia para ello a sus ministros provinciales.

"Consultados después el presidente de Quito, D. Antonio Morga, y los oidores, les dieron licencia y despacharon sus cédulas reales en que mandaban a los gobernadores, corregidores y tenientes para que les dieran auxilio en su empresa a los misioneros.

"Y aprovechándose (continúa el padre Maldonado) el padre provincial de tan buena u oportuna ocasión, con providencia al parecer más que humana, en nombre de toda la Seráfica Familia de nuestro padre San Francisco, presentó un memorial en el cual ofreció su persona y las de todos sus religiosos a la dicha conversión y conquista del río de las Amazonas.

"Y la dicha audiencia, agradecida, aceptó esta oferta, y en nombre de S. M. la admitió y recibió, dándose por servido de los buenos deseos que siempre la corona real ha experimentado en nuestra Seráfica Religión.

"De todo lo cual se hallaron instrumentos en la dicha real audiencia y en el archivo del convento de San Pablo de Quito."

### Salida de la primera misión amazónica.

"El año pues de nuestra salud de 1632, por los fines de agosto, salieron los cinco religiosos de su convento, llevando la bendición de su prelado y los ojos y lágrimas de sus compañeros, y nombrándoles por su comisario al padre fray Francisco Anguita, con feliz viaje llegaron a la ciudad de San Antonio de Pasto, en la gobernación de Popayán, y después de apercibirse de lo necesario para tan incierto y dilatado viaje, solos, y sin compañía alguna de soldados o religiosos de otra religión, se pusieron en camino para la ciudad de Ezija de los Sucumbíos, que está 30 leguas de mal camino de la ciudad de Pasto.

"Llegados a la sobredicha ciudad de Ezija, fueron bien recibidos de todos sus moradores principalmente de Alonso Hurtado, teniente de gobernador, el cual en virtud de las cédulas reales que llevaban, les dio canoas, y por lengua un indio llamado Pata.

"Y embarcados en el puerto que llaman Quebrada del Pueblo, a dos días de navegación, desembarcaron en el gran río Putumayo, con que ya nuestros religiosos tomaron posesión y se vieron en las deseadas aguas del renombrado río de las Amazonas, por el cual navegaron 11 días, y al cabo de 200 leguas llegaron a la provincia de los Seños, indios de guerra.

"Desembarcando en el pueblo más principal que está algo la tierra adentro, les salieron a recibir los indios con grandes muestras de alegría, y el que más fino se mostró en sus agasajos fue un cacique llamado Maroyo"...

Habiéndolos catequizado durante un mes, estando un niño enfermo, se lo presentaron y a poco de bautizado murió. Esta alma enviada al cielo fue como la toma de posesión de aquellas inmensidades para Cristo, la Iglesia y la Orden Franciscana.

Por su parte el cacique Copaya, oyendo hablar de la Cruz de Cristo, levantó una altísima en la plaza de su pueblo, con que sirvió de signo de posesión divina de la tierra y motivo de veneración e iniciación en la verdadera Religión.

Una gran contrariedad experimentó la misión cuando, a los ocho días de haber llegado al primer pueblo amazónico el indio lengua

que llevaban, llamado Pata, se les huyó y regresó a Ezija; pero, en llegando, considerando el mal que había hecho, se desesperó y ahorcó.

La falta de intérprete los imposibilitó de continuar en la empresa por entonces, y así se vieron obligados a salir de la tierra de los Seños, y volver a Ezija de los Sucumbíos, y de allí a Quito.

Y este fue el primer viaje de descubrimiento misional del Amazonas, y la primera misión dada en el río Amazonas por los franciscanos, que lo fueron antes que ningún otro misionero.

**Segunda misión franciscano-amazónica (1634).**

El recuerdo de la multitud de naciones infieles que habían visto los misioneros los espoleaba para no parar hasta convertirlas a todas.

Con licencia del nuevo provincial de Quito, M. R. P. Fr. Pedro Becerra, y nueva aprobación de la audiencia,

"salieron de la ciudad de Quito para la de Sucumbíos, a los principios del año de nuestra Redención de 1634, cuatro religiosos: fray Lorenzo Fernández, comisario; fray Antonio Caicedo, predicador; fray Domingo Brieva, y fray Pedro Pecador, legos.

"Los cuales llegados a la ciudad de Sucumbíos y aviándolos Diego Suárez de Bolaños, teniente general de la provincia de Mocoa, les dio un buen indio llamado Lorenzo, por lengua, y cuatro españoles honrados, para que fuesen en compañía, llamados Diego Lorenzo, Diego de Medellín, y su hijo, y Alfonso Sánchez (que después tomó el hábito desta sagrada religión).

"Y embarcados en el río de San Miguel, que es uno de los que entran en las Amazonas, al cabo de 8 días de navegación llegaron a la provincia de los Becavas, donde fueron recibidos de los indios con mucho agasajo y afabilidad, donde estuvieron obra de tres meses y medio.

"Y como la lengua era buena, fue grande el fruto que en aquella provincia hicieron, y mayor el que esperaban hacer. No hay más que decir ni encarecer sino que en viéndose los indios heridos de muerte, ellos mismos se iban a los padres a pedirles el Bautismo. Como sucedió a un indio encabellado y a otra india que la mordió una víbora ponzoñosa, la cual con más ansias del bautismo que de la muerte, pidió a los religiosos que la bautizasen, diciendo luégo que se moría, y no sólo ella sin que también baptizaron a toda su familia. Baptizaron la india, y al instante dio el alma a su Criador."

Pero, de súbito, se levantaron en armas los indios, "con estólicas, dardos y macanas, y dando en la casa de los padres, rompiendo a unos las cabezas y atravesando a otros, los dejaron a todos por muertos: sólo a fray Pedro Pecador guardó Dios para remedio de los demás, pues habiéndole dado dos estolicazos, ninguno le llegó a la carne."

Estando ya la provincia levantada en armas y medio muertos los misioneros, salieron de la provincia indígena del Amazonas de

los Becavas, medio curados de sus golpes y heridas por Pecador "por saber cirugía".

"Caminando dos leguas (a partir del pueblo principal) de tan grandes pantaneros que les llegaba el agua hasta la cinta, y aun se mezclaba con la sangre que les corría de las heridas, dejando con ella regadas aquellas tierras"...

Salieron al río de San Miguel de los Sucumbíos, de donde se dividieron: fray Lorenzo Fernández y fray Domingo Brieva tornaron a pedir recursos a la ciudad de Quito; fray José Antonio Caicedo se quedó en Sucumbíos, y fray Pedro Pecador salió a la provincia de Popayán a solicitar recursos para proseguir las misiones amazónicas.

No obteniendo Pecador recursos en Popayán, fuese a San Pedro de Alcántara de los Cofanes, de donde, con el capitán Juan Palacios, "fue a la provincia de los encabellados, donde, aunque llegaron algunos, no pasaron de las primeras arenas ni vieron sus caras, por ser estos indios el asombro y terror de toda aquella tierra.

"Los cuales, luégo que supieron que iba el dicho fray Pedro Pecador, de paz, fueron tántos los que acudieron a verle, que pasaron de 8.000: unos se hincaban de rodillas y otros se subían a los árboles para poder verle mejor.

"Este buen religioso en compañía del capitán Juan de Palacios capituló paces con los indios por la Corona de Castilla, y ellos le prometieron de estar siempre a la devoción del gobernador de los cofanes y por el consiguiente a la de su rey y señor"...

Vuelto Pecador a Quito, y dado a conocer el nuevo y solemne pacto con los encabellados, la audiencia ordenó que tornara fray Pecador con treinta soldados a fundar un pueblo entre los ya amigos encabellados.

**Tercera misión exploradora y misional al Amazonas (1635).**

Regresando a Quito los misioneros Fernández y Brieva, resolvió la audiencia que salieran 5 misioneros franciscanos con el capitán Felipe Machacón, teniente de la provincia de los cofanes, a fundar un pueblo entre los indios avijiras, en el Amazonas, a donde partieron el 29 de diciembre de 1635, "de la ciudad de Quito cinco religiosos que fueron: fray Juan Calderón, comisario; fray Laureano de la Cruz, fray Domingo Brieva, fray Francisco de Piña"...

En San Pedro de los Cofanes embarcaron en el río Aguarico, y diez días después aportaron en el Amazonas; pero, sabiendo en el camino que los indios avijiras estaban alterados, y recordando que los encabellados, por obra de fray Pecador, estaban de paz, resolvió el padre Calderón dejar lo dudoso y tomar aquella derrota segura.

Entraron a los encabellados, y tres meses y medio después llegaron fray Pecador, el hermano fray Andrés de Toledo y los treinta soldados mandados por la audiencia, para fundar un pueblo.

"Así lo hicieron religiosos y soldados, tomando posesión de aquella provincia en nombre de S. M. con todas las ceremonias y circunstancias que se acostumbran, poniendo por nombre al pueblo la ciudad de San Diego de Alcalá de los Encabellados" (1635).

"Contentos y muy consolados en el Señor se hallaban en esta provincia (encabellados) los cinco religiosos y dos donados, catequizando a unos, bautizando a otros, de modo que ya sabían muchos el Padrenuestro, y casi todos persignarse y decir Alabado sea el Santísimo Sacramento, que con esta salutación del cielo recibieron después a los portugueses"...

En estas el capitán Palacios maltrató a un cacique, lo que provocó bélica reacción, que dio por resultado la muerte violenta del capitán, y la nación quedó alterada.

Debiendo dejar la provincia, los valientes legos fray Domingo Brieva y fray Martín de Toledo, quisieron ir a explorar, Amazonas abajo, las naciones que había. En una canoa partieron con 6 soldados que los quisieron acompañar, el 17 de octubre de 1636, llevando sólo módica ración de maíz tostado, sin faltarles alimento en tan largo y peligroso viaje de descubrimiento, antes obrándoles Dios varias maravillas.

A 5 de febrero de 1637, es decir, cinco meses después de la partida de Toledo y Brieva de los Encabellados, toparon con la fortaleza de Curupá, estalaje de portugueses, al mando del capitán Juan Pereira de Cáceres, quienes se alegraron infinito, pues tenían orden de subir a descubrir el Amazonas hacia arriba y no se habían atrevido, y con la intrépida acción de los héroes franciscanos el feliz resultado ya quedaba obtenido.

De allí pasaron a la ciudad del Gran Pará, y luégo a la de San Luis del Marañón, cuyo capitán J. Raimundo de Noreña envió a fray Andrés de Toledo a dar cuenta en España de la hazaña de los dos religiosos franciscanos, que probaron la viabilidad del Marañón. Toledo vivo presentó sus documentos, habló con la infanta, y, cuando Maldonado redactaba su espléndido informe, que al presente extractamos, estaba en Salamanca esperando el resultado de los acontecimientos.

**Cuarta exploración misional franciscana del Amazonas (1638).**

Enviado fray Andrés de Toledo a la corte española, quedóse fray Domingo de Brieva para conducir la expedición portuguesa, como desde antes se le había mandado, viaje al cual los animó mucho el R. P. Fr. Luis de la Asunción, sacerdote franciscano, comisario de aquellas regiones portuguesas.

Aprestadas 40 canoas y una tripulación de 70 soldados y 1.200 indios, se nombró por capitán de la armada a D. Pedro Texeira, y por capellán al padre fray Agustín de las Chagas, presidente del convento franciscano de San Antonio del Pará.

**Amazonas, el "Río de San Francisco".**

"Y para que se vea más claramente la verdad de lo que he dicho y falta por decir acerca de que nuestros frailes fueron los que descubieron y han hecho fácil la navegación de todo este río en estos tiempos, y que a ellos se les debe la gloria, pues solos ellos pasaron los trabajos, diré lo que hizo el gobernador Jácome Raimundo de Noreña, y fue:

"Que ansí que los papeles auténticos que despachó a estos reinos de España, como en los que envió a la real audiencia de Quito, a que me remito, nunca llamó a este río Marañón o el Río de las Amazonas, sino **'el Gran Río de San Francisco de Quito'**, pareciéndole justo y puesto en razón que, pues los hijos del Seráfico Padre San Francisco lo habían descubierto para perpetua memoria, sería bien darle el nombre del Padre, y así **ordenó que en todas aquellas provincias se llamase, como se llama hoy, y se debe llamar ajustadamente,** el RIO DE SAN FRANCISCO.

La armada de las 40 canoas salió de Curupá, aguas arriba, el 27 de octubre de 1637. Navegaron sin novedad 4 meses. El padre fray Agustín de las Chagas hacía apostolado misional entre los indios remeros, y catequizó y bautizó 450. de los cuales algunos murieron en la jornada, y otros, llegados a Quito, regresaron a sus tierras.

Los portugueses, pasados tántos meses, y desconfiando poder dar con la ruta tras incontables ríos, se quisieron rebelar y volver atrás; pero, desde la provincia y primer pueblo de los indios omaguas, destacó con el coronel Benito Rodríguez 8 canoas, disponiendo que allí fuese el hermano fray Domingo de Brieva, como único baquiano, con orden de ir dejando señales en el recto derrotero.

"Todos llegaron con feliz y próspero viaje, sin sucederles el menor fracaso o contratiempo, al cabo de 8 meses de embarcación, al deseado puerto de Paiamano, donde entraron el 24 de junio, día del Precursor San Juan Baptista, año de 1638."

De allí llegaron a Quito, donde se les recibió con fiestas. El virrey del Perú, conde de Chinchón, ordenó que se aviase a los portugueses para que regresaran a su tierra y que con ellos pasaran dos testigos para hacer la relación oficial a la corte.

El padre fray Pedro Dorado, provincial de Quito, estando entonces en Lima, pidió permiso al virrey para que con los portugueses fueran cuantos franciscanos desearan a evangelizar a los amazonas, que acababan de descubrir los exploradores franciscanos. Al virrey no le pareció eso por entonces.

¡Cosa extraña! las dos personas elegidas para hacer la relación de las exploraciones y navegación del Amazonas, que ya cuatro veces habían realizado por su cuenta los religiosos franciscanos de la Provincia de Quito, que conocían mejor que nadie el terreno y la historia de los descubrimientos y actos misionales, no fueron los franciscanos, sino los padres jesuítas Cristóbal de Acuña (autor de la conocida relación), hermano del corregidor de la ciudad de

Quito; Juan Velásquez de Acuña, que en esa elección tenía sus intereses, el cual se ofreció a hacer la jornada por su cuenta.

"Y con el buen celo del dicho padre se falicitó su venida, poniéndose de buena voluntad por su religión, por su amigo y hermano a los trabajos que había de tener en navegar un río y provincias que no había visto en su vida y con gente que no conocía ni había tratado"...

El otro testigo electo fue el padre Andrés de Arrieda, también jesuíta, lector de teología en la ciudad de Quito.

Esto recuerda los versos del poeta:

**"Sic vos, non vobis, melificatis, apes."**

Resuelto esto así por el virrey del Perú, los portugueses se fueron al provincial de los franciscanos, fray Martín Ochoa, a suplicarle enviara religiosos de su orden a evangelizar tántas provincias, pues las había con más de 700 pueblos.

En particular pidieron los acompañara el hermano fray Brieva, a quien debían haber llegado a salvamento en aquel viaje de subida, por ser el más conocedor del río y las provincias, "por ser el primero y que más veces había surcado aquel gran río de San Francisco de Quito, como en su memorial número 7 refiere el reverendo padre Cristóbal de Acuña".

El provincial, en vista de esto, envió al hermano fray Domingo Brieva, con la armada, y que saliendo al mar fuese a España a dar cuenta de sus descubrimientos, en nombre de la Orden Franciscana, lo propio que al Consejo de Indias "del principio, medio y fin de esta jornada".

El 1º de marzo de 1639 le dio el M. R. P. provincial, fray Martín Ochoa a fray Brieva la obediencia de salir con la armada portuguesa aguas abajo, a dar cuenta de todo lo descubierto, así a las autoridades civiles como al general y al comisario general de Indias. Los padres jesuítas salieron con anticipación, y cuando Brieva llegó a la provincia de los Quijos, el gobernador le intimó orden de la audiencia de Quito de no pasar adelante, y volverse a su convento, con conminación de penas.

Aquí exclama el reverendísimo Maldonado con cierto intenso dolor:

"¡Válame Dios, y qué de candados echa aquí a la lengua, y qué de grillos a la pluma la modestia religiosa, y qué de sangrientos golpes perdona el que sólo desea defenderse y no ofender!"

Por respeto de los portugueses, que le instaron al gobernador, templó éste sus rigores, y permitió a Brieva pasar a informar a España.

En este quinto y último viaje amazónico que efectuó nuestro legendario hermano Brieva, se embarcó "en compañía del capitán mayor Pedro Tejeira, de los padres de la Compañía y otros dos padres de la Merced que iban a fundar en el Pará, y del padre capellán fray Agustín de las Chagas".

Partiendo de la provincia de los encabellados, donde esperaban los portugueses, en la navegación corrieron rumores de que había enemigos holandeses. Por lo cual Tejeira resolvió tomar en forma posesión del río donde estaban.

### "La Franciscana" o Amazonia.

"Ansí se hizo (toma de posesión en nombre del rey de España) con todas las ceremonias y solemnidades necesarias.

"Llamó al río Río de San Luis; fundó un pueblo plantando en él árboles todos los soldados, en nombre de nuestro rey y señor; llamaron el pueblo **San Antonio,** y a la provincia le pusieron por nombre "LA FRANCISCANA".

Cuando todos los soldados plantaban árboles en nombre de su rey, el padre capellán fray Agustín de las Chagas y fray Domingo Brieva, "también enarbolaron otro, que fue el santo Arbol de la Cruz, en una grande y vistosa playa, en nombre de Nuestro Señor Jesucristo y de la Iglesia Romana".

El hermano fray Brieva, llegando a San Luis del Marañón se embarcó para España y entró a Lisboa el 13 de octubre de 1640, de donde pasó a la corte a informar al Consejo de todo lo acaecido, "con gran fervor de espíritu, aunque le ayuda poco un pie que tiene quebrado, que lo perdió como buen soldado en la Provincia de los Tupinabaes".

### Petición y remate (1641).

En fin, el año de 1641 el comisario general de Indias solicitó de modo oficial del monarca español las misiones de LA FRANCISCANA o Amazonia para la provincia franciscana de Quito, cosa que, valga la verdad, ya la había solicitado para la misma provincia el provincial fray Pedro Dorado desde 1632.

(Esta **Relación del Primer Descubrimiento del Amazonas** la hizo el comisario general de Indias fray José de Villamor Maldonado, en 1641, y publicada por el mismo autor en Madrid en 1641. Es relato sumamente raro. Yo lo tomo de la **Revista Histórica del Perú** (1913), t. IV, pp. 15-40.

La exposición al rey hecha por el padre Maldonado, comisario general de Indias, es preciosa y valiosísima por muchos conceptos, y es pieza que debe publicarse, comentarse y divulgarse con profusión, pues es libro peregrino.

Aquí sólo hemos pretendido extractar de documento tan autorizado las noticias indispensables para probar en el campo de la historia la fundación y realidad de las misiones franciscanas en la arteria monstruo del Nuevo Mundo Meridional; pero la reimpresión in extenso se impone de esta valiente y triunfadora monografía amazónica.

## C) MISIONES DE INDIOS ANDAQUIES DEL CONVENTO Y COLEGIO DE POPAYAN

De estas misiones tenemos que decir lo que dejamos advertido respecto de las de los cunacunas, conviene a saber: que con el tiempo se hicieron una cosa con las del Putumayo y Caquetá, así como aquéllas vinieron a confundirse de hecho con las misiones chocoanas; pero así las andaquíes como las cunacuna históricamente se tratan aparte por la circunstancia de habernos sido encomendadas por separado, como entidades independientes.

Y aquí cabe observar una coincidencia, y es que tanto las misiones cunacunas, de que ya dijimos alguna cosa, como las duras de los bárbaros indios andaquíes, se le entregaron a la Orden Franciscana de Colombia por mano del benigno y justo Virrey Solís (al cual le debemos también, como se advirtió en su lugar propio, las de Naya y Yurumanguí).

Efectivamente, en su Relación de Mando, 25 de noviembre de 1760, da cuenta el citado Virrey D. José Solís Folch de Cardona a su sucesor de que

"La conversión de los indios andaquíes en el obispado de Popayán, modernamente se ha encomendado por S. M. al referido Colegio de Franciscanos Misioneros de Popayán, y se ha mandado se le dé por este superior gobierno los auxilios que necesitan.

"Y habiendo escrito al padre prefecto o superior sobre que avise los que le convengan, ha respondido está esperando las órdenes de su comisario general, quien vino de la corte, para que dicho Colegio se encargue de estas misiones."

(**Relaciones de los Virreyes del Nuevo Reino de Granada... publicadas por el señor doctor don José Antonio García y García**. Nueva York, 1869. La cita: pág. 2).

Para confirmar lo que tenemos notado acerca de la extensión de la jurisdicción de nuestras misiones, en tiempo del virreinato hasta las lejanas deltas de Putumayo y Caquetá en su tributación en la inmensidad del Solimões, Marañón, San Francisco o Amazonas, vamos a copiar los límites de nuestro virreinato, dados por una de las Relaciones de Mando que trae el señor García, o sea la del año de 1772, correspondiente al gobierno de Messía de la Cerda:

"Confina (este Virreinato) con el de Méjico o Nueva España por Costa Rica y Nicaragua, y dividiendo términos con la Audiencia de Guatemala, queda de su distrito toda la costa del sur, desde el seno de Chiriquí hasta el (Seno) de Guayaquil, por donde internando a tierra abraza la Provincia de Quito, y sus dependientes por Jaén, Loja, Mainas, lindando con la de Chachapoyas y circunvecinos pertenecientes al Virreinato y Audiencia real de Lima, por cuya parte se extiende hasta el río del Marañón o Amazonas, hasta la línea divisoria de la corona de Portugal, partiendo con la provincia de Guayana, de este virreinato, por las extensas e incultas tierras del Lago de Parima y establecimiento de los

holandeses hacia Exequibo, volviendo por este lado al mar y costa del norte, antes de la embocadura del río Orinoco, y siguiendo toda ella con inclusión de las Islas de Trinidad y Margarita, como gobiernos dependientes del Virreinato de Santa Fe y su Capitanía General, forma un lunar la provincia de Venezuela o Caracas, que, aunque en su origen estuvo comprendida en este virreinato se separó por justas consideraciones por su mejor gobierno, dándole por la costa hasta confinar con la jurisdicción de Maracaibo con algunos lugares tierra adentro, poniéndole por línea el río Barinas y gobierno de Maracaibo, habiéndose agregado algunas misiones, como después se explicará, y de este modo abrazando la laguna y puesto de Maracaibo, sigue el distrito del Virreinato toda la costa por el Río del Hacha, Santa Marta, Cartagena y golfo del Darién, hasta que por Portobelo y gobierno de la provincia de Veragua, se restituye al deslinde con la Audiencia de Guatemala y Virreinato de Nueva España, siendo de advertir que todas las tierras comprendidas desde la embocadura del río Orinoco al océano, hasta la del Marañón pertenecen al Virreinato de Santa Fe, pero el establecimiento de los holandeses en la colonia de Exequibo, y el de los franceses en Cayena, por la misma costa en que se han fundado, obliga a delinear bajo del concepto expuesto, la situación del Virreinato".

(García y García, **Relaciones de los Virreyes** (oficial pero anónima), pp. 20-21).

Sobre los límites de nuestras misiones de andaquíes, aclara la Relación anónima de 1772:

El Colegio Franciscano de Popayán tiene también las misiones de los andaquíes "que se dan la mano con las de Mocoa, y desde las cercanías de Timaná, siguiendo las tierras incultas por los desiertos de Putumayo, según el último informe del prefecto de ellas, existen fundados seis pueblos, con sus respectivos misioneros, a saber: San Javier, Santa María, Caquetá, San Francisco, La Concepción de Putumayo y San Francisco Solano, los cuales comprenden el número de 1.101 (indios) inclusos los catecúmenos y muy poca gente de color".

(O. c., p. 34).

También tuvo parte la Provincia Santafereña en el cuidado y gobierno de estas espinosas misiones. Y fue el caso que, por estar levantados y en actitud bélica los indómitos andaquíes, hubieron de retirarse los misioneros. Entonces ocurrió lo que refiere la Relación de Mando del virrey José de Ezpeleta, es decir, que retirados temerosos los misioneros del Colegio del pueblo de La Ceja, por peligrar su vida, en tiempo del susodicho gobernante, mandó allá dos misioneros franciscanos de nuestra provincia de Santa Fe, y nada (agrega) les pasó.

Al contrario, uno hizo entrada a sacar indios a los bosques. Estando andando el litigio de las misiones, vino orden de España de que el señor obispo de Popayán y el gobernador de esa provincia substanciaran el asunto, pero entre tanto, sin tener a quién man-

dar, ni del colegio de Popayán, ni del de Cali, el virrey mandó de la Provincia de Santa Fe "otros cuatro religiosos de este convento de San Francisco, que ha hecho este importante servicio".

(García y García (Relación de Ezpeleta), p. 305).

Fue entonces cuando ocurrió lo inesperado: cometiéndole otra vez el rey la solución del litigio al virrey, diz que para adelantar y prosperar las misiones que los franciscanos tenía atrasadas, dispuso ¡quién habría de imaginar tamaña torpeza!: pasar a San Diego de Bogotá los dos colegios de Popayán y Cali, y que el Convento Máximo, con su noviciado se trasladara a Popayán, y que el colegio del sur que se radicara en Bogotá se encargara de las misiones de los Llanos y también de las de los Andaquíes, que se les habían quitado.

(García, **Relaciones**, p. 306).

Si no se vieran escritas estas cosas las achacarían todos a delirio y disparate, metiéndose uno en lo que no entiende, como es pretender gobernar la casa ajena. A tamañas monstruosidades llegó el abuso del quiritario patronato real, y así atropellaba los derechos de los frailes.

Por fortuna de Dios, el rey, con estar a 2.000 leguas de aquí, rechazó semejante disparate y tontería del virrey, del gobernador y del señor arzobispo.

Escribe Groot que "las misiones de andaquíes estaban recomendadas por cédula real de 1756 a los Padres Franciscanos del Colegio de Popayán".

Situación y ocupación de los andaquíes: En un informe, año de 1815, dado por el señor M. M. Ramos, se dice que serían unas 630 personas, de natural feroz y belicoso. Viven en la banda meridional del río Caquetá. Se alimentan de la pesca y la caza.

(Cuervo, **Docum.** IV, p. 500).

### Informe sobre Andaquíes.

El año de 1766, el ilustrísimo señor obispo de Popayán incluye en oficio al virrey D. Pedro Messía de la Cerda un informe del padre guardián de San Francisco sobre adelantamiento de nuestras misiones de andaquíes, el cual reproducimos en seguida.

Es del padre fray Vicente de San Antonio, y dice así:

"En consideración al celo con que S. M. (q. D. g.) se manifiesta propenso a los adelantamientos y progresos de la conversión de los infieles en las Misiones que maneja este Colegio (de Popayán) como lo acredita el real rescripto librado en Aranjuez en 16 de junio de 1775, y con atención a la inclinación eficaz con que el excelentísimo señor virrey de este reino se dedica a poner en ejecución la orden y encargo de S. M., solicitando que V. Ilustrísima instruya los auxilios y medios que parezcan necesarios para la consecución de tan santo fin, hago presente a V. Ilustrísima que la más importante materia en este asunto estriba sobre dos puntos:

Lo primero que pone S. R. es la necesidad de traer de Europa misioneros, pues no hay más europeos en las montañas que tres,

y éstos prontos a salir de ellas por estar a cumplir el término necesario de los 10 años".

Y esto ocurre, aclara el padre guardián, "por falta de vocaciones para tomar el hábito, y de religiosos de la Provincia que quieran abrazar el instituto apostólico."

Dice más S. R. que para traer misioneros es necesario ir un comisario en ese menester, y el colegio no puede hacer ese gasto, pues "tiene dos mil y más pesos de gravamen" y vive sólo de limosnas, las cuales son bien cortas "por estar los lugares sumamente atrasados".

Otra condición para el sostenimiento de las misiones es que el gobierno cubra las limosnas anticipadamente y no vencido el año, y además que dé, no sólo lo absolutamente suficiente para la vida, sino algo para los indios.

Tercer medio: que el gobierno ponga en nuestro pueblo de San Javier de Andaquíes un corregidor que reprima la insubordinación de los indios, pues fray Vicente había recibido noticia del misionero padre fray José de la Concepción, que había indios que impedían el adelanto y sumisión de los demás.

Además de esto exige el padre San Antonio al virrey que ponga escolta en el pueblo que estaba en el ángulo del Putumayo y el Amazonas, llamado San Joaquín, porque "los portugueses los persiguen (a los indios), ahuyentan y esclavizan, también para resguardo de los mismos misioneros, "pues actualmente (dice el padre Vicente) me hallo informado por carta del R. P. Fr. Joaquín de San Tadeo Gil, dirigida a nuestro discretorio, el haberse hallado precisado a velar varios ratos de noche y andar siempre armado, para evitar el perder la vida; que sublevados los indios intentaban quitarle la vida, **como lo tienen de costumbre.**

Popayán, 16 de septiembre de 1766. Fr. Vicente de San Antonio".

(Cuervo, **Docum.** IV, p. 234).

De modo que la cosa era algo más compleja de lo que se imaginaba el señor Messía de la Cerda, que achacaba torpe y ciegamente, con ligereza racionalista, las deficiencias de las misiones, diz que a la falta de vocación de los misioneros. ¡Otra pata que le nace al cojo!

Es que el que está bien sabroso en su poltrona le parece que las misiones son un deporte, y también porque todo regalón o picado de racionalismo (como su excelencia), es un héroe cuando se trata del pellejo ajeno, pero ¡allá los viera yo, sin qué comer, porque él no pagaba lo que daba el rey; lleno de enfermedades, en la soledad de la selva, rodeado de indios levantiscos y asesinos, zancudos por millones, y de portugueses, que no eran unas mansas palomas...

Del muy apreciable Informe de los señores Tomás Ruiz de Quijano y compañeros, reproducido íntegro al tratar de las Misiones subamazónicas, queremos tomar ahora lo relacionado directamente con las de los andaquíes.

Este sincero relato es del año de 1763. Dicen allí los relatores que el más digno objeto del conocimiento de los superiores es informarse de las "gloriosas operaciones de los reverendos padres misioneros de los andaquíes, **novísimamente encomendadas a su cuidado**".

De modo que la encomienda de estas misiones, que había sido de los padres jesuítas, se nos entregó el año de 1763 o por allí muy cerca, pues dicen los informantes que estaban puestas a nuestro cuidado **novísimamente.**

Por cédula real tomó posesión de esas misiones el padre fray José Joaquín Berrutieta, "antiguo misionero". En recibiéndolas, su principal preocupación fue que el mes de enero penetrara por esas tierras, pasando la **Cordillera Magna**, con el fin de dar con un buen puerto para de allí salir al gran Caquetá y establecer contacto de unas con otras y con todas las misiones.

Para el efecto se convino con el misionero fray José Carvo para que desde La Concepción, "fundación suya", sobre el Putumayo, y "cabeza de dicha misión antigua", saliera a encontrarse con él, Berrutieta.

Fray José Carvo se había embarcado en 1763, y "viajado largo tiempo por bárbaras regiones y ríos incógnitos, con el fin de salir al pueblo (de San Francisco Javier) de La Ceja, de indios andaquíes, sito en los confines del Valle de Timaná, mas no pudo lograr ni descubrir rumbo que le sacase al término de su destino". Lo embrujó la maraña de ríos sin fin ni número, bosques y montañas.

Por entonces no pudo el padre Berrutieta emprender el viaje de exploración de río y puerto para entrar a las misiones. Pero el heroico hermano José Carvo salió de su pueblo de La Inmaculada, por rumbo diverso al que había seguido antes, el día 8 de enero de 1763.

"Y quiso el cielo encaminarle tan directamente a puerto deseado, que al mes y cuatro días de viaje, aguas arriba, salió por el Río del Pescado a la Cordillera y pueblo (de San Francisco Javier) de La Ceja de indios andaquíes".

En La Ceja, centro de la nación y pueblos de los andaquíes, encontró el audaz explorador fray José Carvo a los misioneros fray Juan de la Cruz, fray José de la Concepción y fray Simón Menéndez, que aguardaban en ese puesto la venida anunciada del comisario Berrutieta.

Ya sabemos las consecuencias del arriesgado viaje de Carvo, transcrito por extenso en otro lugar de esta obra; pero lo que ahora se debe ponderar es el haber hallado vía y rumbo seguros para comunicar el centro de las antiguas misiones, es decir: La Concepción y demás pueblos, sobre el Putumayo, y los restantes en aguas caquetanas, con las nuevas misiones de los andaquíes, cuyo centro de operaciones era el pueblo de escala misional de La Ceja, de hoy más puesto de entrada de nuestras misiones putumayo-caquetanas, a las cuales se entraba por la nación anda-

quí, y a ésta por las misiones de los páez por el Valle de Timaná, de los cuales dentro de breve tiempo habremos de tratar.

**Reducción de pueblos andaquíes.**

Al tiempo que, conducidos por el infatigable hermano Carvo, llegaban a La Ceja el padre Gregorio Bárcena y el notable apóstol fray José Iglesias, los esperaban el padre J. Berrutieta, José de la Concepción Vicuña, padre Simón Menéndez y fray Juan de la Cruz, para tramontar la "Cordillera Magna" para la arriesgada empresa misional.

Estamos, pues, en pleno escenario andaquí, cuyo apóstol fue el R. P. Fr. José de la Concepción Vicuña.

Al tiempo de esta relación que vamos siguiendo, acababa él de posesionarse de la viña misional andaquí.

En realidad, apenas ingresó en aquellas regiones infieles, este fraile doctor escribió a su prelado de Popayán que "a los indios andaquíes dispersos en los montes del otro lado de la Cordillera, ha reducido a que se funden en un pueblo que intenta erigir y formar sobre el río Orteguasa, teniendo de ellos hasta 200 almas para dar principio".

No es de omitirse la descripción del nuevo camino que relató el descubridor fray José Carvo, el cual, de tres largos meses reducía su distancia a veinte meros días, por la nueva vía, y rumbo de La Ceja; así, desde Popayán al nuevo pueblo andaquí de La Ceja se empleaban ocho días, y se van repartiendo hasta llegar en breve al más remoto pueblo de las misiones putumayo-caquetanas, a que servía de cómoda escala el pueblo nuevamente adquirido de San Francisco Javier de La Ceja, de los andaquíes.

(Cuervo, **Documentos Inéditos**, t. IV, pp. 226-232).

Por cédula real de 18 de junio de 1768, dirigida a Solís, alaba el celo con que los religiosos franciscanos trabajan en la conversión de los indios andaquíes.

(ANB. **Reales Cédulas**, t. XVII).

**Nuevo pueblo.**—El padre guardián de Popayán pide al gobierno, con fecha de 14 de mayo de 1774, que se le asista de las cajas reales con la limosna al misionero del nuevo pueblo de Yanayacu, adonde se hubo de trasladar, pues el pueblo de La Ceja se lo dieron a un sacerdote secular.

"Yanayacu será escala de las misiones de Putumayo y Caquetá", expone el mencionado guardián fray Francisco María Mosquera. El misionero fundador de Yanayacu, nuevo pueblo de los indios andaquíes, era el padre fray José de la Concepción y Vicuña.

Dice el padre Vicuña que por cédula real del 5 de mayo de 1759, librada en Villaviciosa, "se entregaron al Colegio de Franciscanos de Popayán las misiones de andaquíes".

Y en consecuencia, el vicecomisario de las misiones del Caquetá, que parece ser precisamente para los andaquíes, advierte al gobierno virreinal que se prepara a recibirlas, pero que son menester varias resoluciones.

Los requisitos que exige para ello con muy buen acuerdo el doctor Vicuña son: que se abra un camino desde La Ceja hasta el río Bodoquera, donde se hará el puerto; que se funde un pueblo de blancos "en el sitio de San Joaquín (que está en el desemboque del río Putumayo al Marañón)"; que se auxilie a las misiones con 1.500 patacones para fundar el pueblo que ya tenía reunido el padre Vicuña y admitida la promesa de fundarse; que den limosna para vestir y proveer de herramientas de labranza a los indios, donde no se huirán, como sucedió con el pueblo de macaguajes que se huyó estando ya bautizados, con cerca de 200 encabellados.

"Si fuéramos capaces (los religiosos franciscanos, expresa Vicuña enérgicamente) de bienes temporales, todos los sacrificaríamos en el servicio de ambas majestades y bien de las almas, como lo **hacemos con nuestras vidas y comodidades,** sin embargo de que son más apreciables, teniendo de esta verdad inconclusa no menos que **cinco testimonios públicos, que rubricaron con la roja tinta de sus venas otros tantos religiosos,** que murieron a manos de tan bárbaras naciones".

Hemos visto que el padre fray José Concepción y Vicuña, misionero de los andaquíes, para centro de estas bravas y terríficas misiones fundó el pueblo de San Antonio de Yanayacu o Tijiña (pues estaba en medio de estas dos límpidas quebradas), el año de 1775, de manera científica, esto es, con selección de todas las buenas circunstancias para la felicidad y durabilidad de un pueblo, destinado no sólo para escala y puerta de las inmensas misiones subamazónicas de la Orden franciscana, sino también como lugar de refugio en las calamidades misionales, y salir a reparar las fuerzas perdidas en la brega con los indios en climas insalubres infestados de plagas.

Como institución misional selecta y también a manera de una obra maestra de literatura, vamos a presentar a nuestros lectores la descripción hecha por la fácil pluma de su propio autor y fundador.

De modo que con ésta hemos rescatado dos obras de arte literario donde nadie lo habría podido sospechar: las misiones, pues allí andan los hombres acribillados de cuidados de muy diverso orden al literario.

Nos referimos a la descripción de Juan Andrés, la rémora de nuestras misiones de Urabá, por el literato verdaderamente clásico padre fray Andrés Mejía, y ahora a la de San Antonio de Yanayacu, debida a la péñola del misionero de los andaquíes, padre fray José Concepción y Vicuña.

## Descripción de San Antonio de Yanayacu o Tijiña, centro de los andaquíes.

El Colegio de Popayán fue despojado del pueblo de San Javier de La Ceja, y en seguida el misionero fray José de la Concepción Vicuña se dio sin descanso a conseguir las tierras de Yanayacu o Tijiña, aptas para fundar otro pueblo que reemplazara a La Ceja, "con el fin (dice) de erigir un pueblo que sirviese de escala para nuestras misiones".

Las tierras seleccionadas eran de doña Juana de Aguirre, vecina de Timaná. Era cosa necesaria esta obra y fundación, "pues saliendo a este valle, a lo menos dos veces en cada año, los indios que las habitan a conducir los socorros de su respectiva misión, y a vender sus bagatelas de cera blanca y negra, veneno, bodoqueras, peines, hamacas de palmicha, piedras curbinatas, mates de guasca, flores de canela y las resinas que producen sus bosques, como son caraña, copal, galbano, y otras drogas", se requería un pueblo estable de escala allí, porque sin éste, las misiones de andaquíes fracasarían por falta de socorros.

"En cuya atención tengo ya erigido un hospicio para los indios y otro para los padres misioneros. También había levantado una capilla, y el día cuatro de octubre la arruinó un huracán impetuoso". Y los torrenciales impidieron rehacerla.

"Tengo asímismo para fundación primordial de dicho pueblo agregadas a la referida escala las almas ya cristianas que constan de la lista adjunta. Y no ha sido poca fortuna en allegarlas en un tiempo tan calamitoso y lleno de persecución. Si bien nadie debe ignorar que la fundación de colonias de indios infieles y neófitos procede con pasos lentos y pausados, así por la veleidad e inconstancia de ellos, bien notoria en casi todo el orbe, como por falta de medios y auxilios, de que carecemos como mendigos.

"A que se debe agregar la conspiración del infierno a impedir una empresa tan santa y tan contraria a sus conatos, que sabe ha de redituar hasta el fin del mundo innumerables almas al cielo."

En vista de tales dificultades y persecuciones, el padre Vicuña tenía resuelto retirarse a su celda, pero se le presentó un indio de los que habitan el Río de la Hacha y Orteguasa, pidiendo para su tribu hospedaje, a causa de los malos tratamientos de parte de los blancos.

Dice Vicuña que ha sido siempre su anhelo fundar un pueblo, y así, si no lo logra con estos andaquíes, lo hará con indios tamas, con los cuales se fundaron en dicho valle los pueblos aún subsistentes de Naranjal, en Timaná, y de Otaz en Neiva. Y en consecuencia suplicaba la debida licencia tanto del señor virrey de Santa Fe como del ilustrísimo señor obispo de Popayán.

"Desciendo ya a especificar las proporciones de este sitio y su temperamento, el cual por su naturaleza y situación es cálido, porque en él se dan los frutos propios de las que llaman tierras calientes, como son plátanos, caña dulce, piñas, chontaduros, papa-

yas, caimitos, aguacates, yucas, batatas, sises y otras raíces, mas las frecuentes ventilaciones de los páramos de Las Papas y Malvaza atemperan el ambiente y forman una apacible primavera.

"Está en el principio del Valle de Suaza, territorio de la Villa de Timaná, y dista poco más de media legua de la entrada a las selvas de nuestras misiones.

"Por su parte occidental le baña de sur a norte, deslindándolo del pueblo de La Ceja, el delicioso río de Suaza, abundante de peje, especialmente de jetones o patalaes, coreguajas, cornutas, negros, sardinas y otros.

"Por su parte oriental descienden dos fuentes copiosas, llamadas, la una Yanayacu y la otra Tijiña: ésta le baña por el lado que mira al norte, y deslindando ambas el terreno por una y otra parte, tributan su caudal de aguas frescas y gustosas con innumerable peje mediano al ya referido río.

"En otro terreno frente a la fuente de Yanayacu echó los primeros cimientos de San Antonio el defunto Josef de Alegría y Caicedo, pero nunca llegó a perfeccinarse porque no salieron a poblado los indios que había reducido.

"Este dicho territorio defendido de los vientos de levante y poniente con la interrupción de dos serranías: una de los Andes y la otra brazo de ella en la misma conformidad que lo previene una ley municipal que trata de la erección de villas y ciudades.

"Tiene hacia la plaga oriental dilatadas selvas, y se continúan con las de nuestra misión y se extienden hasta mucho más allá del famoso río Marañón, abundantes de la caza de que se alimentan los indios, como son jabalíes, cafuches, osos, venados, guaras, guaguas, conejos y armadillos, monos de todas las especies conocidas en este reino, y de volatería, pavas, paujíes, camaranas, guacamayas, patos, garzas, pollas, cigüeñas, grullas, loros y otras muchas aves.

"Y además, de eso, son fertilísimas para sementeras. Hacia la plaga occidental tiene una espaciosa vega que baña otro río, que aún es más fecundo.

"Su clima (aunque para mí nocivo) para los demás que le habitan parece benigno y saludable, pues se mantienen sanos y robustos, y jamás se han padecido en este valle viruelas ni pestes graves, por lo cual estoy persuadido a que vivirán con salud una larga vida, como se experimenta en el pueblo contiguo de La Ceja.

En San Antonio de Yanayacu o Tijiña, a 18 de febrero de 1775.

**Fray Joseph Concepción y Vicuña."**

La historia y la filosofía de la vida terminan por dar la razón a nuestros misioneros respecto a la fundación de los pueblos, sobre que tánto se movió la pasión y el tinterillaje de los regalones contra los héroes del trabajo y amigos, ellos sí, los únicos de los desamparados e inválidos indígenas.

Recuérdese, si no, la descripción bellísima de uno de los fundadores de pueblos en Panamá, que se encuentra en esta misma

obra; recuérdese la triunfadora réplica del provincial de nuestra Provincia, padre Olarte, con que acalló el murmullo de quienes levantaron un calvario a los generosos frailes que poblaron a los indios en los parajes más ventajosos para los naturales, aunque padecieron detrimento los usufructuarios seglares de los indios a quienes tenían como esclavos, abusando de la ignorancia e invalidez de los pobrecitos, y por último, estamos leyendo la fundación de San Antonio de Yanayacu, escogido paraje para pueblo de indios andaquíes.

(Archivo Central del Cauca. Sg. 75 14. Col. E. I, 11, ms.).

---

El padrón que promete en su escrito el padre Vicuña acerca del pueblo nuevo de Tijiña era un grupo de 17 piezas andaquíes.

Como habrá podido darse cuenta el lector, el oficio de misionero era muchas veces pesado, no sólo por lo que es en sí, sino por otras duras y amargas circunstancias que lo hacían inaguantable, por ejemplo, las eternas acusaciones de unos y otros, de seglares, obispos, oficiales reales y otras mil personas que tenían intereses creados en la explotación de la persona indígena.

Para puerta de nuestras dificilísimas misiones, mares de agua y selvas, sin caminos ni salidas, se obtuvo el antiguo pueblo de los padres jesuítas llamado San Francisco Javier de La Ceja, pero al momento se levantó la envidia, y molió y acusó y molestó hasta que nos cerraron esta puerta, en reemplazo de la cual se fundó Yanayacu.

Pero como siempre estuvo La Ceja en poder de nuestros misioneros, aquí aparecen los padrones y estadísticas de La Ceja hechos por manos franciscanas.

Estadística en 1778: tenía por todas 246 piezas.

**San José del río Pescado.**

En las cabeceras de los ríos Orteguasa, Fragua y Pescado habitaban hacia la cordillera o en ambas vertientes, al Magdalena y al Amazonas, las tribus o naciones andaquíes que nos ocupan en este estudio. Por eso damos en seguida la estadística de San José del Pescado.

Año de 1779: eran 88 almas, doctrinadas por el hermano fray Juan de los Dolores.

Un año después, en 1779, tenía La Ceja o pueblo central, 149 indios en lista y doctrina.

En el partido o vereda de La Ceja llamada **San Isidro de La Ceja,** eran 19 almas andaquíes.

En el partido o pueblecillo de Intijiña:

Divididos en cinco gremios, daba la suma de 22 agremiados.

En conjunto, catequizábamos en los pueblos de La Ceja, de San Isidro e **Intijiña,** la respetable cantidad de 278 indios andaquíes de todas las edades y estados, el año de 1779.

Esto lo atestigua el misionero fray Juan de Nuestra Señora de los Dolores Azós.

Además de los dichos, administraban también nuestros misioneros de los andaquíes el pueblo de **Bodoquerita**, en 1789.

"Padrón general de toda clase de gentes que habitan y existen en este nuevo pueblo de indios andaquíes, ahora nuevamente congregadas de su fuga, a quienes yo, fray Alejo Antonio de Jesús, enseño y les instruyo la doctrina cristiana: son 35".

En 1796 era doctrinero de La Ceja, de indios andaquíes, fray Pedro Manuel de la Fuente.

(Datos tomados en el Archivo Central del Cauca).

También había otro pueblo de andaquíes: **San Juan Bautista del río Pescado.**

Tenía 99 indios de nación andaquí. Misioneros: fray Juan de Nuestra Señora de los Dolores Azós, y fray Juan de la Cruz y Ortega.

(A. C. C.).

Hay una plana que dice: "Padrón de la escala de Misiones de **Intijiña,** y del pueblo de San Javier de La Ceja, a que está agregado desde el día 2 de julio de 1777, en que se nos entregó dicho pueblo por el misionero don Agustín Díaz de Luzena, su cura, por orden del ilustrísimo señor obispo de Popayán.

La Ceja: indios, 198; Intijiña: indios, 22. Total: 222. (Firma), fray José de la Concepción (Vicuña)".

En la **Relación Histórica** publicada bajo la autoridad del provincial Almansa, encontramos estos datos que los damos como aparecen:

"El **padre fray Miguel de Portuguela,** de noble familia, nacido en Santa Fe de Bogotá en 1738, estuvo 5 años en las Misiones de Urabá, donde bautizó muchos indios.

"Por su solicitud pasó a doctrinar los difíciles indios **andaquíes,** a quienes dominó y asistió durante 10 años. Mereció el renombre de **'Apóstol de los Andaquíes'.**

"Según el obispo fray Fernando Cuero y Caicedo, O. F. M., ejercía Portuguela gran imperio sobre los demonios.

"Murió en Bogotá en 1808. Después de muerto lo hallaron acribillado de cilicios y espinas."

Las Misiones de andaquíes, del Colegio de Popayán, decía Messía de la Cerda en 1772, con "que se dan la mano las de Mocoa, y desde las cercanías de Timaná, siguen las tierras incultas por los desiertos de Putumayo"...

Como se recordará, estas misiones de andaquíes, por ruego y súplica de las autoridades eclesiásticas y seglares, estuvieron un tiempo, cuando nadie las quería tomar, al cuidado de nuestra Provincia Santafereña.

A esta época se refiere este dato, que viene a enriquecer el haber andaquí de nuestros pueblos:

"En 1800 se retiró del pueblo **andaquí** de **Pecunté** el religioso que lo asistía, y en 1801 hizo lo mismo el que misionaba el pueblo andaquí de Río de la Hacha.

Comunica estas noticias el misionero superior padre fray Pedro Manuel de la Fuente, para el efecto del reemplazo requerido".

(**Relaciones,** por García y García. Relac. del virrey Ezpeleta, año **de 1796).**

**El padre Olaya, conquistador de los andaquíes.**

En nuestro archivo provincial hay un documento en que consta que don Antonio González del Busto, alcalde ordinario de La Plata, certifica que el padre fray Juan Antonio Olaya, O. F. M., "misionero apostólico conquistador de los indios andaquíes de las montañas de La Ceja", se vino a la ciudad de La Plata, de puro enfermo y hambreado, pues el gobierno por cuya cuenta están allá **no ha dado un centavo para mantenerse los misioneros,** ni menos para curarse él y sus compañeros de misión, y así se vieron forzados a salir a mendigar pan y medicinas, y advierte que aún no está en estado de tornar a esas soledades.

El documento de Bustos es del 4 de mayo de 1790.

(APSF. Papel suelto de una hoja).

La limosna que el rey daba para las misiones era una irrisión y cosa de todo punto insuficiente, y así y todo, muchas veces los religiosos misioneros carecían de estos centavos, no por culpa del rey, sino de sus empleados.

Derrama mucha luz para apreciar la extensión hacia el sur de la familia de los andaquíes, la reputada Relación del comisario de misiones padre Agustín Castillo, que dejamos copiada casi en toda su integridad en otro lugar de este estudio, escrita, después de personal inspección, el año de 1773.

Confirma la noticia que ya teníamos de habitar los andaquíes no sólo en el divorcio de las aguas que se deslizan de las cabeceras del Magdalena y de los ríos afluentes del Caquetá muy contra las faldas de la Gran Cordillera, y hasta bien abajo de las vertientes, por las tierras regadas por los afluentes del lado izquierdo del Yupurá.

En el grandioso viaje de semicircunvalación de las misiones que hizo el padre Castillo, ya conocido, llegó a las bocas del Orteguasa, afluente del Caquetá, y siguiendo aguas arriba por el caudaloso **Suya** u **Orteguasa,** llegó a San Francisco Solano, de indios huaques, sus ribereños.

Prosiguiendo contra la corriente del Orteguasa, al cabo de dos días llegó Castillo "a una corta población de indios andaquíes", que pidieron ser fundados el año de 1768.

Llegó, dos días más de camino, a la boca del río Pescado, que desembocando en el Suya tiene sus 30 varas de ancho. Pescado arriba, arribaron al río de la Hacha, que le cae al Pescado, "en donde hay otra corta nación de indios andaquíes dentro del monte y sin limpieza, como la antecedente".

Dos días subiendo, llegó a la desembocadura en el Pescado del río de la Fragua que parece allí su competidor.

Cuatro días todavía hacia la cordillera, encontraron una ensenada o puertecillo, donde bajaron a tierra y siguieron a pie, "porque por el camino de tierra que tomamos no se encuentra población alguna de andaquíes, en cuyas tierras nos hallamos desde que entrámos al Pescado".

Al siguiente día, con el bagaje a las espaldas, esguazaron el Pescado, saliendo de la ensenada o puerto, y al tercer día llegaron al torrente llamado las Esmeraldas, por sus bellas piedras verdes, y, por fin, otro día más de camino, y llegaron a La Ceja, "pueblo de San Francisco Javier de la nación de dichos andaquíes, situada como al sureste de esta ciudad de Popayán".

El padre comisario Matud numeró 280 el año de 1769 en San Francisco. "Pero, aunque se llaman andaquíes (todos los de La Ceja) los más se tienen por mestizos o mest-indios, como notó el señor don Miguel Galvis, gobernador que fue de la ciudad de Neiva, en la numeración que formó el año de (17)66".

Al pasar por allí dejó Castillo un misionero.

Este pueblo se les dio a las misiones para escala, y de él tomaron posesión éstos en 1764. Desde entonces concentraron los franciscanos todas sus energías a convertir a los andaquíes y a abrir el camino por allí, por ser más corto, a cuyo efecto pasó a Santa Fe el vicecomisario de misiones andaquíes, padre Vicuña, año de 1776.

Los indios de nuestras misiones llamados de Tierradentro, deben pasar por medio de estos andaquíes, que son muy perversos y dañan a los indios transeúntes. Están, pues, perplejos, dice Castillo, sobre el camino que han de elegir para entrar sus socorros a las misiones: el de Pasto se les prohibió; el de Almaguer y Sucumbíos es demasiado dilatado y difícil; el de la hacienda de Tubanguana es intransitado y muy retirado del colegio, y el de La Ceja tiene el inconveniente de la corrupción de los indios tierradentros por los andaquíes (que son mestizos), y los sujetos de Timaná.

Estos mestizos o pseudo-andaquíes están mordiendo a los religiosos, deseosos de libertarse de su gobierno, para quedar a sus anchas.

Subiendo el padre Castillo de San Francisco Solano, halló lavando oro "algunos indios andaquíes que allí llaman **aguanungas**", y viven en los muchos riachos y también en el río Fragua.

Por allí cerca de la orilla austral del Caquetá halló la iglesia y vestigios adonde se trasladó el pueblo de los aguanungas y otros indios. Ya se dijo que aguanungas son llamados por allí los andaquíes. Los gobernaba el padre fray Fernando Loza, cuando las misiones pertenecían a los Observantes de Quito: después se entregaron al Colegio, en la persona del conocido mártir padre fray Juan Plata y otros misioneros, como consta del libro de dicho pueblo de andaquíes.

El padre comisario fray Manuel Navarro mandó en 1768 bajar las alhajas de Aguanungas y Mocoa a los pueblos que tenían misionero.

"De lo dicho claramente se deduce que nuestros misioneros han sido y son también de andaquíes, aun antes que nos encargásemos del pueblo de La Ceja, cuya misión ha solicitado de nosotros el maestro don Manuel de Salazar."

Son palabras del padre Castillo. De lo expuesto con dificultad, porque la tiene el guía, se desprende que los indios aguanungas, en familia y lengua, eran andaquíes y una misma cosa con éstos.

Que desde antiguo, es decir, mucho antes de recibir el pueblo exjesuíta de La Ceja, la Orden franciscana tuvo misiones andaquíes, aunque bajo el sinónimo de Aguanungas.

Hablando de las lenguas de las misiones, dice Castillo, que es una con la "andaquí que hablan los aguanungas".

De toda esta práctica disertación que extractamos de la relación del explorador padre fray Agustín Castillo, sacamos en claro lo que intentábamos esclarecer sobre la extensión de la familia andaquí, que, ya con el nombre Andaquí, ya con el de Aguanunga, pues eran una misma familia, se extiende por las regiones que bañan los ríos Pescado, Orteguasa y Fragua hacia la sierra y división de las corrientes de agua; más claro: desde la margen izquierda del Caquetá hasta frisar con los indios páez.

Aquella nación desde un principio dio infinito que hacer a los misioneros por su ferocidad y brutales instintos, y cuando se semicivilizaron, su corrupción subió de punto, o digamos se multiplicó por contaminación, como hemos visto.

Para dar término a esta noticia sobre la misión que por separado en su bondad ingénita nos encomendó el inolvidable virrey Solís, añadiremos que el padre provincial fray Nicolás Bermón, vicario provincial, renunció a las misiones de andaquíes, por la falta absoluta de personal: "ya no estamos (dice) en los tiempos en que los jóvenes ocurrían atropelladamente a solicitar el santo hábito: en el día es muy raro el que se presenta de tiempo en tiempo".

En su trienio murieron 23 religiosos, sin modo de reemplazarlos, de modo que a este paso presto quedarán desiertos muchos conventos.

"Ella (la provincia) tiene que proveer 13 conventos de comunidad, algunos hospicios, dos curatos en cada uno de los cuales son necesarios tres religiosos... y sobre todo tiene a su cargo las misiones de los Llanos en que hay siempre diez o doce, de los que unos mueren y otros se enferman de por vida como ha sucedido con muchos que existen en este convento máximo"...

Dice más: que habiendo 200 religiosos y siendo menester 300, "hay que recargar los oficios en los conventos y es imposible nombrar misionero para la misión de los andaquíes, como lo previene Vuestra Excelencia".

"A esta imposibilidad debe agregarse la que se ofrece por parte de aquellas misiones en que de ningún modo puede subsistir un religioso, por la distancia de los pueblos, por la insalubridad im-

ponderable de los temperamentos, por la total falta de comestibles y de los recursos temporales y espirituales que son necesarios para la subsistencia del hombre"...

Corrobora sus razones Bermón con la declaración del padre Olaya, la del misionero fray Antonio Echanove y de fray Fermín Umaña, a que se agrega el testimonio del señor Antonio Salazar.

"Las causas expuestas son tan eficaces y de tánta eficacia que obligaron al padre fray Miguel Portuguela, hombre muy penitente, de los más celosos por el bien de las almas y que **murió en opinión de santo,** a abandonar el puesto a que había sido destinado".

Termina el padre Bermón aconsejando al virrey que adjudique dichas misiones a los colegios de Popayán o Cali, pues para propagar la fe fueron fundados, y no suena bien colegios de misiones sin misiones".

(APSF. Papel Ms. suelto, de 3 hh. sin sign.).

Aunque desordenadamente, por la naturaleza de los datos utilizados, y mal que bien, quedamos ya con una noticia suficiente y clara del origen, raza, regiones y naciones de la familia andaquí, sobre que versa este capítulo de nuestras misiones: sólo queda faltando que el futuro historiador complete la materia, y ordene los datos y las fechas.

Sobre todo nos lisonjeamos de haber logrado dar una idea suficiente acerca de la patria de los andaquíes, sobre quienes corren las más estrafalarias noticias, vagas y poco creíbles. Basta, pues, saber que, como misiones, limitaban con las subamazónicas por el sur mediante el río Caquetá; con las gloriosas de los Llanos por el noreste. y con las de los páez, que pronto serán tema de nuestra narración. por el noroeste, al otro lado de la Cordillera Magna.

Por fin, como nos desprendímos de estas difíciles misiones andaquíes, según la exposición del padre Bermón y la sangrienta y lúgubre declaración del padre Olaya, se convencerá el lector imparcial que ello no fue, como dice el virrey Ezpeleta, por falta de vocación en nuestros misioneros, sino, vergüenza da decirlo y dejarlo consignado en una historia, pero la verdad clama, porque el virrey, picado de escepticismo, no cubrió la limosna que el rey tenía asignada para los misioneros, sino que por su causa los estaba dejando morir de hambre, como lo testifica el padre Olaya, y se vio forzado por la necesidad a salir a pedir limosna de comida y de medicinas. Esta era la falta de vocación. En cambio, él sí tenía exceso de vocación para visar, defraudar los míseros estipendios y, por adehala, hacer gala de difamación.

Sobre los pueblos de andaquíes nada se sabía en concreto y con nombres propios hasta aquí, si exceptuamos a San Javier: de hoy más ya trasegamos sobre datos y nombres más numerosos, precisos e históricos.

Según, pues, lo expuesto hasta aquí, los pueblos andaquíes (que también se llamaban aguanungas, entiéndase bien), eran los siguientes:

San Francisco Javier de La Ceja, ex-jesuíta, escala de la Misión.
San Antonio de Yanayacu, fundado por el padre Vicuña (1775).
San José del río Pescado.
San Isidro de La Ceja, agregación.
Bodoquerita (anejo de La Ceja).
San Juan Bautista del Río Pescado.
Intijiña, agregación de La Ceja.
Pecunté, pueblo andaquí.
Andaquíes de Orteguasa.
Andaquíes del Río del Hacha.
Aguanungas del Orteguasa, y
Mocoa.

Según lo que con fina observación nos enseña el padre Castillo, los habitantes de La Ceja en la época en que él habla, propiamente ya no eran andaquíes sino mestizos, al paso que los llamados aguanungas, habitantes de los afluentes del Caquetá, sí lo eran y hablaban la misma lengua andaquí.

Y es muy digno de ponderación el esclarecimiento que hace el inteligente filósofo de las misiones sobre que los franciscanos habían sido misioneros de los andaquíes, mucho antes de recibir de segunda mano el pueblo de La Ceja, pues ya los habían misionado en su propia patria cuando doctrinaban los pueblos aquellos andaquíes que se acabaron, y habían sido misionados por el padre Loza de la Provincia quiteña, y luégo por el padre Juan Plata, en el nuevo régimen.

De los misioneros franciscanos de los andaquíes recordamos éstos:

Fr. Fernando Loza.
Fr. Juan Plata.
Fr. José de la Concepción Vicuña.
Fr. Francisco Olaya.
Fr. Antonio Echanove.
Fr. Fermín Umaña.
Fr. Juan de Nuestra Señora de los Dolores Azós.
Fr. Marcos de San José.
Fr. Tomás José de Jesús María.

Esta insignificante lista que hoy empezamos es fácil continuarse y debe ser proseguida, como todas las de las demás misiones, porque es acto de justicia y gratitud conservar con veneración y admiración los nombres queridos de quienes dieron su vida por la salud de los infieles de nuestras selvas, y al mismo tiempo renombre inmarcesible a la Orden de San Francisco de Asís.

Ya declarámos que sobre Popayán, sus casas y reducciones hay una literatura abrumadora: sólo que está desparramada a los mil vientos, ya en archivos públicos, ya en los particulares, mucho más difíciles de consultar y aprovechar para estímulo de los frailes y edificación de todos.

Sirvan estas líneas para excitar a los futuros hijos de la Provincia a asegurar y utilizar cuanto dato vayan encontrando en el

curso de sus lecturas, con la mira de corregir, completar y perfeccionar estos desflecados datos que pudimos recoger nosotros, sin capacidades y también sin ejemplos ni estímulos, ni maestros en la Provincia.

## SUPLEMENTO

### El cacao de los andaquíes.

"Produce este fecundo terreno el **cacao** de suyo, y tal abundancia (con la alternativa de un año más que otro) por los meses de marzo y abril, que amarillean muchas vegas de los ríos de las bellísimas mazorcas llenas de grano que cargan sus arboledas, que, en sentir de Mr. La Condamine en su Diario citado, dan tan buen grano como las sembradas y cultivadas."

(Padre Castillo, Informe).

Venturosa tierra, donde el manjar de los dioses (theobroma), tan necesario en la vida e insustituíble en nuestras comidas, les nacía y brotaba a libre crecimiento en sus selvas a nuestros andaquíes, de modo que sólo bastaba alzar el brazo y cogerlo, como allá en tiempo de la Edad de Oro: los extremos se tocan.

### La célebre canela de los andaquíes.

No prodigó la naturaleza a medias el regalo socorrido del cacao sin necesidad de sembrarlo ni faenas de cultivo: el próvido cielo les hizo el dón perfecto: dioles también la canela con que se perfuma, sin que fuese menester ir por ella a Ceilán o tierra de nuestros antípodas, a mercarla a precio de oro.

Oigamos al historiador de estas misiones:

"No son menos silvestres por Mocoa y hacia la parte superior de estos ríos las arboledas de canela (de que se han remitido algunos trozos a esa ciudad) del mismo color y gusto que la que traen del Oriente...

"Algunos europeos que han emprendido el beneficio de la canela han salido poco constantes en continuarlo por mutuas diferencias que han tenido, y por echar por el rumbo de enriquecerse presto divirtiéndose en buscar tesoros ocultos, que vulgarmente llaman guacas, o a explorar las lagunas que les fingían lastradas de oro."

(Padre fray Agustín Castillo, **Relación** citada).

La canela de los andaquíes fue mercancía que fatigó infinito a los técnicos del tesoro español y virreinal. Y después de la quina no hubo quizá vegetal americano a que tánta importancia diera el rey, y tantísimo preocupara a los interesados de las arcas reales.

El sólo pensamiento de que con la canela de los andaquíes, que era monte en nuestras misiones, ilusionaba a España, con el señuelo de hacerles tremenda competencia de la noche a la mañana a Holanda y Portugal, señoras y dueñas absolutas de las codiciadas especias.

Esta canela la descubieron los misioneros franciscanos, y fueron los comisionados para repartir muestras a Popayán y a la capital del reino.

De suerte que si no surtió el negocio, no fue ciertamente por culpa de los diligentes misioneros y descubridores.

El sabio terciario José Celestino Mutis sembró varios en la huerta de su casa en Mariquita, valiéndose de la semilla que le envió el franciscano naturalista cartagenero fray Diego García.

"El canelo de las misiones de los andaquíes, dice Humboldt, son los **laurus cinnamomoides**".

**(Pap. Per. Ilustr.,** t. II, p. 102).

El padre capuchino Finestrad le atribuye el descubrimiento de la canela andaquí, al señor Sebastián López, el año de 1780, en la gobernación de Neiva, montañas de los andaquíes.

**(El Vasallo Instruído,** p. 17).

López parece que fue el técnico, no el descubridor del arbusto.

En original que tenemos a la vista, consta que el señor José Gálvez le dirigió al arzobispo virrey un informe, del cual extracto:

Dícele que don Sebastián José López "ha dirigido un cajón con muestras de la canela de Timaná y otros de la que se cría en la provincia de los Canelos.

"Y, aunque mediante el reconocimiento y análisis que se ha hecho de todo ello, resulta que dichos árboles no son de la misma especie que los canelos de Ceilán, no por esto se deben dejar de continuar con la mayor actividad y constancia las tentativas del beneficio de esta canela americana, que, aunque diversa de la del Asia, tiene su mérito, especialmente las del Reino de Quito, en la cual, sin embargo de no estar beneficiada, se percibe un sabor y olor aromático sumamente activos con cierta aspereza y resabio de goma, que acaso se logrará pierda beneficiándola".

"Con el fin de facilitar este beneficio remito a V. C. copia de las noticias prácticas que en sus respectivas instrucciones sobre la materia han dispuesto el gobernador de Filipinas don Josef Basco y Vargas, don Francisco Javier Salgado, vecino de Manila, y don Sebastián Josef López con las adiciones y correcciones que en vista de todo se han ofrecido al primer catedrático del Real Jardín Botánico, don Casimiro Gómez de Ortega, para que, comunicándolas V. C. por medio del mismo don Sebastián Josef a los botánicos del Perú, que tienen orden de reunirse a su regreso con él para observar los árboles de canela americana"...

Concluye Gálvez diciendo que, aunque las cañas de canela de Timaná "han parecido privadas de toda fragancia, y muy estoposas y ásperas", que pueda ser que el cultivo las mejore, y así se haga.

(Original de 2 hh. que obra en nuestro poder).

También poseemos el original de la famosa memoria de Sebastián López, firmada en Santa Fe, a 1º de agosto de 1780.

Es sólo la segunda parte, y contiene desde el número 40 hasta el 61 del estudio sobre la canela de Ceilán, de la cual dice hay 9 variedades, y que en la patria del vegetal lo llaman **corunde cahette.**

(Original, cuadernito de 38 pp.).

Al fin parece que no surtió esta competencia al precioso vegetal comercial de las Islas Orientales, mercancía que aún sigue adulando las narices de las personas de buen gusto, en camaradería insustituíble del chocolate americano, tan aristocrático hoy, en sus artísticos empaques, como el aromático extranjero el cinamomo.

### La cera de los andaquíes.

"Con más frecuencia (que la canela) se encuentran en Caquetá y Putumayo y en algunos de sus ríos tributarios, muchos árboles finos que se estiman por las colmenas de cera blanca que en ellos fabrica una abeja menos que una mosca ordinaria.

"No pica ni gasta aguijón y es más poca miel (que es diáfana y clara) que si se pudiera recoger de sus panales.

"De la blancura de la cera pudiera asegurar con ingenuidad que no es inferior a la del papel por blanco que sea. Por apartarle después la escoria la percuden con el único beneficio que le dan de derretirla con agua a fuego manso. Mas así compite en blancura con la del norte".

"Encuéntranse también diversos árboles que suelen derribar los indios por golosina de la abundante miel de sus colmenas, de que recogen cera, ya negra, amarilla o encarnada."

(Padre Castillo, **Relación** citada).

## XIV

## MISIONES FRANCISCANAS DE LAS PROVINCIAS DE PASTO

Parece que nuestras misiones han obedecido a cierto influjo o ley hidrográfica envolvente: las del golfo de Maracaibo cedieron el puesto a la atracción de la cuenca del Orinoco, y sobre ésta, tras alguna brega, prevaleció el magnetismo de la gran Amazonia y su Gran Rey, pero a la postre se impone la suprema atracción del Océano Pacífico, y henos aquí libres de la hoya del rey de todos los ríos, pagando parias el monstruo sin riberas, a cuya vista. Balboa no pudo hacer otra cosa que dar gracias a Dios.

En efecto, de las del Putumayo y Caquetá pasamos por fin a las misiones de Pasto, cuyas aguas, el Mira, el Patía, el Guáitara, tributan sus aguas al mar de Vasco Núñez de Balboa.

Lorenzo de Aldana, teniente de Pizarro, fundó a Pasto al lado oriental del turbulento Guáitara, el año de 1539.

La provincia meridional hasta el Mira se llamaba de Los Pastos, y el valle donde se fundó la ciudad, **Pasto**: en ambas regiones vivían los indios quillancingas: en 1540 la trasladó Pedro de Puelles al pie del Galeras, en la cuenca del Juanambú.

Fuera de las tribus quillancingas había por este poblado territorio otras muchas de que nos hablan Garcidíez y Velasco, como se verá adelante.

### Pasto, convento comisarial (como el de Cartagena).

El convento de San Antonio de Pasto perteneció a la Provincia del Ecuador y fue fundado por ella a mediados o principios del siglo XVI.

Fue casa muy importante en la Provincia de Quito, a juzgar por lo que se lee en sus Constituciones impresas, promulgadas el 7 de febrero de 1644, en el capítulo presidido por el padre comisario fray José Cisneros, en que salió de provincial el padre Francisco Becerra.

Allí, pues, se gradúa de comisaría a San Antonio de Pasto, como se ve por estas textuales palabras:

"Por la gran difusión desta Provincia ordenamos que el guardián de San Antonio de Pasto sea Comisario de los conventos de la Gobernación, y doctrinas anexas a ellas, y el guardián de San

Pablo de Quito en todo lo restante de la Provincia, cuando el padre Provincial estuviere ausente de aquel distrito.

"Y los dichos comisarios declaramos que solamente podrán proveer en las cosas ordinarias que dilatándose la provisión dellas sería peligroso a la conciencia: pero in foro conscientiae pueden absolver, y dispensar cada uno en su distrito."

(**Constituciones** (impresas) **de la Provincia de Quito** (1644), en 7 hh. Vid. n. 5, h. 3r.).

Esta **comisaría** delegada del convento de Pasto dice su importancia en la Provincia.

Ella sería como la comisaría para los conventos y misiones de la Costa Atlántica entre nosotros de que fue revestido el guardián de nuestro convento de Nuestra Señora de Loreto de la ciudad de Cartagena de Indias, asunto que ya hemos tocado en su debido lugar.

En la revista dominicana del Ecuador **Oriente Dominicano** hemos leído un documento importantísimo acerca de las misiones de nuestro convento de San Antonio de la ciudad de Aldana.

Por ser tan raro y al mismo tiempo tan inesperado e interesante, lo vamos a reproducir íntegro en estas páginas.

Aunque se trata de una disputa jurídica y de cierto espolio o cosa tal con quiebra de la justicia, eso no empece al asunto que al presente nos ocupa, que es anotar las misiones o doctrinas de infieles o catecúmenos que pasaron por el gobierno del convento de San Antonio de Pasto.

Dice, pues así, el documento en referencia:

"339 a) **Abunduy.**

"'Visita de la Parroquia de Pasto por el Ilustrísimo señor fray Pedro Peña, O. P., obispo de Quito en 1569 a 1570.

'Los franciscanos de Pasto **tenían una doctrina** con consentimiento del obispo, y el licenciado Valverde quitó el cura clérigo puesto por aquél (el obispo) del pueblo de Abunduy, situado a diez y siete leguas de Pasto, y lo dio a los franciscanos para que allí fundaran convento".

(Fr. José M. Vargas, O. P., **Historia Eclesiástica de Quito Colonial.** En **Oriente Dominicano,** año XII, n. 85, p. 132. Documento sacado por el diligente historiador del A. I.).

El 9 de abril de 1557 obtuvieron cédula real los religiosos de Nueva España para fundar conventos con sólo permiso de la Audiencia, sin el del ordinario, y se les confirmó en 21 de mayo de 1561.

"El 10 de junio de 1572, la Audiencia expidió un decreto ordenando que las doctrinas de Pasto fuesen entregadas a los franciscanos, debiéndose para ello retirarse los sacerdotes seculares puestos por el obispo. Se daba naturalmente a los religiosos de San Francisco facultad para fundar convento en diversos lugares de esta provincia.

"Para dar curso al decreto se llamó al padre Jofre, provincial de los Seráficos, con el fin de ordenarle que inmediatamente se hiciera cargo de las doctrinas que se le confiaban.

"En vano alegó el padre la escasez de personal. Tuvo que obedecer ante las amenazas de la autoridad civil.

Junto con el padre Jofre fue a Pasto de delegado a la Audiencia, Antonio León, para despojar a los clérigos de sus doctrinas y entregárselas a los franciscanos.

"Su majestad, decía el decreto, teniendo consideración al mucho fruto que los religiosos de las órdenes de San Francisco y Santo Domingo y San Agustín han hecho en estas partes de las Indias, como por sus reales cédulas lo declara, ha mandado que en las partes y lugares donde conviniere, se hagan, edifiquen y pueblen monasterios de religiosos de las dichas órdenes, y tiene cometido a sus visorreyes u audiencias que lo hagan hacer de los prelados diocesanos, y que queriendo los dichos señores proveer lo que conviniere... mandan que en la Provincia de los Pastos se funde y edifique un monasterio de San Francisco donde pareciere al provincial de dicha orden, de acuerdo con el enviado de la Audiencia, para que tenga cargo de doctrinar a los naturales de: Yascal, Encuyas, Túquerres, Sapuyes, Guáitara, Mallama, Guacha, Calmuella, Mas, Cumbal, Pastos, Carlosama, Chungana, Ipiales, Gualmatán, Putisnán, Males, Chapales, y Funes.

Lope de Armendáriz, licenciado Valverde y Pedro de Hinojosa. Quito, junio 10 de 1572."

Nota del padre Vargas:

Todo el proceso de este párrafo consta en el Archivo General de Indias (AGI), 77-1-22. V. G. Colección 3. Serie, pp. 70-148.

(Fr. José M. Vargas, O. P. **Historia Eclesiástica de Quito Colonial,** N. XII, p. 206).

Y prosigue el asunto:

"El 3 de julio, el ejecutor del decreto de la Audiencia, don Antonio de León, se presentó en la iglesia de Pupiales para darla al padre Jofre. Era cura y vicario el padre fray Juan de Palomino, trinitario, quien protestó del injusto despojo ante el notario apostólico, Gaspar Baeza, y apeló del auto de la Audiencia."

"Otro tanto sucedió el 7 en los pueblos de Ipiales con el presbítero Francisco González, y el 8 con Miguel Cabello Balboa, en el curato de Funes, y más tarde en Yascal, en donde hacía de cura el bachiller Alonso de Ortiz.

"El 15 de julio, Cabello Balboa, a nombre propio y de los sacerdotes perjudicados, se presentó ante el vicario de Pasto, pidiéndole que se hiciera una información sobre el despojo sin derecho ni motivo ninguno justo, estando en tranquila y quieta posesión sin ser oídos ni vencidos en justicia, para dar las doctrinas a los franciscanos que no sabían la lengua...

"El 17 contradijo el obispo la posesión de Pupiales y de las demás doctrinas, por medio del vicario de Pasto, Pedro Bravo, ante

el escribano Diego Paz y el notario Pedro Hernández y el padre franciscano Luis Martínez".

(**Oriente Dominicano,** n. 87, p. 207).

El 21 de julio se hicieron otras informaciones y dijeron que el padre Jofre no quería hacer conventos en Ipiales y Pupiales, ni se quería hacer cargo de las doctrinas, que lo hizo por fuerza, ya que ni tenía personal ni sabían la lengua. Eso decían los testigos.

"El 20 del mismo mes (julio), el padre Jofre se presentó ante el vicario general de Pasto para entregarle la doctrina de los Ingenios que antes tenían los franciscanos, porque no la podían ya servir".

(**Oriente Dominicano,** n. 87, 208).

"El 10 de septiembre, el vicario de Pasto hizo información y probó que los franciscanos, desde que tomaron posesión de Yascal, hasta esa fecha, no habían vuelto más al pueblo, ya por ser tierra áspera y desolada, ya porque no sabían la lengua de los indígenas".

"El día 24 de septiembre el obispo escribió tres cartas a S. M. En la tercera se queja de que el licenciado Valverde, en la visita a Pasto le había quitado siete doctrinas para darlas a los franciscanos y mercedarios, y la Audiencia le ha quitado cinco más para dar a los mismos hijos de San Francisco."

"Por el mes de octubre del año siguiente de 1573, Alonso de Herrera, apoderado del obispo, presentó al Consejo el memorial con diez capítulos junto con los autos e informaciones sobredichas, que fueron a manos del secretario Juan de Ledesma. El primero y principal capítulo habla del injusto y escandaloso despojo de las doctrinas de Pasto.

"El 13 de octubre, el Consejo se contentó con responder: al primer capítulo: que se vea o se espere lo que la Audiencia hubiere escrito sobre el asunto.

"De este modo la voz del celoso pastor, que clamaba reclamando justicia al Consejo de Indias, se perdía en la inmensidad del Océano, sin percibir ni siquiera el eco de la justicia administrativa."

(**Oriente Dominicano,** n. 87, p. 208. Quito, 1940. Fr. José M. Vargas, O. P., **Historia Eclesiástica de Quito Colonial.** Nº XII, N. 17).

---

Nosotros abominamos toda injusticia y despojo, para nosotros y para los demás.

Por otra parte en este ruidoso asunto los franciscanos fueron instrumentos pasivos, nada más; por lo tanto del despojo no podemos responder: no fue obra nuéstra, sino se hizo con nosotros.

Aquí sólo recordamos este raro y desconocidísimo documento para probar que de un modo u otro, la Orden tuvo jurisdicción en las doctrinas que en ese tiempo eran propiamente misiones, pues se trataba de indios que no estaban en su totalidad reducidos ni cristianados.

En la Relación de Mando de Pedro Mesía de la Cerda a su sucesor don Manuel Guirior (1772), donde el muy atrevido y audaz

dice que la falta de prosperidad de las ya viejas misiones consiste en "falta de vocación en los ministros", porque éstos debían "sufrir pensiones sin tedio"; las "pensiones" de que habla el volteriano serían el sitio por hambre a que sujetó al padre Olaya, hasta el extremo de tenerse que salir el padre a pedir limosna para no morirse de hambre y de enfermo, estándose S. E. en la silla virreinal, criticando y guardándose la limosna que el rey destinaba a este fin, y que de justicia la debía entregar a sus dueños.

Allí mismo le da este maquiavélico consejo Cerda a su sucesor: que en la "asignación de sínodos" "procure S. E. caminar con la más reservada cautela": ni más ni menos que como él anduvo, matando de hambre a los misioneros inocentes y abnegados, dejando los estipendios para cualquier otra cosa.

Salta la diferencia del consejo taimado y anticristiano de Mesía de la Cerda, picado de la enfermedad de Carlos III, comparándolo con los inteligentes y prudentísimos consejos del sabio y santo virrey Solís, que le aconsejaba a su sucesor que a todo trance conservara las buenas relaciones con la autoridad eclesiástica, como él lo había hecho. ¡Ah, Solís! no volverá a haber otro tál: hizo más que todos los virreyes, a nadie critica, a todos alaba!

Estábamos hablando de la Relación de Cerda. Dice que el camino a las Misiones por Pasto se abandonó,

"Especialmente desde que de orden de S. M. se trasladó el colegio de estos padres (franciscanos) de la ciudad de Pasto, de donde estaba, a la de Popayán".

(García y García, **Relaciones,** p. 206).

Así que Pasto fue Colegio de Misiones, según este pasaje del señor virrey prudente y ahorrador.

Añade allí mismo el autor de la Relación, que "el padre prefecto aconseja ahora la fundación de otro colegio en Pasto". (Id. ibíd.).

Acabamos de ver los indios que gobernaba el convento de San Antonio de Pasto, que era de la Provincia de San Pablo de Quito, y por ella fue fundado, el turbulento año de 1572, cuando la Audiencia se desavino con el señor obispo D. Fr. Pedro Peña, O. P.

Allí mismo se expresa que fuera de las doctrinas que, sin pedirlas ni quererlas, nos acumularon, tenían los franciscanos en Pasto doctrinas. Cuándo y por quiénes fue fundado se dirá después.

Ignoramos cómo terminarían los asuntos con el señor fray Peña: lo que sí nos consta es que, 17 años después, en 1589, las misiones mansas de los franciscanos en Pasto continuaban feraces y nutridas, como aparece por esta relación que nos ha llegado por conducto de Garcidíez:

Trata de las doctrinas de Pasto de las varias entidades, y al descender a las pertenecientes a la Orden franciscana, nos da estos importantes datos, bien desconocidos hasta el día de hoy, y que con gusto consignamos aquí:

Doctrinas franciscanas de Pasto (1589).

**En el valle de los quillancingas, junto a Pasto:**

1. **Anganoy,** de Alonso Osorio, 80 indios: 2 pesos y 4 to (mines),
2. **Pandioco,** de Gonzalo Ovando, 55 indios: 1 p., 5 to., 9 gos.
3. **Pandioco,** del capitán Cepeda Caraveo, 15 indios: 3 to., 9 gos.

**En la provincia de los abades:**

Doctrina de Tangua de frailes franciscos:

4. **Tangua,** del capitán Cepeda, 150 indios, 4 ps. 5 to. 6 gos.
5. **Tasnaque,** de Miguel Guerrero, 30 indios, 7 to., 6 gos.
6. **Ciquitán,** de Juan Rodríguez Armero, 120 indios. 3 ps.

Doctrinas de Funes, de frailes franciscos:

7. El pueblo de **Funes, de Juan R. Armero.**
8. **Guapuscal,** 216 indios, 6 ps. 6. to.
9. Yacuanquer, de Miguel Sánchez Guerrero, 98 ind., 6 ps. 6 to.
10. Chapacual, de Agustín de Argüeyo, 59 ind., 1 ps. 6. to., 7 gos.

(**Archivo Central del Cauca,** Sg. 7 85. Col. C. 1-17 t.).

| | |
|---|---|
| Pueblos de mercedarios en Pasto.. ... .. ... .... ... | 15 |
| Pueblos de dominicos ... ... ... ... ... ... ... ... ... | 11 |
| Pueblos de clérigos... ... .. .... ... ... ... ... .... . | 21 |
| Pueblos de agustinos ... ... ... ... ... ... ... ... ... .. | 16 |
| Pueblos de franciscanos ... ... ... ... ... ... ... ... ... | 10 |

Los indios que evangelizábamos y sacábamos del paganismo en Pasto el año de 1589 alcanzaban al número de 823.

(Estadística de Garcidíez Ortega).

Si juntamos los pueblos e indios que estaban a cuenta de los franciscanos en 1572, con las doctrinas y piezas que en 1589 regíamos, se desprende que nuestro ministerio evangélico era muy intenso y ya llevaba sus años.

No es cierto, como dice González Suárez, que las provincias de Pasto y de los Pastos estaban poblados de indios quillancingas: nó, había varias provincias y varias tribus con nombres muy diversos, como lo sabemos por Juan López de Velasco.

En efecto, dice así éste:

"Hay cuatro provincias de indios: los **pastos** en "tierra fría, de gente mal vestida y miserable"; los **abades**, de indios desnudos y caribes"; los **quillacingas**, en "tierra templada y muy doblada"; los de **Sigundoy**, en "tierra fría y de gente vestida y de buena disposición".

Había pues cuatro naciones de indios en la región dominada por San Juan de Pasto, que estaba a 40 leguas de Popayán y de Quito, con 66 pueblos o parcialidades con unos 24.000 naturales.

Los pueblos, muchos de los cuales constituyeron nuestra misión pastusa, y nuestras doctrinas entre los indios pastos, abades, quillancingas y sigundoyes, son los siguientes, que ponemos aquí porque es muy bonito para un pueblo o ciudad saber cuáles eran sus primitivas agregaciones de sus naturales, dueños primeros de la región.

Según, pues, don Juan López de Velasco los pueblos de Pasto eran:

"Sigundoy, Quina, Obonudo, Funes, Omaquén, Patosco, Chachaubí, Tuqueyesme, Pandiaco, Chapal, Gualmatán, Chapal (otro), Chapal (tercero), Males, Mancano, Cartosuma, Mocondinejo, Chapal (cuarto), Ipiales, Chunojoxoa, Pupiales, Pexeindino, Piticuán, Lacicuna, Genoy, Mataroxo, Mataconchuy, Ylis, Guáitara, Juananabún, Palesino, Jobonuén, Túquerres (bis), Conauje, Atabilas, Cacanambuy, Buizacón, Calzan y Capuis, Yancual, Uascual, Yascual (bis), Cacandonoy, Botinajojoa, Guanchaolcal, Pastas, Xacarabata, Combal, Pixima, Mallama, Chapacual, Morellamas, Jangoobi, Mochombuco, Pachenduy, Choboldy, Botiñachaque, Panga, Jancal, Consaca, Mocondiny, Aminanda, Guazamba, Mocondiny (bis), Catambuco y Ijabi". (Juan López de Velasco).

---

Por un capricho de la historia, el convento de San Antonio, que nuestra Provincia no fundó sino que le vino por accesión, fue uno de los últimos monasterios que tuvo nuestra Provincia, en términos que en vísperas ya de la destrucción por mano de la tiranía liberal del anticatólico e histérico Cipriano Mosquera, figura con insistencia el monasterio más meridional de nuestra Provincia, que ha contribuído a la gloria misional de esta entidad franciscana santafereña, con la larga cantidad de pueblos de indios manejados y gobernados por nuestros religiosos pastopolitanos de San Antonio de la ciudad de Aldana.

En prueba de lo dicho, abrimos el libro definitorial de la Provincia y consultamos el capítulo del año de 1840, en que consta lo siguiente:

"En la tabla capitular aparecen como guardián del convento de San Antonio de Pasto: padre fray José María Delgado, predicador; padre fray Nicasio Quesada, vicario de la casa; padre fray Antonio Valencia, bibliotecario, y fray Toribio Ortega."

(Libro Provincial (abierto en 1811), f. 165 v).

En 1850 se nombran superiores para: Bogotá, Colegio (id), Tunja, San Diego, Pasto.

Lo propio ocurre en 1858, en que también aparece el nombramiento para nuestro convento pastuso.

Y lo que es más de ponderar, la última tabla capitular que se publicó, antes del atroz robo y atropello del vándalo Mosquera, tabla paupérrima que se promulgó el día 27 del mes de mayo, mes de María, del fatal año del triunfo liberal de 1861, cuando ya comenzaron a propalarse las leyes irreligiosas que presto darían al traste con el secular edificio de nuestra Provincia, obra que buscaba el principal enemigo que tiene hoy día el Catolicismo, o sea el liberalismo, tuvo la satisfacción de oír el **presente!** de nuestro convento de Pasto, que cayó junto con la muerte de la Provincia.

Esta tabla, que es histórica, porque es el epitafio de esta entidad religiosa fundada por el padre Vitoria, nombró superiores y oficiales para las siguientes casas o conventos:

1. La Purificación de Nuestra Señora de Bogotá (nombre y título que le impuso el arzobispo fray Juan de los Barrios, quien compró el gran lote, y se lo regaló a la Santa Sede para convento máximo de los franciscanos en el Nuevo Reino, después Colombia); 2. Santa Magdalena de Tunja; 3. San Diego (Recolección) de Bogotá; 4. Nuestra Señora de Monguí, y 5. San Antonio de Pasto".

(Libro de Provincia citado).

---

**Fundación del convento de San Antonio de Pasto (1574).**

Como siempre nos ha merecido grande importancia este retirado monasterio antoniano, no parámos hasta descubrir sus orígenes que la buena suerte nos ha deparado.

La noticia la hemos hallado en la meritoria obra del padre fray Francisco M. Compte, que no poco hemos utilizado en estos apuntes misionales, y que con placer reproducimos a la letra en este lugar para que siempre haga fe:

"El padre fray Pedro de Rodeñas, español, juntamente con el padre fray Gaspar de Valverde y Cerón, fue fundador del convento de San Antonio de Pasto, corriendo también de su cuenta la instrucción en la fe católica de los indios del Valle de dicho Pasto.

"Consta esto en una información jurídica sobre la pertenencia de la doctrina o parroquia establecida en dicho valle a la religión franciscana, hecha a instancias del reverendo padre fray Luis Martínez, guardián que fue del mencionado convento, en Pasto, a 8 y 10 de mayo de 1574, ante el escribano Pedro de Baeza.

"Depusieron: Pascual Gómez (de 80 años de edad), vecino de Pasto, Juan Rodríguez, Juan Min, y el capitán Rodrigo Pérez.

Pascual Gómez dijo que conoce a los frailes del convento de San Francisco 'puede haber más de 25 años'.

"Rodrigo Pérez expuso en el tribunal que el padre Pedro de Rodeñas comenzó a salir por este Valle a doctrinar los naturales dél e andaba doctrinándolos sin estipendio alguno...

"Después la han tenido los dichos frailes de dicho monasterio la dicha doctrina del Valle e algunas veces lejos, e que puede haber cinco años poco más o menos que el comendador Pedro de Cáceres quitó la dicha doctrina a los dichos frailes."

(Fray Francisco María Compte, **Varones Ilustres de la Orden Seráfica** en el Ecuador. Quito, 1883, tomo I, pp. 7-9).

Sacamos en claro de este importante documento o fe de bautismo del convento de Pasto, que éste fue fundado por los padres fray Pedro de Rodeñas, español, y fray Gaspar de Valverde y Cerón.

El reverendo padre Rodeñas fue el primer misionero de la Orden franciscana en el Valle de Pasto, y este apostolado comenzó a hacerlo sin estipendio, es decir, antes de organizarse las encomiendas

y doctrinas; por lo tanto cuando los indios eran aún paganos: se trata pues de una verdadera misión entre infieles.

Como el ochentón don Pascual Gómez certifica que conoció a los religiosos en esta casa "puede haber más de 25 años", y como las informaciones las levantó el padre fray Luis Martínez, el año de 1574, se saca por cuenta que la fundación del convento debió de tener lugar por allá en los años de 1549, o por allí así.

De donde resulta que nuestro convento de San Antonio de Pasto, fundado por el padre Rodeñas, viene a ser el más antiguo de toda nuestra Provincia, que, como todo el mundo sabe, tuvo su origen generalicio en 1550.

Y de esta suerte, queda evidenciado que Pasto fue el primero que se fundó y el último que desapareció. De 1549 a 1861 se extiende su larga trayectoria.

Y por el mismo hecho de haber sido el primero que vino a la existencia este monasterio meridional, y como comenzó a ejercitar el ministerio misional en seguida, de donde se originó el pueblo de indios perteneciente a nuestra Religión, a favor del cual hizo levantar jurídicas informaciones el ya nombrado padre fray Luis Martínez, resulta que también son nuestras misiones pastusas las más añejas de toda la Provincia Santafereña, pues, aunque no comenzaron por su autoridad ni en su nombre en la ciudad de Aldana, con todo, andando el tiempo vino a ser el de San Antonio de Pasto una de nuestras casas regulares y de más duración.

### Pasto según Gonzaga.

Pasto, "cujus cives Hispani tamen, in prima ejus constructione hoc monasterium, a beato Antonio de Padua, sacrum, ex devictorum spoliis elegantissime edificatum curarunt".

En tiempo del ilustrísimo historiador, la comunidad ordinaria de este meridiano convento era de 10 religiosos.

### Su doctrina de Tango.

"Ad praecedens monasterium attinet ea doctrinalis domus, quae in oppido Tucarismedio (vulgo Tucarismed, alias Tango) erecta est, in qua duo fratres morantur, ut Indos oppidanos doctrinam Evangelicam doceant."

### Convento franciscano de Almaguer (Almaguelis).

Según la misma fuente gonzaguina que utilizamos, era convento de la Provincia de San Francisco de Quito.

Fue fundado cerca del año de 1573.

Al decir del autor, en su tiempo (1587) estaba habitado "a sex fratribus", por estar todavía inconcluso "quomodo neophytus adhuc sit", de los cuales religiosos, dos atienden **dos doctrinas**, cuyos nombres, confiesa cándidamente el reverendísimo padre general, "me omnino fugiant".

(Fray Franciscus Gonzaga, O. F. M. **De Origine Seraphici Religionis,** Provincia de Quito, p. 1322).

Por dondequiera que se tantee, salta al punto la vena de la historia de la Provincia Franciscana.

Bien claro lo comprobamos en esta salva que hacemos a las regiones meridionales.

Popayán, estudiado a la ligera, nos dio materia para uno de los capítulos más acuerpados y quizá interesantes de esta obra.

Ahora en Pasto acabamos de ver y leer con gran fruición riquezas y bellezas que ignorábamos.

Pues además del gran número de pueblos, entre disputados y no disputados, de que ya hicimos memoria, narrando esta nutrida misión seráfica, por los datos que Gonzaga nos suministra, nos cercioramos que además poseía el pueblo misional y doctrina de Tango (¿tendrá que ver el nombre con el origen del género músico popular del mismo nombre?), más el convento, no sabemos de qué denominación de Almaguer, del cual se asistían otras dos doctrinas o pueblos de misiones, que, en resumidas cuentas, del Monasterio de Pasto dependían, pues ya se vio que este convento de San Antonio era muy importante, pues tenía jurisdicción cuasi provincial respecto de las casas franciscanas que demoraban a la banda de los pastos.

## XV

## MISIONES FRANCISCANAS DE LOS PAEZ

Después de dar la primera vuelta de circunvalación periférica a Colombia, recorriendo el círculo máximo de nuestras misiones, empezando de Gorgona y Yurumanguí, sobre el Mar de Balboa, bordeando al norte por el Chocó, el Istmo, Sinú, Cartagena, Santa Marta y Río Hacha, torciendo otra vez hacia el Ecuador por Bailadores, las misiones suborinocuanas de los Llanos, descendiendo a las subamazónicas, límites con Brasil, Perú y Ecuador, hasta cerrar la inmensa circunferencia en la de San Antonio de Pasto, en los dominios del Océano Pacífico.

Y así queda probado que la Orden Franciscana, aunque nada de ello han sabido los historiadores, ciñó a la Patria en el curso de los siglos con una inmensa zona limítrofe de misiones católico-seráficas, que acabámos de anudar: de suerte que así como sus anillos ciñen a Saturno, a Colombia la circunscribe una admirable constelación de misiones franciscanas.

Pero no es una sola circunferencia de misiones el abrazo que ha dado la Religión Seráfica al mapa colombiano, sino que la va recorriendo con una serie de curvas concéntricas de diverso diámetro, que llamamos espiral: ¡una espiral de misiones seráficas ciñendo a Colombia!

Cuando llegámos a la desembocadura del Río de la Patria, lo seguímos aguas arriba recapitulando las misiones de sus riberas, por todo el Bajo Magdalena, es decir, intentando trazarle a la patria un semidiámetro mayor: de las Bocas de Ceniza hasta los Raudales de Honda.

Hora es pues ya de terminar el trazado de una faja diametral mayor de misiones, pero siguiendo orden inverso al anterior, es decir, arrancando de las fuentes del Río Grande, y prosiguiendo aguas abajo hasta el final del Alto Magdalena en el salto o angosturas de la ciudad del Gualí, añadiendo siempre unas a otras reducciones franciscanas del indio colombiano.

En consecuencia, empezaremos en esta vía de regreso con nuestras sonadas y arduas misiones de los páez.

Se extendía esta dura y sanguinaria nación indígena colombiana por los declives septentrionales del páramo de Las Papas, por los doblados territorios que bañan el río Páez, y todos los demás afluen-

tes del Río Grande hasta la ciudad de Neiva, que fue el centro misional de los páez o paeces, porque de ambos modos escriben los historiadores, aunque nosotros preferimos la primera grafía.

Esta provincia fue descubierta por Belalcázar, como escribe Aguado:

"La Provincia de los Páez era, como he dicho, aneja a aquella gobernación (la de Popayán), porque fue descubierta y andada por el adelantado Sebastián de Benalcázar".

(Fray Pedro Aguado, O. F. M., **Historia de la Provincia de Santa Marta, t.** III, p. 338).

Los páez, cuya crueldad ha pasado a la historia, los localiza y describe en estos términos el padre Rodríguez:

"Su habitación es en la cumbre y en las laderas y vertientes de la cordillera de Guanacas, sierra muy fría que llaman el Páramo de las Papas, por el cual era entonces el camino, cogiéndole desde el pueblo de La Cruz, sin llegar a Popayán.

"Este lugar está al lado de la cordillera que desciende del Valle de Neiva, en oposición del lugar llamado Caloto, que está en las vertientes de los valles de Caloto y Buga, que son las vegas del río Cauca, como son las del otro valle márgenes del río Magdalena.

"Este del Magdalena y el del Cauca encierran toda la cordillera de los paeces y las otras naciones que ocupan sus montañas, hasta que vuelven a juntarse cerca de Cartagena.

"En las laderas, pues, del de la Magdalena y de otro río casi igual que llaman el de Páez, en lo alto y en sus contornos, están situados estos indios, extendiéndose por aquellos montes sus rancherías aun más allá del origen de los ríos divididos por familias tan distantes unas de otras como ya se apuntó, eligiendo siempre las peñas más inaccesibles para su habitación solitaria.

"La gente es de la más bárbara o incapaz que se ha descubierto en la América, de que **con fundamento se puede dudar si eran racionales:** su más conocida inclinación es al ocio y a la embriaguez.

"No se ha conocido reconozcan alguna deidad, siendo incapaces de alcanzar un Supremo Señor..., aunque en algunas particulares se han hallado algunos ídolos"...

(Manuel Rodríguez, S. J., **El Marañón.** Madrid, 1684, misionero en el Ecuador).

Sin que estemos de acuerdo con el escritor jesuíta, sobre la irracionalidad de los páez, cosa indigna de un teólogo, es de agradecerle al historiador caleño su luminosa descripción de la patria de estos indios, misionados largos años y aun siglos por la Provincia Franciscana de Santa Fe, y de quienes vamos a tratar en este capítulo de nuestra modesta obra.

Resulta que, nuestros páez colindaban por el sur con los indios andaquíes, de quienes ya se dijo alguna cosa en su lugar propio; por el norte con los panches, pijaos y demás naturales de nuestras misiones del Valle del Tolima, y por la banda de occidente

con nuestras reducciones de quimbayas y otras naciones de nuestras misiones de Cartago y Anserma, de que muy en breve trataremos, Dios mediante.

Una vez pacificados los pijaos por el Presidente D. Juan de Borja, se hicieron capitulaciones entre este ilustre general y el capitán D. Diego de Ospina, a quien se le libró título de gobernador de Timaná, Concepción y las tierras de los páez, a 8 de febrero de 1614.

Neiva fue fundada por el capitán Diego de Ospina en 1612, a orillas del Alto Magdalena, y hoy es capital del Huila.

Pedro de Añasco, capitán de Belalcázar, fundó la ciudad de Timaná en 1551. Habiendo hecho quemar vivo a un indio timanejo de los yalcones, a pesar de las súplicas de su madre llamada la Gaitana, esta mujer elocuente y tremenda levantó en armas a los indios, y en una batalla cayó Añasco prisionero y fue entregado a las represalias de la Gaitana, la cual levantó también a los páez, apiramas y guanacas, que todos eran unos. La Gaitana le sacó los ojos al general español, y con un dogal de esparto, abiertas las ternillas de la nariz, lo fue llevando arrastrando de pueblo en pueblo por escarnio y crueldad, hasta que expiró.

Este era el temple de los indios páez, cuya misión nos cupo a los franciscanos.

Los páez y yalcones atacaron dos veces a la ciudad de Timaná, y aunque fueron derrotados, se dieron por bien pagados con los cadáveres que se llevaban y aun peleaban por ellos para devorarlos.

Estas fieras, que ponían a dudar al padre Rodríguez, jesuíta, si serían o nó puros brutos animales, fueron puestas bajo la pedagogía evangélica de los hijos de San Francisco de Asís, y el resultado, aunque parezca inesperado y extraño, fue lisonjero, según lo cuenta en su historia el amable padre fray Alonso de Zamora, de la Orden de Santo Domingo, en este estilo:

"En la gobernación de Neiva (dice Zamora), entraron sus (de la Orden de San Francisco) misioneros, y de la numerosa nación de los páez, **que es la más bárbara que se ha descubierto en este reino, reducidos al estilo de racionales, y al de cristianos,** con la enseñanza de la Fe Católica, con el fomento, asistencia, liberalidad de su gobernador D. Diego de Ospina, los redujeron a cuatro pueblos que llaman del Retiro, de Iquira, del Pozo y del Obo.

"Tienen también el de Nátaga en el corregimiento de Natagaima, y en todos, iglesias con sus doctrineros, que continúan sus reducciones".

(Fray Alonso de Zamora, O. P., **Historia de la Provincia de San Antonino del Nuevo Reino de Granada.** (Bogotá, 1945), t. II, pp. 21-2).

Tenemos pues aquí el milagro de poner a los cuasiirracionales páez a vivir como hombres y como buenos cristianos en sus ciudades cómodas, dotadas de templos para adorar al verdadero Dios: este prodigio se debió al apostolado evangélico de los misioneros

franciscanos. Cosa es ésta que no deben pretermitir, como hasta aquí lo han hecho, los historiadores; y todos, principalmente los colombianos, deben tener siempre presente este importante servicio al pueblo.

Para efectos relacionados con nuestras misiones de páez, el padre fray Luis Ramírez, O. F. M., obtuvo información jurídica, año de 1728, acerca de las distancias, ríos y peligros del camino de San Sebastián de la Plata a Popayán.

La información la dio el señor don Francisco Gutiérrez Afanador.

"Los riesgos que son desde a poca distancia de haber salido de dicha ciudad (La Plata) empiezan las laderas del río de Páez que tienen de longitud poco más de dos leguas con notable riesgo de la vida por ser muy angosto el camino y que apenas caben las mulas cargadas, y con la inminencia de que si se despiden van a dar al río de Páez, que se continúan hasta el sitio de Topa, desde donde se siguen muy ásperos caminos y el río que comúnmente llaman Ríonegro, que es caudaloso, hasta dar en el pueblo de Guanacas, y desde éste dicho pueblo principian las montañas y empalizadas y despeñaderos del páramo en que se experimentan muy de ordinario pérdidas considerables de mulas y ganados y vidas a la contingencia de los temporales continuos de dicho páramo y precipicios que se ofrecen en los puentes del río Ullucos que se pasa muchas veces, unas por las dichas puentes que son de tres o cuatro maderos no más, y otras a vado hasta dar en el sitio de Malbaja.

"Desde donde se ofrecen otros muchos ríos como son el de los Cazadores y Palacé, y su montaña que llaman del Portachuelo.

"Y en saliendo de ésta se sigue el río de Pulindara, el río Blanco y el Cauca: todos peligrosos.

"Y en lo que mira a la distancia que habrá desde esta dicha ciudad a la de Popayán, según las jornadas que se pueden caminar en tiempos de verano con dos pares de petacas, son catorce, no habiendo temporales, que habiéndolos se dilatan un mes o más.

"Y por lo que mira al costo que puede hacer una persona decente con dos pares de petacas, un criado y un arriero, lo regulo, por la experiencia que tengo y costumbre que en esto hay, que ha menester cinco mulas para conducir lo expresado hasta la ciudad de Popayán, y éstas, cada una de ellas gana ocho patacones y el arriero y paje lo mismo, que hacen cincuenta y seis patacones sin entrar el bastimento de la persona principal y de dichos criados referidos que esto no se regula."

### Distancia de Santa Fe a Neiva.

Declara el señor Manuel Perdomo de Betancur, alcalde ordinario de La Concepción de Neiva:

"Hallo haber de distancia cien leguas poco más o menos, por haber traficado dicho camino en tiempo de verano en trece días, regulando por ellos las dichas cien leguas.

"Y que de esta dicha ciudad de Santa Fe a esta de Neiva se ofrecen los ríos caudalosos siguientes: el de Tocaima, que tiene varqueta y costo; y Fusagasugá asímismo que tiene varqueta y costo; el río de Prado con varqueta, y el de Cabrera y el río de la Magdalena asímismo de varquetas: todos con notorio peligro.

"Y asímismo certifico que desde la ciudad de Neiva a la de San Sebastián de la Plata hay ocho días de camino en que por regulación considero cuarenta leguas, y en ellas se ofrecen los ríos de Páez, y el de la dicha ciudad de La Plata: todos de notorio peligro."

(APSF. Ms. con esta Sign.: Leg. 2 letr. C, n. 4. De 14 hh.).

Por este relato se puede fácilmente colegir el peligro que entrañaba el solo recorrido del camino de Santa Fe al lugar de las misiones, por lo dilatado de la vía, lo áspero y expuesto de los caminos, desfiladeros, pésimas veredas, ríos, atolladeros, y quedaba aún el rabo por desollar, porque tras los muchos patacones que hemos visto el gobierno no aflojaba con facilidad, venía la índole de los infernados páez.

En la **Vida** del venerable padre fray Juan Martín de la Palma, capítulo quinto, se narra que el siervo de Dios padre fray Bernardo de Lira, debiendo de ir a abrir unas misiones entre gente muy bárbara y belicosa, a pesar de su virtud y abnegación, estaba perplejo de emprender una empresa sembrada de tántos y tamaños peligros.

Pero siendo hijo espiritual del venerable padre, que entre otros dones del Cielo estaba dotado del carisma de profecía, se fue a él a pedirle consejo, resuelto a dejarse guiar de su celestial prudencia, seguro que lo que el santo viejo le dijera esa era precisamente la voluntad de Dios, y lo que tendría buen éxito para su alma y para la ardua misión en que se interesaba la salud de los indios.

Como el famoso y denodado padre Lira intervino y estrenó varias misiones, no sabemos a punto fijo de cuáles reducciones se tratará en este pasaje tan notable.

Ello sucedió antes del año de 1661, fecha de la muerte del lucero de La Palma. Hemos creído que se trataba de abrir las misiones de los indios páez, que habitaban en las cabeceras del río Magdalena, belicosos y antropófagos hasta lo increíble, pues el historiador fray Pedro Simón cuenta que en un pueblo de estos salvajes vendían y expendían públicamente carne humana, de donde le provino el nombre, que aún conserva, el pueblo páez de **Carnicería.**

No eran, pues, vanos y frívolos los temores del profesor de teología moral de Santa Magdalena de Tunja.

Veamos en lo que paró el asunto.

Consultado el varón de Dios, dicen las declaraciones jurídicas auténticas de que se ufana nuestro padre Martín, respondió éste con las siguientes formales palabras:

'Padre, ojalá yo fuese vuestra reverencia y mi salud me permitiese acompañarle en tan santa obra: confíe en Dios y no tema".

Con lo cual (prosigue el añejo documento) dice este testigo, se determinó a ponerse en camino y hacer este viaje. Y reconoció por los buenos sucesos, fruto y aprovechamiento que resultó de dicha misión, haber sido dictamen de un varón santo y alumbrado del Cielo para este y otros acaecimientos."

Los documentos traen este episodio tan bello para probar el espíritu profético de que estaba dotado el V. P. Martín: aquí lo recordamos como fuente del origen de las misiones de los páez, y de camino también para encarecer la barbarie de esta temida nación.

(**Fray Juan Martín, Franciscano Colombiano**, por fray Gregorio Arcila Robledo. Bogotá. 1934. Capítulo quinto, pp. 115-116).

Se advierte que el declarante era el mismo feliz misionero padre fray Bernardo de Lira, de los hombres más santos y de los más heroicos misioneros de que se gloría esta provincia de misioneros.

Los páez destruyeron en 1571 la ciudad de La Plata. Eran ciudades netamente páez, como fundadas en territorio dominado por esta célebre nación: San Sebastián de La Plata (ya mencionada), San Vicente de los Páez (fundada por Diego Lozano en 1563), Timaná y Segovia.

El río Páez, de que tomaron el nombre los indios o de quienes él lo derivó, es afluente del Magdalena, recibe el San Vicente, y nace en una cascada del nevado del Huila, como escribe el doctor Carlos Cuervo Márquez en sus **Estudios** (t. II).

Una observación. Unos escriben **los paeses,** otros: los **páeces;** pero nosotros decimos los páez. Así lo escriben historiadores primitivos de primera nota, como el padre Simón, el padre Asensio, y sobre todo, el padre Aguado, el más correcto de todos nuestros historiadores y el único **castellano,** según entendemos.

Por lo que parece, la tribu tomó el nombre del paraje o río Páez: ahora bien, sabida es la regla gramatical que dice que los nombres graves acabados en **z** o en s, no cambian la forma al pasar del singular al plural: el martes, los martes; el señor Pérez, los señores Pérez.

Por el mismo estilo: el Páez (río), los indios páez. El padre Aguado escribe también: los **Saes** (indios de los Llanos).

(Aguado, t. I, p. 450).

En la disputa sobre límites misionales entre la Compañía de Jesús y la Provincia Santafereña de San Francisco, en junta del 12 de julio de 1662, en la que representó al provincial por estar éste ausente, el padre fray Agustín de Zárate (de los testigos sobre las virtudes heroicas del padre Martín de la Palma), presidida por el señor provisor Jerónimo de Berrío y Hormaza, se convino, entre otras cosas en lo siguiente:

"A la Religión de San Francisco se encarga de la parte de donde **sacó indios infieles el padre fray Bernardo de Lira,** en el gobierno de San Juan de los Llanos, y línea recta imaginaria entrando en el Aricó.

"Y por ser los chocoes lo que en primer lugar se desea ver reducido a nuestra santa Fee Católica, ha de disponer que algunos de sus religiosos se inclinen a esta misión del Chocó.

"Y si conviniere aumentar de sujetos la de los indios paeses del pueblo de Ataco y los demás del Valle de Neiva que están a su cargo, conservando en aquella ciudad el hospicio que ha tenido, y el de Antioquia, por lo que mira a los chocoes".

(ANB. Fondo **Conventos**, t. LXVIII, h. 269).

Advierte este importante documento que los señores clérigos tienen sus misiones en el **Airico**, "que es una cordillera que atraviesa, en donde está el mayor gentío".

Sacamos en claro para la historia de la lectura de este documento manuscrito e inédito hasta hoy, no sólo la existencia de la disputa entre las dos órdenes misioneras: jesuítas y franciscanos en los Llanos, y el acertado arreglo amigable, lo que es mucho de alabar, sino estos datos interesantes relativos a la Provincia Santafereña de San Francisco: que antes de julio de 1662 (un año después de la muerte del V. P. Fr. Juan Martín, a quien consultó el padre fray Bernardo de Lira acerca de su embarque en peligrosas misiones), que pudieron ser: o las de los páez, que ya se dan por existentes en el documento, o las chocoanas también vivientes a la sazón, o por fin, las de los Llanos, que originaron el documento.

Habiendo exigido S. M. de los prelados relación del estado de las misiones, misioneros empleados, pueblos reducidos, además, el padre fray Jerónimo de Villafañe, procurador de nuestra provincia, siendo superior provincial el padre fray Felipe González, pide certificación por los pagadores acerca de lo que han pagado "los indios reducidos que son de la real corona de los pueblos de los páez, jurisdicción de la ciudad de Neiva, que sirven y administran por curas y doctrineros religiosos hijos desta santa Provincia **desde el año de seiscientos y cuarenta y dos años** hasta el de seiscientos y noventa y cinco que han dado dichas relaciones juradas los ocho oficiales reales."

"Liquidación de lo que ha entrado en la real caja de esta corte por los indios de los pueblos de los páez, desde el 12 de abril de 1642, hasta el 17 de henero de 1695".

(ANB. **Conventos**, t. XLIX).

Uno de los que entregaron las cuotas de los indios páez al gobierno es el padre fray Francisco Dares.

El 6 de abril de 1657, al señor gobernador de Timaná, Neiva, La Plata, Saldaña, en auto hecho en la ciudad de La Concepción de la Villa de Neiva, le cometieron la gregación de los pueblos de San Francisco de Iquira, Santiago de Nátaga, y San Juan del Hobo para ayuda de los estipendios.

Dice el señor gobernador Ospina Maldonado que "la del dicho pueblo de San Francisco de Iquira, cuya doctrina se ha encargado a la Religión del Seráfico Padre San Francisco y se erigió con

agregación del pueblo de Nátaga, de los hatos circunvecinos"... (aquí los nombra).

"Aunque sólo es una doctrina, han venido dos religiosos, con que es necesario disponerles congrua más suficiente". Manda pues Ospina les pasen esa limosna.

"Este auto (prosigue el señor Gobernador) se haga saber al dicho corregidor, dichos indios y vecinos por cualquier persona que sepa leer y escribir, y a los padres fray Bernardo de Lira y fray Francisco Suárez, que son los que de presente (1657) están en los dichos pueblos, a quienes se ruega y encarga que teniendo entendida la dicha agregación y a lo que por ella deben acudir según y en la forma que se refiere..., sin perjudicar el derecho parroquial de esta dicha ciudad de Neiva".

(APSF. Ms. Leg. 2 de la letr. D, n. 1. Tiene 71 hh. y no menos de 18 documentos diferentes, relativos a estas misiones páez).

Parece que la entrada a estos peligrosos indios páez debió de ser por los años de 1656, o poco antes, pues hemos visto que el gobernador D. Diego de Ospina Maldonado, primer gobernador de esta comarca íntegra de los páez, cristiano, dadivoso y excelente gobernador, por orden superior el año citado hizo la reducción de los pueblos en orden al pago de los tributos, mandó notificar su auto de reorganización de estas rentas reales, a los padres fray Bernardo de Lira y Francisco Suárez, que se han tenido por todos como los primeros misioneros franciscanos de los páez.

Recuérdese también como comprobación de esto lo que nos trasmite el R. P. Fr. Alonso de Zamora, en la noticia ya referida, esto es, que "por los años de 1656" entraron los franciscanos a los Llanos y empezaron sus misiones en el Meta, con la fundación de los pueblos Camajagua y Santo Ecce Homo.

Y continúa que en la gobernación de Neiva entraron sus grandes misioneros, y que hicieron cristianos los indios bárbaros de la nación de los páez, coincidiendo con nuestro documento, al añadir que lograron este buen efecto "con el fomento, asistencia y liberalidad de su gobernador D. Diego de Ospina, los redujeron a cuatro pueblos, que llamaron del Retiro, Iquira, del Paso y del Obo. Tienen también el de Nátaga en el corregimiento de Natagaima"...

(Zamora, **Historia** (ed. de Bogotá, 1945), t. II, pp. 21-22).

Confirma las noticias referentes a la fundación de las misiones de los páez por el R. P. Fr. Bernardo de Lira, el M. R. P. vicario provincial fray Luis de Jodar, en una información oficial dada en Cartagena a 7 de noviembre de 1657, es decir, precisamente por estos días de dicha fundación e inauguración, al decir:

"Por el Valle de Neiva, que desde la ciudad de Santa Fe del Nuevo Reino mira a la parte del sur, y dista de ella 80 leguas, se encuentran las provincias llamadas San Juan de los Llanos...

"Por aquí entraron el año pasado de (16)55 dos religiosos nuestros a la conversión de aquel gentío innumerable, llamado el uno

fray Bernardo de Lira, sacerdote, predicador y varón de fervoroso espíritu, y el otro religioso lego, llamado fray Joan Troyano.

"Estos han convertido y baptizado a muchos, que ya pacíficos y instruídos con la Fee Católica, salen a la población de Neiva a comerciar con los españoles"...

"Pidieron más religiosos que les ayudasen... Enviáronse al padre fray Francisco Anaya, predicador, y a fray Francisco de la Concepción, religioso lego, que en pocos años de hábito ha ganado siglos de opinión, así entre religiosos como seculares.

"Estos dos entraron este año de (16)57"...

(APSF. Ms. original. Sign.: Leg. 4 de la letr. Y, n. 4 del Antiguo Archivo de la Provincia).

Dice Jodar que los indios convertidos salían a negociar a Neiva: no es creíble ni posible que lo hicieran desde el Meta, si se tratara de las misiones llaneras propiamente tales, sino de las regiones próximas a Neiva, es decir, de las de los páez.

Aunque bien puede ser que por allí entraran a todas esas regiones orientales, pues en lo antiguo no se hacía mucha diferencia de comarcas.

Lo que se saca con toda nitidez es que en 1655 fue la exploración e inauguración de estas misiones, cuyo descubridor y entablador no hay duda que fue el venerable hijo espiritual del V. P. Fr. Juan Martín de la Palma, fray Bernardo de Lira, nuestro gigantesco misionero a par de su digno competidor fray Matías Abad, religioso lego, padre de las misiones del Chocó.

En 1663 era doctrinero de San Francisco de Iquira, de los páez, el padre fray Francisco Suárez, a quien, por recurso suyo, el gobernador Ospina le resolvió una cuestión jurídica respecto a la contribución de una hacienda. Suárez fue compañero del padre Lira.

En caso parecido interviene el padre fray Ignacio de Guzmán, doctrinero de Iquira y de Nuestra Señora del Retiro. La solución, en 1670.

Otro misionero de estos tiempos y misiones es el padre fray Tomás de Céspedes, "cura de estos pueblos y sus anejos", agregados por el ilustrísimo señor Antonio Sanz Lozano.

El año de 1701, el padre comisario o presidente de la misión franciscana de los páez recurre al señor presidente y gobernador, a 1º de septiembre, para hacerle saber:

Hace 40 años los reconocen como doctrineros de Iquira, Nátaga y Paso, y esto en virtud de los títulos siguientes:

De la "agregación" de los pueblos que hizo en 1657 el gobernador de Neiva Ospina Maldonado; según la resolución del cabildo metropolitano de 1657;

Tercero, por razón de la distribución del presidente don Dionisio Pérez Manrique, en 1657; y cuarto, en virtud de ejecución de autos del ilustrísimo señor Arias de Ugarte en 1628, el cual ordenó que "por la dificultad de administrar los sacramentos los

curas de españoles a los españoles mestizos, mulatos y negros de las estancias, los doctrineros administren dichos sacramentos y el del matrimonio con cierta limitación, que allá cumplan esas personas con la Iglesia en cuaresma con los sacramentos de confesar y comulgar, de que enviarán cédulas al cura, limitándolo todo a las personas que no tienen casas pobladas en las dichas ciudades y villas."

"Y por el trabajo de la dicha administración (ordena Arias de Ugarte) señala a los doctrineros doscientos pesos de oro o su valor en frutos de la tierra cada año, y la mitad de las primicias, obvenciones y derechos que causaren las dichas personas"...

"Pero (esta era la queja de los franciscanos) resulta que el maestro Francisco Perdomo, hijo de José Perdomo, administra todos los sacramentos en la hacienda de su padre en una capilla, perjudicando así a la Orden en sus estipendios, y que lo mismo hace Perdomo en la hacienda de Jacinto del Castillo".

Del Libro de Bautismos de San Francisco de Iquira en 1692, doctrinero padre fray José de la Pava y fray José Macuriago: en 1693, doctrinero padre fray Jerónimo García; en 1699, doctrinero padre fray Antonio Pérez, etc., en 1700, doctrinero padre fray José de Chaves, Tomás Almanza...

Muestra de nombres de indios páez, sacados de los libros de los doctrineros y misioneros franciscanos:

Juana Same, Miguel Calambaso, Francisco Tucuque, María Isingo, Antonio Ando, José Echicas, Gaspar Echanti, María Taitam, María Iquira, Pedro Yaoyo, Pedro Hunde, Cristóbal Oney, Dionisio Oicapo, Francisco Guendiens, Domingo Hoco, Diego Bau.

"Fray Bernardo Antonio de las Peñas del Orden de mi Seráfico Padre San Francisco, y cura doctrinero del pueblo de San Juan del Hobo" se queja que los blancos no pagan derechos eclesiásticos.

**Documento importante:**

"El año de 1657, a 1º de febrero, la sede vacante de Santa Fe, el deán y cabildo: licenciado Cristóbal de Villa Arellano, Pedro de Unzueta Guevara, y el Ministro Lucas Fernández de Piedrahita, canónigo provisor y vicario general, maestro Juan Bernal de Salazar, racionero:

"Visto que San Francisco de Iquira y Santiago de Nátaga, de indios páez, infieles están ya poblados, pero ningún clérigo ha querido ir, se acude a la Orden de San Francisco para que las sirva como todas las demás que tiene, y se somete al juicio de don Dionisio Pérez Manrique, presidente, gobernador y capitán general.

Advierte el señor Piedrahita que tampoco se halló clérigo para el pueblo de dicha nación y curato San Juan del Hobo.

En cuanto al nuevo pueblo de Villa Nueva, también de páez, después se proveerá.

El presidente dio su asentimiento.

"Fui presente D. Juan Flórez de Ocáriz".

Esto se obró a petición del padre fray Ignacio Guzmán, procurador de corte de la Provincia Franciscana.

El testimonio histórico de Piedrahita de que no se halló clérigo que se encargara de la pobreza de Iquira y Nátaga, de indios páez infieles, y se tuviera que haber recurrido a los franciscanos, es valioso.

Y aquí cabe observar que el señor Piedrahita, que tan despectivo se muestra con la Orden en su historia de segunda o tercera mano, sin escatimar reproches y sátiras a los autores que le sirvieron de madrinos y guías, no diga ni una palabra de cosas de que fue testigo, como de la taumaturgia del retrato del V. P. Fr. Juan Martín de la Palma, sobre que testificó en Cartagena, pero, aun ofreciéndose la ocasión, calla como un muerto; y sobre este hecho de las misiones de los páez, en que a él le tocó actuar, tampoco dijo esta boca es mía, porque ello resultaba en honor de los franciscanos. Esto sin quitarle un adarme de su dignidad, y santidad si se quiere.

En 1701 estaban de misioneros entre páez: fray Tomás Almanza y fray Pedro de Sifuentes.

Era curiosa la posición de Nátaga, de nuestra "misión de los páez", en el centro o convergencia de 4 o de 6 eclesiásticas jurisdicciones distintas:

El R. P. Fr. Nicolás Rey, O. F. M., doctrinero de Nátaga, informa sobre la resolución de la Audiencia, a petición del "protector fiscal de naturales de este Reino", que mandaba que se pasara el pueblo de Nátaga a Carnicerías o Pecarni, por medio del corregidor y del doctrinero.

Responde el padre Rey: que Nátaga es una falda, con unas 8 casas, sin plaza. Los indios son como 500, pero viven en la fragosidad de las montañas y declives, sin poderse siquiera doctrinar, o cerca de las quebradas listos a huír, buscando su inculta libertad primera. Y dice más:

Está Nátaga "en la línea de Santa Fe y Neiva que divide el río Negro, y por otra banda está a las juntas de otras cuatro jurisdicciones: Popayán, Caloto, La Plata y Timaná.

Todos los páez del pueblo "hablan el castellano o lo entienden".

"Son (los páez) inimicísimos de religión, confesión, bautismo, casamiento: se entierran en los montes. Viven a la antigua, como si fueran casados. Son peleadores: cada año resultan de 8 a 10 heridos y un muerto.

No aran: su oficio es sacar oro para pagar sus tributos, a 7 leguas de distancia.

Entre los minerales los sorprenden las epidemias. Muchos párvulos mueren sin el agua. Se meten de arrieros y de ganaderos.

Los nátagas (concluye el padre fray Nicolás Rey) no se quieren pasar a otra parte, pues dicen que esas tierras las **"ganaron sus abuelos al indio pijao y se las dieron en premio del trabajo".**

Concluye el padre Rey:

De Nátaga ha salido del "Egipto de la infidelidad de 3.000 de este pueblo". Nátaga: año de 1738.

En 1742 era "comisario de las misiones de páez" el padre fray Francisco Javier Clavijo. Misioneros: padre fray Agustín Gómez (después insigne misionero en las de los Llanos), fray José Orozco, y fray Nicolás Rey.

El M. R. P. Fr. Dionisio de Camino, provincial, hizo la visita para la congregación intermedia, a la misión franciscana de los páez, que comprendía los cinco pueblos de San Francisco de Iquira, Santiago de Nátaga, Nuestra Señora de la Purificación del Retiro, San Juan del Hobo, y San Miguel del Paso.

El reductor de Iquira era el padre fray predicador de precedencia fray Luis Ramírez, al mismo tiempo "comisario de esta misión de páez".

Todos los doctrineros vinieron a su reverencia a quejarse del señor cura de Neiva por el eterno motivo de desavenencias, es decir, porque el señor cura les dejaba todo el trabajo y exigía para sí todos los estipendios, a lo cual replicaban los reductores que en la jurisdicción de los curas colados y con institución canónica por el arzobispo de Santa Fe, no se puede mezclar, porque entonces sería **cura de curas.**

Decía el señor cura de Neiva, inventando derecho para los demás, que los religiosos no eran párrocos sino de los indios que había en sus parroquias, y replicaban los que llevaban el peso de la administración que tal era el parecer suyo, "mas no lo dijo así el obispo colante".

Un abuso del señor cura contra el cual reclamaron los doctrineros era que yéndose a casar los vecinos de los pueblos de los religiosos, el señor cura cobraba los estipendios y les dejaba el trabajo a los otros. Y parece que la mente del derecho es que el que lleva el peso, lleve también el premio.

El derecho es el aliado de la justicia, y entrambos son los genitores de la paz: sin esto puede haber más leyes de las contenidas en el **Decreto** y las Extravagantes: sobrará papel, pero la paz no asomará las narices por ninguna parte, por la sencilla razón de que los hombres estamos constituídos así. El derecho nos iguala a todos con idéntico rasero, e igualándonos, nos pacifica: hé ahí su privilegiada función.

Se dijo entre los frailes que había que hacer ese favor a los fieles, y contestaron los teólogos que sí, pero que una vez amonestado el interesado, ni por caridad estaban obligados".

Dirán algunos que vamos tras el estiércol de Satanás, y volvemos a replicar a los objetantes: no vamos tras el centavo, pues de lo contrario habríamos puesto comercio, sin ingresar a Orden que lo abomina, sólo sí se gana; pero lo que sí será eternamente cierto es que si se guardara la justicia y no se fueran los hombres, altos y bajos, por el atajo del abuso del derecho, viviría-

mos en paz. Y es que cosa fácil es matar la paz, pero casi imposible resucitar y reintegrar el derecho quebrado.

Decimos esto en atención de los documentos misionales que estamos utilizando, y para explicar su aparición: y es que es un encanto dar con un documento desconocido, y mucho más cuando es mensajero de la justicia, aunque no siempre de victoria.

En este entonces Iquira tenía 24 vecinos y 59 indios. En total eran 250 o 300 personas capaces de confesión.

El Retiro: vecinos, 37; indios, 30. Total entre uno y otro pueblo: 550, con muchachos.

El Hobo: 18 indios tributarios: El Paso: 10 indios tributarios.

Al mismo tiempo que el señor cura de Neiva pretendía entrarse en las doctrinas, se hace ver lo inmenso del territorio de esta ciudad, que le era imposible al señor cura administrarlo regularmente.

Por curiosidad histórica damos algunos datos del territorio de Neiva en el tiempo de este litigio.

Desde el río Pata, junto al río Grande, hasta El Retiro, tenía seis días de camino con cargas, y cuatro sin ellas; por el otro lado, desde el río Cabrera hasta el del Paso, y por la mediación hasta Carnicerías, a Neiva, había cuatro días sin cargas.

Cuando Iquira y El Retiro formaban una sola parroquia, sus límites eran: por arriba El Hatillo; por abajo o camino de Honda, hasta El Nilo, cortando por la quebrada Boba hasta el Magdalena, río arriba hasta Chipacá, y de allí otra vez hasta El Hatillo. Divididos los dos pueblos, a cada uno le toca ya sólo dos leguas.

Por el camino real, desde el Nilo, pasando por Retiro e Iquira, y por Pecarni, hasta Carnicerías, adonde llega la jurisdicción de este pueblo, hay 23 leguas, y de ancho, desde la serranía de estos pueblos al Magdalena y Chipacá, hay entre siete y ocho leguas.

¡Conque era acuerpadita la feligresía neivana!

Jurisdicción de Neiva: "Del río Pata, camino de Honda, para La Plata, hasta el río Páez, según las jornadas o leguas, como consta en mi diario (dice el baquiano teniente general D. Manuel Quintero) hay de 37 a 40 leguas, o sean seis o siete días de carga, y escotero cuatro caminando bien, y de ancho por el Aipe, Dindal, Manza: de cinco a siete o de nueve a doce, porque hay altos y zanjas en las serranías.

"¡No sé cómo pretenda el cura de Neiva jurisdicción tan desmedida!"

(APSF. Doc. Ms. citado).

En el informe oficial del capítulo santafereño de 1698, dirigido al capítulo general, expresando el estado de la Provincia, a nuestro propósito se traen los capitulares en estos términos:

"Altera Missio est in Provincia Neivana de los páez, ubi religiosi hujus Provinciae propria industria et zelo ser fundarunt populos, qui tributarii Regiiae Coronae existunt totidem manutenenti".

(Ms. Leg. 3 de la letr. C, n. 1 del ant. arch.).

Así pues, en 1698 ya estaban formadas estas nuestras misiones de los bravos páez, y sus indios, hechos ciudadanos, pagaban como todos los demás sus correspondientes tributos al rey, así como eran beneficiados por el amparo de la ley.

Los pueblos ya eran seis, en vez de los cinco que visitó el padre Camino. Y es bueno reparar en la circunstancia que anotan sus reverencias, de que todos cinco "fueron fundados por nuestros misioneros entre los páez".

Según lo que dejamos establecido, los páez constituían una verdadera misión en toda regla, pues se fundó entre indios infieles, que reunimos en seis pueblos, cada uno de los cuales tenía su reductor, y sobre todos estaba la autoridad de un presidente o sea comisario de misiones.

Estas misiones no fueron tan pasajeras como otras de que hemos hecho mención, que fueron como un soplo, por una u otra causa.

Todavía el año de 1752, en la tabla de oficios de nuestra Provincia, se señalan entre los superiores para diversas misiones, como las llaneras, chocoanas y urabaes, "In Conversionibus de los páez, pater Praedicator frater Emmanuel Carnero."

(APSF. Ms. de 4 hh. desgarrado el sello. Tabla capitular de 1752).

El año de 1666 nuestro procurador general en Santa Fe, en nombre del padre doctrinero del pueblo de Santiago de Nátaga, de los indios páez. lleva la querella ante el gobierno para que subsane, mediante penas efectivas, el abuso de los encomenderos que habían separado seis y siete leguas de distancia del pueblo a los indios; se pide auxilio a la autoridad para que los reúnan cuanto antes en el pueblo, y "se pueblen en sus mismos resguardos", para así poderlos instruír los misioneros, educar y administrarles los santos sacramentos.

Era un reclamo en favor de los pobres indígenas, a quienes sacaban a trabajar sin permitir que los franciscanos hicieran algo por sus almas y míseras vidas.

(ANB. **Curas y Obispos, t. VIII, h. 167**).

"La Religión de San Francisco tenía en la jurisdicción de Neiva cinco curatos de doctrina de indios que eran El Hobo, El Paso, El Retiro, Iquira y Nátaga...

El Hobo y El Paso estaban a las orillas del Magdalena: el primero arriba para el camino de Popayán; El Paso, abajo, donde se junta el río de Pao con el Magdalena, distantes de la ciudad de Neiva una larga jornada, todo llanos.

"Sus iglesias, de paja y sin ornato alguno... La iglesia de El Paso se quemó".

"El Retiro: tendrá 40 indios, 25 tributarios: blancos sólo los que le permite el teniente de cura de Pacarní. Su iglesia de palos y paja. De los franciscanos este de El Retiro es el mayor".

Iquira: "está situado en un cerro, por eso su temperamento es también el más templado del país de Neiva".

Nátaga: "cerca de La Plata". Lo está sirviendo un religioso de San Francisco llamado fray Laurencio Valenzuela".

(Padre Vicente Basilio Oviedo, **Cualidades**, etc.).

Neiva (La Concepción de): fundada en 1550 por Juan Alonso. Destruída por los pijaos en 1569; "reedificada en 1612. Tiene un hospicio de religiosos franciscanos" (Alcedo).

En 1662 se hizo una junta en Santa Fe para delimitar, como se dijo ya, las disputadas misiones colindantes.

Concurrió por los franciscanos el padre fray Agustín de Zárate. Se resolvió que se aumentarían los misioneros convenientes. "La misión de los indios paeces del pueblo de Ataco y los demás del Valle de Neiva que están a su cargo (de los franciscanos) conservando en aquella ciudad (Neiva) el hospicio que ha tenido, y el de Antioquia por lo que mira a los chocoes".

(ANB. **Conventos**, t. LXVIII, h. 269).

**Hospicio de San Pedro de Alcántara de Neiva.**

Mucho después de haberse fundado en el Valle de Neiva, entre los páez, la misión del mismo nombre, y de trabajar con esos antropófagos y perezosos bárbaros, con erección de los cinco pueblos que hemos recapitulado, resolvió la Provincia fundar en la ciudad de La Concepción de Neiva un hospicio, para atender mejor a nuestras doctrinas, pero principalmente para servir de escala y puerta y sanatorio de nuestras bravas misiones más orientales de los páez: las de los andaquíes y putumayo-caquetanas.

Para este fin se obtuvieron las licencias municipales junto con las peticiones y ofertas necesarias para la erección del hospicio de San Pedro de Alcántara.

En efecto se comenzó el edificio, pero a lo mejor resultó que los comprometidos no cumplieron, y los más interesados, que eran los cabildantes, dijeron que como eso era hospicio y no había licencia real, que se demoliera.

Pero, vista la necesidad, entonces el procurador general de Neiva, señor Jacinto Cortés, aclara que como "el hospicio franciscano fundado allí, siendo corto el vecindario, no subsistió, ahora, año de 1696, se piensa, ahora sí en serio, en levantarlo."

Y para ello se hace la petición al gobernador y al capitán general D. Juan Marrufo y Negrón.

Al Definitorio Provincial Franciscano elevan la petición para la segunda erección los señores Juan Asensio Perdomo y otros muchos, agregando que el padre fray Bernardo de las Peñas, doctrinero del Hobo, tiene mucha gracia para pedir limosna.

Recuerda que les habían dado casa, pero como la concesión de licencia para hospicio era regalía soberana, se hubo de demoler.

Vista la denegación para hospicio, el padre fray Jerónimo de Villafañe, procurador de la Provincia, pide entonces licencia, no para hospicio, sino para fundar una mera ermita, como base para

sus misiones, que las tiene la Provincia (dice) "en los páez, Caguán, y en las del Chocó con muy feliz logro de las almas". Esta petición de fray Villafañe fue el 4 de abril de 1699.

El cabildo, vista la necesidad de comunidad franciscana, había resuelto la petición y fundación definitiva del hospicio el 3 de diciembre de 1695.

**Verdadera fundación.** El padre fray Juan Raimundo de Vargas, predicador y presidente de la escala de San Pedro de Alcántara de la ciudad de Neiva, afirma que se dio a la fábrica de dicha escala el día 9 de diciembre de 97, y pide tanto de la certificación de entonces, a 25 de enero de 1698.

En consecuencia, el Definitorio mandó a trabajar en el hospicio escala, al padre fray Fernando Pedreros, pero el cabildo no ayudó.

En carta de Pedreros al provincial le remite los autos para que viera el estado de la fundación.

"Todo (dice) se ha vuelto picardía, y a mí quieren volver redículo, pues teniendo ya la obra en buena altura (1700), me han faltado a las limosnas que ofrecieron para la fábrica. Todo ha parado, y el fin que llevan es aprovecharse de los materiales que tengo de cal y ladrillo, que éstos se han adquirido con limosnas que personalmente han recogido los religiosos por los campos".

"Los que se obligaron a esta fundación fueron los capitulares de esta ciudad, y éstos son hoy los que faltan con las limosnas"...

"Le remito también escritura sobre la propiedad del horno de ladrillo que actualmente estoy trabajando". "Hoy solicitan impedírmelo diciendo que está en los ejidos".

"Estoy pasando aquí mil necesidades y sólo me ha tenido mi honrosidad y ser servicio de la Religión y el que no se diga que sólo para conveniencias estoy pronto."

(APSF. Ms. Original. Leg. 2 de la letr. C, n. 4. De 14 hojas. Son 4 escrituras de Neiva).

Todo parece que no prosperó nuestra casa de la ciudad de Neiva, porque no se le vuelve a oír aparecer por parte alguna, ni en tablas capitulares ni en otros documentos. Y no podía ser de otro modo, porque donde no hay sinceridad y sí oposición sistemática, todo tiene que terminar en nada y en fracaso.

Terminaremos este laborioso capítulo de nuestra obrilla misional, reducido en la sustancia, inconmensurable en la dificultad, como todo lo que es de primera mano y de fuentes tan desgreñadas, vamos a dar fin, repito, con la frase de la Relación de Almansa: valga lo que valiere, aunque no deja de tener su cierto fondo de verdad, como en casi todos los casos en que la deja oír, con cierta regularidad que tiene su saborcillo monótono y amanerado:

"Todos los pueblos de las dilatadas provincias de Neiva hasta la ciudad de La Plata, los religiosos hijos de esta Provincia los conquistaron y fundaron".

(**Relación Histórica** (1618) siendo provincial el M. R. P. F. C. Almansa. Bogotá: 1853, pág. 14).

En unas de nuestras misiones damos datos interesantes por un aspecto, y en otras otros que lo son por otro, pero en todo caso el lector se da cuenta que el trabajo ha sido duro, y que, al fin y al cabo, todos los datos, inéditos en su infinita mayoría, siendo históricos, revisten cierto atractivo y valor que los hace dignos de salir a la luz pública.

El episodio de la Gaitana, ocurrido entre indios de nuestra misión páez; la hazaña de ser estos bárbaros los más animalizados de toda nuestra tierra; el haber sido civilizados con indecibles fatigas por los hijos de San Francisco; el tener por padre y descubridor a un hombre como el venerable fray Bernardo de Lira; y el ocupar el extremo meridional de la gran arteria colombiana y los manantiales mismos del Magdalena, río nacional por antonomasia, y río histórico misionalmente como ninguno otro en nuestra Patria para la Orden franciscana, por aquello que dice la **Relación de Almansa:** "Desde Cartagena por Urabá (célebre en sus conquistas), y ambas costas del río Magdalena, que comprenden muchos pueblos, los hijos de esta Provincia los conquistaron y establecieron"; aserto que a primera vista es una vaga exageración, pero que estudios corajudos y detenidos van sacando verdadero, con verdad histórica y rigurosa. En fin, por ciertos datos acotados con cifras y números, puede ser que tenga algún atractivo este capitulito para nuestros amables lectores.

Y con lo historiado dicho se está que queda recorrida la mitad del Alto Magdalena, desde el páramo de Las Papas, del famoso tubérculo nacional, hasta los infranqueables chorros de Honda, que impiden la subida del caimán y dividen en dos el diámetro mayor de la nación heredera única del nombre de Colón.

## XVI

## MISIONES DE CARTAGO Y ANSERMA

### A) Misiones de Cartago (1585) de indios pijaos, quimbayas, quindíos y gorrones.

El intrépido y benigno mariscal Jorge Robledo fundó la ciudad de San Jorge de Cartago, entre el cristalino río Otún y la fuente salada de Consota, ya explotada por los naturales, el año de 1540.

En tiempo del quinto custodio, padre fray Francisco Cerón, se fundó en ella el convento de San Antonio de Padua de Cartago, según el autor de las **Noticias Historiales**, año de 1578.

Los indios quimbayas y pijaos, entre los cuales se plantaron ciudad y convento, ocupaban la hermosa región llamada Quindío, en el flanco occidental de la Cordillera Central, hasta darse la mano con los gorrones y otros naturales del Valle del Cauca.

Los pijaos eran las tribus más feroces y antropófagas del territorio colombiano. En cuanto a las tribus quimbayas son reconocidas como maestras del arte de la cerámica, y en orfebrería no tenían igual en toda América. El **Museo del Oro** del Banco de la República, uno de los mejores del mundo, según sentir de eruditos extranjeros, guarda bellezas de los oribes quimbayas.

Por imposibilidad de soportar las mortales acometidas de las hordas pijaas, se vio la ciudad de Robledo en la necesidad de trasladarse a orillas del río de La Vieja, adonde se pasó también el monasterio de San Antonio. Lo fundó el 15 de noviembre de 1573 en Cartago Nuevo, en tiempo del provincial fray Pedro Aguado, el R. P. Fr. Gregorio Fernández, y el padre fray Pedro Palomino, en la calle de Santa Catalina.

Los apóstoles de las multitudes que poblaban el Quindío fueron los hijos de San Francisco de Asís, y el centro de esas peligrosas reducciones, el convento de San Antonio de Cartago.

Hemos hallado un documento importantísimo y hasta ahora de todos desconocido, pues es una verdadera revelación de un mundo misional en tierra de los pijaos, donde con tanto mérito como peligro de sus vidas trabajaban los misioneros franciscanos por traer al seno de la santa Iglesia a la gente de esas belicosas tribus.

Resulta que el señor don Juan de Tuesta, gobernador y capitán general de la gobernación de Popayán, y sus provincias, teniendo

en cuenta que los indios de Cartago vivían aún sin policía, aisladas unas de otras las familias, sin pueblos de doctrinas, "practicando (dice) con los muy reverendos padres el maestro Antonio Gutiérrez de Carasola beneficiado, cura y vicario de la santa iglesia de esta ciudad, y fray Francisco... (roto), guardián del monasterio de señor San Francisco, y Rodrigo ...(roto), y Francisco Lorenzo de Mora, curas y vicarios de esta ciudad, de naturales, y el beneficiado Diego González Totayo, cura y vicario de las minas de la ciudad de Anserma"..., determinó juntar todos estos indios en pueblos grandes, agrupando para ello los rancheríos dispersos aquí y allá.

Nuestro documento hanos conservado providencialmente todos los pueblos y agrupaciones primitivos con sus nombres propios y veredas o poblezuelos componentes, lo cual es en realidad una buena fortuna, pues son contados los pueblos y ciudades antiguos que pueden decir otro tanto, y por lo mismo, han roto la continuidad con el pasado, lo cual nadie podrá remediar.

Según, pues, la repartición y agrupación oficial de los caseríos y pueblos quimbayas, sacamos por cuenta que eran los que vamos a nombrar a continuación.

I. En la **Loma de las Salinas**, los poblezuelos eran: a) **Pión**, y b) **Ocare**, de Melchor Salazar: c) **Orovi**, de Diego de Alameda, y los pueblos salineros de: d) **Consota** (que ha conservado el nombre de la salina), y e) **Conche**, capitanía de Pedro Cauro, f) **Mate**, y g) **Permasy**, de Andrés Gallo.

Dispone Tuesta que allí se construya una iglesia y se le contribuya con cáliz de plata y casa para el doctrinero.

II. **Llano de Bía**, es la segunda agrupación o pueblo moderno de los siguientes poblezuelos indígenas anteriores de: 1) **Pindaná**, 2) **Yagua**, 3) **Cavecas**, de Pedro Sánchez Cantillo, 4) **Bía**, y 5) **Paagua**, de Baltasar Holguín, más 6) **Yoruma**, y 7) **Cacapa**, pueblos de encomienda de don Sebastián Magaña, y también a 8) **Tamambi**, y 9) **Permoso**, pertenecientes al señor Gonzalo Pérez e Isabel Mayor.

III. El nuevo pueblo de **Co** resultó de la fusión de estos rancheríos indígenas: 1) el del mismo nombre de **Co**, en de 2) **Tagambi**, y el de 3) **Pomarca**, que eran encomiendas de Francisco Vélez, y de los de 4) **Catamá**, del capitán Arcos Cortés, y de 5) **Cuitamá**, que lo era de don Baltasar Holguín.

IV. La doctrina por nombre **Utapa** fue el resultado de la aglomeración de las aldehuelas siguientes: 1) **Tataqui**, de Diego de Alameda, 2) **Utapa**, 3) **Cacaguavi**, pertenecientes al señor Rodrigo Villalobos, 4) **Turcunda**, de Miguel de la Yuste, 5) **Papaná**, y 6) **Cajamo**, encomendadas a D. Francisco Ruiz.

V. Pueblo grande de **Tarirá**, proveniente de la junta de estos antiguos y más pequeños: 1) **Tarirá**, 2) **Cumbati**, 3) **Guaname**, 4) **Pichiana**, y 5) **Calima**, que eran del gobierno de doña Luisa Velásquez, y 6) **Yayoyago**, de don Francisco Vélez, 7) **Bao**, como también

8) **Chinchiná**, todos éstos de la encomienda de Juan Martín, vecino de Cartago.

Y agrega el señor Tuesta en esta parte: "En medio de la población (deja ordenado) se edificará una iglesia del nombre y advocación del santo que le cupiere en suerte, con sus imágenes y cruces, y campanas, grande y pequeña, cáliz de plata, etc.".

VI. **Carrapa,** pueblo de la nueva formación, encargado al capitán Arcos Cortés, once leguas de esta ciudad (Cartago), camino del Arma.

Los naturales son diferentes en nación, lengua y costumbres, y que han tenido enemistad con los de esta provincia que llaman Quimbaya: ordena el gobernador que estos indios se pueblen, es decir, que formen agregaciones en grandes pueblos de las familias desperdigadas y aisladas en que vivían.

Este pueblo ya no viene enumerado según el orden de los anteriores.

VII. El pueblo de **Quindío,** de los de flamante fundación o agregación. Acerca de él se expresa el señor Gobernador de Popayán, a cuya jurisdicción pertenecían, en decreto orgánico de los pueblos del Quindío, así:

"Y porque asímismo los indios de Quindío de la encomienda del capitán Pedro Sánchez Castillo son diferentes en natural, condición y lengua, y es cosa útil a esta tierra para el trato y comercio della, no se saquen de su natural donde están, y no hay otros con quien poderlos juntar, mando se pueblen juntos en dicho su natural de Quindío, junto el fuerte hecho por el dicho su encomendero en medio de pueblo político, con su iglesia, solares y plaza, y que el sacerdote que asistiere en la iglesia y doctrina de Pión, Ocare, los acuda a doctrinar y administrar los santos sacramentos".

VIII. Pueblo o provincia de los **Gorrones.** Siete leguas hacia la ciudad de Cali respecto de la de Cartago, ordena el señor Juan de Tuesta que a continuación el señor gobernador pormenoriza el orden y modo que ha de guardarse en la administración y gobierno de esta obra y misión, y es del modo siguiente:

"Y considerando (observa Tuesta) el mucho daño que los indios mohanes, chupadores y hechiceros han hecho y hacen en los naturales de esta provincia, y especialmente en las criaturas, se les advierte y encarga a los dichos sacerdotes y vicarios tengan gran cuidado en saber e inquirir en sus vicarías qué indios usan los tales abusos y procuren de los apartar de semejante ignorancia"...

Además les deja ordenado a los doctrineros que lleven libros de españoles y del movimiento sacramental relativos a las cosas de los naturales, y esto por separado.

Y agrega en seguida: "Item. Mando: Que en cada uno de los dichos pueblos de indios que van declarados, se elija en cada un año un alguacil indio natural de dicho pueblo, el cual traiga vara de la real justicia para que llame el pueblo de los indios a la doctrina cristiana sin que el sacerdote le pueda ocupar en otra cosa, y esto ha de ser los domingos y fiestas"...

"Y para que haya buen orden en administrar los santos sacramentos y doctrinar dichos indios naturales, y cada un sacerdote conozca sus feligreses: declaro por vicario del padre Rodrigo de Trejo la iglesia de los pueblos de Bía y Co, con cargo de doctrinar a Quindío y la mitad de la doctrina del pueblo de Tarirá y Carrapa, por la orden y declaración siguiente:

"Bía. En el pueblo de Bía hará de doctrina cinco meses enteros, en dos tiempos del año, dos meses y medio después de haber dado vuelta a otras doctrinas...

Estará en el pueblo de Co tres meses y siete días. En el Quindío hará la doctrina 23 días. En el pueblo de Tarirá, sin interpolar otra doctrina, dos meses y seis días, que es lo que a este pueblo le cabe, y otro tanto ha de estar el padre Francisco Lorenzo de Mora en el propio año, que todo junto es cuatro meses y dos días.

"En el pueblo de Carrapa estarán juntos 26 días, y otra tanta doctrina y tiempo ha de estar el padre Mora."

"Así mismo declaro por vicaría del padre Lorenzo de Mora las iglesias y pueblos de Pión y Utapa, con cargo de doctrinar los gorrones de Andrés Gallo y la mitad del pueblo y doctrina de Tarirá y... (roto) y Carrapa por la orden y declaración siguiente que va igualada con la del padre Rodrigo de Trejo en cuantía de naturales".

Y prosigue distribuyendo el tiempo y el trabajo de los misioneros de los diferentes pueblos y vicarías.

Dispone además Tuesta que los encomenderos den al doctrinero vino, cera, "repartiendo por cada un indio medio peso de oro de veinte quilates".

"Item. que a los padres doctrineros Mora y Trejo les den los encomenderos doce pesos y cuatro tomines de oro de veinticuatro quilates para que digan, por mitad, doce misas 'por el descargo de la conciencia de los dichos encomenderos y conversión de los dichos naturales'."

El estipendio anual del misionero era de 272 pesos de oro de 20 quilates.

Termina el señor capitán general Tuesta ordenando que todo lo mandado por él se copie y guarde en el cabildo de Cartago y le mande copie a la Audiencia santafereña, y firma.

Nuestro manuscrito no es original sino copia valedera de aquél.

Sobre el mismo importante y desconocido asunto dimos con otro documento que dice así:

"Diez y siete de 1646. D. Antonio Hernández de Piedrahita, teniente general y capitán a guerra de las cuatro ciudades del distrito de la Real Audiencia de Santafé, proveyó auto en la ciudad de Anserma para hacer visita de pueblos y numeración de indios de la provincia de Cartago.

"Y dio principio en el pueblo de Nuestra Señora de las Nieves en 9 de septiembre de dicho año.

"En ella consta era cura doctrinero el R. P. Fr. Francisco Caro de la Orden de San Francisco y guardián del convento de Cartago... Su encomendero era Juan de Herrera".

"El dicho teniente... hizo la lista del pueblo de Guabio... encomendero Santiago Bueno; su cacique, D. Juan Guabio".

Y prosigue Piedrahita:

"A su continuación se encuentra el pueblo de Bía, su encomendero, Juan de Porras, y da principio con un indio que se llama Lorenzo...

"Concluye (agrega) esta numeración con la diligencia que a la letra dice así:

"Atento a que la descripción que hice en 9 de este presente mes, hice yo el dicho teniente general en la población de Nuestra Señora de las Nieves pareció la nueva encomienda de Santiago Bueno, de indios pijaos y chocoes declaro le pertenece la doctrina della a los religiosos de Nuestro Padre San Francisco que son y adelante fueren en este convento de esta ciudad (Cartago):

"Mando se les pague la doctrina como a tales curas doctrineros; proveyólo en esta ciudad de Cartago en diez días de septiembre de 1646 años, pasó ante mí, por no haber escribano público ni real.

"Testigo, Francisco Tevaeye (?), Antonio Hernández. En virtud de real provisión cometida a D. Bernardo de Ubillos, hizo esta numeración de indios de la provincia de Cartago, que la concluyó en 5 de febrero de 1651 en cuya fecha se hallaba de cura de dichos naturales y guardián de San Francisco, fray Francisco de Borja". (ANB. Fondo **Caciques e Indios**, tomo VI, hh. 174-177).

Por lo dicho, se comprende bien lo que escribe Sedella (**Ensayo etnográfico y arqueológico de la Provincia de los Quimbayas**, en BHA, a. 7.) que había entre los quimbayas "sesenta cacicazgos", tan nutridos de naturales que "no había palmo... que no estuviera poblado".

Estas nutridas misiones constaban de muy diversas tribus indígenas; pues, fuera de los **quimbayas** propiamente dichos del corazón del Quindío, misionábamos los **carrapas**, habitadores, según Henao y Arrubla (I, 94), las actuales regiones de Tapias, Neira, Aranzazu y Filadelfia; enemigos de los quimbayas y de diferente "nación, lengua y costumbres"; los **gorrones**, indios panches del Valle del Cauca; los **quindíos**, que, como dice el decreto orgánico de estas misiones dado por el gobernador Juan de Tuesta, eran también, respecto a los quimbayas, "diferentes en natural, condición y lengua": estaban encomendados en el capitán Pedro Sánchez Castillo.

La parte de **gorrones** pertenecientes a nuestras misiones de Cartago moraban unas siete leguas de la ciudad de Robledo hacia la de Cali.

El R. P. Fr. Francisco Caro, que aquí vemos de reductor y doctrinero de Nuestra Señora de las Nieves en las misiones cartagüeñas en 1646, como lo dice el señor Antonio Hernández de Piedrahita, es

el fundador de las reducciones de Marinilla en 1667, de que ya hemos tratado en otro escrito (**Voz Franciscana**, n. 148).

De nuestra doctrina de Bía, de las misiones de Cartago, escribe el historiador fray Pedro Simón, que en 1603, pues aún perduraban estas reducciones, aunque disminuídas, como conspirasen los naturales contra los españoles, instigados aquéllos por un mal espíritu llamado en su lengua nativa **Nabsacadas**, esto es, **Estrella caída**, en la espesura de un intrincado guadual, súpolo el padre fray Baltasar Zamora, misionero del pueblo de Bía, distante "legua y media" de Cartago, y se hizo conducir a medianoche al bohío donde el azuzador les estaba predicando, evitó el asalto, y condujo los culpados a las autoridades, donde recibieron su justo merecido.

Advierte el fiel observador español que ello sucedió precisamente en el tiempo de la grande erupción del volcán del Tolima. (Simón, **N. H.**, t. IV, p. 189).

Luego el **Tolima** es un volcán apagado, pero hace cuatro siglos estaba en grande actividad.

Las misiones del Quindío estuvieron, pues, a fines del siglo XVI, al cuidado de los frailes menores, que deben ser considerados como los padres de la fe en aquellas tremendas gentes, basta recordar esta increíble frase del historiador que acabámos de mencionar, cuando escribe que "cuasi nunca podían dejar la escopeta del hombro los doctrineros; aun cuando decían misa la tenían cargada y arrimada al altar". Que esto no es exageración, lo prueba el hecho de haber tenido los españoles que abandonarles el campo de la ciudad a los pijaos, y retirarse a la margen izquierda del río de La Vieja.

Según el catálogo auténtico y oficial de los pueblos de estas misiones franciscanas del Quindío, administrábamos allí los siguientes pueblos, chicos y grandes, algunos muy apartados entre sí, de diversas lenguas y tribus:

Loma de las Salinas, Pión, Ocare, Orovi, Consota (aún existe esta vereda en la salina), Conche, Mato, Permasi, Llano de Bía, Pindaná, Yagua, Cavecas, Bía, Paagua, Yoruma, Cacapa, Tamambi, Peromoso, Co (grande), Co (chico), Tagambi, Pormaca, Cacaragua, Catamá, Cuitamá, Utapa, Cacaguavi, Utapa (chica), Cataqui, Turcunda, Papamá, Cajamo, Tarirá, Tarirá (chico), Cumbati, Guaname, Pichiana, Calima (existe aún esta vereda o región arqueológica), Yayoyago, Bao, Chinchiná (que debió estar a la vera de este hermoso río, límite del antiguo Cauca y Antioquia), Carrapa, Quindío (pueblo importante del cual tomó el nombre la región entera), Gorrones (7 leguas al sur: por aquí se puede calcular la extensión de este campo misional de 1585).

A los cuales hay que sumar los de que nos habla en 1646 D. Antonio Hernández de Piedrahita:

Nuestra Señora de las Nieves (de pijaos y chocoes), Guabio (?), El Cerrito (curato cedido al padre Larrea cuando iba a fundar

en Cartago colegio de misiones. (ANB. **Curas y Obispos**, t. XXXVI, hh. 12-13).

Que hacen cerca de cuarenta y seis pueblos que constituían esta surtida misión de Cartago o del Quindío.

Por la lectura del documento que transcribimos fácil es echar de ver que las misiones y doctrinas, fuera de las dificultades inherentes a su naturaleza, había que juntarles las minuciosas determinaciones y complicadas órdenes del gobierno virreinal.

Y del mismo modo pregonan el intenso trabajo que su administración implicaba por parte de los religiosos misioneros.

Es una ley histórica que los pueblos indígenas mansos y pacíficos, perduraron y se asimilaron la civilización española, cuales eran los de las tierras frías como la Sabana de Bogotá, en cambio, las tribus belicosas y antropófagas, por una u otra causa, poco a poco fueron mermando hasta venir a desaparecer por completo, como sucedió con los panches, los aburraes, los yalcones y los páez.

Lo mismo acaeció, claro está, con los quimbayas, carrapas, gorrones y quindíos de nuestras misiones cartagüeñas del siglo XVI.

En consecuencia, el año de 1712 escribía a su provincial el R. P. Fr. Jerónimo Rodríguez, desde el convento de San Antonio de Cartago, dándole cuenta que ya había sido examinado y aprobado en Popayán por el Ilustrísimo señor obispo y recibido la colación eclesiástica como cura doctrinero de "Seis indios" quimbayas de Cartago.—(APSF. Ms. suelto).

Este dato es importante porque por él podemos conjeturar la fecha de 1717 como el ocaso de la raza quimbaya, que la Orden franciscana instruyó y cristianizó por tan largo tiempo.

El convento de San Antonio de Cartago, centro de las misiones que acabamos de reseñar, se fundó en el Cartago de Robledo, y después se refundó en la ciudad trasladada, dio grandes hombres a la religión, las misiones y las letras, se le cedió al venerable padre Larrea para un colegio de misiones de Propaganda Fide, que no subsistió, y vino a perecer por la inicua ley republicana de 1821, en que se le arrebató a sus dueños para fundar un colegio de seglares.

Pues bien, en la primera época, es decir, cuando estuvo fundado entre Consota y el Otún, o sea donde hoy está la próspera ciudad de Pereira, por disposición de la Divina Providencia, se verificó en el monasterio un hecho portentoso: la aparición y renovación de la Virgen de la Pobreza.

La historia es de este tenor, contada a la ligera y en pocos brochazos:

En el convento de San Antonio de Cartago, el año de 1608, hacía ya doce años que María Ramos servía en el convento cuya ropa estaba encargada de lavar. Luégo atendía a la ropa de la iglesia desde luégo de 1586.

Pues bien: lavando en el río Otún la ropa de la sacristía, en una tilma o manta hecha pedazos, que servía para limpiar candeleros, medio descubrió una como imagen de la Virgen, y por consejo del padre guardián la extendió, y poco a poco se fue resanando de las grandes y muchas rasgaduras, y, lo que es más admirable, se fue perfeccionando la imagen hasta quedar perfecta y hermosa, como se ve hoy día.

El 2 de julio de 1736, el M. R. P. Fr. Dionisio de Camino, provincial franciscano, hizo levantar informaciones jurídicas, en que se examinaron 15 testigos, los cuales resultaron en todo conformes en que el lienzo había estado lacerado y roto en muchas partes y que se había rehecho, y que la imagen, imperceptible al principio por sí misma, se había perfeccionado.

El primero que escribió este hecho portentoso fue el R. P. Fr. Tomás Sierra, franciscano, en la novena que se rezaba. En 1803 el doctor D. Manuel Antonio del Campo y Rivas, valiéndose de las mencionadas informaciones jurídicas, en tanto que le remitieron de Bogotá, escribió su **Compendio Histórico**, en hermoso estilo.

Confesó el indio Guabio, quimbaya bautizado, que su parcialidad muchas veces quiso asesinar a María Ramos en su lavadero, pero la visión de una hermosísima Señora se lo impidió.

Tal es, pues, la milagrosa imagen de Nuestra Señora de la Pobreza, renovada en el convento de Cartago, centro de las misiones del Quindío.

La María Ramos testigo de la renovación de la Virgen de la Pobreza (1608) es distinta de la otra María Ramos que intervino (1586) en el milagroso perfeccionamiento de la Virgen de Chiquinquirá. Esta se llamaba María Ramos de Santa Ana, casada dos veces, la cual, en 1608, tendría 56 años, en tanto que la María Ramos de la Pobreza, en esa fecha contaría apenas 37.

La Virgen de la Pobreza es la patrona de la ciudad de Pereira.

La imagen original se trasladó junto con la ciudad a orillas de La Vieja, donde se le da culto y favores a sus devotos con muchos milagros en la antigua iglesia de los franciscanos.

Este es, por tanto, el famoso milagro de las misiones franciscanas de Cartago, o sea del Quindío, en lo cual estas nuestras misiones se equiparan con las ya descritas del Chocó, que, como se vio en su lugar, se enorgullecen del bello milagro de la imagen de bulto de San José.

Si el convento de San Antonio de Cartago, en su primera época, se gloría con el milagro de la renovación de Nuestra Señora de la Pobreza, en el segundo período, es decir, en la segunda localidad de la ciudad, adquirió una reliquia incomparable: el milagroso Cristo de la Misericordia.

Un historiador refiere su aparición con estas palabras:

"Igualmente tiene dicha iglesia del referido convento una imagen del Crucifijo, de tamaño casi del natural, hallado por especie

de prodigio en una casa vieja y dejada, entre las basuras del polvo y heno, por el hermano fray Serafín Jordán, lego de dicho convento, que buscando una noche cierto animal doméstico, lo encontró del todo despreciado, y después la cabeza en casa de una buena señora.

"Esta imagen aderezada y debidamente compuesta en un decente altar, por el esmero y cuidado devoto de dicho fray Serafín, es conocido con el nombre del Señor de las Misericordias; y la devoción de los fieles se ha esmerado en su culto, tanto, que es una de las imágenes de veneración y aprecio en esta república". (Miguel Jerónimo de Granados, **Carta Instructiva** (1780). Es una monografía de Cartago cuyo original está en el APSF.)

Nos dice el señor Manuel del Campo y Rivas, poco ha citado, que los pijaos se dilataban desde "las montañas de Ibagué o Quindío por espacio de más de cien leguas en que hoy se comprenden las ciudades de Cartago, Buga, Toro, Cali hasta Caloto".

En toda esta inmensa zona desataron el terror y la desolación en tal forma que llegaron a crear un verdadero conflicto impidiendo la comunicación, el tránsito y el comercio entre las provincias de Cali y Popayán y el Nuevo Reino.

Los asaltos, robos y asesinatos que cometía esta turba enemiga jurada contra españoles y misioneros llenan las páginas de la historia, pero también fueron ocasión de que nuestras misiones entre estos naturales se coronaran con guirnalda de rubíes, o sea se hicieran acreedoras del martirio.

Pasamos a exponer la prueba histórica de este hecho de capital importancia para nuestras misiones pijaas y para toda la Orden de San Francisco.

### El mártir anónimo del camino de Cartago (1585?)

En la tercera parte de la famosa historia del padre Simón se narra el hecho, que ocurrió así:

El capitán Diego de Bocanegra se propuso batir los indios pijaos, que como una plaga nacional infestaban los caminos y sendas entre Cartago y la ciudad de Ibagué.

La víspera de la fiesta de la Epifanía del año de 1584 llegó Bocanegra con su ejército a la Mesa del Chaparral, en el corazón de la provincia de los fieros pijaos, donde fundó la ciudad de las Torres, de la cual salió luégo a avistar las "espantosas provincias de Buliray Totorambo", pasando por las de Maito, Cacataima y Otaima, de las mismas tribus, tras rigurosísimos páramos, en donde se pasmaron algunos indios.

"Llegando a Bulira, dieron al principio con una casa sola, sin gente, bien cerrada, y a la puerta, arrimado un cuerpo seco de algún español, con las barbas rubias, vestido de anjeo, acuchillado, aforrado en fustán o mitán azul; teníanlo puesto allí para que espantase a los que intentasen abrir la puerta.

"Abriéndola los soldados, y entrando dentro, hallaron algunos pedazos de carne ahumada, unas mangas de raso negro, una frazada de vicuña en dos partes, un fieltro verde, **un cordón de San Francisco,** un escudo de frailes mercedarios, un crucifijo de plomo, una camiseta de paño pardo de Quito, dos o tres cordobanes, zapatos. botines y alpargatas, tijeras, hilo portugués y otras prendas españolas que habían asaltado en los caminos reales".

A poco dieron Bocanegra y los suyos con el valentísimo capitán y cacique de la provincia, llamado Chanama, que rindió la vida combatiendo como león.

Como es obvio, el cordón franciscano estaba diciendo que algún misionero de la Orden Seráfica había sido víctima de la vengativa ferocidad de los pijaos.

Y así era en realidad de verdad, según consta por el relato triste de nuestro máximo historiador y escritor clásico de la edad dorada de nuestra lengua castellana, fray Pedro Simón.

"Sentaron (continúa éste, hablando de Bocanegra, Juan Rodríguez de Olmo y Miguel Fernández) allí (es decir, en la provincia de Bulira) el real por ocho días, y habiendo enterrado el Rojas (Francisco de Rojas, soldado muerto en la refriega anterior), en parte muy secreta, y desalumbrada, al cabo de dos, completamente de noche, lo desenterraron (los pijaos) y se lo comieron".

"Dejando el capitán (Bocanegra) en el real el resto de los soldados, salió con veinte a recorrer la provincia, donde tuvo tan buena suerte, que dentro de un día natural hubo a las manos sobre treinta piezas, y entre ellas, cuatro gandules, que en volviendo al real confesaron atrocísimos crímenes, muertes que habían hecho en el camino de Cartago, **entre ellas la de un fraile franciscano, y que cuantos habían comido de él, habían muerto de pestilentes disenterías**". (Fray Pedro Simón, O. F. M., **Noticias Historiales del Nuevo Reino** (1623), edición bogotana, tomo IV, parte III, **Noticia** VII, capítulo XXXI, página 256).

Hemos visto en la somera relación de nuestras misiones colombianas que todas, cual más cual menos, han sido bendecidas por el Cielo, pues, fuera de haber hecho todas buen fruto en las almas, que es lo esencial, unas, como las de las Gorgonas, han sido favorecidas como con especial fineza de Dios, con mártires de la fe, y otras, como las del Chocó, con algún hermoso milagro: pues bien, nuestras reducciones de los pijaos cuentan con su contribución para la historia de la provincia y la hagiografía, con uno y otro hecho: el milagro es el de Nuestra Señora de la Virgen de la Pobreza y los hechos del Cristo de Las Misericordias, y el martirio es el que hemos llamado del mártir anónimo del camino de Cartago, por anónimo no menos histórico y cierto, dado que los mismos pijaos confesaron el hecho.

Tienen estas misiones quindianas la particularidad de haber sido campo misional peculiar y propio de los franciscanos, pues, como escribe el padre Simón, fuera de algunos clérigos, los fran-

ciscanos eran los únicos que hasta su tiempo doctrinaban aquellas tribus feroces.

Juan López de Velasco, en su descripción del país, en el siglo XVI, dice que Cartago comprendía entonces 40 pueblos con 4.500 indios tributarios en otras tantas encomiendas. Que "la población de los naturales está entre los cañaverales, y es gente desnuda, caribe, bien dispuesta y muy guerreros, y las mujeres muy hermosas".

Decíamos que el convento y comunidad de Cartago persistieron hasta no hace mucho, y así en 1816, era guardián el padre Juan Salguero, maestro de gramática; el padre Francisco Barona, y resolutor de casos de moral el padre Juan Meléndez, y aun después se nombra en los libros oficiales.—(APSF. **Libro de Decretos del Definitorio provincial,** p. 36).

Como la insolencia y crueldad de los pijaos se fue extendiendo hasta el punto de poner en jaque las ciudades de Buga, Toro, Cali, Cartago e Ibagué, de modo que se hacía casi insoportable la situación, el gobierno español resolvió exterminarlos una vez por todas con un ejército en toda regla; escogió para ello a D. Juan de Borja, nieto de San Francisco, quien se posesionó de la presidencia en 1605.

Y dicho y hecho, salió a recorrer y pacificar las provincias, batió a los pijaos, los desbarató y redujo para siempre a la impotencia, y desde entonces el país se vio libre de tamaño peligro y zozobra.

En esta expedición acompañó a Borja el historiador fray Pedro Simón, de donde resulta la gran autoridad que tiene, y más que ningún otro, en lo que se refiere a esta importante parte de nuestra historia profana y eclesiástica.

De los misioneros franciscanos que trabajaron en esta difícil y peligrosa mies, recordamos, con el fin de ir completando el catálogo, para archivo de la historia de la misionología franciscana, al padre fray Rodrigo de Trejo, padre fray Francisco Lorenzo de Mora, padre fray Francisco Caro, padre fray Francisco de Borja, padre fray Baltasar Zamora, padre fray Jerónimo Rodríguez; padre fray Tomás Sierra, escritor colonial y autor de la novena de la Virgen de la Pobreza; los padres Juan Salguero, Francisco Barona, Juan Meléndez, y, sobre todos ellos, el afortunado **Mártir del Camino de Cartago** que pereció por el odio al nombre cristiano.

Entre los más famosos capitanes de los pijaos, encomendados a la Orden Seráfica, se cuentan, D. Baltasar, cristiano que peleaba a favor de los cristianos, y Calarcá, jefe supremo de los salvajes, que en encuentro campal, D. Baltasar dio muerte a éste, haciendo así famosa su descomunal lanza, a la cual, el gracejo colonial le hizo una novena bufa, que corre manuscrita, y se hizo célebre entre nosotros.

Para completar de alguna manera las noticias de esta misión pijaa, añadiré lo que de ella trae Ordóñez de Ceballos.

Indole. "Es gente que se comen los unos a los otros y tienen carnicerías públicas, de que doy fe haberlas visto". (Pedro Ordóñez de Ceballos, **Viaje del Mundo.** Edición de Bogotá. 1942, T. I. Part. I, pág. 183).

Su número en tiempo de las guerras del capitán Bocanegra.

"Aunque con otras naciones que les ayudan son más de 20.000, que son: pijaos, 4.000; páez, 9.000; omaguas, 5.000; sutagaes, 2.000, que todos roban y matan con nombre de pijaos".

Reminiscencia del martirio del mártir del camino de Cartago, religioso franciscano. "Sabían comer a los frailes, y por una grande mortandad que les causó uno, ya no los comen, aunque los matan".

Causa de la rebeldía contra los misioneros. "Los sacerdotes, clérigos y frailes doctrineros y sus encomenderos españoles les afeaban y castigaban el comer carne humana". (O. cit. pp. 183-187).

Su valor y atrevimiento eran verdaderamente inauditos, y no pocas veces pusieron en estrecho y casi desesperado aprieto a poderosos ejércitos españoles bien armados y pertrechados, y una vez vencidos, se desaparecían para aparecer al otro día con más valentía. Con razón pues se ha dicho que después de los araucanos Chile, no ceden la palma del arrojo los pijaos a otros indios, salvo talvez sus congéneres los páez, con quienes, como dice el Clérigo Agradecido, formaban causa común.

**B) Misión de Santa Ana de los Caballeros de Anserma, sobre el Cauca, de indios quinchías, supías, carrapas, paucures, gorrones...**

La importante ciudad de Anserma (que dicen significa sal) fue fundada por el capitán y mariscal Jorge Robledo el año de 1539, no muy lejos de las aguas del río Cauca.

Pertenecía a la Provincia de Popayán.

Estas nuestras misiones comprendían naciones de naturales contiguas a las que ya dejamos historiadas pertenecientes a la ciudad de Cartago, ciudad también erigida por el descubridor mayor de la Provincia de Antioquia, que por su posición se llamó al principio la Provincia de Los Ríos, como dice el padre Asensio, aunque a una y otra orilla de este caudaloso río, pues las primeras demoraban a la izquierda, y las del segundo a la ribera derecha del río que en un principio tomó el nombre de Santa Marta, como dice Cieza de León.

Del gran número de misiones de que hemos venido tratando en este volumen, éstas en que estamos ahora empeñados, conviene a saber, las de Cartago y Anserma, son las únicas que quedan sobre el Cauca, gemelo del Magdalena y émulo de éste en el caudal de aguas, inmensa cuenca, abundancia de tribus indígenas, riqueza de fauna, flora y arenas de oro.

Los historiadores de Indias multiplicaron las descripciones del río de nuestras misiones de Cartago y Anserma, por lo cual no queremos pasar adelante sin dar aquí la que da el literato y geó-

grafo padre fray Pedro Simón, el más minucioso y extenso de todos los que trataron de nuestras cosas.

"A espaldas vueltas de la villa de Timaná (dice el clásico cronista), extendiendo en toda esta larga distancia sus ramos (el Magdalena) de otros valientes ríos y quebradas, que a las dos márgenes se le ingieren, tan muchas que pasan el número de quinientos.

"Alzase en el primero de todos estos ramos (va siguiendo la imagen del árbol) el crecido río del Cauca, que siendo poco menor, se junta con este del Magdalena a treinta leguas de sus bocas, ofreciéndole sus aguas, para que entrando juntos en tan gran montón, les den mayor lugar y guarden mayor respeto las inquietas del mar, como sucede después...

"Para conocimiento más fundado de los principios y fines de este río, será forzoso advertir que treinta leguas al occidente de la cordillera, donde dijimos está poblada la ciudad de Santafé en este Nuevo Reino, corre otra cordillera, también norte-sur, y otras veinte leguas más al occidente, otra casi paralela con las dos, con una inclinación del norte al sureste.

"Estas tres cordilleras se desgajan de aquélla muy grande que corre mil y quinientas leguas, desde el estrecho o canal de Magallanes, por todo el Pirú y Quito, y dividiéndose en la Gobernación de Popayán, cerca de donde está poblada la ciudad de Almaguer, cien leguas de la de Santafé, con alguna inclinación al este, haciendo grandes valles con aguas vertientes a ellos de las cumbres de las cordilleras del principio de la de en medio, que lo tiene en el Páramo de las Papallatas, como hemos dicho, y donde también lo tienen ambos valles...

"Tienen sus principios los caudalosos ríos de la Magdalena... y Cauca, así nombrado, no sé por qué, pues aunque Cieza llama este río de Santa Marta: este nombre se le ha caído del todo y le ha quedado el de Cauca.

"Nacen ambos tan cerca, que sólo escasa media legua, de una loma del páramo divide sus nacimientos porque, aunque no falta opinión nacer a mayor distancia, debe de ser porque se les van juntando arroyos de varias partes, unos en sus principios en los más apartados y otros en los más cercanos; pero lo verdadero es el "ser su distancia media legua, que luégo comienza a ser mayor con sus aguas, cogiendo esta cordillera en medio, a modo de isla, no dejándola de ceñir cada cual por el valle que le cabe: el del Magdalena al este, y Cauca al oeste, hasta que habiendo caminado cada uno por su país casi trescientas leguas, recogiendo las aguas, claras, suaves y frescas, se juntan treinta leguas antes de entrar en el mar, habiendo enturbiado cada cual las aguas que recibe claras, por la mucha arena de sus márgenes, y calentándolas por el calor los valles que les dan paso.

"De esta isla o cordillera, que los divide, de este su nacimiento hasta sus juntas, ha de tratar a su tiempo largamente la tercera parte, por ser la que tienen por su asiento los indios pijaos y parte de la Gobernación de Popayán.

"Materia administra el abundante Cauca para ejercitar plumas e ingenios en alabanzas de sus arenas de oro, pues tiene el más y demás aventajados quilates que han oído los siglos, pues si en muchos de ellos se hubiera ocupado gran gente en su labor y relave, le hubiera minorado poco, y en otras excelencias que de sus aguas, y de las que le entran, la experiencia ha sacado en limpio, pero por haber sido aquellos países y ciudades que se han fundado cerca de sus márgenes menos constantes y frecuentadas, por su menor número de naturales que las de este Nuevo Reino, por donde es escala el de la Magdalena, ha sido más celebrado éste que Cauca, aunque iguales casi en aguas, salidas de las entrañas de la tierra y entradas en la mar; pues, como hemos dicho desde treinta leguas antes entran juntos en once grados y treinta minutos de latitud norte, y en setenta y uno y cincuenta minutos de longitud del meridiano de Toledo"...

(Fr. Pedro Simón, **Noticias Historiales** (edic. de Bogotá, 1892), t. III, pp. 291-92).

### El convento de San Luis.

La multitud de naciones que poblaban aquellas quebradas y ricas regiones atrajeron naturalmente las miradas y el ansia espiritual de hacer el bien a tánta multitud de naturales, con tanto mayor razón cuanto el conquistador que les cupo en suerte, Jorge Robledo, tuvo la buena política de tratar bien a los indios, y así, aunque de suyo eran belicosos y de malas pulgas, daban muy fundadas esperanzas para su conversión.

Y con esto, dicho se está que tras los conquistadores llegarían los conversores.

En efecto, el primer historiador de nuestra Provincia, padre fray Esteban de Asensio, nos cuenta lo que él mismo obró, pues le tocó esta fundación. Sus palabras son éstas:

"El séptimo convento (dice) es el de la ciudad de Encerma, gobernación de Popayán.

"Fundólo fray Esteban de Asensio por comisión del tercer provincial, año de (15)72. Se titula de Nuestra Señora de la Concepción. Es capaz para cinco frailes."

"Tres (doctrinas) están a la sazón al cuidado de tres religiosos sujetos al guardián del convento, que es razonable en su fábrica y sustento, si bien la tierra está con harta pobreza, por el consumo que le ha sobrevenido de los naturales."

(Fray Pedro Simón, **Noticias Historiales,** t. IV, p. 165).

Tenemos pues que el convento de San Luis de Anserma tenía verdaderas misiones, de "indios caribes y carniceros": luego eran infieles y paganos, que ponían en grave predicamento de perder la vida a los misioneros, cosa es verdad que ellos estimaban en menos que la evangelización de los bárbaros.

Y es de admirar el denodado arresto de los religiosos, que exponían su existencia a trueque de libertar las almas de los naturales de la servidumbre de Satanás.

De las tres doctrinas o pueblos de indios paganos, que desde un principio estuvieron al cuidado de los misioneros del convento del padre Asensio, dos han llegado hasta nosotros con determinación nominal, a saber:

En la tabla capitular del año de 1669, presidido por el bien ilustre padre fray Antonio Chaves, que es de las más completas por cierto de todas cuantas conocemos, catalogando los conventos y sus nuevos superiores, leemos:

Convento de "San Luis de Anserma: guardián, R. P. Fr. Juan Caballero; predicador conventual: padre fray Raimundo de Vargas".

Y descendiendo a las asignaciones o enumeración de las doctrinas, o sean pueblos de msiión de los respectivos conventos, que las tenían: Santafé, Tunja, Cartagena, Mompox, Vélez, La Palma, Muzo, Pamplona, Santa Marta, Cartago, Honda, Tenerife, Neiva; las había en el Chocó, en los Llanos Orientales, en Ocaña, esto es, casi en todas las casas que la provincia tenía entonces, al llegar al monasterio de que en estos momentos estamos tratando, pone así:

"Doctrinas del convento de San Luis de Anserma:

San Buenaventura de Tabuyá, San Nicolás de Quinchía."

(APSF. Ms. original. Me lo regaló el R. P. Báez, O. P., que lo había adquirido con otros papeles en Panamá).

De modo que ya nos constan dos pueblos de misión. (**Historia Memorial** (1585), capítulo XXIX).

El tercer provincial de esta provincia santafereña fue el M. R. P. Fr. Juan de Vémez, elegido el año de 1571, de quien el historiador cuenta cosas muy edificantes y hasta milagrosas, y fue gran misionero así en Panamá como en el Nuevo Reino.

Las tribus y naciones que poblaban las fértiles laderas y orillas del abundante río Cauca se colegirán de lo que diremos más adelante.

Aunque el padre Asensio dice que el titular del convento ansermeño fue la Inmaculada Concepción, y así debió ser, pues él mismo lo erigió, pero lo cierto que con el tiempo parece que cambiaron las cosas, pues tanto por lo que escriben los historiadores como por la tradición, siempre se ha conocido por el monasterio de San Luis de Tolosa, y así lo enseña Simón, con estas palabras:

"Iba procediendo en su oficio el padre fray Juan Vélmez con la providencia que el Señor le había comunicado, que no era poca, procurando con ella pisar las llamas que se habían levantado y encendido de nuevo, en que tuvo buena mano, ayudado de sus buenas trazas, que las tuvo también para que el año de (mil quinientos) setenta y dos se fundase un convento de nuestra sagrada Religión en la ciudad de Santa Ana de los Caballeros, gobernación y obispado de Popayán, que hoy comúnmente se llama de Anserma.

"Y porque sé que dicho es de saber que los españoles le pusieron este nombre de Anserma a esta provincia, porque en lengua-

je de ella, a la sal llaman **anserm,** y mostrándoles los primeros españoles que entraron en ella con el capitán Belalcázar alguna sal que llevaban, de que es falta la provincia, repetían los naturales: **anserm, anserm.**

De este convento (que se edificó con las limosnas que dieron los vecinos de la ciudad) salían religiosos a doctrinar a los indios con harto riesgo de sus vidas, por ser tan caribes y carniceros, en que no reparan los religiosos, estimándolas en menos que el plantar la Ley Evangélica, en que permanecen hoy con cristiana vigilancia, pues solos los religiosos de nuestra Orden y algunos clérigos se han ocupado hasta hoy en aquel misterio y doctrinas.

Nos falta determinar el otro de los tres de que habla el historiador Pedro Simón.

El pueblo de Quinchía, que todavía existe, pertenece más bien a la región y pueblos del Chocó.

La ciudad de Anserma fue fundada el 15 de agosto de 1539 en la misma loma donde hoy está la población del Departamento de Caldas.

Y a mediados del siglo XVII, con autorización legal, "fue trasladada con sus archivos y privilegios a la banda occidental del Cauca, con el nombre de Ansermanuevo, quedando la primitiva fundación reducida a un caserío insignificante durante muchos años.

"En 1870, exploradores, la mayor parte antioqueños, se instalaron en aquella cuchilla, y fundaron la que hoy existe, sobre las ruinas de la primitiva Santa Ana de los Caballeros".

(Emilio Robledo, Cartago y Santa Ana de los Caballeros, **Suplemento Literario de "El Siglo"**, sábado 29 de 1947).

De suerte que, de las dos ciudades hoy existentes en dos Departamentos colombianos, la de Caldas está en el primitivo lugar, pero la segunda, Ansermanuevo del Valle, tiene los privilegios y títulos de la primitiva.

El año de 1569 hace mención de la casa religiosa "Sancti Ludovici de Anserma", y le asigna asímismo sus dos pueblos, aunque, por equivocación los nombra como dependientes del convento de Muzo. Este defecto se nota en las tablas capitulares nuéstras cuando nos vienen por conducto de los extranjeros, lo cual se explica con facilidad, por razón de los nombres indios, que desconciertan a los de otras tierras.

(Cfr. **Annales Minorum**, t. XX, pp. 271-272. Cauaracchi).

Los indios entre quienes estaba fundada la ciudad de Anserma, según la descripción del historiador franciscano, "andaban desnudos, aunque ya la policía cristiana los ha vestido.

"Tiene un convento de N. P. S. Francisco, a quien están sujetas dos doctrinas, donde asisten siempre dos religiosos.

"Está cinco leguas del gran río Cauca, al poniente".

(Simón. **N. H.**, t. III, cap. II).

"Los indios de Anserma usan las uñas largas, y mientras más gran señor, más largas las tiene".

(Muñoz, **Colección de Documentos**, t. LXXXII).

Tabaque de los ansermas. El tabaque es "yerba con que hacen fuerte la chicha estos indios de Anserma".

J. B. Muñoz, o. l. c.).

Repartimientos de indios en tiempo del corógrafo Velasco:

Carpa, Supía, Upiramá, Ipá, Ocanchara, Napiara, Irrá, Tabuyá, Guática, Tusa, Indipiatí, Curumbí, Curumpacha, Pieza, Cumba, Andica, Chátapa, Aconchare, Guacaica, Apía, Cupinga, Gorrones, Umbría, Guarmas y Chatapa. No todos eran franciscanos: los ponemos como recuerdo histórico primitivo de la ciudad.

(Juan López de Velasco).

De los indios de Santa Ana de los Caballeros habla así don Francisco Guillén Chaparro:

"Los Pirsas y Sopingas los concedió S. M. a Francisco Redondo, que recoge mucho maíz, que vende bien por estar cerca de las minas (año de 1583)."

(Archivo Real de la Audiencia, en BHA, t. XVI, p. 256).

Anserma dista siete leguas del Cauca y "en sus inmediaciones habitan los indios tapuyes, guáticas, quinchías y supías."

(Alcedo, o. c., t. I, p. 115).

El año de 1684 encontramos en la tabla capitular o nombramiento de superiores por el M. R. P. comisario general fray Marcos Terán, estos superiores que dicen al caso en lo que vamos tratando:

"Para el convento de San Luis de Anserma guardián, R. P. Fr. Agustín Navarro, y se nombró también en ese mismo capítulo, el doctrinero para la doctrina de Tabuyá."

(APSF. **Libro de Patentes**, hh. 217-218).

En 1681 aparece de presidente de esta nuestra casa religiosa, el padre fray Antonio Troncoso.

El año de 1773 regía esta comunidad de San Luis de Anserma el padre fray José Salazar, con el título de **presidente**, y al frente de la doctrina de Nuestra Señora de la Candelaria de Quinchía, el padre fray Pedro Orozco, y en la Concepción de Tabuyá residía como doctrinero el padre fray Francisco Javier Clavijo."

(APSF. Residencia del M. R. P. Bernardo de Peón Valdés, excomisario del Perú).

En la contribución que la provincia imponía a todas las casas según sus posibilidades para el transporte de los visitadores, el sostenimiento del Colegio de San Buenaventura y demás gastos generales, se llamaba entonces derrama. En una de ellas, según el recibo, vemos que La Grita contribuye con 12 pesos; Honda, 100, Cerritos, 6; Cartago 50; Anserma, 40.

Por donde se ve que ocupaba un término medio en las posibilidades pecuniarias.

(APSF. Leg. 1, letr. Q, n. 3).

El año de 1640, el señor cura párroco, padre Francisco Gamboa y Vildosola, "hizo donación de las casas de su morada y del más sitio que fuere menester para edificar el dicho convento"; se trata de las donaciones de los vecinos de "La ciudad de Guadalajara de la Victoria de Buga", para fundar un convento de la Orden franciscana.

Entre los miembros de la mencionada Orden que recibieron autorizadamente estas donaciones y generosas ofertas para el nuevo convento, junto con el padre fray Miguel López, estaba el padre "fray Francisco Caro guardián de Anserma". Allí están todos los autógrafos del querido padre y párroco Francisco de Gamboa, fray Miguel López y fray Francisco Caro, superior del convento de Anserma.

(APSF. Ms. Leg. i de la letr. T, n. 6, de 13 hh.).

De modo que Buga pretendió fundar conventos franciscanos mucho antes que la ciudad de Cali, mediante la actuación del guardián de San Luis de Anserma.

El año de 1724 se le siguió un ruidoso proceso al más grande exponente de gobierno y progreso que ha tenido esta provincia: M. R. P. Fr. Diego Barroso, acerca de ciertos hechos de su administración. Se consultó a toda la Provincia, de cuya inquisición resultó el más ruidoso triunfo para el egregio fundador del Colegio de San Buenaventura.

En el convento de Anserma, fray Francisco Caballero tomó declaraciones sobre el gobierno de Barroso a dos insignes moradores entonces de aquel monasterio:

Uno era el padre fray Agustín Navarro, "primer conquistador y misionero de las provincias del Chocó y actual presidente de dicho convento de San Luis de Anserma", que hacía 50 años había venido de España, de su provincia de Burgos. Y el otro gran religioso morador de Anserma era el padre fray Francisco Moreno, "primer conquistador y misionero que vino con el padre fray Agustín Navarro, que hacía también 50 años había venido de España con otros religiosos, el cual había estado mucho tiempo en las reducciones del Chocó.

Por sabido se calla que su declaración fue un alto panegírico del padre Barroso.

Aquí sólo hacemos referencia a estos dos magnos personajes por cuanto en 1724 eran morador y presidente de San Luis de Anserma.

Lo cual avalora en gran manera a nuestra casa, cabeza de las misiones de los indios del río Cauca, que conservaba tales tesoros misionales.

(APSF. Ms. Autógrafo. Sign.: Leg. 3 de la letr. Y, n. 3. de 51 hh.).

Por lo que se ha visto, nuestro convento ansermeño fue centro de misiones, desde muy temprano en la vida de nuestro país, de los indios que moraban en las márgenes del río Cauca, al cual dedica el padre Simón maravilloso elogio, los cuales eran antropófagos y pertenecían a muy numerosas naciones.

Hizo allí el bien nuestra comunidad entre los indios mientras los hubo, pues como a ningún filósofo de la historia se le oculta, todos los indios bravos y comedores de carne humana, por razones que no se han investigado del todo todavía, fueron menguando poco a poco hasta desaparecer totalmente.

Y el premio que el señor rey dio a quienes por largos años y aun siglos, exponiendo su vida, como lo atestiguan los mejores historiadores, fue suprimirlo cuando ya no se pudieron sostener allí los ocho religiosos sacerdotes que exigía el rey.

Así es que en 1776, el provincial, obedeciendo el imperativo regio, presentó para ser extinguidos nada menos que catorce de nuestros humildes conventos. Y no hubo remedio; no valió decir que tenían una prescripción secular, que si tuvieron derecho de fundarse, también lo habían de tener para subsistir, que los pueblos los necesitaban y querían así chicos, porque más número no podían alimentar, pero que en número reducido sí, y les eran cosa preciosa y útil e insustituíble.

(APSF. Leg. de la let. S. de 17 hh.).

Se apeló por parte de la provincia de ley tan rigurosa, pero no nada se logró: la suerte estaba echada, la cual unió en la destrucción a misionados y a misioneros.

Aunque estas misiones de hecho eran independientes de las de Cartago, con todo, por estar contiguas, ambas sobre las márgenes del río Cauca y trabajar sobre elementos indígenas tan afines, las englobamos en este libro bajo un mismo rótulo, lo cual también se hace para no multiplicar el número de nuestras misiones santafereñas demasiado.

El ámbito misional de estas reducciones no era pequeño sino dilatado, y contenía elementos muy heterogéneos, como eran las naciones propias de la región, más otras, como la de Tabuyá, de raza y patria tendiente a la chocoana, y la gorrona, parte de la cual misionaba, como hemos visto, el convento cartagüeño, cuyo centro era el Valle del Cauca, pero que se desbordaba por todos sus flancos.

Una vez trasladada la ciudad de Robledo a otra localidad en 1722, el convento de San Luis naturalmente se pasó asímismo a la loma caldense, como lo hubo de notificar al gobierno virreinal el R. P. Fr. Marcos Camargo, a los 8 del mes de octubre de 1772, a imitación de como se había procedido en el caso del tránsito de la Cartago del Mariscal Robledo a la margen izquierda del caudaloso río de La Vieja, en la península que forman el Cauca, que le queda a pocas leguas, y el sobredicho de La Vieja, hecho este postrero de que existe abundante y auténtica literatura franciscana.

El natural y legítimo hecho de la traslación del convento que formaba parte de la antigua Anserma, que en la nueva localidad debía seguir formando parte de la misma ciudad, parece que mosqueó algún tanto al señor cura de la flamante Anserma, padre José Velásquez de Sindrán.

El traspaso del convento de la añeja a la nueva localidad lo comunica a las autoridades coloniales, junto con el susodicho padre Camargo, también el padre fray Francisco Caballero, ambos religiosos de la Orden franciscana.

(APSF. Ms. con esta sign.: Leg. 1 de la letr. F, n. 20).

La dura y dolorosa orden, aunque legal, inicua, de extinción del simpático y utilísimo y meritorio convento de San Luis de Anserma, la dio en 1777 el virrey D. Manuel Antonio Flórez, el día 14 de mayo, y fue comisionado para recibir las alhajas y enseres de esta propiedad pontificia al servicio de los franciscanos el señor D. Gregorio Simón del Campo, síndico, procurador y mayordomo del convento de Cartago.

La extinción se verificó de hecho el día 24 de septiembre del dicho año de 1777, citados el alcalde Diego D. Estrada y el señor cura Gregorio López Garrido.

El padre vicario provincial, padre fray Joaquín Herrera, O. F. M., a quien sirvió de secretario de la entrega por inventario de las alhajas, muebles y demás cosillas de la desalojada comunidad, el padre fray Carlos Villamizar.

(APSF. Ms. original, con la signatura: Leg. 3 de la letr. S, n. 4. De 2 hh.).

Al cabo de 202 años de fundado el convento de San Luis, obra del primer historiador de nuestra Provincia, pereció, después de ejecutada su meritoria obra y misión de convertir los indios paganos a la verdadera y sobrenatural Religión Cristiana, después de lo cual continuó instruyéndolos y tornándolos ciudadanos colombianos, y con inminente y diuturno peligro de la vida, hasta quitarles esos sus instintos bárbaros e ingerirlos en el estado cristiano, sin parar hasta cantarles el postrer responso cuando la triste fatalidad extinguió el último.

Y lo peor del caso es que esta malhadada política real de demoler la obra de los interesados: frailes, vecinos y naturales, llevado del miserable criterio de la cantidad o mole, es decir, por el sólo hecho de ser pequeños, por más que sí fueran útiles al pueblo y a las almas, muy bien la aprendió de coro nuestro gobierno republicano, el cual también destruyó lo que no había edificado, y esto (con dolor hay que decirlo) con su adehala de insultos y vergonzosos ultrajes a los inocentes religiosos, como lo puede comprobar cualquiera leyendo las actas del congreso aquel en que, salvo raras excepciones, de personas por cierto poco conocidas, aun los próceres de mayor renombre, como Borrero, Restrepo, etc., desbarajustaron contra los religiosos y venerables religiosas.

El Congreso de Cúcuta destinó los conventos menores para colegios, fin para el cual no se habían edificado.

No le tocó a nuestro monasterio de Anserma presenciar la extinción total de toda la provincia, obra brutal del tirano y usurpador liberal Cipriano Mosquera, porque ya había apurado este trago amargo.

Nacido en 1572, después de un apostolado misional de dos siglos, dejó de ser en 1777.

## XVII

## MISIONES DE MARIQUITA, VICTORIA Y HONDA: VALLE FINAL DEL ALTO MAGDALENA

### A) Mariquita y la Victoria, de marquetones y pantágoras.

¡Otra vez en el río Magdalena: el río embrujador, el río de Colombia, el río de las misiones franciscanas!

Estamos terminando de recorrer el diámetro mayor de Colombia por una ancha zona de misiones seráficas de 1.538 kilómetros de longitud, que se descomponen así: desde la Estrella Hidráulica, o sea el Macizo Colombiano, hasta Neiva, 221; de Neiva a los Saltos de Honda, 370, y de estos raudales, a las Bocas de Ceniza, 947 kilómetros.

Los rápidos de Honda no son como se podría pensar, una especie de raudal de cortas dimensiones: nó, son tres y medio kilómetros de un torrente de agua de 3.500 metros cúbicos por segundo, furiosos y enloquecidos, desde frente de la ciudad de Honda hasta abajo, a su puerto de Caracolí.

La fuerza de estos raudales, que parten en dos la soberbia arteria fluvial de Colombia, se puede apreciar considerando que las aguas del Magdalena se precipitan de 3.500 metros de altura, desde la laguna de Magdalena de ese grueso caudal empujado por su propia mole en tan notable declive en 591 kilómetros de carrera.

(Hermano Justo Ramón, **Geografía**).

No pudiéndose entrar al valle de Honda o Mariquita subiendo las aguas del Magdalena, por la barrera del **Salto de Honda,** se cae de su peso que hubo que descubrir aquel mundo de riqueza y de hermosura por otra ruta: ésta no fue otra que la de Santa Fe al occidente, y su explorador primero no fue otro que el del Nuevo Reino, el general Quesada.

El capitán Francisco Núñez Pedroso fundó la ciudad de San Sebastián el 28 de agosto de 1551, entre las infinitas naciones de los indios panches, "en sitio limpio y acomodado con provisión de leña, madera, agua y piedra". La tierra era del cacique Marquetá, cuyos naturales se decían mariquitanes, y así, por corrupción de la palabra, se vino a dejar la ciudad con el nombre de Mariquita (de mariquitanes).

Un año después el mismo Pedroso bajó la ciudad al sitio que hoy ocupa (8 de enero de 1553), tres leguas al oeste del Río Grande.

Las tribus entre las cuales se cimentó Mariquita son: los panches (término general), panchiguas, lumbíes, chapaimas, calamoimas, hondas, bocamanes, oritaes, guataquíes y otros varios.

Eran todos éstos y sus cohermanos "tan voraces de carne humana, que aun entre los pocos que han quedado, si algún indio, aunque sea de ellos mismos, o español, que vaya a contratar entre ellos, se descuida un poco, se halla metido en un asador o echado a cocer en ollas"...

Cuando se empezó la conquista de estas turbas eran más de 30.000, y en tiempo del historiador no pasaban ya de 2.000.

(Fray Pedro Simón, **Not. Hit.**, t. III, pp. 123-26).

Por este mismo tiempo, el capitán Asensio de Salmar y Loyola fundó, doce leguas al este de Mariquita, la ciudad de Victoria, "en la provincia de los pantágoras, tierra lastrada de oro y que hervía de gente".

Pero habiéndose acabado la gente india, sucumbió la ciudad, que hubo de trasladarse, y después aniquilarse.

"En esta transmigración (dice el padre Simón) vino también mudándose un convento de nuestra sagrada Religión, que a los principios de su fundación se fundó en esta ciudad de Victoria, y permanece hoy en la de Mariquita, como diremos".

Aunque fugaz la existencia de nuestro convento victoriano, no perdieron su tiempo los padres misioneros, predicando el santo Evangelio, siendo los únicos religiosos que allí moraban de asiento, en aquella provincia de los indios pantágoras, antropófagos, y unos en todo con los panches, que abundaban y bullían.

Así que los primeros misioneros de los pantágoras, cuando eran bárbaros y fieros, fueron los franciscanos de Victoria, que por las vicisitudes de los tiempos se hubieron de refundar en la ciudad de Mariquita, donde hicieron admirable apostolado misionero, y ya con más resguardo y quietud y asiento.

"Es perseguido (el sitio) de infinitos mosquitos, con que se hace desabrido el estalaje de día". Se dan "frisoles muy bien, todos los árboles agrios y de la tierra, en especial anones, aguacates, guamas, caimitos y guayabas".

"Está plantado el pueblo sobre su margen (del 'famoso río Gualí') a la banda del sur."

En 1595 fue la espantosa "reventazón" del volcán de Cartago, que le queda a Mariquita a 16 leguas al poniente.

"Los indios de esta comarca eran tan ricos que cambiaban el oro que sacaban de estas minas, labrándolas, como hoy explotan, con los moscas de tierra fría, en trueque de mantas, sal y otras cosas que con ellos contrataban".

"Corre por los términos de esta ciudad, al este, el Río Grande de la Magdalena, de sur al norte, más de veinte leguas".

### Otra vez el Magdalena.

"De las 300 leguas que tiene de cuerpo este Río de la Magdalena, más de las 240 es navegable seguido; sólo lo ataja el que llaman Chorro de Honda, a la mitad de las 300, que es un raudal forzoso, causado de grandes peñas encubiertas que hacen inquietar las aguas y impedir el pasaje a la navegación para arriba...

"Está este puerto (de Honda) bien proveído de bodegas y canoas que bajan y suben la villa de Mompox y Barranca de Cartagena que llaman la de Mateo.

"Serán las (canoas) que andan en este trato (1623), en toda esta distancia, y hasta Santa Marta, que serán ciento y sesenta leguas, más de 1.000 canoas, entre pequeñas y grandes, y más si se cuentan las que por Cauca y Nechí suben a la ciudad de Zaragoza.

"Desde Honda para arriba es poco el trato por no haber pueblos a su margen, y ser la gruesa del trajín para esta ciudad de Santafé y las demás de tierra fría, por ser mayores sus aguas y el río más fondable, llegar fragatas y barcos de gran porte por el arribo, hasta la villa de Mompox, ya navegando con velambre, y ya a la sirga; pero todas las canoas de mayor y menor porte se bogan con canaletes, más o menos como lo pide su grandeza, aunque lo ordinario lleva cada una 14 bogas, que en sus principios eran todos indios, por los muchos que tenía el río en sus márgenes y islas, como deja dicho la historia, hasta que habiéndose ellos minorado, a los que están ahora, que no tiene 1.600 indios de los infinitos que hallaron los españoles, lo bogan negros esclavos y muy pocos indios"...

"Mete este solo río más agua cuando entra en el mar que la mitad de todos los ríos de España, porque los que más de los que le entran son mayores que el Tajo, Guadalquivir, Guadiana, Jucar y otros cuando entran en el mar"...

(Fray Pedro Simón, español, t. III, passim).

### Convento de Mariquita.

"En la (ciudad) de Mariquita se fundó el año siguiente de 1585, o, por mejor decir, se trasladó de la ciudad de Victoria (como ya hemos dicho en otras partes), el convento de nuestra sagrada Religión, dedicado a nuestro Seráfico Padre San Francisco.

"Tiene razonable fábrica, así en la iglesia como en la vivienda de los religiosos, que pueden vivir en ella (como los hay muchas veces) ocho, y tiene a su cargo sola una doctrina, que se administra con harto trabajo por la incomodidad de la tierra donde están los indios, porque como llegó este convento tarde a fundarse en esta ciudad, ya estaban los indios de su comarca al cuidado de algunos clérigos y de los religiosos de nuestro padre Santo Domingo, de quienes hay en la ciudad un convento muy antiguo".

(Simón, III, pp. 174).

De su fundación escribe el padre Asensio:

"El duodécimo convento está en la ciudad de Mariquita. Fundóse por comisión en tiempo de el séptimo provincial, fray Francisco de Gaviria. Su vocación es de Nuestro Seráfico Padre San Francisco.

"Tiene cinco frailes moradores, un predicador, dos doctrinas de indios panches".

(Fray Esteban de Asensio, **Historia Memorial,** cap. XXIX).

De las provincias de indios de la jurisdicción de Mariquita escribió López de Velasco, en el siglo XVI, que eran las siguientes:

"Bocaname, Guarinó que podrá tener 600 indios, Galí y los Bagures."

Doctrinas o pueblos de misión.

De la tabla capitular del año de 1569, copiada por el padre Waddingo, entre otras varias que ciertamente no son de Mariquita, tenemos las siguientes:

"Doctrinae de Mariquita:
Domus de Rio Seco,
De Sasaima,
De Purnio."

(**Annales Minorum**, t. XX, pp. 271-272).

Los indios pantágoras, que se dijo, eran gente entre quien se fundó nuestro convento misionero de La Victoria, y la ciudad de Los Remedios, según el padre Asensio, usaban no la lengua común de los panches, sino una particular llamada **lengua pantágora.**

(Hist. Menc., cap. XXXI).

El cual autor, después de reseñar todas las lenguas indias que se hablaban en el Nuevo Reino de Granada, concluye de esta manera, bastante honrosa por cierto para nuestra Provincia:

"En todas estas naciones y lenguas han hecho y hacen gran provecho nuestros frailes en las gentes que han convertido y bautizado".

(O. c., cap. cit.).

Las lenguas que recapitula Asensio, hecho importante para la ciencia, son éstas: la **mosca**, la **muza** (los colimas usan esta misma **muza**), la **panche** (usada por los marquetones, Toca, Ibagué), la **pantágora** (empleada en La Victoria y en Remedios), la **malibú** (común en todo el río Magdalena y en Cartagena), y otras varias.

En la tabla capitular del año de 1701 consta que, entre los demás superiores para las casas y para atender a la doctrina de los indios, pone:

Para San Francisco de Mariquita: al padre fray Juan de Estrada, que también había de regir la Orden Tercera.

(Esta tabla capitular, por extraña disposición del rey, que amalgamó todas las cosas y fueros, por el presidente de la Audiencia Gil Cabrera y Dávalos, y por el arzobispo D. Fr. Ignacio de Urbina).

En 1681 era superior de este convento fundado entre devoradores indios panches, el padre fray Diego de Santa Ana.

En 1684 ya lo era el padre fray Jerónimo de Colmenares.

En 1724 se presentaron dos inventarios: uno de los enseres de la casa y otro de solas las alhajas del culto divino.

El año de 1763 fue nombrado como presidente de San Francisco de Mariquita el padre fray Cayetano García.

**Rebelión desastrosa de los gualíes.**

Hemos dicho que el convento de Mariquita se entabló entre indios gualíes. Para que se aprecie su índole y rebeldía, referiremos la desastrosa rebeldía que hicieron el año de 1573, en tiempo del presidente Francisco Briceño:

Los gualíes se denominaron así por tener su morada a una y otra orilla del río Gualí.

Resulta, pues, que el indio Yuldama, de la tribu de los herbes, bien ladino y que sabía un poco de leer y escribir, se enamoró de una mestiza de su encomendero, llamado Francisco Jiménez.

Para cumplir a sus anchas sus deseos quiso Yuldama salir del padre de la muchacha.

Y dicho y hecho, lo asesinó, junto con otros dos sobrinos suyos: Hernán y Diego Jiménez. Acto seguido, quiso revolver el agua, y soliviantó a los caciques Hondama, Umatepa, Unicoa, Sitirque, Cimara, Poro, Pomporca, Ujiate, Totor, Niquitepa y otros tales.

Todo se tornó en latrocinio y vandalaje de los bárbaros en toda aquella tierra.

El propio Gonzalo Jiménez de Quesada, ya viejo, fue encargado de pacificar a los gualíes.

El cabo famoso Juan Esteban, año de 1574, sorprendió a los indios alzados en sus tierras altas, prendió fuego a los ranchos, "a cuyas primeras luces y ruidos de la gente (dice el historiador) salió de la suya el Tuldama, y dejando en la cama la mestiza, apellidando arma a grandes voces, requirió las suyas, con que acertándose a topar luégo con Juan Esteban, se hubo tan valerosamente que a pocos golpes de macana le hizo pedazos la rodela, y fuera lo mismo de todo el cuerpo si con destreza y gallardos bríos no se metiera el Juan Esteban debajo de los brabos del Yuldama, y le embebiera por la tetilla izquierda la espada, con que le hizo al gandul dar luégo mortal caída, envuelta en una terrible voz que pudieron con ella bien los demás indios entender el desgraciado suceso de su cacique"...

Hé aquí todo un idilio histórico trágico: **"Yuldama el gualí y la mestiza de Jiménez".**

(Fr. Pedro Simón, **Not. Hist.**, t. III, pp. 249-250).

## Doctrinas misionales de Guarinó y Palenques, de Mariquita.

El escenario de nuestras misiones no fueron sólo ambas riberas del cristalino río Gualí, que besa al pasar el convento de San Francisco de Mariquita: también ejercieron nuestros misioneros su evangélico y difícil apostolado entre los bárbaros naturales del río Guarinó y con los indios llamados palenques.

Todo esto consta de un documento rarísimo e insospechado, con cuyo hallazgo me favoreció Dios en mis pesquisas históricas.

Este documento al par que prueba convincentemente la existencia de nuestras misiones guarinoes es también irrefragable testimonio de la bondad del presidente Sande, a quien la leyenda, todo lo fundada que se quiera, apellidó el doctor **Sangre**, pero que es innegable que no fue sólo sangre, y desde este momento comienza a vindicarse el famoso personaje mejicano.

A la bondad del doctor Sande le debemos los franciscanos nuestras misiones de los Palenques y del Guarinó. Otro tanto se puede decir de Sogamoso, cosa que no es ahora de este lugar.

El hecho a que nos referimos sucedió el año de 1600. Y por su valor y excepcional importancia quiero transcribirlo en toda su integridad, y es como se sigue:

"Fray Martín de Sande de la Orden de mi Padre San Francisco, ministro provincial de esta Provincia de Santafé y custodia de Santa Marta, al padre fray Antonio Rangel (ms.: **anto. rrengel)** de la dicha Orden, confesor y predicador: salud y paz en el Señor.

"Por cuanto conforme al patronazgo real del rey mi señor, y en conservación de él presenté ante el señor doctor Francisco Sande, presidente y gobernador de este reino, dos religiosos para curas y doctrineros de **nuestra doctrina de Guarinó y Palenques,** en términos de la ciudad de Mariquita, y su señoría nombró a vuestra reverencia que era uno de los dos señalados, como consta de este título que aquí va a las espaldas de esta mi patente, colación y canónica institución.

**Aclaración histórica.**—Realmente, entre otros, San Pío V, O. P., concedió esa facultad, aunque después fue revocada. El citado privilegio y concesión, necesaria entonces en el Nuevo Mundo, fue el origen de enojosísimos pleitos y contenciones, con quiebra de la paz y no pocas veces también de la caridad, y por el excesivo derecho se llevaron de calles el derecho y la justicia misma: **summum jus, summa injuria,** como casi siempre ocurre en casos semejantes, como lo cuenta abochornada la historia, entre la autoridad eclesiástica y todas las órdenes religiosas misioneras. Y era tan desmedida la literatura jurídica sobre la materia, y tántas las bulas dadas y revocadas en parte o en todo, que no era raro que una y otra parte se apoyara en varios documentos pontificios, contrarios entre sí, genuinos en su origen, pero discutibles precisamente por la fuerza de los citados y defendidos por la contraparte, en aquel maremago jurídico.

Por de contado que no pocas veces prevalecía la **vis** contra el **jus**, por de pronto, para dar lugar en seguida a debates de mayor ruido y amplitud, en el proceso de las apelaciones.

En nuestro archivo hay sobre el particular un verdadero y acuerpado tratado de derecho de designación, presentación, remoción, colación, etc., de los doctrineros, que, si algunas veces, aparece claro faltarles requisitos jurídicos, en muchas otras, padecieron la acción violenta del despojo.

Lo deseable es: claridad de la ley delimitante de los derechos junto con el respeto al derecho ajeno en el ejercicio del propio: la guarda del derecho es la madre de la paz.

"La que por el tenor del presente hago en vuestra reverencia, como provincial de esta Provincia, en virtud de las bulas y breves apostólicos concedidos a los provinciales de las órdenes mendicantes de este Nuevo Orbe, y en particular en virtud de la bula del señor Papa Pío V de felice recordación, por la cual es concedida autoridad a los provinciales de las órdenes mendicantes para señalar y poner curas en los pueblos de los indios con la autoridad especial a tal oficio concerniente.

"Sin que para ello sea necesario acudir a los ordinarios de los obispados, señalo y nombro y declaro a V. R. por tal cura y doctrinero de la dicha doctrina de Guarinó y Palenques.

"Y le concedo todo el poder y facultad para la administración de los santos sacramentos, así a los naturales como a los españoles que ocurrieren y se hallaren en la dicha doctrina donde le señalo por tal cura y doctrinero.

"En fe de lo cual mandé dar ésta, firmada de mi nombre y sellada con el sello menor de mi oficio.

"Dada en mi convento de la Purificación de Nuestra Señora de Santa Fee. A diez y nueve de abril de mil y seiscientos años.

(Firma autógrafa), Fray Myn. de Sande, ministro provincial **(rúbrica)**".

Para producir la anterior colación, según estaba en la conciencia de los superiores mayores entonces, atenta la documentación pontificia en que se apoyaban, precedió la presentación del Presidente Sande, en resguardo de los derechos patronales, según este importante documento, que trascribo en su integridad por tratarse de un período tan poco conocido y de un personaje tan denigrado tradicionalmente entre nosotros:

"Atento a que vos, el padre fray Antonio Ranjel, de la Orden de Sant Francisco, habéis sido nombrado ante mí por el padre fray Martín de Sande, ministro provincial de la dicha Orden para la doctrina de Guarinó y los Palenques.

"Y porque soy informado que sois tal persona cual conviene para el dicho efecto, en nombre de S. M. y en conservación del real derecho de patronazgo, vos presento a la dicha doctrina, y pido al dicho padre provincial para ser presentado y poder y facultad en forma, y haga la colación canónica institución en forma

tan bastante cuanto de derecho se requiere y es necesario yendo en esta conformidad a las espaldas del despacho que se diere.

"Y mando a cualesquier justicias y personas, que os hayan y tengan por tal doctrinero de dicha doctrina y no de otra manera.

"Fecha en Santa Fee, a 17 de abril de 1600 años.

"El doctor Francisco de Sande. Por mandado de su señoría, Hernando de Angulo."

(Documento acabado de citar. Es un traslado autenticado).

**Otras doctrinas de nuestras misiones del extremo inferior del Alto Magdalena, en el Valle de Mariquita de nuestro Río Grande.**

**Río Seco y Chapaima (1600).**

El mismo año en que consta que nuestros misioneros doctrinaban y gobernaban los indios de Guarinó y los Palenques de Mariquita, como aparece por primera vez en la historia franciscana de Colombia, hacia el año de 1600, documentalmente se hace patente que también regíamos las dos agregaciones de indios en los sitios mariquitenses de Río Seco y Chapaima (en el reverso dice **Sapaima**), como lo prueba este auténtico papel de nuestros archivos de hace tres siglos y medio:

"Fray Martín de Sande, provincial de Santafé y de la Custodia de Santamarta, propuso dos religiosos al presidente Francisco de Sande, y éste eligió al padre fray Pedro de Plasencia para doctrinero cura de nuestra doctrina de **Río Seco y de Chapaima,** en términos de la ciudad de Mariquita.

"Al tenor pues de la bula de S. Pío V, que faculta a los provinciales de las órdenes mendicantes de todas las Indias, para señalar y poner curas en los pueblos de los indios.

En la Purificación de Santafé, a 19 de octubre de 1600 años.

(Firmado), Fray Myn. de Sande, ministro provincial.

(Hay un sello de papel y una rúbrica).

(APSF. Ms. Sg.: Leg. 2 de la letr. D, n. 18. De 17 hh. con este título: "Doctrinas de Muzo. Año de 1590").

---

Para perpetuar el recuerdo del centro de estas nuestras misiones altomagdalenenses, para que no vaya a desaparecer la historia como se extinguió la cosa, vamos a copiar en este lugar, la parte que le dedica en su grande y universalmente conocida obra a Mariquita el historiador seráfico reverendísimo padre fray Francisco Gonzaga, la cual es de este tenor:

"**De conventu S. Francisci Mariquitae.** Conv. XI.

"Eundem prorsus sui authorem, quem et proxime praecedens conventus nempe P. F. Franciscum Gaviria habuit praecens conventus, eidem Seraphico P. Francisco dicatus, atque Mariquitae, quae non aspernenda civitas est, erectus, eodemque tempore, quo et ille, liberalibus civium sumptibus aedificatus extitit.

"Inhabitatur vero ab octo fratribus, quorum terni Panchicos (vulgo Panches) Indos in fide instructuri, Christianamque doctrinam edocturi, totidem ecclesias apud eos erectas statis diebus petunt inibique ea omnia, quae ad parochos ex munere spectant, aucthoritate Sedis apostolicae exercent."

**De Origine Seraphicae Religionis.** Auctore Rmo. P. Fr. Francisco Gonzaga, ministro Ord. Minor. Romae. MDLXXXVII. Vid. pp. 1341-1345).

---

Así que el año de 1587 el convento de Mariquita tenía en misiones entre los indios panches (que ya aparecen en libros escritos en latín, en la misma Ciudad Eterna), tres religiosos, encargados de irlos introduciendo en el seno y fe de la santa Iglesia, y empeñados al mismo tiempo, según nos noticia S. R., en la construcción de tres templos en pueblos de los bravos panches.

Confirma S. R. la noticia de haber sido levantado San Francisco de Mariquita en tiempo y por autoridad del ministro provincial venido de Lima fray Francisco Gaviria, y que los doctrineros desempeñaban su ministerio eclesiástico con autoridad pontificia.

Mariquita, titulada ciudad y blasonada con escudo de haz de flechas invertidas atadas con una cinta, llegó a tener siete iglesias y tres conventos de religiosos entre los cuales. el nuéstro de San Francisco.

Se fundó en una verdadera pasta de oro y plata, minas que se hicieron célebres y se explotaron por muchos años y varios siglos.

Pero, así como el elemento indígena antropófago fue desapareciendo hasta que se extinguió por completo, también los metales finos, a fuerza de mucho extraerlos de las entrañas de la tierra, terminaron por agotarse sus venas y manantiales superficiales.

Hoy el convento no es sino un mero nombre: la ciudad: unas venerables ruinas.

Allí murió y fue enterrado el Descubridor del Nuevo Reino de Granada, mariscal don Gonzalo Jiménez de Quesada, el 16 de febrero de 1579, de la enfermedad de lepra, como se cree generalmente.

Allí también vivió el padre José Celestino Mutis, gloria de la ciencia y de la Tercera Orden de San Francisco, y en su huerta cultivó los famosos canelos de los andaquíes (indios de que hemos tratado), ejemplares que le enviaron de las misiones los religiosos franciscanos.

**Misioneros franciscanos panchiparlantes (1602) (Mariquita).**

El año de 1602 hizo una famosa presentación nuestro provincial padre fray Juan Manuel de gran número de doctrineros y misioneros al señor presidente y oidores, lista en que llevan su parte nuestras misiones mariquiteñas, con algún dato nuevo. más la importante noticia de saber nuestros misioneros los dialectos de las tribus panches que adoctrinaban e instruían en los rudimentos de la santa fe católica.

Todo lo dicho consta en el documento, transcripción del cual en la parte que nos interesa daremos en seguida para instrucción de la historia y gozo de los que se solazan viendo surgir cuando menos pensaban noticias, personas, cualidades y trabajos que parecía que el tiempo y el polvo los había reducido de modo definitivo a la muerte del eterno olvido.

"Muy poderoso señor: fray Joan Manuel, de la Regular Observancia de mi Padre San Francisco, ministro provincial desta Provincia de Santa Fee del Nuevo Reino.

Digo que en cumplimiento de un auto por V. A. proveído. en conformidad de la cédula real de S. M., de 28 de setiembre de 1602 años, en que se manda a los prelados de las órdenes **pongan religiosos que sepan la lengua de los naturales en las doctrinas que les son repartidas,** y de los así asignados y nombrados den listas y memoriales a vuéstro gobernador y al arzobispo deste Reino.

"Nombro y presento para las doctrinas que están a nuestro cargo los religiosos infrascritos"...

Después de nutrida plana de lenguaraces de 1602, que constituye valioso capítulo de nuestra obra **Las Doctrinas Franciscanas del Nuevo Reino**, inédita, trae lo siguiente:

"Mariquita:

Para la dotrina de Río Seco y sus anejos (presento) al padre fray Joan Hipólito Ledesa;

Para la (doctrina) de Guarinó y sus anejos, al padre fray Francisco Bernardez Berrío, patrimonial."

(APSF. Ms. suelto).

Queda por tanto establecido que en nuestros pueblos de Guarinó y sus agregados, lo mismo que en Río Seco y los suyos, eran doctrinados los indios en sus mismos dialectos propios, y por lo mismo, que los padres Bernárdez e Hipólito eran intérpretes del idioma panche en 1602.

**Repartimientos de Diego Caro y Antonio Hosorno (1665).**

"Fray Juan Bautista Calvo, procurador de la Provincia de Santa Fe, declara que el doctrinero de nuestro pueblo mariquiteño de Río Seco manifiesta que tiene doctrinados los indios de la agregación de **la parte de Diego Caro,** pero que no le es posible hacer lo mismo con los indios de la parte de la encomienda de D. Antonio Hosorno, que "están más de una legua apartados en el Valle de La Guásima."

Pide el padre fray Juan B. Calvo que es conveniente que se funde allí otra iglesia con su respectivo reductor. El oficio es de 14 de abril de 1665.

A esta justa petición accede el I. S. arzobispo de Santa Fe.

(ANB. Fondo: **Historia Eclesiástica,** t. I, h. 740).

Entre los anejos de nuestra doctrina, antes misión de panches. que ciertamente fue administrada por los religiosos que salían del

convento de San Francisco de Mariquita, de naturales panches, se cuenta el repartimiento de Diego Caro, y también atendía lo del Valle de la Guásima, pero por quedarle forzado a nuestro doctrinero, que no se dice cuál es, aconsejó éste más bien crear otra doctrina en La Guásima.

**San Antonio de Río Seco (1764).**

Una de las doctrinas de indios panches que dependían del monasterio de Mariquita era la de Río Seco.

El año de 1764 dio el R. P. Fr. Antonio José Delgado, ministro provincial, una circular, cuyo único ejemplar debía girar por todas nuestras casas, y en cada una de ellas debía escribirse allí el correspondiente recibo del documento oficial.

El día 26 de agosto llegó el correo con la patente del padre Delgado a nuestro pueblo de doctrina, de indios panches, llamado Río Seco, administrado entonces por quien puso al pie:

"Recibióse esta patente en este pueblo de Río Seco el 26 de agosto de 1764. Fray Juan del Hierro".

En la misma fecha da su correspondiente recibo por igual causa en Mariquita Fr. Antonio de Mena."

(APSF. Patente ms.).

B) **Misión del convento de San Bartolomé de Honda.**

Por la interrupción de la navegación del Magdalena frente a Mariquita hubo de hacerse un estalaje ya desde 1565, en tierras de los indios, subdivisión de los panches, llamados hondas. De aquí el nombre de la población, la cual fue calificada con el título de la villa en 1643.

Por la bodega y puerto forzoso para la carga que salía del Nuevo Reino, y de descarga para las mercaderías que entraban de la costa y ultramar, Honda cobró gran importancia y prosperidad.

Está sobre el río Gualí, que divide la ciudad en dos partes.

No hemos podido averiguar cuándo y por quién se fundó nuestro convento de San Bartolomé de Honda, pero sí comienza a tropezarse con este nombre desde principios del siglo XVII, y precisamente en conexión con nuestra doctrina de Río Seco, de que ya hemos dicho alguna cosa, como dependencia de Mariquita.

Por lo mismo ahora forzoso será tener que volver a tocar a Río Seco.

Abramos un amarilloso legajo que tiene por sobrescrito: **"Doctrinas de Río Seco y otras de Honda".**

Otra doctrina de Mariquita: **N. S. del Rosario de Bohórquez.**

"En el nombre de Dios. Amén.

"Esta es la memoria de los indios del pueblo de **Nuestra Señora del Rosario de Bohórquez".**

Fírmala el R. P. Fr. Sebastián Antonio Pérez el día 2 de febrero del año de 1703.

Entre los nombres del catálogo de panches bojorquianos, comienza con: María Bareño, Julián Indio, etc.

El 8 de julio de 1696, el señor D. Carlos de Alcedo y Sotomayor, alcalde de corte administra justicia al gobernador y demás indios del pueblo de Bojórquez".

"En el sitio del pueblo de Bohórquez, a 15 de octubre de 1696 se presentó Francisco Antonio Dávila, corregidor o juez ordinario de este partido de los panches, a presentar el auto anterior pidiendo justicia para los indios del citado pueblo, contra los desmanes de los blancos y los arrieros."

El presidente D. Francisco Meneses Bravo presentó por cura doctrinero al R. P. Fr. Tomás Mendoza, hijo de San Francisco de Asís, en el mes de febrero de 1714, el cual fue colado e instituído por tal cura doctrinero del pueblo de Río Seco, jurisdicción de Mariquita, por el Imo. Sr. Dr. Francisco Cosio y Otero a 21 del mismo mes.

Y entre las facultades que le concede a fray Mendoza S. I., le dice:

"Para que en él (Río Seco) a todos sus feligreses y demás de su contorno administre todos los santos sacramentos, hasta el del matrimonio inclusive y en el de la Penitencia, se la imponga saludable a sus almas, y absuelva de todos sus pecados por graves y enormes que sean, menos los reservados a la Santa Sede...

"Y haga todas las demás cosas tocantes al oficio de cura, según lo han hecho sus antecesores que para ello le damos toda la facultad necesaria.

"Y por su ocupación y trabajo haya y lleve por entero el estipendio, primicias y obvenciones y todos los demás derechos"...

A pesar de tan amplios poderes parroquiales, el R. P. Pedro Manuel de Carvajal, de la Compañía de Jesús, rector del real Colegio de San Bartolomé de Honda, y cura de esa villa, le metió pleito al de Río Seco por cobrar éste las primicias, con ostentar sus legítimos títulos para ello, alegando el padre Carvajal que ya Río Seco no tenía indios, y por lo tanto se debía extinguir.

Así las cosas, ocurrió lo inesperado, es decir, que su ilustrísima "dijo que amparaba y amparó al cura de dicha villa", agregando que, en consecuencia, el cura de Río Seco "no se meta en cosa alguna con ellos (los vecinos)", porque constaba que vivían dentro de Honda.

El auto se le notificó al padre fray Tomás Mendoza y Bustos, en compañía de muchas personas.

Otro asunto tuvimos con la Compañía, pero ésta en completo acuerdo, como se deduce de la siguiente petición:

"Fray Nicolás de Sepúlveda, de la Regular Observancia de mi Padre San Francisco y procurador general de esta provincia, digo que habiendo hecho dejación los Padres de la Compañía de Jesús de la **doctrina de Purno,** V. S. la agregó a la que la dicha Orden (Franciscana) tiene en Río Seco".

(APSF. Leg. 2, letr. D, n. 19, h. 14).

La adquisición de esta pesquería que, como se ve, antes pertenecía a los padres jesuítas, para la provincia, fue de modo amigable, como se verá leyendo.

"Fray Alonso de Poveda... ministro provincial de la Provincia del Nuevo Reino del Orden de nuestro Padre San Francisco, y el padre Sebastián de Murillo, viceprovincial de la Compañía de Jesús, decimos que tenemos tratado de que la doctrina y beneficio de Purno que tiene la dicha Compañía, se agregue a la doctrina de Río Seco que tiene la dicha Orden de San Francisco."

La Compañía alegaba no poder vivir en Purnio dos religiosos, porque no los soportaba el lugar, y estar uno solo lo prohibían sus leyes.

Por su parte la Provincia exponía que, por ser muy pobre el sitio, el doctrinero se veía precisado a abandonar con frecuencia el pueblo de Río Seco, por no ser suficiente para la sustentación, pero que unido con Purnio sí podría atenderlas ambas parcialidades de modo continuo.

El 18 de noviembre de 1636 fue notificado el ilustrísimo señor arzobispo de este contrato, y le pareció muy bien, y en consecuencia el señor Cristóbal de Torres lo aprobó, diciendo:

"Por lo que a su señoría toca, le parexe muy bien, y que se haga lo que se pide."

Lo propio aprobó el señor Presidente del N. R. D. Sancho Girón, "aprobando como aprobó dicha unión".

**Primer doctrinero de Río Seco-Purnio.**

pueblos de Río Seco ya unido a Purnio, el padre fray Luis Tineo, O. F. M.

(APSF. leg. citado arriba, fol. 17).

En el curso del contrato de la Provincia Franciscana y la de la Compañía se dice **Purno**, pero en la carpeta, en los historiadores la grafía más común es **Purnio.**

Mediante el contrato de acumulación en nuestro favor de los dos pueblos fue como la doctrina de Río Seco, perteneciente a Mariquita, adquirió el de Purnio, que antes era perteneciente a la parroquia jesuíta de Honda.

**Purnio a su vez pide otra acumulación.**

D. Gabriel Carvajal, visitador de los partidos de Santafé, Mariquita, y las demás de tierra caliente, ante la petición del padre fray Juan Cornejo, franciscano, guardián de Mariquita, pretendiente de **"Las Cuatro Canoas de Sebastián Pretel"** (unas 56 piezas en conjunto), se agregaran a Purnio, para poder permanecer allí el año entero doctrinado, atento a que el padre Andrés Solís, S. J., rector del Colegio de Honda, quien reclamaba para sí dichos negros esclavos, la autoridad señaló al partido de Purnio 184

patacones de estipendio, ya como cura propio, con obligación de servir a Purnio y sus anejos, como siempre se ha hecho, sin obligación empero, a pesar del contrato Poveda-Murillo, de tener que ir el doctrinero de Purnio a Río Seco, pues distan cinco leguas.

Río Seco se encargó a otro doctrinero franciscano independiente.

### Calamoima.

A los indios, negros y demás gente de los trapiches de Calamoima, se les obliga a venir a recibir los sacramentos y cumplir sus deberes religiosos a Río Seco, pero no se le obliga al doctrinero a ir hasta allá.

Pudiendo y debiendo atender estas gentes el sacerdote de Río Seco, es claro que le pertenecían. Y ésta es otra adquisición de Río Seco, que primero se absorbió a Purnio, el cual a su turno por accesión adquirió para sí Las Cuatro Canoas, y ahora acrecienta el mismo Río Seco con los trapiches de Calamoima.

Antes hablámos de un litigio de la Compañía con los franciscanos. Este asunto se arregló por medio de una composición jurídica consistente en que el provincial franciscano fray Antonio Felices, y el de la Compañía, padre Ignacio de Meaurío, a pesar de que la autoridad eclesiástica había "amparado la causa de la Compañía", había que considerar que el franciscano estaba en posesión de su derecho.

El convenio nuevo se hizo asignando nuevos límites a ambos beneficios, con mutuas concesiones, así:

A Río Seco pertenecerá la banda del río Magdalena de la parte del dicho valle de Río Seco, desde "Los Almireces" (que eran unos grandes canjilones) por el camino de Honda a Santa Fe; el sitio de La Guásima, hasta la desembocadura del Gualí en el Magdalena.

De allí para allá sería de Honda.

Esta transacción amistosa e inteligente, modelo de buen arreglo, la aprobó el cabildo eclesiástico, sede vacante.

Por parte de nuestra Provincia, la legítima aceptación se hizo el 22 de diciembre de 1616.

(APSF. Leg. ms. citado, fols. 28-31).

Por este documento se ve que este año (1616) poseíamos sí la doctrina de Río Seco, pero aún no teníamos convento en la villa de Honda, curato entonces de la Compañía.

Ya es un buen pie para el esclarecimiento de nuestra fundación en el gran puerto mediterráneo del Nuevo Reino.

En la tabla capitular de 1621, mandada formar por el padre fray Marcos Terán, se nombran superiores para las siguientes casas: "San Bartolomé de Honda".

De suerte que entre esta fecha, la más antigua que conocemos, en que aparece el convento, y la que pusimos atrás en de cierto constaba no existir aún la casa religiosa; hay que poner la fecha

cierta del establecimiento del convento hondinense, que después sigue figurando durante tánto tiempo. El guardián era entonces el padre fray Juan Zamudio.

(APSF. Libro I de Patentes existente en el actual archivo).

También aparece en otra tabla del año de 1664. Ocupaba su guardianía el mismo padre Zamudio.

En 1701 lo era fray Juan Machado.

El año de 1669 se ve que el convento de San Bartolomé de la villa de Honda había tomado gran auge, pues no sólo había arrebatado la presidencia a Mariquita sobre Río Seco, sino que, pasando atrevidamente al lado derecho del Río Grande, había extendido su jurisdicción a pueblos que demoran en el declive occidental de la Cordillera Oriental.

Este capítulo, tan minucioso, lo presidió el M. R. P. Fr. Miguel de Mora, y sacó de provincial al diligente padre fray Antonio de Chaves y de guardián de La Purificación al gran fray Diego Barroso.

A cada casa que las tiene, les va asignando sus respectivas doctrinas, y al llegar al convento de San Bartolomé, pone:

"Doctrinas de Honda:

La Purificación de Río Seco,

San Antonio de Sasaima,

Nuestra Señora de Villeta.

Por lo visto aparece que nuestra misión mariquito-hondinense antes tenía su imperio sólo a la margen izquierda del Magdalena al presente ejerce su influjo en pueblos relativamente cercanos a Santa Fe de Bogotá, y por el camino que de Honda conduce a la capital del Nuevo Reino.

El año de 1763 el capítulo señaló el personal de las casas de la Provincia. El del convento que nos ocupa era:

"En el Convento de San Bartolomé de Honda: guardián, padre fray José Illescas, exlector de Sagrada Escritura: predicador conventual, padre fray Manuel Silva, vicario de casa; padre fray Juan Vergara, vicario de coro; lector de teología mística y de Regla, padre fray Esteban Estrella"...

(APSF. Ms. Original, papel suelto).

En el mismo tiempo presidente de Mariquita era fray Cayetano García.

En 1701 le asignan las mismas doctrinas a Honda: La Purificación de Río Seco, San Antonio de Sasaima y Nuestra Señora de la Concepción de Villeta.

**Sasaima, doctrina de Honda con su lenguaraz.**

Aunque parece por la deficiente documentación que hemos exhibido que San Antonio de Sasaima entró a ser patrimonio doctrinal de nuestra Provincia ya muy avanzados los tiempos, sin embargo no es así en todo rigor, como se verá por este documento:

El provincial fray Alonso de Poveda presenta para su colación para la doctrina de Sasaima, el año de 1636, a fray Mateo de Baños, "lengua examinada y aprobada".

(APSF. Ms. suelto, de 1 h.). "Proveyóse. Angulo".

**Villeta y Sasaima.**

El provincial fray Antonio de Chaves, el 3 de mayo de 1798 lanzó una circular para recaudar los auxilios de las casas de la provincia para los gastos de los viajes oficiales, etc., y, entre los que atestiguan su recepción, que es uno de los modos de adquirir ahora esta clase de datos, inaccesibles por otras vías, aparecen estas entidades, que al presente nos son útiles para el capítulo misional a que estamos dando ya término:

Río Seco, receptor: padre fray Tomás de Céspedes; "Leyóse esta patente en esta doctrina de la Villeta, a 29 de diciembre", y firma fray José de la Cruz Curiaga.

El ordinal 11º dice:

"Leyóse esta patente en esta doctrina de San Nicolás de Sasaima, y obedecida se devuelve al padre Secretario de la Provincia, hoy 29 de diciembre de (17)98. Fray Casimiro de Vargas".

En 1740 eran doctrineros: de La Concepción de Villeta, el padre José de Ellacuriaga, y de San Nicolás de Sasaima, fray Isidro García.

Se trata de ciertas cuotas que exigía la autoridad eclesiástica, y, para legitimarlas, acude al hecho de que varias doctrinas de regulares las habían contribuído antes. Pero los doctrineros franciscanos de Villeta y Sasaima declararon formalmente que las pagaban, sin tener autorización de su provincial, sólo por ahorrarse pleitos y vueltas.

**Doctrinero lenguaraz en San Nicolás de Sasaima.**

El famoso ministro provincial de nuestra Provincia, M. R. P. Fr. Gregorio Guiral, a quien falsamente se le atribuye la hechura material de los tableros y relieves del ábside de la iglesia de San Francisco de Bogotá, siendo únicamente uno de los que agenciaron y contrataron, como que actuaba en el gobierno franciscano entonces, en la presentación que de doctrineros hizo al gobierno colonial, el día 21 de julio de 1633, hace ésta, que nos atañe ahora:

"Fr. Gregorio Guiral, provincial, presenta como doctrinero para el pueblo de Sasaima a fray Diego Zapata, lengua examinada y aprobada". De parte de la Audiencia se le dio el "Por nombrado". Consta pues que el padre Zapata, doctrinero intérprete en idioma indígena, adoctrinó y enseñó la fe y las creencias cristianas a los indios de Sasaima, en su propio dialecto.

(ANB. **Curas y Obispos**).

Según el padre Oviedo, en su tiempo los franciscanos administraban todavía a Sasaima, que era "cabeza del curato a que pertenecía Villeta. Pero hoy en día es mejor el lugar de Villeta". En Sasaima asistía el doctrinero, y en Villeta el compañero.

De modo que en tiempo del escritor era cabeza Sasaima, respecto de la Villeta de Señor San Miguel, cuyo titular era la Concepción Inmaculada.

**Quebradanegra.**

"Se dividió del curato de Sasaima", dice el padre Basilio Vicente Oviedo. Y como acabamos de ver que Sasaima fue doctrina de San Francisco, luego también el pueblo de Quebradanegra, su anejo.

En 1746, en una presentación de 23 doctrinas franciscanas, el padre provincial fray Francisco Calvo de Molina, para "La doctrina de la Purísima Concepción de Villeta, que vacó por asenso del padre fray Antonio de Ricaurte, propone al gobierno los tres candidatos de rigor para que de ellos escoja el que le plazca; los de la terna eran: fray José Murillo, fray Manuel Ortiz y fray Manuel Forero."

(ANB. **Curas y Obispos**, t. XXXIII, h. 250).

El predio donde se fundó Villeta fue de San Francisco.

En uno de los libros de Provincia existentes ahora en nuestro archivo, encontramos este apunte:

"Vende el convento el plan o globo donde está fundada aquella parroquia (la de la Villeta de San Miguel). Ofreció dar el apoderado de la Villeta por él $ 1.000."

El guardián del contrato, que lo fue el que presidía en 1820 era fray Antonio González.

(APSF. Libro de Consultas Discretoriales, fol. 47 v.)

**Purnio.**

Ya hemos visto por qué caminos vino a ser este lugar pertenencia de la Provincia, habiéndolo sido antes de la Compañía de Jesús, aunque es de saberse que, como lugar conocido de comercio y pesquería del Magdalena, su celebridad es muy antigua y tratada por los historiadores de Indias.

El señor Alcedo lo describe así:

"Agregación de toda clase de gentes".

(**Diccionario,** t. IV, p. 326).

Tratando el padre Simón de la riqueza de pescado que tiene el río Magdalena, se expresa de este modo:

"De lo que abunda (el Río Grande) es de bagres, que son los más crecidos, así los blancos como los rayados de negro, por haber de ésta dos diferencias de éstos.

"Seco, abunda todo este reino en tiempos de cuaresma, por cogerse **en las pesquerías de Purnio,** tres leguas más abajo de Honda, cada año veinte mil arrobas castellanas".

La Villeta de Señor San Miguel la fundaron en 1551 Hernando de Alcocer y Alonso de Olaya Herrera, abriendo un camino entre Facatativá y el lugar donde se fundó Honda.

(Henao y Arrubla. **H. de C.,** I, 137).

Purnio, bodegas y depósitos de pescado abajo de Honda, en un principio estaba habitado por la tribu de los hondas, que de la venta y cambio de pescado seco y preparado vivían.

De modo que estos indios fueron catequizados por los misioneros franciscanos.

Como coinciden en la distancia, suponemos que el actual puerto de Honda, de que tratámos en otro lugar, sería la transformación de la antiquísima pesquería de Purnio.

Purnio, o Purno o Pesquerías, dice el padre Oviedo, "es una agregación de todas gentes abajo de la vuelta de Honda... con iglesia muy pobre de palos y palma con la pensión de muchos moscos, zancudos y jejenes".

(Vicente Oviedo, cura de Mogotes, **Cualidades y riquezas del Nuevo Reino** (siglo XVIII).

Este lugarcillo es interesante en la hagiografía de la Provincia, porque allá estuvo a mediados del siglo XVII el venerable padre fray Juan Martín de la Palma, durante casi tres meses, ayudando a instruír a los indios hondas, dando buen ejemplo y haciendo penitencia, como lo declaró en forma de derecho el famosísimo misionero que hemos visto desfilar en estas páginas en varias de las arduas misiones de la Provincia: venerable padre fray Bernardo de Lira, quien estuvo en nuestras misiones panches del Magdalena acompañando al venerable y sublime padre Martín.

Las palabras de su declaración, donde pondera la grande mortificación del venerable varón, son éstas:

"Le veneraba (declara Lira ante el tribunal) a todos tiempos como a un santo, con el hábito a raíz de las carnes, sin embargo de los temples tan cálidos por donde pasaba y asistía lo más del tiempo referido (habla de los dos meses y medio de su visita a nuestras misiones del Magdalena), como son Purno y Honda, que son en extremo calientes, y menos que con riesgo de la salud, sobre mucha penalidad no se excusa algún reparo de lienzo, como con efecto dice este testigo se vio en esta ocasión en dicho venerable padre fray Juan Martín, pues se cubrió de ronchas y sarpullido, sin que fuese posible reducirlo este testigo a que se pusiese una camisa ni cosa de lienzo que reparase el mucho sudor que causaba el gran calor de la tierra".

(**Fray Juan Martín, Franciscano Colombiano,** por fray Gregorio Arcila Robledo. Bogotá, 1934, pp. 134-135).

### Nuestra Señora de los Angeles de Guaduas.

Nuestro benefactor Benito Sánchez regaló a la provincia un lindo lote, el año de 1600, para fundar un convento de recolección, en un término medio entre Honda y Santa Fe, más abajo de la Concepción de Villeta. Yo encontré en el archivo provincial las escrituras de donación de Guaduas.

Nuestro amigo don Benito no sólo regaló a la Santa Sede para recoleta de esta provincia el lindo predio, sino con sus esclavos ayudó a construír el convento, y aun nos regaló las campanas y la linda imagen de Nuestra Señora de los Angeles.

El convento de retiro lo fundó el renombrado padre fray Tomás Morales, misionero de los bondas, cuando era provincial: una cerrada soledad inundada de la gramínea gigante que llamamos guadua, de donde su nombre (Simón, N. H., t. III, p. 183).

A modo de las abadías europeas, a cuyo lado se iban poblando y surgían las poblaciones, la ciudad de Guaduas es fundación franciscana, pues a la vera del monasterio se fueron acumulando casas, hasta que resultó una hermosa ciudad.

A los moradores de este solitario y retirado convento les tocaba atender a las almas indígenas que había en aquellos alrededores: eran, pues, misioneros en todo el rigor de la palabra.

Formada la población, el padre guardián fray Bartolomé de Ortega suplicaba al gobierno la constituyera doctrina en regla, pues, por no serlo aún, el fisco no daba nada, ni los vecinos tampoco.

Era el año de mil seiscientos sesenta y tantos.

El señor Presidente Pérez Manrique obliga a los vecinos de Guaduas a sostener el culto y el ministro sagrado. Se constituyó pues en doctrina.

(ANB. **Curas y Obispos,** t. 32).

"La ciudad estaba ya formada en 1696 cuando el padre guardián fue ascendido al oficio de cura de la parroquia.

(J. M. Groot, **His. Civ. y Eclesiást.,** t. II, p. 304).

"Se fue poblando y se hizo el curato, aprobado por ambas autoridades. Tiene muy linda iglesia, bastante población 300 vecinos". (Oviedo).

**Filiales o pueblos de vereda de Guaduas.**

"En 1790 se fundaron dos viceparroquias (en la parroquia de Guaduas), una en la hacienda de Calambatá y otra en Peladeros.

"Guaduas, erigida (en parroquia) por real cédula de 1696.

"Calambatá erigida en viceparroquia en 1790; ecónomo. R. P. Fr. Lorenzo Lozano;

"Peladeros, erigida en viceparroquia en 1780; ecónomo, padre fray Joaquín Pérez."

(**Guía de Forasteros** por Durán (1793), citada por Eduardo Posada, **Policarpa Salavarrieta,** en BHA, t. XI, pp. 245-256).

"Suprimido el convento en 1828, su iglesia se convirtió en parroquial secular", dice Posada, y así terminó la obra franciscana del convento que en su cementerio encerraba las reliquias de venerables y muy santos religiosos.

**Destrucción de convento e iglesia de Honda.**

El año de 1805 declaró D. Francisco Jerónimo de Morales que, durante el gobierno provincial del padre Vicente Olarte, ocurrió

el gran terremoto de Honda, que echó al suelo convento e iglesia franciscanos, dejando entre sus escombros el cadáver del R. P. Fr. Rafael Achuri, presidente de esa casa.

(APSF. Ms. suelto).

**De la extinción del convento O. F. M. de Mariquita (1782).**

En el curso de este libro hemos tenido que tocar, generalmente al fin de cada tratado, el asunto de la extinción, cosa que ahora nos parecería inaudita, de los conventos humildes levantados por los humildes para servicio espiritual de todos.

Tocando empero el fin de nuestra obra, queremos satisfacer la curiosidad de nuestros lectores acerca del motivo, del exactor y del modo de las extinciones monásticas.

El fundamento jurídico-eclesiástico real era el siguiente:

El Papa Pablo V, por bula del 23 de diciembre de 1611, había establecido que ningún convento regular en América se fundara o estuviera sin ocho religiosos a lo menos de continua comunidad; de lo contrario las comunidades perderían el derecho de la exención y el de nombrar superiores.

De hecho la prescripción no urgió, pues fueron infinitos los conventos de toda clase de órdenes, que fundaron aquí conventos menores, sin protesta de la autoridad eclesiástica ni civil.

El rey sí venía reclamando en cédulas reales de 1633, 98, 1703, sobre el cumplimiento de esta ley pontificia, y en la cédula de 1739 urgió ejecutiva y drásticamente el señor rey.

(Todos estos documentos los cita esta última: APSF. Leg. de la letr. T. Ms. de 8 hh.).

En consecuencia el provincial franciscano del Nuevo Reino, fray Antonio López, hubo de presentar al gobierno un catálogo de todos los conventos menores, es decir, que no cumplieran la condición del número de 8 religiosos.

Se le ha criticado al padre López el haber presentado los conventicos para su extinción, pero injustamente, pues obraba impelido por fuerza mayor.

Los conventos denunciados en 1776, en el Nuevo Reino, por el padre Antonio López, fueron nada menos que 14, que eran:

Muzo, La Palma, La Grita, Río Hacha, Tolú, Tenerife, **Mariquita**, Anserma, Mérida, Ocaña, Leiva, Santa Marta, Pamplona, y Vélez. (APSF. Ms. Leg. de la letr. S, de 17 hh. Vid. ff. 3-4).

El año de 1781, en sala plena, el virrey ordenó la ejecución de la extinción, encomendándosela al propio provincial.

El provincial López hizo la visita congregacional el año de 1782, y al terminar su visita en el convento de San Francisco de Mariquita, mostró los poderes de la Audiencia al gobernador de Mariquita, Francisco Navarro, el cual auxilió con la fuerza al padre demoledor.

Y al punto se le exigieron los inventarios al superior presidente fray Victorino García, presente nuestro síndico, Joaquín Ramírez Monzón.

Recibidos y firmados los inventarios rigurosos de las alhajas, iglesia, las pías memorias, lo firmaron el provincial, el expresidente y el prosecretario, padre fray Pablo Tadeo Serrano; el síndico se negó a firmar.

El comisionado del virrey dio por terminada su tarea, declarando no poder cerrar la iglesia ni cargar con las alhajas "por la declarada resistencia que a ello han hecho los individuos del cabildo de esta ciudad".

López, viendo que el común se oponía al acarreo de los enseres que eran de la Orden, se limitó a dejar la constancia de la inexistencia jurídica y canónica de la casa:

"Verificada por lo que a nós toca la total extinción y supresión de este conventico de Nuestro Padre San Francisco de Mariquita."

El agente de la Audiencia tuvo la precaución de dejar custodiando los bienes eclesiásticos de nuestra casa, hasta entregárselos en propia mano al gobierno laico, representado por el "secretario de cámara D. José Rojas".

De todo lo reseñado en este capítulo resulta que nuestras Misiones del Bajo Valle del Alto Magdalena o de Mariquita comprenden a:

San Francisco de Mariquita, Guarinó, Palenques, Río Seco (San Antonio de), Chapaima, Diego Caro (repartimiento), Honda (San Bartolomé de), Bohórquez (Nuestra Señora del Rosario, doctrina), Purnio, Las Cuatro Canoas (doctrina), Calamoima, Sasaima (San Antonio de), Villeta (Purísima Concepción de), Quebradanegra (vereda), Guaduas (Nuestra Señora de los Angeles de), Calambatá, Peladeros, Victoria (convento de).

En cuanto a las familias o naciones indias que manejamos y civilizámos en estas misiones, recordamos las naciones de los marquitones, panches, pantágoras, gualíes, guarinoes, hondas, etc.

Comprendía la jurisdicción de esta misión franciscana tanto la orilla izquierda como la derecha del Valle del Alto Magdalena.

En nuestra búsqueda, dímos con varios misioneros lenguaraces, es decir, predicadores y maestros franciscanos de los indios de tierra caliente, que los introdujeron a la fe y misterios sobrenaturales en sus mismos dialectos nativos: cosa no poco honrosa para aquellos abnegados apóstoles, que no sólo santificaron las almas de los indios del Alto Magdalena, sino también sus rudos y primitivos dialectos.

Y con esto hemos juntado la zona de misiones de la Orden del Seráfico Padre San Francisco de Asís, comenzada o tirada desde el páramo de Las Papas o sean las fuentes y manantiales del Río de la Patria, con el otro fragmento que habíamos llevado desde las Bocas de Ceniza, entre Santa Marta y Cartagena, o sea la desembocadura del Río Grande, por toda la mitad del país, hasta

unirla con nuestras misiones de la parte baja del Alto Magdalena, y así damos por terminado el eje mayor de Colombia con un rosario de misiones, del mismo modo que antes ceñimos la periferia de la República sin solución alguna de continuidad, formándole a la Patria una magna corona periférica de las Misiones Seráficas.

No hemos perdido el tiempo.

### C) Misión entre fieles en tierras tolimenses.

La recibió nuestra Provincia el año de 1924, siendo obispo de la diócesis de Ibagué el Excelentísimo señor doctor don Pedro María Rodríguez, y comisario provincial, el M. R. P. Fr. Manuel A. Siabato.

#### Documento histórico.

Copiamos a continuación el contrato celebrado entre ambas partes, tradente y recipiente, donde minuciosamente constan las entidades que se pusieron bajo la jurisdicción de nuestra Misión de fieles en el Tolima:

"La Misión consta de 5 parroquias, con 45.000 habitantes, y una extensión aproximada de más de 500 kilómetros cuadrados.

Las parroquias son: la de San Lorenzo, con los caseríos de Guayabal, Santo Domingo, San Pedro y El Placer.

La (parroquia) de Ambalema (antaño apellidada Peladeros), con los caseríos de Beltrán, Santuario, Rastrojos, Pajonales, Tajomedio.

La (parroquia) de Lérida, con los caseríos de Coloya, La Sierra, Padilla, El Censo, Iguacitos, El Alto del Oso.

La (parroquia) de Santa Ana, con Palocabildo, Frías, El Diamante, Asturias y Calamonte;

Y la (parroquia) de Mariquita, con:

Piedrasblancas y Piedrasnegras".

(**Ordenaciones Peculiares de los Religiosos Franciscanos de Colombia** (1931), página 33).

### Frutos recogidos en la Misión.

Se combatió el protestantismo reinante en la región, se visitaron y vigilaron las escuelas urbanas y rurales, se limpiaron los abandonados cementerios, se asearon y surtieron de lo más necesario iglesias y sacristías. Hízose la casa central de la misión en Armero, ciudad que ya está condecorada con un mártir; lo mismo que la preciosa iglesia de cemento armado, con grandes ahorros, pues se obtuvieron grandes exenciones de las compañías fluviales y terrestres.

La casa misional de Armero fue avaluada entonces en $ 25.000, dato que hay que anotarlo para el embellecimiento de la ciudad, valorización de la región y utilidad del culto divino y servicio de los fieles.

El R. P. Fr. Manuel Porras fundó en la misión una banda de música, sorpresa en que nadie creía hasta verla funcionar, con gran decoro para la región y utilidad cívica y eclesiástica.

Se atendieron con especialidad las largas y frecuentes confesiones y administraciones de las veredas y campos los más retirados.

En los pueblos se celebraba diariamente el santo sacrificio de la misa: en los mayores caseríos, cada ocho días, y en los menores y más apartados, cada mes.

Al llegar los misioneros hubo un cambio radical de las costumbres, tan relajadas antes por causa de la falta alarmante de clero. Una vez que la Provincia se hizo cargo de esta difícil misión, renació por todas partes la fe, surgió la piedad de las congregaciones; el pueblo se fue habituando a frecuentar los santos sacramentos, y llegó a verse un verdadero movimiento piadoso, con frecuencia, y pompa de las funciones religiosas.

Superiores de la misión tolimense fueron los reverendos padres Bernardino Cendales, Manuel A. Siabato, Berardo Siabato, Luis Valencia, Nicolás Perea, Felipe de J. Medina; algunos de ellos lo fueron varios períodos.

Entre los sacerdotes misioneros que trabajaron y perdieron su salud en aquel campo duro del Señor, mencionaremos a los padres fray Manuel Porras, Berardo Siabato, Francisco Santamaría, Luis Cendales, Bernardino María, Anacleto Acevedo, Jorge Franco, y otros muchos.

Por razón de la escasez del personal de la provincia, parte del cual se había inutilizado en esta viña misional, y por la urgencia inaplazable de hacer frente a la educación de la juventud colombiana, amenazada por el naturalismo imperante y educación laica, el M. R. P. Provincial Fr. Luis Andrade se vio en la necesidad de entregar de nuevo esta misión al ordinario, hecho cumplido el día 20 de mayo de 1933.

Fueron estas las últimas misiones que tuvo y administró esta Provincia misionera de Santa Fe en Colombia.

(Datos tomados de una relación del R. P. Fr. Bernardino Cendales, inédita).

---

No deja de ser curioso que, después de dos siglos de estalaje de la Provincia Franciscana en Mariquita, volviera a su jurisdicción misional esta ciudad y región del Valle Oriental del Alto Magdalena.

El apostolado misional es inherente a la Orden de San Francisco y a cada una de sus ramas. Respecto a esta Provincia, este libro es testimonio que no tiene réplica; respecto a la rama de nuestros hermanos los Frailes Menores Capuchinos, tan franciscanos como nosotros, lo patentizan sus tres célebres y prósperas misiones del Putumayo, la Goagira y San Andrés.

En cuanto a nuestra Provincia, este deseo latente nunca se apaga, y de Dios está que, cuando lo permitan las circunstancias, ello tiene que ser una realidad histórica.

## XVII

## MISIONES FRANCISCANAS DE LOS CHIBCHAS O MUISCAS

Parecerá a primera vista un adefesio tratar de reducciones misionales en todo rigor histórico en la altiplanicie de la Cordillera Oriental, donde hoy fulge la grandeza y altísima civilización de nuestra gran metrópoli, la ciudad de Bogotá, desde donde el inmortal Libertador Simón Bolívar rigió la inconmensurable nación que se llamó la Gran Colombia.

Sin embargo no debemos olvidar que todas las naciones de que trata la historia universal fueron bárbaras allá en sus remotos principios, y, por lo tanto, nada tiene de particular que Bogotá hace cuatro siglos fuera Santa Fe, y que lo propio que Tunja, estuviera sentada entre infinidad de indios paganos.

Esos naturales bárbaros no se tornaron ciudadanos y cristianos por arte de birlibirloque, sino mediante la labor intensa y secular de las órdenes religiosas y del clero en general.

Pues bien: la acción y empresa de los obreros evangélicos sobre los idólatras indios para reducirlos a la fe católica, y al empleo de las ventajas de la civilización, es lo que se llama con toda propiedad ejercicio misional.

Luego hace cuatro siglos, y menos todavía, hubo verdaderas misiones en lo que hoy son los Departamentos de Cundinamarca y Boyacá.

Y al frente de esas misiones de infieles, junto con otras órdenes religiosas, el venerable clero secular: los verdaderos civilizadores de estos reinos indios.

Para coronar nuestro estudio centrípeto de las misiones franciscanas de todos los tiempos en el territorio que es o fue de nuestra Patria, y por lo tanto franciscana jurisdicción de nuestra Provincia, diremos dos palabras sobre las misiones que vienen a constituír el centro de todas ellas, adonde llegamos después de haber recorrido documentalmente, **probando de manera fehaciente la existencia de nuestros centros misionales,** fin fundamental de nuestra obra, siguiendo a paso moderado pero a la continua un movimiento circular con paulatina disminución del radio, o sea en forma de espiral entrante, comenzando de la más remota periferia misional hasta terminar, ahora, a Dios gracias felizmente, en esta "tierra buena" de la Sabana, enseñoreada por la grande

y riquísima capital, corazón y cabeza de la nación, región en que termina la línea o zona misional seráfica, después de haber cortado todos y cada uno de los meridianos y paralelos que se pueden trazar en el mapa de Colombia, y así, por rara casualidad, el centro del país es igualmente el centro físico de las misiones franciscanas de nuestra patria.

Como de costumbre, nos limitaremos a traer los documentos indispensables pero suficientes, para hacer ver al lector la indubitable existencia de las misiones seráficas en las tierras que en otro tiempo dominaron los émulos señores de Bacatá y de Hunza. De donde naturalmente queda dividido nuestro trabajo final en dos partes:

A) **Misiones Franciscanas de los Cipas.**

B) **Misiones Franciscanas de los Zaques.**

### A) Misiones Franciscanas de los Cipas.

El convento máximo de la Provincia de Santa Fe de Bogotá, que se empezó el mismo año de 1550 en que, con misión del general de toda la Orden, fray Andrés Insulano, siendo comisario de los frailes que él mandó fray Francisco de Victoria, fundó este último la Custodia de San Juan Bautista.

Pero no se edificó en un mismo lugar sino en tres consecutivamente, hasta que el ilustrísimo señor don fray Juan de los Barrios, primer obispo de esta ciudad de Santa Fe, regaló a la Santa Sede para convento máximo el extenso lote, le impuso por titular la Purificación de Nuestra Señora y lo bendijo en tiempo del padre custodio fray Gaspar Sarmiento, quien dio impulso al convento y a la iglesia con los tesoros que le dio el jeque Popón (1551).

Su primer guardián fue el varón más santo que hubo entre nosotros en los primeros tiempos de la custodia franciscana, padre fray Miguel de los Angeles, que fue misionero aquí en la Sabana y también en México, donde padeció martirio de manos de los feroces chichimecas.

Apenas tuvieron casa en que vivir, se trató en serio de la conversión de los infinitos naturales paganos que bullían en estas inmensas comarcas.

La ciudad de Santa Fe la fundó don Gonzalo Jiménez de Quesada el año de 1538, y como eran tan pocos los sacerdotes que hasta el tiempo de la venida de las dos órdenes religiosas misioneras de predicadores y franciscanos, apenas habían podido dar abasto para atender a los pueblos de españoles, como dice el historiador Simón.

De modo que la conversión de propósito de la más incontable de naciones chibchas sólo comenzó el año mencionado de 1551.

Aquí cedemos la palabra al minucioso historiador fray Pedro Simón, O. F. M., del cual son las noticias que se siguen.

En la Noticia Séptima, capítulo III de su célebre obra, rompe así:

**"Repártese la tierra conquistada a los religiosos de las órdenes de Santo Domingo y San Francisco, para doctrinar los indios".**

Y prosigue:

"Habiéndose dado asiento a los dos conventos y casas... se trató luégo de tomar el propósito de la predicación del Evangelio y conversión de los naturales de todo lo conquistado en este Nuevo Reino...

"Repartióse la tierra, señalando a pocas más que a cada religión de las dos, por parte de la Audiencia, en nombre del rey, las provincias de la tierra donde se habían de ocupar para el catecismo y conversión de los indios, por donde se fueron luégo dividiendo los religiosos.

"Entre las principales (provincias) que a la nuéstra (Religión) le cupo, fue todo el Valle de Evaque o Ubaque, de la banda del sur de esta ciudad, tierra doblada y tan llena de naturales, que solo los indios mayores, gandules, eran más de diez o doce mil, y la chusma innumerable, que era la que más daba en qué entender y mayor ocupación a los doctrineros, pues además de las dificultades que fueron consigo todos los principios, en especial de una cosa tan ardua como es la introducción de la Ley Evangélica a unos pechos tan de bronce y connaturalizados en idolatrías, hacía la gente de este valle mayor resistencia a la predicación por los consejos del famoso jeque que había en toda la tierra y reino del Bogotá, llamado Popón, tan familiar y aliado del demonio, que tenía más ordinarias hablas y conversaciones con él que todos los demás juntos jeques del reino"...

A este jeque prendió por astucia y sorpresa el custodio fray Gaspar Sarmiento, y lo trajo al convento, donde se convirtió muy de veras, contribuyó con sus tesoros a la edificación del convento, como dejamos dicho, y fue instrumento providencial y eficacísimo para la conversión de la infinita muchedumbre de infieles que demoraban al oriente de Santa Fe, tramontando el ramal de la cordillera, en la cuenca del río Negro, una de las fuentes del Meta, que comprendía los pueblos de Fosca, Quetame, Cáqueza, Une, Ubaque, Fómeque y Choachí.

Con semejante ayuda de costa, es decir, del jeque convertido en apóstol, fácil es considerar la cantidad tan desmedida de conversiones que obtendría la Orden Seráfica en esta misión, a dos pasos de la capital, pero en 1551 colmena de infieles.

Lo que el historiador colonial llama, según la terminología de entonces **valle**, en el sentido de hoya o región, bien podemos denominarla, para los efectos de este libro, la **misión colonial de Ubaque.**

"Demás de este valle de Ubaque entero, que tomaron a su cargo los religiosos de nuestra Orden, en su primer repartición, que por la mucha multitud que había de naturales doctrinaba cada religioso cinco o seis grandes pueblos, con inmensos trabajos de fragosidades de caminos."

Estas expresiones del magno historiador franciscano serían suficientes para probar nuestro propósito de que en un principio la altiplanicie chibcha, es decir las tierras frías del dominio de los señores cipas, cuando aún eran paganas, estuvieron al cuidado y servicio de la Orden Franciscana, que intervino de manera eficaz en un total cambio de estas gentes, de esclavas de satanás en su idolatría, a hijas de Dios en la Religión Católica, donde servir es reinar; pues no otra cosa significan aquellas memorables palabras: "Casi todos los pueblos de doctrina que hay y ha habido en los términos de la ciudad de Santafé" estuvieron atendidos por la Religión Seráfica.

¡Qué misión tan enorme y tan hermosa y fructífera la de casi todos los pueblos paganos de los primitivos tiempos de la Colonia, dependientes de Santafé, en manos del instituto de San Francisco de Asís!

Pero nosotros no nos contentamos con una frase genérica y como abstracta de un cronista: nuestra labor ha sido más a fondo, pues por largos años nos dimos a la inquisición de nuestras primeras doctrinas, esto es, de los pueblos paganos que la audiencia en los señores arzobispos pusieron bajo nuestro gobierno y cuidado para su conversión a nuestra Santa Fe.

Y el resultado de nuestras arduas y minuciosas pesquisas fue el libro histórico inédito intitulado **Las Doctrinas Franciscanas del Nuevo Reino**, catálogo increíble, con su correspondiente comprobación histórica y documental de más de 800 pueblos paganos que pasaron por las manos plasmadoras de nuestra Provincia, hasta dejarlos convertidos en católicos y en ciudadanos: que éste es el mérito inmenso en que no suelen parar mientes de las doctrinas, institución providencial y de esencial importancia, pues fue el tránsito de la idolatría al culto y práctica del Cristianismo.

Los historiadores nada dicen, pero ello es así que las doctrinas fueron el troquel para convertir a quienes llevaban vida de animales, a un tiempo el ciudadano del cielo y de la república.

Ese fue nuestro ministerio, eso hicimos en casi todos los pueblos indígenas de la Sabana y demás tierras frías dependientes de la Ciudad del Aguila Negra.

Con paciencia que sólo Dios conoce, nos dimos a la melancólica tarea de ir escudriñando en la inmensa maraña y montañas de papel desordenado de nuestros archivos las presentaciones para las doctrinas, unas porque andaban a pie y de contradicciones y peligros que a cada paso se les ofrecían, tomaron también a su cargo algunos otros pueblos en la sabana y valle de Bogotá, porque la necesidad de obreros en tántas, tan dilatadas y sazonadas mieses pedía acrecentadas fuerzas y deseos para que los que tenían los naturales de su conversión no se defraudasen".

Otro de los valles o regiones que desde un principio, es decir, desde cuando los indios eran en su totalidad paganos, fue el poblado de Ubaté, donde se fundó desde muy antiguo el convento

de San Diego de Ubaté. en el pueblo de doctrina. que conservamos hasta estos tiempos.

En cada doctrina había una casa religiosa, pero en las más importantes de cada región o valle existía una casa mayor o convento a cuyo superior, llamado guardián, estaban sujetos todos los demás doctrineros de la comarca.

En el fértil valle o altiplano de Ubaté, el convento, como lo hemos dicho, estaba en el importante pueblo de indios llamado Ubaté, y a su convento de San Diego estaban sujetos los doctrineros de otros muchos pueblos comarcanos, que demoraban cerca de la laguna de Fúquene, cuales eran: Susa, Suta, Tausa, Cucunubá, Fúquene, Sutatausa, Carupa, Simijaca, etc.

Es históricamente cierto que este valle se nos entregó pagano y bárbaro en 1551, y por obra de los franciscanos quedó convertido y sumiso al gremio de la Santa Iglesia Católica: tenemos por lo tanto aquí la **misión del Valle de Ubaté** y pueblos comarcanos.

Cuando el gobierno español les quitó las doctrinas a los religiosos, que las habían cristianizado, y dejaba por entonces dos a cada religión, Ubaté fue una de las que nos permitió el siempre bondadoso y caritativo virrey Solís.

(APSF. Leg. 2 de la letr. Z, n. 5. Ms. de 5 hh.).

"La variedad de años que todo lo varía y trastorna, ha trastornado el orden que a los principios se tuvo en la repartición de tierras para las doctrinas, de tal manera que las que ha habido desde ellos hasta los presentes **ha tenido a su cuidado en diferentes tiempos nuestra Religión casi todos los pueblos de doctrina que hay y ha habido en los términos de la ciudad de Santafé**"...

(Simón. **Not. Hist.**, t. III, p. 157).

Donde consta el nombre que entonces tenía el pueblo, el prelado que daba la colación, el superior franciscano a cuyo cargo corrían todas esas aldeas y pueblos de naturales, el nombre de los misioneros, y sus cualidades: así hemos podido sacar el único catálogo que existe en Colombia, con comprobación documental innegable, de nuestros innumerables intérpretes o, como entonces decían, **lenguaraces franciscanos** en las diversas lenguas y semidialectos en que les enseñaron nuestros misioneros sabaneros, y les hicieron el regalo de hacerles conocer a Dios, su dignidad humana, sus destinos altísimos eternos, y sus deberes y derechos políticos.

Este cotejo de lo que dice Simón con lo que corroboran los manuscritos deja fuera de duda nuestra obra misional, primitiva e indispensable en la conversión de los naturales muiscas, y por lo mismo justificada la razón de ser de este capítulo, al parecer tan extravagante y arbitrario.

**Valle de Cogua, Zipaquirá, Chía, Nemocón, Meneza, Peza**

En este punto las redes se rompen, tánto y tan denso es el material que hemos ido acumulando con el afán de morir dejando desvanecida la injusticia cometida con nuestra Provincia, en todo.

particularmente respecto a su historia, doctrinas y misiones, así que aquí sólo diremos lo indispensable para establecer lo que pretendemos, en este postrer capítulo de esta obrita, que por nuestra mera iniciativa emprendímos, y sin ayuda de nadie, excepto la Divina Bondad y el amor sin medida al divino Francisco, cuya dulce faz espero ver en el trance definitivo que ya se acerca.

Exposición de méritos del magno historiador nuéstro, castellano viejo, R. P. Fr. Pedro Aguado, el hombre que en asuntos civiles tiene mayor autoridad histórica entre nosotros.

Se refiere Aguado al señor rey D. Felipe II, año de 1574, memorial en que, entre otras cosas dice lo siguiente, decisivo para nuestro intento:

"Muy poderoso señor: fray Pedro Aguado, provincial del distrito de este Nuevo Reino, de todos los conventos de la Orden del bienaventurado y seráfico Sant Francisco, digo que hará 14 años que yo vine de los reinos de España a este Nuevo Reino, al monasterio de esta ciudad de Santafé, como a otros de otras ciudades y pueblos y doctrinas de naturales, y por la divina misericordia siempre he procurado hacer mi deber, así en la clausura a que estoy obligado, como en hacer mi fruto que mis fuerzas han alcanzado en doctrinar a los indios que me han sido encargados, y en particular a los del pueblo de Cogua, de la encomienda de Luis Ortiz, vecino de dicho Cogua, se han vuelto cristianos.

"Se hicieron dos iglesias de piedra, adornadas de mucha imaginería y buenos ornamentos, donde se ha celebrado y celebra el culto con gran solemnidad.

"Todos los indios acuden a oír la misa y la palabra de Dios que se les ha enseñado y enseña; y hacen sus procesiones como buenos cristianos y otras obras de virtud de mucha gloria para Dios.

"Demás de esto, **por ser el primero pueblo donde los naturales se han vuelto todos cristianos,** y aquesto ha sido levadura para que todos los demás indios de los demás pueblos de este reino se hayan convertido a nuestra santa Fe Católica y al real servicio de vuestra Alteza."

(Archivo de Indias. Sevilla. Sección de Ultramar. Legajo de Santa Fe, sección 5, VIII).

"Es verdad que los dichos pueblos de Cogua, Meneza y Peza, que son dos pueblos, son los primeros que generalmente en este Nuevo Reino han venido a conocimiento de nuestra santa Fe Católica y a ser, como son, cristianos...;

"Y así S. M. les hizo merced de enviar una cédula real dirigida a los señores presidente y oidores de la Real Audiencia para que les favorezca y tenga mucha cuenta con ellos en dalles favor, la cual... está en poder de este testigo como persona que tiene cargo de los dichos indios."

Es declaración de Luis Ortiz, encomendero de estos pueblos. El y otros 5 testigos declararon el 8 de febrero de 1575.

(Archivo de Santo Domingo, Historia Civil, t. VII, hh. 22-53. Está en **Boletín Historial de Cartagena**, año I, 12 (1916).

Consta por estos raros y fieles documentos que nuestro padre Aguado, provincial e historiador de primera mano, lenguaraz chibcha, fué misionero del valle de Cogua, Meneza y Peza, los primeros que entraron de lleno al catolicismo, y como primeros privilegiados del rey Felipe II, que ordenó fueran favorecidos: ¿se habrá cumplido esta orden?

Zipaquirá, de este mismo **valle**, edificada en la ladera de la salina millonaria, explotada desde los tiempos prehistóricos, y cuyos panes de sal fueron el hilo de Ariadna que enderezaron a Quesada en la empresa legendaria del descubrimiento de la Sabana, fue también pueblo engendrado a la fe por la Provincia Santafereña de San Francisco.

Los documentos sobreabundan, y el principal e irrefutable es su archivo parroquial, que es un tejido de nombres de frailes franciscos.

Lo mismo que Ubaté, era doctrina cabeza de las demás de su **valle**, y por lo tanto su convento era guardianía, con derecho a votar en los capítulos, conforme a la legislación vigente entonces.

A Zipaquirá (lo mismo que a Ubaté y a Sogamoso), doctrinas privilegiadas, eran enviados los personajes más distinguidos de la Provincia, teólogos, padres jubilados y exprovinciales: ir a dichos pueblos era un premio para los religiosos meritorios.

Creciendo los españoles, el primitivo pueblo zipaquireño de indios, siendo franciscano, fueron éstos trasladados a Nemocón, hecho éste por ningún historiador sabido.

(Defensa de la Provincia Santafereña ante el rey de España por el padre fray Ignacio Veloqui. 1788. En APSF, Ms. original).

Para terminar esta parte del presente y último capítulo pondré aquí un extracto de un rico documento que trata de una presentación general hecha a la autoridad real por el ilustrísimo señor Zapata de Cárdenas, segundo arzobispo de Santa Fe de Bogotá, el 27 de octubre de 1597, donde presenta con nombres propios misioneros para las siguientes doctrinas sabaneras, en el orden mismo que las trae el documento original, encontrado en nuestras investigaciones históricas sobre este asunto: Ellas son:

Cajicá, Chía, Ontibón, Bogotá (hoy Funza), Zipacón, Facatativá, Chuesca, Serrezuela, Bojacá, Obobase, Lo de Pedro Martín, Tibagoya, Tabio, Ginés, Cota, Tenjo, Sopó, Tibitó, Meusa, Cuesca, Cogua, Zipaquirá, Nemocón, Tasgata, Mátima y Funza.

"Suplico a V. A. los haya por presentados e los nombre para las dichas doctrinas...—Fray Luis Zapata"....

(APSF. Leg. 2 de la letr. D, n. 18).

Hablando a la manera de aquellos tiempos, tendríamos en este caso un valle franciscano en el siglo XVI, que se extendía de Facatativá, comprendiendo a la propia Bogotá o Bacatá, metrópoli de los cipas, hasta el extremo opuesto de Tenjo y Nemocón.

Luego la Sabana fue a los principios, cuando era pagana, una gran misión de la Provincia Franciscana de Santa Fe.

No insistimos en este particular, porque, como tánto se ha repetido, no se trata de otra cosa al presente sino de la existencia del apostolado formalmente misional en las goteras mismas de la ciudad de Quesada y sitio del Convento Máximo del ilustrísimo señor Barrios.

## SEMINARIO DE MISIONES

El Convento de fray Juan de los Barrios, de la Purificación o Máximo, que administraba todos estos pueblos de la Misión sabanera de que acabamos de tratar, sino que era **Colegio de Misiones,** es decir, madre de todas ellas, pues aun las más lejanas dependían en su vigilancia, gastos y personal de la casa madre.

Así lo hizo valer el R. P. Fr. Juan de Guzmán, procurador general de nuestra Provincia, el año de 1701, contradiciendo con denodado valor las destructivas pretensiones del rey de España al querer que todas nuestras casas, pudiérase o no se pudiera, por ley más irracional que inteligente, habían de tener ocho religiosos de coro, política nefanda, que después triunfó con detrimento del bien espiritual, y que fue tan allá que aun nuestra república, que declaró caducado el poder y prerrogativas de España aquí, sin embargo, en cuanto a extinguir abusivamente conventillos, se apoyó en la irritante doctrina española.

Es que todos los abusivos resultan de acuerdo cuando no partientes.

Haciendo, pues, saber Guzmán al rey el mucho personal que requerían algunos conventos, comenzando por el de Santa Fe, dice así:

"Esta Provincia se compone de 23 conventos (esto era en la vicaría del padre D. Barroso, en 1701)...

El convento de la Purificación, "por las cargas de su fundación, y ser casa capitular y de estudios de artes liberales, de teología escolástica, música y de Sagrada Escritura, y **Seminario de Misiones,** y las mantiene en la provincia del Chocó, y de San Juan de los Llanos y de los Páez; **donde se crían sus operarios.**

"Tiene asignación de 30 sacerdotes, con más la casa de novicios, y coristas que continuamente pasan de 30 religiosos, y los legos y necesarios donados que llegan a 16 al cuidado de sus oficinas"...

(APSF. Exposición o informe de 6 hh.).

---

La sede del gobierno misional y de toda la Provincia era el histórico Convento Máximo, de que no queda sino el doloroso recuerdo, porque la antirreligiosa rapiña liberal lo arrebató; según su moral, pasó a otras manos, y esas manos eran profanas...

La Crónica de Almansa comienza así su descripción:

"Este Convento tiene tres hermosos patios claustreados en cuadro"...

Habla en seguida del patio embaldosado y en medio la pila de agua pura del Vicachá, obra del padre Simón, y después pasa al coro, y sillería de nogal, también obra de arte del autor de las **Noticias Historiales**...

De este regio motor de las Misiones partimos, y aquí estamos otra vez: hemos llegado a la base, y parece que no escoteros.

Bendito sea Francisco.—Amén.

### B) Misiones franciscanas entre los zaques.

La ciudad de Tunja fue fundada por Gonzalo Suárez Rendón el 6 de agosto de 1539, primer aniversario de la erección de la capital del virreinato, en el mismo lugar que ocupaba Hunz, capital del reino de los zaques.

(Henao y Arrubla, **Historia,** I, p. 86).

El convento de Santa María Magdalena de Tunja se fundó en el gobierno del segundo custodio, padre fray Jerónimo de San Miguel, año de 1550. "A fines de febrero del siguiente (1551) se pudo colocar en su iglesia el Santísimo Sacramento" (Simón. **N. H.,** t. III, cap. I).

"Fue fundado año de (15)50, por frailes enviados de España a fundar la Provincia. Está dentro de la ciudad. Tiene ordinariamente 24 frailes; ha tenido ordinariamente 10 doctrinas".

(P. Asensio. **Hist. Memor.,** cap. VII).

Esto era en 1585, cuando escribía el padre Esteban. En 1623, el padre Simón le asigna 8 nada más.

"Se fundó en unas casas que dio de limosna el adelantado Gonzalo Jiménez de Quesada; la iglesia estaba ahora 20 años (luego en 1590), tan pequeña y maltratada que obligó a los prelados a hacer otra nueva que se acabó habrá ocho años (en 1602), y luégo comenzaron el convento arrimado a ella; pero va tan despacio que en muchos años no se acabará por la pobreza de la tierra"...

(Descripción de la ciudad por la justicia de la misma, el 30 de mayo de 1610. **En Documentos Inéditos,** por Luis Torres de Mendoza, t. IX, pp. 393-448).

Aunque en verdad no era aquí el caso, hemos abundado en la fundación y refundación porque entre los escritores hay contradictorias apreciaciones por no distinguir lo de las dos fundaciones

#### Primer fundador y protomisionero.

Una vez constituída jurídica y canónicamente nuestra custodia, su fundador, padre fray Francisco de Victoria, elegido su sucesor, se retiró a las misiones.

Este caso es sintomático porque nos dice con qué ánimo y ligereza se entregaron aquellos primeros fundadores franciscanos a la obra primordial que exigían las circunstancias de la muchedumbre de paganos y el exiguo número de misioneros.

Este caso célebre lo narra así el historiador Simón:

"Perdiendo algunos de ellos (habla de nuestros misioneros en el Valle de Sogamoso) entre estos ejercicios, la vida, como nos consta en especial le sucedió a aquel **varón santo,** que así lo llama la Crónica de Gonzaga, fray Francisco de Victoria, primer comisario desta provincia, y que metió, como dijimos, los primeros religiosos en ella, el cual, dejando el oficio de custodio por darse más libre y desocupadamente a la conversión de los indios, ejecutando en esto el espíritu que le había movido a salir de España.

"Andaba cuidadosísimo noche y día, hasta que se llegó el postrero, después de haber convertido millares de los naturales de aquel valle (de Sogamoso) donde fue enterrado, y lo está hoy en la iglesia del convento que allí tenemos edificado, a quien están sujetos los doctrineros de los demás pueblos del valle que tiene a su cuidado nuestra Orden."

(Simón, **Not. Hist.**, t. III, p. 158).

**Sogamoso, doctrina franciscana, recibida del señor Barrios.**

En un pleito sobre la doctrina de Sogamoso entre la Provincia Franciscana y el presbítero Juan Bravo de Guzmán, el padre fray Esteban de Asensio dio poderes al padre fray Pedro de Azuaga, guardián de Tunja, a Sebastián Ropero y a Sebastián de Baena para recibir informaciones en dicha probanza, el día 15 de diciembre de 1584.

La pregunta tercera dice:

"Si saben que la dicha casa y monasterio que ansí se fundó en dicho pueblo de Sogamoso fue con licencia y voluntad y expreso consentimiento de fray Juan de los Barrios, arzobispo que fue de este dicho arzobispado, y el dicho arzobispo dio y entregó la posesión de la dicha casa y monasterio de Sogamoso a la dicha orden de San Francisco y a los frailes y religiosos della."

La primera pregunta del cuestionario comienza así: "Si saben que de treinta años a esta parte, poco más o menos,... la dicha Orden del señor San Francisco ha tenido y tuvo una casa y monasterio de la dicha orden en el dicho pueblo"...

El testigo Hernando de Avendaño declaró, respondiendo a la segunda pregunta: "que de treinta años a esta parte, residiendo este testigo en el pueblo y encomienda de Gámeza... que es junto al dicho pueblo de Sogamoso... en el cual halló a fray Francisco de Pedroche, fraile de la Orden de San Francisco, que allí estaba por guardián, y este testigo le oyó decir muchas veces que aquella casa... la tenía por guardianía... y después vido este testigo que, como habiendo muerto el dicho fray Francisco Pedroche, hubo en la dicha doctrina otros frailes que allí asistían, vio este testigo que eran frailes doctos y principales"...

"Y asímismo vido cómo los frailes que tenían doctrinas allí cercanas ocurrían las fiestas al dicho pueblo de Sogamoso a obediencia a reconocer la dicha casa, ya que había guardián"...

"A la tercera pregunta dijo este testigo que conoció, como dicho tiene, al dicho fray Francisco Pedroche, fraile de la dicha Orden de San Francisco. y ser compañero del reverendísimo arzobispo don Juan de los Barrios.

"Y que este testigo oyó decir al dicho Pedroche, que el dicho reverendísimo le había puesto de su mano en aquella tierra y guardianía"...

"A la quinta pregunta dijo que sabe la dicha pregunta como en ella se contiene, porque estando este testigo en la encomienda de su padre, acudió muchas veces al dicho pueblo de Sogamoso a oír misa, y allí vio que acudían muchos vecinos encomenderos y criados suyos, y otras personas a oír misa.

"Y allí eran doctrinados los naturales del dicho pueblo muchos indios ladinos que se llegaban allí de otros pueblos, y asímismo vio este testigo en aquel tiempo ser muy respetados los frailes de la dicha Orden de los naturales".

Esta valiosa información y probanza la halló y publicó el historiador español fray Atanasio López en su revista **Archivo Ibérico-Americano,** donde por boca y declaración conteste de trece testigos.

Al presentar Asensio traslado de la anterior probanza al Consejo de Indias para sus efectos, dice:

"Digo que en términos de la ciudad de Tunja hay un pueblo de indios de vuestra real corona que se llama Sogamoso, pueblo grande y a que están muy cercanos y propincuos muchos otros pueblos, por tener muy grande comarca"...

(Aparece en el mismo número de la citada AIA).

Es por lo visto patente históricamente que desde los comienzos de la custodia se nos entregó por manos del primer obispo de Santa Fe todo el valle de Sogamoso, cuando aún eran paganos los indios.

A este pueblo se le dio máxima importancia por parte de la Provincia, por ser centro de muchos otros pueblos comarcanos con incontable multitud de indios, por lo cual se fundó en él convento, con derecho al voto en los capítulos provinciales, y personal selecto, de lo más granado, calificado e ilustrado que poseía entonces la custodia.

El hermoso valle de Iraca, misión antiquísima de la Orden franciscana, comprendía los siguientes pueblos, dependientes del convento de Sogamoso: la Roma o capital sagrada del imperio chibcha, es decir, la ciudad de Sogamoso, cuyas veredas antiguas eran entre otras: La Manga, Morcá, Ombachita, Veranegas, Saibita. Moniquirá, etc.; además las doctrinas de Tibasosa, Firavitovba, Nobsa, Iza, Tota, Monguí, Tena, etc.

Hemos insistido en esta misión, porque era la más importante de los chibchas, supuesto que allí estaba el gran templo del sol, presidido por el sumo sacerdote, que se elegía por turno de las

casas de Tabaza y Firavitoba, como lo mandaba Nempterequeteba. (Joaquín Acosta, **Historia**).

Tenemos a la vista un manuscrito en que consta que el señor presidente Francisco Sande, hermano de nuestro provincial fray Martín de Sande, nos restituyó esa importante doctrina. Y es otro motivo para ir desambenitando a este gobernante colonial.

En cuanto a otras comarcas boyacenses, que primero fueron misiones franciscanas, luégo doctrinas y por último parroquias seculares, son muchas.

Para muestra y como a la ventura daremos a conocer una u otra presentación del siglo XVI.

"Los religiosos de la Orden de nuestro Padre San Francisco, que suplico a V. S. Rma. admita para las doctrinas de la ciudad de Tunja, son los siguientes. Para: Tibasosa, Chámeza, Toca, Iguaquí del contador Otálora, Icabuco del capitán Juárez, Sotaquirá de Francisco Yáñez, Siachoque (capitanejo), Tocabita (capitanejo), Guatecha (capitanejo), Turga (capitanejo), Sitacucipa, Sichaca, Tinjacá de Antonio de Oros, Socotá del contador Otálora, Tópaga de doña Ana Bravo, Lenguazaque de Salazar, Chitagoto de Velandia, Topia de Rodrigo Suárez, Cuítiva del mismo.

Todos éstos los presentó el padre fray Juan de Oliva (autógrafo).

Para terminar, copiaré otra presentación, en que van mezcladas doctrinas de indios cipas y zaques, advirtiendo que eran las que iban vacando, todas en el año de 1588, donde se hace presentación para: Bosa, Chía, Ubaté, Machetá, Nemocón, Zipaquirá, Facatativá, Coba, Usaquén, Toca, Tibasosa, Socotá, Iguaque, Icabuco, Busbanzá, Motavita, Firavitoba, Tota, Guáquira, Ocavita, Topia, Iquitiba (o: y Queitiba), Chitagoto y Tutasá.

Presentadas por fray Dionisio Malo de Molina, comisario, a 20 de enero de 1588.

(APSF. Ms. suelto, original).

**Conversión de los indios de Nuevo Reino.**

Copiaré uno que otro pasaje relativo a la conversión de los chibchas por los franciscanos, sobre su número y dificultades y aun peligros corridos en este apostolado.

Dice el explícito padre Simón:

"Pero no han faltado dificultades que se han ofrecido por otros mil caminos, fundadas las más en la conservación de sus tierras, que por derecho natural y de las gentes les convienen, y en conservar con protervia el culto de sus ídolos, por el cual, ya que en público no les consentían los ministros del Evangelio el guardar sus abominables ritos, se ocultaban en malezas de arcabucos y breñas, donde de noche, que era la ordinaria hora de sus sacrificios, o de día amparados con el seguro de la maleza del lugar y a hurtadillas, lo celebraban.

"Esto fue de notables trabajos para los ministros del Evangelio, en especial a los principios en estas tierras, por no haber cabal-

gaduras para poder andar por las partes que se podía con ellas, a caza de estas almas que andaban huyendo de entrar en el gremio de la Iglesia, porque el andar a pie en estos temples tan peregrinos, que en una legua se suelen hallar dos o tres diferentes, ocasiona a sudar con el ejercicio del camino, se llega a otro frigidísimo, en cuyos delicadísimos aires, que lo son por extremo en estas tierras, se pasman los hombres y muchos quedan muertos, como se experimenta hoy, aun en los que caminan a caballo, a que ayudaba entonces la poca ayuda que tenían de comidas y bebidas para el reparo de esto, pues con un puñado de maíz, no todas veces tostado, emprendían estas dificultosas facciones, en que no reparaban los religiosos, antes las tomaban con gusto por conseguir el fin que pretendían de cargar sobre sus hombros estas ovejas perdidas, en las redes de la Iglesia Católica".

Habla en seguida del modo de doctrinar "que tomaron estos religiosos en doctrinar los indios que se iban reduciendo a pueblo y doctrinas, y el que fueron siguiendo todos los demás doctrinantes y hoy se sigue en todas las provincias de este Nuevo Reino".
De modo que, según este historiador, el método de catequizar y convertir los paganos fue inventado o empleado primeramente por los misioneros franciscanos, lo cual es un buen aporte para la historia de la pedagogía colombiana.

**Frutos increíbles de conversiones chibchas.**

Continuemos la transcripción de los historiadores de Indias acerca de nuestro tema misional y sus frutos:

"Ha sido (agrega Simón) este cuidado causa de tántos y tan colmados frutos y acrecentamientos en la Iglesia, que con él se ha convertido la infinita muchedumbre que vemos hechos cristianos en todas estas tierras, pues desde que se descubrieron hasta hoy, **sólo los religiosos de nuestra Orden hallamos por cuenta, han convertido y baptizado, en todo el distrito de esta Provincia, que es el que tiene esta Real Audiencia de Santafé, MAS DE OCHENTA MIL ALMAS".**

(Fray Pedro Simón, **Noticias Historiales**, t. III, pág. 155 y sigts.).
Esta obra misional y conversión de los indios paganos, continúa el cronista, en el gran valle de Sogamoso "les fue dificultosísimo y de incomparables trabajos la de reducción a la fe, por ser, como dijimos, aquel valle, en reputación de todas estas provincias de los moscas, tierra santa y que no osaban pasarla sino con gran reverencia, por la que le tenían al famoso templo donde adoraban al dios REMICHINCHAGAGUA, y al cacique, con los embustes que dejamos dichos hacía, daba a entender estar en su mano los buenos y malos sucesos de las cosas, así en los tiempos como en las personas.

"Estas causas lo eran para que toda la tierra tomase por suya la defensa de que no se les quitasen y destruyesen las costumbres de religión y veneración que tenían a aquella tierra, que fue lo primero que intentaron nuestros religiosos, por ser lo que más

importaba para plantar la Fe Católica y santas costumbres de ella, destruír las que la gentilidad tiene"...

**Primacía misionera en el Nuevo Reino de la Orden Franciscana.**

Para efectos de la devolución de las doctrinas y salvaguardia de la vida y bienestar de la provincia, el padre fray Esteban de Asensio presentó testigos así en Santa Fe como en Tunja, el año de 1586.

Uno de ellos, D. Hernando de Alcocer, contestando por el tenor del interrogatorio elaborado por Asensio, nos da importantes noticias sobre las primeras misiones del Nuevo Reino de Granada, tema que nos ocupa al presente.

"A la segunda pregunta del interrogatorio dijo este testigo fue de los primeros que entraron en este reino, y como tál vido que **los primeros que comenzaron a enseñar la doctrina cristiana fueron los dichos frailes franciscos".**

El segundo declarante, Vicente Tamayo, de 58 años, respondió a la segunda pregunta:

"Sabe este testigo que los dichos frailes franciscos han andado enseñando la doctrina a los indios muchos años y casi desde que se descubrió este reino, y esto lo vido este testigo.

"Y que asímismo sabe que corrían mucho riesgo por estar la tierra de mala paz, que aun los soldados que traían las armas a cuestas andaban en harto riesgo quanto y más los dichos frailes."

"A la cuarta pregunta dijo que en la ciudad de Anserma donde este testigo ha residido ha visto cómo los naturales se huelgan más de tener por doctrineros a los dichos frailes franciscos que a otros sacerdotes porque los tratan más amorosamente."

El testigo Gabriel Gómez, de 60 años, a la segunda, dijo "que sabe y vido este testigo, porque ha 30 años que está en esta tierra y desde entonces acá ha visto cómo los dichos frailes fueron los primeros que empezaron a hacer la doctrina cristiana en esta tierra".

Por fin, Martín de Ayurto, de 50 años, a la segunda pregunta, respondió que: "habrá treinta y cuatro años, que este testigo entró en este reino en el cual y al tiempo que así entró vido en él frailes franciscos, y usar en el ministerio".

(APSF. Ms. de 36 hh. Signatura antigua: Leg. 1 de la letr. D, n. 3. AIA publicó esta rara y luminosa información; entre esa y la nuéstra hay algunas diferencias de poca importancia).

**Conversaban más los franciscos con los indios.**

En real cédula escrita de Valladolid, a 7 de junio de 1550, por los reyes Maximiliano y la reina, al provincial de los franciscanos del Nuevo Reino, escriben estas memorables palabras:

"Y como los religiosos de vuestra Orden que en esa tierra residen, tratan más ordinariamente con esas gentes (los indios) y conversan más con ellos, como personas que entienden en su ins-

truición e conversión, parece que ellos podrían más buenamente entender en enseñar a los dichos indios la dicha lengua castellana que otras personas y que los amarían dellos con más voluntad y se subjetarían a la de prender con el mayor amor y por el amor que le tienen, a causa de las buenas obras que dellos reciben."

(AIA, t. VIII, pp. 149-50).

### Celo misional de nuestra Provincia, según Ocaña.

"La religiosa provincia de Santa Fe del Nuevo Reino de Granada... con grande santidad y perfección (vive) particularmente en el celo de las conversiones de los indios, que son innumerables los que han baptizado en esta Provincia por distrito de casi 300 leguas, en 43 conventos, a donde los religiosos viven administrando los santos sacramentos a españoles y a los indios que han convertido.

"Los tienen muy bien instruídos en el culto divino y obediencia a nuestra santa madre Iglesia... Se verá en las historias que de las Indias se han escrito"...

(Fray Juan de Ocaña, procurador general, **Relación** (1635). En AIA, t. XXX, pp. 56-7).

Luego el espíritu misional de nuestra provincia en 1635 había ya trascendido a las altas esferas de nuestra Orden, como lo canta Ocaña.

No deben olvidarse las expresivas palabras de nuestro padre Simón, ya copiadas más atrás: que a pesar de las dificultades, los franciscanos "redujeron en poco tiempo todo aquel valle (de Sogamoso) a la obediencia de la Iglesia".

---

### Deducción a pari.

Según el más antiguo y caracterizado historiador del imperio mejicano y de la Orden Seráfica en Nueva España, fray Toribio de Benavente Paredes, llamado universalmente, con voz azteca **Motolinía,** dice que desde la conquista de Méjico (1521) hasta la redacción de su obra (1536), los franciscanos habían bautizado **"más de cuatro millones de ánimas".**

De los que fueron ya idos a España (calcula Motolinía) cada uno de esos frailes "bautizó 100.000"; "de los 60 que al presente son este año de 1536, 20 no han bautizado por ser nuevos y no saber la lengua: "quedan 8, a cada uno de ellos a cien mil o más, porque algunos de ellos hay que han bautizado cerca de 300.000, y a 150.000 algunos, que muchos menos; de manera que los que bautizaron los difuntos y los (franciscanos) que se volvieron a España, serán hasta hoy bautizados cerca de 5.000.000".

(Motolinía, **Historia de los Indios de Nueva España** (1536), Libro I, cap. XII).

Hace en otro lugar el cálculo de la suma y concluye que desde el principio hasta su tiempo, por todos los misioneros franciscanos se habrían bautizado 9.000.000.

(O. c., c. III).

Pues bien: los obreros evangélicos que mandó aquí San Francisco eran del mismo temple que los apóstoles de Méjico, y aquí, guardada la proporción, los indios no eran menos abundantes, aunque sí los ministros seráficos menos, guardada esa misma proporción.

De esa suerte no parecerán muy fabulosos los 80.000 indios bautizados desde 1550 hasta 1623, cuando escribió su obra fray Simón. Así y todo, es número agobiador, lo que nos da un rasguño del celo y trabajo de aquellos apóstoles incansables y celosos del bien de las almas de los indígenas, que hoy nadie recuerda, asunto por el cual los historiadores, aun los eclesiásticos, han pasado como gato sobre brasas, con perjuicio de la gloria de Dios y de los derechos de la historia.

Mas a toda omisión le llega su reivindicación y reparación, aun por conducto de quien menos se sospechaba.

Hemos considerado el primer apostolado de los franciscanos en el Nuevo Reino, como una misión general, pues en realidad lo era, porque, misión es el trabajo organizado de los reductores sobre los paganos para convertirlos.

Es, pues, muy digno de saberse el resultado numérico de las conversiones de los primeros misioneros del Nuevo Reino en la Sabana y en las regiones sujetas a la jurisdicción de Tunja.

Cualquier cosa que se nos alcance en este sentido no dejará de ser, sobre curiosa bien interesante.

El padre fray Esteban de Asensio es quien nos ha conservado más concreto el fruto espiritual de algunos de los primitivos misioneros, el más célebre de todos, por sus especiales condiciones de primer superior de la entidad franciscana del Nuevo Reino, fue fray Francisco de Victoria, que vino, entregó el oficio, partió al punto a misionar, y en las misiones iraqueñas murió, y en nuestra iglesia del pueblo de San Martín espera la resurrección de la carne.

El padre fray Juan de Vélmez, tercer provincial, en 1585, contaba ya 34 años de vivir entre nosotros.

"Ha trabajado mucho en la conversión de los indios y bautizado entre ellos, 8.000 ánimas". Entonces vivía, a los 45, de hábito, en nuestra doctrina boyacense de Toca.

(**Historia Memorial,** cap. XII).

**Padre fray Pedro Aguado.** Famoso historiador de nuestra Patria, provincial y dos veces guardián de la Purificación. "Estuvo muchos años en doctrinas de indios con buen ejemplo y opinión de su persona, de los cuales **bautizó muchos.** Y entre otras doctrinas de indios que tuvo a cargo, fueron dos pueblos de indios llamados Cogua y de entre los cuales él doctrinó mucho tiempo y los hizo todos cristianos y los bautizó y casó los más dellos, y los indios de estos pueblos fueron los primeros que en el Nuevo Reino en general por entero se convirtieron y hicieron cristianos, por lo cual el rey les dio algunas preeminencias entre indios". (Cap. XVI).

El padre fray Francisco de Gaviria, guipuzcoano. Fue gran conquistador, y uno de los descubridores de la laguna de Maracaibo. Tomó el hábito, que desde niño había anhelado, en Lima. En el Perú fue misionero y después de haber "bautizado cantidad de indios" incas, se pasó a la Provincia de Santa Fe de Bogotá, donde "se ocupó más de quince años en pueblos y doctrinas de indios, y con el buen ejemplo... bautizó **más de tres mil** indios. Fue misionero de Sogamoso mucho tiempo: allí sucedieron los dos memorables casos del diablo súcubo e íncubo.

Padre fray Alonso de Mirueña, valisoletano, fue guardián de la Purificación (1585), lo fue también de Victoria y Vélez. "Ocupóse algunos años en pueblos y doctrinas de indios doctrinándolos. Bautizó entre ellos casi 3.000 ánimas". Le sucedió el caso del demonio enfrailado. (Id., cap. XXIII).

R. P. Fr. Pedro Vallejo, toledano, "gran religioso, de mucha bondad y santidad". "Se ocupó doce años en pueblos de indios. Hizo muchos dellos cristianos, enseñando a muchos dellos a leer y escribir". Se ocupaba entonces en "obras de caridad": era de 60 años ya. (Cap. 23).

Padre fray Francisco Cerón, comisario provincial en ausencia del padre Gaviria. "Se ocupó muchos años con buen ejemplo de su persona en predicar a los indios y doctrinarlos en la santa fe católica, de los cuales bautizó **cinco mil ánimas**". Le sucedió en nuestra doctrina de Socotá el caso de una confesión fingida de un indio idólatra. Sacado su adoratorio, donde tenía caracoles por los cuales le daban al indio los caciques cien pesos, Cerón los hizo quemar. Dios habló por su boca, y 12 indios principales se convirtieron, y los bautizó. Confesado el indio sacrílego, "pues lo hizo, creyendo "en sus tunjos e ídolos". (Cap. 24).

Padre fray Andrés de San Antonio, andaluz, guardián de la Purificación, hizo hacer dos campanas, y "Ocupóse muchos años en doctrinas y pueblos de indios, doctrinándolos con mucho ejemplo de su persona, entre los cuales bautizó 4.000 ánimas".

En la famosa presentación de 1597, para misiones de la Sabana, fue propuesto y confirmado para de Ontibón (Cap. 25).

R. P. Fr. Diego de Soto, definidor, valisoletano. "Vive sin represión en medio de la prava nación de los indios, enseñándolos muy fielmente en la doctrina cristiana y santa fe católica; ha bautizado (hasta 1585) más de 5.000 ánimas". En la presentación posterior de 1597, citada, se dice: "Fray Diego de Soto a la doctrina de Bogotá" (hoy Funza).

Estando "una vez en un pueblo de indios, llamado Pacho, sacó una vez 12 santuarios, con mucho peligro de su persona, y los quemó en el mesmo pueblo delante de los indios".

Y en un pueblo de indios llamado Tiva, queriendo quitarles lo que hacían con sus cantos, "de tal manera le resistieron que le trataron muy mal y le tiraron de la capilla tan apresuradamente que casi le ahogaron si él no sacara, por dicha, la capilla de la

cabeza y la echara fuera, y entre esto le llevaron los indios la capilla, y después fue hallada en un santuario de Indios". (Cap. 25).

Padre fray Gaspar de Portalegre, trabajó en la iglesia de Mompox, fue guardián de Cartagena y comisario de la Costa. "Ocupóse también muchos años en la doctrina y conversión de los indios, bautizando más de 2.000". Habiendo convertido con gran dificultad a una india de nuestra doctrina de **Turmequé** (Tunja), y muerta, al regresar con el cadáver, fray Gaspar "cayó por un ribazo abajo, que serían 50 estados de alto, y se quebró una mano, y un hombro y una pierna, y el carrillo y ceja derecha". Lo reputó a envidia "que obo" el demonio de la conversión de aquella india que había bautizado.

En la magna presentación de Zapata de Cárdenas en 1597, leemos: "Fray Gaspar de Portalegre a la doctrina de Zipacón, e Facatativá e Chueca". (Cap. 27).

Padre fray Juan Mordazo: "Ha trabajado algunos años en la conversión de los indios... ha baptizado muchos dellos". (Cap. 26).

Fray Luis Corredor, pasó corista, se ordenó aquí. "Se ocupó muchos años en doctrinas de indios... de los cuales bautizó más de 6.000 ánimas. Fue dos veces guardián de Cartagena. (Cap. 27).

Padre Juan de Cañizares, toledano, "estuvo en doctrinas de indios por mucho tiempo; bautizó 800". (Cap. 27).

Gonzaga calculaba en 200.000 las conversiones obradas hasta la publicación de su libro (1586), en el Nuevo Reino de Granada. Todo convence, pues, que se trata de cifras astronómicas, pero verdaderas o aproximadas.

Terminamos con las expresiones de la **Relación Histórica** bajo Almansa, que, aunque exageradas por una parte, por otra entrañan un fondo de verdad, que puede apreciar sólo quien ha leído el volumen que hoy ofrecemos a la juventud seráfica colombiana:

**"Misiones que tuvo la Provincia.**

"Con esto puede decirse que era la mayor parte del Reino; pues en el contorno de esta capital todos los pueblos los conquistaron, fundaron y servían los religiosos de esta Provincia: tomando el camino hacia el septentrión, conquistaron, fundaron y servían todos los pueblos, hasta el de Fúquene.

"En la provincia o jurisdicción de Tunja, servían, establecieron y conquistaron los religiosos todos los pueblos hasta Pamplona y sus inmediaciones, en los que se incluye el famoso Valle de Sogamoso.

"Todos los pueblos en las dilatadas provincias de Neiva hasta la ciudad de La Plata, los religiosos hijos de esta Provincia los conquistaron y fundaron.

"Los pueblos inmediatos a la jurisdicción de Ocaña, todos los conquistaron y fundaron los religiosos hijos de esta Provincia, y todos los servían.

"Deste Cartagena por Urabá, célebre en la Conquista, y ambas costas del río Magdalena, que comprenden muchos pueblos, los hijos de esta Provincia los conquistaron y establecieron.

"Las dos dilatadas provincias del Chocó, que son Nóvita y Citará, tan abundantes en minas de oro, como en indios, que comprende 74 leguas largas entre Cali y el puerto de Buenaventura, como escribe Murillo, y en que hay muchos pueblos, y las minas y riquezas que el mundo sabe, todos los conquistaron y servían los religiosos de esta Provincia...

"De las de los Llanos de San Juan que hoy tenemos, y las de Guaicán, que se nos entregaron en la expatriación de Jesuítas, se dirá por separado."

(**Relación Histórica de la Erección de la Provincia de Franciscanos en la Nueva Granada, desde 1618... siendo provincial el M. R. P. Fr. C(amilo) Almanza.** Bogotá, 1853, pág. 14).

## CORONA

La obra misional es ante todo apostólica, y, como todos saben, la cumbre y corona del evangélico apostolado, es el testimonio público y sangriento de Cristo: el martirio.

En una obra misional tan intensa, dilatada y tenaz, como la de la orden franciscana, misionera por Regla y por esencia, en Colombia, como se habrá podido apreciar a lo largo de este volumen, era imposible que a todas las flores del ministerio apostólico, les fuera a faltar precisamente el coronameinto y fruto más opimo y sazonado, cual es el martirio.

No, no le ha faltado nunca la púrpura del heroico testimonio de Cristo a nuestra obra misional en ninguna de las latitudes y épocas históricas.

Y la historia nos dice, para orgullo de los hijos de San Francisco, que en nuestras 32 misiones colombianas que se pormenorizan en este libro, la misericordia de Dios ha enriquecido la heroicidad de la vida misionera, con el premio de los íntimos y mimados de Jesús Crucificado, o sea el martirio, en cualquier forma que venga.

A ciegas en esta materia, comencé a investigar con hambre de quitarle a esta antigua Provincia el sambenito de no tener en sus fastos y pinacoteca ningún mártir.

Sin rumbo fijo ni orientación segura, nos embarcamos en el maremagno de archivos sin índices, y libros viejos y nuevos que pudieran dar pábulo a nuestro impulso, y, tras largos años, de árida e ingrata lectura, pude formar el catálogo de nuestros mártires, que adornan una página de la sección **La Provincia Franciscana en Postales y Números**, de "**Voz Franciscana**", cuando la dirigía el que esto escribe.

Y llegó un día en que esta Provincia pudo presentar con orgullo su plana de mártires, y fue tal la ventura y largueza de la Providencia, que, después de México y el Perú, ninguna nación

americana puede competir con la colombiana en número de mártires y en historicidad de los mismos.

De paso, pues, en nuestras lecturas e investigaciones históricas nada hemos desperdiciado que pueda ceder en honra y rehabilitación de la Orden franciscana; hemos recogido con reverencia los mártires de las demás provincias: la ecuatoriana, la venezolana, la de Santa Cruz.

Y es que el martirio ha sido, por largueza de Jesús Crucificado, la columnata en que se yergue el apostolado multisecular de la Orden de Quien fue agujereado con negros clavos en pies y manos.

En el curso de este libro, que tiene su aspecto apologético, hemos tenido el cuidado de hacer notar los peligros de muerte en que se han visto nuestros misioneros, aun en reducciones de indios que llamamos mansos, pero que en todo caso, si son paganos e idólatras, siempre son un peligro para quien les predica que su religión es satánica y que sus ídolos deben ir a las llamas.

Y en esta obrita se puede leer la confirmación de este principio, que por dicha, no se ha quedado en mera teoría.

Es un orgullo para las provincias antiguas y también para las modernas de Méjico, su largo martirologio, parte del cual, y muy notable, extrajimos de una obra antigua. Y gloria no menor es el mapa de las misiones del Perú, sembrado aquí y allá de una, dos o más cruces, como epitafio de sus gloriosos mártires.

Hablando solamente de América, dice el historiador de nuestra Orden, padre fray Juan de Ocaña:

"Como queda dicho, sólo nuestra Religión convirtió a los principios más de 37 millones de indios, y hoy actualmente (1635) en esta parte (América Septentrional) tiene debajo de su administración más de 2.000.000, y cada día los han aumentado en nuevas conversiones, no sin costa de sangre y vidas de muchos, pues hasta hoy han muerto los indios con diferentes y crueles martirios a más de 100 religiosos de la Primera Orden de nuestro Padre San Francisco **in idium fidei**, fuera de otros muchísimos que cada día se mueren con los trabajos de las conversiones y administraciones y con el contagio pegado de los indios enfermos, y más de otros 100 que también han martirizado de la Tercera Orden...

"Se ocupan actualmente en la parte que les ha quedado, más de 3.000 religiosos en más de 450 conventos"... (AIA, t. XXX, pp. 33-34).

Tal era el gran imperio franciscano misional en Méjico.

Por fortuna de Dios, nosotros los franciscanos colombianos, después de aparecida esta obra, no nos contentaremos con la sola envidia de las provincias martiriógenas, pues ya podemos levantar

la cara al cielo y formar en las primeras líneas de las provincias americanas, como participantes y contribuyentes al martirologio general de la Orden.

En cada caso hemos destacado nuestros gloriosos mártires: no hacemos aquí un recuento, por no alargar demasiado este libro, que hemos escrito por nuestra propia iniciativa para gloria de Jesús Crucificado y de su fiel siervo, San Francisco, su viviente llagada imagen.

**Bogotá (Chapinero), 24 de diciembre de 1949.**

**FRAY GREGORIO ARCILA ROBLEDO, O. F. M.**

# APENDICE

NUESTRAS MISIONES (ODA)

NUESTRO MAPA MISIONAL



## NUESTRAS MISIONES
## (ODA)

"A cada noble inspiración un canto".

José Joaquín Ortiz, T. F.

¡Qué exhibición de paños interiores
Del deporte moderno!;
¡Cómo enfadas, pueril literatura!;
Y lo peor de todo:
Nuestro veinteno siglo es puro lodo;
La polvareda oscura
De este rodante infierno
Me ciega.
—Otros mejores
Tiempos y escenas revivamos, Musa,
En peregrinación retrospectiva.
Cierro los ojos; ábre tú las alas,
Y tu boca describa
Sin poéticas galas
Ni cláusula difusa,
En el más peregrino de los vuelos,
La epopeya genial de mis abuelos.

—

—¿Dónde estamos? ¿Qué ves, alada guía?
—En medio al mar azul, una esmeralda:
La tórrida **Gorgona**,
Y aquende la bahía,
En muelle pajonar de color gualda,
Indiada retozona,
La misional seráfica corona
Convertida después en un rubí:
¿No simbolizan el martirio así?

—

Como fajas de lona,
Del **Farallón**, hasta la mar blanquean.

**Naya y Yurumanguí,**
Y en **Concepción**, para que todos crean,
El fraile alza la voz
Y en dialecto predica quién es Dios.

—

—¿Por qué se agita tu volar, querida
Adalid de la edad que ya pasó?
—No extrañes, es sublime el panorama,
Que contemplo arrobada, del **Chocó**
Franciscano, al cobrar su antigua vida.
—Dí tú, y escuche yo.
—Ríos que se descuelgan entre breñas
De inaccesibles y tajadas peñas
Por aquí y por allá,
Y siguen encontradas direcciones
En lechos que perforan las entrañas
De la tierra hondamente;
Y en escala ascendente,
La mole colosal de las montañas
Del mar al **Citará;**
Las diluvianas selvas, serpentones,
La feroz tribu y el fatal veneno.
Y entre vertiginosos farallones,
Milenarios abismos
Y grietas de dantescos cataclismos;
Los aullidos ferales, los ciclones,
La lluvia torrencial, centella y trueno...
La pequeñez humana
Del hermanito bueno
**Fray Matías Abad,**
Entre miles de bárbaras naciones.
Atentas contemplad,
Pasada, hodierna y venidera edad:
Este fraile menor,
Héroe y descubridor,
Que desdeña la muerte,
Habla al mundo chocoano y lo convierte,
Y en el más fiero risco
Alza un templo a Francisco,
Cavado en roca de oro,
La Misión inaugura, llama obreros,
Y al morir, por Jesús martirizado,
Halló en lo eterno su inmortal tesoro.

No acierto a darles crédito a mis ojos
Pues en la agria comarca
Del crótalo guarida y la pantera,
Yo veo escrito en caracteres rojos
De franciscanas lises
Y mártires rubises,
Por fondo verdinegra cordillera
Y lagos, como espejos de platino,
El Monograma y Lábaro divino
Del Llagado Patriarca.
Y, donde antes privó de Satanás
Tiránico furor,
Ya no contemplo más
Que la imagen del dulce Redentor,
Y su culto y su amor.

—

—¿Qué es esa vocería?
—Al són de sus fotutos los gentiles
Borrachos y febriles,
Llevan la danza en torno de la hoguera
De do sube a girar clara y ligera
La imagen de José.
—¡Oh qué bueno sería,
Maestra y Musa mía!...
—No se me ocurre qué
Anhelo ser podrá.
—Pues fijar para siempre mi morada
En aquesta región privilegiada
Donde florecen como rojos lirios
Seráficos martirios
Y el misional heroico apostolado
Por maravilla tál glorificado.

—

Garganta entre dos mares: **Panamá**.
Estrépito de tribus.
—¿Por ventura
Combate de los bárbaros augura,
O incitación a quemas y matanza?
—Van a oír el mensaje del prelado
A la acción misional
Y a aquel apostolado magistral,
Regulador del corazón y vida,
Del clero franciscano.

El gran panegirista episcopal
No omitió la alabanza
Sin reticencia alguna al pueblo indiano
Que sabe honrar al Padre Soberano,
Y al arte de la paz que es la labranza.
Tan raro pergamino,
Digno epitafio de su digno autor,
Grabarán en el templo de la historia
Aquellos infinitos
**Gualacas** y **Mosquitos**
Para que se eternice la memoria
Del obispo más fino
Y sabio conductor
Que fue **Santa y Ortega:**
Por eso se lo entrega
A la inmortalidad
La Misión de **Dolega**
En **Castilla de Oro,**
Y así entonan a coro
El tiempo aquí y allá la eternidad:
—Amén: todo es justicia y es verdad.

—

—¡Abur!, que es dilatada
La peregrinación,
Por estos viejos mundos misionales,
Previa resurrección,
Y apenas va empezada.
Toda hoya y bahía
De **Nueva Andalucía**
Fue mies espiritual
Y campo misional
De los castaños Frailes de la Cuerda,
Aunque nadie lo sabe o lo recuerda.

—

La tarde alumbra a medias el **Sinú**
Que blanco y rojo va de la Misión:
Correo de su sangre y sus dolores,
Y del llanto también del corazón
Que exprimió con sevicia y con horrores
Feroz persecución.

—

En la hermosa ensenada
de **Cartagena** brilla

**El Mártir de la Diva Inmaculada,**
Y entre aquesta y la Villa
Del **Tairona** indomable: el **Magdalena,**
Dón de naturaleza al **Malibú;**
Patria, despensa y vía,
Y edén de su alegría.
—¿Lo creerías tú?:
También del cielo dón a los Menores.
Desenrólla los mapas,
Y verás los Franciscos atareados
En medio de indecibles sinsabores
Y tórridos calores
Trocando, por milagro de la gracia
Y del amor divino la eficacia,
En ángeles de Dios aquellas fieras.
—Proyécta con audacia
La mirada a lo largo del **Río Grande,**
Aureo collar del Ande,
Sobre entrambas riberas,
Del **Páramo** aterido de las **Papas**
Y las salvajes **Bocas de Ceniza,**
Y, como allá en las célebres Esteras,
Verás en dilatada procesión
Y bullidor enjambre
Los Frailes del Cordón
Hacer la obra del Señor con hambre,
Y sed y mucha prisa,
Vacando a penitencia y oración,
O enseñando al **Caribe sin camisa**
Y al **Páez,** los misterios de la Misa.
El ojo agudizando,
Si no ignoras las crónicas antiguas,
Al momento averiguas
Cuál misionero, a dónde está enseñando
Y el fruto conseguido:
**Tenerife, Mompós,**
**Honda, Neiva...**
Es de Dios
Este raro espectáculo,
Do, superando todo grave obstáculo,
El indio granadino
Vuelve al Criador y a su primer destino.

---

Pero, ¡vamos! que largo es el camino:
Despídete del **Mártir del Veneno**
En **Jegua**, y de los héroes de **Carate**
Y **Semicucos.**
Bueno
Es que pasemos ya
La Sierra que corona **Bogotá,**
Arrancar la mirada 'del **Cartago**
**Del Mariscal Robledo,**
Donde la Virgen subsanó el estrago
Del **Quimbaya** y del tiempo destructor.

—

En **Ocaña** está el indio, y su instructor
Vestido de ruin paño;
Y en la tierra de **Grita** y **Bailadores,**
En apretado ruedo
De los indios, también sus reductores
Del hábito castaño.

—

—Nuestros frailes en Mérida, ¿por qué,
Díme, maestra mía?
—Porque hasta Venezuela se extendía
Tu Provincia sin par de Santa Fe.

—

Detengamos un poco
Nuestro vuelo: en el **Meta**
Y otros ríos llaneros
Que engruesan a su padre el **Orinoco,**
Blanquea la silueta
De muchos pueblecillos misioneros
Que adoran con fervor la Eucaristía,
Dan culto a la Pureza de María,
Y, poniendo el oído, se escuchara
En nuestra lengua pura
El nombre familiar de Antonio y **Clara,**
Pedro y Buenaventura.

—

—¿Por qué callas y estás irresoluta?
Hábla, que tú revives tiempos idos,
Y enseñas la vital filosofía,
Con fruición de mi espíritu indecible.
—El tema hace imposible

Que mi voz suene más en tus oídos;
Enmudece y se inmuta.
Por lo tanto, confía
El desempeño de esta gran tarea
A la Musa vidente
De la epopeya, o sea
El Angel de la Guarda
Del Llagado divino Serafín,
O el de la Orden de la Veste Parda,
Quien sonando el clarín
Reviva aquellos tiempos y su gente.
Luégo, en tono mayor
Y en oda y canto heroico, te recuente
La hazaña sorprendente
Que obró el Fraile Menor
En el orbe que baña
El río gigantesco que halló España.
—En nombre de ambos númenes, oh Musa,
No dejes, te suplico,
La lección inconclusa.
—La invocación de nombres tan radiosos
Es para mí subyugador mandato:
No rehuso o replico,
Y prosigo el portento y el relato:
¡Tornad, siglos grandiosos!,
(Cumplo ya la obediencia prometida);
Seráficas Misiones, ¡a la vida!

—

Tomemos más altura
Y entren monte y llanura,
Las vueltas y revueltas de los ríos
Y su trama y su vórtice y cascadas
En las pupilas de los ojos míos.
Aguas sin nombre, tierras sin confines:
Estamos en la patria verdadera
De la terrestre e ignota inmensidad.
Las grandezas del hombre, anonadadas,
Parecen en verdad
Ridículas y ruines
En tamaña oquedad
De moles de agua, selva y soledad
De la inmensa Amazonia, do parece

Que el obrero de Dios desaparece.
Pero hay algo mayor que el **Amazonas**
Y la cuenca en que mueve su caudal
En estas magnas zonas
Que no tienen igual:
El alma del salvaje, que derecho
Atraviesa veloz en su piragua
Ese universo de agua,
Y del fraile el amor, que ha puesto el pecho
En realizar designio tan audaz,
Cual es vestir al indio de Jesús.
Por eso recorrió en todo sentido
Bramadoras corrientes,
Afrontó sus rompientes
En túneles sin luz;
Los monstruos desafió de aguas y tierra,
Lo odioso y lo temido
Que el orbe verde encierra.
Con el salvaje se hizo montaraz;
Comió sus viandas y vivió su vida,
Buscando al hombre fiera en su guarida.
Y el Francisco hizo más:
Logró extraer de la sombría entraña
De la selva inaudita
Al indio sin ventura, innominado,
Con maternal cuidado
Y ternura infinita;
Y plantólo en el poblado
Y le enseñó a ser hombre y ser creyente.
Y en la curtida frente
Le derramó la linfa de la gracia
Que lo elevó a la suma aristocracia,
Pues quedó en dignidad
Igual al mismo rey, su majestad.
No paró aquí el Descalzo Misionero:
Que no tuvo por mengua
El aprender su lengua
Y en indio revelarle el orbe entero
De la fe, de la gracia y de la gloria:
Hazaña insigne de inmortal memoria.
Ni descansó hasta hacerlo propietario,
Y por el mismo hecho
Capaz de defender en el santuario

De la ley, su derecho,
Y lo que es más difícil y más bueno:
Respetar el ajeno.
Ellos colmaron todas las orillas
De los ríos, de pueblos y de villas,
Cuyos patronos nos dirá el Breviario
Que rezan los Menores.
Solos y desvalidos
Los Frailes, como ovejas, con balidos
Denunciaron el crimen del corsario
Violador de derechos adquiridos.
Parece que Amazonia al misionario
Contagiado le hubiera su grandor:
Que el fraile fue también historiador,
Geógrafo, emisario
De la industria y el tráfico:
¿No se halla en sus relatos la mejor
Guía de aquestos tiempos y regiones?;
Propalan la riqueza
De metales, madera y pedrería
Que en sus entrañas cría
Este mundo, encantada maravilla.
Ambición y sorpresa
Produjo allá en los Reinos de Castilla
La casi milagrosa **cascarilla**,
La **cera** y la **canela**
De estas nuestras seráficas misiones,
Cuyo renombre vuela
En las cultas naciones
Como mágica fuente de millones.
Del oro, la esmeralda y el platino
De las misiones la noticia vino
A despertar la gula al europeo:
¡Qué regalo y magnífico trofeo
Trajeron del país
Misional a Occidente
Los hijos del de Asís:
La papa, y el tabaco, y el maíz!

—

Mas la riqueza material es nada:
Fue mucho más preciada
La epopeya moral de los primeros

Heroicos Misioneros
Del Nevado Cordón y pies en tierra,
Despojos millonarios de la guerra
Contra el genio del mal.
Descubrieron naciones
Incontables, y en ellas corazones
Más que los astros de estrellado cielo
Para entregar al celo
De los que oyeron: "Id: mucha es la mies
Que colmará la troje celestial".
Y el obrero seráfico después,
Nombrando SAN FRANCISCO al **Amazonas**
Púsele la corona a sus coronas.

—

Ya anduvimos el mapa minorita,
Que es el de la nación,
Del sur al setentrión,
De la raya lejana
Que la Patria limita
Al mismo corazón de la Sabana:
Y es fuerza poner fin a la excursión,
Mas también, no callar lo principal,
Que cerrará mi cántico al Hermano
Del Nudoso Cordón,
Que vino con Colón,
Lustre de nuestro suelo colombiano.

—

Al río SAN FRANCISCO (que contrasta
Con su nombre y Patrono diminuto
Su inmensa mole), aumentó el caudal
Tiñendo su corriente
Con la sangre virgínea y penitente
De los divinos mártires Menores,
Y con este tributo
Le logró hacer al insondable abismo
Que émulo no consiente
En todo el Colombino Continente,
Los honores supremos,
De administrarle el santo Bautismo...

—

Rubricado mi canto,
Yo tornaré a mi célica mansión:

Despiérta tú entre tanto
A la bajeza de tu siglo y gente...
—Y gemiré sin fin, rotos mis sueños,
Con gesto de amargado desencanto:
"¡Padres tan grandes de hijos tan pequeños!"

Fray Gregorio Arcila Robledo, O. F. M.

Bogotá, 28 de enero de 1950.

## NUESTRO MAPA MISIONAL

Terminada nuestra obra, nuestro mayor cuidado fue dotarla de un mapa misional, es decir, que pusiera a la vista con signos convencionales cuanto pormenor se dice en el texto.

De varios mapas franciscanos de las misiones colombianas tenemos noticia, pero todos ellos son parciales, y se hacía necesario uno que representara a un mismo tiempo todas las reducciones seráficas fundadas en el territorio patrio.

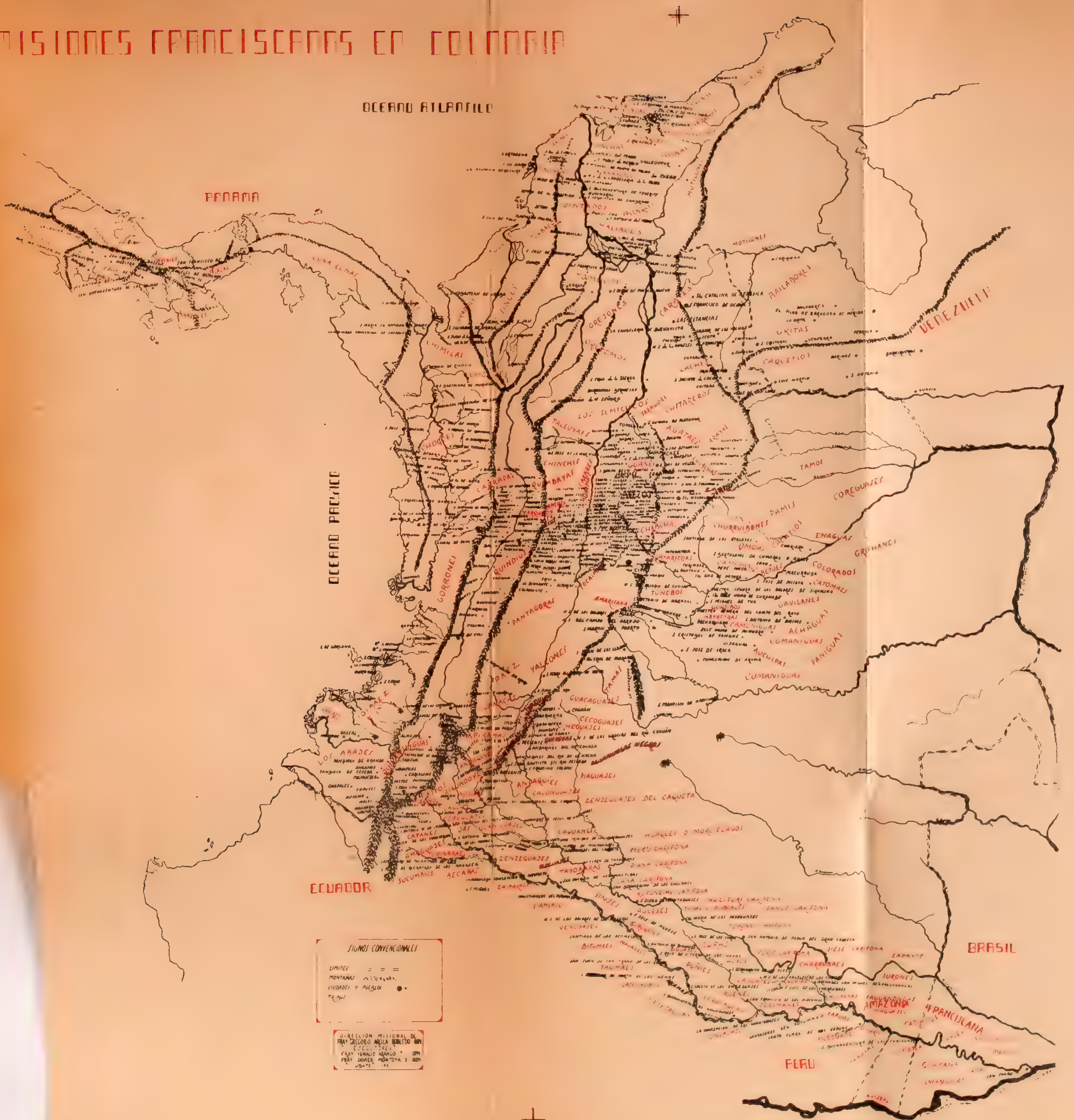
No existiendo, hubo que crearlo, y todo lo nuevo es laborioso: hé aquí, pues, ya la primera dificultad.

La segunda y más grave dependía de que, en las diversas relaciones y demás documentos utilizados en la composición del libro, consta ciertamente de la existencia de los pueblos y misiones, pero no siempre y con precisión de la posición rigurosamente geográfica, es decir, con su altura y exacta longitud, aún más, ni siquiera se suelen expresar las señales vulgares de montañas, ríos o llanuras.

Estando ciertos, empero, de la existencia de los pueblos o doctrinas sobre que versa el libro, pero ignorando la rigurosa localización, ¿qué debíamos hacer? Dejar de señalarlos en el mapa era defraudar la historia; ponerlas al cálculo era tal vez inducir a errores geográficos a los lectores o a quienes pudiera interesar el asunto. Por de contado que la cosa se resolvió siguiendo el criterio del menor perjuicio y de la mayor utilidad, y éste es el motivo de aparecer en nuestro mapa pueblos y doctrinas que de cierto existieron en las misiones, sin que hoy por hoy podamos salir garantes de su posición.

Huelga decir que cuando los historiadores son explícitos, con todo rigor nos hemos sujetado a sus señales y descripciones, como, sucede, por ejemplo, con San Joaquín, pueblo fundado en la axila o ángulo de los ríos Putumayo y Amazonas. En otros casos nos hemos esforzado por acertar lo más posible con la mayor aproximación.

Otro obstáculo no menor que el antecedente consiste en que los pueblos misionales eran movedizos, pues hubieron de seguir la condición trashumante de los indios y las necesidades de los tiempos, asunto que se agita largamente en este libro, y, por fortuna se resuelve favorablemente para nuestros misioneros, en su conflicto con las autoridades coloniales. Esto quiere decir que un pueblo aparece unas veces en un lugar bien definido, y otras en


MISIONES FRANCISCANAS EN COLOMBIA
OCEANO ATLANTICO
OCEANO PACIFICO
PANAMA
VENEZUELA
ECUADOR
BRASIL
PERU
CHIMILAS
CHOCOES
OREJONES
OTOMOS
LOS SEMICUCOS
CHITAREROS
MOTILONES
BAILADORES
GRITAS
CARQUETIOS
TALLUYAS
AGATAES
CHINCHIS
QUIMBAYAS
CARRAPAS
QUINDIUS
GORRONES
PANTAGORAS
TAMOS
COREGUAJES
CHURRUIBONES
PAMIS
ENAGUAS
GUAHIBOS
COLORADOS
CATOMAES
GAVILANES
ACHAGUAS
TUNEBOS
AMARIZANA
CUMANIGUAS
CHAGUAS
PANIGUAS
PAEZ
YALCONES
GUACAGUAJES
CECOGUAJES
MEGUAJES
LOS ABADES
ANDAQUIES
MAGUAJES
ZENZEGUAJES DEL CAQUETA
CAGUANES
MURAGUES O MORALLAOS
MECHIS CARIFONA
CATANES
SUCUMBIOS
BECARAS
ZENZEGUAJES
TAYOBAROS
CHARRUBAES
SURONES
AMAZONIA FRANCISCANA
SIGNOS CONVENCIONALES
LIMITES
MONTAÑAS
CIUDADES Y PUEBLOS
DIRECCION MISIONAL DE
FRAY GREGORIO ARCILA ROBLEDO
EJECUTORES
FRAY IGNACIO ARANGO
FRAY JAVIER MONTOYA

otro también suficientemente determinado. Por donde alguno, que contemple uno de estos sitios, se llame a engaño, viendo que nosotros lo hemos colocado en otro, a veces muy apartado de aquél.

Ello se explica teniendo entendido que nosotros lo hemos señalado en nuestra carta en uno cualquiera de los sitios con precisión indicados por los misioneros. Y, santa paz.

De lo expuesto se comprende que nuestro mapa es exclusivamente misional, no político ni según la actual geografía: ni siquiera se tienen en cuenta allí los límites internacionales y departamentales, si bien aquéllos sí hemos tenido cuidado de delinearlos con claridad.

Por lo dicho salta a la vista que en este plano sólo aparecen los ríos, ciudades, montañas y demás accidentes geográficos que tienen que ver con las misiones franciscanas: y así queda explicada satisfactoriamente esta como mutilación del mapa colombiano.

A ello nos movió el fin propuesto que era representar en lo posible todos los puntos misionales descritos, que, como son bien numerosos, hubieron de desalojar otros muchos lugares y nombres que embarazaban nuestro principal intento. Por lo demás, el caso es cuotidiano: el mapa geológico de Colombia prescinde de los ríos y ciudades, que entonces no se han menester.

Como, a pesar de la supresión de infinitos nombres y signos, todavía se vea nuestro mapa demasiadamente taraceado de letreros, esto no quiere decir otra cosa sino que la contribución franciscana al progreso y civilización y enriquecimeinto de la Patria no ha sido despreciable, no sólo en lo moral y cristiano, que ha sido el primer blanco de nuestra acción misional, sino también en el sentido patrio y material.

Con franqueza hemos manifestado todo esto a nuestros benévolos lectores, precisamente para que, en el caso de una segunda edición, podernos servir de sus valiosas luces, observaciones, añadiduras y correcciones, ya que nuestro empeño no es sino de que triunfe la verdad, pues lo que en mentira se cifra acarrea deshonor.

Nuestra primera colaboradora cartográfica fue una reverenda madre franciscana del Colegio Alvernia, de Bogotá, quien trazó con pluma maestra una obra hermosa, según las indicaciones que le dimos; pero, visto que, por ser muy pequeño (pues así lo habíamos ideado primero) no daba lugar a todos los nombres que personas interesadas en esta obra querrían que no faltaran en el plano, hubimos de recurrir a la ayuda de nuestro hermano Fray Ignacio Arango, O. F. M., el cual se ha esforzado en verificar nuestro deseo.

A los dos, pues, debemos la fortuna de poseer hoy un mapa misional franciscano de Colombia.

Se han representado en el presente mapa misional los siguientes puntos indicativos de pueblos y de tribus, procurando que los últimos aparezcan en tipo más grandecico o legible:

En el **Chocó** y provincia de los **CUNAS.**

San José de Bojaya, San Francisco de Quibdó, la Inmaculada de Lloró, San Sebastián de Bebará, Nuestra Señora de Chiquinquirá de Beté, Nuestra Señora de la Columna de Tadó, San Juan de Chamí, San Antonio de Avitá, Mombú, Nuestra Señora de la Candelaria de Taita, San Sebastián de Neguá, San Francisco de Bagadó, San Juan de Tatamá, San Nicolás de Quinchía, el Embarrado, Santa Rita de Iró, Mungarrá y San Juan de Niguá.

Las principales tribus indígenas que constan en nuestros misionales documentos, son entre otros: los **Citaraes, los Cunacunas,** los **Nóvitas,** los **Darienes, Quibdoes, Lloroes, Tadoes, Betees, Bagadoes, Tatamaes,** y otros muchos que se sacan de los nombres geográficos mismos.

En la región de las GORGONAS:

La Purísima Concepción de las Anegadas, el pueblo de río Paria, el del río Pobó y Puerto Claro.

Las naciones indias eran los **Idibáez,** que podemos llamar asímismo los **Gorgonas.**

En las Misiones de NAYA y YURUMANGUI:

La Concepción Inmaculada, Naya, Yurumanguí, Cajambre, San Vicente, San Carlos, Cujuí.

Los indios eran los **Nayas, Yurumanguíes, Cajambres, Cujuíes,** y otros del sur del Chocó, llamado Provincia del Raposo, de la cual bien pudiera hacerse derivar el nombre genérico de estas naciones.

En los territorios del noroeste y MISIONES DE SAN FRANCISCO DE PANAMA, se han pintado:

San Francisco de Dolega, La Purísima Concepción de Arado, El Boquerón, Nuestra Señora de Guadalupe de Gualaca, San Antonio de Guaimí, San José de Tolé, San Buenaventura de las Palmas, San Miguel de Cerro Blanco, Santa Fe de Vergara (¿será **Veraguas?**), La Purísima Concepción de Bugaba, ¿Cupica?, sobre que no hay certeza histórica.

Entre las naciones indígenas del Istmo, damos éstas: **Mosquitos, Gualacas, Changuinas** y **Guaimíes.**

MISIONES DEL BAJO ATRATO:

Nuestra Señora de la Antigua.

Naciones: **Urabaes, Tairinas,** etc.

MISIONES DEL BAJO Y ALTO SINU:

**San Pedro de Alcántara** o **Sabaneta,** Nuestra Señora de Guadalupe, "el pueblo de Doña Francisca", San Juan de las Palmas, Jesús, María y José, San Salvador de Urabá y San Sebastián de Urabá.

Del Alto Sinú son:

San Cipriano, Mancán, Taracá, San Pedro, Yuré, lugares del río San Jorge, del Cauca, Nechí, Tenche, Parcia, Río Sucio, San Jerónimo de Montería, Zaraza.

En las MISIONES DE LAS COSTAS E ISLAS DE CARTAGENA constelan nuestro mapa misional:

San Pedro de los Pintados, San Antonio del Peñón, San José de Menchiquejo, San Francisco de Jegua, Jetón, San Sebastián de Zambrano, Cipacuá, Cariez, La Asunción de Bojaire, Truana, toda la isla de Barú, San Diego de Chingalé.

En el campo misional de SANTA MARTA aparecen:

Santa Cruz de Macingagrande, Macinguita, Choquencá, San Jerónimo de Mamatoco, Daunamá, Corincá, Tamacá, Mahancique, Jirocasaca, La Sierra, Santa Marta, Chiriguaná.

Indios samarios: **Bondas, Argollas, Conchas, Dorcinos, Chairamas Chimilas, Aruacos** y los feroces **Taironas.**

De la MISION DE TENERIFE, sobre el Magdalena:

San Buenaventura de Tenerife, San Pablo de Nervití, Doctrina de Pallares, San Antonio de Guaimaral, San Nicolás de Bari de Punta de Palma, San Pablo de Zárate, Nuestra Señora de la Candelaria de la Plata.

Indios tenerifeños: Malibúes y Pintados.

En SANTA CRUZ DE MOMPOX:

Panjuiche, Poltaca, Carate, Santiago de Buena Vista, San Antonio del Monte o de Tierra Adentro, Barranquillas.

En la MISION DE SAN MIGUEL, DE TAMALAMEQUE:

San Agustín del Peñón, Las Palmas, San Francisco de Guataca.

Naciones de estas misiones: los **Tomocos** y los **Orejones.**

MISIONES DE BARRANCAS BERMEJAS sobre el Río Grande:

Santa Cruz de la Sierra, La Concepción de Nuestra Señora.

Tribus nuevas: **Orotomos y Semicucos.**

En las **MISIONES DEL VALLE DE LA MARINILLA:**

San José de la Marinilla, El Remolino y El Peñol.

Indios: **Chinchis, Tabutaes.**

En las MISIONES DE LA GOAJIRA:

Río Hacha.

Indios: **Cocinas, Motilones.**

En SIERRA NEVADA:

Negros cimarrones.

En VALLEDUPAR:

Valledupar.

Nación india: los **Anacayutos.**

En las MISIONES DE VELEZ enriquecen nuestro mapa:

Nuestra Señora de Chipatá, Guebeza, San Antonio del Platanal, San Benito de las Juntas, Quitangacha, Babora, Bocore, Jurca, Simácota, Pare, Ubaza, Cunucubá, Cipatá, Guavatá, Puente Real, Socotá, Las Estancias.

Indios: **Vélez, Yaragüíes, Carares.**

En las de MUZO:

Sólo parte, pues no cupo la totalidad:

Canipá, Ibama de Jopo, Curipiaro, Quipama, Japal, Yacopí, Quianacepí, Alpatoró, Aposentos, Zauripí, Soaral, Picará, Japa, Cuí, Cauripí, Chinape, Abipí, Gama de Misucha, Accepí, Curirí, San Juan Bautista de Pauna, Cuco.

Tribus: **Muzos.**

En las MISIONES DE LA PALMA:

Incapaz el mapa de contener su multitud, se ven allí:

Puche, Lo de Luis Esteban, Antón Pardo, Apiay, Ibama, Minipí, Térama Baja, La Peña, Guachipay, Murca, San Diego de Yacopí, San Luis de Marcha, Moray, Yacují, Chirripay, Muchipay, Panipay...

Naciones y subfamilias de indios: **Colimas, Guachipaes, Tocaimas, Pinipaes, Topaipíes, Munipíes, Omococos, Abipalaes...**

De las MISIONES DE OCAÑA aparecen:

San Antonio de Ocaña, Candelaria de Buenavista, San Diego de Pueblonuevo, Santa Catalina de Aspacica.

Tribus: **Carates.**

En las de PAMPLONA, se ven:

Nuestra Señora de los Angeles de Arboledas, San Jacinto de Cácota, Santiago, Tona, Cachagua, Valle de los Locos o Labateca, Fontibón, Icotá, Chitagá, Cayagua y Cachiras.

Indios: **Chitareros, Chanchiones.**

En las MISIONES SANTAFEREÑAS EN VENEZUELA se miran:

La Grita, Mérida, Barinas, San Cristóbal, Cariquena, Guavia, Borriqueros, Venegara, Lo de Luis Martín, Bailadores, Pedraza.

Indios: **Gritas, Bailadores, Caquetíos.**

Las MISIONES FRANCISCANAS EXJESUITAS DEL CASANARE Y META, en nuestro mapa:

Nuestra Señora de los Dolores de Jiramena, Concepción de Nuestra Señora de Guaicán, Santiago de Manare, El Pantano.

Naciones: **Amarizanes, Tunebos, Cacotíos, Lunas, Achaguas.**

Las MISIONES DE LOS LLANOS DE SAN JUAN Y SAN MARTIN contribuyen a la formación de nuestro mapa con este material:

Camajagua, Ecce-Homo, Yamane, Curanabe, Nunuaro, San Antonio de Anime, Vijagual, Santa Ana de Payoya, Misaya, Nuestra

Señora del Campo del Rayo, San Antonio de Carrají, San José de Iraca, San Bartolomé de Apiay, Pepemoya, Choriaro, Payoya, El Boquerón, Curimape, Jayo, San Antonio del Marayal, San Miguel de Túa, Pajure, San Antonio de Cabuyaro, Nuestra Señora del Arrojo, San Francisco de Maricuare, Los Dolores de Pajure...

Naciones llaneras, algunas ya conocidas, otras que aparecen a la historia por primera vez por conducto de esta obra:

**Catomoes, Cataricoas, Churruibenes, Guisaniguas, Homoas, Coreguajes**, Camuniguas, Pamiguas, Betoes, Tamos, Grichanes o Caribes, Guajiva, Matáforas, Tamas, Amarisana, Enaguas, Macos, Churruyes, Chicoas, Cuivares, Pamíes, Cayecibas, Senseguajes, Payoguajes, Yuríes, Güitotos, Chilajos, Buchipas...

De las MISIONES DE CAQUETA Y PUTUMAYO se han apuntado:

Popayán (Convento de San Bernardino y Colegio de Nuestra Señora de las Gracias), San Antonio de los Chiscas, San Lucas de Coconucos, Descanse, Yunguillo, Limón, Nuestra Señora de Ecija, San Miguel, San Diego, San Francisco, San Antonio del Putumayo, La Inmaculada Concepción, La Concepción de Agustinillos, Santa María del Caquetá, San Francisco Solano del Caquetá, San Francisco Javier de la Ceja (ex-jesuíta), Mocoa, San Antonio de Aguanungas, Macaguajes del Caquetá, San Joaquín (delta del Putumayo y el Amazonas), Andaquíes o Aguanungas de Orteguaza, Andaquíes o Aguanungas del río Hacha, Piuncute, Bodoquera, Canelos, Nuestra Señora de los Dolores, Concepción de Haumea, Nuestra Señora de las Gracias de Caguán, San Pedro Alcántara de los Cofanes...

Naciones indias de estas misiones, de que hablan nuestros documentos, de los cuales aparecen parte en nuestro mapa:

**Amaguajes, Oas, Zenzeguajes, Encabellados, Amaguajes, Huaques o Morciélagos, Yuríes o Churíes, Quiyoyas, Andaquíes, Aguanungas** (de familia andaquí), **Guacaguajes, Cecoguajes, Heguajes, Piaguajes, Casunguajes, Mecus Carifona, Pianas, Canas, Rafoneimes, Mazifuris, Fanues, Toronoes, Isuríes, Furíes, Sieses, Onoas, Marisanas, Juris, Ocaguajes, Maguajes, Cabuyas, Ochuríes, Catibíos, Pases, Comateas, Chumanes, Pasianas, Guamanas, Macayas, Mafusíes**...

De las Misiones del Amazonas se anotan aquí:

Las naciones de los Encabellados, de los Seños y de los Becabas.

MISIONES DE ANDAQUIES:

San Antonio de Yanayacu (o Tijiña), San Isidro de la Ceja, Bodoquerita, San Juan Bautista, Intijiña, Mocoa.

Naciones: **Andaquíes, Aguanungas.**

De las MISIONES DE PASTO, entraron:

San Antonio de Pasto, Abunduy, Yascal, Encuyas, Túquerres,

Capuyes, Guáitara, Mallama, Guacha, Calmuella, Mas, Cumbal, Pastos, Carlosana, Chungana, Ipiales, Gualmatén, Putisnán, Males,

Chapales, Funes, Pupiales, Tango, Almaguer.

Naciones aborígenes:

**Pastos, Abades, Quillancingas, Sigundoy.**

En las MISIONES DE LOS PAEZ:

San Francisco de Iquira, Santiago de Nátaga, La Purificación del Retiro, San Juan del Obo, San Miguel del Paso.

Nación: **páez.**

De las MISIONES DE CARTAGO grabámos:

Loma de las Salinas, Pion, Ocare, Orovi, Consota, Conche, Mato, Permasi, Llano de Bía, Pindaná, Yagua, Cavecas, Paagua, Yoruma, Cacapa, Tamambi, Peromoso, Co, Tagambi, Pormaca, Cacaragua, Catamá, Cuitamá, Utapa, Cacaguavi, Cataqui, Turcunda, Papamá, Cajamo, Tarirá, Cumbati, Guaname, Pichiana, Calima, Yayogayo, Bao, Chinchiná, Carrapa, Quindío, Gorrones.

Naciones: **Pijaa, Quindíos, Gorrones, Quimbayas.**

De la MISION DE ANSERMA se ven:

San Luis de Anserma, San Buenaventura de Tabuyá, San Nicolás de Quinchía.

Naciones aborígenes: **Quinchías, Supías, Carrapas, Paucures, Gorrones.**

De las MISIONES DEL VALLE DE MARIQUITA Y HONDA:

San Francisco de Mariquita, Purnio, Chapaima, Lo de Diego Caro, San Antonio de Río Seco, El Rosario de Bohórquez, Las Cuatro Canoas, Calamoima, San Antonio de Sasaima, Nuestra Señora de Villeta, Guaduas, Calambatá, Peladeros, Guarinó, Palenques, Quebradanegra, Victoria, San Bartolomé de Honda.

Naciones indígenas: **Marquetones, Panches, Pantágoras, Gualíes, Guarinoes, Hondas.**

En las MISIONES DE CIPAS Y ZAQUES:

Cajicá, Chía, Ontibón, Bogotá (hoy Funza), Zipacón, Facatativá, Chueca, Serrezuela, Bajacá, Tabio, Ginés, Cota, Tenjo, Sopó, Cogua, Zipaquirá...

Tibasosa, Chámeza, Toca, Iguaquí, Icabuco, Sotaquirá, Siachoque, Tocavita, Guatecha, Turga, Sitacucipa, Tinjacá, Tópaga, Socotá, Cuítiva, Chitagoto, Motavita...

Naciones aborígenes: **Muiscas o Chibchas.**

# INDICE ANALITICO